



El Colegio de México
Centro de Estudios Sociológicos

Obedientes e insatisfechos
Legitimidad y transición política entre los ciudadanos ordinarios
de la ciudad de México (1995—1997)

Tesis que presenta Nicolás Loza Otero para obtener el grado de
Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología

Director: Dr. José Luis Reyna
Mayo de 2005

*A Lina y Nicolás,
mis papás*

AGRADECIMIENTOS

Ésta investigación fue posible por la intervención de muchas personas e instituciones, a quienes quiero dejar constancia de mi agradecimiento: por su beca para estudios doctorales al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; del *Centro de Estudios Sociológicos* de *El Colegio de México* a los doctores Orlandina de Oliveira, directora del Centro cuando ingresé a su programa doctoral, a Roberto Blancarte, director actual, al doctor José Luis Reyna por su respaldo, a mis compañeros de la séptima promoción y a Genoveva Berber por su valioso apoyo; de *Servicios de Imagen y Publicidad S. C.* especialmente a Gerardo Moctezuma Barragán, con quien generé los datos que posteriormente se convirtieron en la fuente empírica principal de mi análisis y a Claudia García Marañón que a la cabeza de un numeroso equipo de campo y oficina, concretó la tarea; a María Eugenia Reyes del área *Sociedad y territorialidad* del *Departamento de Ciencias Sociales* de la *Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco*; de la Universidad Autónoma de Zacatecas a Sergio Espinosa Proa que me ofreció un espacio de trabajo en que pude concluir la redacción de esta obra y a Luis Felipe Jiménez, coordinador de mi programa docente; a mis sinodales, los doctores Meyer, Moreno y Temkin; a mis amigos, particularmente a quienes acudí en mis frecuentes dudas de investigación que fueron de la música a la estadística, de la teoría social a las leyes de la gramática, de la obediencia civil a la rebeldía infantil, de la edición a mi corrección, de la angustia a la escritura, es decir a Santiago, Paco, Daniel, Jesús, Cristina, Alma, Gonzalo, Marina, Edgardo, Beatriz y Álvaro. Y para terminar, porque están al principio de todo, a mi familia, en particular a mis padres, mi suegra, mis hijos Julia y Nicolás Mateo, y por supuesto a Julieta

ÍNDICE GENERAL

	<i>Índice de cuadros</i>	<i>iii</i>
	<i>Índice de gráficas</i>	<i>iv</i>
	<i>Siglas y acrónimos</i>	<i>v</i>
	Prefacio	1
	Capítulo I	13
Obertura y dos fugas: el respaldo apático y sus mecanismos de explicación		
	Fuga primera: instrucciones de uso	17
	Fuga segunda: mecanismos y explicación en ciencias sociales	21
	Obertura: el respaldo apático	25
	Capítulo II	49
Reduciendo la polisemia: creer y legitimar		
	Legitimar	51
	Creer y preferir	81
	Motivos	106
	Capítulo III	117
Dimensiones del apoyo político actitudinal		
	Indicadores y umbrales	119
	¿Distinción o incoherencia?	139
	Legítimos e impopulares	147
	La crisis latente: indicadores alternativos	166
	Capítulo IV	117
Los flujos del apoyo político: macro relaciones, micro mecanismos		
	Tema: el modelo de Weil y la legitimidad posrevolucionaria	173
	Primera variación: la dimensión longitudinal	188
	Segunda variación: la micro dimensión	207
	Capítulo V	219
Estar y significar: ¿las fuentes de la distinción?		
	Las razones de la Revolución, las razones de la democracia	222
Valores como razones: ciudadanos ordinarios y constelaciones de sentido		240

Capítulo VI	261
Información e interés: las mediaciones de la distinción	
Medios de información y telepólítica	263
Fuentes de información y evaluación de la autoridad	281
Conciencia política y fuentes de información	288
Información y recursos	304
Capítulo VII	311
Creencias y acciones: juzgar y votar	
Disposición y acción	313
Participar, apoyar	322
Crítica actitudinal y acción política	335
Capítulo VIII	357
Conclusiones. Los micro mecanismos del respaldo: explicaciones y complicaciones	
Explicaciones	358
Complicaciones	366
<i>Bibliografía</i>	<i>v</i>
<i>Anexo I. Fuentes y procedimientos</i>	<i>xxxi</i>
<i>Anexo II. Cuestionario principal</i>	<i>lxix</i>
<i>Anexo III. Guía de uso del disco compacto</i>	<i>lxxv</i>

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro II/1. Expresiones simplificadas de las formas de legitimidad	70
Cuadro II/2. Esquema analítico de la formación de creencias	98
Cuadro II/3. Mecanismos de interacción entre creencias y preferencias	105
Cuadro III/1. El apoyo político: indicadores de las variables dependientes	129
Cuadro III/2. Dimensiones del apoyo político: correlaciones	143
Cuadro IV/1. Los flujos del apoyo actitudinal	175
Cuadro IV/2. Desempeño económico del régimen, confianza institucional y evaluación de los partidos políticos (1995-1997)	191
Cuadro IV/3. Correlaciones entre apoyo político, desempeño económico del régimen, confianza institucional y evaluación de los partidos políticos	205
Cuadro IV/4. Evaluación transversal del modelo de Weil	213
Cuadro V/1. Legitimidad en transición	237
Cuadro V/2. Fuentes de legitimidad	242
Cuadro V/3. Orientaciones democráticas en tres indicadores	247
Cuadro V/4. Evaluación de las autoridades, fuente de legitimidad, predisposiciones y edad (correlaciones)	253
Cuadro V/5. Fuentes de legitimidad, predisposiciones y apoyo actitudinal	257
Cuadro VI/1. Principal fuente de información. Declaración de los entrevistados (porcentajes)	266
Cuadro VI/2. Cobertura televisiva de las campañas electorales (1988-1997)	277
Cuadro VI/3. Legitimidad y fuente principal de información declarada (porcentajes de respuestas positivas)	287
Cuadro VII/1. Intención de voto, respaldo actitudinal y evaluaciones de la economía DF, julio de 1997 (coeficientes de regresión logística)	351
Cuadro VIII/1. Tomografía de la legitimidad	362
Cuadro VIII/2. Indicadores de legitimidad estricta: revisión crítica de las motivaciones	371
Cuadro VIII/3. Dimensiones no consideradas	373

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica II/1. Esquema analítico de la acción	84
Gráfica III/1. Junio de 1997: siete dimensiones del apoyo político	141
Gráfica III/2. 1995-1997: siete dimensiones actitudinales del apoyo político	148
Gráfica VI/1. Apoyo actitudinal al sistema político, principal fuente de información y nivel de conciencia política (efectos de la interacción; probabilidades)	300
Gráfica VI/2. Apoyo actitudinal a la presidencia, principal fuente de información y nivel de conciencia política (efectos de la interacción; probabilidades)	302
Gráfica VI/3. Legitimidad del PRI, principal fuente de información y nivel de conciencia política (efectos principales y de la interacción; probabilidades)	303
Gráfica VII/1. Participación y voto PRI: México y ciudad de México (1961-1997)	329
Gráfica VII/2. DF: resultados y tendencias electorales 1961-1997	341
Gráfica VII/3. DF: intenciones efectivas de voto, 1995-1997	343

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

PRI	Partido Revolucionario Institucional
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
EPR	Ejército Popular Revolucionario
FDN	Frente Democrático Nacional
IFE	Instituto Federal Electoral
SEGOB	Secretaría de Gobernación
ARDF	Asamblea de Representantes del Distrito Federal
IPN	Instituto Politécnico Nacional
UIA	Universidad Ibero Americana
ITESO	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
ACMDH	Academia Mexicana de Derechos Humanos
DF	Distrito Federal
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
AGEB	Área Geo Estadística Básica
SPSS	Statistical Package for Social Sciences

PREFACIO

El más fuerte no lo es jamás bastante para ser siempre el amo o señor,
si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber

*Juan Jacobo Rousseau*¹

En la segunda mitad de la finisecular década de los noventa, el sistema político mexicano acogió los acuerdos que terminaron por cambiar su rostro, poniendo fin a poco más de veinte años de reformismo electoral. Con reglas acordadas un año atrás, en la elección de 1997 el todavía dominante PRI perdió la mayoría en la Cámara de diputados, el control unificado del Congreso de la Unión y la jefatura de gobierno de la capital del país. Lo que en 1977 empezó como liberalización, pasando por la creciente competitividad y competencia electorales en contiendas locales, la crisis sucesoria de 1988 y el conmocionado final sexenal de 1994, terminó con la democratización *efectiva* de las reglas de competencia y acceso al poder. No hubo guión –¿habría que decirlo?– ni el desenlace tendría que haber sido el que fue. Pero al final de *ésta* trama, la ciudad de México fue actor estelar ya que mientras las distintas reformas electorales incidían sobre las reglas de la competencia en todas las entidades de la República, en el DF, a pesar de la gran competitividad electoral que experimentaba, o precisamente por ella, sólo hasta 1996 se eliminó la *excepción* que impedía a sus pobladores votar libremente por sus autoridades locales.

Obedientes e insatisfechos es una exploración de las actitudes, creencias y opiniones de los pobladores adultos del DF respecto a la *autoridad* del presidente de la República, el PRI y el sistema político en los años de 1995 a 1997; dicho de otro modo, es un estudio sobre las creencias de los ciudadanos en la *legitimidad* y *desempeño* del viejo régimen político y dos de sus figuras arquetípicas, antes y después de las reformas de 1996 y con mucha proximidad a la elección de 1997. Y aunque la *legitimidad* y el *apoyo actitudinal* fueron las *variables dependientes* del estudio, en el último capítulo de la obra examiné las consecuencias electorales de estas creencias.

La primera intención de realizar algo parecido a ésta investigación, la concebí en 1991 bajo la influencia *eficiente* del litigio electoral mexicano de 1988, la disolución del bloque soviético y paradójicamente, la teoría de la cultura política. Para entonces, me proponía estudiar los procesos de legitimación del sistema político mexicano —entre *élites* y *ciudadanos ordinarios*— postulando secuencia causal entre pérdida de legitimidad y cambio político. La paradoja radicaba en que el cisma de 1988 en el país y el derrumbe del comunismo en el mundo, desafiaban no sólo las teorías culturalistas sino la capacidad predictiva de muchas otras, por lo que tras mis primeras incursiones, las explicaciones *contingentes* de las democratizaciones vulneraron mi ingenuo tejido de intuiciones y herramientas, conduciéndome a una suerte de *sustitución* del instrumental, toda vez que mi interés —el contexto actitudinal del cambio político— prevalecía.

De esta *conversión*, el individualismo metodológico y la teoría de la elección racional fueron las elecciones claves, suscritas en sus versiones más débiles, toda vez que

¹Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social*. México: UNAM, 1984, p. 10

acepto entidades agregadas en el análisis y renuncio al supuesto de mono motivación — racional— de la acción. El corolario no podía ser mas que explicar mediante mecanismos, o lo que es lo mismo, dar cuenta de los macro estados sociales a través de la interacción de conductas y creencias individuales, identificando cadenas causales diversas y aceptando la indeterminación. En medio de estos ajustes intelectuales, la oportunidad de realizar con plena libertad doce estudios muestrales a pobladores adultos del DF entre 1995 y 1997, no podía mas que traducir el estado de mis intereses, obligándome a *reducir* a las actitudes, creencias y opiniones de los *ciudadanos ordinarios* del DF mi campo de observación.

Si la legitimidad es un mecanismo de la obediencia, la legitimidad misma es producto de sus propios mecanismos, de los que da cuenta la explicación weberiana clásica que implica la *máxima interna* carente de motivos utilitarios, a su rival instrumental en las teorías de la *elección racional*, pasando por la posibilidad del *juicio equivocado*, la opinión racional construida por la *heurística de los atajos*, la *ilusión*, la *reducción de disonancia moral* o *expresiva*, la *imitación*, la *interiorización*, la *redención*, la *voz* o la *salida*, el *uso social*, la *tradición* o la *costumbre*, entre otros. Dicho de manera diferente: en lo individual concedemos mayor o menor legitimidad al poder político que *amamos*, que *tememos*, que *nos conviene*, que *juzgamos constituido y practicado conforme a reglas que compartimos* racional y/o emocionalmente, al que *anteriormente descalificamos y ahora preferimos*, del que *nadie disiente en público*, al que tuvo la oportunidad de inculcarnos sus *valores*, porque *así lo hicieron* nuestros ancestros, lo hacen los contemporáneos o suponemos que lo harán nuestros descendientes. Y esta creencia en el derecho de mando y el deber de obediencia, será más intensa en razón de los elementos afectivos, cognoscitivos, normativos y

conductuales involucrados. Legitimar al partido Z, al gobernante Y o al régimen X, así como la solidez y grado de la creencia, serán siempre un problema empírico que sólo podrá explicarse en las combinaciones peculiares de micro mecanismos. Y si esta indeterminación fuera poca, no siempre haremos *lo que* creemos ni lo que sentimos, ni lo que creemos racionalmente concordará con sus antecedentes o productos emocionales, ni hacemos aquello *por lo que* ni *para lo que* creemos, sentimos o pero aún, verbalizamos.

En el agregado, el resultado de ésta multiplicidad de disposiciones individuales no será que el gobierno en cuestión tenga o carezca por completo de legitimidad sino que la tendrá en alguna medida, además de que no estará garantizada la sobre vivencia del dominio de los gobernantes legítimos –amados, temidos, reconocidos– ni el derrumbe de los ilegítimos –sólo temidos, odiados, reprobados–, por lo que atender satisfactoriamente el problema de la transformación política reclamaría una investigación más allá del respaldo actitudinal, lo que no es el propósito de éste trabajo aún y sabiendo que cuando el cambio político sucede, por una razón teórica *casi* en el sentido común mas que evidente empíricamente, volteamos a la legitimidad, de la misma manera en que una sociedad cruzada por la discusión sobre la autoridad *sugiere* la posibilidad de experimentar cambios en su gobierno.

Para mi caso de estudio, puede suponerse que las transformaciones en el régimen pasaron, aunque no necesariamente iniciaron, por la erosión de su legitimidad –en este caso, la creencia compartida en la supremacía de una regla que concede derecho de mando y deber de obediencia– entre importantes segmentos de la élite política, quienes quizá porque estratégicamente desde cargos de privilegio visualizaron el estrechamiento de la

movilidad en las *alturas* –Jesús Reyes Heróles y los reformistas de 1976– o porque bajo las viejas reglas no alcanzarían posiciones relevantes –la Corriente Democrática del PRI en 1987– apelaron a las normas democráticas, *redimiéndose* de las revolucionarias y sumándose a otros segmentos de la élite, antes marginales –los comunistas y la izquierda democrática, pero especialmente los panistas– que también profesaban esas normas. Las *novedosas* creencias de la élite y el declive en los rendimientos sociales del antiguo régimen, se asociaron a problemas de respaldo actitudinal, que conforme a mi propia investigación en el DF de los noventa, no se dirigían a la legitimidad de las autoridades y mandatos del régimen sino a la autoridad y popularidad del PRI y la evaluación de los rendimientos gubernamentales, colocando al sistema en condiciones de un mediocre *respaldo apático* –aprobación racional sin involucramiento afectivo ni normativo– o bien, como en el caso del PRI del DF, en *crisis de legitimidad*. Así, *quizás* por esta dualidad –consenso en la legitimidad del régimen y el presidente, disenso en su evaluación instrumental y en la legitimidad del PRI– y las probables características del respaldo –opinión racional desvinculada de cualquier carga afectiva– el cambio político transitó por las vías instituidas, pero en contra de la figura electoral del pasado.

La obra está organizada en ocho capítulos consecutivos, cuyos contenidos sustantivos podrían agruparse en tres divisiones *imaginarias*: éste prefacio, la introducción y las conclusiones sintetizan el argumento y su sustento, brindando elementos conceptuales, teóricos, operacionales y empíricos; los capítulos dos y tres, son de naturaleza conceptual, teórica y operacional; y los capítulos cuatro al siete, son esencialmente empíricos, aunque convencido de la inexistencia de los *hechos objetivos*, las

teorías y conceptos que corresponden a sus contenidos amplían siempre lo esbozado en la *parte teórica*, que espero no resulte del todo *separado* de lo empírico. Aparte, en el *Anexo I* específico la metodología para generar los datos originales de la investigación, amplió la información sobre la operacionalización y creación de variables, el fraseo exacto de preguntas y respuestas y los estadísticos empleados para el análisis, proporcionando elementos para utilizar la base de datos analizada exhaustivamente, entregada también en soporte electrónico como parte del *Anexo III*. En el *Anexo II* incluyo el cuestionario del 12° estudio realizado en junio de 1997 a una muestra probabilística de pobladores del DF de 18 años y más. Y el *Anexo III* consiste de un disco compacto con los archivos digitales tanto del texto como de la base de datos del estudio, así como una breve guía para el usuario.

En el capítulo introductorio, presento como en cualquier obertura, los temas que trataré a lo largo de la obra, tanto los conceptuales, teóricos e incluso operacionales, cuanto los empíricos. Pero a la vez, ofrezco las preguntas generadoras de la investigación y añado dos fugas: una en que estipulo mi vocabulario básico y otra en que expongo mi comprensión y uso de la explicación mediante mecanismos. En ese capítulo, como en el presente prefacio y las conclusiones, hago un uso *discrecional* del aparato crítico incluso omitiéndolo, toda vez que en los capítulos dos al siete las referencias quedan completamente documentadas.

El capítulo segundo consta de tres partes: en la primera, exhibo la polisemia del concepto de legitimidad, intentando someterlo con tres criterios de clasificación, lo que me sirve para estipular mis propias definiciones y situarlo en el más amplio campo de las creencias. En la segunda abordo creencias y preferencias, individuales y sociales: en este

pasaje, mi objetivo no es definir operacionalmente o articular una teoría sobre las creencias y sus relaciones con la conducta, sino confeccionar la heurística de mi análisis, mediante la presentación de un amplio pero no exhaustivo elenco de micro-macro-micro mecanismos. En la tercera parte examino las motivaciones, íntimamente vinculadas en su tratamiento al de las creencias. La segunda como la tercera parte se anudan en un mismo argumento: las formas y consecuencias de las creencias individuales y sociales subyacen a todo fenómeno social y constituyen uno de los ejes de una explicación sociológica mediante individuos.

El capítulo tercero se integra de cuatro partes. En la primera resuelvo el componente operacional de la investigación, esto es, presento mis indicadores actitudinales de la legitimidad, para anotar aquí mismo algunas de las escalas de significación que utilizaré en la descripción de los datos. Después, ofrezco una primera estampa diacrónica del respaldo político actitudinal de los pobladores adultos del DF al régimen y a sus piezas en 1997, enfocándome sin embargo en el asunto de las convergencias y divergencias entre los indicadores de legitimidad en sentido estricto y las evaluaciones utilitarias. En la tercera sección, describo la evolución de seis indicadores del apoyo actitudinal entre 1995 y 1997, recurriendo a comparaciones históricas e internacionales. Para terminar, repaso otros indicadores del apoyo que sin embargo no fueron considerados para los capítulos siguientes.

El capítulo cuarto lo organicé en tres partes, que van de las macro relaciones agregadas, a la heurística de los micro mecanismos. En la primera presento el modelo base de Weil, sus variables, relaciones y su traducción al caso mexicano, aunque también lo aprovecho para considerar algunas propuestas alternativas. En la segunda sección describo

el estado de las variables independientes del modelo en la ciudad de México en los años de 1995 a 1997, la mayoría actitudinales, aunque añadí tres situacionales para construir la primera variación que consiste en una exploración longitudinal con datos agregados en donde también comparo los indicadores situacionales y actitudinales de la marcha económica del país y sus efectos sobre la popularidad presidencial, la satisfacción con el funcionamiento del sistema y las actitudes hacia el PRI. Y aunque se trata de relaciones entre variables agregadas, voy apuntando los micro mecanismos que podrían estar generando el macro estado descrito. En esta parte no examino los indicadores de legitimidad estricta del sistema y la presidencia porque en mi serie de doce estudios muestrales sólo los apliqué cuatro veces y no existen razones teóricas para suponer grandes variaciones. Por último, en la tercera sección del capítulo ofrezco la segunda variación del modelo, misma que se centra en el micro análisis, pues consta del tratamiento transversal de datos actitudinales individuales en donde además distingo los efectos de las evaluaciones de bolsillo retrospectiva y prospectiva sobre los indicadores de respaldo político. Al término, reflexiono sobre las paradojas y significados de los resultados presentados, dadas las condiciones de transición que para esos años experimentó el régimen mexicano.

El capítulo quinto consta de tres partes. La primera es un relato, descriptivo e interpretativo que da cuenta de las fuentes de legitimación que usualmente se atribuyeron al sistema post revolucionario, entendidas como formas de la retórica pública o constelaciones de sentido y creencias colectivas, distinguiendo las democráticas de las que no lo son, planteando la manera en que se combinaron antes y durante los años de la democratización

e identificando los posibles micro mecanismos que explicarían sus transformaciones en la élite política. En la segunda parte, regreso a los *ciudadanos ordinarios*, describiendo primero sus declaraciones en torno a los valores políticos que gravitarían en sus justificaciones del mando y la obediencia para después, en la tercera y última parte, examinar las diferencias que genera en los juicios sobre el desempeño y la legitimidad de la autoridad *estar* en una u otra de las constelaciones de sentido, abriendo mi foco de atención a los efectos de la confianza interpersonal, la orientación al cambio, la ideología, la identidad partidaria y la edad de los individuos sobre mis variables dependientes.

En el capítulo sexto atiendo la información una de las progenitoras, junto con las predisposiciones, de la opinión política según Zaller. Y de la muy amplia relación entre información y juicio político, especialmente respaldo actitudinal, particularizo en tres asuntos que trataré en otras tantas secciones: para empezar, describo tomando como eje mis propias fuentes primarias, el uso de los medios de información política, registrando los cambios en la disponibilidad de información ocurridos en esos años; en segundo lugar, presento los efectos del uso de distintas fuentes de información en las evaluaciones del régimen, la presidencia y el PRI, y en tercer lugar construí un índice de conciencia política cuyos efectos sobre el respaldo actitudinal también fueron examinados en interacción con las fuentes de información. En una cuarta y última sección, considero otros recursos como la organización, escolaridad, ingresos e incluso el género de mis entrevistados. Finalmente, aunque mi interés principal eran las maneras en que los personas se informan, qué tan enteradas están de los asuntos públicos y cuáles mecanismos explicativos de los vínculos entre información y juicio político podrían auxiliarme, referiré también macro variables o

estados estructurales asociados a los contenidos y formas noticiosas de los medios de comunicación, particularmente la televisión, así como otros indicadores vinculados a la disponibilidad de recursos.

En la primera parte del capítulo séptimo, describo las respuestas de mis entrevistados respecto a las posibles conductas políticas que derivan de sus opiniones, aprovechando para presentar mi argumento en torno al tránsito de las actitudes en acciones. En la segunda, describo las tasas de participación electoral y voto por el PRI entre los mexicanos y particularmente los capitalinos durante la segunda mitad del siglo XX, significando el vínculo entre procesos electorales y legitimación política, lo mismo en el *antiguo régimen* que en los años de la transición, lo que implica reflexionar en torno a los incentivos que los cambios en el régimen electoral produjeron tanto para las élites políticas como para los votantes, así como en la semántica de la participación y preferencia electorales. En la tercera y última sección, a través de datos individuales, examino la relación entre mis indicadores de apoyo político y las preferencias electorales de los capitalinos en junio de 1997, controlando el análisis con la inclusión de otros indicadores predisposicionales, sobre niveles de información y sociodemográficos, sin pretender modelar el comportamiento de los capitalinos en la elección de ese año, sino identificar los efectos del apoyo político actitudinal a las autoridades en la conducta electoral.

En el capítulo octavo presento mis conclusiones tentativas, divididas en dos partes; en la primera, ofrezco ocho explicaciones de los generadores del respaldo actitudinal para otras ocho figuras de autoridad; en la segunda, intento resumir las limitaciones de la

investigación, las preguntas que no pude responder y las nuevas interrogantes que derivan de éste trabajo.

CAPÍTULO I OBERTURA Y DOS FUGAS: EL RESPALDO APÁTICO Y SUS MECANISMOS DE EXPLICACIÓN

Cuando el Príncipe entra en comunicación con sus súbditos (...) la cuestión no es saber quién gobierna realmente en el fondo y de qué modo lo hace: la única cuestión es saber quién tiene derecho de hablar como soberano, no teniendo los otros más derecho que a escuchar
*Paul Veyne*¹

Si la legitimidad de un orden político es cuestión de creencias, ésta es una *investigación acerca de las creencias de aquél Otro*, que en el dicho *extremo* de Veyne, no tiene más derecho que escuchar al Soberano. Pero si la legitimidad es la *creencia* particular en el *derecho de mando* del gobernante y el *deber de obediencia* del gobernado, necesariamente involucra asuntos generales a las creencias, como sus procesos cognoscitivos y emocionales, las fuentes y medios por los que se consume la informaciones o las acciones que provoca o inhibe. Y al margen de las creencias en el centro, lo demás tampoco es lo de menos, es decir, el espacio tiempo del estudio, la manera de construir y dar cuenta del vínculo entre unos estados sociales y otros, entre estados sociales y actores, creencias y acciones, así como de la formación misma de las creencias, implicaron elecciones teóricas, metodológicas y empíricas que condicionaron mis interrogantes,

¹Paul Veyne, “El individuo herido en el corazón por el poder público”. Paul Veyne y otros, *Sobre el individuo*. Barcelona: Paidós, 1990, p. 20

observaciones, respuestas y también lo que ni siquiera pude preguntarme, ya no digamos mirar o suponer.

De acuerdo a mis intenciones, si en este trabajo logro ofrecer un argumento claro, convincente y productivo de lo que es la legitimidad, algunas de las maneras en que se genera tanto individual como colectivamente y de sus efectos sobre otras creencias y conductas, lograré uno de mis dos objetivos teóricos principales; el otro, lo alcanzaría si vinculo fluida y explicativamente las dimensiones *micro-macro-micro* del fenómeno. En ambos casos, la forma del argumento será identificar los mecanismos en operación, sus nexos con otros mecanismos y las condiciones de su existencia.

A la vez, si articulo una explicación del estado que guardaba el apoyo actitudinal al régimen político, al PRI y a la presidencia de la República entre los *ciudadanos ordinarios* del DF de 1995 a 1997, los efectos de los juicios económicos, la confianza institucional, la evaluación a los partidos, los valores y predisposiciones políticas de las personas, las fuentes de información que utilizaban y sus niveles de pericia e interés políticos sobre la legitimidad en sus sentidos amplio y estricto, así como de éstas sobre la dinámica del cambio político y en particular la preferencia electoral, es decir, si identifico los mecanismos explicativos de la legitimidad entre los pobladores adultos de la ciudad de México y sus efectos electorales, cumpliría mis objetivos empíricos.

¿Cómo dar cuenta de la legitimidad del sistema político mexicano en los años de su transición entre los *ciudadanos ordinarios* del Distrito Federal? ¿cuál fue la génesis de ésta creencia?, ¿qué micro mecanismos se involucraron? ¿cómo reconocer sus efectos sobre otras creencias y acciones? ¿cuál fue la relación entre creencias individuales y colectivas?

¿qué teorías explican la manera en que se fortalece o debilita, gana o pierde legitimidad por parte de una figura? ¿qué juicios acerca del contexto social, político y económico de un individuo influyen sobre el respaldo actitudinal que expresa hacia las autoridades? ¿existen diferencias generadoras de la legitimidad entre juicios *de hecho*, *evaluativos*, *predisposiciones* o *valores*, entre otros? ¿qué papel juega la información y sus fuentes en la confecciones del respaldo actitudinal? ¿qué procesos cognoscitivos y motivacionales involucra el juicio político? ¿hay determinantes sociales de la legitimidad? ¿podemos hablar de determinantes incluso? ¿cuál puede ser el nexo entre las diferencias sociodemográficas en los niveles de legitimidad del régimen, la presidencia y el PRI y otros micro mecanismos generadores de la creencia? ¿podrían identificarse efectos regulares de la erosión de la legitimidad sobre las creencias, disposiciones hacia la acción y las acciones políticas de las personas? ¿cuál fue la relación entre legitimidad y cambio político al menos en la ciudad de México entre 1995 y 1997?

Para responder, en este trabajo primero me aclaré qué es la legitimidad, cuál es su cobertura semántica, qué tradiciones existen en su estudio y cuál es la dimensión epistemológica de su tratamiento, al tiempo que construí una heurística de búsqueda con base en sucesivas elecciones teóricas y algunas inquietudes esencialmente empíricas. Para trabajar mi caso histórico, también enfrenté el desafío *operacional* de elegir y construir indicadores, así como significar cifras y distinciones. Con estas herramientas, describí el apoyo discursivo de los pobladores adultos de la ciudad de México al sistema político, la presidencia y el PRI entre 1995 y 1997, comparándolo de manera no sistemática con datos de *ciudadanos ordinarios* de otros estados de la República, todo el país e incluso otros

países, pero también con las opiniones de miembros de la *élite política*, tratando de responder sistemáticamente qué tanto influyeron en el respaldo actitudinal los juicios sobre la economía, la confianza en las instituciones, la evaluación a los partidos, los valores y predisposiciones políticas, las fuentes de información y los niveles de conciencia política. Por último, intenté examinar la relación inversa, es decir, qué influencia tuvo la legitimidad del régimen y sus piezas en el comportamiento electoral de los ciudadanos.

Por supuesto, antes de tomar las pistas que me llevaron de la legitimidad al voto, realicé la elemental tarea de revisar mapas e indicaciones de ruta generales, reconocer las brechas y caminos, suponerme transitándolos, sentir el error para después desandarlos y finalmente elegir, o más bien, descubrirme con el mapa que a mi juicio ofrecía la mejor combinación de claridad, sencillez y potencia. Ese mapa, que en buena medida es *mi* mapa porque sobre sus trazos aparecen los míos, es producto de la experiencia de investigación, de mis intereses teóricos y empíricos, de mis limitaciones y alcances. Esta es mi imagen de la teoría en el proceso de investigación: no sólo una guía para no perderse, sino también para buscar.

A la puerta de entrada de *obedientes e insatisfechos* aparecen las preguntas *¿qué* es la legitimidad? y *¿cómo* estudiarla? La primera es particular a ésta investigación, por lo que es ampliamente tratada en el capítulo siguiente y resumidamente contestada en la presentación de temas de esta obertura; la segunda, al involucrar el *cómo*, comporta un componente general a la investigación sociológica que no será atendido en particular en los capítulos siguientes, por lo que quisiera responderla, al menos parcialmente, en una *fuga* – la segunda de esta introducción– sobre la explicación mediante mecanismos. Pero antes de

enfrentar ambas problemáticas, ofreceré una *fuga* –la primera– estipulativa, una suerte de *instrucciones de uso* en que presento mis *tuercas y tornillos* para facilitar su posterior reconocimiento. Como lo advertí en el prefacio, en la obertura propiamente no incluyo el aparato crítico de los autores y posturas referidas, pues en los capítulos siguientes lo hice con suficiente extensión y detalle. En cambio, en mi fuga sobre la explicación por mecanismo, ofrezco las llamadas bibliográficas con la debida ortodoxia.

Fuga primera: instrucciones de uso

Aunque la lectura de este trabajo podría esclarecer la manera en que utilizo y en algunos casos por qué utilizo conceptos como *legitimidad, respaldo y apoyo actitudinales, disposiciones, discursividad, opiniones, propuestas de opinión, creencias y preferencias, intenciones, motivaciones, acción, conducta, comportamiento, intención de voto, ciudadanos ordinarios, mecanismos, micro mecanismos, macro mecanismos, micro—macro, racionalidad, individualismo metodológico, cognición, conciencia política, viejo régimen, transición, régimen, sistema político* y otros más, prefiero hacer un sencillo apunte aclaratorio, del todo preliminar y pragmático, indiferente al aparato crítico y al recurso de autoridad, sin intenciones polémicas ni conclusivas, con la simple finalidad de facilitar la comprensión del material, estipulando la semántica de mi vocabulario básico, algo así como los sonidos elementales de mi instrumental.

Cuando diga *legitimidad* nombraré normalmente lo que más adelante llamo *legitimidad en sentido estricto*, que son las creencias compartidas por gobernantes y gobernados en el derecho de mando de los primeros y el deber de obediencia de los

segundos. Por su parte, cuando mencione *respaldo o apoyo actitudinales* referiré tanto la *legitimidad estricta* como otras creencias y disposiciones que favorecen a los gobernantes, como podrían ser la confianza o el entusiasmo, pero que en el caso de ésta investigación implican la popularidad presidencial retrospectiva y prospectiva así como la satisfacción que el desempeño del régimen produce entre sus gobernados: a estas tres evaluaciones, también les he llamado *legitimidad en sentido amplio*.

En este trabajo *actitudes, creencias, opiniones, propuestas de opinión, disposiciones y discursividad* son virtualmente sinónimos. Estoy conciente, como lo expondré en los capítulos subsiguientes, que entre unas y otras hay diferencias analíticas que sirven como señas de identidad de distintas tradiciones teóricas y refieren la consistencia y multidimensionalidad de *lo dicho*, por lo que aclaro que la manera más precisa de entenderlas es como *propuestas de opinión* en los términos de Zaller, añadiendo que hay *propuestas* más consistentes, duraderas o multidimensionales –afectivas, cognoscitivas, normativas– que otras, más fugaces, inconsistentes y unidimensionales, en el mismo continuo que va de la robusta *actitud* a la efímera *propuesta de opinión*. La misma tensión en cuanto a semejanza y distinción aplicaría para los términos de *conducta, comportamiento y acción*; es decir, conciente de sus diferencias, utilizo los términos como sinónimos, pero el sentido que les imprimo es el de acción inspirado en la obra de Weber. Por el contrario, aunque entre *motivaciones, preferencias e intenciones* existen distinciones de grado que preciso más adelante, en general las utilizo de manera diferenciada: las *motivaciones* como motores típicos ideales de la acción y las *preferencias e intenciones* prácticamente como sinónimos, aunque no lo sean, que asocian la reflexividad del actor a la

direccionalidad de su acción. En la relación entre *discursividad* y *conducta* –nótese, conforme a lo apuntado, que bien puede decir *opiniones* y *acciones*– la *intención de voto* es un ejemplo de actitud –*opinión, disposición, propuesta de opinión*– próxima a la *acción*, que puede tomarse como *proxy* de la acción.

El término de *ciudadanos ordinarios* fue la manera no original –las tradiciones auxilian, diría Alexander– de referir al conjunto de los gobernados en la ciudad de México, fueran o no ciudadanos y fueran más o menos ordinarios o no lo fueran del todo. Como se advertirá, éste concepto lo utilicé como sinónimo de *adultos, pobladores de 18 años y más*, a veces incluso –en el extremo de la laxitud– como *votantes*, pero el sentido que realmente tiene es el de individuos de 18 años y más que viven en el DF, voten o no, estén o no empadronados, sean ciudadanos con credencial de elector o sin ella.

De los *mecanismos* nada diré en esta fuga, pues apenas en la siguiente me dedicaré por entero a presentarlos, pero advierto que *racionalidad* es utilizada como el *mecanismo* –o *micro mecanismo*– eje de la investigación. Un eje, sin embargo, relativamente *sui generis*, pues lo debilito con otras formas de cognición, como los atajos informativos o las corazonadas, considerando motivaciones más allá del auto interés. Además, los *ciudadanos ordinarios* pueden estar, como decía Downs, *racionalmente desinformados* de política y funcionar a la perfección en este ámbito, por lo que utilizo el concepto de *conciencia política* de Zaller, entendiendo el conjunto de saberes y prácticas políticas que los individuos tienen. En la lógica de los mecanismos, el *individualismo metodológico* es la convicción de que explicar implica bajar al nivel inferior de agregación, aunque debilitados sus supuestos acepte la existencia de *propiedades emergentes* de los sistemas de

interacción. Por otro lado, porque acepto la inexistencia de *macro mecanismos sociales*, pues la explicación por mecanismos identifica al agente activo mediante las relaciones *individuo—individuo, individuo—sociedad, sociedad—individuo* e incluso fenómenos *intra individuales* y nunca el nexo *sociedad—sociedad* –en tanto que ésta es una abstracción– usaré los términos *micro mecanismo* y *mecanismo*, para enfatizar las propiedades *atómicas* o *moleculares*, según sea el caso, de la explicación. En esta lógica, la concatenación de *mecanismos* será la forma de establecer el vínculo *micro—macro*, entendiendo a la primera como la dimensión individual e interaccional de la vida social y a la segunda como los estados sociales que la dimensión *micro* genera pero no agota, en tanto que la concatenación de micro mecanismos aludirá la dimensión individual e intra individual de la vida social –creencias, motivos e intenciones–.

Por *viejo régimen* entiendo el arreglo político institucional con que se reguló la disputa, acceso y ejercicio del poder en el México post revolucionario, al menos de los años treinta a los setenta del siglo XX y que en la arena electoral tuvo como rasgo distintivo la celebración de elecciones regulares, sin la existencia de un dispositivo legal e institucional que permitiera que fueran verdaderamente competidas. Por *transición* denoto el proceso de cambio político gradual y pacífico, que transforma un régimen en otro sin que haya ruptura institucional y que se caracteriza principalmente por los altos niveles de incertidumbre en las reglas vigentes. En México, el *viejo régimen* liberalizó parcial y limitadamente su sistema electoral en 1977, ofreciendo las condiciones institucionales en que se procesaría la transición política, que en la arena electoral consistió en la integración de los dispositivos necesarios para celebrar elecciones democráticas y cuya culminación fue la ley electoral de

1996 bajo la cual se realizaron las elecciones federales de 1997, en que el PRI perdió el control unificado de las cámaras del Congreso de la Unión y el PRD ganó la Jefatura de Gobierno del DF, así como las de 2000, en que el PAN ganó la presidencia de la República, el PRD repitió en el gobierno de la ciudad de México y el PRI en su condición de minoría más grande en la Cámara de diputados federales.

Finalmente, cuando escriba *régimen* entenderé las reglas escritas que regulan la lucha, formas de acceso y ejercicio del poder político, algo semejante al orden formal de Weber. Y cuando mencione *sistema*, incluyo al régimen *más* los arreglos *informales*, *tácitos* o *explícitos*, convencional o prácticamente aceptados, en torno a las maneras de lucha, acceso y permanencia en el poder, en una configuración semejante al orden convencional weberiano. En esta lógica, la *transición mexicana* puede entenderse como el largo proceso en que las diferencias entre el régimen y el sistema políticos propias del viejo orden, particularmente en la arena electoral, se redujeron en favor de las definiciones democráticas, viejas y nuevas, tanto del viejo como del naciente régimen político.

Fuga segunda: mecanismos y explicación en ciencias sociales

El trazo general que orientó mi búsqueda fue la idea, semejante a mi juicio en Weber y Popper, de que el problema fundamental de la sociología es “explicar y comprender los acontecimientos en términos de acciones humanas y situaciones sociales”², lo que me condujo, en razón de mis propias inquietudes, a focalizar mi trabajo en las creencias asociadas a las acciones de los individuos. De forma quizá apriorística, como

Alexander sostiene que lo hacen los practicantes de todas las tradiciones³, me inclinaba por centrar mi trabajo en el individuo pero la legitimidad me sugería entidades de pensamiento y ánimo colectivo, productoras de sujetos antes que generadas por actores. A la postre, la explicación mediante mecanismos me permitió combinar mis inclinaciones por las versiones débiles del individualismo metodológico y la teoría de la elección racional con la forma colectiva en que las creencias en la legitimidad se presentan, integrando una lectura crítica del modelo causal y del tipo de análisis estadístico dominante.

La explicación por mecanismos recoge la forma general del modelo de cobertura legal de Hempel que de acuerdo a Popper, en sociología implica que *la descripción de la situación* equivale a las *condiciones iniciales*, en tanto que la *representación de las situaciones sociales típicas* a los *modelos*⁴. Quienes promueven la explicación por mecanismos asumen que los enunciados legaliformes constituyen objetivos de la ciencia social, pero señalan dificultades y fallos que les conducen a aceptar la indeterminación y a conceder a la narrativa, es decir, a las descripciones densas, la función de goznes entre acontecimientos⁵. Ésta propuesta no proviene ni es exclusiva a la ciencia social: para el pionero en la investigación del código genético, la biología no cuenta con nada parecido a las leyes generales de la física, sino con “*leyes como las de la genética mendeliana*” que son “*amplias generalizaciones con significativas excepciones*”, por lo que recurre a

²Karl Popper, *El mito del marco común. En defensa de la ciencia y la racionalidad*. Barcelona: Paidós, 1997, p. 164

³Jeffrey Alexander, *Theoretical logic in sociology. Volume One. Positivism, presuppositions, and current controversies*. London: Routledge & Kegan Paul, 1982

⁴Karl Popper, *ibid*, p. 165

⁵Jon Elster, *Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós, 2002, p. 17

“mecanismos contruidos con componentes químicos que son frecuentemente modificados por otros posteriores, mecanismos que se suman a los anteriores”⁶.

Según Gudmund Hernes, en ciencias sociales los mecanismos son construcciones intelectuales en que actores semejantes a los del mundo real producen a través de su interacción, efectos que no les son inherentes en lo individual y que también simulan al mundo real⁷. Para Coleman, los mecanismos dan cuenta de la manera en que los macro estados sociales influyen en el comportamiento individual –*mecanismos situacionales*–, para luego explicar cómo los individuos los asimilan –*mecanismos de formación de la acción*– y por último, cómo es que el número de personas y la forma en que participan de una acción e interacción, generan nuevos macro estados –*mecanismos transformacionales*–. Ésta trayectoria involucra tres tipos: los *macro-micro* que son el contexto de la acción, los *micro-micro* que forman la acción y los *micro-macro* que transforman la situación. En los dos primeros, el actor es un individuo singular que experimenta internamente los mecanismos; en el tercero figuran distintos actores cuyos mecanismos son externos a ellos. Gambetta ofrece una definición de los dos primeros al decir que se trata de “modelos hipotético causales que proporcionan sentido al comportamiento individual, cuya forma es *dadas ciertas condiciones K, un agente hará X por el mecanismo M con probabilidad P*”, en tanto que Schelling define los del tercer tipo al señalar que son “hipótesis plausibles que

⁶Serge Moscovici, “Precondiciones para la explicación en psicología social”. *Polis 03 Volumen DOS*, México: UAM-I, 2003, p 27

⁷Gudmund Hernes, “Real Virtuality”. Peter Hedström & Richard Swedberg (eds.), *Social Mechanisms: An Analytical Approach to Social Theory*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998, pp. 79 y 74

pueden explicar un fenómeno social en términos de interacción entre individuos o entre individuos y algún agregado social”⁸.

Los partidarios de la explicación mediante mecanismos reconocen en la teoría de la elección racional parsimonia, elegancia, potencia y a veces certeza, pero el supuesto de mono motivación de la acción, es decir, la identificación de un solo mecanismo de vinculación entre eventos individuales, limita innecesariamente el horizonte de mira, empobreciendo el análisis, por lo que identifican motivaciones, creencias y preferencias individuales diversas. Para Boudon, el postulado de racionalidad en su interpretación utilitaria es demasiado estrecho para la sociología, proponiendo un modelo cognoscitivo de racionalidad que considera conocimientos y valores de los agentes. Pero ni la cognición ni los valores son las únicas alternativas a la racionalidad utilitaria como motivación de la acción: por ejemplo, Elster propone tomar en cuenta las emociones, Hedstrøm argumenta en favor de la imitación racional y Axelrod sustituye el cálculo racional por el *tit for tat* e introduce una “amplia variedad de mecanismos que pueden sustentar las normas, incluyendo las metanormas, el predominio, la internalización, la disuasión, la demostración social, la membresía, la ley y la reputación”⁹. En este trabajo, parto de la racionalidad para inmediatamente después *debilitarla*, pluralizando los supuestos cognoscitivos y motivacionales de las creencias individuales.

⁸Peter Hedstrøm & Richard Swedberg, “Social Mechanisms: An introductory essay”. Peter Hedstrøm & Richard Swedberg (eds.), op. cit., pp. 22 y 23

⁹Raymond Boudon, “Social mechanisms without black boxes” y Peter Hedstrøm, “Rational imitation”. Peter Hedstrøm & Richard Swedberg (eds.), op. cit., pp. 172-203 y 306-327, respectivamente; Robert Axelrod, *La complejidad de la cooperación. Modelos de cooperación y colaboración basados en los agentes*. Argentina: FCE, 2004, p. 63

De las prácticas corrientes en el análisis estadístico, la explicación por mecanismos critica el inductivismo y la creciente ausencia de teoría. Sørensen argumentó que actualmente, la sociología cuantitativa “está menos informada teóricamente”, por lo que sus progresos “son menos relevantes que hace tres décadas”, pues reemplaza el ajuste teórico de los modelos con el ajuste estadístico y desplaza el análisis del vínculo de sentido entre acciones y agentes, al de coeficientes. A ésta investigación, orientada a estimar la influencia causal de las variables ambientales e individuales como determinantes de la conducta, Coleman le llamó *conductualismo individualista*. Por su parte, Stinchcombe sugería que el sociólogo con dificultades para pensar al menos tres historias alternativas de una misma correlación debía escoger otra profesión, advirtiendo el riesgo experimentado por sociólogos *cuantitativistas* de usar el lenguaje de los mecanismos de manera retórica¹⁰. Desde la psicología social, Moscovici también ha defendido una solución semejante: las teorías no deben esperar falsificación o verificación “sino aspirar a la fertilidad como único criterio” de calidad, suscribiendo la idea de Festinger de que demasiado énfasis en la precisión estadística “puede llevar a investigaciones estériles”¹¹.

Obedientes e insatisfechos navega en aguas de las tres formas de mecanismos referidos anteriormente, pues la legitimidad de una figura política es un macro estado social, que sin embargo sólo existe en los individuos, quienes en sus maneras de recibir y expresar discursiva y conductualmente la influencia del macro estado, lo *re-producen* y *re-configuran*, en una espiral cuyo principio y fin sólo tienen existencia y sentido analíticos. A

¹⁰Aage B. Sørensen, “Theoretical mechanisms and the empirical study of social processes”. Peter Hedstrøm & Richard Swedberg., op. cit., p. 238. Las referencias a Coleman y Stinchcombe provienen del ensayo introductorio de esta misma obra.

¹¹Serge Moscovici, op cit., pp. 27 y 33

la vez, si como sostiene Hernes, la explicación por mecanismos no agota las elecciones teóricas pues la combinación *individuo-situación* admite atribuciones más o menos estáticas o dinámicas a los actores y disímbolos niveles de determinación estructural, en mi trabajo supondré que el activismo de los individuos y su determinación estructural *varían* en función de la situación y las percepciones e importancia individual que le atribuyan. Con la heurística de los mecanismos, aspiro a describir las creencias en la legitimidad del sistema político mexicano, la presidencia y el PRI entre los pobladores adultos del DF de 1995 a 1997, así como a explicar los orígenes y consecuencias de éstas creencias sobre el cambio que experimentó el régimen político en esos años.

Obertura: el respaldo apático

Que la legitimidad sea un asunto de creencias y un macro estado social que sólo existe en los individuos, ni la distingue ni la define: *¿qué es entonces?* En el segundo capítulo de este trabajo intento dar una respuesta *in extenso*, empezando por reconocer su polisemia y disímbolos tratamientos, por lo que opté por estipularla. A mi juicio, para definir su contenido *estricto* desde la tradición weberiana, deben contestarse tres preguntas: *¿qué relación instituye?*, *¿cuáles son las motivaciones de los actores que la sustentan?* y *¿cómo se configura?*. Sólo entonces podrá responderse qué distingue a la legitimidad de la aprobación, la confianza, la popularidad, la simpatía, la satisfacción y otras dimensiones del respaldo actitudinal.

La *propiedad* que la legitimidad política concede es el derecho de mando del gobernante y el deber de obediencia del gobernado, con independencia del contenido y resultado del mandato, es decir, instituye la relación de dominación a través de la autoridad. En la tradición weberiana, la *motivación* del actor que la sustente, no debería ser, al menos no exclusiva y quizá tampoco principalmente, el auto interés, aunque pueda incluirlo. Y la *forma de constitución de la creencia*, su naturaleza, no debe ser, o no exclusivamente, racional *sin* expresión emocional, aunque lo sea en parte o en un momento lo sea del todo. En suma y en una *definición estricta*, *legitimar la dominación es creer, no sólo por obra del auto interés ni de forma exclusivamente racional, en el derecho de mando del dominante y el deber de obediencia del dominado.*

En la exploración del apoyo a los gobernantes, el pensamiento y la investigación política han distinguido el tipo de creencias y motivaciones. La procuración de la utilidad de los súbditos en Aristóteles, el elogio al miedo de Maquiavelo, la voracidad y su restricción auto interesada en Hobbes, la conversión racional de la fuerza en derecho de Rousseau, incluso la elaboración de representaciones colectivas concientes y reflexivas que Durkheim atribuía al Estado eran todas combinaciones del auto interés y la razón que no sólo fundaban el poder, sino la autoridad legítima. Por su parte, el amor al Príncipe en Maquiavelo, la creencia en el derecho divino y el linaje, la emoción colectiva de Durkheim y la legitimidad weberiana son formas en que afectos y tradiciones generan respaldo actitudinal.

La teoría social del siglo XX realizó esta misma distinción. En su clásico de 1963, Almond y Verba plantearon que la aprobación utilitaria asociada a la indiferencia

normativa y afectiva hacia un régimen conducirían a la *apatía*, en tanto que acompañada de la reprobación afectiva y normativa al *distanciamiento*, Lipset advirtió de la fragilidad del respaldo que descansa en la aprobación pragmática de los gobernados. Easton vinculó el apoyo específico al juicio instrumental y el difuso a lazos de lealtad y afecto y en general, con excepción quizá de la teoría de la elección racional, la legitimidad se ha caracterizado porque el auto interés no es su motivación principal como tampoco los juicios racionales disociados de la afectividad, la forma dominante de la creencia.

Sin embargo, diversos análisis del respaldo actitudinal han referido al nivel conceptual, operacional o empírico, la evaluación instrumental de la autoridad como sub casos de las creencias en su legitimidad, convirtiendo éste último término prácticamente en sinónimo de cualquier forma de apoyo político. Morlino, por ejemplo, la entendió como el conjunto de actitudes positivas hacia una figura, Habermas como los motivos que proporcionan lealtad de masas, Sakamoto como cualquier forma de apoyo, aceptación o tolerancia y en el terreno operacional y empírico, Weil utilizó la satisfacción con el funcionamiento de la democracia como su indicador. Por estas razones, acuñé una segunda definición, que denomino *sentido amplio de la legitimidad*: una figura política será *más legítima cuanto más aprobación, satisfacción o cualquier otra actitud positiva tenga en su favor*, siendo indiferente, entonces, al origen motivacional y forma de la creencia.

En este trabajo, limité el uso de la cobertura semántica *amplia* a la popularidad presidencial, la satisfacción con el funcionamiento del sistema y las intenciones de voto, por lo que a veces empleo indistintamente los términos de *legitimidad en sentido amplio*, *dimensión popularidad de la legitimidad* o *dimensión amplia o utilitaria del respaldo* para

referirme a la *legitimidad en sentido amplio*. No obstante y aunque parezca paradójico, insisto en lo inadecuado de emplear el término de legitimidad como sinónimo de apoyo o aprobación, aunque lo extendido del uso me haya llevado a repetirlo, distinguiendo –como resguardo– entre sus sentidos estricto y amplio.

En el estudio del apoyo político actitudinal podrían distinguirse al menos tres formas de aproximación: quienes optan por la descripción, estudian un caso o reúnen casos sin formular generalizaciones legaliformes, los que asocian macro variables y más comúnmente producen enunciados con forma de leyes y quienes utilizan y acaso generalizan micro mecanismos, incluso en ejercicios que no son empíricos. Los estudios de casos nacionales en el Sudeste de Asia compilados por Alagappa o la descripción de Bolyanatz de las formas de legitimación entre los Sursurunga son ejemplos del primer tipo de acercamiento. Un trabajo en que se investigan distintos casos con la intención de obtener generalizaciones, es el coordinado por Banchoff y Smith a propósito de la legitimidad y el respaldo actitudinal a la Unión Europea o el de Rose y Pettersen sobre el gobierno local en Noruega. Por su parte, dos ejemplos clásicos y semejantes de quienes utilizan micro mecanismos sin definirlos como tales ni considerarlos vehículos de su explicación son la teoría de la elección racional, que vincula la motivación del auto interés a capacidades cognoscitivas para suponer que las personas reconocen las ventajas utilitarias en el largo plazo del arreglo democrático, así como los consejos de Maquiavelo que asoció creencias y emociones individuales al respaldo popular, por lo que la máxima *más vale ser temido que amado* es una buena muestra de su idea del respaldo político. Tres ejemplos más de éste tipo de aproximación, son el argumento de Weber de que la legitimidad debe presentársele

al individuo como una máxima indiferente a razones e intereses, la teoría de la cultura política que sostiene que el apoyo fundado en el auto interés pero ajeno a emociones y compromisos normativos conduce a la apatía, cinismo y desvinculación, y las proposiciones de Axelrod, que tras explicar el acatamiento de la norma por la existencia de una metanorma que indica sancionar al que deserta, ofrece mecanismos alternativos que cumplen la misma función.

Tan importante como reducir y precisar la cobertura semántica de la legitimidad, fue encontrar una heurística para su abordaje teórico y empírico, pues siendo cuestión de creencias individuales, se impone la pregunta sobre cómo examinarlas en su constitución, consecuencias sobre la acción e interacción sociales, en su conversión en creencias colectivas y en su *regreso* al individuo. En el flujo individuo-sociedad-individuo, mi punto de partida fue una versión débil de la teoría de la elección racional como mecanismo base pero no exclusivo, como piso de una heurística menos estrecha, porque la propia teoría se ocupa sobre todo de las consecuencias de la acción e interacción sociales derivadas del modelo, antes que del proceso de formación de creencias, de interacción entre creencias y creencias, creencias y preferencias, y creencias, preferencias y motivaciones, todo lo cual es mi campo específico de estudio.

Por eso, también en el capítulo segundo presenté mis herramientas, enlistando *micro*, *micro-macro* y *macro-micro* mecanismos en la constitución de creencias, preferencias, incluso motivaciones y sus interacciones. De acuerdo con mi listado, las creencias en la legitimidad de una figura pueden ser *informadas* y *adecuadas* o sencillamente *falsas*, construirse por conducto de *aproximaciones heurísticas* como la

reciprocidad, el toma y daca, el gusto, la identidad partidaria, la elección de líderes de opinión o la imitación racional, entre otras, las corazonadas –ciertas o falsas–, la imitación irreflexiva, los argumentos contextuales, la miopía, la hipermetría, las descripciones distintas de objetos idénticos y el control conciente y planificado de las emociones, las ilusiones, los mitos, el autoengaño, la racionalización de la esperanza, la búsqueda de sentido, la moda, la costumbre, el uso social o la reducción y amplificación de la disonancia cognoscitiva, moral y expresiva, para la primera mediante el autoengaño, la ilusión o la búsqueda de información autoseleccionada, mientras que para las siguientes, vía la internalización, la redención o la revuelta.

Respecto a las preferencias y entendiéndolas como formas particulares de las creencias, los micro mecanismos referidos anteriormente son aplicables con sus casos específicos como las *preferencias adaptativas*, las *contra adaptativas* o la *reactancia*. Por su parte, la interacción creencias / preferencias, alimenta el elenco de micro mecanismos con la *sobre determinación* –cuando ambas determinan una misma decisión– la *brecha deseos / oportunidades*, los *efectos marco* y las *meta preferencias* que conducen a la *difusión*, la *compensación* y la *concentración*. Finalmente, las motivaciones pueden ser, conforme a la teoría de la elección racional, el *auto interés* del que la razón es un instrumento, pero también los *valores*, las *pasiones* y las *tradiciones*, que pueden alterarse –no necesariamente a voluntad ni libres de restricciones, según Elster– mediante la *transmutación* o la *tergiversación*.

En la conversión de creencias individuales en colectivas, la *razón trans subjetiva* de Boudon estaría en la base, pero también actuarían la *imitación*, *deliberación*, *agregación*,

negociación, imposición, persuasión o la conformidad, así como algunas variantes de los umbrales, como la *falsificación de preferencias*, las *redes de difusión*, la *profecía que se auto realiza* y su inverso, la *creencia que se auto limita*. Por su parte, entre las creencias colectivas, tomadas como estados sociales y en esa medida como punto de partida de los mecanismos *macro-micro*, la *opinión pública*, los *valores sociales*, las *tradiciones*, la *educación formal* y algunas de sus traducciones individuales como las *opiniones socialmente deseables*, las *preferencias conformistas* o su contrario, las *reactantes*. Todas estas formas de las creencias, las preferencias, las motivaciones y su interacción, constituyen partes o mecanismos enteros para explicar la creencia en la legitimidad política, pero ésta, en su constitución y efectos, no sólo es producto de las propiedades de los actores, sino también de las situaciones sociales en que se encuentren y de la interacción entre estructuras e individuos.

En el capítulo tercero, presento la operacionalización de mi distinción entre sentidos amplio y estricto de la legitimidad para las tres figuras prototípicas del viejo régimen en transición –sistema político, PRI y presidencia de la República– que me condujeron a la elaboración de seis y hasta ocho indicadores de las variables dependientes del estudio: uno de legitimidad estricta y otro de evaluación instrumental para cada figura, y en el caso de la legitimidad estricta, uno más de legitimación democrática. Para la dimensión amplia de la legitimidad, recogí indicadores ampliamente utilizados, en tanto que con la legitimidad en sentido estricto, con excepción del PRI en que opté por una solución probada, no podía más que experimentar y ofrecer indicadores originales, resolviendo –parcialmente por supuesto–

las lagunas, confluencia¹³ y desigualdad con que se ha operacionalizado en otros trabajos: para su sentido estricto, la legitimidad del sistema la exploré preguntando las prácticas y razones de obediencia al gobierno, en tanto que para el presidente solicité expresar acuerdo con las afirmaciones que justifican su derecho de gobernar; en ambos casos, las opciones de respuesta implicaron fuentes de legitimación y supuestos motivacionales.

Conforme a mis propios indicadores y mediciones, los niveles de legitimidad presidencial y del régimen en el DF entre 1995 y 1997 fueron altos y estables, en tanto que la contra intención de voto PRI cuantiosa y en aumento. En este lapso, la popularidad presidencial retrospectiva y prospectiva mejoró muy ligeramente desde una situación inicial poco menos que buena, mientras que la escasa satisfacción con el funcionamiento del régimen, así como de intenciones de voto PRI no acusaron variaciones. En cifras: para junio de 1997, poco más de dos terceras partes de los adultos de la ciudad de México habría concedido legitimidad a la presidencia pero sólo alrededor de 50 por ciento tendría un juicio instrumental positivo de su titular y una tercera parte compartiría expectativas optimistas para el final de su mandato. En cuanto al régimen político, uno de cada cuatro ciudadanos habría expresado satisfacción con su funcionamiento y casi dos terceras partes no habrían dudado de su legitimidad. Respecto al PRI, poco más de la mitad habría declarado que nunca votaría por éste partido, constituyendo la disposición social en términos de

¹³Alexander entiende por confluencia la confusión de niveles del análisis: por ejemplo, suponer que un *individualista metodológico* lo es en sus *a priori* sobre el orden, cuando podría sólo serlo metodológicamente. Un ejemplo de confluencia al operacionalizar la legitimidad sería suponer que un indicador de las percepciones del desempeño material de un gobierno, sirve como indicador de su derecho a mandar. Jeffrey Alexander, *Theoretical logic...*, op. cit

legitimidad estricta menos favorable a figura alguna del viejo régimen, en tanto que apenas tres de cada veinte habrían expresado intención de votar en su favor.

En estos mismos años y acudiendo a distintas fuentes con datos comparables, podríamos suponer con sustento que más pobladores adultos del DF compartían opiniones críticas, apáticas o distanciadas del sistema político y sus piezas, que entre el resto de los mexicanos, fueran *ciudadanos ordinarios* del *interior* del país o políticos de la élite. En perspectiva comparada, las cifras de respaldo actitudinal instrumental en América latina, la Europa ex comunista o África eran más bajas que en la ciudad de México, que resultaban bajas si la comparación se hacía con la Europa capitalista, Estados Unidos o Asia. Para el *antiguo régimen*, el DF constituía una zona de *riesgo*, una situación social en que sus pobladores lo legitimaban apáticamente, le escatimaban respaldo por desempeño y tenían estigmatizado a su partido: en términos agregados, si alguna *presión social* podía experimentar un ciudadano, era para no respaldar –íntima o públicamente– al viejo sistema y especialmente al PRI.

En términos de la forma o motivación de las creencias, mis indicadores de legitimidad estricta registraron especialmente el componente normativo, mientras que los de popularidad, el instrumental; en ambos casos, sin embargo, la dimensión emocional fue descuidada, aunque el juicio prospectivo al presidente y la satisfacción con el funcionamiento del sistema tienen una anatomía más afectiva que los demás. Entonces, si la cúspide del apoyo actitudinal fue la creencia en el derecho de gobernar del régimen y el presidente, es decir, su legitimidad estricta fundada mayoritaria pero no completamente en la meta preferencia democrática, en tanto que su piso fue la satisfacción con el sistema,

seguida hacia arriba por el pronóstico de final sexenal, las evaluaciones utilitarias del presidente y el PRI y la legitimidad de éste último, el diagnóstico de los componentes motivacionales del contexto actitudinal del régimen en el DF en 1997, sería que los registros positivos de lo normativo y factual de su legitimidad estricta, coexistían con el escaso involucramiento afectivo de los gobernados, lo que en términos de Almond y Verba significaría *incongruencia actitudinal* y autoridad en medio de *apatía* o *distanciamiento*.

En el capítulo cuarto introduzco los generadores de la legitimidad, para lo que utilizo y amplío el modelo de Weil, que sostiene que las teorías contemporáneas se resumen relacionando cuatro variables, ordenadas en otras tantas dimensiones: las primeras dos dimensiones separan los tipos de evaluación en objetivas y subjetivas; las objetivas comprenden la estructura de la oposición y el desempeño económico y político gubernamental, las subjetivas, la confianza en que las instituciones gubernamentales representen el interés de los gobernados y la legitimidad del régimen, entendida como satisfacción con el funcionamiento de la democracia, es decir, legitimidad en su sentido amplio. Las otras dos dimensiones se definen por la extensión del objeto político de la evaluación, sea una institución o política en particular o el sistema en su conjunto, en donde sitúa la legitimidad. Según Weil sólo en los regímenes autoritarios los rendimientos gubernamentales legitiman, pues en las democracias generan confianza en instituciones y autoridades en tanto que la legitimidad depende de la responsividad del sistema de partidos, por lo que suscribe la teoría del *impasse estructural*. En contraste, las teorías de la *brecha de confianza*, de la *precariedad fiscal del Estado* y de la *sobre demanda* explican tanto los

niveles de confianza como de legitimidad de la democracia por los rendimientos gubernamentales.

Y aunque estas propuestas no identifican los micro mecanismos de producción de las macro relaciones postuladas, gravitan alrededor de individuos motivados por el auto interés, sin valores ni afectos, cuyas cogniciones son en principio racionales, por lo que intercambian respaldo por bienestar. Sin embargo, las personas de la *brecha*, la *precariedad* y la *sobre demanda*, no sólo son auto interesadas, sino *miopes* y *derraman* sus juicios, pues juzgan al todo por las ineficiencias de la parte en tanto que sólo los sucesos de ayer u hoy, definen sus evaluaciones del mañana remoto. Por su parte, los individuos del *impasse* cuentan con elementos cognoscitivos para fincar condicionalmente su auto interés en el largo plazo, pues *si* creen que el deficiente desempeño gubernamental se asocia a un sistema de partidos responsivo, le retirarán su apoyo al partido en el gobierno pero no a la democracia en su conjunto.

La explicación de la *legitimación en transiciones* de Mishler y Rose contiene al menos tres mecanismos que los individuos utilizarán al evaluar al nuevo régimen: primero y de manera *típica*, lo juzgarán por sus productos, en segundo lugar, compensando sus deficientes rendimientos, lo evaluarán en comparación con el régimen anterior, y en tercer sitio, lo harán guiados por el sentimiento de identificación con algún partido. Cualquiera de éstos tres juicios puede ser racional, pero el primero y segundo introducen el problema de la inconsistencia temporal, pues si la vara de medida son las expectativas de rendimientos confeccionadas antes o durante la democratización –y que ésta misma dispara–, podrían devaluarse los rendimientos presentes, en tanto que la comparación entre regímenes podría

hacerse con descuentos hiperbólicos o exponenciales, dominados por los efectos de *derrama* o *contraste*, generando resultados individuales y agregados diferentes en cada combinación.

En mi exploración longitudinal del modelo de Weil, el hallazgo más importante fue que entre los *ciudadanos ordinarios* del DF en 1997, la tasa de desempleo del mes anterior gravitó sobre sus evaluaciones de bolsillo y éstas solamente sobre la popularidad presidencial. En la exploración transversal con datos individuales, el peso del auto interés fue inhibido por el juicio sociotrópico, pero ya no sólo para la popularidad presidencial sino para todas las dimensiones del respaldo, en tanto que ni la evaluación de los partidos ni la confianza en el régimen tuvieron los efectos planteados por Weil, lo que de paso podría descartar el micro mecanismo de Mishler y Rose. Así, aunque los modelos de legitimidad estricta de la presidencia y el régimen resintieron mayor impacto del juicio sociotrópico de lo que a partir de Weil se esperaría, confirmaron también la menor dependencia de las evaluaciones instrumentales sobre la dimensión legitimidad que sobre la dimensión popularidad, peculiaridad confirmada por la pérdida de importancia del juicio de bolsillo.

En el capítulo quinto, en la exploración de los micro mecanismos de la legitimidad, pasé del auto interés que los propios sujetos reconocen y promueven, a los valores y predisposiciones que actúan a sus espaldas. Dicho con la metáfora de Ortega, examiné el vínculo entre las *creencias ocurrencia* –quizás las *propuestas de opinión* de Zaller– y las *creencias propiamente*, en las que simplemente *se está* –las predisposiciones y valores–. Para Almond y Verba éste es el vínculo eficiente pues la legitimidad del sistema dependía de “un *sentimiento* difuso de adhesión, de una lealtad que no necesariamente se fundaba en

su actuación”, sino en la Revolución Mexicana, rivalizando así con las explicaciones del consenso ancladas en el auto interés, al apoyo difuso de Easton.

Por supuesto, al acudir a los valores o predisposiciones, una primera exigencia fue reconocer los macro estados sociales que contenían los valores del *viejo régimen* y de la misma *transición*. En México, el régimen de la post revolución se confeccionó en una matriz liberal y democrática que convivía con un conjunto de valores y prácticas que competían y en ocasiones anulaban sus propios supuestos, produciendo un sistema político democrático y liberal en su discursividad pero semi autoritario en sus prácticas. Esta mixtura implicó dualidad en las fuentes de legitimación de la dominación, toda vez que *régimen* y *sistema* podían justificarse por su origen, *legal* el primero *revolucionario* el segundo y por su desempeño, *rendimientos sociales* uno *procedimientos legales* el otro, complaciendo los valores políticos de quienes esperaban el cumplimiento de la ley y de los que fincaban sus expectativas en el programa revolucionario y nacionalista.

Intentando sistematizar los valores que servían de fuentes de legitimidad para los gobiernos del viejo régimen y la transición, supuse un individuo típico ideal de los años cuarenta o cincuenta del siglo XX mexicano, que compartía la trama normativa de la post revolución, subrayaba los deberes *sustantivos* de la autoridad pública y relegaba a segundo plano las exigencias *procedimentales*. En esta constelación de sentido, la celebración de elecciones libres y gobernar conforme a la ley, resultaban secundarios si se proporcionaban *resultados* compatibles con el programa revolucionario. Para entonces, los valores de la Revolución y el juicio a los gobiernos, muy probablemente venían acompañados de una moderada pero efectiva dosis de compromiso e intensidad emocional.

Entre finales de los años sesenta y durante los setenta, éste *ciudadano ordinario* empezaba a ver con escepticismo los rendimientos materiales del régimen, cuyos resultados eran cada vez más anecdóticas o insatisfactorios, en tanto que la retórica revolucionaria, sus imágenes y valores se desgastaban: a éste individuo le parecía que al país le convenía celebrar elecciones libres. A mediados de los noventa, nuestro individuo típico quizá hasta experimentaba entusiasmo por la democracia, lo que pudo contribuir a tejer un nexo racional con ella, en tanto que el vínculo con la Revolución mexicana era prácticamente inexistente. Así, ésta transformación gradual de las fuentes de significación de nuestro individuo típico, sustentaba la hipótesis de Huntington, conforme a la cual, los *traspasos* no rompen con la vieja legitimidad sino que lentamente la reemplazan o rediseñan.

Pero es de suponerse que el cambio de valores entre los *ciudadanos ordinarios* venía detrás de las transformaciones en la élite política. En los orígenes del viejo régimen, los revolucionarios *auténticos* quizá suscribieron sinceramente los valores de la democracia, pero lograr otras metas *sociales* volvía irrelevante la contradicción entre meta preferencias, por lo que la *disonancia moral* era mínima y las reglas tácitas y dominantes para llegar, mantenerse y ejercer el poder les conducía a profesar las creencias sustantivas, reduciendo por *interiorización* la *disonancia expresiva*. Con los años, al reducirse las oportunidades, el puro auto interés de los excluidos en la *familia revolucionaria* podía llevarles a exigir el cumplimiento de los valores democráticos. En esta lógica, incluso quienes no compartían valores democráticos, podían muy bien *tergiversar* sus motivaciones y a la postre, *transmutarlas*.

Ilustrando mi argumento, para mediados de los noventa, en la ciudad de México alrededor de la mitad de sus *ciudadanos ordinarios* habría dicho que los valores de la Revolución mexicana eran todavía válidos, pero sólo dos de cada diez consideraban que el gobierno los cumplía. A su vez, casi uno de cada dos e incluso un poco más, prefería gobiernos instituidos democráticamente, en tanto que la otra mitad se dividía entre los que no podían definirse y los que preferían gobernantes seleccionados por sus atributos o los fines de sus políticas. En este capítulo también integré otros indicadores predisposicionales o de valores, como la ideología, la orientación al cambio, la identidad partidaria y la confianza interpersonal. Y como la edad de los individuos debiera asociarse a los cambios en la esfera de valores, también examiné la relación entre edad y respaldo actitudinal.

Sin embargo, con excepción de la identidad partidaria y la ideología, los valores democráticos, las otras predisposiciones incluidas y la edad, no hicieron grandes diferencias, ni siquiera mayores que las generadas por las evaluaciones del bienestar de los ciudadanos, en la confección de los juicios sobre la autoridad. La debilidad del vínculo era esperable para los indicadores de legitimidad en sentido amplio, pero no en su sentido estricto. En general, las orientaciones democráticas sólo tuvieron efectos significativos, negativos y débiles con la legitimidad del sistema; la confianza interpersonal se vinculó significativa, positiva y también débilmente al juicio prospectivo de la presidencia, con el que la orientación al cambio también se asoció débil, significativa y negativamente. La identidad PRI se asoció con todos los indicadores de respaldo actitudinal, en la dirección esperada y con gran fuerza, en tanto que lo mismo sucedió, pero con menor fuerza, con definirse ideológicamente de derecha y todavía con menos peso, pero sin perder

significancia, con decirse de centro. Dicho de otro modo, desde la perspectiva de los valores y predisposiciones, el respaldo actitudinal al régimen provino de las personas que se identificaban con el PRI y de quienes se decían de derecha.

En el capítulo sexto, me ocupé de la información, el segundo progenitor de las *propuestas de opinión* según Zaller. Y la manera en que lo hice me llevó de la identificación de las fuentes de información que los ciudadanos dicen usar, a la relación entre tele información y juicio político. Además, construí un índice de conciencia política, examinando las diferencias en la evaluación de las autoridades que produjo. Y como la información es un recurso, en este capítulo también exploré las consecuencias de disposiciones diferenciales de recursos sobre el respaldo actitudinal, por lo que incluí indicadores de género, nivel de organización, ingresos y escolaridad de los ciudadanos.

Para 1997, los ciudadanos, como los mexicanos según Norris, se informaban de política principalmente mediante los tele noticieros. Y no sólo decían hacerlo, sino que los registros *objetivos* de circulación de periódicos y *rating* televisivo lo sustentaban. Para este año, la estructura de propiedad, el tiempo dedicado, la distribución de coberturas de la tele política mexicana habían cambiado respecto a las conductas y tendencias dominantes en el *viejo régimen*: en la campaña presidencial de 1988, el tele noticiero nocturno *24 horas* –el noticiero *casi único* de la televisión mexicana– concedió 88 por ciento de su cobertura al PRI, mientras que en 1997 le dedicó exclusivamente 16 por ciento, incrementado los tiempos dedicados a las campañas y contando con la competencia del noticiero nocturno *Hechos*, de *Televisión Azteca*, privatizada unos años atrás, que destinó 31 por ciento de su cobertura al PRI. Las transformaciones en la televisión no se limitaron a los noticieros

nocturnos, sino que pasaron por barras noticiosas y programáticas de las dos grandes cadenas, por la multiplicación de ofertas de tele política, por la supervisión de la autoridad electoral de los tiempos y contenidos noticiosos y por la utilización de la publicidad electoral televisiva por parte de los tres principales partidos políticos.

Una de las más extendidas interpretaciones de la tele política, es que vulnera las condiciones de ejercicio de la ciudadanía y la democracia, pues se ocupa de noticias negativas, proporciona información parcial, extremadamente emocional y visual del todo, haciendo de la política un espectáculo, lo que algunos autores han llamado *videomalaise* o vocación por el *periodismo negativo* de la televisión. Éste diagnóstico sólo es posible suponiendo individuos que reciben pasivamente las informaciones televisivas y *derraman* sus juicios de un político al otro. En el capítulo sexto, presento el argumento de Pipa Norris contrario a ésta perspectiva, que se funda en la evidencia de que los mayores consumidores de información política por televisión son también quienes tienen más interés en política, por lo que acuden a fuentes complementarias. En abono de esta postura, ofrezco algunas reflexiones que estudiosos de la comunicación política hacen sobre la base de hallazgos de las neurociencias, que muestran que al valerse de componentes y lenguaje audiovisual, la información televisiva favorece el aprendizaje y la memoria, activando las áreas del funcionamiento racional en el cerebro.

Para 1997, los antecedentes autoritarios del régimen abrían la posibilidad tanto de que los consumidores de tele información recibieran pasiva y dócilmente mensajes controlados, respaldando actitudinalmente al régimen, como que ocurriera un *backlash* informativo, esto es, que los medios compartieran el descrédito del *viejo régimen* y

obtuvieran exactamente lo contrario de lo que perseguían como sucedió en 1988. Otra posibilidad, consonante con la hipótesis de la *videomalaise*, era que los individuos que se informaban principalmente por televisión tuvieran juicios muy negativos de la autoridad y por último que las formas de recepción de la información televisiva estuviera medida por los niveles de información e interés de las personas, argumento que sostienen tanto Norris como Zaller.

En el DF en 1997, el noticiero *Hechos de Televisión Azteca* tuvo mayores *ratings* que *24 horas de Televisa*, al tiempo que, conforme a mis propias observaciones, la audiencia del primero fue más crítica de las autoridades que la del segundo, siendo que los análisis de contenido disponibles no muestran diferencias sustantivas en sus tratamientos noticiosos. Este fenómeno, podría ser un caso especial de *efecto de selección*, en que la elección del medio, *Televisión Azteca*, y los más bajos niveles de respaldo actitudinal al régimen entre su público, antes que la constatación de una *aproximación heurística* en que se elige la fuente por afinidad, exprese una misma decisión de *salida* –en el sentido que la usa O. Hirschman– esto es, de *abandono del organismo* por insatisfacción, en éste caso, de un par de instituciones asociadas al viejo régimen: *Televisa* y el PRI.

A la vez, confirmando al menos en parte las predicciones que podían hacerse desde el razonamiento de Norris o Zaller, al construir mi índice de conciencia política encontré que entre los más interesados y conocedores de política, el efecto del medio sobre el respaldo actitudinal se acentuaba mientras que entre los menos entusiastas de la política, la dirección y fuerza del efecto mediático era menos claro e intenso. Estas consecuencias difieren de los efectos moderadores que encontró Moreno en la relación entre evaluación de

la economía, aprobación al trabajo presidencial y conciencia electoral, cuya característica principal era que los más concientes tenían evaluaciones menos extremas, aunque éstas discrepancias refieran dimensiones diferentes del juicio político.

Al integrar los indicadores de recursos en la evaluación de sus efectos sobre el respaldo actitudinal, encontré que en general las diferencias en ingresos y fuentes de información utilizadas implicaron opiniones distintas del sistema político y sus piezas, pero ni el género ni la escolaridad ni el nivel de organización, tuvieron impacto alguno. Así, la extendida creencia de que el sistema político y la presidencia tenían derecho a gobernar fue más frecuente entre los individuos de más altos ingresos y menor en el auditorio de *Televisión Azteca*; por su parte, los juicios instrumentales al sistema y a la presidencia, fueron más favorables entre la audiencia de *Televisa* y las personas de más altos ingresos, lo que implicaría que en el tramo terminal de su transición y sólo en relación a las variables examinadas en este capítulo sexto, la dualidad actitudinal en que vivía el viejo régimen – favorables niveles de legitimidad estricta, con excepción del PRI, y juicios instrumentales menos consensuales –, no se definió en *clivajes demográficos* como el sexo, la escolaridad o los niveles de organización, sino en disposiciones desiguales de otros recursos, como los monetarios y las fuentes de información utilizadas.

En el capítulo séptimo modifiqué la dirección de mi análisis, examinando las consecuencias electorales de las evaluaciones de la autoridad. Un primer interés teórico, fue la relación más general entre actitudes y conducta, constatando que entre los individuos que aprueban una acción y los que dicen estar dispuestos a emprenderla, así como entre los que se dicen dispuestos a llevarla a cabo y los que efectivamente la ejecutan, son más numerosos

los primeros que los segundos, lo que implica mediaciones mentales y sociales que vuelven inexacta la transición. En este terreno, parecen muchos los mecanismos involucrados, pues muy probablemente un individuo que decidió actuar para protestar contra la política Z, lo hará con más probabilidad si muchas más personas también expresan esa misma disposición, como en el plano mental, la creencia sobre cuántos participarán, la aversión al riesgo o los costos de oportunidad, incidirán en sus decisiones de acción.

Situado en el terreno electoral, me pregunté el papel que la concurrencia a las urnas tuvo para los gobiernos del *viejo régimen* y la *transición*. Entre los especialistas en procesos electorales, una de las lecturas más extendidas fue que en el *antiguo régimen*, la participación y las tasas de votación PRI eran más importantes para legitimar que para distribuir el poder. Contar con alta participación y voto PRI, exhibía o bien la movilización efectiva de individuos para expresar su respaldo al régimen de la post revolución, o bien la capacidad gubernamental para alterar las cifras electorales, cualquiera de las dos pruebas de control y poder. Hacia mediados de los años sesenta del siglo XX mexicano, las tasas de participación fueron más altas en la ciudad de México que en el resto del país, en tanto que el voto PRI fue más bajo, ilustrando el argumento de Molinar de que en el pasado, la alteración de resultados consistía principalmente, en elevar la participación para favorecer al PRI y reducirla para perjudicar a la oposición.

En 1997, cuando se realizó la elección de Jefe de Gobierno del DF, la participación fue más alta que a nivel nacional, en tanto que la votación PRI mucho más baja. Para un individuo típico de la élite política, en el *viejo régimen* la participación representaba la manera de allegarse apoyo plebiscitario e incluso de simularlo, mientras que durante la

transición, fue la forma de exhibir respaldo a proyectos partidarios y a la democratización misma. Y aunque con mis propias observaciones nada puedo decir respecto al significado de la abstención, estudios en la materia sostienen que en el viejo régimen la insatisfacción se expresaba en el voto oposición pero también en la abstención, por lo que podría ocurrir, incluso en el nuevo contexto institucional, que el sentido de la abstención conservara esa misma inercia, es decir, un componente de animadversión y no sólo distanciamiento.

En el capítulo séptimo intento demostrar que en el nuevo contexto institucional de la ciudad de México en 1997, la insatisfacción con el funcionamiento del régimen, la escasa popularidad presidencial y particularmente la baja legitimidad del PRI, se tradujeron en múltiples decisiones individuales e interdependientes de *salida*, pero la legitimidad del sistema y la presidencia, en particular dada por sus fuentes democráticas, favorecieron que *abandonar la firma* no significara *abandonar la plaza*, esto es, que la protesta ocurriera en el mismo circuito electoral. Dicho de otro modo, el *saldo* del respaldo actitudinal al *viejo régimen* en el contexto institucional de 1997 en la ciudad de México, se tradujo en conducta electoral, que agregadamente significó un gran desalineamiento político, terminando con la hegemonía priísta.

En el capítulo octavo presento una nueva valoración de los micro mecanismos de la legitimidad, advirtiendo el peso del auto interés en la confección del respaldo, sea a través del juicio sociotrópico o del juicio de bolsillo prospectivo y sus efectos *ilusorios*. Junto al auto interés insatisfecho por el *viejo régimen* en los años de su ocaso, en 1997 el apoyo actitudinal al sistema, la presidencia y el PRI tocaba la cuadrícula de la *ideología* y el *partidismo*, toda vez que las personas que se decían de derecha o se identificaban con el

PRI, tendían a expresar opiniones más favorables, exhibiendo probablemente formas de la *identidad* o el uso de *atajos informativos* en que el propio auto interés se asomaba.

Por su parte, abonando en favor del argumento de Weil, la calificación a los partidos se asoció positiva y casi generalizadamente al respaldo actitudinal, lo que podría contener juicios prospectivos racionales, no miopes, que supondrían individuos identificando alternativas partidarias que les vuelven menos atractivo romper o descalificar agriamente al sistema y a sus gobiernos. A la vez, el efecto dual de las dos grandes televisoras sobre las actitudes de sus audiencias, a favor del régimen entre quienes se informaban por *Televisa* y en su contra entre el auditorio de *Televisión Azteca* podría expresar los efectos de una misma decisión antecedente: la de *salida* respecto a dos organismos del viejo sistema político, *Televisa* y el *PRI*. El vínculo positivo entre edad y legitimidad del régimen contendría predisposiciones o valores como mecanismos de explicación, en tanto que las relaciones negativas entre escolaridad y satisfacción, y conciencia política y popularidad presidencial prospectiva, así como la positiva entre ingreso y respaldo, recordarían que la disposición de *ciertos* recursos favorece los juicios críticos, en tanto que otros los inhiben o sencillamente colocan la opinión sobre los rieles del auto interés.

Posteriormente, en la segunda parte de este último capítulo, realizo un ejercicio auto crítico del trabajo particularizado en conceptos e indicadores, intentando no sólo señalar deficiencias sino sugerir alternativas operacionales así como nuevas preguntas de investigación. Y finalmente, al concluir respecto al valor de la explicación mediante mecanismos, reitero que si bien ésta gira en torno a los atributos cognoscitivos de los actores, no es completa si no considera las situaciones sociales en que se desenvuelven.

Así, los *ciudadanos ordinarios* de la ciudad de México que en 1997 experimentaban condiciones de apatía o desvinculación emocional con el viejo régimen y sus piezas, lo legitimaban, apenas si aprobaban los rendimientos gubernamentales y cuestionaban la legitimidad del PRI, concretaron la alternancia en el gobierno –una suerte de consagración de la democracia capitalina– porque el contexto institucional les permitió pensar primero en votar oposición y votar oposición posteriormente.

CAPÍTULO II REDUCIENDO LA POLISEMIA: CREER Y LEGITIMAR

El afortunado rara vez se contenta con la posesión de su fortuna. Siente, además, la necesidad de tener derecho a ella. Quiere convencerse de que la ha merecido.

La felicidad quiere ser legítima

*Max Weber*¹

Cualquier lunes por la mañana, al sur de Papua Nueva Guinea, un *Gran hombre* sursurunga recrimina públicamente las conductas indebidas de los jóvenes; pareciera suponer que “siempre es más fácil regañar que prohibir” pues “la prohibición puede desobedecerse”, lo que sería “signo seguro de que ha perdido la autoridad legítima y el poder que reclama”². Reprochando, en cambio, afirma su jerarquía, ganada primero en el orden tradicional por su reputación, el reconocimiento a su carácter y a su probada capacidad para solucionar conflictos cotidianos, formalizándola después en las instituciones políticas post coloniales mediante elecciones que normalmente se resuelven por consenso. Si no hay ruptura en el orden tradicional tampoco la habrá en el formal. En suma, la autoridad local se instituye y legitima en dos trayectorias subsecuentes: la primera, un conjunto de prácticas tradicionales en apariencia no políticas y la segunda, una elección formal de carácter plebiscitario; el dispositivo combina instituciones tradicionales y modernas e ilustra la multidimensionalidad de éstos procesos.

¹Max Weber, *Ensayos sobre sociología de la religión*. Madrid: Taurus, 1987, T. 1, pp. 237 y 238

²Alexander Bolyanatz, “Legitimacy, Coercion, and Leadership among the Sursurunga of Southern New Ireland”. *Ethnology*, vol. 33, 1994, p. 62

A fines del siglo XX mexicano, Guy Hermet descifró unidimensionalmente la legitimación presidencial. Al referir la calidad democrática de la elección de Ernesto Zedillo, sentenció: “es el primer dirigente legítimo desde Porfirio Díaz”³. Y en efecto, se trataba de un presidente constituido y legitimado electoralmente. Pero por años, en el sistema político mexicano, para alcanzar una posición de autoridad o representación popular *legítimas*, más importante que ganar limpiamente una elección fue ser postulado por el partido de los revolucionarios y vencer sin grandes impugnaciones en una contienda de naturaleza casi plebiscitaria. Ésta lógica de la post revolución la ejemplificó el personaje de Jorge Ibargüengoitia, Vidal Sánchez, que en *Los Relámpagos de Agosto*, advertido de los riesgos de los procesos electorales, concluía: “los revolucionarios verdaderos, los que sabemos lo que necesita este México tan querido, seguimos siendo una minoría: necesitamos un gobierno revolucionario, no elecciones libres”.

Las viñetas sursurunga, el juicio de Hermet y la ficción de Ibargüengoitia ilustran la complejidad de los procesos de legitimación: refieren la multiplicidad de fuentes de poder, bosquejan el juego especular en que se justifica y coinciden en observar privilegiadamente al *Principe*, que intenta explicar su derecho de mando como si se tratara de la *felicidad que quiere ser legítima*, ignorando las razones del individuo ordinario que reconoce su deber de obedecer, los arcanos de ese *Otro* que en su forma de votante, joven sursurunga o mexicano de la postrevolución, legitimaron un mandato, un gobernante o un régimen. Pero transitar por estos laberínticos caminos, implica responder primero qué es la legitimidad, cuál es su

³Guy Hermet, “El desencanto de la democracia” [entrevista de Eduardo Bohórquez, David Gómez y Guillermo Rosas]. *Nexos*. núm. 217, enero, México: Nexos. Sociedad, ciencia y literatura S.A., 1996, pp. 56-57

cobertura semántica, qué tradiciones existen en su estudio y cuál es la dimensión epistemológica de su tratamiento, para de allí, reconocer mi equipaje teórico y construir una heurística que me permita explicar la formación e interacción de creencias, preferencias y motivaciones, así como la conversión de la creencia individual en colectiva.

Este capítulo consta de tres partes: en la primera, exhibo la polisemia del concepto de legitimidad, intentando someterlo con tres criterios de clasificación, lo que me sirve para estipular mis propias definiciones, situándolo en el más amplio campo de las creencias. En la segunda parte abordo la cuestión de las creencias y las preferencias individuales y sociales: en este pasaje, mi objetivo no es presentar una definición operacional o articular una teoría sobre las creencias y sus relaciones con la conducta –tan ambicioso como ingenuo–, sino confeccionar la heurística de mi análisis de las creencias en la legitimidad de una figura política, mediante la presentación de un amplio elenco de mecanismos *micro-macro-micro*. En la tercera parte examino la cuestión de las motivaciones, que íntimamente vinculada a la anterior la he presentado por separado para facilitar la lectura del material. Tanto la segunda como la tercera parte se anudan en un mismo argumento: las formas y consecuencias de las creencias individuales y sociales subyacen a todo fenómeno social y constituyen uno de los ejes de una explicación que se valga de mecanismos.

Legitimar

En el uso corriente, legítimo es “lo concordante con las leyes”, “lo lícito, lo justo”, lo “cierto, genuino y verdadero en cualquier línea”⁴. Kelman definió la legitimación como el proceso que sanciona socialmente, categoriza y recategoriza “dentro o fuera del campo

⁴Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1992, tomo II, p. 1270

de lo moralmente aceptable y obligatorio” a individuos, grupos, acciones y sistemas⁵. Quizá por la amplitud de sus acepciones, Levy distinguió los significados genérico y específico de la legitimidad. En el primero, es “casi sinónimo de justicia”; en el segundo, propio del lenguaje político, refiere el “atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza”⁶. En latín clásico *legitimus* es lo concordante con la ley, de la familia de *legar*, que es atar, ligar, vincular; semánticamente próximo al latín *justus*, lo “conforme a derecho”, en el universo de *juxta*, “junto a, al lado de”⁷. En principio, la legitimidad es la *creencia* en la existencia de un atributo vinculante de la autoridad, mandato o institución que *favorece* la obediencia, en tanto que legitimación es el acto –creencia incluso, omisión también– de legitimar.

Según Merquior, mientras en la tradición romana Cicerón diferenció en *De oficio* al enemigo legítimo con quien se firman acuerdos que representan compromisos legales y mandatos, del pirata o ladrón con quien pactar es imposible, en la antigua Grecia no existió palabra que describiera las convergencias y divergencias entre la ley y su práctica, aunque *dikaion* refería lo justo, mientras *nomion* lo legal⁸. Rousseau señaló que para los griegos, tirano era quien se arrogaba la autoridad real sin derecho, “aplicándola indistintamente a los príncipes buenos o malos cuya autoridad no era legítima”⁹.

⁵John Jost & Brenda Major (eds.), *The Psychology of Legitimacy. Emerging Perspectives on Ideology, Justice, and Intergroup Relations*. USA: Cambridge University Press, 2001, p. 12

⁶Lucio Levi, “Legitimidad”. Norberto Bobbio y Nicolo Matteucci, *Diccionario de política L-Z*, México: S. XXI, 1985, p. 892

⁷Jorge Guillermo Merquior, *Rousseau and Weber. Two studies in the Theory of Legitimacy*. London: Routledge & Kegan Paul, 1980, p. 3 y Joan Corominas y José Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, Volumen III, 1989, pp. 542 y 624

⁸Jorge Guillermo Merquior, op cit, p. 1

⁹Juan Jacobo Rousseau, op cit., p. 114

En su *Política*, aunque Aristóteles no utilizó el concepto de legitimidad, se ocupó de las razones de la asociación política, del poder y la obediencia, justificando la *civitas* en términos sustantivos: para lograr el *bien vivir*, argumentaba, la distinción funcional entre gobernantes y gobernados resultaba tan deseable como inevitable, importando más las virtudes del gobernante y la sustancia de su quehacer que la forma de gobierno o el procedimiento de su adquisición¹⁰. Congruentemente, en su *Ética a Nicómaco*, distinguió “al tirano del rey en que el primero gobierna para su propia utilidad, y el segundo, para utilidad de sus súbditos”¹¹. Según Lassman, la idea de utilidad pública, junto al tamaño del cuerpo gubernamental, constituyen el legado de Aristóteles al pensamiento político occidental en materia de evaluación de los regímenes políticos¹².

De vuelta con Merquior, en la Edad Media la *consuetudo* reemplazó a la *lex*, es decir, legítimo fue lo que se conformaba a la costumbre antes que a la ley, mientras que en política, la filosofía de la época identificó legitimidad con el *título* que habilitaba a la Corona al ejercicio del poder¹³ y que la Iglesia confería incluso a quienes por carisma lo reclamaban, siendo la *consagración* su expresión suprema¹⁴. La primera definición de legitimidad como producto del consentimiento fue acuñada por Guillermo de Occam, quien acudió a la ley natural en su argumentación¹⁵.

En términos descriptivos, Maquiavelo atendió la titulación de la autoridad reconociendo la multiplicidad de fuentes de poder y maneras de justificarlo: los principados, decía, “se adquieren, o con ajenas armas, o con las propias, por caso

¹⁰Aristóteles, *Política*. Madrid: Alianza, 2001, pp. 73, 135 y 293

¹¹Juan Jacobo Rousseau, *ibidem*

¹²Peter Lassman, “The rule of man over man: politics, power and legitimation”, Stephen Turner [ed.], *The Cambridge Companion to Weber*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000, p. 91

¹³Jorge Guillermo Merquior, *op cit*, pp. 1-7 y *ss*.

¹⁴Reinhard Bendix, *Max Weber*. Buenos Aires: Amorrortu, 1970, p. 304

¹⁵Jorge Guillermo Merquior, *op. cit*, p. 3

afortunado o por valor y genio”, y distinguía aquellos hereditarios e incluso conquistados donde la tradición trabajaba para el orden, de los recién creados, que contruidos por “fortuna, genio o maldad”, dependían en mayor medida de las habilidades personales del gobernante. Como fuera, decía, “por fortísimo ejército que tenga un príncipe, necesita la buena voluntad de los habitantes para ocupar un estado”. Y aunque “el cariño del pueblo es para un príncipe absolutamente necesario”, preguntándose si era mejor ser amado que temido, respondía que era mucho más seguro ser temido, sin excluir el afecto ni engendrar el odio. Su fundamentación del apoyo político en el componente *disuasivo* de los *incentivos selectivos*¹⁶ descansaba en su idea de la naturaleza humana: “los hombres temen menos ofender a quien se hace amar que al que inspira temor, porque la amistad es sólo un lazo moral, lazo que por ser los hombres malos rompen en muchas ocasiones”. Paradójicamente, sin embargo, en el mismo *Príncipe* apuntaba que Francisco Sforza ascendió por “medios legítimos”, dando a entender que había otros que no lo eran¹⁷: ¿no es éste un juicio acerca de la adecuación en la adquisición de la autoridad como fuente de legitimidad?

Hobbes abordó la cuestión mediante los conceptos de poder y autoridad, girando en torno a la acción individual y a su dimensión estratégica: si las *pasiones humanas* conducen a la *miserable condición de guerra*, los individuos *unidos por el consentimiento* se imponen la autorestricción del Estado, concediéndole *todo su poder y fortaleza* a un hombre, pues *pactos que no descansan en la espada no son mas que palabras*. El producto, finalmente, mas que consentimiento o concordia, era la “unidad real de todo ello en una y la misma

¹⁶Los *incentivos selectivos* son los bienes materiales, de estatus y prestigio que el individuo espera resultado de su acción. Angelo Panebianco, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial, 1995, p. 68

¹⁷Nicolás Maquiavelo, “El Príncipe” en *Obras políticas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, pp. 305, 306, 316, 324 y 338

persona, instituida por pacto de cada hombre con los demás, en forma tal como si cada uno dijera a todos: *autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarne a mi mismo, con la condición de que vosotros transferireis a él vuestro derecho, y autorizareis todos sus actos de la misma manera*¹⁸. Y al identificar al Estado como el depositario de la soberanía y la autoridad, ofrecía una solución en la discusión inglesa del siglo XVIII que oponía las figuras del Rey el parlamente en la disputa por la legitimidad¹⁹.

En Rousseau, el problema cobró mayor autonomía y complejidad. Para empezar, distinguió las figuras susceptibles de legitimarse: “antes de examinar el acto por el cual el pueblo elige un rey, sería conveniente estudiar el acto por el cual un pueblo se constituye en tal”. Y en seguida argumentó que en el estado de naturaleza, la conservación del hombre exigía “encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado (...) tal es el problema fundamental cuya solución es el *contrato social*”, que una vez suscrito encierra tácitamente el compromiso “de que cualquiera que rehúse obedecer la voluntad general, será obligado a ello por todo el cuerpo (...) condición que constituye el artificio y el juego del mecanismo político y que es la única que legitima las obligaciones civiles, las cuales, sin ella, serían absurdas”²⁰.

Fundado el cuerpo político se plantea el problema de su “movimiento y voluntad”: el órgano de la voluntad será el poder legislativo; el del movimiento, el ejecutivo. Entonces, “el acto que instituye al gobierno no es un contrato, sino una ley” definida por el soberano,

¹⁸Thomas Hobbes, *Leviatán o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. México: FCE, 1984, pp. 69, 70, 133, 137 y 141

¹⁹Quentin Skinner, *La libertad antes del liberalismo*. México: Cide / Taurus, 2004, 110 pp. 15-16

²⁰Juan Jacobo Rousseau, op cit, pp. 18, 20 y 26

pues “el más fuerte no lo es jamás bastante para ser siempre el amo o señor, si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber”. En suma, diría, “todo gobierno legítimo es republicano”, aclarando que gobierno republicano es aquél “dirigido por la voluntad general, que es la ley”. En suma: “para ser legítimo un gobierno no es preciso que se confunda con el soberano, sino que sea su ministro”²¹.

Durkheim utilizó el término con menos especificidad y autonomía políticas pero con un sentido sociológico singular. En sintonía con sus más generales preocupaciones teóricas, la autoridad y la política fueron conceptualizadas desde la crítica al pensamiento racional e individualista²²: si los individuos aportaran cada uno por su lado el sufragio para constituir el Estado, un “particularismo individualista” estaría en la base de toda organización volviendo contingente la obligación, pues “lo que mi voluntad ha hecho, mi voluntad lo puede deshacer”. En cambio, continuaba su argumento, “supongamos que tales designaciones se hacen como resultado de una elaboración colectiva: su carácter será totalmente distinto, pues cuando los hombres piensan en común, su pensamiento es, en parte, la obra de la comunidad”. De esta manera, la fuente de la obligación sería la *rectitud* o *bondad* de la ley, es decir, que ésta fuese “de acuerdo con la naturaleza de los hechos”, lo que la elaboración colectiva lograba. Finalmente, sólo aceptaba “un poder moral, y por consiguiente común, superior al individuo que puede imponer legítimamente la ley: el poder colectivo”. El Estado era “la sede no más que de una conciencia especial, restringida, pero más alta, más clara, que tiene de sí misma un sentimiento muy vivo (...) un órgano especial encargado de elaborar ciertas representaciones que tienen valor para la

²¹Juan Jacobo Rousseau, op cit, pp. 48, 72, 133, 10 y 50

²²Fernando Escalante, *Una idea de las ciencias sociales*. México: Paidós, 1999, 204 p.

colectividad (...) [que] se distinguen de las otras representaciones colectivas por su mayor grado de conciencia y reflexión”²³.

Según Lacroix, en Durkheim, el círculo del poder ataba tres enunciados: primero, que “no hay sociedad conocida que no engendre representaciones que definan lo legítimo, lo lícito, y, correlativamente, lo prohibido”; segundo, que “la especialización de las tareas crea el Estado”; tercero, que el poder del Estado “no es otro que la objetivación específica de este último pasado”. El fundamento es que “la evolución de las sociedades es un fenómeno endógeno”, por lo que “la índole de la autoridad debe ser buscado del lado de las creencias de los sometidos más bien que de la capacidad de coacción de sus titulares”²⁴. Finalmente, los criterios para distinguir entre las formas políticas *aceptables* y las *despóticas*, o ilegítimas, aparecerán en el *Journal sociologique*, donde Durkheim definió al despotismo a partir de la relación entre el Estado y la sociedad: el poder gubernamental es absoluto “cuando no encuentra en las demás funciones sociales nada capaz de ponderarlo y limitarlo eficazmente”, o dicho de otro modo, “cuanto mayor es el carácter unilateral de las relaciones del poder supremo con el resto de la sociedad”. Por el contrario, “lo es tanto menos cuando sus relaciones con las demás funciones sociales son más del todo bilaterales”²⁵.

También en los orígenes de la sociología, Max Weber se ocupó ampliamente del concepto. En *Economía y sociedad* dedicó tres pasajes al tratamiento del problema: en los *Conceptos sociológicos fundamentales*, al parecer escritos una vez concluida la obra y cuyo

²³Emilio Durkheim, *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y el derecho*. México: Quinto Sol, 1990, pp. 105, 104, 101, 102, 12 y 52

²⁴Bernard Lacroix, *Durkheim y lo político*. México: FCE, 1984, p. 50, 279

²⁵Citado en Bernard Lacroix, *ibid*, p. 289

contenido expresa el pensamiento maduro del autor²⁶, definió la legitimidad de un orden, las garantías y atribuciones de legitimidad, el poder y la dominación. En el segundo pasaje, *Los tipos de dominación*, trató de manera principalmente histórica el asunto. Y por último, en la *Sociología de la dominación*, abordó la legitimidad conceptual y empíricamente.

En la primera, elemental y comprensiva acepción, *orden legítimo* fue definido como la representación *posible* de la acción social, a la que le concede *validez*. En este pasaje, legitimidad es el *contenido de sentido* de una relación social que se conduce por *máximas* reconocibles para los actores, que aparecen *como obligatorias* en grado significativo. El orden social que cuenta con “el prestigio de ser obligatorio y modelo, es decir, con el prestigio de la *legitimidad*” será menos frágil que el sostenido en la costumbre, aunque ésta última brinde mayor solidez que las motivaciones racionales de fin. A la vez, no debería representar ninguna dificultad reconocer “que distintos órdenes *contradictorios* entre sí puedan *valer* unos al lado de otros dentro de un mismo círculo de hombres”²⁷. Dicho de otro modo, formulaba de manera multidimensional el problema de la legitimidad.

Todavía en los *conceptos fundamentales*, distinguió entre las *garantías de legitimidad de un orden* y sus *atribuciones de legitimidad*. Las primeras, decía, podían ser *íntimas*, en cuyo caso identificaba las afectivas, religiosas y racionales con arreglo a valores, o bien *externas*, señalando las situaciones de interés. Por su parte, las atribuciones de legitimidad derivarían de la *tradición*, las *creencias afectivas*, las *creencias racionales con arreglo a valores* o bien las *creencias de lo estatuido positivamente*²⁸. Al parecer, las *garantías* referían los *inputs* de legitimación de una autoridad, en tanto que las atribuciones,

²⁶Peter Lassman, *ibid*, p. 84

²⁷Max Weber, *Economía y sociedad*, op cit, pp. 25 y 24

²⁸Max Weber, *ibid*, pp. 29 y 30

los *outputs* de quienes legitiman. Y la diferencia, a la postre muy relevante, radicaba en la motivación o forma de la creencia que se excluía de una de las dos listas: mientras la dominación se vale del interés, legitimar no lo conoce.

Para Weber, el concepto de poder era sociológicamente amorfo, en tanto que el de dominación implicaba “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato”; la asociación política era una asociación de dominación cuyas ordenaciones cuentan con validez en un ámbito geográfico delimitado y son garantizadas por el Estado, que es el “*instituto político* de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión del *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”²⁹.

Más adelante, al tratar con amplitud los tipos de legitimidad, agregó que la dominación no era cualquier forma de ejercicio del poder, sino aquella en que al menos existía un “mínimo de *voluntad* de obediencia, o sea de *interés* externo o interno en obedecer”. Curiosamente, el interés externo en obedecer, conforme a su terminología, podía traducirse en *interés en obedecer por interés*. La situación de dominación, entonces, implicaba *autoridad*, que a la vez se distinguía por el componente voluntario de la obediencia. Pero, añadía, “la costumbre y la *situación de intereses*, no menos que los motivos puramente afectivos y de valor, no pueden representar los fundamentos en que la dominación confía; normalmente se les añade otro factor: la creencia en la *legitimidad*”. La dominación legítima sería aquella en que “la acción del que obedece transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por sí mismo, en máxima de su conducta; y

²⁹Max Weber, *ibid*, pp. 43 y 44

eso *únicamente* en méritos de la relación formal de obediencia, sin tener en cuenta la propia opinión sobre el valor o desvalor del mandato como tal”³⁰.

Aquí, Weber distingue a la legitimidad de otras formas de respaldo actitudinal ya no sólo por la motivación en que reposa, sino también por su fuerte interiorización, su escaso componente de auto conciencia, o dicho con un solo término, por no representar una creencia reflexiva³¹. La idea de Kelman quizá pueda aclarar el contenido de estas anotaciones: “el concepto de legitimidad nos recuerda que existen significantes aspectos de la conducta y estructura sociales que no están del todo determinados por intereses y preferencias cuanto por derechos y obligaciones”³². En esta sintonía, la especificidad moral de la dominación parece delineada: la legitimidad implica voluntad de obediencia, una máxima de conducta individual de escaso contenido reflexivo, una creencia acerca de derechos y obligaciones con débil o nula influencia del interés, calificándola incluso de creencia no motivada, abriéndose la paradoja teórica y empírica de distinguir la conducta guiada por máximas internalizadas de la motivada, como si las creencias internalizadas, las creencias en torno a obligaciones y derechos no tuvieran, al menos analíticamente, un factor motivacional.

La paradoja se despliega al fundamentar los *tipos puros de dominación*: el *racional*, reposaría en “*creencias* en la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad”, el *tradicional*, “en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en

³⁰Max Weber, *ibid*, pp. 170 y 171

³¹“*Reflexividad* no es mera *auto conciencia*, sino el carácter registrado del fluir corriente de la vida social (...) supone una racionalización, entendida más como proceso que como estado y como parte intrínseca de la competencia de los agentes”. Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995, p. 41

³²Herbert Kelman, “Social and Psychological Processes of Legitimization and Delegitimization” en John Jost & Brenda Major (eds.), *op. cit.*, p. 56

la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad” y el *carismático* “en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas”³³. ¿Éste elenco de creencias no corresponde a las categorías *motivacionales* de la racionalidad con arreglo a fines o a valores, la tradición y el afecto?, ¿o se trata, en cambio, no tanto de *creencias internalizadas* cuanto de *racionalizaciones*? ¿cuál es, entonces, el papel de la *motivación* en ésta urdimbre?.

En un pasaje de *Sociología de la dominación de Economía y sociedad*, al especificar que un caso especial del poder es la dominación, Weber señala la existencia de dos tipos radicalmente opuestos: la dominación mediante una constelación de intereses y la dominación mediante la autoridad, que debe entenderse como *poder de mando y deber de obediencia*. De la primera, el tipo más puro era “el dominio monopolizador de un mercado”; de la segunda, “el poder ejercido por el padre de familia, el funcionario o el príncipe”, que tienen en común basarse “en el hecho de recurrir al deber de obediencia con absoluta independencia de toda suerte de motivos e intereses”. Ahora, la paradoja parece resuelta: el deber de obediencia capaz de prescindir de motivos, entendidos aquí como *razones o justificaciones* particulares es el poder político legítimo, que sólo existe en la relación de dominación, lo que no implica, por supuesto, que quienes mandan y obedecen carezcan de motivos entendidos ahora como *motores* de la acción y al tipificar los modos de dominación, Weber regresa, una vez más, a las motivaciones de la acción entendidas como *motores*, apuntando que “en forma totalmente pura, los ‘motivos de legitimidad’ sólo

³³Max Weber, *ibid*, p. 172

son tres”³⁴. En este argumento, además, pareciera que las creencias en la legitimidad de un orden, para considerarse como tales, deben operar en el individuo de manera no reflexiva, esto es, representar máximas *invisibles* que proporcionan, al menos, un mínimo de *voluntad* a la acción.

Desplazándose al cuadro administrativo, para Weber “toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno” y particularmente, en el mundo moderno, exige “una superioridad técnica a causa de la creciente necesidad del entrenamiento”, lo que favorece la continuidad de una parte de los funcionarios y surja una organización social especializada. En esa organización, *señores* serán los dirigentes cuyo poder de mando no provenga de la delegación de otros señores y *aparato* el conjunto de personas a su disposición. La especificidad sociológica de la *estructura* de una forma de dominación derivará del modo de “la relación entre el señor o señores y el aparato de mando, y entre ambos y los dominados, así como de los principios específicos de la ‘organización’, es decir, de la distribución de los poderes de mando”³⁵. En el mundo moderno, a decir de Lassman, para Weber no hay forma de legitimación democrática, pues en estos regímenes, el poder “simplemente reside en la habilidad del líder carismático del partido para mantener el apoyo de sus seguidores y de las masas”, sin acudir a otros recursos³⁶. Podría formularse, entonces, que mientras el *señor* se legitima sobre la base de su carisma, el *aparato* acude a la rutina formal burocrática para lograrlo, o dicho de otro modo, la democracia implica legitimación carismática del jefe político y rutinaria del burócrata.

³⁴Max Weber, *ibid*, pp. 696 y 706

³⁵Max Weber, *ibid*, pp. 700 y 705

³⁶Peter Lassman, *ibid*, p. 95

En un trabajo gozne de la sociología clásica y la investigación por encuesta de la politología estadounidense de la segunda mitad del siglo XX, Almond y Verba distinguieron las formas del apoyo político actitudinal por su fuente motivacional. Siguiendo a Parsons y Shils, identificaron tres tipos de orientaciones psicológicas hacia los objetos políticos, cuyos patrones, además, configuraban su concepto de cultura política: las orientaciones cognoscitivas consistían de conocimientos y creencias, las afectivas eran esencialmente sentimientos y las evaluativas, opiniones que combinaban “patrones de valor y criterio, con información y sentimientos”. En términos analíticos lo que distinguía a los sistemas políticos desde la perspectiva actitudinal de sus integrantes era la especialización de las evaluaciones: en los parroquiales y de súbditos, las orientaciones predominantes eran afectivas y normativas, en tanto que en los de participación, las más frecuentes eran las cognoscitivas. Un sistema gozaría de congruencia actitudinal si las orientaciones cognoscitivas positivas de sus miembros, se asociaban a orientaciones afectivas y evaluativas también positivas, en tanto que experimentarían apatía si a las orientaciones cognoscitivas positivas se vinculaban la indiferencia afectiva y normativa, viviendo con miembros distanciados o enajenados, si las orientaciones cognoscitivas positivas concurrían con orientaciones afectivas y normativas negativas. En el plano empírico, advertían los autores, la norma respecto a la especialización de las evaluaciones y al tipo de orientaciones predominantes era la mixtura, en tanto que la congruencia actitudinal resultaba una excepción antes que la regla³⁷.

En concordancia con Lipset, sostenían que si sólo consideraciones pragmáticas de la eficiencia del sistema fundamentaban el respaldo, éste sería intrínsecamente frágil, por lo

³⁷Gabriel Almond & Sidney Verba, *The civic culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton: Princeton University Press, 1963, pp. 15-22

que en el largo plazo, necesitaría del vínculo que llamaron *afecto por el sistema*, advirtiendo que sin embargo debía ser moderado, pues emociones intensas, también podían ser contraproducentes. Y acudiendo a Eckstein, afirmaban que el apoyo pragmático sin carga emocional, al que calificaban de oportunista, conduciría muy probablemente al cinismo³⁸. Casi cuarenta años después del trabajo de Almond y Verba, la teoría de la inteligencia afectiva de Marcus, Neuman y MacKuen recuperaba esta línea de razonamiento, proponiendo que la fuente del apoyo activo a una figura política son las emociones positivas que logra generar, en tanto que las reconsideraciones y deserciones son hijas de la angustia³⁹.

Próximo a esta línea argumental, Barker entiende la legitimidad como “la convicción de que el Estado y la autoridad de sus mandatos son correctos, por lo que su obediencia no es por simple miedo o auto interés, sino por la creencia por parte de los gobernados de que deben ser obedecidos, pues cuentan con autoridad moral”, excluyendo los rendimientos gubernamentales, colocando al centro motivaciones y creencias, así como la forma de experimentarlas individualmente. Por su parte, una tradición de la psicología social, “existe *obediencia* cuando un individuo modifica su comportamiento a fin de someterse a las órdenes directas de una autoridad legítima”⁴⁰. De vuelta con Alagappa, también David Held restringe legitimidad al acuerdo normativo, dejando de lado la obediencia pragmática, la aceptación instrumental y la tradición⁴¹.

³⁸Gabriel Almond & Sidney Verba, op cit, p. 488

³⁹George Marcus, Russell Neuman & Michael MacKuen, *Affective Intelligence and Political Judgment*. Chicago: The University of Chicago Press, 2000, p. 133

⁴⁰John Levine y Mark Pavelchak, op cit., p. 43

⁴¹Muthiah Alagappa, *Political legitimacy in Southeast Asia; the quest for moral authority. Contemporary issues in Asia and the Pacific*. Stanford: Stanford University, 1995, p. 2

En contraste, para la teoría de la elección racional, particularmente para Downs, un gobierno será legítimo cuando haya obtenido sus facultades de coerción del consentimiento voluntario de los gobernados, expresado en una mayoría electoral simple, toda vez que el acuerdo en torno a la regla constitucional está dado, aunque se apunte que los ciudadanos tienen interés utilitario en preservarla. Finalmente, esta preferencia se supone exógena y estable, sin considerar su gestación, los cambios endógenos ni la posible existencia de acuerdos parciales con otras reglas y con sus posibles combinación⁴². En esta perspectiva, el vehículo del consenso son las elecciones en tanto que el auto interés teje los lazos de lealtad en el sistema político, sin que se le suponga débil o incapaz de proporcionar las bases morales necesarias para la gobernación.

En un intento sintético, Alagappa identificó cuatro componentes de la legitimidad: normativo, procedimental, rendimientos y consensual:

“una relación de mando y obediencia puede ser definida como legítima si el orden político en que descansa se basa en normas y valores compartidos, si el gobernante adquirió el poder conforme a las reglas establecidas, si tal poder es ejercido en los límites prescritos para la promoción del interés colectivo de la comunidad y si los gobernados han dado su consentimiento a los mandatos del gobierno”⁴³.

Con lo expuesto, debería quedar claro que los significados atribuidos a la legitimidad son múltiples y en ocasiones divergentes. Merquior ha destacado que siendo un concepto central en el campo de la cultura política, su tratamiento no ha sido exhaustivo ni se dispone de trazos claros, intersubjetivamente compartidos, respecto a su significado y

⁴²Anthony Downs, *An Economic Theory of Democracy*. USA: Harper Collins, 1957, p. 270

⁴³Muthiah Alagappa, op. cit., p. 15

alcances⁴⁴; Huntington lo califica de *difuso* y recomienda evitarlo, aunque acepta que “es esencial para comprender los problemas a los que se enfrentan los regímenes autoritarios a fines del siglo XX”⁴⁵; Weatherford ha escrito que es “complejo y difícil de manejar para entenderlo de una sola vez, por lo que casi toda la literatura empírica ha seguido la táctica de descomponerlo en sus partes integrantes”⁴⁶; para Dobry, la principal deficiencia del tratamiento de Weber no fue tanto utilizar la noción con grandes fluctuaciones, sino postular erróneamente la equivalencia entre “las reivindicaciones de legitimidad por parte de los dominantes y las creencias en la legitimidad de la dominación por parte de los que están sometidos”⁴⁷ y para Barker la confusión entre *legitimidad* como recurso y la *legitimación* como actividad gubernamental se inicia con la discusión del trabajo de Weber⁴⁸. ¿Cómo organizar este paisaje?, ¿cómo reconstruir, al menos operacionalmente, el concepto?.

Una primera forma consiste en establecer una distinción desde la *cobertura semántica* del término, colocando a sus extremos dos grandes connotaciones: la primera, cuando *legitimidad* refiere *exclusivamente* los *procedimientos* para *titular* y *ejercer* la autoridad, es decir, cuando el individuo que legitima *significa* el quehacer de la autoridad *conforme al procedimiento* y no por el resultado; en este caso, además, añadimos un

⁴⁴Jorge Guillermo Merquior, op cit, p. 1. Por ejemplo, el más amplio concepto de *cultura política* tampoco escapa a la polisemia. Archie Brown y Jack Gray, *Cultura y cambios políticos en los estados comunistas*. México: MM, 1980, 269 p. Finalmente, la ausencia de sólidos consensos teóricos y semánticos caracteriza a las ciencias sociales. Jeffrey Alexander “La centralidad de los clásicos” en Giddens, Turner, et al, *La teoría social hoy*. México: Alianza/Conaculta, 1990, pp. 22-80

⁴⁵Samuel Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. España: Paidós, 1995, p. 54 y ss

⁴⁶Stephen Weatherford, “Measuring political legitimacy”, *American Political Science Review*. Washington: APSA, marzo, 1992, Vol. 86, No. 1

⁴⁷Michel Dobry, *Sociología de las crisis políticas. La dinámica de las movilizaciones multisectoriales*. España: S. XXI, 1988, p. 240

⁴⁸Rodney Barker, *Legitimizing Identities. The Self—Presentations of Rulers and Subjects*. UK: Cambridge University Press, 2001, pp. 17-18

componente emocional, de valores o tradiciones que acompañan a la creencia. La segunda forma sería cuando *legitimidad* implica *extensivamente* la *evaluación de los rendimientos* gubernamentales, o dicho de otra manera, cuando la persona que legitima filtra el ejercicio de gobierno por un código cuyos *significados derivan del contenido y resultados del mandato*. En este segundo caso, el vínculo emocional, de valores o tradiciones, no es necesario.

Con este criterio *semántico*, en el uso procedimental figuraría privilegiadamente Max Weber y sus garantías íntimas de legitimidad que operan como máximas internas, en tanto que en el sustantivo, paradójicamente, también podrían situarse las garantías externas del propio Weber, así como los planteamientos de Aristóteles u Hobbes. Sin embargo, para Weber la legitimidad, en cuanto máxima individual e íntima que concede validez a un orden de dominación se constituye y valida *por* adecuación a una norma o valor, *por* proximidad con un procedimiento, cuya existencia validan dominantes y dominados con sus creencias, mientras que para Hobbes, bastará con que el gobierno proporcione el bien público *seguridad* para contar con la obediencia *justificada* de sus súbditos, o en Aristóteles, con que contribuya al bien público *bienestar*. En medio, Rousseau exhibiría preocupación tanto por los procedimientos en la institución y funcionamiento gubernamentales, como también por los contenidos del mandato. En Maquiavelo podrían encontrarse procedimientos que erigen autoridades legítimas y otros que no, pero también formas externas para conquistar, reconquistar o simplemente imponer la aquiescencia y obediencia populares, distinguiendo las dimensiones motivacionales de la obediencia, concediendo al temor un papel decisivo e imprescindible y al amor un valor añadido

excepcional, con lo que se coloca en la esfera de los micro mecanismos. Y aunque Durkheim distingue a los gobiernos despóticos de los que no lo son, pareciera suscribir una lectura no sólo sustantiva de la legitimidad, sino suponer que lograrla es parte de la naturaleza del Estado.

En adelante, a la primera postura le denominaré el *sentido estricto* de la *legitimidad*, que defino como el *conjunto de creencias que justifican el derecho de mando y el deber de obediencia*, sea por el origen del mandato, la forma de ejercerlo o por ambas, pero no por sus contenidos o resultados, por lo que *el auto interés inmediato no es su motivación característica*. Observacionalmente y de manera general, implica actitudes individuales, racionales o no, correctas o incorrectas, más duraderas que fugaces, que no necesitan de la reflexividad o autoconciencia y aparecen como *máximas íntimas* que mueven la *voluntad* o *disposición* a obedecer o cooperar con la autoridad política ya sea por la tradición, el afecto, los valores e incluso la razón aunque ésta última acompañada de alguna otra motivación.

Por su parte, en la connotación amplia, al vincular legitimidad a los *contenidos* del mandato, es decir, a los *productos* del gobierno, el sentido se asocia al auto interés –las garantías externas de Weber– abriéndose en su definición y volviéndose casi sinónimo de *cualquier* forma de *respaldo*⁴⁹. Usando los componentes del concepto identificados por Alagappa, diríamos que nuestro sentido estricto de la legitimidad contendría los elementos normativo, procedimental y del consenso, debilitando –aunque no del todo– el de rendimientos e integrando el motivacional; por su parte, en su sentido amplio excluiría los contenidos normativo y procedimental, pero los rendimientos –no sólo como procuración

⁴⁹Ésta idea la esboqué anteriormente como estrategias reductiva y extensiva en el tratamiento de la legitimidad. Nicolás Loza Otero, “¿Por mandato divino?. La autoridad legítima en situaciones de cambio político”. *Congreso Nacional de Ciencia Política. Cultura política*, Jacqueline Peschard (coordinadora). México: UAM, IFE, CNCPyAP, 1996, pp. 135 y 136

del *interés colectivo*, cualquiera que sea la forma en que lo definamos, sino incluso del *auto interés* del que juzga— y el consenso participarían de la definición, agregando el elemento motivacional.

Para un observador externo, en la forma general y más simple de la creencia en la legitimidad de una figura política, el vínculo entre el individuo que respalda *S* y la figura evaluada *O* es una caja negra [cuadro II/1, expresión A]. Normalmente, el análisis de flujos, es decir, de relaciones entre variables agregadas, tiene esta forma: *S*, que es un sujeto colectivo, cree o no en la legitimidad de *O*, explicando la relación mediante otra variable antecedente, por ejemplo, los rendimientos materiales del gobierno o la cultura política del individuo. Si abrimos la caja negra, estaremos en condiciones de identificar las motivaciones o formas de la creencia [cuadro II/1: *m*], que tipificadas y limitadas a las propuestas por Weber, serían emocionales, tradicionales, racionales con arreglo a valores y con arreglo a fines [cuadro II/1: *e*, *t*, *rv*, *rf*, respectivamente]. Entonces, la conexión de sentido entre *S* y *O* para la acepción amplia de la legitimidad podrá ser una creencia racional, un juicio instrumental o utilitario [expresión B], mientras que en su sentido estricto sería la creencia confeccionada o motivada emocional, tradicional o racionalmente con arreglo a valores, acompañada o no de la racional con arreglo a fines [expresión C].

CUADRO II/1
EXPRESIONES SIMPLIFICADAS DE LAS FORMAS DE LEGITIMIDAD

	EXPRESIÓN	FORMA
A	$S \rightarrow O$	Caja negra
B	$S \rightarrow [m = rf] \rightarrow O$	Sentido amplio
C	$S \rightarrow [m = e, t, rv, rf] \rightarrow O$	Sentido estricto

Por ejemplo, un individuo S podría creer que la autoridad presidencial O es legítima porque se constituyó y desempeña conforme a la tradición, misma que comparte y quizá le enorgullezca o produzca otro tipo de emoción [$m = rv, e$], o bien porque se instituyó y trabaja de acuerdo a una regla constitucional que comparte pero no le entusiasma [$m = rv$] o simplemente porque cree que la regla existente, que le es indiferente pero es observada por la autoridad, le conviene [$m = rf$]. Aquí, los dos primeros casos son de legitimidad en sentido estricto, mientras que el tercero es problemático pues las posturas dominantes definen la legitimidad por su componente no instrumental. Y si bien en mi propia definición, el respaldo que *sólo* descansa en racionalidad instrumental, sin elementos normativos y/o emocionales es apoyo instrumental, reitero que la especificidad de la legitimidad estricta no es principalmente la motivación de la creencia, sino la propiedad que concede a la relación de dominación, a saber, la creencia en el derecho de mando del dominante y el deber de obediencia del dominado. Y esa creencia, insistiría, no sólo atañe a la institución del mando, sino al ejercicio o forma de ejercerlo y en esa medida, incluso a sus contenidos: “lo que es posible hacer en política suele estar limitado por lo que es posible legitimar; lo que puede ser legitimado, empero, depende de las opciones que puedan enmarcarse de forma plausible en los principios normativos vigentes”⁵⁰.

⁵⁰Quentin Skinner, op cit., p. 67

Sin embargo, la distinción es analítica y tiene más de un problema, no sólo por la ambigüedad con que Weber haya tratado la relación entre auto interés, auto conciencia y legitimidad, ni por la polisemia con que la ciencia social del siglo XX utilizó teórica y operacionalmente el concepto. La dificultad también tiene otras fuentes: reconocer derecho de mando a una autoridad porque observa las reglas pero no produce beneficios, puede muy bien ser compatible con el auto interés de largo plazo, que es finalmente la hipótesis de Buchanan y Tullock de la legitimidad democrática de tipo racional⁵¹; a la vez, el auto interés como razón para respaldar una autoridad puede ser emocional y rutinariamente fuerte para un individuo, conduciéndolo incluso no sólo a tergiversar sus motivaciones – apelar a un valor cuando actúa por interés– sino a transmutarlas –suscribir un valor por auto interés, pero terminar creyendo intensamente en ese valor–; además, la interiorización que hace de una creencia una máxima individual, no riñe con la autoconciencia ni con la reflexividad, sino que delata, acaso, la fuerza emocional o racional del juicio.

En la vertiente amplia, por ejemplo, Habermas considera que el proceso de legitimación proporciona motivos que generan lealtad de masas⁵², desapareciendo la restricción weberiana que vuelve indiferente el contenido del mandato, pues puede tratarse de razones asociadas a los beneficios que una política proporciona. Desde la teoría de la elección racional, Sakamoto la define, simplemente, como “apoyo, aceptación o tolerancia”⁵³, evaporándose también la indiferencia al rendimiento gubernamental y a toda distinción acerca del tipo de creencia; para Weatherford, es “el vínculo entre los atributos globales del

⁵¹James Buchanan y Gordon Tullock, *The Calculus of Consent. Logical Foundations of Constitutional Democracy*. USA: The University of Michigan Press, 1962, 361 p.

⁵²Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. México: Rei, 1993, p. 265

⁵³Takayuki Sakamoto, *ibidem*

sistema político y las orientaciones individuales de los ciudadanos”, eliminando las especificación de la naturaleza del gozne. En suma, definida de esta manera, legitimidad es respaldo, actitud vinculante, apoyo que deriva de los productos del gobierno.

Las formulaciones de Easton y Morlino proporcionan una comparación de ambos usos. Como es bien conocido, Easton distinguió dos formas de respaldo: por un lado, la que denominó apoyo específico, que “representa o refleja la satisfacción que siente un miembro cuando advierte que sus demandas fueron atendidas” y del otro, el apoyo difuso que consiste de “fuertes lazos de lealtad y afecto” que un miembro siente hacia su sistema⁵⁴ y que se expresan en sentimientos de confianza y *legitimidad* hacia uno o varios objetos políticos. En esta perspectiva, legitimidad es la convicción de que “es correcto y apropiado aceptar y obedecer a las autoridades”⁵⁵ proporcionando validez moral a un régimen o a una autoridad⁵⁶ y siendo una de las dos categorías que conforman el *apoyo difuso*, junto al *apoyo específico*, proporcionan los motivos que generan lealtad de masas. Como se advierte, ésta postura es semejante a la weberiana, pues por un lado reconoce constelaciones de interés que se traducen en apoyo, y por el otro, máximas de conducta individualizadas, íntimas, que también conceden respaldo. Más aún, articulando la relación entre motivación y legitimidad, subyace un criterio de clasificación: en el apoyo específico, el individuo realiza un juicio instrumental o racional; mientras que en el difuso, el fondo motivacional es de carácter afectivo o moral, no racional.

Por su parte, Morlino define legitimidad como el “conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo”, que no derivan en

⁵⁴David Easton, *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu, 1982, p. 171 y 172

⁵⁵David Easton, “A Re-Assessment of the Concept of Political Support”, *British Journal of Political Science*. Great Britain: No. 5, 1975, pp. 447 y 451

⁵⁶David Easton, *ibid*, p. 452

“aceptación pasiva del régimen” sino en “acciones de adhesión”, convirtiéndola en la más comprensiva categoría del respaldo, pues integra no sólo consenso, tradiciones consolidadas e ideologías dominantes⁵⁷, sino también prácticas. Incluso, diferencia entre legitimidad específica y difusa a partir del tipo de actitud característica: la primera será producto de los sentimientos públicos de satisfacción relativa derivados del desempeño gubernamental, mientras que la segunda implicará confianza en las autoridades e instituciones, además de incluir como criterio de ésta, la longevidad del objeto legitimado. En suma, aunque también introduce la distinción motivacional, pero mientras en Easton la naturaleza no racional de la creencia es característica de la legitimidad y del apoyo difuso, en Morlino los contenidos racional o no racional sólo distinguen al tipo de legitimidad, pues finalmente ésta es la más amplia categoría.

La comparación permite destacar otra controversia no sólo en el estudio de la legitimidad, sino de la cultura política en general. Para Morlino la legitimidad implica actitudes y prácticas, al tiempo que pareciera suponer continuidad entre unas y otras. Por su parte, Easton se circunscribe al ámbito actitudinal o de las creencias. Sin duda, Weber limita la esfera de la legitimidad a las creencias, argumentando que las prácticas en un orden social ocurren *como si* los actores creyeran en su legitimidad. Para Durkheim, la opinión pública, en tanto creencias compartidas es la fuente de la autoridad política. En cambio, autores como Aristóteles, Rousseau u Hobbes no se detuvieron en la dualidad creencias/acciones. Por mi parte, considero que esta disyuntiva atraviesa tanto el sentido amplio como el estricto del concepto y se resume en la pregunta de si la legitimidad integra

⁵⁷Leonardo Morlino, *Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid, 1985

creencias y acciones, o se limita a creencias o actitudes. Según Brown, “el riesgo de caer en la tautología parece reducirse si no se incluye la conducta en la cultura política” pero en su recomendación pareciera contenerse la simplificación de suponer continuidad entre las actitudes y las acciones⁵⁸.

Una segunda forma de someter la pluralidad semántica del término ha sido propuesta por Merquior, quien sobre la secuencia causal *poder—legitimidad* reconoce dos tradiciones: la *crática*, cuyo referente principal es Rousseau y supone la *situación de poder* como generadora eficiente de *legitimidad*, o dicho de otro modo, sostiene que primero se adquiere poder y luego se le legitima, y la tradición de las *creencias*, que postula que una constelación ideal produce consenso y constituye una fuente antes que un producto del poder; identificando en Weber a su figura arquetípica. Con este criterio *causal*, Hobbes y Maquiavelo figurarían en la tradición *crática*, en tanto que Durkheim y quizá Aristóteles en la de las *creencias*.

Penetrando en el argumento *crático*, Merquior reconoce cuatro situaciones de poder que derivan en otras tantas justificaciones del mando: primero, cuando la relación de dependencia es tan asimétrica como fácil de evadir, los dominadores acuden a la coerción; segundo, si la relación es de mucha dependencia y nada fácil de librar, usan el principio de la autoridad no coercitiva; tercero, si existe poca dependencia y dificultades de evadirse, los dominantes deben recurrir a la influencia, y; cuarto, si la dependencia no es marcadamente asimétrica y la evasión es posible, el poder tenderá a tomar la forma de una autoridad basada en el libre consenso. En la primera y tercera situaciones no habrá cabida a sentimientos de legitimidad; la segunda puede calificarse de sublegítima y la cuarta es la

⁵⁸ Archie Brown y Jack Gray, op cit, p. 8

hipótesis roussoniana de poder legítimo⁵⁹. Para Merquior, Stinchcombe resume la tradición *crática* cuando define legitimidad como la capacidad de un poder para movilizar exitosamente sus recursos. Sin embargo, el propio argumento situacional reconoce creencias en todas las circunstancias, por lo que podríamos localizar la fuente de la distinción en si se piensa a las creencias, al menos analíticamente, como producto del poder o como su antecedente. En esta perspectiva, para Barker cuestionarse por la legitimidad de un gobierno es tautológico, pues todo gobierno lo es, por lo que la pregunta de investigación relevante es *qué tanto, cómo la logró y cómo lo preserva*⁶⁰.

En la tradición de las *creencias*, Merquior sugiere separar las perspectivas subjetivista y objetivista. Para la primera un gobierno será legítimo si una parte importante de la sociedad considera que es correcto y apropiado aceptar así como obedecer su autoridad; la sociología política de Weber y Durkheim podría situarse en esta perspectiva. Por el contrario, para los objetivistas, legítimo será el gobierno cuyos resultados sean compatibles con los valores de su sociedad: Hobbes o Rousseau, a pesar de no reconcerse en el enfoque de las creencias, podrían aceptar que el suministro o déficit de los bienes públicos que justifican el mando del dominante, puede reconocerse *objetivamente*. Por otro lado, la tradición subjetivista, a la que podríamos llamar contingente, supone que la percepción y evaluación que los individuos hacen de las estructuras es autónoma de éstas, en tanto que la objetivista, catalogable como determinista, afirma que las condiciones estructurales definen las percepciones y juicios de los individuos, por lo que la estructura es una variable latente de la legitimidad⁶¹.

⁵⁹Jorge Guillermo Merquior, op cit. pp. 8 y 9

⁶⁰Rodney Barker, op. cit., p. 21

⁶¹Reinhard Zintl, *Comportamiento político y elección racional*. Barcelona: Gedisa, 1995, p.115

Alagappa ilustra la discusión cuando señala que en oposición a lo que Beetham afirma, la validez legal y el consentimiento de un orden o autoridad política no son independientes de las creencias, pues la “validez legal y el consentimiento son elementos interrelacionados de la legitimidad”⁶². Finalmente, las elecciones que distinguen las dos posiciones es que los objetivistas aceptarían que un observador externo es capaz de dictaminar las creencias necesarias de una sociedad y sus niveles de legitimidad con base en el desempeño gubernamental, en tanto que los subjetivista sostendrían que las creencias respecto a la legitimidad son producto de mediaciones subjetivas que restan sentido al concepto de determinación.

Si nos situamos en el flujo *macro-micro-macro*, el primer estado *macro* relevante para la legitimidad serían tanto las creencias como las relaciones de poder, cuya imbricación se expresaría en la capacidad de difundir opiniones, valores y normas, así como de consagrarlas en textos constitucionales y reglamentarios. En estos casos, se trataría de creencias o situaciones de poder *entre individuos*, lo que nos conduce al examen de los *micro* mecanismos que a la vez, regeneran el estado *macro*. Entonces, el punto de arranque de la explicación y la primera forma del estado social que identifiquemos, el poder o las creencias, se convierten en cuestiones analíticas y no ontológicas, toda vez que postulo circularidad de la relación.

Por último, mi tercera pauta de distinción extiende el argumento metateórico de Alexander a la legitimidad. Conforme a ésta propuesta, toda sociología cuenta con presuposiciones de carácter apriorístico que responden las preguntas acerca de cómo se produce la sociedad –*problema del orden*– y cuáles son las motivaciones de la acción –

⁶²Muthiah Alagappa, op. cit., p. 15

problema de la acción—, definiendo después sus categorías residuales⁶³. Cada interrogante reconoce dos soluciones *unidimensionales*: las respuestas *extremas* a la cuestión del *orden* serían la colectivista, también llamada sociológica y la individualista, conocida como económica⁶⁴; para la *acción*, existirían la solución racional y la no racional, que refiere las motivaciones. Sin embargo, según Alexander, también es posible la respuesta *multidimensional* que combina y gradúa ambas soluciones, por lo que podríamos reconocer más tradiciones sociológicas que las permutaciones lógicas entre las cuatro respuestas, complicando todavía más el panorama si incluimos al sistemismo como tercera solución del orden⁶⁵ o si incorporamos otras formulaciones de la cuestión de la acción, como la tricotómica de Le Bruyère, quien considera razón, emoción e interés, o la mono motivacional del *amour-propre* de La Rochefoucauld⁶⁶.

A decir de Alexander, la tradición *individualista racional* correspondería al contractualismo de John Locke y en la sociología contemporánea, a la teoría del intercambio de Homans: la esencia de su planteamiento es que no existe orden previo a la acción individual, racional en todo momento, generadora de sus propias regularidades. Por su parte, la tradición *colectivista racional* estaría representada por Hobbes y Bentham, a cuyo costado podríamos incluir parcialmente a Rousseau, al marxismo y a Weber, así como en la actualidad, al neoinstitucionalismo y a las teorías de la elección racional, a propósito de las cuales apunto una distinción adicional, pues mientras presuposicionalmente parecieran asumir el orden colectivo en que se desenvuelve la acción, metodológicamente se concentran en el individuo y sus actos. La tradición *colectivista no racional* tendría su

⁶³Jeffrey Alexander, *Theoretical logic...* op cit., p. 60

⁶⁴Brian Barry, *Los sociólogos, los economistas y la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu, 1974, 235 p.

⁶⁵Mario Bunge, *La relación entre la sociología y la filosofía*. Madrid: Edaf, 2000, p. 30

⁶⁶Jon Elster, *Alquimias...*, op cit, p.113

versión en el pensamiento tomista, la sociología de Durkheim y recientemente en las posturas de Balandier, Collins o Douglas, en tanto que la perspectiva *individualista no racional* podría representarse en la sociología de Goffman o parcialmente en el interaccionismo simbólico⁶⁷.

Si nos desplazamos de lo presuposicional a lo metodológico, encontramos que los colectivistas no necesariamente ignoran la relevancia empírica e incluso teórica de la acción individual, como tampoco suscriben que siempre y para cualquier situación deba explicarse la parte por el todo. Marx, que defendía la categoría de totalidad para explicar la realidad, reconoció en las clases sociales actores decisivos en la dinámica social cuyos niveles de agregación eran inferiores al todo; por su parte, Durkheim afirmaba que los individuos eran los únicos elementos activos de la sociedad⁶⁸. Y lo inverso también es cierto, pues algunos individualistas, quienes suscriben la versión débil de la postura, reconocen agentes colectivos y *segundos pisos sociales*⁶⁹, mientras que Weber, partiendo de la acción individual, entendía a las entidades colectivas como individuos históricos, llevando su individualismo metodológico a niveles de agregación superiores a la persona. También debe matizarse la polaridad de los clásicos en la solución del problema de la acción: si bien para Durkheim el origen principal de la motivación era moral, las fuentes racionales de ésta tampoco eran ignoradas; por su parte, al acuñar el concepto de tipos de la acción social, Weber rechazaba implícitamente la solución unidimensional. En suma, para Alexander, los clásicos de la sociología advirtieron cuando no ejercieron la solución multidimensional.

⁶⁷Jeffrey Alexander, *ibid*, pp. 71-112

⁶⁸Mario Bunge, *ibid*, p. 29

⁶⁹Jon Elster, *Una introducción a Karl Marx*. México: Siglo XXI, 1992, pp. 24 y 25

Ahora aprovecharé la distinción de Alexander para recorrer, con nuevos ojos, las teorías de la legitimidad, hasta aquí exploradas con los criterios *semántico* y *causal*. Patrick Pharo, asociado a la tradición fenomenológica, podría situarse en la solución *individualista no racional* del problema de la autoridad, pues para él, en la vida cotidiana de la ciudad, los individuos construyen una civilidad a la que llama *inteligencia común*, desde la que mas por *reciprocidad* que por *juicio instrumental*, aceptan el mandato⁷⁰. Sin embargo, siguiendo la crítica de Alexander a la fenomenología, la *inteligencia común* aparecería como una categoría colectiva que refiere un orden social previo, a la que se acude de manera residual sin explicar sus propiedades. Por su parte, los aprioris de Maquiavelo podrían considerarse *multidimensionales*: ante las disyuntivas de la acción refiere alternadamente resortes *racionales*, cuando supone que los gobernados reconocen las capacidades coactivas y/o proveedoras del Príncipe y *no racionales*, cuando lo odian, aman, o siguen aconsejados por la tradición; al anclar en la conducta del gobernante la construcción del orden, podríamos suponerlo *individualista*.

Peter Winch representaría un intento de solución multidimensional construido desde la herencia *colectivista no racional*. Para él, no “elegimos aceptar la autoridad política” ni su aplicabilidad a nosotros “depende de ninguna decisión que podamos haber tomado o dejado de tomar de *participar en la política*”, pues finalmente, por el simple “hecho de que seamos seres humanos sociales, de que participemos en actividades gobernadas por reglas, y en tal virtud podamos deliberar y escoger, basta por sí mismo para obligarnos a aceptar la autoridad política legítima”⁷¹. Dicho de otro modo, la aceptación de la autoridad reconoce

⁷⁰¿Acaso la reciprocidad no es una forma de anticipación instrumental?. Patrick Pharo, *Phenomenologie du lien civil. Sens et légitimité*. Paris: L'Harmattan, 1992, p. 8

⁷¹Peter Winch, “La autoridad” en Anthony Quinton [comp], *Filosofía Política*. México: FCE, 1974, p. 163

un momento colectivo *pre dado*, sin importar que en el transcurrir de la actividad misma, deliberemos y elijamos *individualmente*.

Aunque Alexander distingue con claridad entre las dimensiones apriorística y metodológica, la ciencia política estadounidense ha tratado la cuestión del orden principalmente como disyuntiva metodológica. Weatherford atiende la unidad de análisis que cada tradición privilegia y al reconocer dos soluciones extremas, en el polo holista sitúa la *macro* perspectiva de la legitimidad, considerándola propiedad sistémica, mientras que del lado individualista coloca la *micro* visión, cuyos antecedentes se remontan al trabajo de Tocqueville y se focaliza en las actitudes ciudadanas respecto al régimen⁷².

Con la distinción macro / micro en mente, analíticamente anclado en el individuo y comprometido con la multidimensionalidad, Weatherford propone un modelo de legitimidad en términos de *creencias*, en cuyo *techo* figuran las *macro variables* que dan cuenta de las percepciones individuales del funcionamiento del régimen, mientras que del piso se alzan las *micro variables* que delatan los rasgos psicológicos de los individuos, relevantes para la vida política. Al especificar y aplicar su modelo al caso estadounidense, encontró que al evaluar las instituciones, autoridades y políticas, las diferencias en los componentes individuales, como la confianza interpersonal, producen distinciones en los componentes sociales, como el involucramiento político; en la relación *micro/macro*, las personas más interesadas en política son quienes perciben mayor efectividad en los mecanismos de responsabilidad y un mayor sentimiento de competencia política mejora la calificación a las autoridades, en tanto que la confianza interpersonal alimenta la percepción de que los mecanismos de responsabilidad tienen buen desempeño; por último,

⁷²Stephen Weatherford, *ibidem*

en lo macro, el ciudadano corriente distingue entre la estructura de la toma de decisiones y el desempeño gubernamental:

“en sus evaluaciones, los individuos generalmente pasan de la aprobación y desaprobación general de los objetos políticos, a la distinción entre estructuras y beneficiarios, eficiencia, limpieza y validez de los procedimientos y las políticas. En ocasiones, las teorías políticas de la legitimidad guardan sutiles distinciones, asumiendo implícitamente que los observadores externos expertos son los únicos calificados para describirlas. El análisis empírico (...) sugiere que los ciudadanos, actuando como *ingenuos filósofos morales* (Tyler 1984), pueden ser capaces de algunas de las mismas distinciones”⁷³.

Éstos *ingenuos filósofos morales*, al distinguir, conceder o retirarle legitimidad a una figura, expresan una creencia y con ella su capacidad para producir juicios diferenciales que a su vez podrían traducirse, también diferencialmente, a sus actos. Finalmente, la legitimidad tiene la forma general de las creencias: momento de examinarlas.

Crear y preferir

¿Cuál es la relación entre creencias y acciones?, ¿entre creencias y preferencias?, ¿entre unas creencias y otras, unas preferencias y otras?, ¿cuál es el paralelismo entre preferencia y motivación?, ¿qué papel juegan las motivaciones en el origen de la acción, las creencias y las preferencias?, ¿cómo traducir creencias individuales en creencias colectivas?. Para responder, empezaré con una tipificación⁷⁴: la de un adulto cualquiera en la ciudad de México en el año de 1997.

⁷³Stephen Weatherford, *ibidem*

⁷⁴“Un tipo ideal está formado por la *acentuación* unilateral de uno o más puntos de vista, y por la síntesis de un gran número de fenómenos *individuales* mayormente difusos, discretos, más o menos presentes y ocasionalmente ausentes, que están ordenados de acuerdo con aquellos puntos de vista enfatizados unilateralmente en una construcción *analítica* unificada”. Max Weber en Susan Hekman, *Max Weber, el tipo ideal y la teoría social contemporánea*. México: Mc Graw Hill/UAM-I, 1999, p. 26

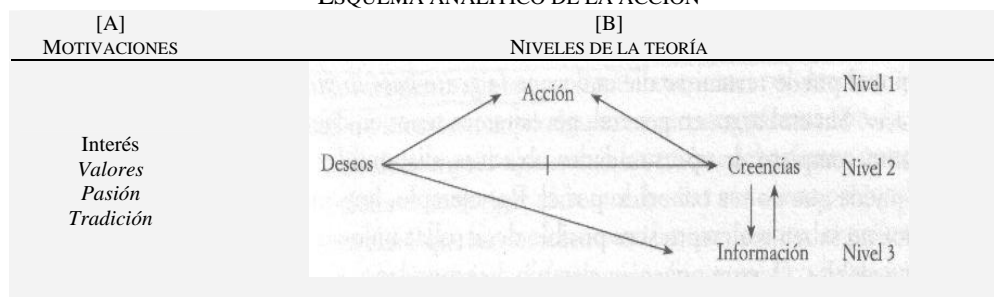
Principio de la historia. De acuerdo con su información, nuestro individuo, digámosle Robin hijo⁷⁵, cree que la investidura y ejercicio gubernamentales del presidente y autoridades de su localidad en turno, se apegan a la regla constitucional vigente. No importa, por supuesto, que no use éste vocabulario ni logre racionalizar o verbalizar sus actitudes, finalmente se trata de un *individuo típico ideal*. Tres años después de la elección presidencial y de la designación de la autoridad local, éstos gobernantes le siguen pareciendo los menos malos de los posibles y le parece, además, que conforme a sus intereses, le producen más beneficios, si bien pocos, que cualquier otra administración imaginable. En suma, cree en la legitimidad de las autoridades presidencial y local –del mismo partido político, por cierto– en los sentidos estricto y amplio que definió anteriormente. A la postre, sus creencias le hacen desear que las autoridades ejerzan sus funciones en las mejores condiciones posibles, por lo que piensa votar por el partido en el gobierno en las elecciones siguientes, tanto federales intermedias como de constitución de poderes locales. Por si fuera poco, se sabe en minoría, esto es, cree que quienes piensan como él son cada vez menos, por lo que supone que al gobierno le convendría más respaldo y que podría contribuir a dárselo, así que junto a su íntimo compromiso electoral, se siente impulsado a apoyarlo en las conversaciones con amigos y familiares, a pagar puntualmente sus impuestos y a cooperar en los extraños casos de convocatoria gubernamental. Por último, en situaciones como ésta, Robin hijo hace exactamente lo que desea, por lo que, conforme a sus creencias en la legitimidad de las autoridades y sus deseos de respaldarlas, participa de su legitimación. Fin de la historia.

⁷⁵“En la *vida social* hay humanos, en la *ciencia social*, sus dobles imaginarios”. Gudmund Hernes, “Real Virtuality”, Hedstrøm & Swedberg (eds.), op. cit, p. 80

Examinemos el relato. Primero, el micro mecanismo que explica las posiciones de nuestro individuo es la razón como fuente de sus creencias y el auto interés como motivación eficiente. En segundo lugar, separaría analíticamente la *legitimidad* de la *legitimación*, atribuyendo a la primera *creencias* y a la segunda *deseos y acciones*, es decir, la acción de legitimar. Y aunque la legitimación incluye creencias pues las preferencias lo son, reclama acciones para realizarse, particularmente las de *hacer creer* y *hacer pública la preferencia*, por lo que por ahora la pensaré principalmente como acción⁷⁶. Situados en esta distinción, imaginemos un triángulo cuyos vértices son las creencias u oportunidades del individuo, sus preferencias o deseos y su acción o decisión. Éstos vértices se conectan entre sí, pero conforme a la teoría no lo hacen de cualquier manera [gráfica II/1]: los deseos no deben configurar las creencias y éstas pueden influir sobre los primeros sólo por la vía de la información pero no directamente; la acción, por su parte, debe ser la mejor forma de satisfacer los deseos dadas las creencias del individuo. Empíricamente, las creencias, los deseos y la acción son difícilmente distinguibles, por lo que pueden parecer heterónomos y consistentes entre sí, pero no lo son necesariamente. En este primer relato, Robin hijo tiene creencias, deseos y acciones consistentes, cuyo origen puede ser autónomo –teóricamente, incluso, las preferencias están dadas– pero parece heterónimo. Subyace, además, un supuesto motivacional: a nuestro sujeto le interesa maximizar su beneficio, o sea que decide sus acciones en función de su interés, lo que constituye el objetivo latente, la intencionalidad *tipica* de sus acciones. Este es, para más detalles, nuestro micro mecanismo explicativo base.

⁷⁶En su propuesta de análisis semántico del discurso, Fabbri señala que el *hacer creer*, *hacer saber*, *hacer querer* y el *poder hacer* son modalizaciones *factitivas* que definen la competencia política. Paolo Fabbri y Aurelia Marcarino, “El discurso político”. *deSignis*. Barcelona: Gedisa, No. 2, abril de 2000, p. 24

GRÁFICA II/1⁷⁷
ESQUEMA ANALÍTICO DE LA ACCIÓN



Variemos la historia: Robin hijo podría *respaldar* a la autoridad aún y en contra de sus *deseos* –ha decidido no involucrarse más en política y se descubre participando en un extraño caso de debilidad de voluntad–, *preferir* actuar en su *apoyo* aunque no la *creyera* mejor que otra –calcula beneficios que también le generarían autoridades diferentes–, *desear* su fortalecimiento y participar de *acciones* que la erosionan –no quejándose en las oficinas públicas creía respaldar al gobierno, pero su silencio propiciaba la ineficiencia–, *creer* en su legitimidad y sin embargo *no actuar* en su apoyo –nadie en su grupo de pares lo aprobaría–; sus *creencias* también podrían estar fundadas en *información* falsa –sólo plática de política con un amigo sensacionalista–, incluso autoconfeccionada –*ganaremos*–, llevarle a *deseos* irrealizables –con menos abstención, se impondrá mi candidato, así que lograré que todos los que están cerca de mí, conocidos y no, voten– o simplemente disociados por completo de sus *acciones* –no importa qué piense, de todas maneras hará lo de siempre–. Fin de la variación: las relaciones entre creencias, deseos y acción no son heterónomas ni se implican lógicamente⁷⁸.

⁷⁷Tomado de Jon Elster, *Sobre las pasiones. Emoción, adicción y conducta humana*. Barcelona: Paidós, 2001, p. 137

⁷⁸Antes que a la lógica, la relación entre creencias, deseos y acción podría pertenecer a la *psico-lógica*, cuyo funcionamiento ilustraron Abelson y Rosenberg: 1) si A simpatiza con B y B con C, A simpatiza con C; 2) si A simpatiza con B y a B le es antipático C, también A sentirá antipatía hacia C, y 3) si A tiene antipatía hacia B y a B le resulta antipático C, A podría sentir simpatía por C. Edwin P. Hollander, *Principios y métodos de psicología social*. Buenos Aires: Amorrortu, 2000, p. 166

Un ejemplo de esta autonomía lo proporciona Elster a propósito del debate sobre bicameralismo en el constituyente francés de 1789: los reaccionarios, cuyo *deseo* era desestabilizar al régimen y *creían* que el unicameralismo lo haría, *actuaron* votando unicameralismo; los moderados que *deseaban* estabilizar al régimen y *creían* que el bicameralismo lo estabilizaría, *actuaron* votando bicameralismo; los radicales que también *deseaban* estabilizar al régimen pero *creían* que el bicameralismo lo desestabilizaría, votaron con los reaccionarios por el unicameralismo⁷⁹. La *acción* fue la misma, pero las *creencias* y los *deseos* que le definieron, variaron. De vuelta con el Robin hijo de la variación, aunque el mecanismo motivacional siguió siendo el auto interés, las creencias se confeccionaron aprovechando de maneras distintas y hasta paradójica las cualidades de la razón, tal y como al parecer le sucedió a las tres fuerzas políticas francesas.

Con base en este esquema, la acción es resultado de dos procesos de filtrado. El primero configura los deseos, indicando al actor cuál opción elegir entre su conjunto de oportunidades: el *hacia qué* de Weber. Al respecto, Giddens distingue deseo de intención, pues siguiendo a Danto sostiene que “un hombre puede hacer algo porque tiene la intención de hacerlo, sin que de ello surja lo que desea, a menos que modifiquemos el sentido de deseo haciendo que signifique en definitiva exactamente lo mismo que intención”⁸⁰.

La distinción también debe hacerse entre motivación y deseo, pues con independencia del contenido no reflexivo de algunas motivaciones, éstas pueden entenderse como meta preferencias, es decir reglas individuales –racionales o no– que le indican al

⁷⁹Jon Elster, *Sobre las pasiones*, op cit. p. 94

⁸⁰Anthony Giddens, *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires: Amorrortu, 1987, p. 94

individuo qué preferir⁸¹. Así, la motivación identificaría el punto cronológico de inicio de la acción, su dirección más general y abstracta, en tanto que la intención denotaría la más específica, directiva y concreta, situándose entre ambas la preferencia⁸². En el ejemplo del debate sobre el bicameralismo en Francia, podemos suponer la motivación del auto interés para las tres fuerzas políticas, que en el caso de los radicales implicaba el deseo de estabilizar al régimen y la intención de votar unicameralismo.

El segundo filtro de la acción consiste de las restricciones físicas, económicas, legales y psicológicas del individuo, es decir, las creencias que tenga respecto de sus oportunidades, que en el largo plazo serán más poderosas que sus deseos, pues el conjunto de restricciones y oportunidades tienden a definir incluso las preferencias⁸³.

Suponiendo un vínculo consistente entre actitudes y acciones, la *acción* que legitima una figura podría implicar *creer* en su legitimidad y *desear* respaldarla. Y aquí, la teoría de la acción racional podría detenerse, pues habiendo explicada la acción, el esfuerzo analítico se orientaría a la interacción y sus resultados⁸⁴, ignorando especificar el funcionamiento de los filtros referidos, esto es, explicar el origen, forma y relaciones entre preferencias y

⁸¹El término de meta preferencias lo tomé de Timur Kuran, “Social mechanisms of social dissonance reduction”. Hedström & Swedberg (eds.), op. cit, p. 154. La distinción motivo / preferencia la expresa Schelling a propósito de la distribución del público en un auditorio: “si deseamos alterar la pauta con un mínimo de organización, con la menor interferencia posible en las *preferencias* del auditorio, necesitamos saber si podemos cambiar sutilmente sus *motivaciones* o sus percepciones del salón de actos, de tal manera que *voluntariamente*, elijan una mejor pauta para sentarse”. Thomas Schelling, *Micromotivos y macroconducta*. México: FCE, 1989, p. 10

⁸²“La compleja urdimbre de causas, motivos, propósitos, intenciones (...) tienen mucho más que ver con los usos lingüísticos de cada idioma que con la simplicidad siempre engañosa de los hechos”. Fernando Savater, *El valor de elegir*. México: Ariel, 2003, p. 45

⁸³Jon Elster, *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa, 1996, pp. 24 y 30

⁸⁴Quizá el trabajo que mejor ejemplifica esta secuencia es el de Buchanan y Tullock, op. cit. Una muestra reciente de las mismas preferencias analíticas es la obra de Takayuki Sakamoto, op cit.

creencias, o como ya lo apunté, suponiendo que se forman racionalmente⁸⁵: en el elenco de la teoría, la postura *débil* implica que las preferencias son exógenas a la situación y que la acción elegida es “la mejor manera de satisfacer los deseos del agente dadas sus creencias”⁸⁶; la postura *fuerte* supone *además* que las creencias mismas son racionales, esto es, que las personas utilizan un método capaz de producir más creencias correctas que incorrectas, que sus evaluaciones son autónomas en relación a sus deseos, que disponen de información óptima y que son capaces de evaluarla al margen de predisposiciones⁸⁷. En ambas lecturas, la mono motivación del auto interés ni siquiera se pone en duda.

¿De qué otra manera podríamos trabajar la génesis, forma y relaciones entre las creencias y los deseos, entre ambas dimensiones y las motivaciones de la acción?, ¿es posible especificar para la legitimidad la respuesta a estas preguntas?. En el origen de la tradición colectivista no racional, Durkheim debatió con el kantismo y el empirismo, sugiriendo que los esquemas mentales con que significamos la realidad, no proceden de categorías universales del entendimiento, sino de la forma misma de la vida social: el totemismo, las religiones universales o las creencias civiles son sistemas de clasificación que representan a la sociedad en el individuo, que le permiten entenderla y desenvolverse en ella⁸⁸. Para él, existen dos tipos de pensamiento “uno viene de la masa colectiva y está difundido en ella (...) hecho de sentimientos, aspiraciones y creencias que la sociedad ha elaborado colectivamente y que están desparramados por todas las conciencias; el otro se elabora en ese órgano especial que se llama Estado (...) dos formas muy diferentes de la

⁸⁵El llamado *supuesto periférico* de las teorías de la elección racional. Gabriel Almond, *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: FCE, p. 183

⁸⁶Jon Elster, *Sobre las pasiones*, op cit, p. 137

⁸⁷Jon Elster, *Tuercas...*, op cit, p. 72

⁸⁸Emile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón, s/f, pp. 7-75, 149-164, 217-250 y 427-457

vida psicológica colectiva”⁸⁹. En síntesis, las creencias son una elaboración colectiva en cuyos orígenes figuran las emociones, en la forma difusa, y la razón, en la centralizada: “el sujeto de esa conciencia sin yo individual es la sociedad, una *hiperespiritualidad*”⁹⁰.

Entonces, la importancia del factor motivacional disminuye, pues también se desplaza el eje analítico del individuo a la sociedad y sin embargo, cuando las formas o motivaciones de la creencia aparecen, no lo hacen de una sola manera, sino al menos en dos tipificaciones: la emocional y la racional. En Bourdieu, los conceptos de *disposición* y *hábitus* actualizaron la postura, aunque hayan tomado al individuo como unidad de observación y también, en principio, de análisis, haciendo tributarias las creencias, particularmente las preferencias, de la red de posiciones y prácticas –¿acaso intereses?– sociales en que las personas se insertan⁹¹.

Por su parte, en su explicación de las opiniones políticas la tradición de los *símbolos* de la *poly-psy* estadounidense, se aproximó desde su individualismo metodológico a la lectura culturalista: para las personas, los acontecimientos se componen de fragmentos simbólicos, cada uno de los cuáles es juzgado a partir de la valencia emocional –en el sentido psicológico– que le producen. Por ejemplo, al evaluar una propuesta envuelta en dos o más discursos rivales, el ciudadano ordinario generará una secuencia de juicios para cada uno de los símbolos articulados en el discurso, opinando del todo conforme al

⁸⁹Emilio Durkheim, *Lecciones de sociología...*, op cit, p. 78

⁹⁰Emile Durkheim, “Représentations Individuelles et Représentations Collectives”. *Revue de Métaphysique et de Morale*, No. VII. Pablo Fernández Christlieb, *La afectividad colectiva*. México: Taurus, 1999, p. 164

⁹¹Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1991, 597 p.

producto de la evaluación de las partes, a las que anteriormente habrá significado de manera emocional, a partir de su propia experiencia, antes que de forma racional⁹².

Esta postura es muy semejante a la que Ottati y Wyer llamaron *likability heuristic*, que consiste en procesar información con base en los gustos, los sentimientos de hostilidad o satisfacción personales y tiene en el *priming* de Herbert Simon su antecedente en la teoría de la elección racional⁹³. También la teoría de la inteligencia afectiva, que intenta corregir antes que rechazar el modelo de la elección racional, concede a la emoción un papel decisivo en la producción de conocimiento y sugiere la existencia de dos sistemas de procesamiento de información: por un lado, el de *disposiciones* que resuelve la mayor parte de las actividades cotidianas de las personas, su emoción distintiva es el entusiasmo y su mecánica intelectual la repetición rutinaria; por el otro, el de *vigilancia*, episódico, activado por la angustia y cuya mecánica cognoscitiva es el procesamiento racional de la información y la toma de nuevas decisiones⁹⁴.

La *heurística del gusto*, sin embargo, podría considerarse un caso particular de *aproximación heurística*, que denomina el procesamiento de información y la confección de juicios mediante atajos y señales. Al respecto, Sniderman apunta que “la noción de heurística —no necesariamente el término— tiene una larga historia, apareció en los estudios clásicos de toma de decisiones y estaba implícita en los de decisión política: ¿qué era, sino una aproximación heurística la identificación partidaria?”. En lo esencial, el reconocimiento de estas formas de operación intelectual, parten de aceptar el carácter

⁹²David O. Sears, “Symbolic Politics: A Socio-Psychological Theory”, Shangto Iyengar & William Mc Guire [editors], *Explorations in Political psychology*. Durham: Duke University Press, 1993, pp. 113-149

⁹³Joanne Miller & Jon Krosnick, “News media impact on the Ingredients of presidential evaluation: A program of Research on the Priming Hypothesis” en Diana Mutz, Paul Sniderman & Richard Brody [eds.], *Political persuasion and attitude change*. USA: University of Michigan Press, 1999, p. 84

⁹⁴George Marcus, Russell Neuman y Michael MacKuen, *ibidem*

problemático de la información: si es escasa, dificulta el juicio racional, en cuyo caso, diría Elster, las *corazonadas* resuelven la indeterminación; si es abundante, el volumen podría rebasar las capacidades cognoscitivas del ser humano, por lo que sería perfectamente sensato utilizar indicadores parciales, señales o atajos para lidiar con ella⁹⁵. Un individuo poco interesado en política optará por atajos sencillos para tomar decisiones en la materia, resultándole completamente racional estar poco informado. A a estas formas de construir juicios, Popkin le llamó *racionalidad de baja información* y Graber *popurri de racionalidades*⁹⁶. En suma, al suscribir estos repertorios de confección de creencias, debilitamos la teoría de la elección racional sin renunciar a su esquema y predominio analítico.

En el origen sociológico de la tradición individualista, Weber argumentó que los fundamentos de *toda* dominación y de *toda* obediencia estaban en las *creencias*⁹⁷, de cuya génesis y forma se ocupó en sus *Ensayos sobre sociología de la religión*. Respecto a la religiosidad, afirmaba que ésta no era simple función del *estrato que representa su sujeto característico* ni de las *necesidades psicológicas* de los individuos que la profesaban: las éticas religiosas recibían su sello característico, primordialmente, de fuentes religiosas, sobre todo, de los contenidos de “su evangelio y de sus promisiones”, ofreciendo en el plano psicológico la teodicea de la felicidad, la fórmula más universal de legitimación del interés “interno y externo de todos los poderosos, poseedores, vencedores, sanos, o brevemente, felices”, aunque también invirtió sus servicios, por *senderos complicados*,

⁹⁵Paul Sniderman, Richard Brody y Philip Tetlock., op cit., p. 19

⁹⁶Samuel Popkin, *The Reasoning Voter. Communication and Persuasion in Presidential Campaigns*. USA: The University of Chicago Press, 1994, p. 7 y Doris Graber, op cit., p. 50

⁹⁷Max Weber, *ibid*, p. 211

glorificando el sufrimiento, en lo que Nietzsche llamó la *sublevación de los esclavos*⁹⁸. En esta lógica, las creencias en la legitimidad de una figura política, podrían examinarse en su propia lógica y no como derivado del interés del *sujeto característico* ni por las necesidades psicológicas de quienes participan en la relación de gobierno.

En una perspectiva individualista y racional que llama cognoscitivista y se autoadscribe al argumento weberiano, Boudon ofrece una aproximación que sin embargo declina de la mono motivación del interés y de la racionalidad como mecanismos exclusivos de formación de creencias. Para él, no existe acción que no se apoye en creencias, por lo que explicarlas medirá “la solidez de una teoría sociológica”⁹⁹, construyendo su propuesta a partir de la distinción de tres tipos de creencias:

- Tipo uno: *creo que dos y dos son cuatro*, es decir, creencias comparables con la realidad y válidas desde esta perspectiva.
- Tipo dos: *creo que dos y dos son cinco*, creencias también comparables con la realidad, pero que no tienen validez, imputándosele ésta a una causa irracional como la desatención, la distracción o la inexperiencia.
- Tipo tres: *creo que está bien que...*, cuya validez no deriva de compararlas con la realidad, porque son creencias normativas, generalmente de tipo apreciativo.

Según Boudon, en las explicaciones corrientes de las ciencias sociales, el origen de las creencias de los tipos dos y tres se atribuye a factores irracionales, como la inculcación en Marx y Durkheim, la afectividad en Freud, Pareto o Nietzsche, o el naturalismo y sus hipótesis sobre la variación cultural de las reglas del pensamiento, las deficiencias

⁹⁸Max Weber, *Ensayos...*, op. cit., pp. 236-245

⁹⁹Raymond Boudon, Alban Bouvier y Francois Chazel [dirs.] *Cognition et sciences sociales. La dimension cognitive dans l'analyse sociologique*. Paris: Presses Universitaires de France, 1997, p. 19

cognoscitivas o la existencia de *marcos* de origen cultural o filogenético, tendiéndose a explicar las creencias del tipo uno a partir de razones objetivas¹⁰⁰. Para él, sin embargo, *no hay* diferencia lógica entre los modos de creer, argumentando que los individuos suscriben sus creencias sobre la base común de una *fuerte convicción*, un *cuerpo de razones* racionalizado individualmente, que *sustenta la creencia*: en el plano individual, la creencia existe porque proporciona sentido; incluso, en el terreno empírico, las personas guardan sentimientos de *convicción* hacia sus creencias, no de constricción o interiorización: sus creencias les proporcionan razones, buenas razones para hacer o tejer redes de creencias. La creencia reposa en el individuo y aunque casi es indiferente a su motivación y del todo a su objetividad, puede tratársele como fundamento de *una* racionalidad. Finalmente, como diría Habermas, la *creencia* se distingue del *conocimiento* porque la primera pretende ser válida, mientras el segundo, verdadero¹⁰¹, o como señala Villoro acudiendo a Platón: aunque en el *Teetetes* saber es una “creencia verdadera” y en el *Menon* es “una guía de la práctica firmemente asegurada en razones”, el conocimiento “se analiza como una especie del género creencia”¹⁰², por lo que la estructura de saberes y creencias, son semejantes.

En la propuesta de Boudon, el problema de la agregación o la cuestión del carácter social de las creencias se resuelve con el concepto de *razón trans subjetiva*: quien suscribe una creencia, tiende a suponer que sus razones serán tan buenas para los otros como lo han sido para él; además, ésta propiedad no tendrá como principal exigencia su contrastabilidad, sino ser *convigente*. Entonces, la socialización resulta “un proceso de facilitación más que causa de las creencias”. Para dar cuenta de una creencia colectiva, no es necesario recurrir a

¹⁰⁰Raymond Boudon et al, *ibidem*

¹⁰¹Jürgen Habermas, *ibidem*

¹⁰²Luis Villoro, *Creer, saber, conocer*. México: Siglo XXI, 2002, pp. 17-19

hipótesis de efectos mecánicos de fuerzas sociales mal definidas –como la *hiperespiritualidad*– sobre las personas; será suficiente comprender las razones que cada individuo típico ideal atribuye a esa creencia. En suma, para Boudon la razón trans subjetiva explica la estructuración de la opinión pública y engendra la creencia colectiva¹⁰³.

El argumento de Boudon se parece al de Weber al explicar las creencias religiosas por los contenidos de su evangelio y no sólo por los servicios que prestan al interés de su sujeto característico ni por las necesidades psicológicas que satisfacen, concediéndoles lógica propia e identificando las razones que sustentan la creencia individual, que es la forma primera de la creencia colectiva. En esta perspectiva, la creencia racional coherente con la motivación del auto interés es sólo una de las maneras posibles de las creencias y las motivaciones, por lo que una teoría sociológica plural en sus mecanismos explicativos, más débil pero más cierta, considerará la multiplicidad de motivaciones y maneras en que las creencias y las preferencias se constituyen, sus mixturas, los mecanismos endógenos de producción de creencias que por supuesto considere fuentes no racionales, tome en cuenta sobre posiciones, añada el papel de la emoción y al pasar de las creencias a la acción, además de insistir en “la explicación de la acción individual en términos de deseos y creencias individuales”, también de cuenta de los “macroestados en términos de acciones individuales” y de los “deseos y creencias individuales en términos de macroestados”¹⁰⁴, incorporando las interacciones creencias/creencias, creencias/preferencias y creencias/acciones. La propuesta significa acotar la racionalidad aceptando otras formas de producción de creencias, así como suscribir la versión débil del individualismo

¹⁰³Raymond Boudon et al, *ibid*, p. 23

¹⁰⁴Jon Elster, *ibid*, p. 89

metodológico, que implica aceptar la existencia de entidades colectivas e incluso de propiedades emergentes, multiplicando en consecuencia, los mecanismos explicativos.

Entonces, ¿qué mecanismos alternativos de formación de creencias debería considerar?. Para generar y organizar un nuevo elenco, empezaré por distinguir entre creencias *racionales* y *no racionales*, separando *micro-macro*, *macro-micro* y *micro mecanismos* e identificando entre éstos últimos, los que Elster llama *calientes*, es decir de naturaleza emocional y los *fríos*, o sea, racionales. A manera de lista, sin suponerlos compatibles ni asimilables en una sola teoría, referiré aquellos de que tengo noticia o me parecen plausibles, aunque no todos tienen el mismo nivel de aplicación ni la misma utilidad ni potencia para interrogar la creencia en la legitimidad.

Por ahora, soy indiferente a las motivaciones de la acción o la supongo eficientemente impulsada por la persecución del auto interés. En caso contrario, lo haré explícito. Así, el primer tipo de creencias racionales constituidas mediante micro mecanismos fríos podrían ser las *informadas* y *adecuadas*, o sea, las supuestas por la teoría de la elección racional. Algunas *aproximaciones heurísticas* podrían situarse en esta forma de mecanismos: elegir un líder de opinión, seleccionar fuentes por afinidades previas o en materias semejantes o resumir opiniones mediante identidades ideológicas, entre otras. En tercer lugar, de acuerdo al modelo *Inequality, Education & Opportunity* de Boudon, consideraría la *argumentación contextual* de los actores, que relativiza el sentido y valor del auto interés mismo¹⁰⁵ Cabe aquí la *elección del grupo de referencia* con que los individuos realizan comparaciones interpersonales de bienestar, privación, justicia e incluso, supondría, deber de obediencia [cuadro II/2 celda 1 A]. Algunos micro mecanismos

¹⁰⁵Raymond Boudon, “Social mechanisms without black boxes” . Hedstrøm & Swedberg (eds.), *ibid*, p. 194

calientes que propician creencias racionales serían las *corazonadas*¹⁰⁶, que resuelven problemas en situaciones de indeterminación, la *imitación racional* de Hedstrøm¹⁰⁷ o bien, conforme a la teoría de la inteligencia afectiva, todas las creencias racionales¹⁰⁸ [II/2, 1 B]. Sobraría apuntar que ni todas las formas de *imitación* ni todas las *corazonadas* producen creencias racionales.

Micro mecanismos fríos o cognoscitivos que generan creencias no racionales son las *emociones conscientes y planificadas*, los “procesos cognoscitivos tan rígidos e ingenuos que sistemáticamente llevan al error”¹⁰⁹, como la excesiva, entorpecedora y costosa acumulación de información, reglas inflexibles de evaluación como la *miopía* que conduce a sobre valorar el corto plazo o su contrario, la *hipermetría*, que sólo atiende el largo plazo, las creencias sencillamente *falsas* cuyo error sin embargo no es de origen motivacional, sino que se localiza en la *falla* de una o varias de las operaciones o secuencias de la razón. Ejemplos de estas últimas distorsiones son las *heurísticas* de la *representación* y la *disponibilidad*, asociadas a la asignación de probabilidades: la primera implica pensar que lo observado agota su probabilidad de ocurrencia, por lo que será más probable lo no sucedido, mientras que la segunda supone mayor probabilidad futura a lo que observado en el presente¹¹⁰. Un ejemplo más es la *inconsistencia temporal*, que implica cambiar de preferencias “por el mero paso del tiempo”, en buena medida porque los individuos tienden

¹⁰⁶Jon Elster, *Alquimias...*, op cit, p. 347

¹⁰⁷Peter Hedstrøm “Rational imitation”. Hedstrøm & Swedberg (eds.), op. cit., pp. 306-327

¹⁰⁸George Marcus, Russell Neuman y Michael MacKuen, op cit.

¹⁰⁹Jon Elster, *Juicios salomónicos. Las limitaciones de la racionalidad como principio de decisión*. Barcelona: Gedisa, pp. 24-25

¹¹⁰Jon Elster, “En favor de los mecanismos”, *Sociológica*, año 20, número 57. México: UAM-A, enero—abril 2005, p. 246

a descontar *hiperbólicamente* el futuro, o bien exponencialmente, o porque en la interacción estratégica una amenaza racional en t_1 puede ser una conducta irracional en t_2 ¹¹¹ [II/2, 2 A].

En el origen de *creencias no racionales* podrían identificarse *micro mecanismo calientes*, esto es, emocionalmente motivados, como la *reducción y ampliación de la disonancia*, ya sea la clásica discrepancia *cognoscitiva* de Festinger, o las *expresiva y moral* de Kuran. La primera es la aplicación de estrategias cognoscitivas cuando hay discrepancia entre lo preferido y lo elegido, como eludir información, subrayar las propiedades de lo elegido o cambiar de preferencia: para Elster, a pesar del nombre se trata de un mecanismo de naturaleza emocional antes que racional¹¹². Merleman, por ejemplo, interpretó la legitimación de un sistema político como aprendizaje, que empieza con la satisfacción mediante incentivos selectivos materiales, pasa a la asociación de estos beneficios con incentivos colectivos o bienes simbólicos y después alimenta un mecanismo de estabilización que se vale de la reducción de la disonancia cognoscitiva¹¹³.

La *disonancia expresiva* supone diferencias entre preferencia privada y pública, mismas que se alivian mediante la internalización o la revuelta. La *disonancia moral* implica preferencias derivadas de meta preferencias contradictorias y los vehículos de su reducción son la racionalización o la redención¹¹⁴. Para la psicología social, la *conformidad* es la solución de la disonancia expresiva a través de la sumisión, en tanto que la aceptación describiría la internalización¹¹⁵. En contraste, el pesimismo superficial o la tendencia a hastiarse rápidamente del objeto deseado son casos de *ampliación de la disonancia*, que

¹¹¹Jon Elster, *Ulises desatado. Estudios sobre racionalidad, precompromiso y restricciones*. Barcelona: Gedisa, 2002, pp. 36-57

¹¹²Jon Elster, *Psicología política*. Barcelona: Gedisa, 1995, p. 23

¹¹³Richard Merelman, "Learning and legitimacy". *The American Political Science Review*. Wisconsin: The American Political Association, Vol. LX, No. 3, septiembre 1966, pp. 548-561

¹¹⁴Timur Kuran. Hedström & Swedberg (eds.), *ibid*

¹¹⁵John Levine y Mark Pavelchak, *op cit.*, p. 47

consiste en subrayar las diferencias entre lo deseado y lo obtenido en detrimento de éste último.

Otras creencias no racionales serían el *uso*, la *moda* y la *imitación irreflexivas*, así como la *descripción diferente* de situaciones, individuos u objetos idénticos, el *autoengaño*, la *racionalización de la esperanza*, las *ilusiones* o la *búsqueda de sentido*. De estas últimas es “un fenómeno ampliamente ignorado pero muy significativo para el estudio de la vida política” que las creencias surgen de la necesidad de los individuos de encontrar sentido, la búsqueda de propósito en toda acción, hasta en las más insignificantes, la “necesidad de creer que existe una justicia en el universo, como se la ha analizado en las teorías del mundo justo” y la auto exigencia de “tener una creencia” antes que “una creencia correcta”. La producción de *creencias ilusorias* opera de forma parecida a las *preferencias adaptativas*: un agente que desea *x* pero no lo obtiene puede ilusionarse con que al cabo lo obtendrá, o peor aún, con que ya lo obtuvo. Las ilusiones también pueden considerarse formas de maximización del placer en el corto plazo y deben distinguirse del autoengaño, pues las primeras son “irracionales pero no paradójicas”, ya que “no son una simple compartimentalización de la creencia, sino un proceso activo, deliberado y motivado”, mientras que el segundo implica un yo dividido¹¹⁶ [II/2, 2 B].

En general, como puede deducirse de esta enumeración, la racionalidad en la formación de las creencias se vulnera con enorme frecuencia cuando se viola el supuesto de independencia entre creencias y preferencias [gráfica II/1], cuando no se cumple la independencia de la preferencia respecto a la situación, cuando intervienen

¹¹⁶Jon Elster, *Psicología política*, ibidem

predisposiciones u otras influencias sociales o cuando la información no se procesa conforme a la prescripción. Y aunque se ha llegado a atribuir a los individuos auto interesados la capacidad privilegiada de producir creencias racionales no es claro que así sea –*criaturas infalibles de arcilla inexistente*¹¹⁷–, como tampoco que la pasión no produzca creencias racionales.

CUADRO II/2¹¹⁸
ESQUEMA ANALÍTICO DE LA FORMACIÓN DE CREENCIAS

CONSTRUCCIÓN DE LA CREENCIA	TIPO DE CREENCIA	
	(1) RACIONAL	(2) NO RACIONAL
(A) MICRO FRÍOS (COGNOSCITIVOS)	Informadas y adecuadas Argumentos contextuales y elección del grupo de referencia Aproximaciones heurísticas: líderes de opinión, reciprocidad	Emociones conscientes y planificadas Rígidos e ingenuos Miopes/hipermétricos Creencias falsas: equivocadas, representación/disponibilidad, Inconsistencia temporal
(B) MICRO CALIENTE (EMOCIONAL)	Imitación racional Inteligencia afectiva Aproximaciones heurísticas: identidad, gusto, corazonadas	Reducción y ampliación de la disonancia Autoengaño / ilusiones Racionalización de la esperanza Mundo justo / búsqueda de sentido Uso y moda social, imitación Descripciones distintas de objetos idénticos
(C) MICRO-MACRO	Razón trans subjetiva, umbrales, redes de difusión, profecía que se autorealiza, creencia que se auto limita, imitación, emulación y anverso snob, reactancia, revuelta, influencia. Decisiones colectivas: deliberación, votación, negociación, persuasión, imposición	
(D) MACRO-MICRO	Internalización, influencia, conformidad, legitimidad, obediencia, presión social: opinión pública, derecho, valores sociales, tradiciones, educación formal:	
(E) MULTI DIMENSIONALES	Tradicción y normas, deberes y derechos. Legitimidad, conformidad	

En el caso de las creencias, los mecanismos micro-macro son aquellos que permiten la difusión, transformación y conversión de una creencia individual en una colectiva más o menos extendida. La *razón trans subjetiva* de Boudon podría representar el mecanismo básico, toda vez que explica desde el individuo por qué una creencia individual puede convertirse en creencia colectiva, mientras que el *comportamiento basado en umbrales* de

¹¹⁷“Si hay que suponer que los hombres siguen siempre sus verdaderos intereses, ello debe ser prueba de que Dios Todopoderoso elabora la humanidad de una manera nueva; debe de haber una nueva arcilla, la vieja materia nunca formó una tal criatura infalible”. Citado por Albert O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo previos a su triunfo*. Barcelona: Península, p. 67

¹¹⁸Elaboración propia a partir de Jon Elster, *Psicología política*, op cit.

Granovetter y Goldstone, las *redes de difusión* de Coleman, la *revuelta* de Kuran, la *profecía que se autorealiza* de Merton, la *imitación racional*, la *reactancia*, la *creencia que se autolimita*, el *efecto emulación* y su anverso *snob* de Tyler son variaciones que ofrecen explicaciones de la propagación de la creencia¹¹⁹. Por su parte, los *procedimientos de toma de decisiones colectivas* también constituyen mecanismos *micro-macro* de formación de creencias, como la *deliberación racional* que transforma las creencias individuales, la *votación* que agrega preferencias, la *negociación* que intercambia intereses, cabiendo en los tres casos, por supuesto, la *deformación* de las creencias o de las preferencias, además de mecanismos como la *persuasión emocional o la imposición*, entre otros¹²⁰ [II/2, C]. En este piso, las asimetrías en poder, influencia, autoridad y recursos de quienes interactúan, no son irrelevantes, pues proporcionan la base de probabilidades diferenciadas para que una idea, valor o norma se difunda con mayor éxito que otra.

La *internalización*, *conformidad*, *obediencia*, *legitimidad* o *presión social*, entre otros, son los vínculos *macro-micro* que posibilitan la difusión de juicios y valores sociales, la opinión pública, las tradiciones, normas y meta normas, el derecho, los contenidos del sistema educativo y los medios de comunicación, haciendo más o menos probables en el plano individual, según sea el caso, las opiniones complacientes, reactantes o socialmente deseables, por mencionar algunas [II/2, D].

Por último, el automatismo de algunas creencias, que en ocasiones sustentan prácticas rutinarias y quizá ancestrales que se auto fortalecen con su simple recurrencia, como la *tradicción* y algunos *derechos*, *deberes* y *normas* que aparecen como máximas

¹¹⁹Estos mecanismo se refieren con más o menos detalle en Hedström & Swedberg (eds.), op cit.

¹²⁰Jon Elster, *Deliberative Democracy*. USA: Cambridge University Press, pp. 1-18. Aquí, Elster refiere a las decisiones por sorteo –susceptibles de racionalizaciones posteriores– o a los duelos, entre otros, como mecanismos de toma de decisiones y formación de creencias colectivas

morales de los individuos, podrían llevarnos a pensarlas como singulares o endémicas pero de ninguna manera ajenas a los flujos micro macro micro, pues para constituirse y reproducirse cotidianamente, transitaron por individuos e interacciones, por las formas de la autoconvicción y la difusión social. Son, en suma, creencias multidimensionales en su origen y reproducción, de cuya explicación podrían dar cuenta la concatenación de muchos de los mecanismos anteriormente descritos. De esta naturaleza es precisamente, la creencia en la legitimidad de una figura política [II/2, E].

Vayamos a las preferencias apuntando su homología con las creencias, pues antes de desear algo, tomamos posesión cognoscitiva de ese algo, por lo que las preferencias son una forma particular de las creencias. Habermas, siguiendo a Hampshire, señaló que “expresar una intención, o imputar una intención de hacer algo, es similar en muchos aspectos a expresar o imputar una creencia”¹²¹. Entonces, muchos de los mecanismos anteriormente enlistados son aplicables a las preferencias, por lo que podríamos hablar de deseos racionales, cuando a parte de ser exógenos a la situación resultan plausibles, o de preferencias ilusorias, cuando no son alcanzables. Sin embargo, mecanismos específicos a los deseos son las preferencias adaptativas y contraadaptativas, que reducen o amplifican la disonancia actuando sobre los deseos.

La interacción entre preferencias y creencias constituye una fuente más de racionalidad e irracionalidad en el universo subjetivo de la acción; para ilustrarla, ampliaré el ejemplo de Elster sobre la democracia y la democratización como fuentes tanto de las creencias del actor sobre sus oportunidades de participación, como de sus preferencias de

¹²¹Jürgen Habermas, *ibidem*

participar políticamente. En principio, no hay razón para pensar que puedan realizarse todas las combinaciones lógicamente posibles, pues deseos y creencias covarían de modo que algunas asociaciones son imposibles o inestables, siendo la existencia de una misma causa antecedente una de las razones de que la variación no sea infinita¹²².

Una primera manera de covariación entre creencias y preferencias es la sobre determinación, que opera cuando el mismo factor antecedente incrementa tanto las oportunidades como los deseos de llevar a cabo una acción: un ejemplo es la emergencia de la legitimidad democrática como causa de mayores ambiciones de participar en la vida pública cuanto de las posibilidades de satisfacer el deseo [cuadro II/3, renglón A]. El caso inverso es cuando una misma causa disminuye tanto las oportunidades como los deseos de emprender una acción: la nueva legitimidad democrática podría inhibir tanto el deseo como las oportunidades de competencia de los políticos a través de un partido asociado al viejo régimen [II/3, B].

Otro mecanismo que Elster considera anómico es cuando a mayores deseos de emprender una acción concurren menos oportunidades, combinación que ilustra Tocqueville para quien en la democracia, “la misma igualdad que le permite a cada hombre abrigar grandes esperanzas, lo hace débil”. Otro ejemplo sería cuando la democratización dispara las preferencias por demandar públicamente la reparación de agravios o carencias, mientras que las posibilidades del sistema legal o económico son las mismas que en el régimen antecedente. La reactancia es otro sub caso de esta combinación, pues implica la tendencia a que lo preferido lo sea en función de la dificultad para alcanzarlo. Por último, la curva *J* de Davis es un caso más que ocurre cuando “la fase a largo plazo del crecimiento se

¹²²Jon Elster, *Psicología política*, op cit, p. 179

ve seguida por una fase a corto término de estancamiento u ocaso económico (...) [mientras] las expectativas de ascenso (...) recién creadas por el periodo de crecimiento, se alejan cada vez más de su satisfacción”¹²³ [II/3, C]. Esta disonancia no reducida representa una brecha entre deseos y oportunidades siendo la forma elemental de las teorías de la crisis de legitimidad como desajuste entre expectativas y capacidades estatales¹²⁴

El caso inverso es cuando las mayores oportunidades son acompañadas del debilitamiento de la preferencia. Un ejemplo paradójico sería el crecimiento de los padrones electorales que reducen el valor personal del voto, conduciendo a un elector racional a preferir no participar [II/3, D]. Como se advierte, entre la brecha y el debilitamiento anida la posibilidad de relaciones compensatorias, cuya frecuencia empírica –como en todos los demás casos– debe documentarse. En este repertorio, la forma con más consecuencias sociales es la brecha entre las aspiraciones y oportunidades, y no tanto la simple restricción de éstas últimas. Además, la brecha aumenta o disminuye en virtud de mecanismos racionales o no racionales sobre las creencias, las preferencias o ambas. Un ejemplo de acortamiento desde los deseos es el apunte de Tocqueville: “en la antigüedad, los hombres pensaban en impedir que los esclavos rompieran sus cadenas; hoy lo que se intenta es que no deseen romperlas”.

Las causas y consecuencias de la brecha tiene sin embargo más de una explicación mediante mecanismos. Para Gambetta, la paradoja de Stouffer –una forma de la brecha– no consiste en la concurrencia de preferencias por la promoción crecientes con menores

¹²³Lawrence Stone, “Puntos de vista académicos recientes acerca de la revolución” en Lawrence Kaplan [comp.] *Revoluciones. Un estudio comparativo desde Cromwell hasta Castro*. México: Extemporáneos, 1977, p. 78

¹²⁴Frederick Weil “The sources and structure of legitimation in western democracies: a consolidated model tested with time-series data in six countries since World War II”. *American Sociological Review*, vol. 54, octubre, 1989

oportunidades de lograrla, sino en que instituciones con más promociones, tendrán individuos más interesados en lograrla, lo que a la postre hará crecer los deseos por encima de las oportunidades, disparando la frustración. En mi opinión, este argumento concatena dos mecanismos: primero el efecto *marco* [II/3, E] y después alguno(s) de los compilados por Gambetta, para quien la explicación de Stouffer descansa en un mecanismo irracional: los individuos comparan sus deseos con los de sus pares, igualando sus preferencias. Algo semejante ocurre según el mecanismo de emulación de Taylor: mientras más gente obtenga promoción, más fuerte será el sentimiento de que lograrla es importante. Elster diría que las preferencias adaptativas son un mecanismo racional que actúa sobre los deseos: cuando la promoción es frecuente, los que no tenían una fuerte preferencia por la promoción, la tendrán [II/3, C]. Por su parte, la explicación de Merton descansa en las expectativas irracionales de la gente, mas no en sus preferencias: “la gente tiende a creer que si objetivamente muy poco es posible, nada lo es; en el extremo contrario, que si algo es posible, todo lo es”. Boudon, también explica la frustración por cambios en las expectativas pero presenta un mecanismo racional: cuando los individuos cuentan con oportunidades objetivas de promoción invierten en lograrla, por lo que se sentirán muy frustrados si no la concretan¹²⁵ [II/3, D].

Otra forma de covariación entre deseos y creencias sería cuando los primeros impulsan ilusiones. Por ejemplo, si alguien prefiere obedecer autoridades legítimas pero originalmente piensa que no lo son, pudiera modificar sus creencias ilusionándose con que finalmente lo son [II/3, F], pero también podría adaptar sus deseos acudiendo al expediente

¹²⁵Diego Gambetta, “Concatenation of mechanisms”. Hedstrøm & Swedberg (eds.), op cit, pp. 115-118

de reducir la disonancia, como ocurre en la fábula del zorro y las uvas en donde una vez que el zorro descubre que no podrá alcanzarlas concluye que están amargas, o en el vocabulario de nuestra problemática, que la legitimidad no es tan importante para la gobernación [II/3, H]. No es claro, sin embargo, “que los deseos modelados mediante la reducción de la disonancia sean irracionales *ipso facto*” en tanto que los configurados por “mecanismos de incremento de la disonancia son más obviamente irracionales”¹²⁶. Por otra parte, no existe ley que informe que siempre que haya preferencias y creencias contradictorias se reducirá la disonancia a través de ilusiones o mediante el ajuste a la baja de los deseos. Lo que existe es el mecanismo que ofrece las posibilidades de que el ajuste sea vía *ilusiones* versus *preferencias adaptativas*.

La creencia de que existen mayores oportunidades de actuar de cierto modo puede estimular los deseos de actuar de ese modo, que en el caso de las democratizaciones corresponde a la aparente sobre demanda y ciclo de movilizaciones que generan [II/3, E]. Paradójicamente, el caso inverso también es cierto: la creencia de menores oportunidades de tal o cual modo de acción podría inhibir los deseos de actuar de esa forma [II/3, G]. Estas combinaciones amplían o reducen la disonancia prospectivamente y Elster les llama *efecto marco*, que actúa en la base cognoscitiva de la motivación y consiste en “la inversión de preferencias inducida por un nuevo encuadre de la situación”. Y aunque pareciera que las personas escogen el marco que les hará felices, tampoco “es obvio que los mecanismos motivacionales no conscientes sean capaces de operar de esta manera”¹²⁷.

¹²⁶Jon Elster, *Juicios salomónicos*, op cit, p. 28

¹²⁷Jon Elster, *Juicios salomónicos*, op cit, p. 30

CUADRO II/3¹²⁸

MECANISMOS DE INTERACCIÓN ENTRE CREENCIAS Y PREFERENCIAS			
(A)	Democracia	+ Deseos + Oportunidades	➤ Acción <i>Impulsadas por sobre determinación</i>
(B)	Democracia	- Deseos - Oportunidades	➤ Acción <i>Inhibidas por sobre determinación</i>
(C)	Democracia	+ Deseos - Oportunidades	➤ Acción <i>Brecha deseos oportunidades: reactivancia, curva J</i>
(D)	Democracia	- Deseos + Oportunidades	➤ Acción <i>Brecha oportunidades deseos debilitados</i>
(E)		Deseos + ↑ Oportunidades	➤ Acción <i>Marco: impulsa por oportunidades</i>
(F)		Deseos + ↓ Oportunidades	➤ Acción <i>Ilusiones</i>
(G)		Deseos - ↑ Oportunidades	➤ Acción <i>Marco: inhibe por oportunidades</i>
(H)		Deseos - ↓ Oportunidades	➤ Acción <i>Adaptativas</i>
(I)	Si <i>P</i> en <i>X</i> ,...	también en <i>Y</i>	➤ Acción <i>Difusión, derrama, dotación</i>
(J)	Si no <i>P</i> en <i>X</i> ,...	entonces sí en <i>Y</i>	➤ Acción <i>Compensación</i>
(K)	Si <i>P</i> en <i>X</i> ,...	entonces no en <i>Y</i>	➤ Acción <i>Concentración</i>

Otra forma de sobre posición entre preferencias y creencias es cuando algunas meta preferencias definen la manera en que el individuo formará su creencia o su deseo.

Mecanismos de este tipo son la difusión, la compensación y la concentración [II/3, I, J, K]:

“el efecto de difusión establece que si una persona sigue cierta pauta de conducta *P* en una esfera de su vida *X*, también seguirá la misma pauta *P* en la esfera *Y*. El efecto de compensación establece que si un individuo no sigue *P* en *X* si puede lo seguirá en *Y*. El efecto de concentración, por último, dice que si la persona sigue *P* en *X*, no lo hará en *Y*”¹²⁹

La difusión implicaría personas que por conceder legitimidad a una pieza del régimen se la otorgan a otra: quien siga esta regla no podría ser considerado *ingenuo filósofo*; quienes aplicaran la *compensación*, es decir, aquellos que si no legitiman una figura, legitiman otra, producirían juicios heterónomos mediante una regla de constitución

¹²⁸Elaboración propia con base en Jon Elster, *Psicología política*, op cit, pp. 180-184

¹²⁹Jon Elster, “En favor de los mecanismos”, op cit., pp. 249-250

de las creencias preocupada en el equilibrio; por último, quien *concentre* su opinión sobre una figura, podría producir juicios autónomos sobre la base de distinciones o sin ellas. Como se advierte, la compensación y concentración arrojan *un efecto de suma cero*, pero no tienen por qué presentarse conjuntamente.

¿Qué sucede si declinamos del supuesto de mono motivación y aceptamos otros resortes de la acción?. Para responderme estipularé primero el sentido en que utilizo el término de motivación, sin revisarlo a detalle ni transitar por el laberinto de su variedad semántica y abordajes disciplinarios, para después integrarlo al repertorio de covariaciones con las creencias y las preferencias. Toca el turno a los motivos.

Motivos

Para Weber, *motivo* es “la conexión de sentido que para el actor o el observador aparece como *fundamento*” de su conducta, identificando en la comprensión del sentido mentado o subjetivo, existente de hecho o como *tipo ideal*, la tarea que distingue a la sociología de la historia¹³⁰. En esta perspectiva, el *motivo* se sitúa cronológicamente en el origen de la acción y se diferencia del *deseo*, la *intención*, la *finalidad* o los *objetivos*. La distinción entre *motivos porque* y *motivos para* puede resultar útil. Para Schutz, los *motivos para* son el estado futuro de cosas que *el individuo* quiere lograr con su acción, mientras que los *motivos porque*, a los que califica de *genuinos*, son los antecedentes que le llevan a actuar en la manera en que lo hace¹³¹. Dicho de otro modo, sólo los *motivos porque* serían la *motivación* en el sentido weberiano del término, semejando las meta preferencias que

¹³⁰Max Weber, *Economía y sociedad*, op cit, pp. 10, 5 y 6

¹³¹Alfred Schutz, *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995, pp. 50 y 51

definí anteriormente; con base en la terminología de Danto, *los motivos porque* se parecerían a los *deseos*, en tanto que los *motivos para* se aproximarían a la *intencionalidad*.

Giddens bucea por los fondos motivacionales de la acción identificándola como su *disparador*, pues refiere “las necesidades que incitan a la acción”, lo mismo cuando los actores tienen noción de ellas que cuando “su conducta está influida por fuentes no accesibles a su conciencia”, añadiendo la proximidad del motivo al interés y definiendo éste último “como cualesquiera resultados o eventos que facilitan la satisfacción de las necesidades de los agentes”¹³². Como podrá advertirse, resulta difícil distinguir *motivos* de *finés*, *intenciones*, *objetivos*, *intereses*, e incluso *deseos* o *preferencias*. Afortunadamente, sin embargo, en el cuerpo teórico weberiano y quizá en la práctica sociológica, el uso del concepto es más claro que sus definiciones, semejando el *fondo de la acción*, el principio cronológico, el *disparador* que a veces coincide con la intención o finalidad, actuando a espaldas del agente o a la luz de su conciencia, pudiendo conducir a diferentes acciones intencionales para realizarse. Dicho de otro modo, la tipificación de constelaciones de sentido que proporcionan motivos para la acción supone núcleos psicológicos individuales, intersubjetivamente compartidos, en donde la razón transubjetiva de Boudon cobra sentido.

En psicología, la motivación también ha sido tratada de manera disímil. En una crítica al concepto freudiano de descarga energética como motivación, se le define como “el conjunto de factores que inducen a la activación, mantenimiento y terminación de la conducta”, distinguiendo tres niveles, que son los patrones y cadenas de acción fija, las conductas dirigidas, retroalimentadas por metas y por último, los sistemas jerárquicamente

¹³²Anthony Giddens, *ibidem*

integrados¹³³. Por su parte, Klineberg clasificó las motivaciones de acuerdo a la certeza con que operan sobre la acción: las necesidades fisiológicas, como la sed o el hambre, son *motivos confiables*, le siguen las necesidades fisiológicas que aceptan excepciones, como el sexo o la conducta materna posterior al parto, en tercer lugar, las acciones cuya base fisiológica es indirecta, como la autopreservación, y por último, las que dependen de pautas sociales, como el logro o el sentido paternal. Pero es la definición de las actitudes como “estados motivacionales perceptuales que dirigen la acción”, la que tiende el puente con el sentido sociológico del término¹³⁴.

En la postura weberiana, los tipos de la acción social envuelven fuentes motivacionales. En los extremos de la taxonomía, la acción carismática descansa en la pasión, en tanto que la racional con arreglo a fines, en la razón, suponiendo, adicionalmente, que los fines se asemejan al interés y que la razón garantiza su identificación. Entre ambas, en la acción tradicional el individuo suspende la reflexión, por lo que su fuente motivacional no es la razón, pero tampoco necesariamente la emoción, sino acaso y quizá tautológicamente, la rutina, lo que visto provocativamente nos conduce a preguntarnos qué motivaciones se rutinizan o si cualquier rutina es por sí sola una nueva motivación. También entre la pasión y la razón, en la acción racional con arreglo a valores, la elección de medios implica el uso instrumental de la razón, pero los fines refieren creencias normativas, que podrían haberse construido desde la emoción, la tradición o incluso la razón, cabiendo también preguntarse, por ejemplo, si el interés convertido en valor, no transmuta ésta acción orientada a valores en racional con arreglo a fines.

¹³³Juan Auping Birch, *Una revisión de la teoría psicoanalítica a la luz de la ciencia moderna*. México: Plaza y Valdés, 2000, p. 115

¹³⁴Edwin P. Hollander, *op. cit.*, pp. 102-103 y 126

Según Hirschman, en la tradición occidental el antagonismo motivacional entre razón y emoción remonta a Platón. En la Edad Media la pasión por el honor parecía una motivación aceptable, que en el Renacimiento “alcanzó la condición de ideología dominante conforme la influencia de la Iglesia retrocedía”. En esos años, sin embargo, la demolición de los héroes ya había comenzado: para Hobbes, las virtudes heroicas eran simples formas de la autoconservación, del amor propio para Rochefoucauld o de la vanidad para Pascal. Sucesivamente, escolásticos e ilustrados diagnosticaban consecuencias desastrosas para los individuos y pueblos abandonados al gobierno de sus pasiones¹³⁵.

La separación radical entre razón y emoción, o interés y emoción, fue acompañada del hecho histórico que derogó “el rol del afecto en la esfera pública” y asoció la emoción a la “distracción, distorsión, extremismo e irracionalidad”¹³⁶. Sin embargo, a la vuelta de los siglos, en el campo del racionalismo contemporáneo, la investigación en psicología cognoscitiva y en neurociencias¹³⁷ la ha replanteado. Una crítica interna a la teoría de la elección racional, acepta que las corazonadas o sentimientos fomentan “la conducta racional en situaciones de indeterminación”¹³⁸ e instalados en la tradición científica, hay quienes defienden que entre conocimiento y afecto domina la interacción, pero si hubiese sucesión, la “conciencia sería la última y no la primera palabra”¹³⁹.

El demoledor retrato emocional del hombre de Maquiavelo y el fracaso de distintas prédicas para autolimitarlo, de la psicomauia a la razón pasando por la religión,

¹³⁵ Albert O. Hirschman, op cit., pp. 39, 44 y 65

¹³⁶ George Marcus, Russell Neuman y Michael MacKuen, op cit, p. 2

¹³⁷ Tras dos décadas de trabajo clínico y experimental, Damasio sostiene que si emociones y sentimientos causan estragos en la razón, es “más sorprendente y nuevo que la *ausencia* de emoción y sentimiento sea no menos perjudicial, no menos capaz de comprometer la racionalidad que nos hace distintivamente humanos”. Antonio R. Damasio, *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Crítica, 2001, p. 10

¹³⁸ Jon Elster, *Alquimias...*, op cit, p. 347

¹³⁹ George Marcus, Russell Neuman y Michael MacKuen, op cit, pp. 8 y 39

condujeron al elogio y promoción de una tercera motivación. La idea de una oposición entre los intereses y las pasiones apareció por primera vez –conforme a Hirschman– en la obra del duque de Rohan, publicada en los límites del siglo XVIII. En ese trabajo, se relegaba significativamente la razón “al papel meramente instrumental de advertir dónde está el interés”, pero en sus orígenes, significó lo mismo interés en la riqueza que interés en la salud, interés de conciencia, que interés en el honor. Y junto a ésta generosa cobertura semántica, que combinaba las pasiones suaves con la recta razón, un atractivo adicional era que proporcionaba predictibilidad y constancia a la vida social. A la postre, sin embargo, el sentido amplio del interés cedió paso a su entendimiento estrecho y finalmente dominante: el interés fue convirtiéndose en interés por la riqueza, bienes materiales y acaso poder¹⁴⁰.

Por su parte, la sociedad entre interés y razón también es problemática. Apoyado en Habermas y Barry, Elster señala que un agente racionalmente motivado buscará la comprensión antes que el éxito, comprometiéndose con “tres pretensiones de validez: la verdad de las proposiciones, la rectitud normativa y la sinceridad o veracidad, por lo que ha de estar abierto a la argumentación racional y dispuesto a cambiar su perspectiva como resultado de tal argumentación”. Sin embargo, aquí la razón es instrumental al interés de ser comprendido pero el origen motivacional de la finalidad no se aclara. Por su parte, Elster define al interés como “la orientación a mejorar la situación de cualquier subgrupo empírico de la sociedad, sea en placer, riqueza, fama, estatus o poder, asumiendo que los subgrupos constituidos por una sola persona constituyen un importante caso especial”¹⁴¹. Ahora, la razón resulta instrumental al interés y éste se entiende casi como interés material.

¹⁴⁰La obra de Rohan es *On the interest of princes and states of Christendom*. Albert O. Hirschman, *ibid*, pp. 66, 35, 56 y 57

¹⁴¹Jon Elster, *Alquimias...*, op. cit., p. 410

Por supuesto, con esta terminología se abren nuevos problemas: por ejemplo, si el placer del sub grupo se realiza en la comprensión, ¿qué tipo de motivación sería ésta? En ambos casos, por si las paradojas anteriores fueran pocas, confiar en que la razón indicará el interés o la ruta de la comprensión, no dejan de ser una hipótesis cuestionables.

En Weber la razón es instrumental a los fines y a los valores, pero en Elster, siguiendo a Habermas, es un fin, una motivación particular cuya misión es lograr la comprensión, al tiempo que es instrumental no sólo a los valores sino a las emociones. En mi opinión, la comprensión podría entenderse como un valor, es decir, como un caso particular de acción racional con arreglo a valores, por lo que mi elenco motivacional base podría ser el weberiano, insistiendo que por *fin* entiendo *interés* [gráfica II/1, columna A].

Por último, debiera considerar cómo es que intereactúan las motivaciones, pues aquí tenemos una fuente más de indeterminación de la que distintos mecanismos pueden dar cuenta. Según Elster, cualquier motivación transita dos filtros antes de ser profesada ante los demás: “en primer lugar, ha de ser aceptable para la propia persona; en segundo lugar (...) también para otras personas”, por lo que propone entender la puesta en escena de las motivaciones y el repertorio de sus transformaciones con mecanismos específicos, que serían la transmutación y la tergiversación.

La transmutación ocurre cuando “el deseo de estar motivado por *X* origina la creencia de que uno desea *Y* por *X* y no por la motivación real propia *Z*”. La tergiversación implica “que si yo profeso la motivación *Z* que me hace desear *Y*, los demás me castigarán, por ello, profeso la motivación *X* para desear *Y*”. Dicho de otro modo, el cambio en la primera es real, mientras que en la segunda es aparente, pero ninguno de los dos opera

libremente, a voluntad del actor ni de su entorno, sino que los limitan la restricción de coherencia “que existe porque la concepción de imparcialidad que se adopta en un determinado momento ha de ser coherente con las concepciones imparciales adoptadas en anteriores ocasiones” y la restricción de imperfección que “existe porque una coincidencia perfecta entre el interés propio y el argumento imparcial sería oportunista de un modo a menudo demasiado transparente”¹⁴². Para Elster, ambas restricciones aplican completamente en el caso de la tergiversación, mientras que en la transmutación la restricción de incoherencia podría no aplicar. Un ejemplo de transmutación y tergiversación de motivaciones impulsado por la democratización, es decir, por efecto marco, serían los políticos que queriendo estar motivados por una racionalidad con arreglo a valores, en este caso los democráticos, lo llegan a estar, mientras que otros, sabiéndose conducidos por el auto interés o cualquier otro impulso públicamente inconfesable, se dicen motivados por una racionalidad con arreglo a valores.

La proscripción de las emociones de la fachada de la vida pública podría calificarse de un acto repetido de tergiversación, en que la motivación *X* –una emoción– que explica la acción *Y* es presentada como motivación *Z* –el interés *nacional*–. Para ilustrar esta práctica acudiría al ejemplo del propio Elster sobre la envidia, que es una emoción “que no queremos reconocer ante otras personas ni ante nosotros mismos”, por lo que, citando a Schoeck, “a los escritores modernos se les hace difícil incluso admitir esta emoción en *otras personas*” en lo que constituye un “caso auténtico de represión” que conduce al teórico político y al crítico social a ver “un concepto que se les hace cada vez más

¹⁴²Jon Elster, *Alquimias...*, op. cit., pp. 411, 419-20

incómodo para ser utilizado como una categoría explicativa o en referencia a un hecho social”¹⁴³.

Con éstos argumentos en mente, sobraría decirlo a estas alturas, suponer actores mono motivados en su acción sólo podría justificarse en una heurística elemental, por lo que el *menage à trois* de La Bruyère y la tipología cuatripartita de Weber, ofrecerían un poderoso complemento que en términos operacionales nos obligaría a pensar el curso de la acción social en situaciones donde no sólo hay sobreposición, contradicciones, conRAINTENCIONES, falsificaciones e inconsistencias entre creencias y preferencias, sino también motivaciones múltiples, ínter penetradas, transmutadas y tergiversadas por el actor.

Hasta aquí, sobre la base de una primera distinción entre creencias, preferencias y motivaciones racionales y no racionales, referí al menos diez y ocho mecanismos de constitución de creencias, once maneras de interacción preferencias/creencias y dos mecanismos de modificación de motivaciones. No intento, debo insistir, presentar las piezas de una teoría, sino las herramientas de una heurística, pues articular una teoría suponiendo individuos con motivaciones, creencias y preferencias tanto racionales como no racionales, sería describirlo todo sin explicar absolutamente nada, por lo que mi eje de trabajo es una versión débil de la teoría de la elección racional. Finalmente, los mecanismos considerados tienen distintos niveles de abstracción y cobertura, pues incluí desde micro mecanismos concretos, como las ilusiones, micro-macro mecanismos un poco más generales, como los umbrales o la negociación y micro mecanismos base o que se

¹⁴³Pero no siempre fue así, añade, acudiendo a Walcot que elogia a los griegos por ser “suficientemente honestos como para aceptar este hecho de la naturaleza humana”. Jon Elster, *Alquimias...*, op cit, pp. 203 y 204

pretenden generales como la razón transubjetiva o la teoría de la inteligencia afectiva que intenta corregir sin reemplazar a la teoría de la elección racional.

Un ejemplo de aplicación de la explicación mediante mecanismos concatenados en que la legitimidad, en este caso de las condiciones de desigualdad, es la variable dependiente sería el argumento de Olson y Hafer acerca de la interacción paradójica entre creencias y preferencias anudando tres dispositivos: el primer micro mecanismo gravita sobre una creencia ilusoria, *caliente o motivada*, a saber, “la motivación a creer que el mundo es un lugar justo”, el segundo micro mecanismo implica al grupo de referencia y la confección de una creencia no racional consistente en “la tendencia de los individuos en desventaja a reportar relativamente menos experiencias personales de discriminación” porque se comparan con sus pares y no con quienes no experimentan discriminación. El tercer micro—macro mecanismo refiere la influencia del agregado social sobre el individuo y “es el hecho simple de que por lo regular, es socialmente indeseable decirse resentido por la privación”¹⁴⁴.

Por su parte, Axelrod ejemplifica el uso de la legitimidad como variable independiente: conforme a sus modelos, si la cooperación dependiera solamente de las normas, ésta fracasaría sin importar “las condiciones iniciales”, pero si se introducen metanormas de la interacción para sancionar a quienes no sancionen a los desertores, o si todos “internalizan fuertemente una determinada norma”, no habrá incentivos para desertar, por lo que las sociedades trabajan duro para que sus miembros internalicen una amplia variedad de normas, cuyo éxito dependerá en mayor o menor medida “de muchos factores,

¹⁴⁴James M. Olson & Carolyn L. Hafer, “Tolerante of Personal Deprivation”. John Jost & Brenda Major (eds.), *op cit.*, p. 158

entre ellos el grado en que el individuo se identifica con el grupo” y en que “la norma y quienes la auspician son considerados legítimos”¹⁴⁵.

¿Qué mecanismos podrían auxiliarnos en la explicación de la legitimidad del sistema político mexicano, la presidencia y el PRI entre los pobladores adultos de la ciudad de México entre 1995 y 1997?, ¿qué mecanismos engarzaron las creencias individuales con las colectivas en el México de la transición?, ¿de qué manera influyeron los niveles de legitimidad del sistema y sus piezas en la conducta política de los ciudadanos? Sin embargo, antes de responderme, daré cuenta del estado que guardaba el respaldo actitudinal al régimen entre 1995 y 1997, considerando previamente las operaciones que me condujeron a traducir mis conceptos en indicadores empíricos.

¹⁴⁵Robert Axelrod, op. cit, p. 73

obedientes e insatisfechos

ii. reduciendo la polisemia

CAPÍTULO III

LAS DIMENSIONES DEL APOYO POLÍTICO ACTITUDINAL

Un levantamiento masivo es el resultado de una multitud de elecciones individuales de participación en un movimiento popular con el objetivo de conseguir determinados cambios. No existe ningún actor político con el nombre de *La multitud*

Timur Kuran¹

Para mediados de 1997, poco más de dos terceras partes de los pobladores adultos de la ciudad de México habrían legitimado –en sentido estricto– al presidente de la República así como los mandatos del régimen político, en tanto que cerca de la mitad habría descalificado al PRI como opción partidaria legítima. En la dimensión amplia del respaldo, sólo cinco de cada veinte habrían expresado satisfacción con el funcionamiento del sistema, alrededor de la mitad aprobado la gestión presidencial y una tercera parte compartido expectativas optimistas respecto al final de su gestión. Conforme a los umbrales de Mann, en el DF coexistían el *consenso favorable* en la legitimidad del régimen y la presidencia, con el *consenso negativo* en la satisfacción con el funcionamiento del sistema y la evaluación prospectiva de la presidencia, situándose entre ambos el *disenso* en la popularidad presidencial retrospectiva y la legitimidad del PRI².

¹Timur Kuran, “Ahora o nunca: el elemento de sorpresa en la revolución de Europa oriental de 1989”. *Zona Abierta*. No. 80/81 (1997) Madrid: Pablo Iglesias, p. 152

²Nlo/Sip, DF 1995-1997. *Anexo 1*

¿Cómo desdoblé el concepto de legitimidad en cifras de apoyo actitudinal?, ¿cuál es el significado de éstas?, ¿qué creencias y motivaciones involucran?, ¿qué otros indicadores podrían ilustrar la legitimidad del régimen y sus piezas?, ¿cuál es la calidad y sentido de las distintas evaluaciones hacia una u otra figura política?. Y resueltas estas interrogantes operacionales, lo sustantivo reaparece: ¿cuál fue la dinámica del apoyo discursivo al sistema político y a sus piezas entre 1995 y 1997 entre los pobladores adultos de la ciudad de México?, ¿cuál es el saldo de compararlo con los registros en otras partes del país y del mundo?, ¿qué implica esta primera y aparente regularidad cuyo anverso fue la legitimidad del régimen y del poder ejecutivo y su reverso la escasa legitimidad del PRI, la tibia aprobación al desempeño presidencial, la convicción de que las cosas no marcharían mejor al final de su mandato y la insatisfacción con los rendimientos del sistema?, ¿acaso que los ciudadanos ordinarios como *ingenuos filósofos morales* separaban la legitimidad presidencial de la aprobación al desempeño de su titular, sus evaluaciones prospectivas y retrospectivas de la presidencia respecto a sus creencias en la legitimidad del PRI, todas éstas disposiciones, de la satisfacción que les produjo el funcionamiento del sistema político y finalmente, éste último juicio instrumental, de la legitimidad que concedieron al régimen? O por el contrario, ¿presenciamos simples diferenciaciones aleatorias que exhiben incoherencia o una suerte de meta preferencia compensatoria antes que discriminación para figuras y dimensiones?

Para responder, el capítulo consta de cuatro partes. En la primera resuelvo el componente operacional de la investigación, esto es, presento mis indicadores actitudinales de la legitimidad, para anotar aquí mismo algunas de las escalas de significación que

utilizaré en la descripción de los datos. Después, ofrezco una primera estampa diacrónica del respaldo político actitudinal de los pobladores adultos del DF al régimen y a sus piezas en 1997, enfocándome sin embargo en el asunto de las convergencias y divergencias entre los indicadores de legitimidad en sentido estricto y las evaluaciones utilitarias. En la tercera sección, describo la evolución de mis seis indicadores del apoyo actitudinal entre 1995 y 1997, recurriendo a comparaciones históricas e internacionales. Para terminar, repaso otros indicadores del apoyo que sin embargo no fueron considerados para los capítulos siguientes.

Indicadores y umbrales

Si como lo argumenté en el capítulo anterior, la legitimidad es un asunto de creencias, puede entonces examinarse desde el campo actitudinal de las personas. Y la discursividad de los actores ha sido utilizada ampliamente en las ciencias sociales, por lo que fincar el estudio empírico de la legitimidad en la investigación por encuesta, parece razonable. Sin embargo, aunque ésta última tradición tiene una larga historia en el registro y análisis de las actitudes individuales hacia distintos objetos políticos, particularmente en relación a la dimensión amplia del respaldo, el examen de la legitimidad en sentido estricto o bien ha sido ignorado o bien ha reproducido y quizá amplificado la polisemia del concepto, por lo que referir las formas en que se ha indagado el apoyo actitudinal y las escalas de su significación, así como la manera en que traduje mis conceptos en indicadores empíricos, resulta necesario.

Al elaborar los indicadores de las variables dependientes del estudio, en primer término debía identificar los sentidos estricto y amplio de la legitimidad, enseguida elegir las figuras susceptibles de legitimarse conforme a su importancia en el viejo arreglo político mexicano y en tercer lugar, para los indicadores de legitimidad en sentido estricto, distinguir las fuentes motivacionales de la creencia. Además, para penetrar en el entendimiento de los componentes motivacionales, los tipos de creencias, sus relaciones entre sí y sus efectos conductuales, en la descripción y análisis de resultados utilicé la heurística de las creencias expuesta en el capítulo precedente.

En su estudio clásico, Almond y Verba se interesaron por las condiciones actitudinales que favorecían la estabilidad democrática, pero sus indicadores del apoyo al sistema y a sus piezas fueron limitados. El respaldo utilitario a una figura gubernamental fue indicado mediante preguntas sobre las mejoras propiciadas por los gobiernos nacional y local³. Lo más parecido a la exploración de la legitimidad en sentido estricto, fueron sus preguntas sobre el orgullo que le producían al entrevistado el gobierno y las instituciones políticas, la legislación social y en el caso mexicano, la evaluación del nivel de logro de las metas de la revolución de 1917, la necesidad de la institución presidencial en Alemania e Italia y de la monarquía en el Reino Unido, su indagación sobre el partidismo, la petición de razones atribuibles a que otros respaldaran un partido político y por último la solicitud a sus entrevistados del grado de acuerdo con el mecanismo electoral como vehículo principal para decidir el destino del país⁴.

³Gabriel Almond & Sidney Verba, op cit., pp. 529-531, preguntas 31b, 32b, 38a, 40 y 41

⁴Ibid, pp. 529-534, preguntas 33, 36c, 50 y 72

En 1969, al estudiar las actitudes políticas de los escolares, Rafael Segovia utilizó indicadores de las fuentes tradicionales y de valor que permitían construir un mapa de los mitos legitimadores del régimen político mexicano⁵. Por su parte, en su investigación de 1970 sobre la relación entre los migrantes pobres en la ciudad de México y la política, Wayne Cornelius construyó 134 dimensiones conceptuales de las que doce podrían asociarse al respaldo, sin que ninguna correspondiera a la legitimidad en sentido estricto.

En su trabajo, Cornelius separó las formas del apoyo político, quizá considerando implícitamente las motivaciones y fuentes de significación de las creencias, utilizando indicadores de juicios utilitarios como la *participación en votaciones*, la *confianza*, el *apoyo al partido oficial*, la *evaluación de funcionarios*, el *apoyo concreto* o el *compromiso funcional con el sistema*⁶ y las *expectativas sobre el desempeño gubernamental*, otros no racionales como el *afecto por las instituciones*, otros mixtos, como la *percepciones de la necesidad de cambio político radical* o la *contra intención de voto PRI* incluida en su índice de *apoyo al partido oficial*, y por último, otros también mixtos que exploran las fuentes y contenidos históricos de la autoridad, expresados en su dimensión de *compromiso simbólico con el sistema político*⁷.

En un artículo sobre los efectos electorales de la legitimidad del sistema en la ciudad de México en 1988, Crespo analizó cuatro indicadores a los que calificó de *clásicos*:

⁵Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México, 1994, pp. 154-156. Las preguntas que exploraban las fuentes de la legitimidad del régimen, fueron la 24, 26, 28, 31, 35, 36, 37, 38, 39 y la 54. Las preguntas abiertas 61 y 62, pedían evaluar al presidente de la República y la 64 solicitaba las preferencias de los entrevistados respecto al diseño institucional.

⁶En este como en otros casos, Cornelius utiliza un mismo indicador para constituir dos o más dimensiones diferentes, lo que a juicio de Padua es incorrecto. Jorge Padua, *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México: Colmex / FCE, 1992, p. 39

las percepciones del compromiso del régimen con las metas sociales de la Revolución de 1910, de su carácter democrático, de la pluralidad del sistema de partidos y de su credibilidad; el primero replicaba la pregunta de Almond y Verba, los dos siguientes combinaban elementos cognoscitivos y evaluativos, pues el segundo preguntaba si el régimen era democrático y el tercero quién podía acceder al poder, mientras que el cuarto estimaba si la gente creía que existía correspondencia entre lo que el gobierno hacía y decía. Sin embargo, dadas las formas de interrogación y la manera de presentar los resultados, los cuatro terminaban refiriendo la credibilidad gubernamental entre los pobladores adultos del DF, sin tocar las esferas instrumental y tal vez sin asociar los juicios de hecho de los entrevistados con sus meta preferencias y motivaciones⁸.

Con la intención de *medir* la legitimidad política, el modelo conceptual de Weatherford reagrupó en una dimensión macro y otra micro interactivamente vinculadas, los indicadores de los estudios electorales en Estados Unidos. En la macro dimensión, utilizó las percepciones de *responsabilidad, eficiencia, confianza en los procedimientos y justicia distributiva* del régimen; en el micro nivel, identificó dos dimensiones, la primera, integrada por los desencadenantes del involucramiento político cuyos componentes son la *confianza interpersonal* y el *sentimiento de competencia cívica* y la segunda que refería los *sentimientos respecto a la capacidad y límites del sistema*⁹. Sin embargo, a pesar de haber

⁷Wayne Cornelius, *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 255-295 y 298-303

⁸José Antonio Crespo, "Legitimidad política y comportamiento electoral en el Distrito Federal (1988)". Jorge Alonso (coordinador), *Cultura política y educación cívica*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 70-74

⁹Stephen Weatherford, op cit.

integrado la distinción entre evaluaciones utilitarias y afectivas, la legitimidad propiamente terminó entendiéndose como saldo actitudinal de los distintos niveles del respaldo.

Sin reflexionar sobre los componentes motivacionales ni el tipo de juicios, Weil utilizó la pregunta de *satisfacción con el funcionamiento con la democracia* como indicador de legitimidad del sistema político como un todo, en tanto que la *confianza en las instituciones*, que Weatherford incluyó como componente de la legitimidad o que para Easton es una dimensión del apoyo difuso, apareció como variable independiente y explicativa de la legitimidad¹⁰. Por su parte, en una perspectiva predominantemente instrumental, Nye, Zelikow y King utilizaron la confianza en que las autoridades actúen correctamente como indicador principal del respaldo actitudinal al sistema político, refiriendo además tres recursos críticos que revelan la conexión entre la estabilidad de un régimen y la confianza de que goza, que serían la disposición a contribuir con recursos cruciales como los impuestos, la obediencia voluntaria a las leyes y el interés de los jóvenes más talentosos para trabajar en el sector público¹¹.

Más recientemente, Russell Dalton identificó distintas dimensiones del apoyo político actitudinal adscribiéndose a la separación entre creencias instrumentales y no utilitarias. En la esfera racional, integró a la popularidad presidencial, la satisfacción con el funcionamiento del régimen, los juicios al desempeño de las instituciones, la confianza en las instituciones públicas y en los partidos políticos, en tanto que asimiló al componente no instrumental el orgullo nacional, los valores democráticos, las normas de participación, las

¹⁰Frederick Weil, op cit.

¹¹Joseph Nye, Philip Zelikow & David King (edited), *Why People Don't Trust Government*. Massachusetts: Harvard University Press, p. 4

expectativas institucionales, los sentimientos hacia los líderes, el apoyo a partidos y la identificación partidaria¹².

Por su parte, utilizando datos del *Latinobarómetro*, los autores del informe sobre *La democracia en América Latina* de 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, construyeron un *Índice de Apoyo a la Democracia*, que presumen sin antecedentes en el estudio del “respaldo ciudadano” y agrupa la respuesta a once preguntas, todas normativas o evaluativas, ninguna conductual –aunque lo refieren como indicador actitudinal– tampoco evaluaciones instrumentales o semi instrumentales –como la clásica pregunta de satisfacción– ni tampoco reactivos que den cuenta del vínculo emocional de las personas con la democracia, aunque al agrupar estas respuestas, los autores consideraron los niveles de participación de los tres grupos actitudinales obtenidos –demócratas, ambivalentes y no demócratas– intentando diferenciar la *calidad* y sobre todo las consecuencias posibles de estas opiniones¹³.

Sin embargo, aunque conceptualmente la investigación por encuesta distingue las dimensiones utilitaria y no instrumental del respaldo político, la traducción operacional experimenta lagunas, confluencia y desigualdad. Ausencias porque la referencia a Weber no se ha traducido en indicadores de las creencias en el derecho de mando y el deber de obediencia, pero también porque a veces, el fondo motivacional sencillamente se ignora. Confusión de niveles porque un mismo indicador se utiliza para referir apoyo en su más amplia acepción y legitimidad. Y desigualdad porque el espacio de las motivaciones y

¹²Russell Dalton, “Support in Advanced Industrial Democracies”. Pipa Norris [ed.] *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance*. Great Britain: Oxford University Press, 1999, p. 58

¹³PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Alfaguara, 2004, pp.137-145 y 219-228

creencias no racionales ha sido ocupado casi en su totalidad por el estudio –cada vez más especializado, con observaciones muy completas transversal y longitudinalmente, en México y otros países– de los valores y las normas, en tanto que las emociones se ignoran o se atienden ocasionalmente¹⁴. Por mi parte, al momento de diseñar mis instrumentos de interrogación no tuve la conciencia que ahora expreso sobre los vínculos entre las creencias en la legitimidad de una figura política y la esfera emocional de los individuos, en tanto que deducir las motivaciones de las fuentes sustantiva y procedimental del apoyo político terminó mostrándose limitado.

Que normas y valores ocupen el espacio de lo no racional, explicaría, al menos en parte, que algunas evaluaciones como la satisfacción que los ciudadanos expresan respecto al desempeño de la democracia, sean referidas de maneras disímbolas. Weil, por ejemplo, preocupado por entender la dinámica de la legitimidad en las democracias occidentales, la utilizó como su variable principal, Dalton la entendió como un indicador de juicios racionales y para Marcus representa un claro ejemplo de los estados anímicos confusos, pues una persona puede decirse satisfecha porque su entorno fluye con rutinaria seguridad o porque sus actividades y las de sus grupos de referencia, marchan favorablemente¹⁵. Paradójicamente, en el ámbito de las teorías de la elección racional, la acción satisfaciente

¹⁴La investigación por encuesta rara vez sino es que nunca, documenta sentimientos en torno a figuras y acontecimientos públicos. El diccionario de opinión pública en México no ofrece un solo término emocional; las encuestas nacionales de cultura política de 2001 y 2003 realizadas por SEGOB, tampoco contienen reactivos emocionales. Y el informe del PNUD sobre la democracia en América Latina, tampoco. De fondo, quizá no exista la convicción teórico metodológica de la importancia de su registro. Incluso en Estados Unidos no fue sino hasta 1980 que los *Estudios nacionales electorales* pilotearon los términos emocionales asociados a figuras políticas. Mina Piekarewicz, *México. Diccionario de Opinión Pública*. México: Dopsa, 2001, 240 p., <http://www.gobernacion.gob.mx/>, Marcus, Russell & MacKuen, op cit., p. 165 y PNUD, op cit.

¹⁵Marcus, Neuman & MacKuen, op cit., p. 171

involucra ingredientes emocionales que *suavizan* la racionalidad, pero la distinción es más teórica que observacional.

Informaré ahora de la confección de mis propios indicadores. Para mi trabajo, recogí el indicador de satisfacción, aplicándole dos variaciones. La primera consistió en reemplazar el término *democracia* por *sistema de gobierno*, aclarando en la misma pregunta que me refería a *la forma en que funcionan de conjunto la presidencia de la República, las cámaras de diputados y senadores, el poder judicial y los partidos políticos* zanjando así la dificultad semántica de interrogar por la satisfacción que le producía al entrevistado la democracia, cuando existía un amplio acuerdo en que el régimen mexicano no era democrático o apenas empezaba a serlo. La segunda variación, tocó las opciones de respuesta, pues mientras en la tradición anglosajona entre los extremos de satisfacción e insatisfacción aparecen *poco* y *algo*, a mí no me convence la escala, por lo que las respuestas intermedias fueron cerradas como *algo satisfecho* y *algo insatisfecho*, que por lo demás, fue mi procedimiento de construcción de respuestas intermedias para otros indicadores. En cuanto al contenido motivacional, al elegir el indicador me parecía que dominaba lo instrumental, situándolo en la dimensión amplia de la legitimidad, dicho de otro modo, en el componente popularidad del régimen político, pero al analizarlo y compararlo con registros semejantes, me asombró su permanencia y semejanza con la evaluación prospectiva del presidente, por lo que no debe descartarse que involucre componentes emocionales o no racionales [cuadro III/1, renglón A].

La popularidad presidencial, por su parte, generalmente ha sido tratada como juicio instrumental. Downs menciona comparaciones de utilidad que consisten en calificar el desempeño gubernamental¹⁶, cuya operacionalización corriente conduce a lo que Fiorina llamó *juicio retrospectivo mediado*¹⁷, que es la opinión del trabajo presidencial *realizado*. En una escala implícita de racionalidad, MacKuen atribuyó mayor contenido racional al juicio prospectivo que al retrospectivo, toda vez que el primero introducía un horizonte de expectativas¹⁸. Para Dalton, sin embargo, las expectativas son más afectivas que racionales y el propio MacKuen de la *inteligencia afectiva* pareciera sugerir que corresponden al sistema de disposiciones de los individuos, es decir, al dispositivo rutinario en que el juicio racional es *suspendido*. Por mi parte, consideré a la popularidad presidencial retrospectiva como una actitud mixta, donde el juicio instrumental domina pero distorsionado por el vínculo afectivo que los gobernantes tejen con sus autoridades, en tanto que para el juicio prospectivo supuse un componente no racional más pronunciado. Además, en mi trabajo empírico, al preguntar retrospectivamente sobre el presidente y no respecto a su desempeño, subrayé el factor afectivo [cuadro III/1, juicio retrospectivo, renglón C; juicio prospectivo, renglón D].

La popularidad del PRI merece comentario aparte. Por un lado, sería difícil documentar la utilización de la intención de voto como indicador de popularidad partidaria, aunque casi sobraría decir que hay un muy largo historial en su tratamiento como

¹⁶Anthony Downs, *An Economic Theory of Democracy*. USA: Harper Collins, 1957, 310 p. 38

¹⁷Citado por Beatriz Magaloni, "Is the PRI Fading?. Economic Performance, Electoral Accountability, and Voting Behavior in the 1994 and 1997 Elections". Jorge Domínguez & Alejandro Poiré [eds.] *Toward Mexico's Democratization. Parties, Campaigns, Elections, and Public Opinion*. New York: Routledge, 1999, p. 218

preferencia electoral. Por el otro, aunque ahora la presento en su connotación de popularidad, tampoco la examinaré exhaustivamente en cuanto tal, pues sólo completará la descripción del respaldo actitudinal al régimen, la presidencia y el PRI que hago en éste capítulo. A la vez, ésta pregunta será tomada como indicador de conducta electoral, pues representa el único episodio de acción colectiva en que podré evaluar la relación entre actitudes y conductas, así como los efectos de la legitimidad sobre las intenciones de voto.

En el análisis del comportamiento electoral, existen tanto posturas que lo califican de racional, como las que subrayan sus cualidades afectivas o mixtas. En la tradición inaugurada por Converse, la preferencia se entiende a partir de la identidad partidaria, que constituye un lazo afectivo, en tanto que en la escuela de Columbia, deriva de predisposiciones psicológicas individuales. Para ambas, sólo segmentos reducidos del electorado como los independientes, son influenciados por la información generada en las campañas políticas, pues la mayoría cuenta con preferencias que no derivan del juicio racional circunstancial, sino de vínculos o actitudes previas¹⁹.

Por su parte, el enfoque de la elección racional supone que cualquier persona puede seguir las campañas, recibir nueva información o utilizar atajos informativos racional y previamente contruidos para elegir al partido o candidato que más convenga a su interés individual. Por último, la teoría de la inteligencia afectiva sugiere que en situaciones normales los electores deciden sobre la base de sus hábitos políticos, es decir, conforme a preferencias pasadas que sin embargo fueron racionales en su origen, en tanto que sólo en

¹⁸Michael MacKuen, Robert S. Erikson & James Stimson, "Peasants and Bankers: The American Electorate and the U. S. Economy". *American Political Science Review*. No. 86, 1992, pp. 597-611

¹⁹Michael Alvarez, *Information and Elections. Revised to Include the 1996 Presidential Election*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1998, pp. 8-22

circunstancias amenazantes, angustiosas o no familiares, atienden y procesan la información que les permite formarse o confirmar racionalmente sus juicios²⁰. En mi perspectiva, la intención de voto es una actitud mixta, de cuya naturaleza precisa sólo el análisis detallado puede ofrecer mejores indicios [cuadro III/1, renglón G].

CUADRO III/1
EL APOYO POLÍTICO: INDICADORES DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES

	FIGURA	INDICADOR	TIPO
A	Sistema Satisfacción	18. ¿Qué tan satisfecho o insatisfecho se siente con nuestro sistema de gobierno, es decir de la forma en que funcionan de conjunto la presidencia de la República, las cámaras de diputados y senadores, el poder judicial y los partidos políticos en México? <i>Muy satisfecho, algo satisfecho, algo insatisfecho, muy insatisfecho</i>	Racional mixta
B	Legitimidad	27. En general ¿por cuál de las siguientes opciones obedece al actual gobierno? <i>Porque es la autoridad que los mexicanos eligieron, porque está formado por gente que busca el beneficio de la mayoría, porque está formado por gente preparada, porque de no obedecer sería castigado, no lo obedece</i>	Mixta
C	Presidencia Popularidad retrospectiva	28. En general ¿cuál es su opinión de Zedillo? <i>Muy buena, buena, regular buena, regular mala, mala, muy mala</i>	Mixta
D	Popularidad prospectiva	30. Para el final del sexenio de Zedillo ¿cree usted que las cosas estarán mejor o peor? <i>Mucho mejor, mejor, de igual a mejor, iguales, de igual a peor, peor, mucho peor</i>	Mixta racional
E	Legitimidad	22. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estaría más de acuerdo? El presidente Zedillo tiene derecho a gobernarnos porque... <i>fue electo por la mayoría de los mexicanos, es una autoridad que busca el beneficio de la mayoría, es una persona preparada. No tiene derecho a gobernarnos</i>	Mixta
F	PRI Legitimidad	15. Y en estas elecciones ¿por cuál partido no votaría?	Mixta
G	Popularidad	4. Si hoy fuesen las elecciones de Jefe de Gobierno de la ciudad ¿por qué partido votaría?	Mixta racional

En *cursivas* las opciones de respuesta que se le leyeron a los entrevistados

Salvo la intención de voto revelando popularidad, mis indicadores de legitimidad en sentido amplio han sido extensamente utilizados en la investigación social, casi siempre, además, como formas del apoyo específico, con excepción de la satisfacción. Por el contrario, de mis indicadores de legitimidad en sentido estricto, sólo la contra intención de

²⁰George Marcus, Russell Neuman y Michael MacKuen, op cit., p. 132

voto fue empleado con éste denotación por Levite y Tarrow²¹, quienes sin embargo no tenían entre sus intereses la forma de la creencia ni sus antecedentes motivacionales. Por mi parte, el contenido motivacional que atribuyo al indicador me parece mixto, aunque sólo el examen empírico permitirá entenderlo mejor. En principio, la forma de mi pregunta de contra intención, circunscrita a *éstas elecciones*, la hizo más instrumental que si la hubiese abierto a *cualquier elección* o a un horizonte temporal menos corto, operacionalmente transmisible mediante la palabra *nunca* o alguna otra semejante [cuadro III/1, renglón F].

En un modelo racional ortodoxo, el componente atemporal de la contra intención podría parecer una disposición irracional, pero a mi juicio sus contenidos son problemáticos. Si en cada elección el individuo decide su voto con información óptima calculando su utilidad esperada, no cabría la posibilidad de que dejara de votar por el partido *X* que le ofrece mejores rendimientos que *Y* sólo porque *ex ante* lo decidió. Además, una decisión así descartaría la posibilidad de reconocer que en un periodo electoral futuro o para un asunto emergente, *X* ofreciera más utilidad, por lo que dicha creencia debería atribuirse a la tradición, una norma social o quizá a una emoción duradera, pero no al auto interés.

Pero el propio Downs identificó las *aproximaciones heurísticas* que debilitan las exigencias a la racionalidad, aceptando que votantes poco interesados en política podían guiarse racionalmente por su ideología, sus prácticas pasadas, las opiniones de expertos o por la conducta esperada de la mayoría, pues estos atajos constituían ahorros en costos de

²¹Ariel Levite & Sidney Tarrow, "The Legitimation of Excluded Parties in Dominant Party Systems. A Comparison of Israel and Italy". *Comparative Politics*. New York: City University of New York, V. 15, No. 3, April, 1983, p. 305 y 314

información que suponen un momento de evaluación y no necesariamente predisposiciones: quien vota como lo ha hecho en el pasado, ahorra costos en t_n , empleando la información obtenida en t_{n-1} , quien vota como los demás, ahorra costos al suponer que la mayoría reúne y evalúa información adecuadamente, quien sigue a su experto, lo elige primero, quien vota ideológicamente extrapola su juicio sobre la utilidad que produce el partido X en el tema g , a la utilidad que produciría en h , i hasta n . Esta explicación implicaría que “el cálculo de ventajas se lleva a cabo en gran medida implícitamente en el nivel de las disposiciones de comportamiento y que las personas reaccionan a incentivos en el sentido de que adecuan continuamente su repertorio de comportamiento”, agrupando situaciones semejantes para las que acuñan reglas de decisión que garantizan saldos positivos de utilidad²², por lo que descartar en definitiva una acción podría ser la decisión más racional del conocimiento acumulado. En suma, aceptando la racionalidad de estas aproximaciones, negar legitimidad a un partido puede tener componentes racionales como no racionales.

Por su parte, mis indicadores de legitimidad en sentido estricto tanto del régimen como de la presidencia son originales y en tal medida experimentales. Para su elaboración, ocupé mi solución –finalmente incompleta– a la polisemia del concepto y a las lagunas, confluencia y desigualdad con que se ha operacionalizado. La legitimidad del sistema la exploré preguntando las prácticas y razones de la obediencia al gobierno [cuadro III/1, renglón B] y para el presidente, solicité expresar acuerdo con las afirmaciones que justifican su derecho de gobernar [cuadro III/1, renglón E]. En ambos casos, las opciones de respuesta implicaban fuentes de legitimación y supuestos motivacionales.

²²Viktor Vanberg, *Racionalidad y reglas. Ensayos sobre la teoría económica de la Constitución*. Barcelona:

Declarar obediencia al sistema o derecho de gobernar al presidente *porque hubo elección democrática* revelaría la preferencia normativa por la regla de mayoría y quizá un juicio de hecho acerca de su cumplimiento. Esta opción, sin embargo, no debe tomarse automáticamente como expresión de la esfera normativa del individuo, pues conforme al argumento de Buchanan y Tullock, preferir el arreglo democrático sobre otros puede derivar del auto interés de largo plazo. Desde la distinción entre legitimidad procedimental y sustantiva, ésta opción de respuesta exhibe la forma procedimental.

Por su parte, justificar la obediencia o el mando *por la preparación del gobernante* implicaría primero un juicio de hecho, pero su valor podría venir de una meta preferencia por la regla de selección que privilegia los atributos sobre el procedimiento, o bien por el reconocimiento de una cualidad excepcional del gobernante, exhibiendo la influencia del carisma, aún teniendo inclinaciones democráticas²³. Por supuesto, en esta opción incluso el cálculo del auto interés o su desplazamiento al interés colectivo podrían estar gravitando.

Legitimar la autoridad *porque busca el beneficio de la mayoría* sería recurrir a otra cualidad del gobernante, en este caso, la orientación de sus políticas, lo que no necesariamente expresa auto interés, pues el beneficio de la mayoría puede implicar el desplazamiento del juicio de bolsillo, que es la forma exacta del auto interés, al sociotrópico, que parece del ámbito de la política simbólica²⁴, expresándose entonces o bien una preferencia normativa o bien un vínculo desde el carisma. Como sea, tanto la

Gedisa, 1999, p. 12

²³Que como lo apunté en el pie de página 35 del capítulo segundo, es la forma en que Lassman interpreta a Weber respecto a la inexistencia de la legitimación procedimental y el papel del carisma para los líderes políticos en las democracias modernas. Peter Lassman, *ibidem*

²⁴George Marcus, Russell Neuman y Michael MacKuen, *op cit.*, p. 132

preparación como el *beneficio de la mayoría* deben considerarse variedades de la legitimación sustantiva y creencias mixtas por su forma.

En la frontera de la legitimidad, obedecer al sistema *porque de lo contrario habría castigo*, podría involucrar la ausencia de justificaciones –es decir, poder sin legitimidad– o el predominio de criterios instrumentales como racionalización de la conducta. Por último, decir que *no se obedece al sistema* o *escatimarle derecho de mando al presidente* son formas de negarles legitimidad: ¿derivan del juicio de hecho del incumplimiento de alguna de las reglas de constitución y sus consecuencias sobre la emoción, la razón o las creencias tradicionales de las personas?, ¿de las pérdidas que la ineficiencia de un gobernante y un sistema generan a sus gobernados, con independencia de haber nacido de acuerdo a la regla constitucional formal o informal?, ¿porque sin importar los rendimientos y la forma de constitución, el ejercicio de gobierno se aparte de las reglas de su desempeño?.

Resuelta la identificación de fuentes de sentido, contenidos motivacionales, cobertura semántica y fraseo de los indicadores, una nueva interrogante se abre: ¿cuál sería el significado analítico de cada cifra?, ¿qué implicará teórica y empíricamente que una proporción X de la población comparta un juicio Z sobre una figura política Y ?, ¿existen umbrales de respaldo actitudinal a partir de los que una autoridad o institución garantizan su existencia?, ¿una proporción X que suscribe una actitud puede ser tomada como un dato indiferenciado?, y de segmentarse, ¿con qué criterio?. Y por supuesto, debo añadir el componente conductual, que no es más que el efecto sobre la acción de que una proporción X de la población comparta una creencia.

Deutsch, por ejemplo, sugería un umbral en que *actitud es conducta*, pues sostenía que “las leyes se vuelven difíciles de imponer cuando menos de 90 por ciento de la población las obedece voluntariamente”²⁵. Por su parte, para Alagappa, siguiendo a Barker, “la compleja, dinámica y variada propiedad” de la legitimidad, sólo le permitía apuntar, sin el concurso de la cifra pero en el contexto de sus efectos, que se trata de una cuestión “de grado antes que de una simple dicotomía legítimo / ilegítimo”²⁶. En otra tradición y escala, Mary Douglas argumentó que la cooperación sólo era posible por la existencia de un mundo compartido de pensamiento, una suerte de conocimiento social que rehabilita la categoría de Durkheim de conciencia colectiva como cemento social²⁷. En ambos ejemplos, el número es importante, pues sólo las creencias compartidas por la totalidad de un grupo o casi por su totalidad, explicaban el éxito de una política, o en el caso de Douglas, de la sociedad misma.

En la teoría de la elección racional si del altruismo y voluntad de las personas dependiera la cooperación, ésta sería poco menos que imposible, de donde se sigue que para explicar la obediencia son más importantes los incentivos selectivos, es decir, el desempeño y capacidad coactiva de un agente central –rendimientos y costos– que la legitimidad en sentido estricto. Desde esta perspectiva, Downs sostuvo que la existencia de *bienes públicos* volvía imposible los óptimos de Pareto a través de la cooperación voluntaria²⁸, argumento que Olson desarrolló más adelante introduciendo factores de

²⁵Karl Deutsch, *Política y gobierno*. México: FCE, 1976, p. 30

²⁶Muthiah Alagappa, op cit., p. 25

²⁷Mary Douglas, *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Alianza Universidad, 1996, pp. 73-84

²⁸Anthony Downs, op cit., pp. 170-173

escala, sanciones e incentivos²⁹. Y como en la base de la teoría reposan las ideas de que las personas comparten una motivación –el auto interés–, una manera –más o menos racional– de formarse creencias, fijar preferencias y tomar decisiones, entonces las creencias acerca de lo que otros creen intervendrán decisivamente, que es el sustento de los umbrales de Goldstone: a partir de una cifra j , se dispara la probabilidad de que más y más individuos se sumen a la acción colectiva.

En esta perspectiva, Kuran sugiere que para un opositor, la decisión de revelar públicamente su preferencia derivará del saldo entre los costos psicológico de no hacerlo y externo de hacerlo: cuando el tamaño de la oposición es pequeño, el costo externo es alto y sólo individuos para quienes falsificar su preferencia es internamente muy costoso, harán pública su preferencia, con lo que en ese momento contribuirán en el crecimiento de la oposición disminuyendo el costo externo a niveles que para otros individuos pueden ser aceptables³⁰. El mismo argumento pero expresado positivamente –no como falsificación sino como incentivos para sancionar al desertor– es el de Axelrod, quien advierte la dificultad para “que todos en un grupo tengan una norma tan fuertemente internalizada que la tentación de desertar para cada uno sea realmente negativa” por lo que plantea la pregunta de “cuántas personas tienen que internalizar una norma a fin de que permanezca estable”³¹. Ésta es la lógica de los mecanismos de la *imitación racional* –la cargada mexicana– *subirse al carro del ganador, votar por el más débil o estratégicamente*, es

²⁹Mancur Olson, *La lógica de la acción colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos*. México: Limusa, 199 p.

³⁰Timur Kuran, op cit., p. 154

³¹Robert Axelrod, op. cit, p. 77

decir, conductas derivadas de creencias acerca de lo que otros creen y harán pero que si bien acuden al número tampoco lo precisan.

Sin la complicación de la interacción, Michael Mann proporciona un vocabulario descriptivo para significar las cifras de población que comparte o rechaza una actitud. Conforme a su propuesta de clasificación del respaldo actitudinal a las democracias, si entre la totalidad y 75 por ciento de una población cuenta con orientaciones positivas al régimen, éste experimentará *consenso favorable*, si quienes suscriben disposiciones favorables son entre 60 y 75 por ciento, estará en *disenso favorable*, si las actitudes de respaldo las comparten entre 40 y 60 por ciento de la población, experimentará *disenso*, si son suscritas por menos de 40 por ciento pero por más de 25 por ciento, habrá *disenso negativo* y si esa franja de la población baja de 25 por ciento, entonces el régimen vivirá en *consenso negativo*³².

La taxonomía, como se advierte, toma como un todo al público que comparte la actitud, ignorando las distinciones a su interior y situándose en lo que Dobry llama *perspectiva indiferenciada*, que Easton habría compartido a pesar de reconocer las diferencias entre el apoyo difuso que conceden los miembros relevantes del sistema, del que otorgan sus miembros en general. Conforme a Wright, para examinar la calidad del respaldo actitudinal, sería más provechoso distinguir entre *consenters*, que apoyan activamente un régimen, *dissenters* que lo rechazan también activamente y *assenters*, que asocian su neutralidad al desinterés en política, pero “las únicas reservas de apoyo difuso absolutamente indispensables para la supervivencia de los regímenes políticos están

localizadas en las *élites*”, lo que de forma paradójica, Dobry interpreta como la inversión de la propuesta de Easton: la supervivencia de un régimen, en vez de tener como condición un nivel *suficiente* de apoyo difuso, dependerá de la existencia de reservas *suficientes* de *assenters*³³.

En lo que llama el “drama de la legitimación”, Barker distingue tres grupos: los *custodios*, los *primos* –the near and dear– y los *ciudadanos ordinarios*³⁴, en tanto que Alagappa distinguió audiencias sociales, señalando que si bien el respaldo de los ciudadanos a un gobierno fortalece sus bases morales y auto estima, “su legitimidad *depende* de que las instituciones estatales o las fuerzas políticas del círculo del poder le acepten”, para añadir más adelante, introduciendo una condición numérica, que sin embargo las masas “no son menos importantes que las élites y los grupos estratégicos”, más aún donde la sociedad civil está desarrollada o en casos de aguda deslegitimación, en que las protestas masivas exhiben la bancarrota moral de los dominantes³⁵.

En México, Bizberg distinguió entre las explicaciones basadas en la legitimidad, que refieren las creencias de la élite gobernante, de las que reposan en la cultura política, caracterizadas por su atención a las creencias de la población en general. Dicho de otro modo, la legitimidad es una pretensión de los gobiernos y la cultura política una realidad de

³²Víctor Manuel Durand Ponte y María Márcia Smith M. *Construcción de escalas para la medición de la cultura política de masas*. México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1996, p. 8

³³Michel Dobry, *Sociología de las crisis políticas. La dinámica de las movilizaciones multisectoriales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI de España, 1988, pp. 255-256. La obra que Dobry cita es de J. D. Wright, *The dissent of the governed: alienation and democracy in America*. Nueva York: Academia Press, 1976

³⁴Rodney Barker, op cit., p. 42

³⁵Muthiah Alagappa, op cit., p. 28 y 29

los gobernados³⁶. Por su parte, Alejandra Mascott señala que para autores como Rodney Barker y los teóricos de las élites en general como Linz y Pakulski, lo que importa “no son los ciudadanos, más correctamente las masas, sino las élites, los acuerdos entre las élites”³⁷.

En el terreno empírico, los investigadores del PNUD construyeron su *Índice de Apoyo a la Democracia* partiendo de la propuesta de Juan Linz que identifica tres alineamientos entre los integrantes de un sistema democrático, o dicho con Barker, entre sus *ciudadanos ordinarios*: las fuerzas “leales al sistema, las desleales, que procuran derribarlo, y las semileales, que tienen actitudes ambivalentes y contradictorias”, traduciendo éstas categorías en “tres orientaciones o perfiles” en que se agrupan las “opiniones y actitudes hacia la democracia: los demócratas, los ambivalentes y los no demócratas”. Así, la primera operación fue construir tres *clusters*, es decir, tres grupos actitudinales con base en la consistencia de las respuestas a once preguntas. En segundo lugar, los grupos resultantes se ponderaron en tres dimensiones: tamaño, activismo político y distancia entre orientaciones. Y por último, cada dimensión se agregó a las otras, obteniéndose una cifra que podía ir de 0 a 5, pero que a partir de 1 indicaba una situación favorable a la democracia. Como se advierte, este procedimiento arroja una medida agregada del respaldo a la democracia, pero el criterio de distinción de los gobernados es realmente el de consistencia cognoscitiva³⁸.

³⁶Aunque luego, sus fuentes no confirmen la distinción, pues el trabajo que cita como explicación de la estabilidad del régimen mexicano basado en la legitimidad, *La socialización política del niño mexicano*, se ocupa de las creencias de la población infantil *en general*. Ilán Bizberg, “Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, Núm. 1, enero-marzo, 1997. México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, p. 3 y 9

³⁷Alejandra Mascott, comunicación personal vía electrónica, 23 de marzo de 2004

³⁸PNUD, *op cit.*

¿Distinción o incoherencia?

Para junio de 1997, alrededor de 72.7 por ciento de ciudadanos del DF habría concedido legitimidad a la presidencia del país pero sólo 48.4 por ciento tendría un juicio instrumental positivo de su titular y 32 por ciento una expectativa optimista del final de su mandato. Respecto al régimen político, sólo cinco de cada veinte habrían expresado satisfacción con su funcionamiento aunque trece también de veinte no dudarían de su legitimidad. Este par de evaluaciones diferenciadas ilustra la combinación actitudinal de altos y estables niveles de legitimidad con bajos y frágiles índices de popularidad, o para decirlo en términos de Easton, de más apoyo difuso que específico³⁹, lo que sería una combinación posible mas no necesaria en los sistemas políticos contemporáneos⁴⁰. A su vez, alrededor de 55 por ciento de los residentes adultos del DF habría declarado que nunca votaría por el PRI, lo que constituía la disposición social en términos de legitimidad estricta menos favorable a figura alguna del viejo régimen y tomando la intención de voto para la contienda local de ese año como indicador de popularidad, la dupla más legitimidad que popularidad repitió pues apenas 15 por ciento de entrevistados dijo que votaría por ese partido, es decir 30 puntos porcentuales por abajo de quienes lo veían como partido legítimo.

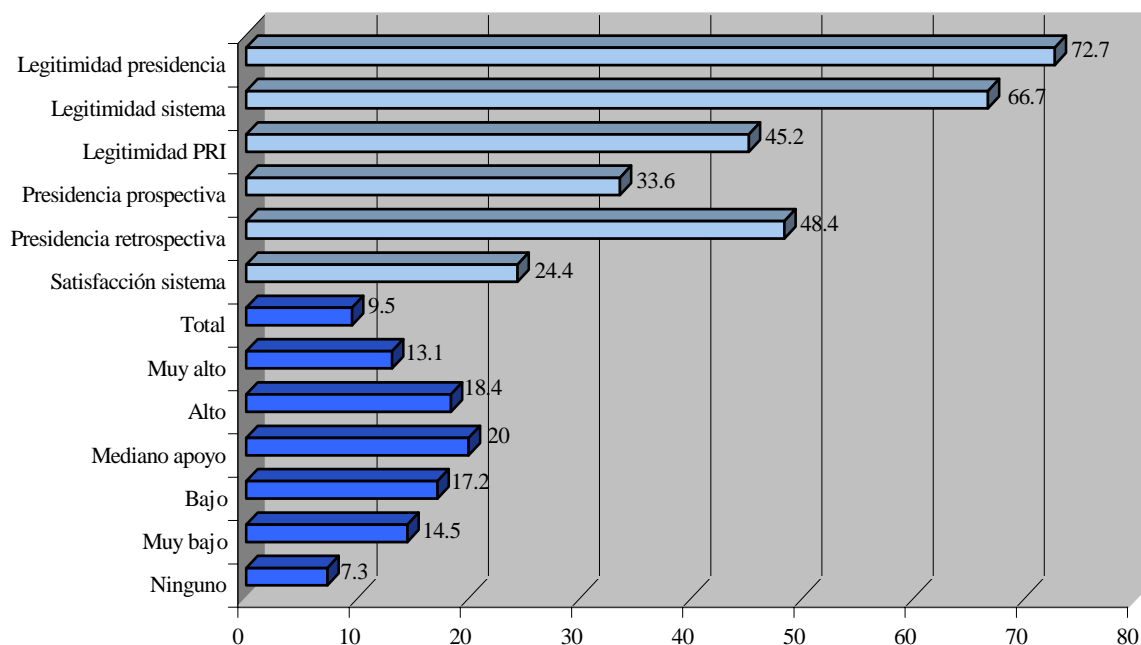
³⁹David Easton, "A Re-Assessment of the Concept of Political Support". *British Journal of Political Science*. Great Britain: No. 5, 1975, p. 444

⁴⁰Un contra ejemplo sería la enorme popularidad del general De Gaulle que contribuyó a legitimar el nuevo arreglo institucional en la Francia de la V República. Michel Dobry, *Sociología de las crisis políticas. La dinámica de las movilizaciones multisectoriales*. España: S. XXI, 1988, p. 245. Otro es el caso mexicano entre 1988 y 1989, cuando "la falta de legitimidad [democrática] que Carlos Salinas experimentó al principio de su sexenio como presidente fue llenada poco a poco con una amplia aprobación popular". Alejandro

Al sumar las seis evaluaciones referidas en un índice simple de apoyo político, su distribución dibujaría una *u* invertida, esto es, las actitudes de respaldo moderado serían compartidas por cerca de la mitad de los ciudadanos, en tanto que las de gran rechazo o gran apoyo se dividirían en segmentos casi iguales. En cifras: quienes darían total apoyo discursivo al sistema y a sus piezas, es decir, que revelaron seis disposiciones favorables, fueron alrededor de 9.5 por ciento de entrevistados, en tanto que quienes se las negaron a todas, cerca de 7.3 por ciento. Por su parte, los que solo expresaron una o dos disposiciones favorables sumaron 31.7 por ciento y los que se las concedieron a cuatro o cinco, 31.5 por ciento; en medio, alrededor de 20 por ciento habría calificado positivamente a tres de las figuras bajo examen [gráfica III/1]. Sin embargo, no debe perderse de vista que la forma aditiva del indicador oscurece la distinción entre figuras, dimensiones y motivaciones.

GRÁFICA III/1

JUNIO DE 1997: SIETE DIMENSIONES DEL APOYO POLÍTICO
(% DE RESPALDO)



Fuente: Nlo/Sip, junio de 1997. Cf. *Anexo 1*. Barras oscuras: *índice simple de apoyo político*

¿Cómo explicar la discrepancia entre los indicadores más favorable –la legitimidad presidencial– y el más adverso –la satisfacción con el funcionamiento del sistema– del respaldo actitudinal? Como sugiere Tyler, una posibilidad es que los ciudadanos ordinarios operen como *ingenuos filósofos morales*, distinguiendo al régimen de sus piezas, entre cada una de éstas y entre legitimidad y eficacia⁴¹, lo que de paso concordaría con la propuesta de *gente ordinaria* que razona sus elecciones políticas⁴² sin vulnerar la idea de *consistencia*

⁴¹Stephen Weatherford, op cit

⁴²Paul Sniderman, Richard Brody, and Philip Tetlock, *Reasoning and Choice. Explorations in Political Psychology*. USA: Cambridge University Press, 1994, p. 1

cognoscitiva y *afectiva* que más bien asocia la percepción de algo, con el gusto por algo⁴³. Ésta es también la postura de Klingemann, para quien “la gente ordinaria puede diferenciar entre distintos objetos políticos del apoyo (...) la insatisfacción con la efectividad del régimen no necesariamente se traduce en ilegitimidad”⁴⁴. Conforme a la tradición *minimalista* en el estudio de la opinión pública, las diferencias podrían originarse en la incoherencia, o dicho de otra forma, en opiniones de procedencia casi aleatoria, confirmando la escasa consistencia en las opiniones de las personas⁴⁵, ejemplificando “la considerable tolerancia humana a la incoherencia”⁴⁶.

Sin embargo, entre poco más de 80 por ciento de entrevistados que hicieron distinciones, el micro mecanismo de la *difusión* no aplicó, es decir, no juzgaron a todas las figuras en sus dos dimensiones conforme a la manera en que juzgaron a la primera figura en su primera dimensión, lo que tampoco significa que el supuesto racional de construcción de creencias figura por figura y dimensión por dimensión se cumpla, pues podrían estarse desplegando meta preferencias como la *concentración* o la *compensación* que producen juicios heterónomos, o bien combinaciones de otros micro mecanismos no racionales.

En términos empíricos contrastar estas propuestas implicará comenzar por saber si quienes expresaron satisfacción con el funcionamiento del sistema, aprobaron el trabajo presidencial o fueron optimistas respecto al término de su mandato, son más o menos los

⁴³James March y Johan Olsen, *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: FCE, 1989, p. 94

⁴⁴Hans-Dieter Klingemann, “Mapping Political Support in the 1990s: A Global Analysis” en Pipa Norris [ed.], op cit., p. 33

⁴⁵De acuerdo con Sniderman, el trabajo pionero de Converse concluía que “las opiniones políticas del público tienden a ser mínimamente consistentes, mínimamente estables y reposan en niveles mínimos de comprensión de las abstracciones políticas”. Paul Sniderman et al, *ibid*, p. 2 y Philip Converse, “The Nature of Belief Systems in Mass Publics” in David E. Apter, *Ideology and Discontent*. New York: Free Press, 1964

mismos que legitimaron a la presidencia, al PRI y al régimen. Paradójicamente, si la relación esta recíprocamente determinada o es débil y aleatoria, presumiríamos incapacidad ciudadana para hacer distinciones finas, en el primero de los casos porque el efecto difusión dominó y en el segundo porque presenciaríamos el imperio del azar. Por el contrario, si de acuerdo al supuesto de trabajo las personas exhiben actitudes que ni se determinan mutuamente ni se diferencian al azar, supondríamos capacidad para distinguir y articular evaluaciones, lo que abre otra gama de micro mecanismos.

CUADRO III/2
DIMENSIONES DEL APOYO POLÍTICO: CORRELACIONES

	1	2	3	4	5	6
SISTEMA						
1. SATISFACCIÓN		.287	.452	.255	.231	.204
2. LEGITIMIDAD	.287		.327	.235	.336	.095
PRESIDENCIA:						
3. POPULARIDAD RETOSPECTIVA	.452	.327		.370	.413	.159
4. POPULARIDAD PROSPECTIVA	.255	.235	.370		.250	.138
5. LEGITIMIDAD	.231	.336	.413	.250		.151
6. PRI: LEGITIMIDAD	.204	.095	.159	.138	.151	
7. ÍNDICE DE APOYO	.597	.597	.703	.522	.628	.496

Todos los coeficientes fueron significativos a 99 por ciento de confianza
Fuente: Nlo/Sip

Al hacer una prueba simple de correlación, las distintas dimensiones del apoyo político se asociaron significativa y diferenciadamente entre sí. Excluyendo el índice de apoyo político, las correlaciones más altas ilustraron 41 por ciento de variación entre legitimidad presidencial y satisfacción con el funcionamiento del sistema, en una extraña combinación de figuras y dimensiones, y 45 por ciento entre popularidad presidencial retrospectiva y satisfacción, en cuyo caso, podría aventurarse la existencia, al menos parcial, del efecto *difusión* en la dimensión del juicio utilitario. Por su parte, la más baja

correlación, de apenas 9 por ciento, fue entre legitimidad del PRI –que en general tuvo las más débiles asociaciones con todos los indicadores– y legitimidad del sistema. En medio, las demás actitudes asociaron su variación en rangos de 30 a 15 por ciento. A juzgar por estas cifras podría descartarse que las distinciones tuvieran origen aleatorio, respondiendo al parecer a una combinación de patrones de evaluación diferenciada [cuadro III/2]. Por último, las fuertes asociaciones entre el índice y las demás facetas del respaldo deben leerse como la expresión de los efectos de cada una de éstas sobre el índice mismo, de donde destaca la fuerte asociación entre la popularidad retrospectiva del presidente y el índice mismo.

Sugiriendo quizá la fuerza de las evaluaciones instrumentales, las variaciones en la popularidad presidencial retrospectiva y la satisfacción con el funcionamiento del sistema fueron las que con más peso y regularidad se vincularon a los cambios en las otras dimensiones del respaldo. La popularidad presidencial prospectiva se asoció en menor medida a la variación de las otras dimensiones y con la que más fuerte nexo guardó fue con la popularidad retrospectiva, en un posible caso de difusión. Paradójicamente, la satisfacción con el desempeño del sistema se asoció con menos fuerza a la legitimidad del régimen que la popularidad retrospectiva del presidente a su legitimidad, descartando parcialmente una misma regla de vinculación entre dimensiones. A su vez, la percepción de eficacia del sistema incidió menos sobre su legitimidad que la percepción de eficacia del presidente sobre su legitimidad. Y por su parte y de forma quizá contra intuitiva, la legitimidad del PRI fue la dimensión que menos se vinculó a las demás, por lo que parecía

experimentar una suerte de insularidad actitudinal respecto a la evaluación de la presidencia o del sistema.

El estado de las disposiciones hacia el régimen y sus piezas, así como de los vínculos entre éstas, encerraban una gran cantidad de interrogantes: ¿cómo coexistían el consenso favorable en la legitimidad del régimen y la presidencia con el disenso en la del PRI cuando se trataba del partido eje del viejo régimen?, ¿acaso la actitud de respaldo político menos asociada a las demás –la legitimidad del PRI– tendría también menor capacidad explicativa de las acciones de apoyo o rechazo al régimen?, ¿la más asociada –la popularidad presidencial retrospectiva– será también la más poderosa para explicar las conductas frente al régimen?, ¿diferían los micro mecanismos de formación de creencias figura por figura, dimensión por dimensión?

Conforme a lo expuesto, los más intensos vínculos entre popularidad y satisfacción por un lado, y legitimidad del sistema y de la presidencia por el otro, sugerirían coherencia en la capacidad individual de distinguir entre las dimensiones de la eficacia y de la legitimidad. Otra pista de la coherencia actitudinal sería el patrón de no respuesta, pues si éste implica complejidad cognoscitiva, su distribución ilustrará la calidad de las distinciones. Para la figura presidencial, la no respuesta de la popularidad retrospectiva fue de 4.4 por ciento, de la legitimidad 6.4 por ciento y del juicio prospectivo 5.8 por ciento. En las evaluaciones del sistema la no respuesta de la satisfacción fue de 2.8 por ciento mientras que en la legitimidad ascendió a 6.8 por ciento. Las proporciones referidas sugieren que la legitimidad en sentido estricto es cognoscitivamente más compleja que en su sentido amplio. De paso, a propósito de las evaluaciones sobre la eficiencia, parecería que para el

ciudadano ordinario los juicios prospectivos resultan más complicados que los retrospectivos. Y también testimoniarían una operación de diferenciación que las personas hacen, pues de no existir ésta, la abstención tendría que ser más o menos la misma para cada indicador. Al respecto, la legitimidad partidaria debe tratarse por separado. En la contra intención de voto PRI la no respuesta fue de dos de cada diez entrevistados, lo que plantearía otra problemática, pues no parece una pregunta cognoscitivamente más compleja que las otras, lo que sugeriría que no toda la abstención delata dificultades cognoscitivas sino también una suerte de aquiescencia pasiva: en este caso, alta no respuesta supondría incompetencia actitudinal de un segmento de entrevistados, pero quizá indiferencia discursiva y práctica de otra franja, que en términos prácticos es ausencia de oposición activa, los *assenters* de Wright, equivalente al cabo a las actitudes favorables que no se traducen en acciones; la no respuesta también tiene sentido en términos del monto y calidad del apoyo político.

Cuando asociamos los registros agregados de estos mismos indicadores a lo largo de doce aplicaciones en el DF, en consonancia con los vínculos individuales encontré una fuerte y significativa correlación entre las evaluaciones retrospectiva y prospectiva de la presidencia, pero acusando ahora diferencias con el nivel individual, débiles e insignificantes relaciones de ambas con la satisfacción que generó el funcionamiento del régimen. Por su parte, la contra intención de voto PRI, de forma semejante a su comportamiento individual, no se correlacionó significativamente ni con la satisfacción ni con la popularidad presidencial. Y aunque sólo apliqué en cuatro ocasiones indicadores de legitimidad estricta del sistema y la presidencia, su correlación fue fuerte y significativa.

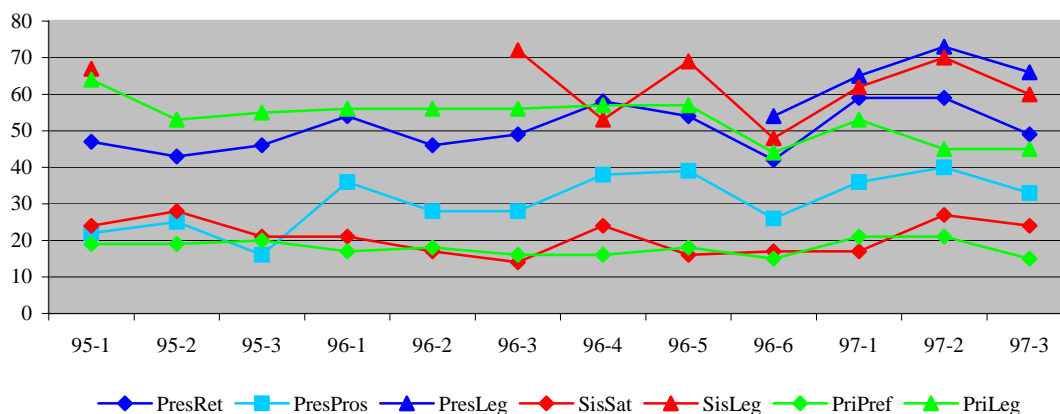
Legítimos e impopulares

¿Cómo evolucionaron las actitudes de respaldo al régimen y a sus piezas? La gráfica del apoyo político en el periodo exhibe estabilidad en los niveles de legitimidad presidencial y del régimen, así como deterioro en la contra intención de voto PRI. Por su parte, la popularidad presidencial retrospectiva y prospectiva fueron en ligera mejoría y sin embargo, los bajos niveles de satisfacción con el funcionamiento del régimen y de las intenciones de voto PRI permanecieron estables [gráfica III/2]. ¿Cuál fue la dinámica pieza por pieza de las dimensiones estricta y amplia de la legitimidad?, ¿qué tanto se asoció la variación en la evaluación de una figura a los cambios en el juicio de otra?, ¿qué representan las proporciones de población que comparten una u otra disposición, tomando en cuenta otras experiencias nacionales e internacionales? Vayamos por partes y comencemos por revisar los indicadores de legitimidad estricta del régimen, la presidencia y el PRI, después los de su legitimidad en sentido amplio, o propiamente dicho las percepciones de su eficacia, y terminemos con un sencillo examen de sus correlaciones.

El indicador *bruto* de legitimidad del régimen se construyó juntando las distintas razones de obediencia al sistema político que eligieron los individuos: para septiembre de 1995 cerca de 67 por ciento de capitalinos lo habría legitimado, mientras que en enero de 1997 este segmento fue de 62 por ciento y en junio de ese mismo año de 60 por ciento [gráfica III/2]. De forma concomitante aunque en menor medida, quienes dijeron no obedecerlo u obedecerlo por coacción, negándole al menos discursivamente legitimidad,

pasaron de 31 por ciento en 1995 a 34 por ciento en junio de 1997. En la escala de Mann, el sistema vivió durante estos dos años entre el *consenso* y el *disenso favorable*.

GRÁFICA III/2
1995-1997: SIETE DIMENSIONES ACTITUDINALES DEL APOYO POLÍTICO



Fue

nte: Nlo/Sip, 1995-1997. Cf. *Anexo 1*

PresRet: popularidad presidencial retrospectiva. PresPros: presidencial prospectiva.

PresLeg: legitimidad presidencial

SisSat: satisfacción con el funcionamiento del sistema. SisLeg: legitimidad del sistema

PriPref: preferencia electoral PRI. PriLeg: contra intención de voto PRI

Durante el periodo, la legitimidad de la presidencia acusó una situación parecida a la del sistema, aunque un poco más favorable, pues en la escala de Mann pasó del *disenso* al *consenso favorable*. Si en junio de 1997, 13 de cada veinte pobladores adultos del DF habrían considerado legítima la autoridad presidencial, en enero del mismo año esta disposición fue compartida por 65 por ciento de entrevistados y dos meses después por 73 por ciento; sin embargo, en noviembre de 1996, sólo 11 de cada veinte, o sea 55 por ciento del total, compartieron esta postura [gráfica III/2]. Durante este periodo, el titular del ejecutivo fue visto como autoridad legítima por alrededor de dos terceras partes de la población, dibujándose una ligera tendencia ascendente que dadas las circunstancias de

transformación del régimen, sugieren que sus problemas de legitimidad no giraron sobre la presidencia.

En el terreno metodológico, la discrepancia de 18 puntos porcentuales entre los registros de noviembre de 1996 y marzo del año siguiente debe ser explicada, pues en situaciones históricas de continuidad institucional sean de estabilidad o incluso de cambio gradual, podría esperarse menor volatilidad en la legitimidad de un régimen o una autoridad. Y durante estos años la satisfacción con el funcionamiento del régimen fue incluso más estable que los indicadores de legitimidad. ¿Cuál fue, entonces, el origen de las variaciones?, ¿cambios actitudinales en la población objetivo?, ¿diferencias aleatorias entre muestras?, ¿errores de medición no estadísticos? A mi juicio, las discrepancias se explicarían principalmente por la experimentación en la forma de interrogación, dejando en segundo plano las variaciones muestrales así como los posibles pero improbables movimientos de opinión. En noviembre de 1996, el indicador tuvo cuatro opciones de respuesta, en 1997 cinco y en todos, una sola opción recogió la negativa a legitimar al presidente, en tanto que otra registró la ignorancia y la no respuesta. A la vez, el orden de interrogación siempre fue diferente y aunque se pidió a los entrevistadores rotar las respuestas, es posible que no siempre lo hayan hecho. Por si fuera poco, como las tasas de abstención ilustran, esta fue una de las pregunta más complejas cognoscitivamente.

Una forma más de evaluar la calidad y estabilidad del indicador es comparándolo con otros semejantes o idénticos, para figuras de autoridad o poblaciones objetivo diferentes. En el mes de junio de 1997, 76.6 por ciento de los pobladores del DF habría concedido derecho de legislar a los diputados federales, ilustrando de paso que en esta

dimensión del respaldo la autoridad legislativa ocasionaba menos resistencias que la presidencial, o que la nebulosa imagen del *sistema político*. Desplazándonos hacia el interior del país, en 1998 alrededor de 87 por ciento de queretanos habría legitimado al presidente; un año después en el Estado de México, 87 por ciento de los adultos de la entidad concedió autoridad a la presidencia y 89 por ciento al gobernador. Ese mismo año, en los municipios de Zacatecas y Guadalupe, en el estado de Zacatecas, 96 por ciento de su población habría otorgado legitimidad al presidente, 98 por ciento al gobernador y 94 por ciento a los diputados federales. Por su parte, en 1999 sólo 3.4 por ciento de los diputados locales de doce estados del país habría cuestionado el derecho de mando del presidente Zedillo, 5.7 por ciento del gobernador de sus respectivos estados, en tanto que para 99 por ciento los diputados federales eran legisladores legítimos⁴⁷.

Las cifras referidas para el régimen y la presidencia ilustrarían dos *estados actitudinales* que a la vez ayudan a disipar las dudas en torno a la calidad de los indicadores de legitimidad estricta: primero, así como la creencia en la legitimidad del régimen y la presidencia fue compartida por alrededor de dos terceras partes de ciudadanos ésta misma disposición respecto a la presidencia muy probablemente fue suscrita por tres cuartas partes de los mexicanos y por un segmento todavía más numeroso de la élite política, corroborando que los pobladores del DF parecerían más críticos que los del resto del país y que los *ciudadanos ordinarios* superan en su escépticos de la política a políticos mismos.

⁴⁷Salvo indicación en contrario, todas las cifras para Querétaro en 1998, el Estado de México y Zacatecas en 1999 provienen de *Nlo/Sip*. Los datos de diputados locales en 13 estados en 1999-2000 provienen de Nlo/AII/UAM-X. Las características técnicas completas de cada aplicación pueden consultarse en: <http://uads.reduaz.mx/nloza/encuestas>

Del sistema político, la presidencia y el PRI, éste último fue la figura del *antiguo régimen* que resintió las disposiciones sociales menos favorables por lo que no es exagerado hablar de una verdadera crisis en su legitimidad estricta. Para 1991, sólo dos de cada diez mexicanos y tres de cada diez capitalinos habrían descartado a este partido de sus opciones electorales; en 1994 la situación seguía siendo semejante nacional y localmente, pero de entonces a junio de 1997 se multiplicaron casi por dos los adultos que descontaron por completo al PRI de sus opciones electorales legítimas [gráfica III/2]. Sin embargo, que la contra intención de voto PRI brincara hacia arriba entre noviembre de 1995 y junio de 1996, sosteniéndose alta durante todo el año siguiente sugería que esta disposición integra junto a las creencias duraderas, estables y difícilmente reversibles, opiniones circunstanciales, quizá puramente emocionales, impulsadas por las campañas electorales⁴⁸. De manera convergente con estas cifras, el periódico *Reforma* registró que para junio de 1997, la contra intención de voto PRI fue compartida por alrededor de 50 por ciento de capitalinos⁴⁹.

Como en los demás indicadores de respaldo, la contra intención de voto confirma que los juicios públicos fueron más escépticos en la ciudad de México que en el resto del país, pues la primera cifra fue 30 puntos porcentuales más alta que la nacional en 1994. Para contextualizar podría considerarse que en 1998 la contra intención de voto PRI en Querétaro, donde el PAN ganó la contienda de gobernador, fue compartida por cerca de 30

⁴⁸En el caso mexicano, el efecto de las campañas electorales sobre creencias o predisposiciones teóricamente menos volátiles ha sido documentado para la ideología y la identificación partidaria. Alejandro Moreno, "Ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa". *Política y Gobierno*. Vol. VI, No. 1, México, primer semestre de 1999, pp. 45-81

⁴⁹Luis Manuel Estrada Strafon, *Candidatos y voto estratégico en la primera elección de Jefe de Gobierno del DF*. México: ITAM, 1999, p. 17

por ciento del electorado, mientras que en el Estado de México en 1999, donde el PRI conservó la gubernatura pero el PAN superó el umbral de 40 por ciento de votos en su favor, fue suscrita por alrededor de 30 por ciento de entrevistados. Y en los municipios de Zacatecas y Guadalupe, seis meses después de la victoria del PRD en las elecciones locales de gobernador, fue de apenas 22 por ciento. Si invertimos las cifras, alrededor de 45 por ciento de ciudadanos, 70 por ciento de queretanos y ciudadanos del Estado de México y 78 por ciento de pobladores de los municipios de Zacatecas y Guadalupe estaban dispuestos a votar PRI.

En una comparación extrema, en septiembre de 1996 alrededor de uno por ciento de los capitalinos se hubiese declarado dispuesto a votar por el EPR en caso de que se convirtiera en partido político legal, 11 por ciento por el EZLN en esa misma hipótesis y 8 por ciento por cualquiera de los dos: dicho de otra forma, cerca de 20 por ciento legitimaba socialmente estas organizaciones político militares una vez que lograran su legitimidad institucional, lo que representaba poco menos de la mitad de quienes legitimaban socialmente al PRI cuando se trataba de una organización que gozaba del poder y legitimidad institucional.

Con las referencias de este indicador en otras naciones, podría situarse al PRI del DF muy cerca de los partidos excluidos o ilegítimos, al menos en el terreno actitudinal. Por ejemplo: para 1968, en un contexto de Guerra Fría y tensión interna, 55 por ciento de italianos declaraba que nunca votaría por los comunistas, proporción que bajó 18 puntos en 1971, cuando ésta agrupación pasó a formar parte de la coalición gobernante, al tiempo que la ilegitimidad de los neofascistas se extendía entre 32 y 44 por ciento de la población. Un

ejemplo más es Israel, donde en 1969, sólo 3 por ciento de los electores declaró que nunca votaría por el *Herut*, que unos años atrás figuraba escindido de la fundación del Estado y cercado por el aislamiento e ilegitimidad propiciadas por su rival⁵⁰.

Los problemas de legitimidad del PRI, sin embargo, deben significarse por la naturaleza del *viejo régimen* político. En un sistema democrático la erosión en la popularidad, incluso en la legitimidad del partido X y los incrementos en las preferencias por los partidos Y o Z, formarían parte de la normalidad institucional, representando el mecanismo *sine qua non* de relevo gubernamental, por lo que la deteriorada posición de un partido sería el problema *particular* de esa organización antes que del régimen en *general*, o en otras palabras, representaría las dificultades de un jugador pero no del juego ni de sus reglas, a menos que tocara a todos los partidos del sistema, lo que conduciría a la peculiar situación de reglas del juego válidas con jugadores desacreditados.

Sin embargo, la lógica semi autoritaria del *viejo régimen* en los años de su transición conducía a preguntarse si la circunstancia crítica del PRI era compartida por las demás agrupaciones partidarias y si la crisis de legitimidad del partido gobernante se desplazaría a los niveles de apoyo al sistema. En cuanto a los demás partidos, en junio de 1997 la contra intención de voto para el PAN y el PRD fueron de apenas 14 y 16 por ciento de ciudadanos, respectivamente, exhibiendo que los problemas de legitimidad del PRI debían atribuirse a ese partido mas que a la responsividad partidista –al menos en el plano actitudinal– de la emergente democracia. Dicho en otro nivel de explicación: el micro

⁵⁰Ariel Levite y Sidney Tarrow, "The Legitimation of Excluded Parties in Dominant Party Systems. A Comparison of Israel and Italy". *Comparative Politics*. New York: City University of New York, V. 15, No. 3, April, 1983, pp. 305 y 314

mecanismo del juicio a los partidos no implicaba que evaluado uno, se difundiera esa misma opinión a las demás agrupaciones.

Y respecto a la relación entre los problemas de legitimidad del PRI y el respaldo al sistema, el papel central de éste partido en la configuración y funcionamiento del *viejo régimen* hacían pensar que sus problemas de legitimidad terminarían por trasladarse a la presidencia y al régimen en su conjunto, pues integrados al dispositivo electoral, salvarían el escollo de la simple preferencia por partidos opositores en un formato tripartidista, en que si la mayoría simple no se inclina por el partido en el gobierno pero el voto opositor se fragmenta, no habrá alternancia. Entonces, las oscilaciones numéricas de la intención de voto por el partido en el gobierno pueden representar información pública desencadenante de conductas estratégicas o realineamientos entre los electores. Y en el DF de 1997, la proporción de quienes dijeron que nunca votarían por el PRI abrió la posibilidad de constituir un bloque de votantes que de coordinar su preferencia impedirían el acceso de este partido a cualquier nivel de gobierno.

Ahora, revisaré la dimensión utilitaria del respaldo actitudinal empezando por la popularidad presidencial. En términos retrospectivos, Ernesto Zedillo contó con la aprobación de poco menos de 47 por ciento de ciudadanos en julio de 1995, cifra que un año después aumentó once puntos porcentuales, para llegar a 59 por ciento de enero a marzo de 1997 y bajar a 49 por ciento en junio, cuando en escala nacional lo aprobarían alrededor de 52 de cada cien mexicanos [gráfica III/2]. Estas proporciones, sin embargo, resultaron un poco más altas que las registradas por el departamento de investigación del periódico *Reforma*, cuyas cifras fueron de 33 a 41 por ciento en 1996 y de 47 a 43 por ciento en

1997⁵¹. Y si bien las diferencias podrían imputarse a variación estadística, también es plausible que deriven de las distintas formas de interrogación, pues mientras *Reforma* preguntó sobre *el trabajo del presidente Zedillo*, yo pregunté la opinión *del presidente Zedillo*. Un año después, con éste mismo cuestionamiento, alrededor de 75 por ciento de queretanos habría emitido un juicio retrospectivo positivo, ilustrando una vez más el muy probable diferencial de respaldo entre la ciudad de México y el resto del país.

Por su parte, en sus evaluaciones prospectivas de la presidencia, los ciudadanos fueron menos complacientes que en sus percepciones de lo realizado: en julio de 1995, sólo 22 por ciento pensó que habría un buen final de sexenio, cifra que cayó a 16 por ciento en diciembre de 1996, para ascender casi sostenidamente hasta 33 por ciento en junio de 1997 [gráfica III/2]. A su vez, en las 12 observaciones realizadas entre 1995 y 1997, la variación concomitante entre los juicios prospectivo y retrospectivo agregados fue de 82 por ciento, es decir, muy fuerte, mientras que en junio de 1997, la correlación entre ambas evaluaciones a nivel individual fue de 55 por ciento⁵². ¿Qué sugieren estas asociaciones? Pues a mi entender, que si las expectativas son más emocionales que racionales, el juicio retrospectivo tiene también un ingrediente no racional o viceversa, pero ninguna de las dos son completamente instrumentales o no racionales.

¿Cuál fue la posición de Zedillo frente a sus pares internacionales, sus antecesores más próximos y la autoridad local del DF? De 1995 a 1997, el presidente mexicano –sea utilizando calificaciones que representan a todos sus gobernados o sólo a los del DF– gozó de alta popularidad si la comparación se hace con América Latina y estuvo en el *estándar*

⁵¹Luis Manuel Estrada Strafon, *ibid*, p. 29

de los países desarrollados. En 1997, de ocho naciones consideradas de manera intencional y no exhaustiva, sólo el primer ministro francés y el presidente estadounidense superaron los niveles de aceptación del presidente mexicano, mientras que el presidente francés y los primeros ministros alemán y español eran calificados positivamente por cerca de 41 y 47 por ciento de sus poblaciones respectivamente. Por su parte, los presidentes latinoamericanos tuvieron más bajas popularidades, pues sus aprobaciones fueron de 14 por ciento para Menem en Argentina a 39 por ciento para Cardoso en Brasil⁵³. Sin embargo, que solo dos mandatarios superaran a Zedillo tampoco debe sorprender, pues hay quienes consideran que existe evidencia de que la gente se fija cada vez más en los líderes, evaluándolos de manera más severa sin que ello implique desaprobación a las instituciones⁵⁴.

En México, a principios de 1989, es decir, a menos de un año de iniciada su presidencia, Salinas contaba con la aprobación de 79 por ciento mexicanos y con la de casi 69 por ciento de pobladores del DF, registros extraordinariamente altos si tomamos como referencias que un año antes, apenas 26 por ciento de la población adulta aprobó la gestión de Miguel de la Madrid⁵⁵ y que la investidura presidencial de Salinas fue acompañada de una extendida incredulidad respecto a la legalidad y limpieza del proceso del que resultó

⁵²En ambos casos, a 99 por ciento de confianza.

⁵³México: Reforma y El Norte, *Reforma*, junio 3 de 1997, n = 1,112; Perú: Analistas y Consultores, *El Economista*, junio 23 de 1997, n = 400; Argentina: Ricardo A. Rouvier & Asociados, *El Universal*, junio 30 de 1997, n = 600; Brasil: Datafolha, *Excelsior*, julio 1 de 1997, n = 15,688; Venezuela: Mercanálisis, *El Universal*, julio 8 de 1997, n = 1,000; España: Centro de Investigaciones Sociológicas, *El Universal*, agosto 29 de 1997; Estados Unidos: The Washington Post/ABC, *La Jornada*, agosto 30 de 1997, n = 1,526; Alemania: Cadena Pública de Televisión ZDF, *El Universal*, mayo 17 de 1997, n = 1,232; Francia: Primer Ministro y Presidente, Gallup, *El Universal*, julio 10 de 1997.

⁵⁴Russell Dalton, "Support in...". Pipa Norris [ed.], op cit., p. 61 y 62

⁵⁵Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*. México: S. XXI, 1990, p. 100

electo⁵⁶. Temporalmente, tanto en la presidencia de Salinas como en la de Zedillo, el apoyo discursivo a la institución fue en ascenso, mientras que en el sexenio de Miguel de la Madrid la tendencia fue inversa, pues habiendo iniciado con la aprobación de 44.6 por ciento de la población, en 1987 contaba apenas con la de 27 por ciento⁵⁷.

La secuencia del poder y popularidad presidenciales en el viejo régimen comenzaba con campañas electorales con ganador definido que algunos interpretaban como el ritual en que se construía la persona del presidente⁵⁸ y se inauguraba una fórmula política⁵⁹ que renovaban viejos acuerdos y celebraban nuevos pactos entre las élites, los intermediarios políticos y los dirigentes sociales. Así, al principio del ciclo sexenal, todos los presidentes disponían de amplios márgenes de maniobra y respaldo político, que se incrementaban o desgastaban conforme avanzaban sus administraciones. Carpizo identificó a Cárdenas y a Echeverría como presidentes que conservaron su poder intacto hasta el último día de su mandato, mientras que López Mateos y Díaz Ordaz habrían cedido anticipadamente parte de este poder a sus sucesores⁶⁰. Paradójicamente, Basañez afirmaba que “en el mágico sistema político mexicano, sólo parecía haber 18 semanas cada seis años para tomar las más difíciles decisiones, del 15 de julio al 30 de noviembre del último año de gobierno”⁶¹. Y quizá ilustrando la transición de finales del siglo XX, aunque Salinas y Zedillo incrementaron su

⁵⁶Arturo Sánchez Gutiérrez [comp.] *Elecciones a debate. 1988: las actas perdidas*. México: Diana, 1994, 230 p.

⁵⁷Miguel Basañez, *ibidem*

⁵⁸Larissa Lomnitz, A. Lomnitz C. e Ilya Adler, "El fondo de la forma: la campaña presidencial del PRI en 1988", *Nueva Antropología*. Vol. XI, No. 38, México 1990

⁵⁹Raúl Béjar Navarro, *El mexicano. Aspectos Culturales y Psicosociales*. México: UNAM, 1988, p. 329

⁶⁰Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI, 1988, p. 204

⁶¹Miguel Basañez, *ibid*, p. 76

poder y popularidad conforme transcurrió su gestión, las entregas anticipadas y parciales de poder parecen describir mejor el final de sus sexenios.

En cuanto a las transiciones sexenales, en el cambio De la Madrid—Salinas los saldos de popularidad favorecieron al segundo y en la transición Salinas—Zedillo al primero. En los seis años de Salinas la popularidad presidencial dibujó una línea ascendente débilmente caída en los últimos once meses de gestión, en los tres primeros de Zedillo, tras una fuerte caída en el primer semestre, una raya casi horizontal inclinada muy ligeramente hacia arriba. Por su parte, frente al Regente del DF la popularidad de Zedillo fue más elevada, pues la cifra de capitalinos que aprobó la gestión del primero en 1997 osciló entre 29 y 31 por ciento⁶².

Resumiendo: los capitalinos que expresaron un juicio retrospectivo favorable al presidente Zedillo superaron a quienes compartieron expectativas optimistas sobre el final de su sexenio, pero ambas evaluaciones fueron más precarias que su legitimidad estricta. A la vez, el apoyo actitudinal al presidente en el DF fue invariablemente más bajo que en el resto del país, la popularidad presidencial más alta que la del Regente y al parecer más alta también que la del presidente De la Madrid pero más baja que la de Salinas. Finalmente, la dinámica del respaldo actitudinal a Zedillo fue al alza conforme avanzó su sexenio sin experimentar siquiera los sobresaltos finales que tuvo su antecesor.

Entre 1995 y 1997, quienes habrían expresado satisfacción con el funcionamiento del sistema político fueron persistentemente alrededor de 24 por ciento de ciudadanos [gráfica III/2]. En 1994, un registro de otro investigador reportó 31 por ciento de adultos del DF que

⁶²Luis Manuel Estrada Strafon, *ibidem*

se decía satisfecho⁶³. Y la diferencia local/nacional apareció de nuevo, pues mientras en 1991, cerca de 28 por ciento de capitalinos hubiese expresado satisfacción con el funcionamiento del régimen, a nivel nacional esta cifra habría estado cerca de 35 por ciento⁶⁴.

Si suponemos la satisfacción como un juicio retrospectivo mediado de la utilidad que el régimen y no alguno de sus mandatos o de sus autoridades en particular producen, el saldo de sus rendimientos a juicio de sus gobernados en el DF fue claramente negativo, incluso por debajo aunque próximo a las peores calificaciones a la presidencia, esto es, los juicios prospectivos. Sin embargo, podríamos plantear que la satisfacción no solo informa de la evaluación más o menos racional de los rendimientos del régimen, sino que implica un componente emocional y quizá uno tradicional que toca todas las piezas no solo del sistema sino de la política misma.

Paradójicamente, las proporciones de población satisfecha e insatisfecha en 1997 y 1991 no fueron muy distintas a las registradas en 1959 por Almond y Verba, cuando encontraron que 32 por ciento de capitalinos y 28 por ciento de mexicanos declaraba satisfacción⁶⁵. Por supuesto, la disminución de satisfechos concuerda con la lógica temporal del sistema aunque podría ser, simplemente, variación muestral, pero lo intrigante es su persistencia si se considera que para fines de los cincuenta, el sistema transitaba por la cúspide de sus rendimientos, mientras que en los noventa, experimentaba su definitivo agotamiento. A juzgar por los registros históricos, la insatisfacción fue la actitud más

⁶³GEO, *Etcétera*, julio de 1991

⁶⁴Jorge Domínguez y James McCann, *Democratizing Mexico. Public Opinion and Electoral Choices*. USA: The Johns Hopkins University Press, 1996, p. 39

⁶⁵Ibidem

estable, mas que las percepciones del desempeño gubernamental, la popularidad presidencial, la confianza en las instituciones públicas o, sobra decir, el voto PRI. Por ejemplo: cuando en 1959 la proporción de mexicanos satisfechos con el funcionamiento gubernamental fue de 28 por ciento, la de votantes PRI en la elección presidencial del año anterior fue de 90 por ciento⁶⁶. En contraste, cuando en 1994 los capitalinos satisfechos con el funcionamiento del sistema político fueron 33 por ciento, los votantes PRI no superaron 41 por ciento⁶⁷. Por supuesto, este aparente contrasentido conductual se explicaría por el contexto institucional, pues en estos años emergen alternativas electorales y se relajan los controles electorales del *viejo régimen*.

¿Cómo explicar la persistencia de la insatisfacción? Para empezar, cabe aclarar que no se trata de la versión actitudinal de la *norma de la ilegitimidad* de que hablara Irving Horowitz en los años sesenta del siglo XX a propósito de América Latina, pues su concepto comprendía la ausencia de condiciones institucionales para la emergencia de una autoridad legitimada democráticamente, así como el interés de las élites en preservar y beneficiarse de la circunstancia⁶⁸, por lo que su propuesta debería renombrarse como *norma de la legitimidad no democrática*. Una opción para dar cuenta de la persistente insatisfacción, sería acudir a la hipótesis culturalista, en cuyo caso se trataría del lazo que la tradición ata entre el sistema político y los individuos: el argumento diría algo así como que por razones

⁶⁶José Luis Reyna, "Las elecciones en el México institucionalizado, 1946-1976" en Pablo González Casanova [coord.] *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. México: Siglo XXI/UNAM, 1989, p. 110

⁶⁷Jacqueline Peschard en Germán Pérez *et al* [coords.] *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. México: Flacso/Porrúa, 1995, p. 313

⁶⁸Irving Louis Horowitz, "The Norm of Illegitimacy Ten Years Later" *Conference on Legitimation and Delegitimation of Regimes. Legitimation of Regimes. International Frameworks for Analysis*. New York: Sage, 1977, pp. 23-35

culturales, *los mexicanos son tradicionalmente desconfiados* y persistentemente se sienten y sentirán insatisfechos con su sistema de gobierno.

Otro argumento construido con micro mecanismos, defendería que se trata de una creencia irracional, toda vez que el término mismo de satisfacción, como sostiene Marcus, es ambiguo y muy probablemente conduzca a la mayoría de los entrevistados a responder acudiendo a una exfigura de comparación, quizá el utópico régimen político del artículo 3° constitucional mexicano, lo que haría que se calificara al régimen con independencia de sus rendimientos materiales,. Sin embargo, esta opción genera nuevas y más interrogantes – ¿por qué la persistencia, por qué México, por qué una exfigura, en verdad una exfigura?– que no la hacen del todo convincente.

Una opción más sería pensar con el argumento de Boudon a propósito de la paradoja de Stouffer en una concatenación de micro mecanismos. Veamos: frente al México de 1997, en 1959 el monto de las ganancias a repartir –PIB o PIB por persona– era menor y la proporción de pobres mayor, pero había menos apostadores –quienes invertían con expectativas de ascenso social–, más ganadores relativos –quienes lograban movilidad– y aunque la pendiente de expectativas positivas era positiva y pronunciada también su satisfacción relativa era cuantiosa, por lo que la insatisfacción provendría de segmentos *absolutamente* privados no sólo de oportunidades sino también de beneficios; por el contrario, en 1997 la insatisfacción mas que descansar en la restricción de rendimientos, delataría la frustración de los apostadores que ya no recibían recompensas ni económicas ni

políticas cuando además sus expectativas seguían al alza⁶⁹, lo que además cuadraría con el hecho de que en 1959 la insatisfacción era más extensa en el país que en el DF. Desde esta perspectiva, la persistencia de niveles de insatisfacción virtualmente idénticos sería el producto contingente de estructuras de oportunidades distintas.

En términos comparados, ¿dónde situar la satisfacción de los pobladores del DF respecto a otros casos nacionales o locales?. De una muestra intencional y no exhaustiva de 16 naciones en 1995, México y Hungría acusaban las más altas proporciones de insatisfechos, colocándose junto a Venezuela, Japón, India y España en el club de los regímenes políticos que no producen la satisfacción de más de 30 por ciento de sus gobernados. Por su parte, Gran Bretaña, República Dominicana, Francia, Chile, Costa Rica, Tailandia, Islandia y Alemania tenían entre 40 y 60 por ciento de ciudadanos satisfechos. Y sólo Canadá y Estados Unidos superaban estos umbrales, el primero con 62 por ciento y el segundo con 64 por ciento⁷⁰.

Pensando en la lógica cultural, podría resaltarse que los cinco países que contaban con mayores proporciones de población satisfecha no son de tradición católica y cuatro cuentan con un largo historial democrático. En cambio, de las cinco naciones con más población insatisfecha, cuatro son de tradición católica y en tres no se ha consolidado la democracia. Si en estos países asociamos los niveles de desarrollo a los de satisfacción actitudinal no encontramos pauta sólida que los vincule. Por su parte, los países católicos

⁶⁹Raymond Budon, "The Logic of Relative Frustration", Jon Elster [ed.] *Rational Choice*. New York: New York University Press, 1986, p. 174

⁷⁰Gallup, *Encuesta Mundial de Valores*, 1995

cuentan con poblaciones menos satisfechas con sus sistemas políticos en tanto que la tradición democrática se asocia a individuos más satisfechos⁷¹.

En un trabajo exhaustivo y con datos de 1994 y 1997, Klingemann refiere que las medias de evaluaciones positivas al desempeño gubernamental fueron de 35 por ciento en Europa occidental, 20 por ciento en Europa oriental, 38 por ciento en Asia, 32 por ciento en África, 22 por ciento en norte y centro América, 23 por ciento en América del sur y 23 por ciento en Oceanía. Conforme a esos datos, en México fue de 22 por ciento, en Estados Unidos de 25 por ciento y en Venezuela de 6 por ciento⁷². Así, el caso mexicano no era diferente a otros en que además los indicadores de satisfacción con el funcionamiento del régimen y de evaluación al desempeño gubernamental eran más o menos semejantes, abonando en favor de ubicarlos como instrumentales⁷³.

Que las democracias generen satisfacción en apenas un tercio o menos de sus poblaciones condujo a Pipa Norris al concepto de *demócratas insatisfechos*, con que identifica la ancha franja de ciudadanos de las naciones más desarrolladas del mundo, que inconformes con los rendimientos gubernamentales, no dejan de ser partidarios de la democracia. Sin embargo, en la circunstancia mexicana de los años 1995-1997 reprobar el funcionamiento del sistema podía representar tanto la descalificación del viejo régimen y su gobierno –la más probable atribución– como solo del gobierno –también muy probable–,

⁷¹La correlación entre satisfacción y tradición católica fue de -0.52, y entre satisfacción y democracia consolidada de 0.51, ambas significativas a 95 por ciento de confianza. El índice de desarrollo humano del PNUD no se correlacionó significativamente con la satisfacción.

⁷²Hans-Dieter Klingemann, *ibid*, p. 47

⁷³Con base en el análisis de datos actitudinales de América Latina de 1996, 1997, 2001 y 2002, el equipo del PNUD encabezado por Dante Caputo apuntaba que “la preferencia por la democracia no varía según la mala o buena situación económica del hogar, pero sí la satisfacción con el funcionamiento de la democracia”. PNUD, *op cit.*, p. 227

del gobierno y el proceso democratizador –poco probable– o del gobierno y del régimen democrático –posible pero muy poco probable–. Y aunque más adelante exploraré estas combinaciones, por ahora me parecen más plausibles las dos primeras opciones.

En cuanto al régimen mexicano y su percepción entre los pobladores del DF, si bien las dimensiones amplia y estricta de su legitimidad parecían seguir las pautas del respaldo a la presidencia, se singularizaron porque los indicadores de legitimidad y de eficiencia tuvieron peores rendimientos que los del presidente y porque la brecha entre ambos también fue mayor. Además, la satisfacción que produjo el funcionamiento del sistema –juicio instrumental– resultó paradójicamente persistente, poniendo en duda su condición utilitaria y obligándonos a una revisión de los posibles mecanismos de su producción. ¿Cuáles podrían ser los efectos de estas creencias diferenciadas sobre el apoyo actitudinal como macro estado social y sobre la acción de los individuos?

Bajo el supuesto de que las disposiciones se traducen en conducta, si *legitimidad en sentido estricto* es contar con la creencia en el derecho de gobernar fundada en el acuerdo con las reglas del juego y las opiniones del desempeño del sistema, el presidente y su partido, la *legitimidad en sentido amplio*, son creencias que no definen la continuación del juego sino la permanencia del jugador y su equipo, entonces, el *disenso* e incluso el *consenso negativo* en los rendimientos que produce una autoridad cuando existe *consenso* en la(s) regla(s) constitucional(es), vulnerará a la autoridad o a su partido *X*, mas no a la regla *K* con que se constituye la autoridad. Y sin embargo, en el la ciudad de México de la transición no sólo cambiaron autoridades y partidos en el gobierno, sino las reglas del juego.

En esta dualidad en que *teóricamente* la regla no se encuentra amenazada pero el jugador sí, el micro mecanismo que sustente la legitimidad de la primera podría hacer diferencias, pues si la creencia carece de un fuerte lazo normativo y/o emocional, la mera aceptación racional podría traducirse en apatía o incluso desvinculación entre gobernantes y gobernados. Y entre los ciudadanos de 1997 pareciera que esto sucedió, pues aunque se aceptaba el derecho de mando del presidente y el sistema –se les legitimaba como si se aceptara la regla–, el componente normativo más importante de estos juicios era democrático y los desfavorables juicios prospectivo al presidente y de satisfacción con el sistema delataban débiles vínculos afectivos. Entonces, el punto más alto del apoyo actitudinal, la legitimidad estricta del presidente y el sistema, carecía de consistencia y fuerza normativa y emocional, en tanto que el punto más bajo, la satisfacción y el pronóstico de final de sexenio, delataban precisamente esta cualidad de la legitimidad. Y entre ambos extremos, sintetizando la paradoja, aparecían la evaluación utilitaria del trabajo presidencial y la legitimidad del PRI.

Éste amasijo actitudinal abre muchas más interrogantes, imposibles de responder ahora, pero que convendría referirlas y trabajarlas en sucesivas aproximaciones: si ni la presidencia ni el régimen experimentaron graves problemas de legitimidad, ¿por qué los tuvo el PRI?, si la insatisfacción con el funcionamiento del sistema fue tan persistente y baja, ¿por qué no se desplazó a la creencia en la legitimidad estricta del régimen?, si la gestión presidencial logró la aprobación de cerca de la mitad de los ciudadanos, ¿por qué el partido del presidente no contó con índices semejantes de popularidad?, si la brecha entre la legitimidad y la popularidad presidencial fue menor a 20 puntos porcentuales, ¿por qué casi

triplicó esta cifra la brecha entre la legitimidad del régimen y la satisfacción con su funcionamiento?.

La crisis latente: indicadores alternativos

Para Lipset, la “legitimidad implica la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad”⁷⁴. Desde esta perspectiva, un indicador de la insatisfacción no tanto con los rendimientos materiales y simbólicos del régimen sino con su arquitectura, sería el deseo de sus gobernados de cambios institucionales profundos, que para los años que van de 1995 a 1997 fue compartido por una proporción de pobladores adultos del DF ligeramente superior a la de quienes manifestaron insatisfacción con el funcionamiento del sistema. En julio de 1995, 70 por ciento de entrevistados dijo sentirse mal representado por el sistema político, en tanto que 45 por ciento señaló que el país necesitaba cambios muy rápidos y 28 por ciento que simplemente rápidos. En julio de 1996, 82 por ciento de entrevistados respondió que el sistema político debía cambiar mucho y en cuanto a la velocidad, 31 por ciento dijo que debía ser muy rápido y 28 por ciento simplemente rápido. En septiembre de 1995, cuando la interrogación se hizo oponiendo cambio gradual a radical, el primero habría sido preferido por alrededor de 43 por ciento y el segundo por 48 por ciento. Y en noviembre de 1996, cerca de 65 por ciento consideró que México necesitaba una nueva constitución política. Sin duda, estas cifras ilustraban las expectativas

⁷⁴Seymour Martin Lipset, op cit., p. 67

de cambio institucional asociadas a la erosión del apoyo político al antiguo régimen en transición, a la vez que proporcionaban pistas en torno al significado de la insatisfacción.

Aunque con nuestros datos es imposible precisar el contenido de los cambios institucionales socialmente deseados, éstos pueden ilustrarse. En julio de 1995, 79 por ciento de entrevistados coincidió en que a nivel nacional, el sistema político debía transformarse bastante; dos meses después, 48 por ciento optó por cambios con un partido de oposición en la presidencia y 36 por ciento con el PRI al mando del ejecutivo, 72 por ciento se inclinó por profundizar la democracia y 15 por ciento por mantenerla en los niveles entonces existentes, 26 por ciento prefería un presidente tan controlado por diputados y senadores que no pudiera actuar con autonomía, mientras que alrededor de 63 por ciento un presidente vigilado por legisladores pero con plena autonomía. Una formulación diferente del mismo problema, planteada ahora a la muestra de noviembre de 1996, arrojó la preferencia de cerca de 21 por ciento por una presidencia fuerte, supervisada por diputados y senadores pero que tomara las decisiones más importantes del país, contra 31 por ciento que optó por un ejecutivo fuerte que compartiera estas decisiones con los diputados y senadores, en tanto que sólo 6 por ciento se habría inclinado porque el legislativo decidiera asuntos importantes.

En la ciudad de México, en noviembre de 1995, 87 por ciento de sus pobladores adultos habría estado de acuerdo en elegir por votación al Regente y 86 por ciento a sus delegados políticos, pero 44 por ciento se opondría a que la Asamblea de Representantes se convirtiera en Cámara de diputados local, 55 por ciento estaría en contra de que el DF fuera un estado más de la federación, 61 por ciento de que las delegaciones políticas se volvieran

municipios y 46 por ciento de que cada una tuviera menos población y en consecuencia, hubiera más demarcaciones. Parecería que para mediados de los noventa, los ciudadanos preferían un sistema político más democrático, en un régimen presidencial con equilibrio efectivo de poderes, con alternancia partidaria en el ejecutivo y conservando ciertas figuras de excepción, quizá de privilegio, en la estructura de gobierno de su ciudad.

Al contrastar las preferencias por el cambio institucional con la legitimidad estricta del régimen y la presidencia entre los ciudadanos, inevitablemente aparece la interrogante de si es posible esta dualidad, es decir, que alrededor de 70 por ciento conceda legitimidad a estas dos figuras al tiempo que se inclina por cambiar la constitución política del país y por transformaciones tan rápidas como profundas. En términos puramente lógicos la respuesta es que sí, que esta dualidad es posible porque la legitimidad estricta supone aceptar el derecho de mando de una autoridad y el deber de obediencia de un gobernado, en otras palabras, asumir voluntariamente las consecuencias prácticas de una autoridad constituida conforme a la regla, en tanto que la preferencia por el cambio institucional implica que es deseable otro pacto político, o sea, una nueva regla para constituir la autoridad. Y esa parece haber sido la combinación actitudinal de los noventa en el DF. En términos micro, como he venido insistiendo éstas creencias articulaban frágiles nexos afectivos con el régimen, expresados quizá en la muy reducida franja que se decía satisfecha con su funcionamiento, aunque hubiese otros juicios evaluativos muy favorables, como la casi consensual legitimidad del sistema y la presidencia, acompañadas sin embargo de la relativamente débil pero finalmente principal presencia de la legitimación democrática, con evaluaciones instrumentales de regular a malas. Dicho de otro modo, los *ciudadanos*

ordinarios de la ciudad de México entre 1995 y 1997 podrían calificarse de *obedientes e insatisfechos*.

CAPÍTULO IV

LOS FLUJOS DEL APOYO POLÍTICO: MACRO RELACIONES, MICRO MECANISMOS

La gente tiende a creer que si objetivamente muy poco es posible, nada lo es;
en el extremo contrario, que si algo es posible, todo lo es
*Robert Merton*¹

Si la legitimidad en sus sentidos amplio y estricto es un macro estado social que se sustenta en creencias individuales, ¿podemos identificar algún tipo de generador de éstas creencias?, ¿será posible señalar las variables estructurales, situacionales o las creencias agregadas que se asocian con mayor o menor fuerza al respaldo político actitudinal? Y de hacerlo, ¿cómo podríamos explicar estas relaciones en términos de micro mecanismos?. Al explorar los determinantes de la legitimidad en seis democracias occidentales durante los primeros treinta años de la segunda posguerra mundial del siglo XX, Frederick Weil contestó las dos primeras preguntas asociando datos situacionales y actitudinales agregados, pero la respuesta a la tercera sólo puede suponerse, lo que ha sido una práctica generalizada tanto de las explicaciones estructurales o situacionales en que se soslaya la dimensión *micro* cuando no se le ignora, cuanto de la tradición individualista que regularmente supone el micro mecanismo de la racionalidad.

¹Robert Merton en Diego Gambetta, “Concatenation of mechanisms”. Hedström & Swedberg (eds.), op cit.

Este capítulo consta de tres partes en que transito del examen de las macro relaciones agregadas, a la heurística de los micro mecanismos. En la primera presento el modelo base de Weil, sus variables, relaciones y su traducción al caso mexicano, aunque también aprovecho su forma para considerar propuestas alternativas. En la segunda parte describo el estado de las variables independientes que incluye el modelo en la ciudad de México en los años de 1995 a 1997, la mayoría de ellas actitudinales, aunque añadí tres situacionales para construir la primera variación que consiste en una exploración longitudinal con datos agregados en donde también comparo los indicadores situacionales y actitudinales de la marcha económica del país y sus efectos sobre la popularidad presidencial, la satisfacción con el funcionamiento del sistema y las actitudes hacia el PRI. Y aunque se trata de relaciones entre variables agregadas, voy apuntando los micro mecanismos que podrían estar generando el macro estado descrito. En esta parte no examino los indicadores de legitimidad estricta del sistema y la presidencia porque en mi serie de doce estudios muestrales sólo los apliqué cuatro veces. Por último, en la tercera sección del capítulo ofrezco la segunda variación del modelo, misma que se centra en el micro análisis, pues consta del tratamiento transversal de datos actitudinales individuales en donde además distingo los efectos de las evaluaciones de bolsillo retrospectiva y prospectiva sobre los indicadores de respaldo político. Al término, reflexiono sobre las paradojas y significados de los resultados presentados, dadas las condiciones de transición que para esos años experimentó el régimen mexicano.

Tema: el modelo de Weil y la legitimidad posrevolucionaria

¿Cuál es la relación entre el respaldo político actitudinal, la confianza en las instituciones públicas, el desempeño gubernamental y la percepción del sistema de partidos?, ¿cuáles son las peculiaridades de esta red de relaciones en sistemas políticos en transición? Para Weil, las teorías contemporáneas de la legitimidad democrática se resumen en la relación entre cuatro variables ordenadas en otras tantas dimensiones analíticas. Las primeras dos dimensiones refieren los tipos de evaluación de un régimen, que pueden ser objetivas o subjetivas, las primeras describen la estructura de la oposición así como el desempeño económico y político gubernamental, cuyos saldos, como su nombre lo sugiere, debieran ser reconocibles por observadores externos [cuadro IV/1, celdas 1 y 2]²; las segundas implican actitudes sociales agregadas, en particular, la confianza en las instituciones gubernamentales y la legitimidad del régimen, entendida ésta última como satisfacción con el funcionamiento de la democracia [cuadro IV/1, celdas 3 y 4]. Las otras dos dimensiones se definen por la extensión del objeto político de la evaluación, sea una institución o política en particular [cuadro IV/1, celdas 1 y 3] o el sistema en su conjunto [cuadro IV/1, celdas 2 y 4].

Sobre la base de estas distinciones, la legitimidad refiere *la evaluación subjetiva del sistema como un todo*, el desempeño económico y político del régimen *el funcionamiento objetivo de las instituciones gubernamentales*, la estructura de la oposición traduce *el desempeño objetivo del sistema partidista* y la confianza es *la evaluación subjetiva de la representación del interés ciudadano por parte de instituciones y autoridades*, es decir,

²Frederick Weil, op. cit.

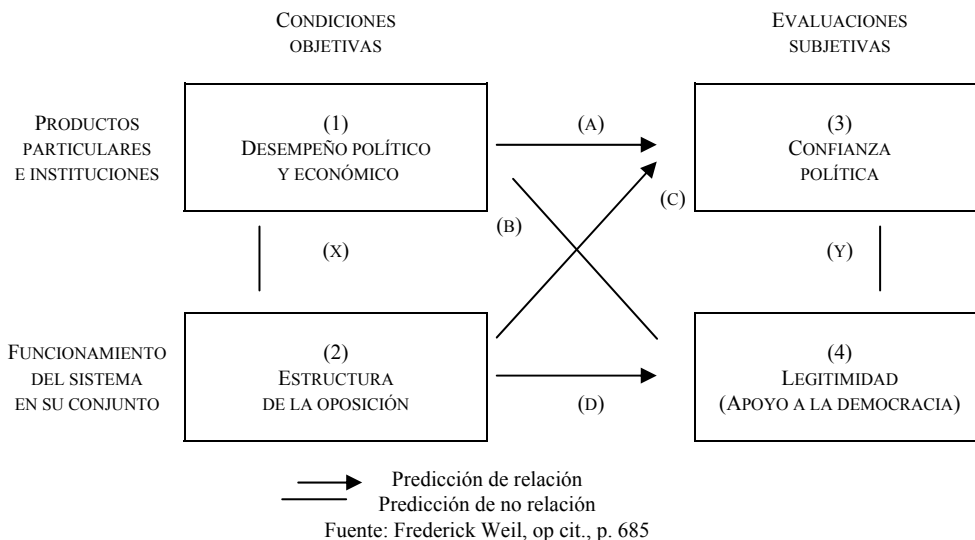
implica un juicio instrumental. Conforme a Weil, la legitimidad de un régimen radica en la satisfacción ciudadana con los resultados que produce, en tanto que la confianza en sus instituciones y autoridades, a la manera de Easton, sería la probabilidad de lograr los resultados preferidos, aún sin promoverlos³.

Operacionalmente, el indicador de legitimidad del sistema de Weil corresponde a mi sentido amplio del término, su concepto de confianza es asimilable a mis indicadores de evaluación instrumental y mi dimensión estricta de la legitimidad, sencillamente no figura. Pero las diferencias no son de operacionalización, sino que reposan en los micro mecanismos de constitución de creencias implícitos: las variables objetivas son decisivas para generar respaldo político si se asume que las personas constituyen sus opiniones racionalmente y se guían por la motivación del auto interés, pues entonces el desempeño objetivo se traducirá literal o casi literalmente en creencias colectivas y el intercambio de bienes públicos por apoyo cumplirá las expectativas de gobernantes y gobernados.

Con independencia de la perspectiva *micro* de Weil, las dimensiones y macro variables de su modelo, permiten simplificar provechosamente las teorías sobre la legitimidad democrática –empezando por la suya–, potenciar la heurística del tema, precisar las variables, dimensiones y relaciones que definen las discusiones sociológica y politológica contemporáneas y proporcionar herramientas para organizar las interpretaciones de la legitimidad del sistema político mexicano en los años de su transición

³David Easton, “A Re-Assessment of the Concept of Political Support”. *British Journal of Political Science*. Great Britain: No. 5, 1975, p. 447

CUADRO IV/1
LOS FLUJOS DEL RESPALDO ACTITUDINAL



Conforme a Weil, las teorías de la legitimación democrática podrían identificarse con base en los flujos causales que postulan. La relación que va del pobre desempeño estatal objetivo al escepticismo en las instituciones públicas, corresponde a la teoría de la *brecha de confianza* de Lipset y Schneider [cuadro IV/1, trayectoria A]. La trayectoria B describe la pérdida de legitimidad derivada del deficiente desempeño estatal que lo mismo postulan Habermas y O'Connor, que Huntington y Bell, es decir, la neoizquierda y los neoconservadores respectivamente de los setenta del siglo XX, sólo que para los primeros el proceso descansa en la *precariedad fiscal del Estado* en tanto que para los segundos en la *sobre demanda social*.

Nye y parcialmente Inglehart, ofrecen otro relato del dislocamiento: los profundos cambios culturales producen procesos de *destrucción creativa*, misma que se expresa en

nuevas y extensas demandas que los gobiernos son incapaces de satisfacer⁴. Una versión más de esta trayectoria, a la que llamaré *legitimación en las transiciones*, ha sido documentada con datos individuales en las nuevas democracias española y en los países ex comunistas, donde el desempeño económico en los primeros años del nuevo régimen fue tan importante como las comparaciones inter temporales con los gobiernos anteriores⁵. A la vez, quienes sostienen que el precario desempeño socava primero la confianza en las instituciones y autoridades públicas y sólo después vulnera la legitimidad, rearticulan la versión de la *sobre demanda* o de la *precariedad estatal* [trayectorias A e Y]. Una hipótesis diferente es que el funcionamiento inadecuado de los partidos producirá escepticismo en las instituciones públicas pero no necesariamente insatisfacción con la democracia [trayectoria C].

Los defensores del *impasse estructural* sostienen que si los partidos políticos no son objetivamente responsivos, el apoyo a la democracia declinará [trayectoria D]. Y reemplazando esta trayectoria, la *legitimación en las transiciones* propone que la *identidad partidista* puede ser tan relevante para la consolidación democrática como el desempeño objetivo⁶. Por su parte, una variante de las teorías de la neozquierda y los neoconservadores consiste en sostener que el pobre desempeño estatal afecta la estructura funcional de la oposición, lo que finalmente quiebra la democracia [trayectoria X—D]. Por su parte, Downs y las versiones contemporáneas de las teorías de la elección racional que

⁴Joseph Nye Jr et al (editores), *Why People Don't Trust Government*. Massachusetts: Harvard University Press, 1997, p. 17

⁵Para España: Peter McDonough, Samuel Barnes & Antonio López, "The Nature of Political Support and Legitimacy in Spain". *Comparative Political Studies*, Vol. 27, No. 3, 1994, Octubre, 349-380. Para los países ex comunistas: William Mishler & Richard Rose, "Five Years After the Fall: Trajectories of Support for Democracy in Post-Communist Europe" en Pipa Norris [ed.], op cit.

asocian el comportamiento electoral a las evaluaciones utilitarias del desempeño gubernamental no explican la legitimidad sino la confianza en el sentido en que Weil la define [cuadro IV/1, celda 3].

Sobre la base de sus datos y pruebas, Weil señala que existe evidencia empírica de que el desempeño político y económico objetivos del régimen así como de la oposición influyen sobre la confianza en las instituciones y las autoridades [trayectorias A y C], pero ésta misma evidencia no permite relacionar la legitimidad del sistema a la confianza en las instituciones gubernamentales ni al desempeño objetivo del gobierno, como tampoco asociar éste último al desempeño de la oposición [trayectorias X, B e Y]. Dicho de otro modo, las variables objetivas afectan diferencialmente las subjetivas, pero no tienen vínculos significativos entre sí. Finalmente, Weil defiende las proposiciones del *impasse estructural*: la variable eficiente en la explicación del apoyo a la democracia es el estado objetivo del sistema de partidos, particularmente su responsividad, lo que se acerca al argumento institucionalista contemporáneo⁷ [trayectoria D]. Por su parte, la estructura partidaria influirá en la confianza en las instituciones y autoridades de gobierno [trayectoria C], sobre la que también actuarán los rendimientos gubernamentales [trayectoria A].

Como se advierte, quienes postulan estas macro relaciones suponen micro mecanismos generadores que no suelen identificar: las teorías de la *brecha de confianza*, de la *precariedad fiscal del Estado* y del *impasse estructural* gravitan alrededor de individuos

⁶William Mishler & Richard Rose. Pipa Norris [ed.], op cit., p. 91

⁷“Las reglas de múltiples ganadores distribuyen la satisfacción más ampliamente entre los diferentes grupos de la sociedad y tienden a producir decisiones más consensuales y estables y mayor utilidad social que las reglas de un solo ganador”. Josep Colomer, *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel, 2001, p. 82

sin valores ni afectos, que forman racionalmente sus creencias respecto al desempeño objetivo de alguna parte del sistema político, en tanto que motivados por el auto interés, intercambian respaldo por bienes públicos. Sin embargo, mientras las personas de las dos primeras teorías son miopes, los del *impasse estructural* cuentan con elementos cognoscitivos para fincar condicionalmente su auto interés en el largo plazo, pues *si* creen que el deficiente desempeño gubernamental se asocia a un sistema de partidos responsivo, le retirarán su apoyo al partido en el gobierno, pero no a la democracia en su conjunto.

La teoría de la *sobre demanda social* concatena micro mecanismos en una paradoja semejante a la de Stouffer: primero, los deseos son alentados quizá *racionalmente* por el *marco* de oportunidades objetivamente crecientes, pero después, entre los primeros y las segundas se abre una brecha cada vez más grande, también fincada en la miopía⁸, hasta que el proceso concluye. Por su parte, el micro mecanismo explicativo de Mishler y Rose de la *legitimación en transiciones* contiene al menos tres tipos de creencias con que se juzgará al nuevo régimen: por sus productos, en comparación con el anterior y por identidad partidaria. Obviamente, los dos primeros juicios podrían construirse racionalmente, pero al evaluar el rendimiento del gobierno democrático podría tenerse como vara de medida las expectativas que la propia democratización disparó, devaluando el resultado presente; por su parte, las comparaciones entre regímenes podrían hacerse de manera temporalmente inconsistente, con descuentos hiperbólicos o exponenciales, dominados por los efectos de difusión o contraste, generando resultados individuales y agregados diferentes en cada

⁸Ver cuadro II/2 incisos A, E y C

combinación posible⁹. En abono de esta paradoja, Alagappa apuntó que “el potencial deslegitimante de un pobre desempeño pareciera mucho mayor que el legitimante de un buen desempeño”¹⁰. Finalmente, compensa ambos juicios el recurso afectivo de la identidad partidaria.

Respecto a las propuestas revisadas, se impone la duda sobre las razones que explicarían que sea una dimensión del respaldo y no otra, ésta y no las dos que señala Weil, las definidas por una variable independiente: ¿por qué el pobre desempeño estatal de la teoría de la *brecha* se expresaría en desconfianza pero no en insatisfacción?, ¿por qué la *precariedad fiscal* o la *sobre demanda* afectan la legitimidad y no la confianza? ¿acaso aplican micro mecanismos de *concentración* o *compensación*?, ¿por qué una creencia no se *difunde* en otra?¹¹.

Para mi caso de estudio, además de la legitimidad democrática y de las transiciones, el problema del respaldo actitudinal a los regímenes autoritarios era relevante. Conforme a Weil en los regímenes autoritarios sólo los rendimientos gubernamentales producen legitimidad [trayectoria B], mientras que en las democracias generan confianza en instituciones y autoridades [trayectoria A]. Sin embargo, la idea misma de gobiernos no democráticos interesados en su legitimidad, o más aún, de sistemas autoritarios legítimos, ha sido problemática. Por un lado, autores como Nohelen y Sartori consideran que los regímenes autoritarios simplemente no tienen interés en su legitimidad. Para otros, como Bizberg, éstos regímenes son por definición de legitimidad frágil y “se juzgan meramente por

⁹Mecanismos expuestos en el capítulo II

¹⁰Muthiah Alagappa, op.cit., p. 43

¹¹Cuadro II/2 incisos I, J y K de esta obra

su desempeño”¹². Ofreciendo una postura semejante, Morlino se pregunta si “existe un proceso de legitimidad, una agregación de consensos o, en todo caso, formas de apoyo en países con regímenes no democráticos”, dándose una respuesta positiva: “en estos regímenes –concluye– el proceso más importante y relevante es el que se refiere al rendimiento”¹³. En consonancia, Colomer afirma que “algunos regímenes autoritarios pueden encontrar apoyo social mediante la provisión de bienes públicos como paz y orden social, orgullo nacional, expansión exterior o resultados económicos¹⁴”. Por mi parte, entendiendo a la legitimidad en sentido estricto como las creencias en el derecho de mando del dominante y el deber de obediencia del dominado, no encuentro ninguna razón para pensar que a los gobiernos no democráticos no les interese ni puedan generarla, como tampoco para reducirla a sus fuentes utilitarias.

Iré ahora a las variables, dimensiones y relaciones que el esquema de Weil ignora en apariencia. Robert Lawrence, por ejemplo, sostiene que detrás del declive del apoyo actitudinal a los gobiernos está la globalización que altera la tecnología, deforma las habilidades laborales y deprime los salarios¹⁵, actualizando la explicación mediante el desempeño económico de la legitimidad [trayectoria B]. Remmer documentó que en la América latina de los años ochenta, la severa crisis económica vino aparejada de la más profunda democratización¹⁶, pero la conclusión no puede ser que las restricciones

¹²Illán Bizberg, “Dos transiciones. México y Europa del Este”. *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*. México: Nexos, V. XV, No. 169, enero, 1992, p. 63

¹³Leonardo Morlino, *Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985, p. 211

¹⁴Josep Colomer, *ibid*, p. 14

¹⁵Joseph Nye Jr et all (editores), *ibid*, p. 10

¹⁶Karen Remmer, “The political impact of economic crisis in Latin America in the 1980s”. *American Political Science Review*, V. 85, No. 3, 1991, September, pp. 785 y 789

económicas favorecieron la democracia sino la democratización. Nye apuntó otra paradoja del vínculo entre rendimientos y respaldo, pues si en las últimas décadas en Estados Unidos el gasto social, la seguridad para los ancianos, la calidad del ambiente y del agua mejoraron, entre otros aspectos del bienestar, entonces “para dar cuenta del declive de la confianza en el gobierno no bastan las explicaciones más sencillas”¹⁷. Y si las explicaciones más sencillas se construyen desde el supuesto de individuos auto interesados formándose racionalmente sus creencias, entonces la demanda implica pensar micro mecanismos alternativos.

Dos proposiciones cuyas dimensiones y variables parecen escapar al esquema de Weil son las de Patterson y Donsbach, así como la de Putnam. Para los primeros, el origen del deterioro gubernamental descansa en la vocación negativa de los medios masivos de comunicación y su concentración crítica en las historias personales de los hombres públicos, es decir, en la *videomalaise*. En términos agregados, ésta propuesta podría entenderse como la inclusión de una variable intermedia entre las trayectorias A y B que potencia los estragos del deficiente desempeño gubernamental, en tanto que en sus micro mecanismos implicaría comunicadores motivados por el auto interés, audiencias que reciben los contenidos cual hojas en blanco, interesadas en historias *rosas, rojas y negras* y juzgan su entorno desde la *heurística de la disponibilidad*. Entonces, cuando lo disponible es la historia *negra* de corrupción del político X y de abusos del funcionario Y, vía *difusión*,

¹⁷Joseph Nye Jr et all (editores), *ibid*, pp. 2 y 5

todos los políticos y gobernantes serán corruptos y abusivos¹⁸. Por su parte, al argumentar que el capital social define la calidad de los vínculos con el gobierno, la proposición de Putnam podría colocarse en las dimensiones de Weil si extendemos el concepto de estructura de la oposición al de estructura organizativa de la sociedad [trayectoria D], pero en la evaluación del desempeño de los partidos el supuesto es de personas racionales que se percatan de que un partido puede reemplazar a otro sin necesidad de desechar el dispositivo de formación del gobierno, en tanto que la manera en que una densa red social favorecería las creencias en la legitimidad del régimen implica otro tipo de micro mecanismos por especificarse.

Los enfoques culturalistas, en cambio, postulan micro mecanismos, pero por lo general, no los traducen en macro relaciones. Merelman plantea que en el periodo t_1 , la legitimidad se logra mediante rendimientos materiales gubernamentales que se asocian a bienes simbólicos, poniéndose en juego un micro mecanismo dual, racional en el reconocimiento de los beneficios y cognoscitivo en la asociación. En t_2 , en caso de insuficiencias en los rendimientos gubernamentales, los bienes simbólicos pueden resultar compensatorios¹⁹ contribuyendo a reducir la disonancia. Por su parte, la perspectiva fenomenológica no sugiere macro relación alguna, pero al plantear que la legitimidad descansa en la reciprocidad de las reglas de civilidad, podría suponer individuos auto interesados que saben que la reciprocidad salvaguarda su interés, o personas con fuertes

¹⁸La relación entre información, medios de comunicación y legitimidad la examino con más detenimiento en el capítulo VI de éste trabajo.

¹⁹Richard Merelman, "Learning and legitimacy". *The American Political Science Review*. Wisconsin: The American Political Association, Vol. LX, No. 3, septiembre, 1966, pp. 548-561

valores no utilitarios de reciprocidad²⁰. Lo mismo podría decirse de las teorías de la cultura política sin importar si se entiende como aprendizaje o como matriz de interpretación²¹, o de algunas explicaciones construidas desde la crítica al materialismo marxista que desplazan su determinismo a la cultura y comparten su holismo²²: finalmente, para los culturalismos, uno o más factores, anidados como predisposiciones en los individuos, preceden, auxilian o incluso determinan las macro relaciones, aunque éstas últimas, rara vez se hagan explícitas.

¿Qué tanto auxilia el modelo de Weil en la comprensión de los procesos de legitimación de la presidencia, el PRI y el sistema político de la segunda mitad del siglo XX? En mi opinión, permite organizar y simplificar la discusión, pues para explicar los niveles de legitimidad del viejo régimen posrevolucionario se ha sugerido el papel concurrente o decisivo de los rendimientos gubernamentales [trayectoria B], la confianza en la institución presidencial [trayectoria Y], las funciones del PRI o en menor medida la celebración de elecciones confirmatorias [trayectoria D], u otras variables ajenas en apariencia al modelo, como el origen revolucionario del régimen que sin embargo podría asimilarse a la trayectoria B como bien simbólico que favorece la confianza, los arreglos corporativos, la cultura política o la ideología.

Por supuesto estas explicaciones pueden ser más complejas si postulan vínculos de retroalimentación que dibujarían verdaderas redes o si extienden su cobertura a los años de

²⁰Patrick Pharo, *Phenomenologie du lien civil. Sens et légitimité*. Paris: L'Harmattan, 1992

²¹Estas perspectivas, relacionadas con el país, se encuentra en Ilán Bizberg, "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, Núm. 1, enero marzo. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 3-18

²²Michel Foucault, *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta, 1979, 189 p. Para el caso mexicano, ver Roger Bartra, *Las redes imaginarias del poder político*. México: Era, 1985, 269 p.

la transición. Por ejemplo, podría sostenerse que todavía en el régimen de la posrevolución, la legitimidad que daba la presidencia al régimen [trayectoria Y] no sólo dependía de sus rendimientos objetivos [trayectoria B] sino de su control efectivo sobre el PRI [trayectoria X], mientras que la propia presidencia necesitaba del PRI, de la celebración de elecciones confirmatorias [trayectoria C] y de los rendimientos gubernamentales [trayectoria A]. Para los años de la transición, muchas explicaciones atribuyeron los problemas de legitimidad de la institución presidencial al deterioro de los rendimientos gubernamentales, al abandono del programa social de la Revolución o a los cambios en la cultura política, que al tiempo desgastaron también el respaldo al PRI y a las corporaciones. En cambio, con la transición, el sistema de partidos ocupó el centro del nuevo dispositivo de legitimación [trayectoria D]. Veamos algunos planteamientos en particular.

En México, la relación entre la percepción de éxito en el desempeño gubernamental y el respaldo popular al régimen fue tratada extensamente [trayectoria B]. Para los años setenta, Saldívar distinguía las funciones *productiva racionalizadora* y *distributiva legitimadora* del gobierno, señalando que “la combinación óptima de ambas sería la única vía de garantizarse el apoyo simultáneo tanto de la clase dominante como de la clase dominada”²³. Por su parte, Crespo infirió la “relación directa entre el buen desempeño de un régimen y la aceptación ciudadana de sus bases de legitimación”²⁴. Loeza resumió la lectura prevaleciente al afirmar que “durante años las explicaciones del ‘modelo mexicano’

²³Américo Saldívar, *Ideología y política del estado mexicano (1970-1976)*. México: Siglo XXI, 1981, p. 15

²⁴José Antonio Crespo, “Legitimidad política y comportamiento electoral en el Distrito Federal (1988)” en Jorge Alonso (coordinador) *Cultura política y educación cívica*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1994, p. 84

coincidieron: su capacidad para mantener tasas elevadas de crecimiento económico era uno de los elementos centrales de legitimación de una estructura de poder muy centralizada”²⁵.

En consecuencia, el deterioro de los rendimientos económicos se aparejaría a la erosión de la legitimidad: para Meyer y Reyna, a partir de la crisis económica de 1982 el régimen castigó “notablemente sus políticas populistas en aras de una mayor eficiencia” lo que vulneró sus bases de legitimidad²⁶. Para Loaeza, la protesta antiautoritaria de los ochentas derivó “de la crisis económica iniciada en marzo de 1981”²⁷. Esta misma lógica dominó la figura presidencial. Para Gómez y Bailey, la asociación entre crecimiento económico y liderazgo presidencial promovía la legitimidad del sistema, pues permitía que el PRI como organización cupular “no entrara en conflicto con su papel electoral”²⁸. Con una perspectiva semejante, hacia finales de los ochenta, Meyer y Reyna señalaban que la presidencia había sido el gran eje del sistema, por lo que sus bases de legitimidad –que no su poder– también podían considerarse víctimas de la crisis económica²⁹.

El PRI coadyuvaba en la legitimación del régimen [trayectoria D] lo mismo como organización política excepcional que como pieza central del “multipartidismo limitado autoritariamente por el Estado”³⁰. En tanto partido, era la maquinaria electoral del gobierno,

²⁵Soledad Loaeza, *El llamado de las urnas*. México: Cal y Arena, 1989, pp. 33-34

²⁶Lorenzo Meyer y José Luis Reyna, "México. El sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia" en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna [coordinadores] *Los sistemas políticos en América Latina*. México: Siglo XXI UNAM, 1989, p. 307

²⁷Soledad Loaeza, “La experiencia mexicana de liberalización”. *Foro Internacional*. México: El Colegio de México, Vol. XXXIV, No. 2 (136), abril junio, 1994, pp. 221 y 231

²⁸Leopoldo Gómez y John Bailey, “La transición política y los dilemas del PRI”. *Foro Internacional*. México: El Colegio de México, Vol. XXXI, No. 1 (121), julio septiembre, 1990, p. 58

²⁹Lorenzo Meyer y José Luis Reyna, *ibid*, p. 308

³⁰Tomo la definición de Guy Hermet et al, *¿Para qué sirven las elecciones?*. México: FCE, 1986, p. 28

un espacio de competencia regulada, negociación y resocialización para los políticos profesionales, una red de grupos y dirigentes sociales dispuestos a intercambiar recursos, un repertorio simbólico asociado tanto a la competencia electoral como al origen revolucionario y un eficaz instrumento de gobernación para el ejecutivo federal. Como eje del multipartidismo limitado, era fuente de la renovación gubernamental sexenal y capitalizaba los beneficios de elecciones confirmatorias que para entonces tenían pocos efectos sobre la distribución del poder. Según Garrido, el carácter particular del PRI derivaba de que sus miembros ocupaban los principales cargos de elección popular luego de comicios que se verificaban con una apariencia de normalidad como en cualquier régimen pluralista y del hecho de ser una organización de masas, casi sin paralelo por su dimensión³¹. Para Molinar, el éxito en el establecimiento de elecciones no competitivas pero plurales “permitió que un sector de las élites políticas mexicanas gobernara autoritariamente al país”³².

Pero quien unos años después sería vocero presidencial, cuestionaba las funciones de legitimación de las elecciones en el régimen posrevolucionario, atribuyéndole al PRI, junto a la evaluación utilitaria, toda la tarea en la confección del consenso:

“Ni desde la fundación del PNR ni en las elecciones de 1940 a la fecha, salvo casos aislados regionales o locales o bien conflictos derivados no globales como el almanismo y el henriquismo, el proceso electoral no ha sido determinante en la legitimidad del estado y su gobierno. En buena medida ésta ha nacido y evolucionado, en el caso de las organizaciones de masas, gracias a la transmisión y vertebración institucional que sobre su comportamiento se ejerce a través del PRI; y en el caso de las clases medias, hasta 1975 su percepción no se orientaba hacia un cambio radical de modelo (...) [Para]

³¹Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: S. XXI, 1985, p. 11

³²Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena, 1991, 247 p.

la élite económica su alianza con las principales agencias económicas y financieras resultaba un instrumento sin duda aceptable para la negociación de sus asuntos (...)”³³

Y el propio Granados advertía el reemplazo de este viejo dispositivo por el electoral como fuente de legitimación, pues frente a la disminución de la capacidad estatal para responder a las demandas sociales, el deterioro en las relaciones entre el poder económico y el gobierno, la imposibilidad de crecer y distribuir y la radicalización de la derecha, el Estado tenía “en el aspecto estrictamente político un ofrecimiento concreto: la celebración de elecciones abiertas, razonablemente participativas y plurales”³⁴. El diagnóstico era compartido por Loeza, para quien el deterioro económico de los ochenta permitía pronosticar “el fin de la estabilidad mexicana” fuera mediante la “democratización forzada por las circunstancias, o de un endurecimiento del autoritarismo”³⁵; para Gómez y Bailey, en 1990 era claro que los dirigentes políticos se daban “a la tarea de forjar nuevas fórmulas de legitimidad, tales como la modernización y la democracia”³⁶. Para las elecciones de 1994 “se pusieron en práctica por primera vez las reformas realmente liberalizadoras de la organización del proceso electoral”³⁷ y tanto el nuevo sistema político como su mecanismo de legitimación operaban al tiempo del crepúsculo del antiguo régimen.

Como podrá advertirse, la mayoría de estos argumentos, postulan macro relaciones sin hacer explícitos y en algunos casos sin contar siquiera con micro mecanismos.

³³Otto Granados Roldán, “Elecciones, legitimidad y consenso”. *Diálogos*. México: El Colegio de México, Vol. 21, No. 9 [129], septiembre, 1985, p. 41

³⁴Otto Granados Roldán, *ibidem*

³⁵Soledad Loeza, *El llamado...*, op cit., p. 34

³⁶Leopoldo Gómez y John Bailey, *ibid*, p. 59

Proponer, por ejemplo, que las organizaciones corporativas aceptaban el pacto dominante porque obtenían beneficios materiales a cambio, implicaba suponer individuos colectivos racionales y utilitarios, omitiendo de paso la dificultad teórica de postular racionalidad para un agregado social. Por supuesto, también hay explicaciones que identifican macro relaciones acudiendo al análisis estadístico que utilizan micro mecanismos identificándolos o no. En su estudio sobre los migrantes pobres en la ciudad de México, Cornelius suponía individuos racionales que buscaban y obtenían beneficios materiales a cambio de apoyar al sistema político, convencidos incluso de que “es más productivo tratar de manipular al sistema para satisfacer sus necesidades, que enfrentársele o tratar de cambiarlo”. Sin embargo, añadía un limitante cognoscitivo al supuesto de racionalidad, pues para él, los inmigrantes tenían un concepto de responsabilidades gubernamentales limitado a su espacio vital, lo que reducía el espectro de demandas³⁸.

Primera variación: la dimensión longitudinal

De vuelta al modelo en su conjunto, presento ahora su primera variación, consistente en evaluar los efectos de la situación económica sobre las percepciones de la economía, para de allí, pasar a la relación entre ambas y de éstas con el respaldo actitudinal al régimen y a sus piezas.

Para identificar y cuantificar longitudinalmente los rendimientos económicos gubernamentales Weil utilizó como indicadores los promedios de crecimiento anual del

³⁷Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández, “La lógica del cambio político en México” en Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández [compiladores] *Lecturas sobre el cambio político en México*. México: Cide y FCE, 2002, p. 27

³⁸Wayne Cornelius, op cit., pp. 249-250

PIB, las percepciones públicas del desempeño gubernamental y un índice de miseria, producto de sumar las tasas de desempleo e inflación. Para indicar los rendimientos políticos computó un índice de desorden civil con base en las tasas anuales de manifestaciones, peleas, muertes políticas y sanciones gubernamentales³⁹. Por mi parte, para explorar longitudinalmente el desempeño económico y político del régimen en el DF utilicé dos indicadores subjetivos y tres objetivos. Los dos primeros fueron las proporciones de población con evaluaciones positivas del éxito gubernamental en el manejo de la economía del país y de la economía personal actual en relación a la pasada; en adelante, al primero le llamaré juicio sociotrópico y al segundo, juicio de bolsillo, ambos retrospectivos. Y aunque en la mayoría de las doce aplicaciones pedí a los entrevistados expresar su acuerdo con la política interior del gobierno, sus respuestas no fueron muy diferentes a las de la evaluación sociotrópica retrospectiva, por lo que omití el indicador de desempeño político previendo colinealidad⁴⁰. Por su parte, las variables que dieron cuenta del desempeño económico objetivo del régimen fueron los valores nacional del PIB, la tasa de desempleo abierto en el DF y la tasa de inflación en la ciudad de México el mes anterior a la fecha de las aplicaciones muestrales.

Para diciembre de 1994, tras poco más de seis años de crecimiento sostenido del producto y apenas iniciado el periodo presidencial de Ernesto Zedillo, las finanzas del país sufrieron graves desajustes cuya más visible expresión fue la devaluación del peso frente al dólar seguida de una severa crisis económica. A finales del primer trimestre de 1995, el PIB

³⁹Frederick Weil, *ibid.*, p. 687

⁴⁰Para ubicar las preguntas fuente de los indicadores, ver el cuadro A/1 en el *Anexo I*. El *Anexo II* contiene el cuestionario de la 12ª aplicación muestral en el DF

nacional perdió 7.28 por ciento de su valor respecto al trimestre inmediato anterior y al término del primer semestre el retroceso fue de 17.2 por ciento en relación a 1994, aunque durante el segundo semestre de ese mismo año haya ocurrido una ligera recuperación; en la ciudad de México en 1996, el PIB perdió 6.17 por ciento de su valor respecto al año anterior.

Antes de que la crisis estallara, a finales de 1994, 3.6 por ciento de la población económicamente activa del país estuvo desempleada, en tanto que en el DF, 3.9 por ciento. Para el primer trimestre de 1995, la tasa de desempleo nacional fue de 5.1 por ciento y en el DF de 5.6 por ciento; al segundo trimestre llegó a 6.3 por ciento en todo el país y a 6.9 por ciento en la ciudad de México. Respecto a los precios, en 1994 crecieron 0.6 por ciento mensual en el DF y durante 1995, 5.6 por ciento, alcanzado su pico en abril, cuando aumentaron 8.6 por ciento. Al parecer, la severidad de la crisis nacional fue todavía mayor en la ciudad de México. ¿Cuál fue la percepción y juicio de los capitalinos respecto a la situación económica?

En julio de 1995, cuando el mes anterior en el DF la inflación fue de 3.4 por ciento, la tasa de desempleo abierto de 7.2 por ciento y el PIB nacional estuvo al nivel de 1991, solo cerca de 28 por ciento de ciudadanos habría opinado que su situación personal era igual o mejor que el año pasado y que el gobierno tenía éxito o regular éxito en el manejo de la economía del país [cuadro IV/2]. Para noviembre de ese mismo año, las evaluaciones económicas retrospectivas sociotrópica y de bolsillo tocaron fondo, mejorando paulatinamente hasta que en junio de 1997 alrededor de 44 por ciento habría estimado que

el gobierno tenía algún éxito en el manejo económico y cerca de 56 por ciento consideraba que su situación personal era igual o mejor que el año anterior. Para entonces, la tasa de desempleo abierto en el DF había bajado a 4.5 por ciento, la inflación regresaba a los niveles del sexenio anterior y el PIB a los de 1994. Las expectativas de la situación personal futura se desarrollaron en la misma dirección que la evaluación retrospectiva de bolsillo pero siempre con más optimismo. En suma, dados los niveles de partida de cada tipo de registros, las percepciones de la economía parecían moverse al compás de la propia economía, como si los ciudadanos construyeran sus juicios de manera racional.

CUADRO IV/2
DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL RÉGIMEN, CONFIANZA INSTITUCIONAL
Y EVALUACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (1995-1997)

	(1) SOCIOTRÓPICA	(2) BOLSILLO	(3) CONFIANZA	(4) PARTIDOS	(5) PRODUCTO	(6) DESEMPLEO	(7) INFLACIÓN
JUL., 95	28	28	25	3.8	1.209	7.2	3.4
SEP., 95	22	32	23	2.7	1.180	8.8	1.9
NOV., 95	16	24	33	2.5	1.202	8.1	2.2
ENE., 96	12	39	37	2.7	1.275	6.8	3.6
MAR., 96	12	34	32	3.4	1.273	8.0	2.5
MAYO, 96	32	30	32	3.9	1.277	7.5	2.8
JUL., 96	41	37	30	4.7	1.287	7.9	1.7
SEP., 96	42	43	23	4.5	1.261	6.1	1.3
NOV., 96	37	42	26	4.0	1.287	6.8	1.2
FEB., 97	38	54	31	4.6	1.354	5.2	2.2
MAR., 97	47	56	37	4.8	1.343	4.5	1.3
JUN., 97	44	50	43	5.2	1.374	4.5	0.8

(1) Evaluación retrospectiva sociotrópica de la economía. (2) Evaluación retrospectiva de bolsillo. (3) Confianza en instituciones públicas, (4) Evaluación a partidos políticos. (5) Producto interno bruto nacional el mes anterior a la fecha de entrevista,

(6) Tasa general de desempleo abierto en el DF el mes anterior a la fecha de la entrevista. (7) Inflación en el DF el mes anterior.

Escalas de medida: 1, 2, 3, 6 y 7, porcentajes; 4, promedios 1-10; 5, millones de pesos, precios de 1993

Fuentes: variables 1-4, Nlo/Sip; 5-6, INEGI

La segunda variable de la dimensión objetiva del modelo de Weil es la estructura de la oposición. Si en regímenes autoritarios el rendimiento material de los gobiernos se vincula privilegiadamente a la dinámica de su legitimación, el desempeño institucional

sólido y responsable del sistema de partidos resulta condición capital en las fórmulas democráticas. Weil operacionalizó esta dimensión integrando los índices de fraccionalización de Rae y de polarización de Powel, uno más de coaliciones y otro de estabilidad gubernamentales⁴¹. Como se advierte, todas estas medidas suponen una dimensión temporal de largo plazo y un funcionamiento regular del régimen democrático, por lo que para mi caso de estudio consideré la variable exclusivamente en su dimensión subjetiva, tomando como indicador de responsividad partidaria el promedio que en cada aplicación se obtuvo de pedirle a los entrevistados calificar a todos los partidos políticos a la vez.

El promedio más bajo a los partidos políticos en el periodo fue en noviembre de 1995, cuando los ciudadanos entrevistados los calificaron con 2.5, la más alta en junio de 1997, cuando alcanzó 5.2 y en ninguna aplicación superó el umbral aprobatorio, aunque en junio de 1997, la distribución más favorable fue de 52 por ciento de entrevistados aprobándolos y 48 por ciento reprobándolos. El rango y dirección de la variación entre las notas más baja y alta, de 2.7 puntos en una escala de diez valores, sugiere volatilidad de las percepciones ciudadanas en este renglón, que lógicamente podría atribuirse a los efectos de las campañas que concluyeron con un fuerte desalineamiento entre el electorado [cuadro IV/2]. Si en esta misma escala y a lo largo de las doce muestras comparamos a la Asamblea de Representantes del DF, la Cámara de diputados federales, la regencia de la ciudad, cada uno de los tres principales partidos políticos nacionales, la presidencia, la Procuraduría General de la República y los partidos políticos, éstos últimos nunca fueron la institución

⁴¹Frederick Weil, *ibid.*, pp. 688 y 689

peor calificada, pues la nota más baja las tuvieron la Cámara de diputados en noviembre de 1995 y la Asamblea de Representantes del DF en enero de 1996, en ambos casos con 2.4 de promedio. A la vez, siempre algún partido en lo particular superó la evaluación de cualquier institución: de septiembre de 1995 a marzo siguiente, el PAN tuvo las más altas calificaciones, en tanto que de mayo de 1996 a junio de 1997, fue el PRD. Y esta es la lógica del argumento de Weil: si existen alternativas partidistas atractivas para la ciudadanía, las evaluaciones negativas a las autoridades e instituciones incluyendo otros partidos no serán peligrosas para la democracia.

A manera de ilustración, repasaré ahora otros indicadores de las percepciones del sistema de partidos. Conforme a Crespo, hacia finales de los ochenta, en el DF apenas 19 por ciento de sus pobladores pensaba que cualquier partido podía acceder al poder, en tanto que 50 por ciento consideraba que en realidad sólo uno tenía esa posibilidad⁴². En cambio, en junio de 1996 alrededor de 54 por ciento de ciudadanos pensaba que efectivamente existía alguna alternativa capaz de ganarle al PRI y para febrero del año siguiente, bajo el efecto de las campañas electorales, esa cifra ascendió a 70 por ciento. Sin embargo, en noviembre de 1995, sólo 22 por ciento de entrevistados dijo sentirse bien representado por los partidos políticos, en tanto que 43 por ciento mencionó que hacía falta uno nuevo; en esa misma muestra, 52 por ciento consideró que era posible reformar al PRI y 62 por ciento admitió que de reformarse, votaría por él⁴³. Entre 1993 y 1994, alrededor de 32 por ciento de costarricenses, 22 por ciento de salvadoreños y 18 por ciento de guatemaltecos habrían

⁴²José Antonio Crespo, *ibid*, p. 73

⁴³Nlo/Sip, ver *Anexo I*

dicho que los partidos políticos de sus respectivos países representaban efectivamente los intereses de los ciudadanos⁴⁴.

Desde la perspectiva de la identidad partidaria, en México pareciera producirse una paradoja, pues mientras la pluralidad política alcanzaba su más completa institucionalización, los niveles de identificación disminuyeron sensiblemente: para principios de la década de los ochenta, cerca de 75 por ciento de mexicanos decía identificarse con algún partido, mientras que a mediados de los noventa esa cifra bajó en torno a 50 por ciento⁴⁵. Sin embargo, de los ochenta a los noventa la tendencia a que disminuyera la proporción de población identificada con algún partido también ocurrió en casi todos los países desarrollados, por lo que en perspectiva comparada la paradoja se matiza: en los noventa los niveles de identificación partidista en México fueron más altos que en los Países Bajos, donde sólo 38 por ciento de la población dijo identificarse con algún partido, semejantes a los de Dinamarca, Finlandia y Bélgica, pero más bajos que en la mayoría de las naciones industrializadas, en donde hasta 90 por ciento de la población o más, como en Australia, Gran Bretaña y Canadá reveló identificación⁴⁶.

En el modelo de Weil, la confianza política es un componente más de las evaluaciones subjetivas, una orientación positiva hacia las instituciones y autoridades que consiste en que los ciudadanos confíen en la correcta representación de su interés. Conforme a su propuesta, la confianza es una actitud instrumental, derivada del desempeño

⁴⁴Manuel Rojas Bolaños, *Legitimidad institucional y transición democrática en centroamérica. Los casos de Costa Rica, El Salvador y Guatemala*. Costa Rica: 1995 [Ponencia presentada al XX Congreso Latinoamericano de Sociología, ciudad de México, octubre de 1995]

⁴⁵El dato de 1983 viene de Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*. México: Siglo XXI, 1990, p. 218; el de 1994, del archivo Mori

⁴⁶Russell Dalton, "Support in". Pipa Norris [ed.] op cit., pp. 64-71

institucional, que no implica características individuales duraderas, orientaciones afectivas o predisposiciones culturales. En términos operacionales, Weil emplea los índices de confianza política en Estados Unidos, Italia, España y Alemania. Por mi parte, también utilicé un indicador actitudinal que fue la confianza que las personas dijeron sentir en las instituciones públicas, aunque sus valores en el cuadro IV/2 sólo corresponden a las respuestas de noviembre de 1996 en adelante, en tanto que los registros previos fueron calculados utilizando la confianza en la limpieza de las elecciones. Por su propia definición, en el concepto de confianza de Weil podrían caer la evaluación utilitaria a distintas autoridades e instituciones en lo particular como la presidencia y el PRI, pero para los fines de mi trabajo y por las razones que expuse en el capítulo tercero, los indicadores del apoyo político instrumental a estas figuras son examinados como dimensiones amplias de la legitimidad.

En noviembre de 1996, 29 por ciento de los ciudadanos entrevistados dijo confiar en la limpieza de las elecciones, en tanto que alrededor de 26 por ciento expresó confianza en las instituciones públicas, cifra quizá parecida a la de julio de 1995, cuando 28 por ciento confió en la limpieza electoral. Dos años después, en junio de 1997, cuando 43 por ciento dijo confiar en las instituciones públicas, 46 por ciento confió en los procesos electorales [cuadro IV/2]. Al parecer, esta secuencia y diferencias ilustran que la confianza en las instituciones públicas es inferior y menos volátil que la inspirada por los procesos electorales, cuya dinámica parece vincularse a las campañas políticas: en el periodo postelectoral de 1989, 23 por ciento de los mexicanos y 11 por ciento de los ciudadanos

dijeron confiar en la limpieza de las elecciones; en la víspera de la elección presidencial de 1994, 51 por ciento de mexicanos confiaba en la celebración de elecciones limpias⁴⁷ pero en la postelección ni siquiera una cuarta parte de capitalinos reiteraba esa creencia. En cambio, un mes antes de las elecciones federales de 1997, cerca de la mitad expresó confianza en la limpieza electoral. Por su parte, los diferenciales de suspicacia tienen la misma dimensión regional que los del apoyo político, esto es, que tanto en 1989 como en 1994, los capitalinos fueron más suspicaces que los mexicanos. El deterioro de la confianza de casi 13 puntos porcentuales entre 1994 y 1995 sin mediar proceso electoral o reforma institucional alguna, explica la preocupación gubernamental, al grado de parecer “que existía un gran esfuerzo por parte del subsistema político para mantener la democracia y recuperar la legitimidad y sobre todo, la credibilidad”⁴⁸. La suspicacia y su combate resultaron tan importantes que hay quienes afirman que el motor de las reformas electorales que cristalizaron la vía mexicana de la democratización “fue la desconfianza de los partidos de oposición hacia la autoridad electoral”⁴⁹.

En relación a las otras dimensiones del apoyo político, los ciudadanos resultaron menos escépticos que insatisfechos con el funcionamiento del sistema; menos desconfiados que indispuestos a legitimar al PRI. En términos de Weil, esto significa que el juicio

⁴⁷Las cifras de 1989 y 1994 provienen de Mori

⁴⁸Silvia Molina y Vedia, *Escepticismo Político. La observación de dos modelos de operación-observación*. México: UNAM, 1994, p. 80

⁴⁹Andreas Schedler, “La conflictiva construcción de la confianza electoral: el Consejo General del Instituto Federal Electoral, 1990-2000”. Yolanda Meyenberg Leycegui [coordinadora] *El dos de julio: reflexiones posteriores*. México: FLACSO, IIS UNAM, UAM-I, 2001, p. 55. Anteriormente expuse un argumento semejante en Nicolás Loza, “El revés de la trama. Violencia, desconfianza y autointerés en la democratización mexicana”. *Este País*, marzo de 2000 y en Nicolás Loza Otero, “El servicio del escepticismo. Legitimidad y confianza en el DF, 1994-1997”, Carlos Lugo [coord.], *Segundo Congreso nacional de Ciencia Política. Legalidad, legitimidad y gobernabilidad*. México: UIA, INAP, IFE, 1999

instrumental de las instituciones resultó menos desfavorable que la evaluación global del sistema, por lo que de vuelta parecería que el indicador de satisfacción no sólo involucra componentes instrumentales, sino afectivos y/o culturales. En contraste, fueron más quienes aprobaron el trabajo del presidente y concedieron legitimidad a éste y al sistema, que los suspicaces de las instituciones. Resumidamente: la confianza se desplegó desigualmente respecto a las diferentes figuras del apoyo. Y estas distinciones fueron hechas por los *ciudadanos ordinarios*, abonando por un lado en favor de la conjetura acerca de individuos capaces de conceder legitimidad mas no confianza a una institución, y por el otro, ilustrando el accionar de los *ingenuos filósofos políticos*⁵⁰, capaces de organizar y clasificar *diestramente* el mundo público, sin conducirse mediante reglas no racionales como el efecto *difusión*.

¿Cuáles fueron las relaciones entre las condiciones económicas del país, las evaluaciones subjetivas del quehacer económico gubernamental y las diferentes dimensiones del apoyo político? Sobre la base del análisis longitudinal de mis doce registros agregados, la respuesta no puede mas que ser provisional y exploratoria, pues siendo tan pocas las observaciones prácticamente me limité el análisis de correlación⁵¹, aunque haya añadido comentarios derivados de regresiones simples y múltiples cuyos

⁵⁰Stephen Weatherford, op cit.

⁵¹“Cuántas más observaciones, mejor, pero ¿cuántas son necesarias? En la situación más sencilla –en que hay niveles de variabilidad escasos, varianza alta en la variable causal, ninguna correlación entre ésta y las de control y se requieren niveles bastante bajos de certidumbre– se necesitarán pocas observaciones: probablemente más de cinco pero menos de veinte”. Ver Gary King, Robert O. Keohane y Sidney Verba, *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial, 2000, p. 230. Evidentemente, éste no es mi caso, por lo que me limité al análisis de correlación cuyas conclusiones deben tomarse con reserva. También Weil sustentó su análisis en correlaciones, contando con tan sólo cuatro observaciones en algunos países, por lo que el mérito principal de su propuesta es su componente heurístico

resultados no se muestran porque en general no difieren de las primeras ni resultan relevantes. Pero antes de presentarlos, siguiendo a McKuen y en menor medida a Denis Wu, abriré un paréntesis para explorar si los movimientos de la economía real definen los juicios colectivos en la materia, qué tipo de micro mecanismos pueden estar en la base y cómo se asocian las evaluaciones políticas de las personas a éste tipo de opiniones. Quiero insistir, sin embargo, que mi limitado número de casos me impide replicar debidamente los dos argumentos referidos, por lo que los utilizo solamente como fuentes de razonamiento.

MacKuen encontró que entre los estadounidenses la tasa de inflación y las variaciones en el desempleo entre 1954 y 1988 parecían influir sobre la popularidad presidencial retrospectiva siempre y cuando no se considerara el índice de sentimientos del consumidor, que una vez incluido disolvía los efectos de las variables situacionales resultando el único indicador significativo. Al detallar la incidencia de las variables subjetivas que integran el índice, las evaluaciones de bolsillo se asociaron significativamente a la aprobación presidencial si en el modelo no se tomaba en cuenta la expectativa sociotrópica, que terminó siendo la variable de mayor y más significativo impacto. Por su parte, los cambios en el desempleo tuvieron la mayor influencia sobre la evaluación de bolsillo mientras que el consumo de noticias resultó el indicador más eficiente de las expectativas. La conclusión fue que un presidente de Estados Unidos ganaría popularidad convenciendo al público de que la economía nacional mejoraría, al margen incluso del estado que guardara la economía personal de los individuos al momento de la evaluación. La gente, concluía McKuenn, “actúa como si desarrollara complicadas

expectativas basadas en los pronósticos económicos antes que en las condiciones económicas del momento”, es decir, razona como banquera antes que como campesina⁵².

Por su parte, Denis Wu contrarió ésta conclusión, al afirmar con datos de 1987 a 1996 que “debe haber factores distintos a los medios y a la realidad que afectan el sentimiento de futuro económico de la gente”⁵³. En su trabajo, separó el periodo bajo examen en dos ciclos, uno de recesión y otro de recuperación, encontrando que las relaciones entre la situación económica, la cobertura noticiosa, las percepciones y las expectativas sobre la economía eran distintas en cada uno: en la recesión no había influencia de la economía real sobre las percepciones y las expectativas, en tanto que en la recuperación, la economía real se asociaba fuertemente a las percepciones y con más retraso y mucho menor fuerza, a las expectativas⁵⁴.

Pero los peculiares banqueros de MacKuen, cuyas proyecciones económicas se construyen con la información de los telediarios, quizá no estuvieran exhibiendo el efecto agregado del cálculo racional, sino, aplicando la interpretación de Russell Dalton sobre la popularidad presidencial prospectiva, es decir, el de expectativas modeladas por la credibilidad afectiva al pronóstico presidencial, acusando incluso un componente mayor de endogeneidad en la prueba. Por su parte, el argumento de Wu también oculta un acertijo, pues sugiere que el momento del ciclo económico define el micro mecanismo que los individuos utilizarán: en la recuperación, podrían constatar objetivamente el proceso,

⁵²Michael MacKuen, Robert Erikson & James Stimson, op cit., pp. 603 y 605

⁵³Denis Wu, Robert Stevenson, Hsiao-Chi Chen & Nuray Güner, “The Conditioned Impact of Recession News: a Time-Series Analysis of Economic Communication in the United States, 1987-1996”, *International Journal of Public Opinion Research*, Vol. 14, No. 1, 2001, p. 34

⁵⁴Denis Wu et al, *ibid*, pp. 29-31

aunque los resultados no se traduzcan de inmediato en expectativas, mientras que en la recesión, quizá confeccionen irracionalmente sus creencias de acuerdo a sus preferencias.

En mi caso, en julio, septiembre y noviembre de 1995, los datos económicos delataban tendencia recesiva, pero apenas incluí la cifra de enero de 1996, ésta se invirtió para mantenerse con pendiente positiva hasta junio de 1997. Entonces, desde la anotación de Denis Wu, como mi periodo bajo estudio correspondió al final breve de la recesión y al principio sostenido de la recuperación, podía esperar mayores efectos de la economía real sobre los juicios sociotrópicos, en tanto que un poco retrasados y más débiles en las expectativas.

En este lapso, las variaciones del PIB y el desempleo en el DF se correlacionaron significativamente con las evaluaciones de bolsillo y sociotrópica, mientras que la inflación sólo con ésta última [cuadro IV/3, renglones 3, 4 y 5]. En particular, el juicio sociotrópico se relacionó directamente con el PIB e inversamente al desempleo y la inflación, mientras que el de bolsillo con más fuerza, de manera directa al PIB e inversa al desempleo, pero asombrosamente no con la inflación. Cuando la prueba fue mediante regresiones simples, ninguna de estas variables *situacionales* tuvo efectos significativos sobre la evaluación sociotrópica, en tanto que el ascenso de un punto porcentual en el desempleo disminuyó las percepciones positivas de la economía personal en 6.28 puntos porcentuales, el aumento de mil millones de pesos de 1993 en el PIB las incrementó 0.11 por ciento y cada punto porcentual de más en la inflación las disminuyó 5.47 puntos porcentuales. Al incluir y evaluar simultáneamente todas las variables, el mejor modelo de las evaluaciones de bolsillo únicamente conservó al desempleo, que fue también el vínculo más fuerte en las

correlaciones. En suma y conforme a mis datos, sólo el desempleo afectó la evaluación retrospectiva de bolsillo, que fue la relación documentada por Wu en la recuperación económica y por McKuen para 34 años de economía y política en Estados Unidos.

Al correlacionar las condiciones económicas con los indicadores del apoyo político, únicamente la contra intención de voto PRI se asoció de forma significativa y directa al nivel mensual del PIB e inversa a la inflación, en tanto que la popularidad presidencial prospectiva lo hizo positivamente a las variaciones en el PIB e inversamente al desempleo. Sobre éste último indicador y de vuelta a las regresiones simples, el aumento de un punto porcentual en el desempleo haría desertar del optimismo a cerca de 3.3 por ciento de capitalinos, en tanto que el crecimiento del PIB lo favorecería muy ligeramente, es decir, de la economía *real*, únicamente el desempleo y el PIB influyeron con claridad sobre las expectativas para el fin de mandato presidencial. Magaloni, replicando para el México de 1995 a 1999 el estudio de McKuen, encontró que de la situación económica, sólo la inflación y el desempleo se asociaban inversamente a la popularidad, en tanto que los salarios reales lo hacían de manera directa⁵⁵.

Las variaciones agregadas en las percepciones de la economía tampoco se relacionaron generalizadamente con los niveles del apoyo político [cuadro IV/3, renglones 1 y 2]. La evaluación sociotrópica no se vinculó significativamente con ninguno de nuestros indicadores de respaldo actitudinal, aunque la evaluación de bolsillo lo hizo significativamente con tres de ellos: de forma directa con la popularidad presidencial

⁵⁵Beatriz Magaloni, *Judging the Economy in Hard-times: Miopía, Approval Ratings and the Mexican Economy under Zedillo*. Prepared for delivery at the Latin American Studies Association Meeting, Miami, Florida, March 16-18, 2000

retrospectiva y prospectiva, pero paradójicamente —es decir, también de manera directa— con la contra intención de voto PRI. En regresiones simples sólo la evaluación de bolsillo guardó una relación significativa pero incluso débil sobre la popularidad presidencial retrospectiva y prospectiva. Y al evaluar conjuntamente en regresiones múltiples tanto condiciones económicas como percepciones de la economía, la evaluación de bolsillo inhibió el efecto del desempleo sobre la popularidad presidencial. Entonces, con mis datos y pruebas, únicamente puedo afirmar que en el DF entre 1995 y 1997 la popularidad presidencial retrospectiva y prospectiva se asoció principalmente a la evaluación de bolsillo, mientras que éste juicio fue influido por los niveles de desempleo. Esta secuencia que asocia indirectamente los niveles de desempleo al respaldo al régimen, había sido postulada por Irving Horowitz en 1967 como generalización respecto al potencial disruptivo de la urbanización⁵⁶.

A nivel nacional, Magaloni encontró que las evaluaciones subjetivas eliminaban la influencia sobre la popularidad presidencial de la inflación y los salarios reales, aunque no del desempleo. Y al detallar el impacto de la subjetividad, el juicio sociotrópico retrospectivo impactaba si no se incluía la evaluación retrospectiva de bolsillo. Entonces, concluía, un presidente mexicano ganaría popularidad si la gente estimaba que su situación personal presente era mejor que la pasada y si aumentaba el empleo. A su vez, como Magaloni incluyó evaluaciones económicas prospectivas, un hallazgo paradójico y diferente al de McKuen fue que el pesimismo en el futuro económico parecía ayudar al presidente, acudiendo en su explicación a la *miopía*, aunque podría tratarse de la inversión

⁵⁶Citado en Wayne Cornelius, op cit., p. 250

del *efecto marco*: a menores expectativas, mayor facilidad de satisfacerlas. Y con base en mis datos, pareciera que las pautas de evaluación de la mayoría de los capitalinos fueron parecidas mas no idénticas⁵⁷.

Estos resultados, sin embargo, quizá reposen en micro mecanismos paradójicos. Por un lado, la evaluación de bolsillo es el indicador más eficiente del auto interés, por lo que podría suponerse más sensible a procesos económicos experimentados de forma semejante por una gran cantidad de personas, como la inflación o los niveles salariales, que a los que sólo tocan un segmento, como el desempleo, o los que en un principio aparecen únicamente como información contextual, como el crecimiento del PIB. Sin dispar del todo la paradoja pero en sintonía con la lógica expuesta, Magaloni encontró en regresiones simples que el desempleo, los salarios reales y la inflación tuvieron influencia –en ese mismo orden de importancia– sobre la evaluación de bolsillo, mientras que sólo los niveles del PIB impactaron al juicio sociotrópico sin afectar el de bolsillo. Como sea, la evaluación de bolsillo se vinculó con las dos formas de la popularidad presidencial, reiterando el componente instrumental de éstas evaluaciones.

Del vínculo contra intuitivo entre la mejora en las variables situacionales y subjetivas del desempeño económico y el crecimiento de la contra intención de voto PRI hay muy poco sustantivo que decir, a no ser que se trata de un artificio estadístico derivado del escaso número de observaciones así como de la coincidencia entre el inicio de la

⁵⁷Para 34 años, MacKuen utilizó de 101 a 126 observaciones; para cuatro, Magaloni 18. Ambos usaron la prueba de causalidad de Granger y corrieron regresiones múltiples con un vector auto regresivo. Wu utilizó 111 observaciones de 1987 a 1996, aplicó una prueba de Chow para distinguir el corte estructural entre la recesión y la recuperación, y utilizó la prueba avanzada de vectores auto regresivos (VAR por sus siglas en inglés) para examinar las relaciones de causalidad trivariadas. Por mi parte, con 12 observaciones para dos

recuperación, el éxito de la política antiinflacionaria y la pronunciada caída en la legitimidad de éste partido, acentuada por las propias campañas electorales, o tal vez, que presenciemos un mecanismo paradójico en que un gobierno es incapaz de recuperar el apoyo actitudinal de las personas en el corto plazo hacia su partido a pesar de su buen desempeño objetivo inmediato, cuando su actuación fue insatisfactoria y perdió respaldo discursivo en un ciclo muy largo, habiendo aparecido una alternativa atractiva que disminuye los costos de traducir las disposiciones en acciones.

En cambio, que la popularidad presidencial prospectiva no sólo se vinculara con la evaluación de bolsillo sino también con los movimientos del PIB y el desempleo –variables contextuales, cuya experiencia es indirecta y menos general para las personas– abona en favor del argumento para reconocerle un componente afectivo a las expectativas. Incluso, la miopía que Magaloni atribuyó a los electores mexicanos, podría acusar, más bien, la concatenación de dos micro mecanismos: si las expectativas tienen un componente de credibilidad afectiva, no sería ilógico que los individuos reconocieran la recuperación económica y no creyeran que ésta se mantendrá en el futuro, aunque guiados por consideraciones utilitarias y acostumbrados a su escepticismo, estuvieran dispuestos a concederle su voto al partido en el gobierno.

años me limité a presentar coeficientes de correlación, aunque corrí regresiones simples y multivariadas con un vector auto regresivo que completaron mi análisis

CUADRO IV/3
CORRELACIONES ENTRE APOYO POLÍTICO, DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL RÉGIMEN,
CONFIANZA INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, 1995-1997

	APOYO POLÍTICO					EVALUACIÓN DE LA ECONOMÍA	
	(A) PRES. RETR.	(B) PRES. PROSP.	(C) SAT. SIS.	(D) NO PRI	(E) PRI	(F) SOCIOT.	(G) BOLSILLO
1 SOCIOTRÓPICA	.471	.566	.085	.452	-.110		.675
2 BOLSILLO	.612	.772	.073	.647	.115	.675	
3 PIB	.573	.675	-.137	.591	-.158	.614	.861
4 DESEMPLEO	-.546	-.603	-.028	-.544	-.101	-.677	-.885
5 INFLACIÓN	-.055	-.298	-.151	-.734	.176	-.700	-.542
6 PARTIDOS	.533	.643	-.026	.367	-.181	.913	.721
7 CONFIANZA	.309	.251	.142	.431	-.131	.061	.385

Cursivas: significativas a 95 por ciento de confianza

Negritas: significativas a 99 por ciento de confianza

Fuentes: cuadro IV/2

Cierro mi largo paréntesis y todavía con datos agregados longitudinales y en pruebas de correlación simple, vuelvo a las relaciones del modelo de Weil, destacando que su variable dependiente, su indicador de legitimidad, la satisfacción con el desempeño del sistema, no se asoció significativamente a ninguna variable, lo que debe tomarse con las reservas derivadas de que en mis doce observaciones, por si mismas escasas, tuvo poca variación [cuadro IV/3, columna C]. Ésta persistencia en el nivel de insatisfacción y su invulnerabilidad a cambios en el corto plazo, podría revelar una creencia duradera con ingredientes no racionales que colorea cualquier evaluación del régimen y su transición. Tampoco la confianza con las instituciones públicas se asoció a cambios en ninguna otra variable.

La calificación a los partidos políticos que mejoró sostenidamente a lo largo de las doce observaciones no tuvo los efectos sobre la confianza y la satisfacción que postula el modelo y sólo se asoció positivamente a la popularidad presidencial prospectiva, que como

he apuntado, si bien contiene un juicio instrumental que se parece a la definición de Weil de confianza, también implica elementos no racionales. Y aunque los partidos políticos no son el *explanan* del modelo, que su calificación se haya vinculado tan fuerte, significativa y directamente a los juicios de bolsillo y sociotrópico podría ser porque al menos durante la transición y quizá en los primeros años de la consolidación democrática, de la suerte económica de las personas dependerá el juicio al sistema de partidos [cuadro IV/3, renglones 3 y 6]. Cabe apuntar, además, que en estos años concurren la recuperación y las campañas electorales, por lo que seguramente en la nota a los partidos, ambos efectos están confundándose.

Examinando el modelo base mediante regresiones, ni la satisfacción con el funcionamiento del sistema ni la contra intención de voto PRI tuvieron asociaciones significativas con la confianza en las instituciones, la calificación a los partidos o los juicios económicos de las personas: bivariadamente, la popularidad presidencial retrospectiva se vinculó de forma directa con la evaluación económica de bolsillo y la calificación a partidos, pero al modelarla de manera múltiple la evaluación de bolsillo inhibió el efecto de cualquier otro indicador. Por su parte, también en regresiones bivariadas, la popularidad presidencial prospectiva se asoció a las evaluaciones económicas sociotrópica y de bolsillo, igual que a la calificación a los partidos políticos. Pero una vez más, al evaluarla de forma múltiple, sólo el juicio de bolsillo conservó sus efectos. En suma, con los datos agregados de que dispongo, únicamente es posible afirmar que la evaluación de bolsillo incidió sobre la popularidad presidencial.

Aparece entonces un primer y borroso esbozo de las macro relaciones del apoyo actitudinal: el juicio retrospectivo de bolsillo, configurado en buena medida por los niveles de empleo, resultó tan decisivo para la popularidad presidencial en sus dos horizontes temporales y para la evaluación a los partidos como irrelevante para la satisfacción con el funcionamiento del régimen y la confianza en las instituciones. Desde la perspectiva de Weil, que la presidencia se calificara por su desempeño económico confirma la hipótesis de evaluación instrumental de las autoridades, pero la ausencia de relaciones significativas de los demás indicadores, particularmente de la satisfacción, exhibe la insuficiencia del modelo, al menos en mi circunstancia.

Segunda variación: la micro dimensión

El modelo expuesto anuda las macro relaciones entre cuatro dimensiones –para sus efectos, no más que cajas negras– que simplifícadamente informan cómo se legitima un gobierno democrático. Weil no hace explícito ningún micro mecanismo, pero sus hipótesis son posibles porque supone individuos *racionales*. McKuen o Denis Wu penetran en las cajas, describiendo sus hilos y ataduras: al mismo nivel de agregación pero con *foco* y detalle analítico nos informan cómo se asocian las condiciones *objetivas* de la economía con las percepciones *subjetivas* y cómo ambas se vinculan al respaldo político, sugiriendo una suerte de *racionalidad contextual* como mecanismo de confección de los juicios. En esta lógica, *bajaré* de nivel, intentando ahora construir una explicación con mecanismos, esto es, examinando las mismas relaciones que Weil propone, así como los desplazamientos que van de un tipo de actitudes a otras, mediante un análisis transversal de

datos individuales con regresiones logísticas, identificando el componente de significado, las razones de los actores, para que las creencias examinadas acusen los vínculos estadísticos expuestos. Como mi objetivo inmediato no será obtener el mejor modelo sino evaluar la propuesta, presentaré los resultados completos sin eliminar variables con efectos no significativos o que mejoran tan poco el ajuste de los modelos que lo más conveniente sería excluirlas.

Si para el examen de las macro relaciones, el número de observaciones fue mi más importante limitante, para la micro explicación y con suficientes registros individuales de por medio, correré el riesgo de la endogeneidad, esto es, suponer que las personas tienen la opinión *X* porque comparten la actitud *Z*, cuando o bien la relación es la inversa, o bien *X* y *Z* son expresiones de un fenómeno antecedente *J* no observado. Al respecto, mi principal protección será la lógica teórica de las relaciones, porque si bien mi búsqueda se finca en fuentes empíricas, es principalmente deductiva.

En la exploración longitudinal, el hallazgo más importante fue que las evaluaciones de bolsillo, definidas en buena medida por el desempleo, gravitan principalmente, una vez considerados los juicios sociotrópico, la calificación a los partidos y la confianza en las instituciones, sobre la popularidad presidencial, lo que dicho de otro modo significó que entre 1995 y 1997, al menos en el DF, la evaluación del presidente se construyó desde el juicio instrumental más personal. En cambio, en el plano individual, la primera diferencia importante y paradójica fue que el juicio sociotrópico resultó más influyente que el de bolsillo, aunque en consonancia con el análisis de las macro relaciones y con excepción de

la popularidad presidencial, la evaluación de bolsillo retrospectiva siempre fue más decisiva que la prospectiva.

El origen de la diferencia, sin embargo, tal vez radique en la dinámica de las creencias antes que en el nivel del análisis: mientras en los datos longitudinales, las evaluaciones positivas de la economía personal se movieron en estable convergencia con la popularidad, el juicio sociotrópico fue más errático, al menos en parte porque utilicé indicadores diferentes. También en lo técnico, el limitado número de casos plantea reservas. Y con las observaciones individuales, la relación resulta sólida estadística y sustantivamente, pero se impone la pregunta sobre su posible endogeneidad, pues es posible que las percepciones sociotrópicas de la economía estén predefinidas por los niveles de apoyo político. Una posibilidad más sería que para muchos entrevistados el juicio sociotrópico sea la presentación socialmente aceptable del auto interés. Cualquiera que fuere el caso, a pesar de los límites metodológicos que no he dejado de reconocer, la mayor importancia del juicio de bolsillo en los datos longitudinales pudiera delatar una propiedad emergente, que se prefigura al nivel individual en las evaluaciones sociotrópicas y sólo toma forma en el agregado⁵⁸.

En el nivel individual, un caso singular fue el mayor peso de los juicios de bolsillo prospectivos sobre la presidencia, en tanto que los retrospectivos lo tuvieron sobre el sistema y el PRI. Por su parte y con excepción de la contra intención de voto PRI, los efectos del juicio sociotrópico sobre la dimensión popularidad son notablemente mayores

⁵⁸Luhmann ilustra el concepto al sostener que para Parsons, la acción es una *propiedad emergente* de la realidad social, “o con otras palabras: para que se lleve a cabo una acción deben concurrir un determinado número de componentes”. Niklas Luhmann, *Introducción a la teoría de sistemas*. México: UIA/ITESO, 1996, p. 32

que sobre los indicadores de legitimidad en sentido estricto. Obviamente, la correlación paradójica –directa y significativa– entre contra intención de voto PRI y evaluación favorable de bolsillo obtenida con cifras agregadas, se invirtió y debilitó en el análisis individual, situándose en los términos en que lógicamente se esperaba.

Junto a éstas diferencias en las secuencias que van del juicio económico al político, la principal semejanza ha sido que tanto en el análisis con datos agregados como con individuales, en contraste con los hallazgos de Weil, la calificación a los partidos y la confianza en las instituciones públicas tuvieron los más débiles efectos sobre la satisfacción y demás indicadores de respaldo. Dicho de otro modo, el apoyo actitudinal al régimen, al menos en el DF en los años de su transición, dependía mucho de las evaluaciones instrumentales de su desempeño, lo que concuerda con los hallazgos de McDonough, Barnes y López para la España de la transición y de Mishler y Rose para la Europa post comunista. Revisaré ahora los estadísticos y micro mecanismos posibles de mi variación del modelo de Weil figura por figura y dimensión por dimensión, comenzando con los indicadores de legitimidad en sentido amplio para terminar con los de su sentido estricto.

En el DF en 1997, conociendo los valores de las variables del modelo de Weil e incluyendo las evaluaciones de bolsillo y sociotrópica de la economía, podríamos pronosticar correctamente 39.69 por ciento de quienes sentían satisfacción con el funcionamiento del sistema y 92.59 por ciento de los que no [cuadro IV/4, columna 1]⁵⁹, en

⁵⁹Una presentación en lenguaje natural y notación simbólica de éste y los demás modelos de regresión logística –todos con variable dependiente dicotómica– y dos o más variables independientes, aparece en el *Anexo I*, adelante del cuadro A/5

un caso evidente de sobre ajuste⁶⁰: estimar que el gobierno tenía éxito en el manejo de la economía multiplicó por 3.36 la probabilidad de sentirse satisfecho con el funcionamiento del sistema, juzgar la situación personal actual mejor que la pasada por 1.46 y escalar un punto en la evaluación a los partidos apenas por 1.12. La divergencia con el modelo original debe subrayarse: mientras en el funcionamiento de largo plazo de las democracias occidentales la estructura de la oposición definió la satisfacción generada por el sistema, en junio de 1997 en el DF, los niveles de satisfacción fueron principalmente influidos por la evaluación sociotrópica de la economía, muy por abajo por las evaluaciones de bolsillo y sólo en tercer lugar, por la calificación a los partidos.

Sin embargo, en la lógica de mi distinción en torno a las dimensiones de la legitimidad, no es paradójica la escasa influencia sobre la satisfacción de la calificación a los partidos, pues lo que exhibe es el peso de evaluaciones instrumentales de la economía nacional sobre el juicio utilitario del sistema. El acertijo, sin embargo, es la mayor importancia de las opiniones sobre el país que de las evaluaciones de la situación personal, pues si aceptamos que el juicio sociotrópico no traduce literalmente el auto interés y que involucrar la abstracción *país*, genera juicios afectivos o evaluativos, estaría sugiriendo que en la reprobación al funcionamiento del sistema no sólo gravita la insatisfacción con sus rendimientos materiales, sino la debilidad del vínculo afectivo. Obviamente, una explicación alternativa sería que la percepción del auto interés se desplaza al juicio sociotrópico, mediante un mecanismo por identificar. Y una más, ingenua y poco plausible,

⁶⁰Por sobre ajuste se entiende el pronóstico correcto en muy alta proporción de una de las categorías de la variable dependiente asociado al pronóstico incorrecto en muy alta proporción de la otra categoría

sería sostener que al evaluar al sistema, las personas piensan primero en la situación del país y después en la suya propia.

En cuanto a la popularidad presidencial retrospectiva, el modelo no presentó problemas de sobre ajuste, pues pronosticó correctamente 70 por ciento de casos de aprobación y 76 por ciento de desaprobación [cuadro IV/4, columna 3]: la evaluación sociotrópica multiplicó por 5.41 la probabilidad de calificar positivamente la actuación presidencial pasada, confiar en las instituciones la incrementó 32 por ciento, considerar que la situación personal era mejor que el año pasado apenas 11 por ciento –a 94 por ciento de confianza– y que sería mejor dentro de diez años 14 por ciento, en tanto que cada punto de evaluación positiva a los partidos la incrementó 16 por ciento. Siendo ésta la dimensión más instrumental del respaldo, otra vez resulta sorprendente la fuerza del juicio sociotrópico sobre el de bolsillo, por lo que lo apuntado en el párrafo anterior respecto a la satisfacción con el funcionamiento del sistema es enteramente aplicable.

Respecto al juicio prospectivo del presidente Zedillo mis cinco variables independientes ofrecieron 71 por ciento de pronóstico correcto sin problema de sobre ajuste [cuadro IV/4, columna 4]. La percepción sociotrópica fue la más influyente y le siguió la evaluación *prospectiva* de bolsillo, en cuyo caso podría tratarse de una perversión de la racionalidad, una suerte de reducción prospectiva de la disonancia mediante ilusiones, en que el deseo de que la economía personal mejore conduce al individuo a creer que el final sexenal también será mejor. Así, que el modelo para la popularidad presidencial retrospectiva cuente con el mejor ajuste –evaluado con la r^2 de Nagelkerke– sugiere que la evaluación del pasado tiene más carga cognoscitiva, no sólo utilitaria ni racional, que la del

futuro, cuando la incertidumbre quizá se resuelva con más componentes rutinarios y afectivos.

En términos prácticos, la conclusión parece sencilla: si en junio de 1997 Zedillo quería mejorar la calificación de su trabajo entre los ciudadanos, debía convencerlos de que la economía nacional mejoraba, lo que contradice los resultados de la exploración longitudinal anterior con este mismo caso, los hallazgos de Magaloni para México con datos agregados y los de MacKuen para Estados Unidos también con exploración longitudinal, en donde la variable eficiente fue la evaluación de bolsillo, en tanto que con mis datos individuales, fue la evaluación sociotrópica.

CUADRO IV/4
EVALUACIÓN TRANSVERSAL DEL MODELO DE WEIL

VAR. IND. [RANGO]	SISTEMA		PRESIDENCIA			PRI	
	(1) SAT. EXP □	(2) LEGIT. EXP □	(3) RETR. EXP □	(4) PROSP. EXP □	(5) LEGIT. EXP □	(6) POP. EXP □	(7) LEGIT EXP □
SOCIOTRÓPICA [0-2]	3.36 (.00)	2.29 (.00)	5.41 (.00)	3.72 (.00)	3.52 (.00)	1.58 (.00)	2.71 (.00)
BOL. RETR. [0-4]	1.46 (.00)	1.21 (.00)	1.11 (.06)	1.13 (.02)	1.08 (.21)	1.17 (.00)	1.19 (.02)
BOL. PROSP. [0-4]	1.11 (.10)	1.05 (.29)	1.14 (.01)	1.33 (.00)	1.15 (.01)	.94 (.24)	1.02 (.75)
PARTIDOS [1-10]	1.12 (.00)	1.09 (.00)	1.16 (.04)	1.00 (.84)	1.06 (.05)	1.03 (.23)	1.16 (.00)
CONFIANZA [0-3]	1.36 (.00)	1.26 (.00)	1.32 (.00)	1.16 (.03)	1.18 (.02)	1.06 (.28)	1.45 (.00)
CONSTANTE	.018 (.00)	.53 (.00)	0.15 (.00)	0.15 (.00)	.622 (.01)	.427 (.00)	.015 (.00)
BONDAD DE AJUSTE							
PRON. NO	92.59	41.9	76.2	64.8	17.7	74.7	98.4
PRON. SI	39.69	87.1	69.9	77.3	94.41	42.6	12.1
PRON. CORRECTO	79.52	71.8	73.0	71.4	73.1	60.2	84.7
□ ² /5 GDOS. DE LIB.	249.01	133.3	302.15	234.3	142.30	45.1	140.01
NAGELKERKE R ²	.316	.137	.336	.269	.185	.050	.216
N	1040	1040	1040	1040	1040	1040	1040

En la columna que identifica las variables independientes, entre corchetes [] aparece el rango de sus valores

En las columnas del exponencial de □ el valor de las *p*'s aparece entre paréntesis ()

Fuente: Nlo/Sip, junio de 1997. Para más detalles respecto a datos y modelos, ver *Anexo I*

Para las intenciones de voto PRI [cuadro IV/4, columna 6] la capacidad explicativa de mi variación del modelo de Weil fue la más débil de todas, pues sólo brindó 60 por ciento de pronósticos correctos con problemas de sobre ajuste. Aquí, exclusivamente la

evaluación sociotrópica y de bolsillo retrospectivas de la economía resultaron significativas, con bajos y semejantes efectos, pues apreciar positivamente la economía nacional incrementó 58 por ciento la probabilidad de preferir al PRI, en tanto que pensarse en situación personal mejor que el año pasado, 17 por ciento. Sobre esta base, parecería que la intención de voto PRI descansó en juicios instrumentales, con efectos limitados, quizá originados porque en las condiciones originales la preferencia por este partido ya era baja, incapaces al cabo de remontar la fuerte erosión de su legitimidad.

En el análisis de la legitimidad en sentido estricto, sobre la base de mis definiciones y al tomar en cuenta que Weil diseñó y probó sus relaciones con un indicador instrumental y con datos agregados, esperaba menor capacidad explicativa de los modelos así como la fragmentación de la influencia de cada variable independiente, combinado con la menor importancia del juicio de bolsillo –el más instrumental– y las alteraciones de los pesos relativos de las evaluaciones con componentes no racionales, como el juicio sociotrópico, el de bolsillo prospectivo, la confianza en las instituciones o la evaluación a los partidos.

Y en general, aunque la evaluación sociotrópica siguió siendo la más influyente variable, también perdió importancia: sostener que el gobierno tenía éxito en el manejo económico multiplicó por 2.29 la probabilidad de concederle legitimidad al sistema, por 3.52 a la presidencia y por 2.71 al PRI [cuadro IV/4, columnas 2, 5 y 7]. Por su parte, el impacto de las evaluaciones de bolsillo fue tan irrelevante como la calificación a los partidos, destacando que la confianza en las instituciones resultó la segunda variable en importancia. En particular, los modelos de apoyo al PRI ofrecieron resultados invertidos, pues su legitimidad en sentido estricto se asoció con mayor fuerza a los indicadores

instrumentales, lo que no sólo cuestiona la pertinencia del esquema, sino también la validez de la contra intención de voto como indicador de legitimidad estricta. Finalmente, la disminución de la importancia del juicio sociotrópico, el incremento del peso de la confianza, la fragmentación del efecto de otras variables y la menor calidad –con excepción de la contra intención de voto PRI– de los ajustes, según las r^2 de Nagelkerke, concordaron con mis expectativas, aunque de cara al argumento de Weil, la escasa importancia sobre la legitimidad de la evaluación al sistema de partidos, volvió a representar una anomalía.

Al evaluar las ganancias en la bondad de ajuste de los siete modelos y atendiendo el criterio de parsimonia, en todos los casos el mejor modelo incluiría exclusivamente el juicio sociotrópico, lo que encima de todo representa una paradoja respecto al planteamiento original. Además, los modelos son en general débiles y algunos tienen problemas de sobre ajuste, por lo que al menos para dar cuenta del respaldo político actitudinal al sistema, al PRI y a la presidencia entre los pobladores adultos de la ciudad de México en junio de 1997, no son los más apropiados⁶¹.

Pero el esquema de Weil proporcionó una provechosa heurística para organizar las teorías de la legitimidad, analizarlas conceptual, lógica y empíricamente, así como para formular nuevas preguntas. Incluso, la aparente anomalía que representa la influencia persistente del juicio sociotrópico en el análisis individual para dar cuenta de la legitimidad, acepta explicaciones alternativas en términos agregados: para Weil, las fuentes

⁶¹Según Schumpeter, Einstein decía que “siempre que nuestras proposiciones sean ciertas no dirán nada acerca de la realidad y siempre que digan algo acerca de la realidad, no serán ciertas”. Gary King, Robert O. Keohane y Sidney Verba, *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial, 2000, p. 17

de legitimidad tipifican a los sistemas políticos, las democracias dependen de la responsividad del sistema de partidos y los autoritarismos de los rendimientos: ¿podríamos afirmar entonces que el dispositivo de legitimación del régimen mexicano en los años de su transición fue propio de un sistema autoritario?, ¿o al evaluar a las autoridades, los ciudadanos pensaban en el viejo régimen y no en el nuevo?

Ceñidos a las macro relaciones de Weil, las relaciones paradójicas de la satisfacción con el funcionamiento del sistema anidaban en la selección de la satisfacción como indicador de legitimidad, pues se trata de un juicio instrumental que además, en el caso mexicano, comporta la persistencia de la insatisfacción. Por su parte, la popularidad del presidente y la legitimidad del PRI, ésta última al parecer más utilitaria de lo que originalmente supuse, corresponderían a la esfera de la confianza institucional que en Weil es juicio instrumental, por lo que no habría anomalía sino confirmación. Entonces, junto al dispositivo de producción de satisfacción con las reservas recién anotadas, la legitimidad estricta del sistema y del presidente podrían considerarse anómalos. Pero los hallazgos para las nuevas democracias de Mishler y Rose en los países ex comunistas y de McDonough, Barnes y López en España, ofrecen otra salida: las nuevas democracias dependen en mayor medida que las democracias estables de su desempeño económico, así como de las expectativas económicas de sus ciudadanos y de las comparaciones inter temporales entre regímenes políticos que éstos hacen. En otras palabras, aún aceptando la propuesta de Weil en torno a las fuentes de legitimación de los distintos regímenes políticos, deberíamos completar su distinción con una categoría adicional que caracterizaría a las jóvenes

democracias y a los sistemas en transición. Esta lectura, además, concuerda con la propuesta de Huntington para asociar la forma del cambio político a los tipos de legitimación.

CAPÍTULO V ESTAR Y SIGNIFICAR: ¿LAS FUENTES DE LA DISTINCIÓN?

Las *ideas ocurrencias* las producimos, las sostenemos, las discutimos, las propagamos, combatimos en su pro y hasta somos capaces de morir por ellas. Con las *creencias* propiamente no hacemos nada, sino que simplemente estamos con y en ellas.

*José Ortega y Gasset*¹

Que los individuos actúan racionalmente conforme a su auto interés, o mejor dicho, que su conducta puede analizarse *como si* sus decisiones fuesen dictadas por el auto interés y la razón señalara los mejores instrumentos para lograrlo, son tan sólo supuestos posibles, motivacional y cognoscitivo, en el tratamiento de nuestro problema. Sin embargo, de Weber a los trabajos contemporáneos sobre respaldo actitudinal, la idea de que las creencias en la legitimidad en sentido estricto no derivan, o no principal ni exclusivamente del auto interés, sino de normas y valores, tradiciones o afectos, tiende a ser la dominante. El modelo de Weil, al indicar la legitimidad mediante la satisfacción con el funcionamiento de la democracia y explicarla por la responsividad del sistema de partidos, es decir por la percepción estratégica de los *ciudadanos ordinarios* de que la deficiente representación de su interés por el gobierno del partido X podrá mejorarse con el gobierno del partido Z, es una excepción afín a las teorías de la elección racional y distante de los planteamientos clásicos de la legitimidad, por lo que no debieran parecer tan paradójicas –sin dejarlo de ser

¹José Ortega y Gasset, *Ideas y creencias*. Madrid: Revista de Occidente, 1942, p. 17

del todo— mis réplicas empíricas de su modelo, donde incluso en el análisis de datos individuales, la forma *desplazada* del auto interés —el juicio sociotrópico— y no su expresión *inmediata* —el de bolsillo— fue la decisiva para explicar no sólo las evaluaciones instrumentales al régimen, la presidencia y el PRI, sino también su legitimidad estricta.

En suma, la naturaleza que se atribuye a las creencias en la legitimidad estricta de una figura política obliga a considerar su dimensión no racional. Incluso, desde la perspectiva de la teoría de la elección racional, en tanto que los *ciudadanos ordinarios* perciben la política como asunto de *bajos costos* y su interés es variable aunque por lo general mínimo, no equiparan los costos marginales a los beneficios marginales de la información, concluyendo que “cuanto menos esté en juego con respecto a los *intereses*, tanto más pueden las *opiniones* influir en las decisiones”². Y en la esfera política, añadiría ahora con Zaller, las personas no tienen actitudes u opiniones establecidas, sino que *construyen propuestas* al momento en que son confrontadas por un debate público —o un entrevistador— que las interpela: “cada opinión es un matrimonio entre información y predisposición”³.

¿Cuáles fueron las predisposiciones, normas y valores —constelaciones de sentido— desde las que gobernantes y gobernados tramitaban su relación?, ¿cuáles las que legitimaban el vínculo de gobierno en el viejo régimen?, ¿cuáles acompañaron la transición?, ¿cómo pueden explicarse los cambios de una a otra constelaciones de sentido?, las viejas y nuevas fuentes de legitimación, ¿eran realmente compartidas o al menos

²Reinhard Zintl, *Comportamiento político y elección racional*. Barcelona: Gedisa, 1995, p.143

³John Zaller, *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge: Cambridge Press, 1998, p. 6

reconocidas por los *ciudadanos ordinarios*?, ¿qué efectos sobre la legitimidad del sistema en transición tuvieron las diferencias en predisposiciones, valores, normas e identidades de los individuos? Para responderme, en este capítulo relacionaré a nivel individual *actitudes* con *actitudes* y *condiciones sociales* con *actitudes*, en donde las variables dependientes serán ocho dimensiones del respaldo político actitudinal, algunas de las cuáles presenté en el capítulo tercero y analicé parcialmente en el cuarto, evaluaciones de la autoridad que pueden pensarse como *ideas ocurrencia* en la imagen de Ortega, o como *propuestas* en la lógica de Zaller, toda vez que son juicios circunstanciales, mientras que mis *actitudes* explicativas serán normas, valores y predisposiciones, *creencias en las que se está*, como las fuentes de sentido con que se juzgó a la autoridad en el contexto mexicano, la confianza interpersonal, la orientación al cambio, la ideología y la identidad partidaria, tomando a la edad como una *condición social* en que también se *está*. La pareja de las predisposiciones, la información, será examinada en el capítulo siguiente.

Éste capítulo consta de tres partes. La primera es un relato, descriptivo e interpretativo que da cuenta de las fuentes de legitimación que usualmente se atribuyeron al sistema post revolucionario, entendidas como constelaciones de sentido integradas por las formas de la retórica pública y las creencias colectivas, distinguiendo las no democráticas de las democráticas, planteando la manera en que se combinaron antes y durante los años de la democratización e identificando los posibles micro mecanismos que explicarían sus transformaciones en la élite política. En la segunda parte, regreso a los *ciudadanos ordinarios*, describiendo primero sus declaraciones en torno a los valores políticos que gravitarían en sus justificaciones del mando y la obediencia para después, en la tercera y

última parte, examinar las diferencias que genera en los juicios sobre el desempeño y la legitimidad de la autoridad *estar* en una u otra de las constelaciones de sentido, abriendo mi foco de atención a los efectos de la confianza interpersonal, la orientación al cambio, la ideología, la identidad partidaria y la edad de los individuos sobre mis variables dependientes.

Las razones de la Revolución, las razones de la democracia

En la tradición weberiana, la creencia en la legitimidad de la dominación es una máxima internalizada cuya confección no depende de beneficios selectivos y bienes públicos, sino de valores, tradiciones y emociones que integran constelaciones de sentido que la retórica política utiliza y/o *re-genera* con “un lenguaje común o, más bien, un mundo común en el lenguaje: un sistema de señales, automatismos [y] sobreentendidos”⁴, capaz de “penetrar en las distintas capas sociales”, para que gestos y palabras, acciones y omisiones en la relación de gobierno se signifiquen con un mismo “código moral”⁵.

En esta perspectiva, Weber parecía suscribir el argumento ecléctico conforme al cual “algunas formas de conducta se explican mejor por el supuesto de que los hombres obran racionalmente, en tanto que otras se explican por alguna teoría de las normas sociales”⁶. Para él, las normas son prescripciones que se pretenden *moralmente buenas*, tejidas con los hilos de las creencias individuales, socialmente compartidas y cuyo

⁴Fernando Escalante, “Estampas de Liliput. Los salvajes de Lahontan”, *Vuelta*. Año XXI, enero de 1998, número 254.

⁵Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo [coordinadores]. *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*. México : El Colegio de México / El Colegio de Michoacán, 1999, p. 13

⁶Jon Elster, *El cemento de la sociedad*. Op. cit. p. 119

cumplimiento no depende de garantías externas como el derecho y sus previsiones coactivas, sino de las convicciones que esas mismas creencias producen, sean de tipo religioso, convencional u otro. En esta perspectiva, la acción racional con arreglo a valores obedece a “*exigencias* que el actor cree dirigidas a él” en la forma de *mandatos* indiferentes a las consecuencias⁷. Según Hirsch, los sistemas de valores proporcionan unidad, sentido y finalidad, son normativos, permiten solucionar conflictos y tomar decisiones, ofrecen motivaciones e intervienen en la formación de la identidad, la integración y la adaptación sociales⁸. Skinner, aceptando la posibilidad de que los principios manifestados por los actores para explicar su conducta “no fuesen el motivo, sino una racionalización” advierte que “aún entonces contribuirían a dar forma a la acción y a limitar las acciones posibles”⁹.

A mi entender, las constelaciones de sentido en tanto realidades, sólo admiten como metáforas aquellos conceptos que denominan “un todo psíquico y social diferente”¹⁰, como el de *conciencia colectiva* o *psique social*, pues “los universos simbólicos y las legitimaciones son productos humanos”, radicados en individuos concretos, fuera de los cuales “carecen de existencia empírica”¹¹, aunque lo social tampoco pueda derivarse de la agregación de las creencias y acciones individuales, como lo sugieren Marcus, Neuman y MacKuen respecto a la cultura política¹², ya que un sistema de acción —y creencias— no consiste únicamente de significados y conductas individuales, ni éstas últimas se

⁷Max Weber, *Economía y sociedad*. Op cit., pp. 20, 21 y 29

⁸Ana Hirsch Adler, *México: valores nacionales. Visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales*. México: Gernika, 1999, pp. 17-18

⁹Quentin Skinner, op cit., p. 68

¹⁰Ana Hirsch Adler, *ibid*, p. 12

¹¹Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1991, p. 163

¹²George Marcus, Russell Neuman y Michael MacKuen, op cit., p. 133

desprenden de las creencias de una persona, sino que a nivel individual, entre las creencias y las conductas intervienen mediaciones cognoscitivas y motivacionales en tanto que la interacción es constitutiva del individuo mismo¹³.

En México, el movimiento revolucionario de 1910 consagró un *orden legal* fincado en una Constitución que articulaba un régimen político liberal, republicano y democrático, presidencialista con equilibrio de poderes, estructurado mediante la relación entre individuos en la esfera pública. Sin embargo, el *orden convencional*¹⁴ anudaba una presidencia con facultades meta constitucionales¹⁵, un partido gobernante con funciones excepcionales que iban de la conformación de la coalición gobernante al establecimiento de una organización de masas, de la formación y reclutamiento de una élite política a la participación electoral¹⁶ y cuyo principio de organización no eran las relaciones libres entre personas iguales, sino los vínculos diferenciados entre agregados sociales¹⁷.

El *régimen político*, es decir el *orden legal*, se diseñó en la matriz liberal y democrática, pero el *sistema*, el *orden convencional*, organizó figuras y formas de hacer a veces en los márgenes del régimen cuando no en su contra, articulados en un dispositivo semidemocrático o semiautoritario, cuyo gozne, respecto a la transmisión y ejercicio del gobierno, no fue la sistemática violación de la ley electoral o el avasallamiento de un orden

¹³James Coleman, "Microfundamentos y conducta macrosocial" en Jeffrey Alexander, Bernhard Giesen, Richard Munich y Neil Smelser [compiladores], *El vínculo micro macro*. Jalisco: Gamma / Universidad de Guadalajara, 1994, pp. 193 y 194

¹⁴Según Weber, la validez del orden convencional está dada por la probabilidad de que entre un círculo de personas, una conducta discordante tropiece con relativa *reprobación* general y sensible, en tanto que para el orden legal es la probabilidad de la *coacción* física o psíquica ejercida por un cuadro de individuos instituidos con esa misión. Ver Max Weber, *Economía y sociedad*. Op cit., p. 27

¹⁵Jorge Carpizo, op cit.

¹⁶Luis Javier Garrido, op cit.

¹⁷Juan Espindola Mata, *El hombre que lo podía todo, todo, todo. Ensayo sobre el mito presidencial en México*. México: Colmex, 2004, p. 116.

por el otro, sino las omisiones e incluso disposiciones legales que favorecían al partido en el gobierno¹⁸. Ésta mixtura, contradictoria en sus formas pero funcional en sus resultados, implicó por décadas dualidad en las fuentes de legitimación de la dominación, pues *régimen* y *sistema* podían justificarse lo mismo por su origen, *legal* el primero *revolucionario* el segundo, cuanto por su desempeño, *rendimientos sociales* uno, *procedimientos legales* el otro, cumpliendo las expectativas de quienes satisfacían sus valores políticos mediante el cumplimiento de la ley, o bien, de quienes lo hacían a través del programa revolucionario y nacionalista. Este dispositivo, se expresaba en recursos *fuertes*, como una presidencia poderosa y discrecional, o el PRI y sus organizaciones de masas anudadas en largas y poderosas cadenas de intermediación que iban del cacique al político profesional, quienes concretaban en la esfera local la singular combinación de consenso, rendimientos y coacción bajo el manto discursivo, cultural en general, de la legalidad republicana y la mitología nacionalista y revolucionaria, así como en artefactos *débiles* como el sistema de partidos o los sindicatos libres. Una viñeta ejemplar sería la figura del *cacique*, cuya autoridad, a decir de Escalante, no cabía en las instituciones pero derivaba de su capacidad para utilizar recursos públicos¹⁹ y que para de la Peña era una muestra de que el Estado no había logrado centralizar el poder²⁰.

Para legitimarse, los gobernantes del siglo XX mexicano acudieron principalmente a la retórica de su adhesión a los principios revolucionarios y nacionalistas, pero también

¹⁸Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena, 2000, pp. 25-32

¹⁹Fernando Escalante Gonzalbo, "Ciudadanos imaginarios o las desventuras de la virtud", *Metapolítica*. Vol. 8. Núm. 33, enero-febrero de 2004, p. 74

²⁰Juan Espíndola Mata, op cit., p. 106

cuidaron el expediente formal de su origen democrático y de su conducta republicana. Soportando esta exigente combinación, los rendimientos gubernamentales respaldaban la retórica populista y atemperaban los déficits en la legalidad democrática. Algunos atribuyeron exclusivamente al régimen la legitimación *procedimental* y al sistema la *sustantiva*²¹, lo que no debiera entenderse limitativamente pues el orden convencional tenía sus propios procedimientos productores de autoridad —la suscripción del programa revolucionario o el cumplimiento de las reglas *no escritas* para acceder, permanecer y ascender en la política— y el orden legal también generaba rendimientos —reducía incertidumbre o regulaba franjas importantes de la vida económica—. Ésta dualidad contradictoria fue ampliamente reconocida, etiquetándosele de maneras diversas: *liberal legalista* versus *revolucionaria*²², *ley positiva* versus *derecho revolucionario*²³ y con aliento menos local, tradición *individualista* versus *holista*²⁴.

Pero tanto en la esfera del orden legal como del convencional, quienes reclamaban legitimidad para sus mandatos, significaban sus acciones acudiendo al pasado histórico, particularmente la Constitución de 1917 que lo mismo contenía el diseño liberal de las instituciones que sus objetivos sociales²⁵, cincelando una suerte de *mito de origen*, la cuna

²¹Gómez y Bayley, op cit., p. 63

²²Enrique Suárez Gaona, *¿Legitimación revolucionaria del poder en México? (los presidentes, 1910-1982)*. México: S. XXI, 1987

²³Héctor Santana Suárez, *La idea de legitimidad de Plutarco Elías Calles al fundar el Partido Nacional Revolucionario: la construcción de un nuevo orden de dominación*. México: Centro de Estudios Internacionales / Colmex, 1997, p. 36

²⁴Larissa Lomnitz, A. Lomnitz C. e Ilya Adler, "El fondo de la forma: la campaña presidencial del PRI en 1988", *Nueva Antropología*. Vol. XI, No. 38, México 1990, p. 58

²⁵Arnaldo Córdova, *La revolución y el Estado en México*. México: Era, 1989, p. 11

revolucionaria del Estado, y otro de *destino*, su misión social, fincados en un cuerpo normativo cuyos valores abrevaban simultánea y contradictoriamente en el *liberalismo político*, la *democracia*, el *nacionalismo*, la referencia a la continuidad con el pasado *indígena* o la *justicia social*. Para Morse, el exitoso sistema político mexicano de la post revolución, descansó en “una estructura política central, con poder y legitimidad suficiente como para hacer uso oportunista, e inclusive simultáneo, de tácticas y retóricas derivadas de las matrices del liberalismo, la democracia y el marxismo”²⁶.

Almond y Verba reconocieron este anclaje histórico, al sugerir que la legitimidad del régimen fue “producto de un *sentimiento* difuso de adhesión, de una lealtad que no necesariamente se fundaba en la actuación del sistema”, sino en la Revolución Mexicana como experiencia histórica central que creaba sentimientos de identidad nacional y de compromiso²⁷. Para Reyna, el rasgo distintivo del autoritarismo mexicano fue por décadas su enorme legitimidad, que provenía del “movimiento popular de principios de siglo” y su ulterior corporativización e institucionalización²⁸. Pereyra ilustraba la hegemonía de que gozó el viejo régimen con “la inexistencia de partidos nacionales que hayan crecido al margen del grueso tronco de la Revolución mexicana”²⁹. Loaeza sostenía que la conciencia histórica había “sido la piedra de toque de la construcción del Estado”³⁰, en cuyo imaginario cupieron los linajes de la victoria y de los vencidos, los liberales de la Reforma o los revolucionarios de 1917 y Madero o el Ejército Zapatista. Conforme a Krauze, el

²⁶Richard Morse, “La Cultura Política Iberoamericana. De Sarmiento a Mariátegui”, *Vuelta*. No. 58, septiembre de 1981, p. 15

²⁷Soledad Loaeza, *El llamado...*, op cit., p. 95

²⁸José Luis Reyna, “Credibilidad, crisis y elecciones”. *Diálogos*, vol. 21, núm. 9 [129], septiembre, México: El Colegio de México, 1985, p. 37

²⁹Carlos Pereyra, *Sobre la democracia*. México: Cal y Arena, 1990, p. 132

nuevo Estado tomó su fuerza, vocación social y prestigio, “de la notable integración de antiguas tradiciones que operaban silenciosamente en las entrañas de la cultura política mexicana”³¹, valiéndose de los muertos sin voz y las víctimas sin voto de la Revolución, pues “el pueblo no creía demasiado en los cambios venidos de la mano del hombre, sino de la de Dios y la naturaleza; sabía que el gobierno provenía de la Revolución y no ponía en duda su derecho de mandar”³².

El amasijo de fuentes de legitimación *re*-producía y *re*-articulaba la cultural hegemónica con sus estampas míticas del *nacionalismo* en que cabían indígenas, mestizos y criollos, héroes profanos y divinos, independentistas de Hidalgo al Ejército Trigarante, liberales de la Guerra de Reforma, revolucionarios de 1910 e institucionalizados de la modernización, los idearios de Madero y Zapata, Villa y Carranza, sintetizados quizás en el *mexicano*, ese conjunto de estereotipos sobre el pelado, el campesino melancólico, la Malinche, el consuetudinario infractor de la ley, macabro, desconfiado con alma de niño y bárbaro, macho con complejo de inferioridad, resentido social sin pasado ni futuro de las urbes, respetuoso del ejército, el presidente y la Virgen María³³, presente en la iconografía popular, la literatura, historietas, periodismo, cine y televisión, en la educación pública, la plástica, la danza, la música, la retórica y ritualidad cívica y política, cuyas especificidades

³⁰Soledad Loaeza, *El llamado...*, op cit., p. 15

³¹Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets, 1997, p. 16

³²Enrique Krauze, *ibid*, p. 22

³³Para Dandoy, dice Bartra, la mentalidad del obrero francés está teñida de “desconfianza, inmoralidad, mimetismo y complejos de inferioridad y desposesión”, es decir, “los mismos rasgos atribuidos al mexicano por Ramos y su escuela”, ilustrando el carácter ficticio de estas construcciones. Contradictoriamente, apunta que “es preciso establecer una relación de necesaria correspondencia entre las peculiaridades de los habitantes de la nación y las formas que adquiere su gobierno”. Roger Bartra, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo, 1987, pp. 173 y 226

se expresaron en los mitos *convenientes* del presidente todopoderoso, el gobernador sumiso y el ciudadano apático que se reproducían en campos específicos como el análisis político³⁴ o las campañas electorales que usaban la retórica democrática, para justificar decisiones previamente tomadas al tiempo que resultaban “indispensable para la legitimidad del proceso tradicional”³⁵.

Utilizando las categorías de Almond y Verba que consideraron los niveles de información, participación, vínculo afectivo y forma de evaluación de los asuntos públicos para *tipificar* las actitudes públicas, a finales de los años sesenta Scott, describía —según resumen de Espíndola— la cultura política de los mexicanos distinguiendo y cuantificando tres segmentos actitudinales:

“alrededor de 25% de la población cumplía con el perfil del *individuo parroquial*: aquel que no espera nada del sistema político, que ignora casi todo sobre su gobierno o que se disocia de él, apático, pasivo, fatalista, resignado, estoico, desconfiado y acomplejado por sentimientos de inferioridad. Más de 60% (...) se constituía de *súbditos*: individuos conscientes del gobierno y sus actividades, pero que mantenían con él una relación ‘esencialmente pasiva, en lugar de participar en actividades cívicas y de grupos de interés’. Mexicanos ambivalentes que, a un tiempo, apoyan a la ‘Revolución y sus instituciones’ y desconfían de ellas. De todo lo cual resulta ‘un apoyo difuso al sistema político mexicano (...) sin un *quid pro quo*’. Sólo el restante 10% de los mexicanos participaban en política activamente, como ciudadanos en el sentido genuino de la palabra”³⁶

En este piso cultural, la retórica de los gobiernos de la post revolución tomaba y ofrecía sentidos, constatando de paso que los procesos políticos también son fenómenos discursivos que construyen “modalidades de legitimidad para el sistema como tal y para la

³⁴Juan Espíndola Mata, op cit., p. 64

³⁵Larissa Lomnitz et al, op cit., p. 54

³⁶Juan Espíndola Mata, op cit., p. 51

élite en ejercicio del poder”³⁷: el lenguaje significa, decía Benveniste. Suárez Gaona, quien tomó como *corpus* los informes presidenciales en el régimen de la post revolución, identificó dos tipos discursivos, el *legalista republicano*, que abrevaba de las constituciones de 1857 y 1917, y el *revolucionario*, que apoyado en la “lógica del movimiento armado” de 1910-17 entendía que la única justificación del poder político era y “debía ser el cumplimiento de las transformaciones sociales” que la Revolución se propuso realizar.

A decir de Suárez Gaona, en sus orígenes, la dicotomía de fuentes de legitimación se expresó en los discursos antagónicos de Madero y Zapata, aunque posteriormente haya privado, en general, la justificación legalista. Sólo Lázaro Cárdenas acentuó la revolucionaria, pues para él, la solución de los problemas sociales sería la única manera de concederle legitimidad plena al movimiento armado de principios de siglo³⁸. En sus disputas contra Díaz y frente a los propios revolucionarios armados, Madero fincó su legitimación en la Constitución de 1857, de la misma forma en que lo hizo Carranza en su enfrentamiento con Huerta. Por su parte, De la Huerta justificó su rebelión en el Plan de Aguaprieta y sus argumentos de justicia, aunque también acudió al discurso legalista. Obregón introdujo el reconocimiento internacional como factor de legitimación, especialmente del gobierno de Estados Unidos, en tanto que Calles utilizó primero los conceptos de desarrollo nacional, distribución equitativa de la riqueza, nacionalismo saludable y la expectativa de mejorías para las generaciones futuras, impulsando la fundación del PNR y su ulterior participación en procesos electorales como forma de

³⁷Teresa Carbó, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis del discurso*. México: Ciesas, Colmex, 1995, vol 1, p. 94

³⁸Enrique Suárez Gaona, op cit., p. 26

legitimación de los gobiernos de la postrevolución³⁹. Portes Gil incorporó la idea de nacionalismo puro, Ortiz Rubio la de sustituir el gobierno de un hombre por el de un partido y Abelardo Rodríguez impulsó el Plan Sexenal como fuente adicional de referencia, empleando por vez primera el término de justicia social⁴⁰. Según Espíndola, son los años en que el mito del presidente todopoderoso se fortalece, pues al someter a Calles y a los callistas, Lázaro Cárdenas absorbió “en la persona del presidente la cultura política resultante de combinar la disciplina militar y la idolatría del jefe”⁴¹. En lo discursivo, Ávila Camacho acude a la moderación, estabilización y unidad nacional, mientras que Alemán convierte la unidad revolucionaria en unidad de la nación, Ruiz Cortines reelabora la idea de Madero de que “la Independencia trajo libertad al país, la Reforma libertad espiritual y la Revolución, justicia social” constituyendo una unidad complementaria. Por su parte, López Mateos intentó, con menor brío que Cárdenas, “renovar el fervor revolucionario del país”⁴².

En la segunda mitad del siglo XX, las crisis proporcionan nuevas razones para utilizar pragmáticamente la historia y la retórica de la revolución. Cuando el movimiento estudiantil popular de 1968 estaba en su auge, Díaz Ordaz señalaba que el *humanismo* había sido la “guía y meta de los tres movimientos fundamentales del país, la Independencia, la Reforma y la Revolución”⁴³, intentando conservar su lugar en este teatro imaginario. Incluso en temas como la forma de gobierno, el peso de la mitología revolucionaria gravitaba sobre la retórica: Echeverría se ocupó del régimen político usando

³⁹Héctor Santana Suárez, op cit., p. 75

⁴⁰Enrique Suárez Gaona, op cit., pp. 42

⁴¹Juan Espíndola Mata, op cit., pp. 67 y 68

⁴²Enrique Suárez Gaona, op cit., p. 96

el contenido del artículo tercero constitucional, insistiendo en que la democracia no sólo era un sistema de poder, sino sobre todo “una forma de convivencia”, aunque aceptaba su contenido procedimental y admitía que los partidos eran “los mejores conductos para que se expresara la voluntad de las distintas tendencias políticas”. Al filo de la reforma electoral que en los años setenta albergaría el diseño institucional de la posterior democratización, López Portillo defendía su iniciativa, porque brindaría “un nuevo sentido a nuestra Revolución”⁴⁴. Para Guerrero, sin embargo, “el periodo de 1970 a 1976 fue ambiguo en sus intentos por restablecer la legitimidad mediante la renovación de los viejos términos y, desde luego, no creo vías novedosas”⁴⁵.

Pero en general, tampoco se postula que el respaldo actitudinal al viejo régimen haya dependido exclusiva ni principalmente de la memoria histórica ni de las emociones o valores asociados a la constelación de sentido descrita. Según Pereyra, si bien el programa de la Revolución de 1910 jugó un importante papel simbólico, el Estado también se apoyó “en la expansión económica que repercutió –aunque con enormes desigualdades– en las condiciones de vida del conjunto de la población”⁴⁶, por lo que el declive sostenido de los rendimientos gubernamentales a partir de los años ochenta, llevó a Meyer y Aguilar Camín –entre otros– a preguntarse sobre la manera en que se sostenía el consenso en un sistema que no parecía “capaz de responder a las necesidades de la mayoría”, contestándose que había razones históricas e institucionales, pues en el trasfondo podrían “quizá encontrarse

⁴³ Enrique Suárez Gaona, op cit., p. 110

⁴⁴ Enrique Suárez Gaona, op cit., p. 174

⁴⁵ Manuel Alejandro Guerrero Martínez, *Estado y legitimidad en México una breve revisión de la forma en que se generaba la creencia en la legitimidad del Estado en México desde la posrevolución hasta 1993*. México: Colmex, 1996, p. 64 [tesis de licenciatura]

⁴⁶ Carlos Pereyra, *Sobre la democracia*. México: Cal y Arena, 1990, 301 p. 7

la persistencia de una cultura política colonial, en la cual los privilegios y las desigualdades son vistos como naturales”, mezclada con “un notable establecimiento burocrático de apariencia moderna que, en efecto, va resolviendo cosas concretas”⁴⁷. Por su parte, Guerrero señala que el dispositivo legitimador no sólo incluía la ideología nacionalista y popular, sino el exitoso papel del Estado como agente principal de desarrollo⁴⁸.

Para Meyer y Reyna la crisis de los ochenta socavó las bases instrumentales del apoyo a la presidencia, el gran eje del sistema, haciéndole perder “legitimidad pero no poder”⁴⁹ y Loaeza señalaba que el declive de los rendimientos en un régimen sustentado simbólicamente en conceptos como los del artículo tercero constitucional, con su “versión oficial de la historia, los cursos de civismo de la post revolución y en general el compromiso de largo plazo con la democracia” no podía más que conducir a emergencias político electorales como la de julio de 1988⁵⁰, constatando que la retórica de la legitimidad es “instrumento de unión” pero también de “fragmentación en el cuerpo político”⁵¹.

A partir de 1982, “tres ejes —apunta Guerrero— sirvieron a la legitimación de la autoridad: la recuperación económica, la reforma política y el *Pronasol*”. Por su parte, Mascott entiende la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a finales de los ochenta como “una medida del sistema político para adquirir legitimidad”⁵². Además, como lo apunté en el capítulo anterior, en esta circunstancia el Estado tenía “en el

⁴⁷Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena, 1991, p. 311

⁴⁸Manuel Alejandro Guerrero Martínez, op cit., p. 28

⁴⁹Lorenzo Meyer y José Luis Reyna, op cit., p. 308

⁵⁰Soledad Loaeza, *El llamado...*, op cit., p. 29

⁵¹Brian Connaughton, et al [coordinadores], op cit., p. 14

⁵²María de los Ángeles Mascott Sánchez, *Legitimidad y derechos humanos el caso mexicano*. México: CEI / Colmex, 1995, p. 83 y Manuel Alejandro Guerrero Martínez, op cit., p. 98

aspecto estrictamente político un ofrecimiento concreto: la celebración de elecciones abiertas, razonablemente participativas y plurales”⁵³. Para 1992, Bizberg apunta que si bien el gobierno había realizado tímidas reformas electorales y elegía mejor a sus candidatos, aplazaba la transición “porque *necesitaba reconstruir sus fuentes de legitimidad*”⁵⁴, aunque en la vieja mixtura de constelaciones de sentido, la liberalización iniciada con la reforma política de 1977, el reclamo democrático de las últimas dos décadas del siglo XX y la reforma electoral de 1996 no representaron nuevos elementos en el dispositivo de legitimación del poder, sino su reorganización: si la normatividad electoral para la competencia democrática no sería más la pieza ausente, los procesos electorales dejarían de ser irrelevantes para distribuir el poder y secundarios al legitimarlo, el individuo como votante pasaría al centro y la ley como regla de conducta sería el principio organizativo principal.

A nivel agregado, el dispositivo explicativo del respaldo actitudinal en el viejo régimen asociaba, en primer plano, la cultura y retórica nacionalista y revolucionaria por un lado, con los beneficios selectivos que los gobiernos de la post revolución concedían a sus partidarios por el otro. Y en segundo plano, figuraban tanto el discurso populista, democrático y liberal del régimen, como los bienes públicos que generó. El saldo fueron altos niveles de legitimidad gubernamental, al menos hasta principios de los años sesenta. Por supuesto, la explicación admitía matices y diferencias, consistentes en concederle mayor o menor peso a cada uno de estos cuatro elementos. Y al nivel individual, se abiera

⁵³Otto Granados Roldán, *ibidem*

⁵⁴Ilán Bizberg, “Dos transiciones...”, *op cit.*, p 62

o no la caja negra de las creencias, el argumento se parecía al modelo de Merelman sobre la reducción de la disonancia como micro mecanismo de legitimación.

Por supuesto, ésta no ha sido la única explicación sobre la legitimidad de los gobiernos de la post revolución. Hay quienes sostienen que la debilidad del Estado implicaba que la legitimidad presidencial estuviese “prendida de alfileres, porque estaba condicionada a las concesiones que el presidente pudiera dispensar a sus aliados”, toda vez que “*compraba* el respaldo político de ciertos grupos organizados, lo intercambiaba por prebendas políticas y prestaciones sociales”, ofreciéndose como explicación la “estructura de la reciprocidad en la que circulaban, hacia la presidencia, apoyo político y, hacia los distintos grupos sociales, algún tipo de beneficio económico o político”⁵⁵. Así, el argumento pareciera una variante de las teorías del intercambio e incluso de la elección racional, en que la motivación del gobernado es su interés en bienes políticos o materiales, anulando la presunción de no racionalidad de sus creencias. Sin embargo, el propio Espíndola exhibe una postura diferente cuando recurre al argumento de Luis Aguilar, para quien “la provisión gubernamental de bienes y servicios a los demandantes, necesitados o no, fue durante el desarrollo estabilizador el criterio fundamental de legitimidad: legitimidad por gestión más que por elección ciudadana”⁵⁶, reduciendo a la celebración de elecciones democráticas –es decir a la observancia del dispositivo de acceso al poder que *un* marco normativo establece– el problema del origen legítimo de una autoridad.

Por mi parte, propongo que las creencias en la legitimidad estricta del viejo régimen que un individuo típico ideal de los años cuarenta o cincuenta del siglo XX mexicano

⁵⁵Juan Espíndola Mata, op cit., pp. 74 y 109

compartía, digamos Robin padre, abrevaban del entramado normativo de la post revolución, en que se subrayaba el componente *sustantivo* —entendido como rendimientos pero también como origen— dejando en segundo término, pero no ignorando el *procedimental* o democrático —también respecto a los rendimientos y al origen—. En esta constelación, la celebración de elecciones libres y competidas, o la gobernación con apego estricto a la ley, resultaban secundarias si las autoridades proporcionaban *resultados* —económicos o políticos, selectivos o públicos, materiales o simbólicos— asociados a los *valores* del texto constitucional, como educación para los hijos, seguridad pública para la familia, preservación de la soberanía e independencia nacionales o exaltación nacionalista del pasado indígena y revolucionario, entre otros [cuadro V/1, renglón A, celdas *rf* y *rv*]. En estos años, nuestro individuo típico experimentaba sus valores con una moderada pero efectiva dosis de compromiso e intensidad emocional [V/1, A, *e*].

En los años de la transición, es decir de la liberalización de 1977 a la reforma de 1996, para Robin hijo los rendimientos materiales del régimen eran casi anecdóticos y aquellos de que gozaba —quizá su educación formal o su empleo en el sector público— no le resultaban satisfactorios; para él, la retórica de la revolución, sus imágenes y valores, comenzaban a parecerle asunto de viejos, una buena causa del pasado con escasa vigencia en su presente. Y tal vez influido por su educación en escuelas oficiales o por las discusiones entre políticos y figuras públicas que presenciaba por televisión, pensaba que al país le convenía la competencia entre partidos y la celebración de elecciones libres, idea que de sólo imaginársela, le entusiasmaba [V/1, B]. Al paso del tiempo, para Robin hijo la

⁵⁶Ibid, p. 117

revolución mexicana terminó siendo sólo una fecha, mientras que se familiarizaba más y más con los valores democráticos. Y a contra corriente de sus deseos y expectativas, ni durante la transición ni en los primeros años del régimen democrático, podía sentirse a gusto con los resultados gubernamentales, aunque el simple hecho de que hubiese *democracia* le parecía satisfactorio y quizá todavía le entusiasmaba [V/1, C].

CUADRO V/1

LEGITIMIDAD EN TRANSICIÓN

	FORMAS				rf	FORMA DE LEGITIMACIÓN
	REVOLUCIONARIA		DEMOCRÁTICA			
	rv	e	rv	e		
A	+++	++	+	+	+++	<i>Post revolucionario (previa a los 70's)</i>
B	++	+	++	+++	+	<i>En transición: 70's—90's</i>
C			+++	++	++	<i>Democrática (a partir de 1996)</i>

Elaborado a partir del cuadro II/1 de esta misma obra

rv, racionalidad con arreglo a valores; rf, racionalidad con arreglo a fines; e: emociones.

La cantidad de signos de suma (+) indica la importancia de la motivación en la forma de legitimación

En el plano agregado, supondré que al proceso de cambio del sistema político de los últimos 25 años del siglo XX mexicano, le acompañó la paulatina erosión en la penetración social de los valores de la revolución, así como de la intensidad emocional con que eran suscritos individualmente, mientras que lo inverso sucedió con los valores y normas democráticos, que durante la transición pudieron experimentarse incluso con más intensidad emocional aunque con menor entendimiento. Y si en estas décadas los rendimientos gubernamentales decrecieron, en particular los económicos, la simple democratización tal vez atemperó los efectos que éste declive habría tenido sobre el respaldo actitudinal. La nueva configuración, sin embargo, no debe tomarse como antecedente causal del cambio político institucional, pues no fue porque se transformara el tejido de normas y valores ni porque los rendimientos materiales decrecieran, que el sistema político cambió, aunque en efecto, debieron ocurrir alteraciones en ambos factores

para que resultara inaceptable la vieja retórica política y se impusiera una nueva. ¿Cómo es que un ciudadano cualquiera dejó de concederle tanta importancia al discurso de la Revolución para fijarse en la calidad democrática del origen de sus autoridades? Quizá los mecanismos explicativos de la transformación de las adhesiones de la élite política a distintas constelaciones de sentido, podrían sugerirnos respuestas.

Para empezar, puede suponerse que en los orígenes del viejo régimen, entre los revolucionarios *auténticos*, los valores de la democracia fueron genuina, aunque débilmente suscritos, por lo que no fue difícil relegarlos en aras de otras metas percibidas como contradictorias, como el bienestar social, el crecimiento con estabilidad o el fortalecimiento del Estado. La disonancia moral que esta elección habría generado, poca en principio, pudo reducirse mediante racionalizaciones del tipo *lo que necesitamos es un gobierno revolucionario, no elecciones libres*, como decía Vidal Sánchez, entendiendo a la democracia como un *lujo* para un país tan desigual y con tantas carencias. El auto interés, sobraría decirlo, también jugaba sus cartas, pues si estos políticos creían o no en sus propias explicaciones, la forma de acceso y permanencia en el poder los conducía a profesarlas, proporcionándoles los incentivos para reducir por interiorización –de los valores no democráticos del programa revolucionario– su disonancia expresiva. Además, siempre hubo segmentos de la élite política, minoritarios pero no anti institucionales, *creyentes* de los valores democráticos. Con el paso de los años, al estrecharse las oportunidades relativas de acceder a posiciones mediante el acatamiento de las viejas reglas –por el crecimiento natural de la élite o porque sub grupos políticos se apropiaron de los beneficios–, el puro auto interés de los excluidos en la *familia revolucionaria* podía

llevarles a exigir el cumplimiento de los valores democráticos –una forma de acceso a las posiciones que nunca estuvo proscrita–, al tiempo que algunos de los políticos más jóvenes –quizá los menos– de generaciones socializadas y re socializadas en los valores de la democracia, enfrentaban su creciente disonancia, redimiéndose de la mitología revolucionaria. En esta lógica, incluso aquellos que no compartían valores democráticos podían muy bien tergiversar sus motivaciones y a la postre, transmutarlas⁵⁷:

“una analogía específica [del cambio motivacional] es aquella que se hace con una persona que duerme: da vueltas y vueltas, ajustando su posición hasta encontrar una aceptable; aunque la postura final se explica por el hecho de que es cómoda, no es verdad que la persona la haya *escogido* porque fuese confortable. Un motivo transmutado podría surgir de un proceso similar de búsqueda aleatoria e inconsciente, combinada con un criterio de selección determinista”⁵⁸

Esta dinámica entre auto interés y valores, tergiversación y transmutación de motivaciones entre la élite política, podría aplicarse a segmentos enteros de los ciudadanos ordinarios del DF, aunque es de suponerse que cobró formas y ritmos de operación singulares: quizá la generación de valores mediante socialización o la transmutación a través de re socialización hayan tenido más incidencia que la tergiversación impulsada por el auto interés, aunque éste último, dada la menor importancia que los ciudadanos ordinarios conceden a los asuntos ideológicos, pudiera estar detrás de casos de la *redención* masiva de normas e identidades, cuando los beneficios selectivos dejaban de fluir y nuevas ofertas también utilitarias aparecían cobijadas en una nueva discursividad. Por su parte, la

⁵⁷*Disonancia moral y expresiva*, así como *reducción mediante interiorización* o *redención* son micro mecanismos expuestos por Kuran; los de *tergiversación* y *transmutación* son propuestas de Elster. Junto a otros micro mecanismos, fueron presentados en el capítulo segundo de la obra.

⁵⁸Jon Elster, *Alquimias de la mente*, op cit., p. 437

motivación utilitaria también pudo gravitar en periodos más cortos y episódicos del proceso –quizá prospectivamente– en tanto que la imitación racional e irracional y el carisma del líder tuvieran mayor influencia que entre las élites.

Valores como razones: ciudadanos ordinarios y constelaciones de sentido

¿Cuál era la presencia de los valores *revolucionarios* y *democráticos* entre los ciudadanos *reales* de la transición?, ¿con qué fuentes de sentido esos *ciudadanos* legitimaban la autoridad del sistema político y la presidencia?, ¿acaso estas fuentes de legitimación se correspondían con otros componentes predisposicionales de los individuos? De acuerdo con Huntington, uno de los rasgos característicos de los *traspasos* es que no rompen con la vieja legitimidad sino que lentamente la reemplazan o rediseñan⁵⁹, por lo que esperaríamos que en algún momento de la *transición mexicana* –quizá durante el periodo que observamos– coexistieran fuentes de legitimación y constelaciones de sentido del viejo y el nuevo régimen. Sin embargo, no encontrar esta mixtura entre los años de 1995 y 1997 tampoco significaría la refutación de la propuesta, pues podría pensarse que tal estado ocurrió en otro momento o incluso en los años bajo estudio pero sólo entre la élite política.

Para atender mis interrogantes, empezaré por describir la importancia que los ciudadanos concedían a los valores de la Revolución y el entendimiento que expresaban de sus principios. Conforme a mis datos⁶⁰, en noviembre de 1995, alrededor de 48 por ciento habría dicho que los valores de la Revolución Mexicana eran todavía válidos, en tanto que

⁵⁹Samuel Huntington, "How Countries Democratize". *Political Science Quarterly*. Vol. 106, No. 4, 1991-1992, p. 583

⁶⁰El fraseo y opciones de respuesta de estas preguntas puede consultarse en el *Anexo* de esta obra.

47 por ciento sostendría lo contrario; al pedírseles identificar el más importante, 37 por ciento dijo que *ninguno*, 19 por ciento *libertad*, 12 por ciento *tierra y libertad*, 9 por ciento *igualdad*, 7 por ciento *derechos humanos y sociales*, 4 por ciento *democracia* y una cifra idéntica *mejoras al país*, 3 por ciento *respeto al derecho ajeno* y 9 por ciento *otros* diferentes. Puestos en la tarea de valorar si el gobierno cumplía con éstos principios, sólo 18 por ciento dijo que sí, pero al preguntárseles qué programa debía utilizar en el futuro, únicamente 10 por ciento eligió el de la *Revolución*, 30 por ciento uno *completamente diferente* y 40 por ciento uno *combinado*. En suma: a poco más de cinco por ciento de ciudadanos le resultaría difícil verbalizar su relación con los valores de la Revolución, a menos de 40 por ciento le eran ajenos, tanto en lo personal como en la retórica gubernamental, mientras que el resto los compartiría con distintas intensidades y concediéndoles significados diferentes. De forma semejante, en 1994 pero a nivel nacional, un estudio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM reportaba que alrededor de 30 por ciento de mexicanos consideraría que el gobierno debía apoyarse en las ideas de la Revolución Mexicana, 51 por ciento que mejor sería abandonarlas y 11 por ciento optaría por su combinación. Y al seleccionar las palabras que describían mejor el movimiento armado de principios del siglo XX, 18 por ciento refirió *libertad*, 16 por ciento *justicia*, 11 *pueblo* y 10 por ciento *movimiento*.⁶¹

Apuntando ahora al problema particular de las fuentes de legitimación, en julio de 1997 pedí a mis entrevistados elegir entre tres razones de obediencia al gobierno y tres justificaciones del derecho a gobernar del presidente: respecto al régimen, poco menos de

⁶¹Ulises Beltrán, Fernando Castaños, Julia Flores, Yolanda Meyenberg y Blanca Helena del Pozo, *Los*

40 por ciento refirió el origen electoral de su autoridad y 21 por ciento razones sustantivas, fueran éstas la finalidad o la preparación de los funcionarios; en cuanto al presidente, nueve de cada veinte señalaron su origen electoral, mientras que cinco esgrimieron razones sustantivas [cuadro V/2] y de estas últimas, poco menos de la mitad, 11 por ciento del total, refirió los objetivos perseguidos por el titular del ejecutivo, mientras que 14 por ciento restante, sus capacidades. En suma: en la mixtura de creencias que legitimaban en sentido estricto al régimen y a la presidencia –la *convivencia* normativa no sólo durante la transición mexicana, sino quizá del sistema político de la post revolución–, la creencia en el cumplimiento de las normas constitucionales democráticas privó casi en razón de dos a uno sobre la creencia en las cualidades de los gobernantes o sus políticas.

CUADRO V/2
FUENTES DE LEGITIMIDAD

	SISTEMA		PRESIDENTE	
	DEMOCRÁTICA	FINES ATRIBUTOS	DEMOCRÁTICA	FINES ATRIBUTOS
JUNIO 97	39	21	42	24
MARZO 97	42	28	45	28
ENERO-97	36	26	41	24
NOVIEMBRE-96	24	27	33	21
SEPTIEMBRE-96	24	45		
JULIO-96	25	28		
MAYO-96	19	53		
JUNIO-95	32	27		

Para el sistema, en enero, marzo y junio de 1997, la pregunta, opciones de respuesta (una democrática, dos sustantivas: fines / atributos) y su orden (primero la democrática) fueron idénticas entre sí; *la misma pregunta y respuestas en orden diferente (primero una sustantiva) se hicieron en julio y septiembre de 1996 y en junio de 1995, cuando el indicador fue ordinal*. En mayo de 1996, pregunté la razón más importante para obedecer y la primera opción de respuesta fue sustantiva. **En noviembre de 1996 hubo una opción democrática primero y una sustantiva (fines) después.** Para el presidente, en enero, marzo y junio de 1997, la pregunta, respuestas (una democrática, dos sustantivas: fines / atributos) y orden (primero la democrática) fueron idénticas. **En noviembre de 1996 hubo una opción democrática primero y una sustantiva después.**

Fuente: Sip/Nlo, junio de 1995—junio de 1997, ver *Anexo 1*.

Durante 1997, en que usé indicadores plenamente comparables y las respuestas fueron muy semejantes tanto para el sistema como para la presidencia, las diferencias podrían deberse a variación estadística y en consecuencia, las fuentes de legitimidad

debieran considerarse estables, ilustrando la difusión y preponderancia de los valores democráticos. Sin embargo, exhibiendo las dificultades cognoscitivas del indicador, su fragilidad y vulnerabilidad, apenas alteré la forma de la pregunta, el orden o las opciones de respuesta, aparecieron diferencias significativas. En noviembre de 1996, al eliminar de las respuestas una de las dos justificaciones sustantivas, conservando la democrática como primera opción, bajó la elección de ésta última, lo mismo para el sistema que para la presidencia; en septiembre y julio de ese mismo año, al colocar como primera opción de respuesta para el sistema una justificación sustantiva, la democrática quedó en segundo lugar, pero en junio de 1995, con este mismo orden de respuestas pero pidiendo jerarquizar opciones, la democrática volvió al primer sitio. Y finalmente, el resultado más paradójico fue cuando en lugar de preguntar *por qué obedecían* pregunté *cuál sería la razón más importante para obedecer*, que llevó a primer plano las razones sustantivas [V/2]. En síntesis: que los *finés* y las *cualidades* del gobernante sumados fueran la más frecuente razón de obediencia tan sólo por cambios experimentales en la pregunta o en el orden de respuesta, muy probablemente ilustra el uso por parte de los ciudadanos ordinarios de una *heurística de la disponibilidad* que permitiría suponer que si en 1997 las justificaciones dominantes del derecho de mando entre las élites hubiesen sido sustantivas, más gente se habría inclinado por este tipo de argumentos.

En términos comparados, la justificación democrática de la autoridad presidencial en el DF durante 1997 siguió la misma pauta que en otras poblaciones del país. En 1998, éste argumento justificó la autoridad presidencial para alrededor de 49 por ciento de queretanos y en 1999 para 48 por ciento de mexiquenses, 58 por ciento de habitantes de los

municipios de Zacatecas y Guadalupe, en Zacatecas, y para 77 por ciento de diputados locales en doce estados de la República. Así, es plausible suponer que durante los años de la transición, los capitalinos ordinarios fueron más resistentes que los pobladores del resto del país y que la élite política, para aceptar la autoridad presidencial por su constitución democrática, pero no porque discreparan de éstos valores, sino tal vez porque cuestionaban las credenciales democráticas del presidente.

En cuanto a las razones sustantivas, mientras en junio de 1997 que la presidencia *buscara el beneficio de la mayoría* resultó eficiente argumento de legitimación para 11 por ciento de capitalinos, en 1998 o 1999 lo fue para 16 por ciento de queretanos, 17 por ciento de mexiquenses, 19 por ciento de pobladores de los municipios de Zacatecas y Guadalupe y 14 por ciento de diputados locales; *ser una persona preparada* fue seleccionado por 14 por ciento de capitalinos, proporción idéntica a la registrada en los municipios de Zacatecas y Guadalupe, así como por 18 por ciento de pobladores adultos en Querétaro, 22 por ciento de mexiquenses y 2 por ciento de legisladores estatales. Al agregar ambos componentes en uno sólo de *legitimación sustantiva*, ésta resultó fuente de justificación de la autoridad para cerca de una quinta parte de capitalinos, para 30 por ciento de pobladores adultos de los otros estados mexicanos referidos y para cerca de 16 por ciento de legisladores locales.

Sin embargo, en estos indicadores se confunden los valores con los juicios de hecho pues quien atribuye al origen electoral del gobernante su derecho de mando, expresa un valor que al menos acepta al tiempo que lo juzga cumplido. Y lo mismo puede decirse de las otras razones. Pero quien niega legitimidad puede hacerlo desde dos combinaciones alternativas: considerar que el gobernante no cumplió con una regla que acepta, o que

cumplió con una regla que no comparte. Entonces, una respuesta que no concede legitimidad a un mandato o mandatario, no necesariamente aclara *sus* razones, por lo que agrego indicadores más eficientes en este terreno.

Al primero de ellos lo identificaré en adelante como *tipo de gobernante* y lo construí con la elección de mis entrevistados entre dos gobernantes posibles: el que *cumple con los objetivos sociales de la revolución mexicana, aunque no se elija democráticamente* frente al *electo democráticamente, aunque no cumpla con los objetivos sociales de la revolución mexicana*. Por supuesto, se trata de una dicotomía con fines analíticos, pero el supuesto es que en la vieja forma de legitimación, la meta preferencia por los objetivos *revolucionarios* (*r*) se impondría, mientras que en la fórmula del nuevo régimen, lo haría el procedimiento *democráticos* (*d*). Sin embargo, por la forma de la pregunta no sólo quienes tengan $r > d$ elegirán *r*, pues junto a *r* intervino el elemento instrumental (*i*) *cumplimiento de objetivos sociales*, por lo que personas con $d > r$ pero con $i > d - r$ elegirán *r* pues ambas opciones venían asociadas. Una persona indiferente a los resultados o con un valor muy fuerte de *d* podría preferir *d*, pero dos personas que prefieran *d* sobre *r* podrían tener elecciones distintas dependiendo del valor de sus *i*.

Un segundo indicador normativo, que llamo *gobierno de crisis*, consistió en pedir al entrevistado imaginarse en situación de crisis nacional y elegir entre un gobierno integrado por *los más preparados* (*c*), otro compuesto por personas comprometidas con los *ideales de la revolución* (*r*) y uno más de origen *democrático* (*d*). Lógicamente, la opción *d* incluye la posibilidad de que el resultado del proceso sea *c* o *r*, pero lo que se compara es semejante, por lo que me parece una mejor aproximación que mi indicador *tipo de gobernante*. Por

último, consideré un indicador, utilizado en distintas investigaciones, de gobierno preferido por su *actitud ante la ley*, pidiéndole a los entrevistados juzgar cuál es el mejor gobernante dependiendo de sus prácticas respecto a la ley: siempre respetarla o hacer excepciones —y cuántas— alegando causas justas.

En junio de 1997, en cuanto a *tipo de gobernante*, alrededor de 45 por ciento de ciudadanos se hubiese inclinado por la opción *revolucionaria*, 43 por ciento por la *democrática* y 12 por ciento no habría contestado. Considerando el razonamiento anterior, ésta elección no necesariamente implica que la meta preferencia por los valores de la revolución supere la democrática, sino sólo que los primeros, acompañados de rendimientos, fueron preferidos a los segundos. Respecto a *gobierno de crisis*, en esta misma fecha, 54 por ciento habría optado por uno *electo democráticamente*, 28 por ciento por uno *integrado por los más preparados*, 10 por ciento por uno *integrado por personas comprometidas con los ideales de la revolución mexicana*, 2 por ciento por uno constituido con *otro* criterio y 6.1 por ciento no habría resuelto el dilema. Por último, en cuanto al gobierno preferido por sus *actitud ante la ley*, 66 por ciento de entrevistados eligió *el que siempre la respeta*, 18 por ciento *el que casi siempre la respeta pero hace excepciones en favor de quien más lo necesita*, 12 por ciento *el que independientemente de la ley, haga excepciones en favor de quien más lo necesita* y sólo 4 por ciento no contestó [cuadro V/3].

CUADRO V/3
ORIENTACIONES DEMOCRÁTICAS EN TRES INDICADORES

	TIPO DE GOBERNANTE	GOBIERNO DE CRISIS	ACTITUD ANTE LA LEY
JUNIO-97	43	54	66
MARZO-97	36	43	61
ENERO-97	29		64
NOVIEMBRE-96	26		63
JULIO-96	33		50

En la pregunta de *tipo de gobernante* de julio de 1996 y las de noviembre de 1996 y el resto de 1997 hubo diferencias

Fuente: Ilo/Sip, 1996-1997, ver *Anexo 1*

En éstos tres indicadores, en junio de 1997 la cifra de población que optó por la orientación democrática más pequeña fue 43 por ciento, mientras que la más alta 66 por ciento. Y entre julio de 1996 y junio del siguiente año, la proporción de entrevistados que se inclinó por las alternativas democráticas en la identificación del *tipo de gobernante* y en las preferencias de gobierno por su *actitud ante la ley* se incrementó alrededor de 10 puntos porcentuales, en tanto que la cantidad de individuos que preferirían un *gobierno de crisis* electo democráticamente también se incrementó 11 puntos porcentuales entre marzo y junio de 1997 [V/3]. Al construir un índice agregando los resultados de los tres indicadores anteriores⁶², en junio de 1997, 19.2 por ciento eligió las tres opciones democráticas, 35.7 por ciento dos, 33.2 por ciento uno y 11.9 por ciento ninguna. Dicho de otro modo, entre 20 y 56 por ciento de ciudadanos podrían considerarse con orientaciones democráticas más o menos dominantes, cifra próxima al 52 por ciento de mexicanos que de acuerdo al capítulo nacional de la *Encuesta Mundial de Valores*, aplicada también en 1997, habría dicho que *la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno*⁶³ o al 46 por ciento de demócratas que en 2002 identificaron los investigadores del PNUD en México y centroamérica según

⁶²Ver cuadro A/6 del *Anexo 1*

datos del *Latinobarómetro* cuyas mediciones en 1996 registraron que alrededor 61 por ciento de latinoamericanos decía preferir la democracia sobre cualquier otro régimen⁶⁴.

Completaré ahora el cuadro *cultural*, o más precisamente *predisposicional* de los ciudadanos de la transición describiendo sus niveles de *confianza interpersonal*, sus *orientaciones al cambio*, *auto ubicación ideológica* e *identidad partidaria*. A las dos primeras, Stephan⁶⁵ llama variables microsociales, definiéndolas como *orientaciones no políticas, relevantes para las personas al evaluar la vida pública*. Veamos: para mediados de 1997, alrededor de 45 por ciento de pobladores adultos del DF habría declarado que por lo general *confía* o *confía algo* en la demás gente, mientras que 53 por ciento habría dicho que *desconfía algo* o simplemente *desconfía* en su prójimo⁶⁶. Esta distribución se asemeja a la que expuse en el capítulo anterior en torno a la suspicacia en las instituciones públicas [cuadro IV/2], pero delata más altos niveles de confianza si se contrasta con el 28 por ciento de mexicanos, que según la *Encuesta Mundial de Valores* dijeron que se podía *confiar en la mayoría de la gente*⁶⁷. Por su parte, en la disyuntiva *cambio / conservación*, puestos a elegir lo más importante para el país, 43 por ciento habría dicho que era *conservar tradiciones y costumbres* mientras que 46 por ciento *cambiar e innovar*.

Iré ahora a la autoubicación ideológica, que junto a la identidad partidaria, como expondré más adelante, resultaron muy importantes en la explicación del respaldo

⁶³Marco Antonio Cortés Guardado y Cecilia Soraya Shibya Soto, *Los valores de los jaliscienses. Encuesta Estatal de Valores*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1999, p. 107

⁶⁴PNUD, op cit., p, 137 y 141

⁶⁵Stephen Weatherford, op cit.

⁶⁶De no haber anotación en contra, estas cifras y las siguientes provienen de Nlo/Sip junio de 1997. Ver *Anexo 1*

actitudinal. De acuerdo a Downs, la *ideología* de las personas puede entenderse como un condensado de sus inclinaciones políticas construido a partir de generalizar su preferencia por la propuesta de X en el tema p_1 , a los temas p_2 hasta p_n . De ésta manera, la ideología no es una predisposición inmutable, aunque implica un tipo de juicio o actitud más duradero o estable que otras opiniones para asuntos menos relevantes o susceptibles de evaluación circunstancial. Al preguntarle a mi muestra de capitalinos su ideología, 23.5 por ciento dijo que *ninguna*, 20.9 por ciento se dijo de *derecha*, 16.1 por ciento de *centro derecha*, 15.2 por ciento de *centro*, 5.1 por ciento de *centro izquierda* y 19.2 por ciento de *izquierda*, lo que dibuja un pico en la derecha y otro en la izquierda, arrojando un promedio de 2.2 en escala *uno—cinco*, donde uno es *derecha* y *cinco* izquierda. Ese mismo año, de vuelta con la aplicación mexicana de la *Encuesta Mundial de Valores*, 11.9 por ciento de entrevistados se dijo de *derecha*, 20.3 por ciento de *centro derecha*, 35.6 por ciento de *centro*, 8.5 por ciento de *centro izquierda*, 10.2 por ciento de *izquierda* y 13.6 no se situó⁶⁸, promediando 2.4, es decir, menos a la derecha, o más precisamente, más al centro que en el DF.

Por su parte, la identidad partidaria involucra, según la escuela de Michigan, la dimensión afectiva de las inclinaciones políticas de las personas, por lo que recuperando el argumento de Weil respecto al papel del sistema de partidos en el respaldo a la democracia, es un indicador de actitudes duraderas favorables a la democracia –bajo el supuesto de identidades con partidos institucionalizados– y de legitimidad estricta del sistema. En el DF, para junio de 1997, sólo 23.5 por ciento de ciudadanos habría dicho no identificarse con

⁶⁷Marco Antonio Cortés y Cecilia Soraya Shibya, op cit., p.205. La forma de la pregunta, sin embargo, genera un diferencial en favor del escepticismo, pues esta misma investigación reportó 30 por ciento de confianza interpersonal en la Zona Metropolitana del DF y 34 por ciento en el norte del país.

⁶⁸Alejandro Moreno, “Ideología y voto...”, op cit., p. 55

ningún partido, 18 por ciento con el *PRI*, 14 por ciento con el *PAN*, 37 por ciento con el *PRD* y 7 por ciento con *otras* agrupaciones, pero apenas en enero de ese mismo año, 29 por ciento dijo no identificarse con alguna agrupación y los tres principales partidos fueron señalados, cada uno, por 20 por ciento de entrevistados, lo que sugiere que las campañas electorales influyen sobre esta disposición teóricamente más estable. Si comparamos estas cifras con las expuestas respecto a México en el capítulo precedente, veremos que la identificación partidaria de los ciudadanos al tiempo de la primera elección de su Jefe de Gobierno –y muy probablemente bajo los efectos de ésta–, se situaba en los niveles de principios de los ochenta e incluso superaba el registro de 1994, cuando cerca de 50 por ciento dijo no identificarse con partido alguno.

Como se advierte, la relación entre fuentes de sentido, predisposiciones y legitimidad involucra, por el lado explicativo, ocho indicadores de fuentes de sentido y predisposiciones, en tanto que pasará de seis indicadores –excluyendo la intención de voto *PRI*, su *popularidad*, pues la examinaré más adelante y el índice de apoyo político que presenté en el capítulo tercero pero no lo había analizado– a diez indicadores de mis variables dependientes, ya que ahora, para la legitimidad estricta agregué a la distinción *legítimo / no legítimo* la de *legitimidad democrática / no legitimidad* y *legitimidad sustantiva / no legitimidad*, lo mismo para el régimen que para la presidencia. En otras palabras, en los capítulos anteriores consideré menos indicadores de mis variables dependientes que a continuación, pues por tratarse de creencias en las que se está –la

dimensión cultural– estimé conveniente distinguir por las fuentes de legitimación de mis figuras políticas.

Entonces, dada la cantidad de variables, visualicé primero la forma general del vínculo a través de correlaciones simples, agregando la edad, toda vez que algunas diferencias atribuibles a valores, presumen distintas formas de socialización de las personas. En un principio, atendí la calidad de los indicadores: *gobierno de crisis* no generó coeficientes con signos paradójicos, *tipo de gobierno* y *actitudes ante la ley* sí, pero hicieron pocas diferencias en las variables dependientes en tanto que el *índice de orientación democrática* podría sintetizar las dimensiones de las inclinaciones democráticas y contener, incluso, indicios de *intensidad* con que los individuos suscriben el valor.

Las relaciones de mis indicadores de fuentes de sentido con los de legitimidad estricta siempre fueron débiles y en pocos casos significativas, restándole importancia a los vínculos de signo paradójico. En términos sustantivos, que las correlaciones entre fuentes de sentido y formas de legitimidad fueran bajas implicaría que la autoridad del sistema y sus piezas no descansaba, como aprecié desde la descripción de resultados, en una sola constelación de sentido, sino que de acuerdo a Huntington, mezclaba fuentes tal y como podía esperarse en un régimen en transición. Por lo demás, quienes en una situación de crisis o respecto al tipo de gobierno eligieron la opción democrática, al igual que quienes tenían los valores más altos en el índice de orientación democrática, tendieron ligeramente a preferir el cambio, identificarse con el PRD y auto ubicarse en la izquierda. Las actitudes

hacia la ley, por el contrario, sólo tuvieron vínculo significativo, débil y positivo con la identidad PRD⁶⁹.

La edad no se asoció a mis indicadores de fuentes de sentido ni de legitimidad, que en términos sustantivos implicaría que sus diferencias no deberían atribuirse al mecanismo de *socialización*, sino quizá al de *conversión* o *redención*⁷⁰. La edad, sin embargo, sí se asoció débil y significativamente a algunas predisposiciones, de suerte que entre las personas mayores habría menos orientadas al cambio, auto ubicadas ideológicamente en la izquierda e identificadas con el PAN y el PRD y más identificadas con el PRI⁷¹.

¿Cuáles fueron las relaciones entre las fuentes de sentido y las predisposiciones de los ciudadanos con su apoyo actitudinal al régimen? La auto ubicación ideológica de las personas y su identidad partidaria, fueron las dos características que mayores variaciones hicieron –por su recurrencia, peso y significancia–, en tanto que las fuentes de sentido, las demás predisposiciones y la edad tuvieron asociaciones significativas en pocos casos y siempre con coeficientes más débiles. Entre los situados a la izquierda del espectro ideológico, hubo menor recurrencia de individuos que se dijeron satisfechos con el funcionamiento del sistema y menos creencias en su legitimidad estricta, fuera por sus orígenes democráticos o por sus atributos *sustantivos*. Con la presidencia, lo mismo con su legitimidad y componente democrático que con su popularidad retrospectiva y prospectiva, el vínculo fue semejante, exceptuándose la forma sustantiva de su justificación. Y con el PRI la relación ideología / legitimidad fue igual, es decir, inversa, significativa y con un

⁶⁹Los coeficientes de correlación entre estos indicadores se presentan en el cuadro A/7 del *Anexo I*

⁷⁰Mecanismos expuestos en el capítulo II

⁷¹Ver cuadro A/1, *Anexo I*

coeficiente relativamente importante: mientras más a la izquierda se ubicara la persona, menos propensión a concederle legitimidad al partido en el gobierno. Por último, no situarse en el continuo ideológico tuvo efectos débiles, significativos y positivos sobre la legitimidad democrática del sistema y la satisfacción que generaba, sobre la legitimidad del presidente y con un poco de más fuerza, con su popularidad retrospectiva y prospectiva. En suma: estar a la derecha o izquierda del espectro ideológico –o no situarse– generó distinciones, fue un *clivaje* relativamente claro para los niveles de apoyo actitudinal al régimen [cuadro V/4].

CUADRO V/4
EVALUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUENTES DE
LEGITIMIDAD, PREDISPOSICIONES Y EDAD (CORRELACIONES)

	SISTEMA			POP.	PRESIDENCIA				PRI LEG.	
	LEGITIMIDAD				LEGITIMIDAD			POP.		
	SÍ/NO	DEM.	SUST.	SÍ/NO	DEM.	SUST.	RET.	PROSP.		
TIPO: DEMÓCRATA	-.098	-.058	-.043	-.109	-.058	-.051	-.002	-.124	-.086	-.031
CRISIS: DEMOCRÁTICO	-.098	.022	-.137	-.054	-.060	.018	-.082	-.078	-.022	.050
ACTITUD LEY	-.045	.046	-.105	.020	.001	.053	-.059	-.075	-.022	.035
CONFIANZA	.036	.020	.018	.110	.025	.048	-.029	.078	.082	-.007
CAMBIO	-.078	-.062	-.016	-.128	-.066	-.046	-.016	-.081	-.103	-.049
DERECHA/IZQUIERDA	-.228	-.134	-.104	-.296	-.253	-.204	-.024	-.325	-.287	-.219
SIN IDEOLOGÍA	.035	.066	-.037	.196	.080	-.037	.041	.238	.207	.085
IDENTIFICACIÓN PAN	.002	-.014	.019	-.004	-.004	-.017	.015	-.024	-.026	-.064
IDENTIFICACIÓN PRI	.192	.115	.084	.341	.234	.149	.074	.402	.339	.394
IDENTIFICACIÓN PRD	-.183	-.109	-.082	-.158	-.177	-.105	-.064	-.264	-.195	-.265
SIN IDENTIFICACIÓN	.014	.046	-.037	-.106	-.024	.005	-.031	-.052	-.083	.049
EDAD	.079	.058	.023	-.007	.008	.003	.005	.044	.066	.042

En **negritas** coeficientes significativos a 95 por ciento o más de confianza; el resto, no significativos

En general, las n's fueron de 1052 o más casos, con excepción de las correlaciones con la auto ubicación ideológica, en que por excluir la categoría de ninguno, las n's fueron de alrededor de 900 casos

El segundo *clivaje* de la legitimidad, visible desde esta primera revisión, fue la identificación partidaria, que a su vez tuvo un vínculo fuerte y significativo con la ideología de los individuos⁷², por lo que los efectos de ambas variables sobre el apoyo actitudinal

⁷²El coeficiente de correlación entre ideología (derecha/izquierda) e identificación PRD fue de 0.447 y entre ideología (derecha/izquierda) e identificación PRI fue de -0.319 Ver cuadro A/7, *Anexo 1*

deberán evaluarse de forma simultánea. Por ahora, sin embargo, destaco que la identificación con el PAN y la no identificación con partido alguno no se asociaron a diferencias importantes, mientras que las afiliaciones PRD y PRI trazaron un eje de distinción en los niveles de respaldo en las direcciones esperadas, esto es, positiva en el caso de priístas y negativa en el de perredistas, con coeficientes de correlación todavía más altos que los registrados para la ideología. A la vez, la identidad PRI y PRD, al igual que la ideología, tuvieron efectos más pronunciados con los indicadores de legitimidad en sentido amplio –respaldo instrumental– que con los de legitimidad en sentido estricto [V/4]. Dicho de otro modo: para 1997, el derecho a gobernar del sistema y la presidencia fueron *menos* vulnerables que su popularidad a las identidades ideológicas y partidarias de los ciudadanos.

De las fuentes de sentido, ninguno de los tres indicadores ni el índice de orientación democrática tuvieron fuertes asociaciones con las distintas dimensiones del respaldo político, aunque las personas con orientaciones democráticas tendieron, muy ligeramente, a ser las más insatisfechas con el desempeño del régimen y las que menos opiniones positivas, retro y prospectivamente, expresaron del presidente Zedillo, lo que en términos sustantivos implica que en los años finales de la transición fueron los demócratas los más inconformes con los rendimientos gubernamentales, incluso con el funcionamiento de la democracia mexicana, lo que implicaría esperar peticiones de más democracia y no contra la democracia, tal y como Klingemann encontró para las democracias consolidadas en lo que ha llama *demócratas insatisfechos*⁷³. En cuanto a otras variables predisposicionales, las variaciones en la orientación al cambio de los individuos se asociaron significativa, ligera y

⁷³Hans-Dieter Klingemann, “Mapping Political Support...”, op cit.

negativamente a cambios en la legitimidad democrática del sistema y en su popularidad, así como en la legitimidad democrática de la presidencia y en su popularidad retro y prospectiva. Por el contrario, la confianza interpersonal se asoció positiva y ligeramente a los cambios en la satisfacción que generaba el sistema entre sus gobernados y a la popularidad presidencial. Finalmente, los cambios en la edad no se asociaron con alteraciones importantes en los niveles de apoyo, aunque acusaron la tendencia general del sistema a encontrar mayor respaldo entre las personas mayores [V/4].

¿Cuál es la capacidad explicativa de estas variables predisposicionales y las orientaciones a valores democráticos respecto a los niveles de respaldo político al régimen entre los capitalinos en 1997? Tras múltiples pruebas, ofrezco ocho modelos que asocian ambas dimensiones [cuadro V/5], como podrá advertirse, en ningún caso logré r^2 de Nagelkerke de más de 0.19, pronósticos exitosos de más de 78 por ciento del total de casos ni altos valores de χ^2 : en suma, con indicadores de fuentes de sentido, predisposicionales y la edad de las personas, no logré una explicación medianamente satisfactoria del apoyo político al régimen, la presidencia y el PRI, aunque examinaré estas relaciones para pensar algunos de los mecanismos que podrían gravitar en su debilidad. Empezaré con mis tres indicadores de legitimidad en sentido amplio: tratándose de un juicio utilitario, los valores y predisposiciones no deberían generar diferencias importantes; dicho de otro modo, las débiles explicaciones logradas serían lo esperado. Sin embargo, la paradoja radica en que los dos modelos más potentes, fueron precisamente de ésta dimensión: ¿por qué?

Quienes se dijeron de derecha, tomando en cuenta la identidad partidaria, multiplicaron por dos, respecto a quienes no se situaron ideológicamente, su probabilidad

de sentirse satisfechos con el funcionamiento del sistema, en tanto que identificarse con el PRI la multiplicó por 4.58 respecto a quienes se inclinaban por otro partido o por ninguno; por su parte, situarse a la izquierda disminuyó 32 por ciento esa probabilidad y colocarse al centro la incrementó 15 por ciento, estos dos últimos coeficientes no fueron significativos. Y aunque éste modelo tiene el segundo mejor ajuste de los ocho, sólo pronostica correctamente 30.9 por ciento de personas que se sienten satisfechas con el funcionamiento del régimen [cuadro V/5 columna 1].

Respecto a la presidencia, en su evaluación retrospectiva [V/5, 4] quienes se colocaban al centro o a la derecha del continuo ideológico multiplicaban por dos, en cada caso, su probabilidad de juzgarla positivamente, en tanto que identificarse con el PRI la multiplicó por 5.9; para el juicio prospectivo, situarse a la derecha o identificarse con el PRI tuvieron casi el mismo peso, pero aquí también fueron significativas la confianza interpersonal y la orientación al cambio: cada desplazamiento hacia mayor confianza interpersonal aumentó 17 por ciento la probabilidad de tener un pronóstico positivo del final de sexenio, en tanto que orientarse al cambio la disminuyó 24 por ciento [V/5, 5]. De los ocho modelos, el de popularidad presidencial retrospectiva resultó el más potente, mientras que el de evaluación prospectiva fue el tercero mejor, aunque el menos parsimonioso.

Las fuertes asociaciones de la evaluación instrumental con la identidad partidaria en estos tres modelos sugerirían, primero, que al menos un segmento de la población adulta del DF, *derramó*, o bien su evaluación de las autoridades hacia su identidad partidaria, o bien lo contrario, pero ésta heurística parece presente, como también pudo ocurrir entre la

preferencia electoral y la identidad partidaria. Una alternativa o antecedente de esta *derrama* sería la *creencia ilusoria*, impulsada por sobre determinación: *porque me identifico con el PRI, porque quiero que sus gobernantes lo hagan bien, tiendo a creer que lo hacen bien*. Por su parte, que en el juicio prospectivo gravite la confianza interpersonal podría seguir la lógica de un encadenamiento actitudinal en la relación del individuo con el futuro, de una *creencia impulsada por sobre determinación* en que el deseo de que las cosas mejoren quizá conduzca a la creencia de que mejorarán —una suerte de *ilusión prospectiva*—, mientras que el vínculo entre orientación al cambio/pesimismo sobre el final de sexenio parece obedecer a la lógica inversa, esto es, la de una *creencia inhibida por sobre determinación*: mientras más intenso es el deseo de cambio, menos satisfactorios serán los cambios que se perciban.

En cuanto al vínculo *ideología / evaluaciones* no puede interpretarse como *derrama* o simple efecto de la identidad partidaria, sino que podría involucrar un código de calificación que la autoridad no satisface, una suerte de *derrama* pero de la red semántica del individuo que termina pareciéndose a una *identidad*, más o menos del tipo *porque desapruedo el desempeño de la autoridad soy de izquierda* o bien, *porque soy de izquierda desapruedo el desempeño de la autoridad*. En abono de esta posibilidad recurro a las diferencias que genera la ideología en Estados Unidos y Europa: en Estados Unidos en 1998, en el continuo ideológico *liberales—conservadores*, éstos últimos tienden a ser más suspicaces del gobierno y a pensarlo menos eficaz que los liberales, mientras que en la Unión Europea en 1994 y 1996, quienes se decían de izquierda resultaban más suspicaces

de la Unión y su gobierno nacional al tiempo que expresaban menor apoyo a la democracia y a sus líderes políticos que quienes se definían de derecha⁷⁴

CUADRO V/5
FUENTES DE LEGITIMIDAD, PREDISPOSICIONES Y APOYO ACTITUDINAL

VAR. IND. [RANGO]	SISTEMA			PRESIDENCIA				PRI
	(1) SAT. EXP □	(2) LEG. EXP □	(3) LEGDEM. EXP □	(4) RETR. EXP □	(5) PROSP. EXP □	(6) LEG.. EXP □	(7) LEGDEM.. EXP □	(8) LEG. EXP. □
IDEOLOGÍA (NINGUNA)								
IZQUIERDA [0-1]	.68 (.11)	.47 (.00)	.50 (.00)	.78 (.16)	.74 (.14)	.68 (.03)	.57 (.00)	.41 (.00)
CENTRO [0-1]	1.15 (.55)	1.09 (.68)	.92 (.70)	2.00 (.00)	1.36 (.14)	2.45 (.00)	1.56 (.01)	.61 (.01)
DERECHA [0-1]	2.00 (.00)	1.07 (.68)	.79 (.16)	2.01 (.00)	1.95 (.00)	1.91 (.00)	1.39 (.04)	1.23 (.16)
IDENTIDAD PRI [0-1]	4.58 (.00)	2.83 (.00)	1.74 (.00)	5.96 (.00)	4.30 (.00)	5.43 (.00)	1.77 (.00)	
ÍND. DEMOCRÁTICO. [0-3]		.84 (.01)					1.14 (.04)	
CONF. INTERPERSO. [0-3]					1.17 (.00)			
ORIENT. AL CAMBIO [0-1]					.76 (.03)			
CONSTANTE	.17 (.00)	2.45 (.00)	.83 (.16)	.52 (.00)	.27 (.00)	1.58 (.00)	.55 (.00)	1.00
BONDAD DE AJUSTE								
PRON. NO	94.3	33.7	86.5	59.4	92.5	.0	71.7	69.8
PRON. SI	30.9	84.8	22.6	71.9	33.7	100.0	49.2	45.5
PRON. CORRECTO	78.7	66.7	59.9	65.4	72.5	70.9	61.6	58.8
□ ² /GDOS. DE LIB.	160.04/4	89.39/5	33.80/4	189.01/4	169.54/6	128.04/4	61.32/5	56.74/3
NAGELKERKE R ²	.182	.103	.039	.191	.179	.151	.070	.061
N	1224	1145	1145	1224	1224	1147	1147	1224

En la columna que identifica las variables independientes, entre corchetes [] aparece el rango de sus valores

En las columnas del exponencial de □ el valor de las *p*'s aparece entre paréntesis ()

Para la legitimidad del PRI excluí el indicador de identidad PRI y lo sustituí por ninguna identidad

Fuente: Nlo/Sip, junio de 1997. Para más detalles respecto a datos y modelos, ver *Anexo I*

Toca el turno a los modelos de legitimidad en sentido estricto. Para empezar, los de legitimidad democrática —sistema y presidencia—, resultaron los menos potentes; en ambos, la identidad partidaria fue más influyente que cualquier otra variable y sólo para la presidencia, apareció como variable significativa el índice de orientación democrática. Así, identificarse con el PRI incrementó 77 por ciento la probabilidad de juzgar legítima por su origen democrático la autoridad presidencial, situarse a la izquierda la redujo 53 por ciento, decirse de derecha la aumentó 39 por ciento, poco menos que colocarse al centro y elegir las tres opciones democráticas de los indicadores con que compuse el índice de orientación

⁷⁴Pippa Norris, *A Virtuous Circle. Political Communications in Postindustrial Societies*. USA: Cambridge University Press, 2003, pp. 289, 241-246

democrática, generó una propensión 42 por ciento mayor [V/5, 7]. Por su parte, ser de izquierda disminuyó 50 por ciento, respecto a quienes no declararon ideología, la probabilidad de conceder autoridad al sistema por su origen democrático, ser de centro la redujo 8 por ciento, decirse de derecha la disminuyó 21 por ciento e identificarse con el PRI la aumentó 74 por ciento [V/5].

Que la legitimidad democrática de la presidencia se asociara a la orientación democrática de las personas era lógicamente esperable, asumiendo que su investidura tuvo origen democrático y que los individuos simplemente emitirían un juicio de hecho, aunque ese mismo resultado podría originarse —o fortalecerse— en mecanismos no racionales como la *ilusión*. Por su parte, las diferencias que la identidad partidaria produjo en la legitimidad democrática de la presidencia y el sistema fueron menos importantes que las generadas en los indicadores del apoyo instrumental, en una relación que ilustra una pauta menos partidista del reconocimiento del derecho de mando que del respaldo instrumental, aunque los efectos de las distinciones partidarias no dejan de ser *sorprendentes*.

Por último, para el sistema, identificarse con el PRI multiplicó por 2.8 la probabilidad de concederle legitimidad, en tanto que decirse de izquierda la disminuyó 53 por ciento respecto a quienes no revelaron ideología y por cada respuesta democrática en los indicadores que integraron el índice de orientación democrática, disminuyó 16 por ciento [V/5, 2]. Para la presidencia, decirse de izquierda disminuyó 32 por ciento la propensión a concederle legitimidad estricta, ser de centro la multiplicó por 2.45, ser de derecha por 1.9 e identificarse con el PRI por 5.4 [V/5, 6]. Por su parte, decirse de derecha

incrementó 23 por ciento la probabilidad de concederle legitimidad al PRI, mientras que situarse a la izquierda la bajó 59 por ciento y colocarse en el centro, 39 por ciento [V/5, 8].

En suma: respecto a valores, predisposiciones e incluso edad, el respaldo actitudinal al régimen, la presidencia y el PRI, en cualquiera de sus dos dimensiones, estuvo *marcado* por la identidad partidaria y la ideología de las personas. Sólo en el caso de la legitimidad democrática de la presidencia y la legitimidad del régimen intervino la orientación democrática y en la evaluación prospectiva de la presidencia la confianza interpersonal y la orientación al cambio.

De esta revisión, las preguntas obligadas son ¿por qué fueron tan poco importantes los valores democráticos y cómo puede leerse, en términos de mecanismos sociales y consecuencias políticas, el peso de la ideología y todavía más de la identidad partidaria? En principio, pareciera que la erosión del respaldo actitudinal al régimen y sus piezas no provino de la tensión e incluso incompatibilidad entre la por demás inexistente difusión unánime de valores democráticos entre los ciudadanos y el funcionamiento político del régimen, sino quizá de la coincidencia entre pobres rendimientos gubernamentales y la consolidación del dispositivo de competencia electoral que proporcionaba sentido al pluralismo en las simpatías partidarias alentando su traducción en identidades y alineamientos ideológicos.

CAPÍTULO VI
INFORMACIÓN E INTERÉS:
LAS MEDIACIONES DE LA DISTINCIÓN

La principal característica de la vida de un hombre en el mundo moderno es su convicción de que en conjunto, su mundo vital no es totalmente comprensible para él
*Alfred Schutz*¹

En la confección de creencias sobre la autoridad, las emociones, normas y valores regularmente han sido señalados como *antecedentes* o *filtros* que pueden alterar e incluso suprimir su racionalidad. En el capítulo anterior revisé los efectos de valores y predisposiciones sobre la evaluación de las autoridades, encontrando que al menos en mi caso de estudio y con mis recursos analíticos, no fueron de gran importancia. Antes, en el capítulo segundo, mencioné cómo, en el dispositivo mismo de la razón, anida la posibilidad del error, pero también los atajos y operaciones *heterodoxas* que la resguardan: de los primeros, las heurísticas de la representación o la disponibilidad, la racionalidad rígida e ingenua, la inconsistencia temporal, la reducción o ampliación de la disonancia, la intromisión de los deseos sobre las cogniciones, la obsesión por la información completa o simplemente los juicios erróneos contruidos con información defectuosa, son una suerte de caballos de Troya con que la razón convive, en tanto que de los segundos, atajos

¹Alfred Schutz, "El ciudadano bien informado. Ensayo sobre la distribución social del conocimiento", *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1964, p. 120

informativos o cognoscitivos como las aproximaciones heurísticas o las corazonadas en situaciones de indeterminación, habilitan un tipo de racionalidad *débil*, racional al fin².

En este capítulo atenderé a la progenitora junto con las predisposiciones, de la opinión política, según Zaller: la información. Y de la muy amplia relación entre información y juicio político, especialmente respaldo actitudinal, particularizaré mi examen y su presentación en tres asuntos que trataré en otras tantas secciones: para empezar, describiré tomando como eje mis propias fuentes primarias, el uso de los medios de información política entre los capitalinos entre 1995 y 1997, exhibiendo los cambios en la disponibilidad de información política ocurridos en esos años; en segundo lugar, presentaré los efectos del uso de distintas fuentes de información en las evaluaciones del régimen, la presidencia y el PRI y en tercer lugar construiré un índice de conciencia política cuyos efectos sobre el respaldo actitudinal también serán examinados en interacción con las fuentes de información. En una cuarta y última sección, consideraré otros recursos como el nivel de organización, escolaridad, ingresos e incluso el género de mis entrevistados. Como se advierte, aunque mi interés principal se orienta a las maneras en que las personas se informan, qué tan enteradas están de los asuntos públicos y cuáles mecanismos explicativos de los vínculos entre información y juicio político podrían auxiliarme, referiré también macro variables o estados estructurales asociados a los contenidos y formas noticiosas de los medios de comunicación, particularmente la televisión, así como otros indicadores vinculados a la disponibilidad de recursos de las personas.

²⁴“La elección racional no requiere información completa, sino *conocimiento: la habilidad de pronosticar las consecuencias de la acción*” ver Arthur Lupia y Mathew D. McCubbins, *The democratic dilemma. Can citizens learn what they need to know?*. USA: Cambridge University Press, 1999, p. 6

Medios de información y telepolítica

Si las creencias se constituyen a partir de informaciones, las fuentes y medios con que la gente se entera de los asuntos públicos deberían asociarse, con independencia de la dirección causal del nexo, a las diferencias en la presencia e intensidad de la creencia en la legitimidad de una institución o autoridad. Para las teorías democráticas, la información es el insumo del debate entre personas libres e iguales así como de las elecciones cotidianas que hacen posible su funcionamiento; en el origen de las prácticas democráticas contemporáneas el ciclo de la información se asoció a individuos ilustrados que participaban de la producción y consumo de la cultura *impresa*, pero con la expansión de los medios masivos de comunicación las formas del espacio público se alteraron, integrando al debate y decisiones políticas a segmentos muy amplios de la población, así fuese mediante las limitadas prácticas del sufragio, el telenoticiero y el *sound bite*³. Sin embargo, en la práctica, cada individuo empírico se informa en relación a su partidismo e interés en política, utilizando volúmenes y temáticas que le aparecen dadas por los medios, en circunstancias de recepción, procesamiento y expresión singulares y sometido a sus antecedentes y capacidades cognoscitivas. Estos factores, entre otros, vulneran la idea de igualdad en el debate público y plantean lo que Lupia y McCubbins denominan el *dilema democrático*: que individuos llamados a elegir racionalmente, no puedan hacerlo⁴.

¿Cuál era la fisonomía de la esfera pública mexicana de finales del siglo XX?, ¿qué contexto informativo vivían los pobladores del DF entre 1995 y 1997? Para Norris, caracterizar el ambiente de los medios y las comunicaciones con base en la relación

³Habermas, 1981

⁴Arthur Lupia y Mathew D. McCubbins, op cit., p. 1

medios—gobierno resultaba inadecuado al mundo de la posguerra fría, por lo que propone una clasificación basada en la intensidad del uso de los distintos medios de comunicación. Con este criterio, distingue dos tipos fundamentales de sociedades: las *centradas en el periódico* y las *centradas en la televisión*. Para 1996, Noruega, con una circulación de periódicos que casi alcanzaba 600 ejemplares por cada mil habitantes y un consumo televisivo de 150 minutos al día por persona, se situaba en el extremo de las *sociedades centradas en el periódico* con bajo consumo televisivo, mientras que México, con una circulación de 97 ejemplares de periódico por cada mil habitantes y un consumo de 255 minutos de televisión al día por persona fue el paradigma de *sociedad centrada en la televisión* con pocos lectores de diarios. Otros países centrados en la televisión y con pocos lectores de periódicos fueron Italia, España, Hungría, Grecia, Estados Unidos y Turquía, mientras que Suecia, Finlandia y Corea del Sur fueron países centrados en los periódicos con poco consumo televisivo. Un caso excepcional fue Japón que combinaba muchos lectores de diarios y gran consumo televisivo, en tanto que Portugal tuvo muy escaso consumo de medios, fueran periódicos o televisión⁵. Esta tipología, ajustaba con la observación de Adler, que señaló que en México los periódicos eran el vehículo de las élites, escenario de sus debates e interpretaciones, mientras que la televisión resultaba la ventana al mundo político para el público masivo⁶.

A mediados de los noventa del siglo XX, en México la circulación diaria de revistas y periódicos no rebasaba los tres millones de ejemplares y los lectores de informaciones

⁵Pipa Norris, op cit., pp. 76, 86 y 95

⁶Ilya Adler, "The Mexican Case: The Media in the 1988 Presidential Election". Thomas Skidmore [ed], *Television, politics, and the transition to democracy in Latin America*. USA: The Woodrow Wilson Center Press, 1993, p.152

políticas eran menos de 10 por ciento de la población adulta⁷, en tanto que cerca de 90 por ciento de los hogares contaba con al menos un aparato de televisión, nueve de cada diez personas dedicaba al menos un minuto diario a verla, uno de cada seis hogares tenía servicio de cable “y en los horarios estelares nocturnos llegaban a estar encendidos los televisores de 75 por ciento de las casas”⁸. Pero los registros del consumo televisivo documentaban un uso más intensivo del entretenimiento que de las telenoticias: entre febrero y noviembre de 1997, la audiencia nacional promedio de los telediarios nocturnos *24 Horas y Hechos* según cifras de *Nielsen* fue de 4.2 y 4.7 por ciento, respectivamente, – alrededor de 2 millones de adultos viendo las noticias en las 24 ciudades más importantes del país– y en el Valle de México cercana a 5 y 8 por ciento promedio, respectivamente, mientras que los noticieros vespertinos más populares alcanzaban en todo el país 2.5 por ciento de audiencia y los matutinos por debajo de 1 por ciento, cifras todas, pequeñas frente al 55 por ciento de público promedio de los telenoticieros nocturnos en Estados Unidos⁹ o al hecho de que tres cuartas partes de los europeos adultos veían noticias por sus televisores cada día¹⁰.

Refiriendo su propia experiencia, en junio de 1997 los pobladores adultos de la ciudad de México atribuían gran importancia al telediario, relegando a papeles secundarios al periódico, las revistas y el radio: alrededor de 71 por ciento habría identificado como

⁷El caso mexicano no es muy distinto al latinoamericano, con la excepción de Argentina, donde tan sólo en Buenos Aires, 79 por ciento de la población lee los periódicos. Enrique Zuleta-Puceiro, “The Argentine Case: Television in the 1989 Presidential Campaign”. Thomas Skidmore, op cit. p. 74

⁸José Rubén Jara Elías, “Las audiencias de la televisión en español en América Latina”. *Revista Mexicana de Comunicación*. No. 51, 1997, octubre diciembre

⁹Ulises Beltrán y José Hernández, “Consumo de noticieros de televisión abierta en México”. *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*. No. 242, México, 1998, p. 95 y 97. Los ratings de *Ibope* fueron ligeramente diferentes y algunos registros semanales, en particular del noticiero *Hechos*, pueden consultarse en <http://www.ibopeagb.com.mx>

¹⁰Pipa Norris, op cit.,

principal medio de información a la televisión y entre ellos 69 por ciento señalaría en particular a *Televisión Azteca* y 26 por ciento a *Televisa* como fuentes privilegiadas. En este abanico, los periódicos más populares de la ciudad como *La Jornada* y *El Universal* no superarían 4 por ciento de referencias y en conjunto, los medios impresos reunirían alrededor de 15 por ciento de menciones, la radio 9 por ciento y las conversaciones con amigos y familiares 3 por ciento [cuadro VI/1]. Ante una pregunta similar aplicada en 1996 a una muestra nacional de estadounidenses, 56 por ciento contestó que su principal fuente de información era la televisión, 24 por ciento el periódico y 14 por ciento la radio¹¹. Así, quizá porque los contenidos audiovisuales son más fáciles de retener, sea también más fácil recordar –tenerlos como información a mano al momento de responder– que la principal fuente de información utilizada es audiovisual¹².

CUADRO VI/1
PRINCIPAL FUENTE DE INFORMACIÓN.
DECLARACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS (PORCENTAJES)

	TELEVISIÓN	RADIO	IMPRESOS	OTRA
JUNIO, 1997	71	9	15	3
MARZO, 1997	71	13	13	3
JULIO, 1995	72	8	14	7

Fuente: Nlo/Sip, 1996-1997, ver *Anexo 1*

Pero la elección del medio *principal* por parte de un entrevistado no sólo traduce usos probables, sino que expresa una memoria paradójica, con capacidades diferenciales para recordar y olvidar, atravesada por identidades y estados de ánimo que por supuesto distorsionan el consumo *real* y no son estrictamente comparables a datos *situacionales* o

¹¹Doris Graber, *Processing politics: learning from television in the Internet age*. Chicago: The University of Chicago Press, 2001, p. 3

¹²Al presentar a un grupo de adultos doce historias sólo en *audio*, 32 por ciento las recordó con error; al presentarlas *audiovisualmente*, el error bajó a 15 por ciento. Ver Doris Graber, op cit., p. 20

ratings, toda vez que podrían contener un *efecto de selección* al que me referiré más adelante. En verdad, los telediarios son en todo caso, fuente principal pero para más de la mitad de mexicanos, no necesariamente única de información: en una muestra nacional en 1995, 87 por ciento de entrevistados identificó un canal de televisión por el que se enteraba de lo que pasaba en política, 50 por ciento refirió una estación de radio y 59 por ciento un periódico¹³, concordando con las cifras del estudio *Los medios y mercados de Latinoamérica* del año siguiente, conforme al cual, en México 87 por ciento usaba la televisión, 65 por ciento los periódicos y 41 por ciento la radio¹⁴.

Entonces, referir a la televisión como vehículo principal de información no significaba que fuera el único, pues su uso se acompañaba de combinaciones con otros medios que por supuesto resultaban relevantes. Finalmente, la diferencia no está en usar o no la televisión, “sino en que las personas menos informadas dependen exclusivamente de medios electrónicos, mientras que las más informadas suelen combinar algún medio electrónico con la prensa”¹⁵. Para Sartori la influencia de la televisión sobre la vida política de un país depende en buena medida de la presencia de los medios impresos en la esfera y debate públicos, que ofrecen el *resguardo ilustrado* a la democracia y por cuya ausencia, se asocia buena parte de la capacidad destructiva de la videopolítica¹⁶.

¹³Ulises Beltrán, Fernando Castaños, Julia Flores, Yolanda Meyenberg y Blanca Helena del Pozo, op cit., p. 131

¹⁴Zona Latina's Home Page / Audits & Surveys Worldwide, *Comparison of News Media*. Integrado a la página por Roland Soong, enero 7 de 1997 [<http://www.zonalatina.com/Zldata14.htm>].

¹⁵Ulises Beltrán y José Hernández, “Homo videns: ¿amenaza para la democracia? . *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*. No. 255, México, 1999, p. 92

¹⁶Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*. España: Taurus, 1997, p. 106. Como refiriéndose a Sartori, Graber señala que muchos científicos sociales suponen al pensamiento generado por imágenes, inferior al racional, pero sostiene que investigaciones del cerebro demuestran que las imágenes disparan una intensa actividad neuronal asociada a la razón. Doris Graber, op cit., p. 32

Cualquiera que fuese la combinación de medios así como la distancia entre las declaraciones de fuentes principales de información y el registro de consumo efectivo, las cifras de la UNESCO que proporciona Pippa Norris y las subjetivas de atención y jerarquía que obtuve en junio de 1997 en el DF, sugerían que entre los *ciudadanos ordinarios* de la ciudad de México, la relación entre información, medios y legitimidad debía pasar por la videopolítica y en especial por el telediario, pues, como ha señalado Bruhn, las noticias por televisión empezaban a ser hábito, obligación cívica, fuente de placer, motivo de reunión familiar, forma de invasión del mundo privado por el público y escaparate popular al espectáculo político: “una actividad sobre determinada por los papeles y rutinas de la vida familiar; elemento integrado en el contexto nocturno de la casa”¹⁷, haciendo comprensible que mientras *la política* figuraba en el tipo de programas menos populares de la televisión mexicana, con apenas 13 por ciento de menciones, los noticieros locales ocuparan la cima con 74 por ciento y los nacionales les siguieran con 71 por ciento¹⁸.

Un elemento adicional que documenta el papel de los medios electrónicos e impresos, fue la confianza que los ciudadanos decían tener en ellos, por encima de la autoridad pública y sólo superados por figuras como los sacerdotes: en julio de 1996, 93 por ciento de entrevistados en una muestra de pobladores del DF dijo sentir confianza en sí mismos, 53 por ciento en los sacerdotes, 48 por ciento en los periódicos, 44 por ciento en los noticieros de televisión, 40 por ciento en los militares, 30 por ciento en el presidente, 19

¹⁷Klaus Bruhn Jensen, “La política del multisignificado. Noticias en la televisión, conciencia cotidiana y acción política” en Guillermo Orozco (compilador), *Hablan los televidentes. Estudios de recepción en varios países*. México: UIA, 1992, p.108 y *passim*

¹⁸Zona Latina’s Home Page / TGI Brasil, TGI Mexico, MARS OTC/DTC Pharmaceutical Study, Canada PMB study, Japan ACR study, “Global Popularity of Television Program Types”. Integrado a la página por Roland Soong, enero 19 de 2003 [<http://www.zonalatina.com/Zldata276.htm>] Ver telenoticieros es *socialmente deseable* por lo que la respuesta de que son el género preferido, debe tomarse con reservas.

por ciento en el sistema judicial y 15 por ciento en la policía¹⁹. En suma, podríamos decir que para 1997, alrededor de 45 por ciento de ciudadanos decía confiar en los medios, actitud compartida por menos de una tercera parte de las poblaciones de ingleses, alemanes o estadounidenses, conforme a las aplicaciones de 1995 y 1997 de la *Encuesta Mundial de Valores*²⁰.

En el tratamiento del vínculo entre videopolítica y legitimidad coexisten enfoques diversos y evidencias contradictorias. Los dos más importantes criterios de diferenciación refieren, por un lado, los efectos del medio sobre las audiencias y en segundo lugar, los tipo de régimen. Para el primer criterio, operan dos clases de supuestos, uno en torno a la dirección causal del nexo *medios—audiencias* y otro sobre las capacidades cognoscitivas y formas de recepción de mensajes del público. Estos dos aspectos los trataré más adelante, limitándome por lo pronto a la cuestión de los medios y el tipo de régimen. Así, una primera distinción ocurre si referimos regímenes autoritarios o democráticos, aunque respecto a los primeros, parece haber menos polémica en la naturaleza del vínculo. Tratando el caso mexicano de fines de los ochenta, es decir el *viejo régimen*, Adler sostuvo que en los sistemas jerárquicos, para analizar a los medios hay que partir del punto de vista del sistema y explicar la manera en que contribuyen a la existencia de jerarquías políticas y a la continuidad de la estructura como un todo²¹, de donde se sigue la idea, ampliamente aceptada, de que perder el control de la oferta televisiva, tendrá consecuencias catastróficas. Algunos casos recientes ilustrarían esta propuesta: para Sartori, “no cabe

¹⁹Datos de Nlo/Sip, julio de 1996. Ver *Anexo I*

²⁰Pippa Norris, op cit., p. 310

²¹Thomas Skidmore, op cit., p. 147

duda que la televisión precipitó la crisis de los sistemas comunistas”²² y en la transformación política de Rumania, la televisión nacional fue la primera plaza ocupada por la oposición²³; por su parte, James Lull argumenta que en China la transmisión por la Televisión Central de las series *Nueva estrella* y *La elegía del río* alentaron “a toda clase de personas a lo largo y ancho de la diversa nación, a comulgar emocionalmente con reiteradas y ritualistas experiencias de resistencia política” que más tarde se tradujeron en los acontecimientos de Tiananmen²⁴. Sin embargo, gobiernos sin credibilidad pueden trasladarla a su propia televisión, por lo que ni el más estricto control garantizaría resultados, como a decir de Zuleta Puceiro ocurrió en Chile a finales de la dictadura de Pinochet²⁵.

Por el contrario, la naturaleza del vínculo entre videopolítica y legitimidad democrática es más difícil de establecer. En términos generales distinguiría al enfoque dominante que documenta efectos nocivos de la video política sobre la democracia, de uno menos extendido que sugiere la posibilidad de un círculo virtuoso. Al margen de ambos, figuraría la versión actualizada del medio como instrumento ideológico, para el que “la recepción de noticias televisivas puede considerarse un agente de hegemonía que reafirma los límites de la imaginación política”²⁶. Para la vertiente dominante, individuos teletinformados políticamente tienden no sólo a conceder menos legitimidad y apoyo a sus gobiernos, sino a distanciarse de la vida pública y la participación política. La causa no

²²Giovanni Sartori, op cit., p. 129

²³Thomas Skidmore, op cit., p. 27

²⁴Raúl Trejo Delarbre, “¿Videopolítica vs. mediocracia? Los medios y la cultura democrática”. *Revista Mexicana de Sociología*. México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, año LVI, No. 3, julio septiembre, 1994, p. 39

²⁵Thomas Skidmore, op cit., p. 79

²⁶Klaus Bruhn Jensen, op cit., p. 122

radica tanto en los medios electrónicos cuanto en el estilo de cobertura y seguimiento noticioso que practican: la telepolítica vulneraría –más o menos– las condiciones de la ciudadanía y la democracia deliberativa, al ofrecer informaciones defectuosas, parciales y emotivas. Según Petterson, a partir de los años sesenta la cobertura de medios en Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia e Italia se fue haciendo “más negativa, centrada en lo periodístico y en el conflicto antes que en la sustancia”²⁷, sintonizando con el argumento de Huntington y la Trilateral, conforme al cual, las coberturas noticiosas contribuían a “debilitar la autoridad gubernamental a través de su énfasis en la controversia y la violencia”²⁸.

En la literatura especializada, el origen de éste enfoque parece remontarse al trabajo de Kurt y Gladis Lang de 1966, cuya descripción más tarde será referida como *videomalaise* por Michael Robinson en el contexto estadounidense de los setenta, al tiempo que en el europeo la preocupación por el periodismo negativo y la teleinformación política se comparte pero con “menos estridencia”²⁹. En la base de posibilidades de este enfoque, Lang y Friestad han sostenido que el cerebro cuenta con más capacidad para memorizar mensajes negativos video transmitidos que informaciones verbales positivas³⁰. En el extremo de la crítica, Sartori, suspicaz del hombre emocional, sentenciaba que la videopolítica construye pseudo acontecimientos, desinforma, premia la excentricidad, el

²⁷Joseph Nye et all (editores), *Why People Don't Trust Government*. Massachusetts: Harvard University Press, 1997, p. 17

²⁸Mauro Pereira, “Los medios y la legitimidad de la democracia”, *Etcétera. Semanario de política y cultura*. México, 1997, No. 235. p. 3

²⁹Pippa Norris, op cit., pp. 5-11

³⁰Doris Graber, op cit., p. 34

ataque y la agresividad, reduce la política a episodios emocionales e incentiva un directismo que confía la conducción del gobierno a individuos incompetentes³¹.

Pippa Norris, por su parte, sostiene que la televisión no sustituyó a los medios tradicionales de comunicación, sino que añadió un elemento al ahora más atractivo menú de opciones informativas. En general, dice, si bien existen incentivos para el periodismo negativo o crítico, el concepto mismo de noticias se ensanchó y en las últimas tres décadas, en los países de la OCDE, el volumen de noticieros televisivos se triplicó, lo que desmentiría la idea de coberturas políticas a la baja, mientras que los lectores de periódico en Europa se duplicaron, lo que iría en contra de la imagen del desplazamiento. Además, la vinculación perniciosa entre teleinformación y respaldo actitudinal a la democracia ha sido tan repetida como poco sustentada, por lo que Norris distingue las proposiciones sobre las capacidades corrosivas de la tele información negativa entre sus versiones *débil*, que vulneraría el *apoyo específico* y cuenta con sustento empírico y la *fuerte*, que extendería sus estragos al *apoyo difuso* pero no cuenta con evidencia a favor, ofreciendo a cambio un análisis transversal y longitudinal de datos individuales y agregados con controles estructurales y actitudinales, en que encuentra que al menos en Estados Unidos y la Unión Europea de finales del siglo XX, los más expuestos a noticias y campañas electorales en los medios electrónicos fueron los más conocedores, los que más confianza sentían en el gobierno y el sistema político y los que más altas probabilidades de participar electoralmente tuvieron. La estigmatización del periodismo negativo, insiste, resulta la versión moderna del mensajero condenado por el mensaje³².

³¹Giovanni Sartori, op cit., pp. 115 y 142

³²Pippa Norris, op cit., pp. 311, 312 y 314

En los procesos de cambio político gradual la evaluación de la videopolítica se complica, pues los telespectadores encuentran dificultades empíricas para distinguir entre las comunicaciones del viejo y las del nuevo régimen, por lo que sus efectos sobre el respaldo popular también pueden resultar confusos, al tiempo que las nuevas ofertas en contenidos y formatos informativos reclaman competencias entre los receptores, quizá inexistentes en ese momento. En Brasil, por ejemplo, los medios facturaron al naciente sistema democrático problemas anidados en el régimen militar, estimulando actitudes antipolíticas al recurrir, primero, al periodismo de investigación como agente autoerigido de la democratización y de la lucha contra la corrupción, después al periodismo que responsabilizó a los políticos principal y casi exclusivamente de los males nacionales y por último, a una actitud antiinstitucional traducida en muy sesgadas coberturas del Congreso y los legisladores. Para Pereira esta conducta obedecía a la necesidad de legitimación de los medios, dependiente por entero de la integridad de su relación con la audiencia y antagónica a la lógica de legitimación del sistema³³. Y parte de la explicación del fuerte impacto del primer teledebate en el México del siglo XX entre candidatos a la presidencia transmitido en 1994, podría apuntar a su carácter inédito, sorpresivo y novedoso para una audiencia inexperta en ese tipo de espectáculos.

Por supuesto, no sólo la naturaleza del régimen define la relación *medios—audiencias*, sino que también influyen otros elementos contextuales más o menos persistentes, como la coyuntura o la cultura política local o nacional, por lo que supondría que las consecuencias de contenidos y formatos noticiosos semejantes variarían en relación a la disponibilidad y consumo de medios alternativos de comunicación, el peso de la

³³Mauro Pereira, op cit., p. 8

cultura letrada, los niveles de confianza interpersonal y hacia los medios, la historia de la relación entre las figuras del sistema político, los propietarios de los medios y los más visibles comunicadores, los niveles de politización e interés, duraderos o circunstanciales, de la sociedad en cuestión, las temáticas que se impongan como relevantes y las interacciones entre medios y políticos, medios y ciudadanos ordinarios y entre éstos últimos y sus políticos.

En la explicación del periodismo negativo, la conducta de la televisión en los procesos de democratización y en las democracias consolidadas se sigue de dos tipos de incentivos más o menos anudados, así como de un conjunto de supuestos en torno a la audiencia y la dirección del efecto. La primera forma de incentivos los ofrece un mercado de la videoinformación con una cerrada competencia por las audiencias: el auto interés conduce a los comunicadores a ofrecer noticias *rosas, rojas y negras* que cautiven al público, que desde la *heurística de la disponibilidad* concluirá que si el político *X* que aparece en los telediarios tiene un *negro* historial, vía difusión, todos los políticos lo tendrán. A la par, el segundo tipo de incentivos descansa en las dinámicas de la democratización y la democracia, que favorecen las libertades y autoreforzan éste tipo de coberturas. En el caso europeo, por ejemplo, este dispositivo fue posibilitado por el debilitamiento o cancelación de la televisión pública, pero en el México de principios de los noventa, no dominaban esos empresarios de la video información compitiendo por audiencia a través de su oferta noticiosa crítica: el monopolio televisivo actuaba como si para preservar su condición, tuviera que tolerar y a veces apoyar abiertamente al régimen de la post revolución con un periodismo complaciente, que desde 1950 difundía “una imagen triunfalista que precipita en las redes de una cultura común y *apolítica* a los

sectores, aún tan contrastados, de la población mexicana y participa eficazmente en la sumisión al poder constituido”³⁴.

Sin embargo, en 1993 se privatizó la cadena estatal *Imevisión*, inaugurándose la competencia duopólica entre la recién fundada *Televisión Azteca* y la vieja *Televisa*, que pocos años atrás también había perdido el monopolio de la transmisión por cable tras la incursión de la compañía privada *Multivisión*. A la vez, en 1996 comenzó la transmisión vía satélite de la llamada *televisión directa al hogar*, otra forma de señal codificada. Por estas fechas, se expandió la televisión regional, sobre todo a través de filiales locales de los dos grandes consorcios, así como de la instauración de algunos proyectos locales como el canal 40 en el Valle de México, con especial vocación en la información y análisis políticos. Por el lado de la televisión pública, tras la venta de *Imevisión*, el canal 11 del IPN mejoró la calidad de sus transmisiones, consolidó su presencia y extendió el alcance de su señal, mientras que en el DF se abrió un segundo canal cultural, –el 22– y en otras entidades de la República se concretaron proyectos de televisión estatal. En este contexto, la oferta noticiosa se multiplicó y el periodismo negativo comenzó a ser vehículo de conexión con las audiencias, para entonces quizá cansadas de las informaciones y coberturas complacientes.

Mientras corrían los cambios en la estructura de propiedad y oferta de la teleinformación, la relación entre televisión y política también se transformó. En mayo de 1994 se realizó frente a cámaras el primer debate entre los candidatos a la presidencia de la República de los tres principales partidos políticos: la audiencia estimada en el DF fue

³⁴Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” (1492-2019)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 212

cercana a 50 por ciento de televidentes con teléfono y a nivel nacional próxima a 35 por ciento entre el público en general³⁵, convirtiéndose en una de las transmisiones con más alto *rating* en la historia de la televisión mexicana³⁶. Este mismo año, los telediarios elevaron considerablemente sus tiempos de cobertura de las contiendas, cuyos cierres de campaña presidencial fueron transmitidos en vivo y con alcance nacional.

Para 1997, los medios electrónicos realizaron un amplio seguimiento de las campañas de los candidatos a Jefe de Gobierno en el DF, senadores y diputados federales: la televisión abierta transmitió al menos cuatro debates, uno entre candidatos al senado, otro entre candidatos a la jefatura de gobierno del DF y dos más entre aspirantes a las candidaturas del PRI y del PRD al gobierno de la ciudad de México, al tiempo que se presentaron secciones enteras de información, análisis y entretenimiento alrededor de la contienda, el IFE incrementó sus tiempos en televisión, intensificó sus informaciones y los tres principales partidos políticos nacionales hicieron un nuevo y masivo uso del medio, lanzando exitosas campañas publicitarias³⁷. Si en 1994 los partidos políticos por los medios electrónicos transmitieron 5,684 *spots* que ocuparon 31 horas, en 1997 el número ascendió a 16,792 que abarcaron más de 93 horas y el tiempo televisivo permanente que la autoridad electoral reservó a los partidos se multiplicó por nueve. Entre el 16 de marzo y el 3 de julio de 1997, el tiempo de cobertura de las campañas electorales de quince telenoticieros en el

³⁵Nicolás Loza Otero / Servicios de Imagen y Publicidad, SC, *El teled debate entre candidatos a la presidencia en el DF*. México: Sip S. C., 1994 [<http://mx.geocities.com/sipnlo/>]. La cifra nacional pertenece al *Ibope* y se levantó con *people meters* [<http://www.ibopeagb.com.mx/>]

³⁶Raúl Trejo Delarbre, “Medios y elecciones en 1994: el sufragio privilegiado” en Germán Pérez Fernández y otros (coordinadores) *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994* México: FLACSO/Porrúa, 1995, p. 61

³⁷Miguel Acosta, Miguel García y Néstor Vargas, “Los números de la propaganda electoral por televisión abierta”. *Revista Mexicana de Comunicación*. No. 50, 1997, agosto—septiembre

DF³⁸ fue de 62 horas y 42 minutos, 23.9 por ciento de los cuáles se dedicaron al PAN, 24.1 por ciento al PRI y 24.83 por ciento al PRD [cuadro VI/2]. En radio la distribución fue muy semejante, aunque un poco más favorable al PRI³⁹.

Los cambios de la telepolítica mexicana también podían apreciarse en las estructuras de tiempo y cobertura noticiosa de los procesos electorales: si entre abril y junio de 1988, *24 Horas* de la noche de *Televisa* dedicó más de 80 por ciento de su información electoral al candidato del PRI, en 1994 esta cifra bajó a 27 por ciento, habiendo triplicado, respecto a 1988, el tiempo de seguimiento de las campañas. Por su parte, *Hechos de Televisión Azteca*, acusó en 1994 una distribución de su información electoral semejante a la de *24 Horas*, pero duplicó el tiempo destinado al tema, dedicándole más espacio, en términos proporcionales, a los candidatos del PRI y del PAN que a los del PRD y demás partidos. Tres años después, para los meses de marzo y abril de 1997, ninguno de los dos telediarios nocturnos prestó más de 40 por ciento de su cobertura al partido en el gobierno y sólo *24 Horas* de la noche optó por una distribución del tiempo para los partidos pequeños semejante a la empleada en el proceso anterior. A nivel nacional y tomando en cuenta las transmisiones de más de 15 noticieros de las televisiones abierta y por suscripción durante todo el proceso electoral, en 1997 el PAN y el PRD alcanzaron tiempos de cobertura semejantes entre sí, que sumados superaban ligeramente al PRI [cuadro VI/2]. En el DF la cobertura al PRD superó las del PRI y PAN, aunque el PRI logró más de 50 por ciento de la

³⁸Los telenoticieros fueron: de *Televisa*, *24 horas de la noche*, *24 horas de la tarde*, *Al despertar*, *Detrás de la noticia*, *Muchas noticias*, *La realidad hoy* y *Punto por punto*; de *Televisión Azteca*, *Hechos de la noche*, *Hechos de la tarde*, *Hechos de fin de semana*, y *Hola México*; *Enlace* de canal 11; en *Blanco y negro* y *Para usted* de *Multivisión* y *Preparen, apunten, voten* de canal 40. Raul Trejo Delarbre, "Los medios también votan. Las campañas de 1997 en televisión y prensa. Un informe preliminar", Luis Salazar (coordinador), *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*. México: Cal y Arena, 1999, p. 279

atención televisiva en Yucatán, Tabasco, San Luis Potosí, Campeche y Aguascalientes. Por supuesto, las televisoras privadas mantuvieron preferencias y compromisos: en 1994 las tarifas diferenciales, el manejo de planos, ubicación en la secuencia del telediario, uso de voz e imagen favorecieron al PRI, en tanto que la cobertura de los partidos pequeños estuvo muy por encima de sus simpatías efectivas, lo que perjudicaba a las oposiciones fuertes; en 1997 los avances en el tratamiento objetivo e imparcial de los distintos candidatos fueron reconocidos por el IFE y la ACMDH, aunque esta última organización no gubernamental destacó los contenidos contrarios al PRD en el telenoticiero *Hechos de Televisión Azteca*⁴⁰.

CUADRO VI/2
COBERTURA TELEVISIVA DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES (1988-1997)

	% PRI	% PAN	% PRD	% OTROS	TIEMPO TOTAL
1988					
24 HORAS	84	2	5	8	2'49
1994					
24 HORAS	27	13	19	40	8'55
HECHOS	33	20	19	28	16'33
1997					
24 HORAS	16.8	26.2	28.5	27.0	2'27
HECHOS	31.3	26.0	31.5	11.1	5'97
TVDF	24.0	23.9	24.8	27.3	62'42

Las columnas por partido son las proporciones del tiempo total de cobertura, que se expresa al final en horas y minutos. Fuentes. 1988: Adler en Skidmore, op cit., p. 155; 1994: Acosta y Parra, op cit, pp. 187, 217 y 247; 1997: Trejo en Salazar, op cit., pp. 275 y 279. Los datos de 1988 cubren del 4 de abril al 24 de junio; los de 1994 del 2 al 27 de mayo y del 30 de mayo al 15 de julio y los de 1997, del 16 de marzo al 3 de julio; las cifras de *TVDF* consideran 15 telenoticieros.

Las transformaciones no se limitaron a los acontecimientos electorales. Antes de 1988, la ausencia de debate público, el privilegio de la figura presidencial y la irrupción episódica de la política nacional, eran características de la televisión mexicana⁴¹, lo que para finales de 1997 había cambiado notablemente. En *Televisión Azteca* se abrieron

³⁹Ricardo Becerra y Pedro Salazar, "La elección federal de 1997: una descripción general", Luis Salazar, op cit., pp. 54 y 55

⁴⁰Para las cifras de 1997 y 1995, ver Miguel Acosta, Miguel García y Néstor Vargas, ibid, para los de 1997, IFE/Comisión de Radiodifusión

⁴¹Lujambio, 1990: 288-293

programas de análisis y debate como *Nexos*, espacios para la información detallada como *La entrevista* y se asoció el entretenimiento a la política, con segmentos cómicos como *Hechos de peluche* en la barra de noticias así como telenovelas como *Nada personal* y *Demasiado corazón* en los horarios más populares. En *Televisa* despegaron emisiones de información y análisis como el dominical nocturno *Detrás de la noticia* y se extendió el uso de la broma política. La competencia entre los noticieros *Hechos* y *24 Horas* se cerró, desplazándose hacia ámbitos como la nota roja, en que *Ciudad Desnuda* de *Televisión Azteca* y *Fuera de la Ley* de *Televisa* disputaban una audiencia próxima a 20 por ciento del teleauditorio⁴², convirtiéndose en los verdaderos estelares del género noticioso, contribuyendo quizá sin pretenderlo a la politización de los asuntos de seguridad pública y sobre volando la pista mexicana del *infotainment*, es decir, de las coberturas emotivas, entendidas como espectáculo, centradas en la persona y el relato. Por su parte, en la televisión por suscripción los noticieros, las entrevistas, análisis y debates políticos también se multiplicaron y la expansión de la televisión regional, se tradujo en la correspondiente producción de telediarios locales en Monterrey, Guadalajara, el DF y otras ciudades del país.

Sin que la figura del titular del poder ejecutivo perdiera su centralidad, desde 1988 se transmitieron el día mismo del informe presidencial los mensajes de las distintas fracciones parlamentarias y casi diez años después, en septiembre de 1997, la nueva relación de fuerzas en la Cámara de diputados se tradujo en la cobertura de la respuesta de un legislador de oposición al informe anual del presidente de la República, mientras que en

⁴²Zona Latina's Home Page / Audits & Surveys Worldwide, *Crime stories*. Integrado a la página por Roland Soong en mayo 21 de 1998 [<http://www.zonalatina.com/Zldata36.htm>]

la ciudad de México, la televisión abierta transmitió en diciembre de ese mismo año la toma de posesión del primer Jefe de Gobierno electo del DF. De acuerdo con Beltrán y Hernández, “entre 1994 y 1997 el tamaño de la audiencia de los noticieros se incrementó casi 50 por ciento (...), el número de espacios noticiosos casi se duplicó y (...) la audiencia de los noticieros independientes a las dos grandes cadenas aumentó”⁴³.

Parcialmente al menos, los cambios en la televisión mexicana derivaron de los imperativos de la creciente competencia televisiva por la audiencia y del acuerdo entre los actores de la transición política para abrir espacios electrónicos de comunicación. En esta historia de transformaciones, tres momentos decisivos fueron la reforma electoral de 1977 que obligó a las televisoras a conceder tiempo gratuito a los partidos políticos, el *redimensionamiento* del Estado de principios de los noventa que abrió el mercado de la teleinformación política y la reforma electoral de 1996 que reguló el uso partidista de tiempos televisivos, los montos de la contratación publicitaria y la calidad de las coberturas noticiosas⁴⁴. En menos de 10 años, la telepolítica mexicana cambió el eje de gravedad de sus contenidos, pues si en 1988 parecía exclusivamente preocupada por la continuidad del régimen, en 1997 utilizaba la nueva pluralidad y competencia políticas para mejorar su posición de mercado. Así, quizás sin proponérselo ni tener conciencia de las consecuencias no buscadas de sus prácticas, la televisión transitó a una situación en que podría influir en los niveles de apoyo al antiguo sistema político, a los actores y arreglos de la transición y a la nueva democracia mexicana.

⁴³Beltrán y Hernández: 1998: 96

⁴⁴María de Jesús Origel, “25 años de política electoral en medios electrónicos”, *Media comunicación*. Año 4, No. 26, 1997, mayo junio

Fuentes de información y evaluación de la autoridad

Como anteriormente apunté, en la base de propuestas como la *videomalaise* o de medios eficientes a las presuntas intenciones enajenantes del *sistema*, hay supuestos sobre las capacidades cognoscitivas del público y la dirección del efecto en la relación *medios—audiencia* que justifican su especial atención a la emisión, es decir, a la estructura de propiedad, programación y contenidos, antes que a la recepción y formas del auditorio. La vertiente dominante descansa implícita y usualmente en una hipótesis de unidireccionalidad causal que va del medio al espectador, tipificado como un individuo pasivo, modelado por los contenidos en pantalla, que juzga con la información *disponible* y *derrama* sus juicios de una a otra figura de una misma esfera sin mayor sentido crítico⁴⁵. Este enfoque, en que los individuos son vistos como “víctimas de la arquitectura de sus mentes”, pasivos receptores de la “inyección hipodérmica de los medios”, Miller y Krosnick lo sitúan en la primera fase de la investigación de medios⁴⁶. Sin embargo, el asunto no es tan sencillo y Mutz lo califica como una de las más persistentes interrogantes en la investigación de la persuasión política⁴⁷.

Desde la perspectiva del estudio de las audiencias, ocurre otra discusión tanto o más interesante al momento de entender los efectos de la teleinformación sobre la legitimidad de un régimen, pues se propone la imagen de un receptor activo, crítico y con capacidades

⁴⁵En esta perspectiva incluiría a Sartori, las hipótesis del periodismo negativo e incluso a Adler, que paradójicamente, a pesar de centrar su análisis en la oferta televisiva, menciona el *backlash* de 1988 que cuestiona precisamente la tipificación del telespectador en que reposan los trabajos de ese tipo.

⁴⁶Joanne Miller & Jon Krosnick, op cit., p. 96

⁴⁷Diana Mutz, Paul Sniderman & Richard Brody “Political Persuasion: The Birth of a Field of Study” en Diana Mutz, Paul Sniderman & Richard Brody, op cit., p. 11

interpretativas⁴⁸: dicho de otro modo, se sustituye al individuo explicado desde el micro mecanismo de la racionalidad imperfecta –o el perfecto irracional–, por otro con pluralidad de micro mecanismos, entre los que figuran aquellos que mediante atajos y aproximaciones posibilitan su racionalidad. Así, la *derrama* y la *heurística de la disponibilidad* se sitúan en una dimensión más justa: dos mecanismos de confección de creencias políticas que conviven con un elenco más amplio, con maneras diferentes de recibir y procesar información que pueden atemperar, nulificar o revertir los efectos postulados por la *videomalaise*.

Partidario del enfoque de audiencias activas, Bruhn sostiene que en la recepción “coexisten relevancias (...) que sugieren formas variables e incluso contradictorias y divididas de la conciencia diaria”⁴⁹, pues entre la connotación del género noticioso desde el punto de vista político y “su limitada relevancia práctica” existe una tensión, toda vez que las noticias proporcionan un sentido de comunidad, antes que de control, conteniendo componentes lúdicos e interpretables⁵⁰. James Lull, por ejemplo, refiere dos lecturas contradictorias de la transmisión de los acontecimientos de Tiananmen en Pekín en 1989, en que un joven rebelde obstruye con su cuerpo el avance de los tanques del ejército: en Occidente fueron significadas como expresiones de dignidad, mientras en China el gobierno las mostró como prueba de la prudencia oficial⁵¹. En defensa de los efectos positivos del consumo de tele noticias, Norris encontró una relación significativa entre la

⁴⁸Graham Murdock, “La investigación crítica y las audiencias activas”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. México: Universidad de Colima, Vol. IV, No. 10, 1990, pp. 187-223

⁴⁹Klaus Bruhn Jensen, op cit., p. 99

⁵⁰*ibid*: 113 y 115

⁵¹Raúl Trejo Delarbre, “¿Videopolítica vs. mediocracia? Los medios y la cultura democrática”, op cit., pp. 39-40

edad, la exposición a noticieros incluso televisivos y la probabilidad de participar en las elecciones de la Unión Europea en 1989 y 1994⁵².

Éstas relevancias diferenciadas de Bruhn, corren en paralelo con los niveles de conciencia política de Zaller, las tipificaciones del ciudadano de Schutz o las distinciones entre *assenters*, *consenters* y *dissenters* de Wright. En todas ellas, al margen de sus diferencias, subsiste la posibilidad misma del círculo virtuoso de Norris: individuos interesados políticamente consumirán más tele información crítica, pero también contarán con incentivos para contrastarla con otras fuentes y con sus propios juicios anteriores, mientras que los desinteresados, apenas vean información política apagarán sus televisores, de no hacerlo ni los atenderán, pero de prestarles atención, muy probablemente serán tan suspicaces del cartero como del autor y contenido del mensaje⁵³. El efecto, entonces, no va en una sólo dirección, del emisor al receptor, pero tampoco del receptor que al seleccionar elimina al emisor, sino que será bidireccional en un proceso interactivo e iterativo⁵⁴.

En otra tradición de investigación, Jordan y Page documentaron que en la formación de opiniones en asuntos de política exterior, los individuos siguen pautas similares a las existentes respecto a la política doméstica. De acuerdo con los hallazgos de Sigal de 1973, corroboraron el dominio de fuentes gubernamentales en los contenidos de los telenoticiarios, así como de éstos en las opiniones del público. De acuerdo a su estudio, alrededor de 36 por ciento del cambio en las opiniones de los estadounidenses en política exterior es atribuible a los telenoticiarios: analizando esta influencia, los comentaristas y

⁵²Pippa Norris, op cit., p. 286

⁵³Norris documenta que quienes desconfían de los políticos, normalmente también desconfían de los políticos y las autoridades, pero en el caso mexicano o al menos de mis *ciudadanos ordinarios* del DF entre 1995 y 1997, esta relación no parece haberse dado tal y como lo sugieren los datos de confianza a prensa y tele noticieros referidos en la nota 19 de este mismo capítulo.

expertos *a cuadro* serían los más relevantes, pues explican cerca de 10 por ciento de la varianza, en tanto que los partidos políticos de oposición, otras fuentes foráneas y aún las prolijas informaciones gubernamentales directamente expuestas al teleauditorio, no alcanzan, ninguna de ellas por separado a producir cambios mayores a cinco por ciento. En particular, la influencia del presidente no sólo depende de su activismo, sino también de su popularidad, llegándose a estimar que un titular del ejecutivo popular y activo puede aspirar a producir cambios de cinco por ciento en la opinión pública⁵⁵.

Para el caso mexicano y con base en el proceso electoral federal de 1988, Adler concluía que el manejo noticioso del monopolio *Televisa* no produjo los efectos deseados sobre los tele consumidores, pues no desacreditó las candidaturas opositoras del PAN ni del FDN, sino que por el contrario desató un *backlash popular* consistente en la interpretación invertida de la información⁵⁶. En 1994 distintos investigadores coincidieron en documentar grandes cambios de opinión derivados del teledebate entre candidatos a la presidencia, que al menos en el DF pudo consistir de una pérdida de cerca de quince puntos porcentuales en las preferencias por el PRI y de ganancias hasta por 25 puntos porcentuales para el PAN⁵⁷, que posteriormente fueron amortiguados por las propias campañas. Y entre 1994 y 1997 ocurrió un fuerte cambio en los contenidos políticos en televisión y las coberturas de noticias: ¿qué influencia tuvieron los telediarios y en general la video política sobre la evaluación de las autoridades en el DF en 1997?

⁵⁴Pippa Norris, op cit., pp. 317 y 17 y 18

⁵⁵Donald Jordan y Benjamin Page, "Shaping Foreign Policy Opinions: The Role of TV News". *Journal of Conflict Resolutions*, V. 36, No. 2, 1992, junio, pp. 227-241

⁵⁶Thomas Skidmore, op cit., p. 2

⁵⁷Nicolás Loza Otero / Servicios de Imagen y Publicidad, SC, *El teledebate...*, op cit.

Mis datos sugieren efectos relevantes, pero la base de análisis debe tomarse con reservas pues parece tocada por la endogeneidad. Para empezar, quienes en junio de 1997 declararon que se informaban de política principalmente por televisión, no tuvieron juicios de la autoridad muy distintos a los ciudadanos en general —con excepción de las muy ligeras y significativas diferencias en la evaluación retrospectiva y en la legitimidad estricta de la presidencia— pero siendo los primeros poco más de dos terceras partes del total, la semejanza es comprensible. Sin embargo, al desagregar la audiencia por emisora, aparecen diferencias significativas: entre los que señalaron noticieros de *Televisa* como medio principal de información, los satisfechos con el funcionamiento del sistema fueron 36.8 por ciento del total, los que le concedían legitimidad estricta 73.9 por ciento y quienes se la daban por sus fuentes democráticas 50 por ciento, esto es doce, seis y cinco puntos porcentuales *por arriba* de los promedios para la población total, respectivamente. Para la contra intención de voto PRI, ésta fuente no hizo diferencias, lo mismo que en la dimensión popularidad de la presidencia, aunque se asoció también positivamente, a disposiciones más elevadas que entre la población en general a concederle legitimidad estricta.

Por el contrario, quienes dijeron ver principalmente los telediarios de *Televisión Azteca*, acusaron disposiciones menos favorables al sistema y a la presidencia que los ciudadanos en general: entre éste público los satisfechos con el régimen fueron 21.5 por ciento, quienes sentían obligación con sus mandatos 62.2 por ciento y los que refirieron fundamentos democráticos de su autoridad 35.6 por ciento, casi tres, cuatro y medio y cinco puntos porcentuales menos, en ese mismo orden, que en el total; en este segmento 45.6 por ciento aprobó retrospectivamente a la presidencia, 66.1 por ciento compartía la creencia en

su legitimidad y 39.9 por ciento la justificaban por sus bases democráticas, una vez más, proporciones por debajo del promedio. Y sólo en el caso del PRI, la audiencia de la nueva televisora privada tuvo un registro más positivo, cuatro puntos porcentuales por arriba del total [cuadro VI/3].

¿Cómo explicar esta clara distinción entre el público crítico de *Televisión Azteca* y el más condescendiente de *Televisa*?, ¿habrían correspondido las opiniones de ambas audiencias al *texto* de las informaciones que consumían? En la segunda pregunta, asoma la pista para contestar la primera, pues no pareciera que los contenidos noticiosos de *Televisión Azteca* hayan sido más antigubernamentales o negativos que los de *Televisa*, como tampoco que fueran más favorables a la oposición en general o al PRD en particular, sino al contrario⁵⁸. Entonces, la mayor audiencia en el DF del telenoticiero nocturno *Hechos* bien podría explicarse por un caso especial de *efecto de selección*, en que la elección del medio, *Televisión Azteca*, y los más bajos niveles de respaldo actitudinal al régimen entre su público –también vinculado a una preferencia por el PRD más recurrente–, antes que un caso de *aproximación heurística* en que se elige la fuente por afinidad con las preferencias, fueron expresiones de una misma decisión de *salida* –o una *propuesta de opinión de salida*– esto es, de *abandono del organismo* por insatisfacción, en éste caso, de un par de instituciones asociadas al viejo régimen: *Televisa* y el PRI⁵⁹. Esta paradoja, en que mensajes semejantes se interpretan diferenciadamente por efecto de la fuente, la documentaron experimentalmente Kuklinski y Hurley, quienes le presentaron a

⁵⁸Miguel Acosta, Miguel García y Néstor Vargas, *ibid*

⁵⁹Ocurrida la salida, una empresa puede mantener sus niveles *agregados* de ingresos si repone a los *desertores* con nuevos clientes, aunque también puede, en otro momento, recuperar sus viejos clientes. Al parecer, esta recuperación posterior sucedió con el telediario nocturno de *Televisa* a partir de 1998. Para el

afroamericanos de Chicago una misma proposición atribuyéndosela a cuatro distintos líderes políticos, dos negros y dos blancos, dos conservadores y dos liberales, encontrando que el acuerdo era elástico a la fuente, siendo la referencia racial el elemento contextual relevante antes que la ideología⁶⁰.

CUADRO VI/3
LEGITIMIDAD Y FUENTE PRINCIPAL DE INFORMACIÓN DECLARADA
(PORCENTAJES DE RESPUESTAS POSITIVAS)

	SISTEMA			PRESIDENCIA				PRI
	SAT.	LEG.	LDEM.	RETROS.	PROSP.	LEG.	LDEM.	LEG.
GENERAL	24.4	66.7	41.4	48.4	33.7	72.7	45.3	54.8
TV	25.3	65.4	46.7	50.6	29.7	70.5	50.0	54.6
TELEVISIA	36.8	73.9	50.0	64.1	41.5	82.5	53.0	44.4
AZTECA	21.5	62.2	35.6	45.6	29.8	66.1	39.9	58.1
IMPRESOS	22.1	67.4	43.9	41.4	38.7	76.8	49.4	57.5
RADIO	23.6	70.8	44.8	41.5	34.9	80.2	47.4	55.7

En **negritas** aparecen los valores significativamente diferentes de acuerdo al residual estandarizado

Fuente: Nlo/Sip 1996-1997, ver *Anexo I*

Por su parte, informarse políticamente mediante la radio no generó ninguna diferencia significativa en la evaluación de las autoridades, pero usar medios impresos sí, pues entre este segmento de ciudadanos, la evaluación retrospectiva del presidente fue cuatro puntos porcentuales más baja que entre la población en general y la prospectiva cinco puntos más alta. En principio, estas distinciones parecieran apoyar el argumento de Sartori de que la cultura *letrada* favorece la legitimidad más no la popularidad de una autoridad, mientras que la *cultura de la imagen* apuntala a las autoridades unipersonales y a los sentimientos menos racionales respecto al funcionamiento del sistema de gobierno, pero al menos en mi caso de estudio, referir *cultura de la imagen* ignora la distinción de fuentes,

concepto de salida como forma de *protesta*, ver Alberto O. Hirschman, *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 14 y 32

⁶⁰James Kuklinski & Norman Hurley, "It's a matter of interpretation" en Diana Mutz, Paul Sniderman & Richard Brody, editors, op cit., p. 130

audiencias y quizá *contenidos* que coexisten asociados a evaluaciones diferenciadas del desempeño y legitimidad gubernamentales.

Pero este primer análisis no permite derivar sino nuevas preguntas y tentativas, pues la asociación entre medio o fuente y opiniones políticas sólo implica la *posibilidad* de que sea el medio o la fuente las generadoras de la variación, pues también podría ser que vía *efecto de selección*, esos juicios condicionen la elección de medios y/o fuentes. En lo personal, sin embargo, tiendo a creer que la referencia de una fuente de información y quizá su uso efectivo fue una declaración de preferencia política, en este caso una propuesta de opinión de *salida*, que en una relación interactiva, podría influir en el mediano y largo plazo sobre las percepciones y opiniones del tele espectador o sus elecciones futuras de medios y fuentes para informarse. Por ahora, sin embargo, insistiría en la relevancia de los micro mecanismos postulados, pues si suponemos individuos que reciben y procesan dócilmente los contenidos de sus fuentes de información, la diferencia entre *Televisa* y *Azteca* debió obedecer a sus distintas ofertas de contenido, lo que de acuerdo a los seguimientos disponibles, no sucedió. ¿Qué sucedió entonces?

Conciencia política y fuentes de información

La fuente y el medio son tan sólo un par de aspectos de la muy amplia relación entre información y juicio político; las maneras de tomar decisiones y confeccionar creencias y preferencias, también se distinguen por el volumen y calidad de la información de que dispone el individuo, sea óptima, completa, a mano, incompleta, errónea o como sea que la supongamos. En este capítulo he insistido en que las teorías de la *videomalaise* o del círculo virtuoso, incluyen supuestos sobre las capacidades cognoscitivas del individuo y su

manera de recibir información. Desde la introducción y más ampliamente en el capítulo segundo, apunté que el micro mecanismo eje para explicar las actitudes de mis *ciudadanos ordinarios* sería una versión débil de la teoría de la elección racional, que consiste en introducir al modelo de individuos racionales tanto en la constitución de sus creencias y preferencias, como en la elección de sus medios, la pluralidad de preferencias y creencias – esta idea weberiana de que lo racional visto desde un ámbito, “puede ser irracional visto desde otro”⁶¹–, así como la multiplicidad de combinaciones para su constitución –aunque lógicamente prime el racional–, denominadas a veces como *racionalidad de baja información, popurrís de racionalidades* o bien, refiriendo el procedimiento, *aproximaciones heurísticas*⁶².

De acuerdo con Popkin, ésta racionalidad combina en forma económica la nueva información con el aprendizaje: en situaciones inéditas, los individuos no utilizan toda la información del exterior ni toda la que utilizan proviene del exterior, sino que se procesan símbolos y completan imágenes con elementos previamente recibidos y utilizados; además, “las personas no se comportan como ingenuos estadísticos porque datos presentados en forma emocionalmente influyente pueden tener más consideración y peso que datos con mayor validez estadística pero emocionalmente neutros”⁶³. En esta lógica, los *ciudadanos ordinarios* usan atajos que disminuyen los costos de informarse: usan rutinas exitosas, señales o marcas *informativas*, como saber qué partido, comunicador o fuente es afín a sus preferencias, *valores* como orientarse al cambio o a la conservación, *creencias* como

⁶¹Max Weber, *Ensayos sobre sociología de la religión*, op cit., p. 21

⁶²Ver capítulo II de esta obra

⁶³Samuel Popkin, *The Reasoning Voter. Communication and Persusion in Presidential Campaigns*. USA: The University of Chicago Press, 1994, pp. 7-15

suponer que sólo los políticos quieren enriquecerse o que las personas son egoístas por naturaleza, o bien *sentimientos*⁶⁴ como la hostilidad o amabilidad hacia grupos o personas⁶⁵. Como anteriormente lo apunté, esta última manera de tratar la información es conocida como *likability heuristic* y podría ser un caso de *aproximación heurística*, semeja el supuesto sobre el que descansa la teoría de la inteligencia afectiva y evoca el *priming* de Simon.

Sobre esta base, Zaller trata las opiniones políticas del *ciudadano ordinario* en una secuencia que va de *recibir* una información, *aceptarla* y concluye en *expresarse*: la probabilidad de recibir una información es directa al interés y conocimientos políticos previos, pero la de aceptarla inversa, lo que implica que las personas más interesadas e informadas serán las más atentas pero también las más resistentes a contenidos informativos contradictorios con sus creencias previas; finalmente, en una situación declarativa, como contestar un cuestionario, emitir una opinión, votar o expresar una preferencia, ofrecerá una *propuesta de opinión* utilizando su marco personal, que es lo que tiene a mano en su repertorio cognoscitivo y emotivo. Entonces, la opinión no resultará del *análisis completo de la información óptima*, pero tampoco será una *pseudoactitud derivada de una respuesta casi aleatoria*, sino el producto del matrimonio entre interés, información recogida y procesada, experiencias previas, predisposiciones, valores y contexto⁶⁶. En esta perspectiva, no es sólo la información –su fuente y contenido– sino también las condiciones de su recepción –el interés, pericias y predisposiciones– los que acuñan la opinión de las

⁶⁴Suponer que los *datos afectivos* compensan las carencias de información no significa asumir que el juicio racional carece de componentes emocionales, lo que respalda la investigación neurológica. Ver Antonio Damasio, op cit.

⁶⁵Este compendio de atajos lo tomé de Doris Graber, op cit., p. 48

⁶⁶John Zaller, *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge: Cambridge Press, 1998, 367 pp.

personas. Y estos intereses y habilidades previas, Zaller las operacionalizó en su concepto de *conciencia política*, que articula interés, conocimientos, involucramiento, atención y sensibilidad, denotando “conexión intelectual o cognoscitiva con los asuntos públicos en contra de la conexión emocional o afectiva o de ninguna conexión”⁶⁷. En México, Moreno utilizó éste concepto y un índice propio para examinar sus efectos sobre las preferencias políticas en la elección federal de 1997⁶⁸.

En una tradición muy diferente pero con asombrosa semejanza, Schutz construyó tres tipos ideales respecto a la competencia e información en asuntos públicos por parte de las personas. Por un lado, decía, aparece “el conocimiento del experto que se limita a un campo restringido, pero dentro de él es claro y nítido”, por el otro, el del “hombre común que tiene un conocimiento funcional de muchos campos que no son necesariamente coherentes entre sí” y paradigmáticamente en este campo de los asuntos públicos, el “ciudadano bien informado que se sitúa entre el tipo ideal del experto y el del hombre común; estar bien informado significa llegar a opiniones *razonablemente fundamentadas*”⁶⁹. El ciudadano bien informado lo es para decidir en una confrontación de expertos, así como para elegir su experto competente; dicho de otro modo: no es el experto ni ocupa la cúspide del conocimiento cívico, sino el *ciudadano ordinario* con intereses, competencias particulares y funcionales en el campo de la política, que usa atajos y puede insertarse exitosamente en la solución del dilema democrático de Lupia y McCubbins.

⁶⁷John Zaller, op cit., p. 21

⁶⁸Alejandro Moreno, “Campaign Awareness and Voting in the 1997 Mexican Congressional Elections”. Jorge Domínguez & Alejandro Poire [eds.], op cit., pp. 114-146

⁶⁹Alfred Schutz, op cit., pp. 121-122

Por mi parte, ya referí valores y predisposiciones y en un primer tratamiento de la información, examiné las distinciones que las fuentes identificadas como principales por las propias personas generan sobre las evaluaciones de la autoridad. Ahora revisaré si los distintos niveles de interés e información políticas, e incluso de exposición a debates y publicidad, es decir, de *conciencia política*, tuvieron efectos desiguales sobre las creencias en la legitimidad y desempeño del sistema, la presidencia y el PRI, así como si tuvieron interacción con las fuentes de información. Conforme al círculo virtuoso de Norris y al argumento de Zaller y Bruhn, esperarí que la respuesta para ambas preguntas fuese que sí, por lo que empezaré por hacer una presentación de mi versión del índice, su distribución y los indicadores que lo componen.

En muchas de las descripciones de los valores y usos de la política mexicana en el viejo régimen, subyacían también un conjunto de supuestos acerca de los niveles de información de los mexicanos y del vínculo que ésta realidad les permitía establecer con la autoridad. Un ejemplo clásico, referido en el capítulo segundo, es la tipificación de Almond y Verba, quienes consideraban que sólo en las culturas de participación dominaban actitudes cognoscitivas, entendidas como conocimientos y creencias, en tanto que en las súbdito y parroquiales, de las que México era un caso especial, las emocionales y evaluativas⁷⁰. Domínguez y MacCann, por su parte, afirmaban que “el público apático puede permitir las rutinas del gobierno autoritario”⁷¹. Otros trabajos recientes, atentos a la dinámica social y en parte indiferentes a sus micro mecanismos de generación, señalan una suerte de déficit crónico de ciudadanía, expresable también en personas desinformadas y

⁷⁰Gabriel Almond & Sidney Verba, op cit., pp. 15-22

⁷¹Jorge Domínguez y James MacCann, op cit., p. 23

desinteresadas de los asuntos públicos, cuyo origen no es de naturaleza cultural, sino atribuible a la debilidad del Estado y al acoplamiento funcional entre los órdenes legal e informal⁷². A contrapelo, no porque la descripción del *ciudadano ordinario* sea distinta sino porque difiere en la atribución de consecuencias, Downs ofreció la imagen ahora clásica del estadounidense *racionalmente desinformado* de los asuntos públicos. ¿Cuál era el nivel de conocimientos e interés de los pobladores de la ciudad de México entre 1995 y 1997?, ¿qué efectos tuvieron estas variables sobre las evaluaciones de la autoridad?

Mi *índice ponderado de conciencia política* sumó ocho variables, a cuyas categorías les asigné un punto por cada conocimiento o nivel de conocimiento o interés, que es la manera en que Zaller usó los Estudios Nacionales Electorales en Estados Unidos⁷³. Por mi parte, sin embargo, multipliqué por dos las respuestas que implicaron conductas recientes o conocimientos factualmente contrastados y no sólo discursivamente declarados: decirse interesado en política por ejemplo, contaba con cuatro opciones de respuesta por lo que su valor fue de cero a tres, haber visto o escuchado el debate entre los candidatos a Jefe de Gobierno del DF del PRI y PRD con tres –exposición completa, parcial o ninguna– pero como refería una acción del pasado inmediato multipliqué su valor por dos, conocer los programas de los tres principales partidos con tres valores para cada uno de ellos –nada, parcial y completamente– y referir al menos un mensaje de cada uno de los tres principales partidos políticos contaba, en cada caso, con una respuesta incorrecta y una correcta que por ser contrastable, también la multipliqué por dos.

⁷²Fernando Escalante Gonzalbo, “Ciudadanos imaginarios o las desventuras de la virtud”, entrevista de Conrado Hernández López, *Metapolítica*, No. 33, enero/febrero 2004, p. 74

⁷³John Zaller, op cit., p. 339

Como se advierte, no figuran indicadores de sensibilidad o atención, pero cumple con el supuesto de Zaller de connotar exclusivamente la dimensión intelectual o cognoscitiva y no la afectiva, lo que me parece una exigencia *rígidamente racionalista* que sin embargo no puedo contrariar, aunque me gustaría, porque sencillamente no cuento con indicadores de involucramiento afectivo. Además, con excepción de la autodeclaración de interés en política, los demás indicadores refieren conocimientos e interés en el proceso electoral en curso, por lo que bien podría llamarse *índice de conciencia electoral* tal y como lo hizo Moreno, aunque en éste último caso, sólo utilizó la capacidad de los entrevistados de reconocer siete lemas de publicidad electoral.

El valor máximo de mi índice fue de 19 puntos, alcanzado tan sólo por 2.2 por ciento de entrevistados que dijeron tener mucho interés en política, haber visto o escuchado todo el debate preelectoral Cárdenas/Del Mazo, conocer completamente los programas y describir correctamente al menos un anuncio de cada uno de los tres principales partidos en contienda⁷⁴; en el extremo opuesto de la distribución, 3.4 por ciento expresó completo desinterés y ningún conocimiento. Al centro de esta misma escala, casi 30 por ciento logró el valor de cinco, 49 por ciento de ocho y 60 por ciento estuvo por abajo del valor *mediano*, que dicho de otro modo es que sólo alrededor de 40 por ciento de ciudadanos habría *aprobado*. En relación a sus componentes, el índice varió 48 por ciento respecto al interés en política, 70 por ciento al conocimiento de programas, 63 por ciento tratándose del debate y 69 por ciento de anuncios de campaña. En cuanto a las circunstancias sociales o contextuales asociables a la conciencia política, el índice varió significativamente, no tan

⁷⁴Para más detalles, ver cuadro A/9 del *Anexo I*

débilmente y en las direcciones esperadas, con los niveles de organización de las personas, su género, ingresos y sobre todo, su escolaridad⁷⁵.

Respecto a los componentes del índice que también pueden considerarse indicadores parciales de la conciencia política, en junio de 1997 quienes se dijeron interesados en política fueron 64 por ciento de mis entrevistados, pero un mes antes 56 por ciento, en tanto que el promedio de las doce observaciones a lo largo de dos años se situó cerca de 50 por ciento, por lo que pareciera que casi la mitad de ciudadanos se dirían habitualmente *interesados* o *regular interesados* en política y conforme se acercan las fechas electorales, este segmento aumenta a dos terceras partes de la población. Por su parte, alrededor de 15 por ciento habría declarado que conocía a sus representantes ante la ARDF y 21 por ciento a su diputado federal, 32 por ciento las propuestas de gobierno del PAN, 30 por ciento del PRI y 39 por ciento del PRD, mostrando afinidad con las preferencias. Respecto al conocimiento de mensajes electorales, 47 por ciento refirió correctamente algún anuncio del PRD, 42 por ciento del PRI y 41 por ciento del PAN. Finalmente, 22 por ciento dijo haber visto completo y 27 por ciento en parte el debate entre los candidatos del PRI y del PRD a Jefe de Gobierno del DF. En síntesis: ilustrando el abanico de conocimientos e involucramiento políticos, hasta dos terceras partes de ciudadanos se habrían dicho interesados en la materia, pero sólo 15 por ciento habría declarado conocer a su representante.

Estos indicadores son difícilmente comparables, pero el mismo Zaller refiere que en Estados Unidos, menos de la mitad del electorado recuerda el nombre de su representante

⁷⁵Cuadro A/10 del *Anexo I*

pero cerca de 80 por ciento lo reconoce⁷⁶, lo que plantea bajos niveles de conocimiento de los legisladores locales en el DF, incluso en respuestas puramente discursivas sin ningún control fáctico como las que hice. Por su parte, en la Encuesta Nacional Electoral de 1991 en Estados Unidos, sólo 17 por ciento de entrevistados pudo identificar al *Speaker* en la Cámara de Representantes, 25 por ciento supo la duración del cargo de senador y 37 por ciento sabía la mayoría necesaria para que el legislativo evitara el veto presidencial⁷⁷, mientras que en la aplicación de 1998, de seis preguntas de conocimientos políticos, 49 por ciento de entrevistados tuvo menos de cuatro aciertos y 51 por ciento cuatro o más⁷⁸. En México, en los extremos del índice de conciencia electoral de Moreno en 1997, alrededor de 14 por ciento de ciudadanos ordinarios no habría asociado correctamente ningún mensaje publicitario de las campañas electorales y sólo 2 por ciento todos, pero la mediana se situó en el grupo de 20 por ciento que hicieron cuatro asociaciones correctas, por lo que con éste índice más de la mitad de la población objetivo igualaría o superaría el valor de la mediana, lo que de paso plantea que los aciertos se elevan considerablemente cuando se ofrecen indicios en las preguntas, lo que parece más realista que las preguntas sin asistencia, pues a los entrevistados de la muestra que usa Moreno se les leyó el lema publicitario de cada partido: el PRD logró 78 por ciento de asociaciones correctas, el PVEM 53 por ciento, el PRI 49 por ciento y el PAN 37 por ciento⁷⁹.

Al examinar las relaciones entre el apoyo actitudinal y mis indicadores de conciencia política, ninguno hizo diferencias significativas o relevantes por sí sólo: el

⁷⁶John Zaller, op cit., p. 19

⁷⁷Doris Graber, op cit., p. 43

⁷⁸Pippa Norris, op cit., p. 284

⁷⁹Alejandro Moreno, "Campaign Awareness and ...", op cit., pp. 125 y 122

interés en política se asoció significativa pero con un muy débil 10 por ciento a la variación concomitante en la opinión prospectiva de la presidencia⁸⁰, lo que por su insularidad es más bien irrelevante. Sin embargo, no había razones teóricas para esperar que los niveles de apoyo al régimen variaran sustancialmente por los niveles de conciencia política, aunque Moreno haya encontrado un efecto *moderador* de la conciencia electoral sobre la percepción de deterioro o mejoría de la economía⁸¹. Por su parte, el uso de la televisión como principal fuente de información se asoció negativa, débil y significativamente al nivel de conciencia política de las personas, pero esta ocurrió entre el público de *Televisa* y fue la contraria, es decir directa pero sin significancia estadística, entre la audiencia de *Televisión Azteca*. Por su parte, entre la conciencia política y el uso principalmente de medios impresos hubo, como podía esperarse, una relación directa, aunque no tan fuerte ni significativa.

A la luz de esta primera revisión y conforme a la teoría de Zaller, esperaríamos un vínculo significativo y sustantivo entre la conciencia política, las fuentes de información y el apoyo actitudinal al sistema, la presidencia y el PRI. En 1998, Norris encontró que las variables más fuertemente vinculadas al conocimiento de líderes partidarios en Estados Unidos eran la educación y el consumo de medios⁸², en tanto que entre los determinantes de la conciencia electoral que midió Moreno, figuró significativa pero débilmente la exposición a medios, con efectos por debajo de la educación, vivir en el DF, ser estudiante, interesarse en la publicidad política o decirse de izquierda y muy semejantes en peso pero

⁸⁰Ver cuadro A/11 del *Anexo I*

⁸¹Alejandro Moreno, "Campaign Awareness and ...", op cit., pp. 133 y 134

⁸²Pippa Norris, op cit., p. 286

con signo contrario, la religiosidad⁸³. Con éstos antecedentes, era de esperarse la interacción medios/información.

Entonces, con la conciencia política, la fuente principal de información y la interacción entre ambas como variables independientes, corrí ocho regresiones logísticas con otros tantos indicadores de respaldo al sistema, la presidencia y el PRI como variables dependientes. En general, en ninguna fueron significativas las tres variables de manera conjunta, acaso una o la interacción, no hubo buenos ajustes de acuerdo a los indicadores del modelo y los pronósticos se concentraron en una de las dos celdas de la diagonal principal, es decir, exhibieron sobre ajuste⁸⁴. Sin embargo, las pautas detectadas en la exploración bivariada se confirmaron, esto es, la gente que dijo informarse principalmente por *Televisa* tuvo opiniones más favorables de las figuras evaluadas, en tanto que el auditorio de *Televisión Azteca* fue más crítico. Además, la interacción esperada tuvo lugar, lo que quiere decir que mayores niveles de conciencia política se asociaron a efectos más pronunciados de las diferentes fuentes de información.

El *efecto principal*⁸⁵ de cada desplazamiento en la escala de conciencia política del individuo si se informaba principalmente por *Televisa*, aumentaba con significancia estadística 89 por ciento la probabilidad de decirse satisfecho con el funcionamiento del sistema, pero cuando el nivel de interés e información de las personas era el más bajo esa probabilidad se incrementó 56 por ciento, mientras que si era el más alto subía a 104 por

⁸³Alejandro Moreno, "Campaign Awareness and ...", op cit., p. 131

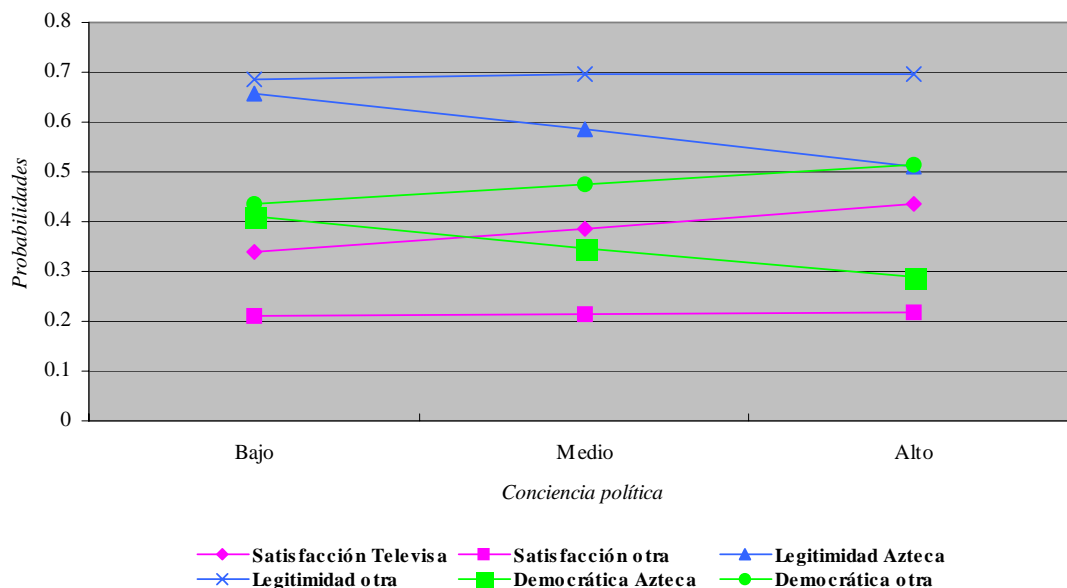
⁸⁴Estos modelos pueden consultarse en el cuadro A/14 del *Anexo I*

⁸⁵"El *efecto principal* es el efecto individual de una variable ignorando las demás (...) En estadística, la palabra interacción tiene un significado similar al del lenguaje cotidiano: para el sueño, la interacción entre un almuerzo pesado y una clase aburrida (...) tienen más (o menos) efectos que si los consideras individualmente" Ver Marija J. Norusis, *SPSS 6.1 Guide to Data Analysis*. New Jersey: Prentice-Hall. p. 308

ciento⁸⁶. Por su parte, informarse por *Televisión Azteca* se asoció a estragos para la autoridad del sistema y su legitimidad democrática: respecto a los que usaban esa televisora como fuente de información, las personas con más alto nivel de conciencia y que se informaban por otros medios acusaron 82 por ciento más de probabilidades de concederle legitimidad y 35 por ciento más de que fuera específicamente democrática [ver gráfica VI/1]. En estos dos casos, además, no sólo aumentó la propensión a concederle legitimidad y legitimidad democrática al sistema si el nivel de conciencia era mayor y la fuente de información no era *Televisión Azteca*, sino que entre el auditorio de ésta emisora, la opinión crítica también se incrementó con la conciencia política. Cabe señalar que los mayores efectos de *Televisa* sobre la evaluación instrumental y de *Televisión Azteca* sobre la legitimidad en sentido estricto y sobre la justificación democrática, se repitieron con la presidencia, pero no con el PRI.

⁸⁶Los valores de estas probabilidades pueden consultarse en el cuadro A/11 del *Anexo I*

GRÁFICA VI/1
APOYO ACTITUDINAL AL SISTEMA POLÍTICO, PRINCIPAL FUENTE DE INFORMACIÓN
Y NIVEL DE CONCIENCIA POLÍTICA (EFECTOS DE LA INTERACCIÓN; PROBABILIDADES)

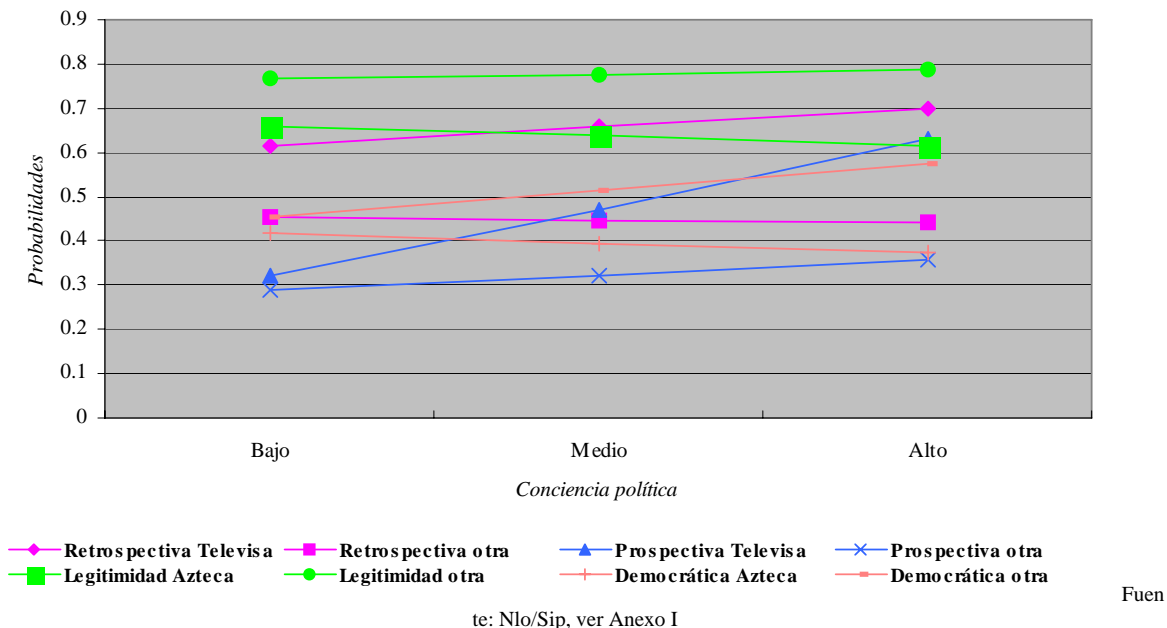


Respecto a la presidencia, quienes veían *Televisa* y contaban con bajos niveles de información e interés políticos tuvieron 61 por ciento de probabilidades de expresar un juicio retrospectivo positivo, mientras que del mismo auditorio, los de más alto nivel de conciencia alcanzaron 69 por ciento. Como se advierte, ésta fue la dimensión del respaldo actitudinal menos afectada por la interacción entre conciencia y fuentes de información. Lo contrario sucedió en la evaluación prospectiva en donde la interacción *fuentes—conciencia* fue la más intensa y significativa, pues los que se informaban por *Televisa* y contaban con bajos niveles de conciencia política tuvieron 32 por ciento de probabilidades de hacer un pronóstico optimista del final sexenal, pero entre este mismo auditorio, los que contaban con los más altos niveles de información e interés llegaron al 62 por ciento; entre quienes usaban fuentes distintas a *Televisa*, los de escasa conciencia acusaron 28 por ciento de

probabilidades de expresar un juicio prospectivo optimista y los que tenían altos niveles, llegaron a 35 por ciento. En suma: la diferencia principal la generó usar o no a *Televisa* como fuente principal de información, pero la conciencia política tuvo un efecto multiplicador muy importante [gráfica VI/2].

En cuanto a la legitimidad presidencial, igual que en el caso del sistema, referir a *Televisión Azteca* como fuente principal de información, produjo diferencias significativas e importantes: entre el público de la televisora con escaso interés e información política, la probabilidad de creer que la autoridad presidencial era legítima fue de 65 por ciento, pero si la conciencia era la más alta, esa probabilidad bajaba a 61 por ciento. Y si la fuente principal de información era otra, la relación se invertía. Este patrón se repitió con la legitimidad democrática, esto es, la asociación entre *Azteca* como fuente principal de información y los más altos niveles de conciencia se tradujo en más bajas probabilidades de justificar su autoridad democráticamente [gráfica VI/2].

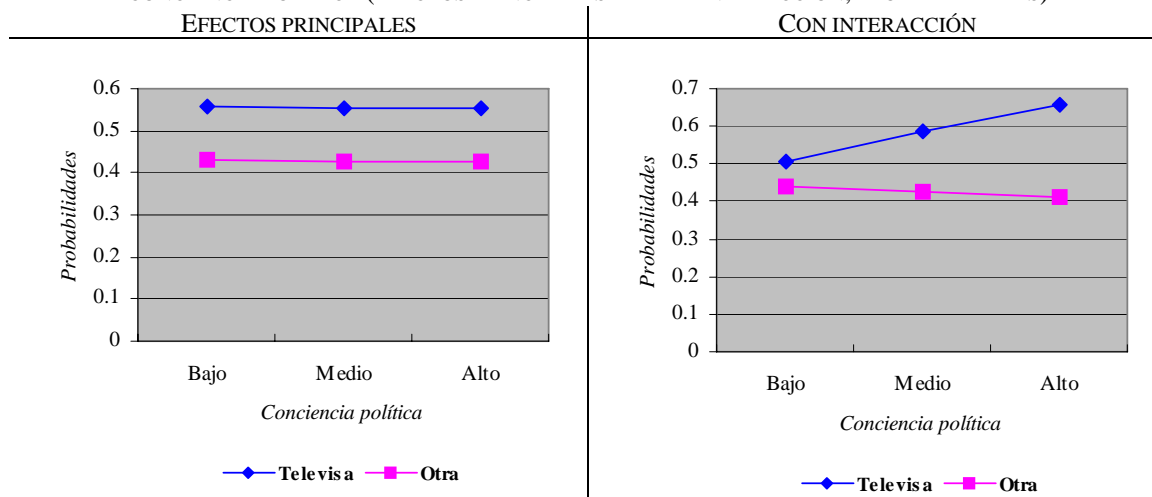
GRÁFICA VI/2
 APOYO ACTITUDINAL A LA PRESIDENCIA, PRINCIPAL FUENTE DE INFORMACIÓN
 Y NIVEL DE CONCIENCIA POLÍTICA (EFECTOS DE LA INTERACCIÓN; PROBABILIDADES)



Respecto a la legitimidad del PRI, comparo las probabilidades calculadas por dos modelos, uno que considera la interacción y otro que no [gráfica VI/3]. Cuando la interacción no es integrada, el *efecto principal* de usar o no *Televisa* como fuente de información se mantiene constante para los tres niveles de conciencia política dibujándose dos líneas rectas y paralelas en que personas que veían *Televisa* tenían 55 por ciento de probabilidad de no expresar contra intención de voto PRI, mientras que los usuarios de otras fuentes de información, 42 por ciento. Al integrar el término de interacción entre estas dos variables independientes, la probabilidad de conceder legitimidad cuando se tienen bajos niveles de interés e información políticas fue de 50 por ciento, mientras que con el más alto subió a 65.9 por ciento [cuadro VI/3].

De nueva cuenta, la conciencia política acentuó el efecto de la fuente de información, que puesto en términos del círculo virtuoso de Norris y del modelo de Zaller significa que entre los menos entusiastas de la política, la dirección y fuerza del efecto mediático es menos claro e intenso. Estas consecuencias, parecerían diferir de los efectos moderadores que encontró Moreno en la relación entre evaluación de la economía, aprobación al trabajo presidencial y conciencia electoral, cuya característica principal era que los más concientes tenían evaluaciones menos extremas, aunque éstas discrepancias refieran dimensiones diferentes del juicio político.

GRÁFICA VI/3
 LEGITIMIDAD DEL PRI, PRINCIPAL FUENTE DE INFORMACIÓN Y NIVEL DE
 CONCIENCIA POLÍTICA (EFECTOS PRINCIPALES Y DE LA INTERACCIÓN; PROBABILIDADES)



Fuente: Nlo/Sip, ver Anexo I

En balance, el impacto de las dos fuentes de tele información fue, en un caso *negativo* y en el otro *positivo* al viejo régimen y a sus piezas, por lo que su multiplicación entre los más informados e interesados arrojaría saldos semejantes, siendo entonces el tamaño de la audiencia el factor de diferencia práctica o políticamente más importante. Y el

segmento más numeroso desde mi propia medición subjetiva fue el de *Televisión Azteca*, en razón de casi tres a uno respecto a *Televisa*. En cuanto a las implicaciones del vínculo entre fuentes de información y conciencia política, pareciera confirmarse que los individuos no procesan la información con una racionalidad estandarizable, sino que lo hacen en una compleja interacción entre los medios y sus preferencias, hábitos y repertorio cognoscitivo, de donde se sigue que una suerte de micro mecanismo de racionalidad de baja información o de racionalidad contextual a la manera en que la ha expuesto Boudon, está presente.

Información y recursos

Si bien al examinar la interacción entre fuentes de información y conciencia política mi interés inicial se asociaba al asunto de los supuestos cognoscitivos de mis *ciudadanos ordinarios*, esta misma relación puede enfocarse como una cuestión de recursos. Dicho de otro modo, no sólo los más interesados e informados en política serán los que reciban y en su caso acepten las comunicaciones en la materia, produciendo entonces *propuestas de opinión* u *opiniones* más consistentes y con consecuencias conductuales más predecibles, sino que informarse tiene sus costos y es un recurso que modifica los beneficios esperados por cualquier individuo al expresar opiniones y actuar políticamente. Finalmente, la disposición de recursos podrían facilitar el tránsito de lo actitudinal a lo conductual, por lo que se han utilizado por más de una teoría como elementos explicativos de la conformidad, la aceptación, la legitimidad, la protesta o la rebelión. Eckstein por ejemplo, consideraba que la disposición de medios resulta factor decisivo del alzamiento político⁸⁷. Vistos así,

⁸⁷Lawrence Stone, op cit., p. 73

los recursos no se limitan a la conciencia política, sino que involucran la escolaridad de las personas, su ingreso, niveles de organización, redes sociales e incluso el sexo.

El género, en particular, se asocia a expectativas e incentivos diferenciados entre mujeres y hombres para *saber de* y *actuar en* política; incluso, en el plano de la teleinformación, Bruhn considera que “los papeles vinculados al sexo y las relaciones de poder existentes en el seno familiar, también tienen aplicación al uso de los medios”, pues los hombres “derivan una variedad de placeres visuales con las noticias de televisión”⁸⁸. Para Levine y Pavelchak, las investigaciones en conformidad indican que “las personas de status intermedio (...) se conforman en mayor medida que las personas de status elevado (...) o que las personas de status inferior”, que para un individuo cualquiera, la presencia de un aliado ayuda a resistir la influencia social e incluso a rebelarse frente a la solicitud de obediencia, que “las mujeres se conforman más que los hombres”, lo que sin embargo podría originarse en el efecto del sexo masculino del experimentador o bien en la *familiaridad* con que un hombre evalúa un estímulo *masculino*, aunque respecto al vínculo género—obediencia la evidencia sea contradictoria⁸⁹.

En el plano de las actitudes políticas, trabajos anteriores en México sugieren que éste tipo de variables podrían adquirir nuevo sentido asociadas a los niveles de información e interés en política. Almond y Verba, por ejemplo, encontraron en 1959 que la escolaridad y el género se asociaron fuertemente a las variaciones en el interés y la información política, mientras que las consecuencias del ingreso se disipaban una vez que se controlaba la escolaridad. Por su parte, Hernández y Navarro diagnosticaron que las *clases bajas*, al

⁸⁸Bruhn, op cit., pp. 107 y 119

⁸⁹John Levine y Mark Pavelchak, op cit., pp. 48, 49, 53y 65

margen de sus niveles de escolaridad e interés, expresaban menos apoyo a las prácticas democráticas, lo que era consistente con el llamado autoritarismo de la clase trabajadora expuesto por Lipset⁹⁰. En 1988, Crespo encontró en tres de sus cuatro dimensiones de la legitimidad que las mujeres de la ciudad de México tendían a ser más favorables al régimen que los hombres⁹¹. Domínguez y MacCann, por ejemplo, documentaron mediante un análisis bivariado que en 1991, al igual que en 1959, más edad y escolaridad, ser hombre, pertenecer a grupos de ingresos altos y tener una religiosidad más intensa, se asociaron positivamente al apoyo político al sistema⁹².

Y al margen del significado que pudiera tener el vínculo entre respaldo y religiosidad, el resto de las relaciones son interpretables bajo los supuestos con que he venido trabajando: personas más educadas y con más recursos en general, producen *propuestas de opinión* más sólidas e influyentes, de donde se sigue una suerte de calidad del respaldo u opinión que se produce, pero en la lógica de los recursos la probabilidad de hacer valer o traducir en actos esas evaluaciones también parece mayor. Y por la historia de los últimos años del *viejo régimen*, supondría que los sectores con más recursos pasaron de brindarle su respaldo actitudinal, a moderarlo. ¿Fue así entre los *ciudadanos ordinarios* del DF en 1997?

En Estados Unidos en 1998, Norris encontró que el consumo intensivo de noticias tuvo una asociación positiva con la confianza en el gobierno, mientras otros recursos como la educación, el género o el ingreso, no. Por su parte, la confianza en el país entre

⁹⁰Jorge Domínguez y James MacCann, *ibid*, pp. 26-27

⁹¹José Antonio Crespo, *op cit.*, pp. 61-96

⁹²Jorge Domínguez y James A. McCann, *Democratizing Mexico. Public Opinion and Electoral Choices*. Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1996, p. 39

ciudadanos de la Unión Europea en 1994 fue muy influida por el interés en política, pero también por la recepción de comunicaciones partidarias y la exposición a noticias por televisión sin que otras variables sociodemográficas fuesen significativas. Y en la explicación del apoyo a los principios democráticos en 1994, también en la Unión Europea, el ingreso fue la variable con más influencia aunque también jugaron su papel la exposición a noticias por televisión, periódicos y la recepción de comunicaciones partidarias. Finalmente, para la evaluación del desempeño gubernamental en 1989 en la Unión Europea, el interés en política fue la variable con más influencia, en tanto que consumir noticias por televisión, periódicos y recibir comunicaciones partidarias, también fueron significativos⁹³. ¿Cómo fueron estas relaciones entre los pobladores de la ciudad de México en 1997?

Para responderme, además de considerar al sexo, la escolaridad y el ingreso como indicadores de recursos, añadí la membrecía a organizaciones sociales en el entendido de que la afiliación ha sido considerada parte del capital social de los individuos y también un recurso, un micro mecanismo de la cooperación. Conforme a mi aplicación de junio de 1997, alrededor de 7.3 por ciento de ciudadanos habría dicho pertenecer a un sindicato, 5.9 por ciento a una asociación de vecinos y 15 por ciento a alguna otra, incluyendo deportivas, recreativas y cívicas⁹⁴. Luego, con la referencia de afiliación a estos tres tipos de agrupaciones, construí un índice muy sencillo, sumando las respuestas positivas, conforme a las cuáles, cerca de 75.9 por ciento habría negado su pertenencia a organización alguna, 19.9 por ciento diría estar afiliado a una y 4.3 por ciento a dos. Con éste índice como

⁹³Pippa Norris, op cit., pp. 240, 241 y 289

⁹⁴Para el fraseo de esta pregunta ver el *Anexo II*

indicador del nivel de organización y mis variables de género, escolaridad, ingresos, conciencia política y fuente principal de información, exploré sus relaciones con el apoyo actitudinal al régimen, la presidencia y el PRI⁹⁵.

En un primer análisis bivariado⁹⁶, advertí que sólo el ingreso se asoció de manera positiva pero con muy bajo coeficiente a la opinión prospectiva de la presidencia, en tanto que el nivel de estudios lo hizo de manera negativa y con un coeficiente igual de débil a la satisfacción que generaba el sistema. Al examinar estas relaciones de manera simultánea, los ocho modelos de otras tantas dimensiones / figuras de la legitimidad, exhibieron escasa capacidad explicativa, por lo que ni siquiera los he incluido en este capítulo. Sin embargo, con excepción de la legitimidad del PRI, para las demás figuras/dimensiones del sistema político, el ingreso se asoció significativamente a más altas probabilidades de expresar opiniones positivas: en una escala de tres valores, cada desplazamiento hacia mayores ingresos aumentó 82 por ciento en promedio la probabilidad de concederle legitimidad al sistema y en 72 por ciento a la presidencia, 57 por ciento en hacer un pronóstico optimista del fin de sexenio y 44 por ciento de tener una opinión positiva del presidente, 37 por ciento de decirse satisfecho con el funcionamiento del régimen, 39 por ciento de legitimar democráticamente al presidente y 32 por ciento al sistema⁹⁷. En estos modelos, el efecto de la fuente de información fue siempre significativo, en la dirección y montos descritos al examinarlos por si sólo o en su interacción con la conciencia política.

⁹⁵Un prueba parcial en el proceso de modelación consistió en sustituir la conciencia política por la escolaridad de las personas y correr ocho regresiones con la fuente principal de información como la segunda variable independiente; mi expectativa era que las pautas obtenidas con la conciencia política y la fuente de información se repitieran, pero si bien el signo de los coeficientes fue el mismo, su significancia e intensidad fueron menores: la educación no es un indicador sustituto ni idéntico al de conciencia política.

⁹⁶Ver cuadro A/12 del *Anexo I*

⁹⁷Pueden consultarse en el cuadro A/14 del *Anexo I*

En suma: mientras en general las diferencias en el ingreso y las fuentes de información utilizadas se tradujeron en evaluaciones distintas del sistema político y sus piezas, ni el género ni la escolaridad ni el nivel de organización tuvieron impacto alguno. Así, la muy extendida creencia de que el sistema político y la presidencia tenían derecho a gobernar fue todavía más persistente entre las personas de más altos ingresos y tendió a ser menos frecuente en el auditorio de *Televisión Azteca*; por su parte, las controvertidas evaluaciones instrumentales al sistema y a la presidencia, fueron más positivas entre la audiencia de *Televisa* y las personas de más altos ingresos. ¿Qué significan estas relaciones?, ¿qué micro mecanismos podrían revelar?

En la fase final de su transición, la dualidad actitudinal en que vivía el viejo régimen –favorables niveles de legitimidad estricta, con excepción del PRI, y juicios instrumentales menos consensuales–, no se definía en *clivajes* como el sexo, la escolaridad o los niveles de organización, pero sí en las disposiciones desiguales de recursos monetarios y en el uso diferenciado de fuentes de información. ¿Qué traducían éstas distinciones?, ¿identidad, interés, efecto del medio, efecto de selección, afinidades entre grupos de ingreso y consumo de medios? A mi juicio, la muy ligera pero significativa distinción que hacía el ingreso, podría traducir formas del auto interés antes que de la identidad, lo que dicho de otro modo significaría que entre algunos *ciudadanos ordinarios* de altos ingresos del DF en 1997, el respaldo a figuras del *viejo régimen* podía ser una forma de respaldar un modo y nivel de vida, un orden favorable antes que a un grupo de iguales. Por su parte, la relación entre fuentes de información y juicios políticos podría ser la expresión de una decisión de *salida* –salida del PRI, salida de *Televisa*– por parte de un segmento de los pobladores adultos del

DF, que no seleccionaban el medio con base en una afinidad inexistente ni se dejaban moldear por sus contenidos, sino que quizá en un ejercicio de recepción crítica y en parte lúdica, apostándole a una nueva alternativa informativa, establecían una relación interactiva e iterativa con el medio/fuente en que sus valores, predisposiciones e informaciones previas hacían las veces de instrumentos de la recepción. Finalmente, ni el segmento de más altos ingresos ni de teleespectadores de los noticieros de *Televisa* fueron lo suficientemente numerosos para modificar el saldo del *viejo régimen* en la elección local de 1997.

CAPÍTULO VII CREENCIAS Y ACCIONES: JUZGAR Y VOTAR

Los gobernantes son motivados por la opinión de los electores, no por su bienestar.

Son las opiniones de los electores sobre su bienestar las que influyen en su voto

*Samuel Popkin*¹

En términos conductuales, ¿qué representó para el antiguo régimen en transición una figura presidencial aprobada retrospectivamente por 48 por ciento de sus gobernados en el DF y todavía por menos prospectivamente, que 70 por ciento se sintiera insatisfecho con el funcionamiento del sistema, una proporción similar expresara el deseo de cambios constitucionales profundos y la ilegitimidad del PRI fuera compartida por más de uno de cada dos capitalinos? Y en contraste, ¿cómo influyeron las creencias suscritas por cerca de 70 por ciento de capitalinos en la legitimidad *estricta* del régimen y la presidencia?. En conjunto, ¿qué actitudes dominaron la acción o cómo expresaron sus efectos?, ¿qué umbrales desencadenantes de acciones de cambio o conservación política podrían haberse cruzado y cuál habría sido el saldo neto?

En este capítulo me ocuparé de la relación entre el apoyo actitudinal al régimen mexicano y las conductas políticas de los ciudadanos, centrándome en el efecto de la legitimidad del sistema, la presidencia y el PRI, en sus sentidos amplio y estricto, sobre el

¹Samuel Popkin, op cit., p. 13

comportamiento electoral. Esta relación involucra un problema teórico general y otro particular: el primero refiere la traducción de las actitudes en acciones, que a pesar de interesarme no lo abordaré en detalle, aunque lo tocaré de manera tangencial; el segundo es simplemente el contenido político de ésta relación e implica al vínculo entre el apoyo actitudinal a una figura de autoridad y las acciones de respaldo, aquiescencia o rebeldía de sus gobernados. Y como este vínculo implica la dimensión conductual del respaldo, también presento la evolución de la participación electoral del *viejo régimen* a la *transición*.

En la primera parte del capítulo describo las respuestas de mis entrevistados sobre las posibles conductas políticas derivadas de sus opiniones, presentando mi argumento en torno al tránsito de las actitudes en acciones. En la segunda, describo las tasas de participación electoral y voto por el PRI entre los mexicanos y particularmente los capitalinos durante la segunda mitad del siglo XX, significando el vínculo entre procesos electorales y respaldo político, lo mismo en el *antiguo régimen* que en los años de la transición, lo que implica reflexionar en torno a los incentivos que los cambios en el régimen electoral produjeron tanto para las élites políticas como para los votantes. En la tercera y última sección, a través de datos individuales examino la relación entre mis indicadores de apoyo y las preferencias electorales de los capitalinos en junio de 1997, controlando el análisis con la inclusión de otros indicadores predisposicionales, sobre niveles de información y sociodemográficos sin pretender modelar el comportamiento de los capitalinos en esa elección, sino identificar de la mejor manera los efectos del respaldo político actitudinal en la conducta electoral.

Disposición y acción

Si definiera las *cifras mínimas* de popularidad y legitimidad que un régimen, una institución o una autoridad necesitan primero para sobrevivir y después para abatir sus costos de gobernación, podría articular una regla respecto al efecto de las actitudes sobre las conductas. Veyne se preguntó sobre la posibilidad de este tipo de enunciados, sólo que su problemática iba de la acción del gobernante a las creencias del gobernado: *cualquier rey que obligue a pagar impuestos excesivos se vuelve impopular*². Pero ni ese enunciado ni las cifras de respaldo actitudinal que garanticen la subsistencia y faciliten la gobernación existen. Precisamente, una de las especificidades de la investigación del apoyo político a través de actitudes es que lo mismo sobreviven regímenes con disposiciones muy negativas de sus gobernados, que se derrumban otros con aceptables niveles de respaldo declarativo. Por ejemplo, Mishler y Rose, asombrados, señalaban que mientras en 1991, 51 por ciento de los húngaros decía apoyar al antiguo y derrotado sistema comunista, en 1992 solo 43 por ciento respaldaba al victorioso post comunista. Por su parte, en 1991, apenas 50 por ciento de checoslovacos aprobaba al nuevo sistema democrático³. Elster reconocía que “la caída del comunismo en la Europa del Este y su posterior reemergencia son ejemplos impactantes de cambios sociales masivos prácticamente imprevistos por la comunidad científica”⁴. Entonces, me preguntaría: ¿de qué informan las cifras?, ¿cómo se vinculan las actitudes a las conductas?. Y dada la multiplicidad de dimensiones de la evaluación actitudinal,

²Jon Elster, *Alquimias...*, op cit., p. 18

³William Mishler & Richard Rose. Pipa Norris [ed.], op cit., p. 47

⁴Jon Elster, *Alquimias...*, op cit., p. 20

¿existirá una que influya más sobre las acciones que las otras?, de ser así, ¿cuál y en qué circunstancias?, de no serlo, ¿qué combinación ocurre?

Przeworski formuló la paradoja preguntándose si podría sobrevivir un sistema autoritario que hubiera perdido legitimidad –respaldo actitudinal– sin que existiera régimen alternativo alguno, es decir, ninguna opción coherente organizada políticamente. Y su respuesta era que si bien se trataba de un asunto abierto a la investigación empírica, lo más probable era que no⁵. En la lógica de la disonancia expresiva de Kuran, en el *trade off* de las personas, la inexistencia de opciones opositoras eleva el costo social de expresar una opinión crítica, mientras que en términos del método situacional de Popper, el contexto de las fuerzas políticas sería parte de la situación inicial en que se despliega la acción, que define sus horizontes de posibilidad.

En la ciudad de México en 1997, al pensar el tránsito de lo discursivo a lo conductual podría suponerse que si la insatisfacción con el régimen, la cuestionada legitimidad del PRI, la escasa popularidad presidencial prospectiva o la intensa demanda de cambio institucional hubieran comandado la acción en un contexto con alternativas políticas, la transformación del sistema se habría producido mucho antes y con mayor radicalidad, en tanto que si los niveles de legitimidad del régimen y la presidencia o su popularidad retrospectiva las guiaran, incluso existiendo alternativas, el cambio, ya no digamos de régimen sino si quiera de partido en la jefatura de gobierno del DF, quizás no habría ocurrido o al menos no en 1997. Por lo mismo, supondría que en el contexto

⁵Adam Przeworski, “Algunos problemas en el estudio de la transición”. Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter & Laurence Whitehead [comps.] *Transiciones desde un gobierno autoritario. 3 Perspectivas comparadas*. Barcelona: Paidós, 1994, p. 87

institucional mexicano, esta mixtura discursiva de los *ciudadanos ordinarios* favoreció precisamente conductas gradualistas entre la élite política, manufacturando una transición a través de elecciones, pues no parece que una u otra dimensión del respaldo actitudinal dominen la acción, sino que tejen una red de significados de características únicas: la insatisfacción con el funcionamiento del sistema y la impopularidad presidencial prospectiva podrían empujar a la acción opositora si existen alternativas atractivas y más y más gente se suma a éstas, en tanto que el consenso en la legitimidad de ambas figuras limitaría los cauces de la acción a los sancionados positivamente por las reglas.

Pero aunque esta red funcionara como he descrito –dualidad actitudinal entre los *ciudadanos ordinarios* que incentiva a las élites a *moderar* sus llamados y a los *ciudadanos ordinarios* a seguir iniciativas *moderadas*–, también debe renunciarse a la propuesta fuerte y simple, legaliforme, de traducción literal de las evaluaciones a figuras del sistema político en acciones políticas de los individuos: de las actitudes a la acción ocurre un complejo proceso de filtrado individual y social cuyas combinaciones producen saldos difíciles de pronosticar, que podemos explicarlos *ex post* pero sólo anticipar su posibilidad. Si la acción social es el resultado a explicar, mi punto de partida es que de ninguna manera puede imaginarse como el efecto agregado de creencias individuales agregadas, toda vez que se trata de un fenómeno multifactorial en que las creencias individuales son un *input* del resultado en un sistema de interacción con vínculos horizontales y verticales, esto es, con influencias, recursos, intereses o poder desigualmente distribuidos. Diamond y Linz lo sentenciaron a propósito de la desigual distribución de las creencias: “históricamente, la elección de la democracia por las élites políticas, claramente precede (...) la presencia de

valores democráticos entre el público en general y otras élites”⁶. Dicho de otro modo: la traducción de actitudes en acciones es susceptible de explicarse con mecanismos *intra* e *inter* personales, antes que formulando leyes, lo que significa ganar en realismo y perder en simpleza.

Por ahora, consideraré tres momentos del filtrado que ocurre en el tránsito de las actitudes a las conductas. Como decía, estos supuestos multiplican los micro mecanismos que darían cuenta de la traducción de opiniones en acciones. Para empezar, recupero la idea de Zaller de que los individuos plantean *propuestas de opinión* cuando se expresan en torno a temas que escasamente les interesan y les son extraños a su cotidianidad, lo que no sólo implica reconocerle a estas actitudes su carácter provisorio, sino ser cautelosos en sus consecuencias conductuales. En segundo lugar, consideraría otras operaciones todavía en el nivel mental y que más adelante identificaré, pero que refieren rasgos predisposicionales. Y por último, integraría la circunstancia social en que la actitud se desplaza a la práctica, que es el tercer filtro que no sólo plantea un anclaje objetivo –hay o no hay alternativas al partido hegemónico–, sino problemas de percepción –saben de la existencia de éstas alternativas– y significación –¿alternativas para qué?– por parte de los actores.

Examinemos la siguiente secuencia con datos originales del DF entre 1995 y 1997: puestos a elegir entre un conjunto de acciones en que mis entrevistados participarían para impulsar los cambios que dijeron preferir para el sistema político mexicano⁷, en julio de 1995 alrededor de 60 por ciento señaló que *votaría por un partido de oposición*, tres de cada diez acudirían a *manifestaciones públicas*, menos de 40 por ciento *participaría en*

⁶Jorge Domínguez y James MacCann, op cit., p. 6

algún partido distinto al PRI y más de 60 por ciento *en una organización social*. Incluso, como lo mencioné en el capítulo tercero de éste trabajo, en 1996 se dijeron dispuestos a *votar* por el *EPR* o el *EZLN* en caso de que participaran en contiendas electorales, 20 por ciento de entrevistados. Por su parte, al calificar las probables acciones de otros, en septiembre de 1996, seis de cada diez personas aprobaron *votar por un partido de oposición* y cinco de cada diez participar en *manifestaciones públicas*. En cuanto al cuestionamiento de la autoridad, tres de cada diez aprobaron *no pagar impuestos*, 39 por ciento *desobedecer al gobierno* y solo 8 por ciento *enfrentarlo incluso violentamente*, cifra semejante a las encontradas en 1990 en nueve países desarrollados⁸ En otra evaluación, al explorar si los entrevistados *desobedecerían al gobierno* en señal de protesta, dos de cada diez contestaron que sí.

Un año después de ésta exploración actitudinal, pasando a lo conductual, aunque poco más de siete de cada diez electores del DF votaron por partidos distintos al PRI, la cifra representó apenas 45 por ciento del total de pobladores de 18 años y más, cuando en nuestra muestra quienes habían dicho que votarían por un partido que no fuera el PRI sumaba 60 por ciento. Sobra decir que para entonces, la tasa de afiliación partidaria no fue de 40 por ciento, la participación en organizaciones sociales no alcanzó a seis de cada diez individuos –y conforme a los datos expuestos en el capítulo precedente, ni siquiera rebasó 25 por ciento–, ni en manifestaciones públicas a tres de cada diez. Y en la pista de la legitimidad estricta, la brecha entre quienes aprobaron la desobediencia –casi cuatro de

⁷Para ver el tipo de cambios elegidos, consultar la sección final del capítulo III de esta obra

⁸Entre dos y siete por ciento de los adultos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Bélgica, Italia, los Países Bajos, Irlanda y Dinamarca aprobaron cambiar la sociedad mediante la acción revolucionaria. Russell Dalton, “Support in...”. Pipa Norris, op cit., p. 71

cada diez capitalinos– y los que estarían dispuestos a ejercerla –no más de dos de cada diez– ilustró la merma que ocurre sólo en el terreno actitudinal es el paso de las disposiciones a la acción, o dicho de otra manera, entre los individuos que aprueban una acción y los que dicen estar dispuestos a emprenderla, siendo más numerosos los primeros que los segundos. Además, no se trataba de acciones planteadas en un contexto carente de alternativas, pues como lo expuse en el capítulo cuarto, en 1996 alrededor de 54 por ciento de ciudadanos pensaba que había alguna opción capaz de ganarle al PRI y en febrero del año siguiente, esa cifra llegó a 70 por ciento.

¿Mienten éstos *ciudadanos ordinarios* cuando se dicen dispuestos a hacer X y no hacerlo?, ¿cómo interpretar esta discrepancia?, ¿acaso es un problema técnico?, ¿se trata de respuestas que son simples ocurrencias, elecciones al azar, verdaderas *no actitudes*, discursos que nada dicen respecto a las acciones? En el plano actitudinal, la secuencia que va de la aprobación de una acción a la disposición para emprenderla y finalmente a su ejecución, comprende micro mecanismos concatenados horizontal y verticalmente que empiezan en el plano mental y concluyen en la interacción social. Para empezar, conforme a la idea de *propuestas de opinión* de Zaller, las disposiciones discursivas a la acción son expresiones en que los desinteresados en un tema, producen un punto de vista acudiendo a su *información a mano*, a sus *valores* y *predisposiciones*; esa opinión, por fugaz que sea, contiene una mixtura única de intención, interés, información y meta preferencias; incluso, una respuesta *socialmente deseable* implica capacidad de reconocer que es socialmente

deseable, así como aceptarlo aunque sea circunstancialmente. Dicho de otro modo: en la idea misma de *propuesta de opinión* anida la posibilidad del cambio, la reconsideración, la volatilidad.

En otro momento, una fuente más del desajuste *opiniones—acciones* ocurre entre la respuesta instantánea acerca de la disposición a emprender una acción y el momento de ejecutarla y es la activación de los procesos mentales asociados al procesamiento de la información contextual: la respuesta a un entrevistador o la decisión electoral en un ambiente apacible, muy probablemente se definirá “de acuerdo a lo que expertos en comunicación llaman *top-down processing* que implica organizar y evaluar la información asignándola a una categoría del esquema”, mientras que en situaciones importantes y novedosas, o sencillamente angustiosas, podría desatarse “el *bottom-up processing* que implica la formación de nuevas impresiones basadas en la evaluación del estímulo real, antes que por analogía con experiencias pasadas”⁹, dualidad que también postula la teoría de la inteligencia afectiva y que distingue entre juicio rutinario y juicio racional.

En la explicación de los cambios de opinión, en paralelo al vínculo entre dispositivos mentales y alteraciones ambientales corre el tipo de procesos de recuperación de información que realizan las personas: la forma instantánea es la *asociación directa*, indiferente al detalle, en tanto que sus alternativas más costosas son la *segmentación* y la *confirmación*¹⁰. Incluso en la ya de por sí económica *asociación directa*, el individuo desinteresado puede tomar atajos para llegar a sus redes de significación, por lo que una diferencia entre la *propuesta de opinión* instantánea y la *propuesta de opinión* meditada o

⁹Doris Graber, op cit., p. 17

sencillamente menos automática podría ser el atajo elegido o la asociación a que se llega. Para un individuo típico ideal insatisfecho con el gobierno, elegir un primer atajo –el comentarista opositor habla bien de la acción *X*– y llegar a una asociación –si ese comentarista habla bien de *X*, será porque al gobierno no le conviene *X*– es un *piso disposicional*, aunque una segunda reflexión se haga desde un nuevo atajo –mejor buscará la opinión del comentarista menos antigubernamental *Z*– que le conducirá a una nueva asociación –no todo lo que perjudique a mis rivales, me conviene: la acción *X* es riesgosa–. En este caso, la volatilidad de la *propuesta de opinión* se debe a la manera en que la persona utiliza sus recursos cognoscitivos: entre la primera y segunda disposición discursiva, la diferencia puede ser la utilización de un nodo adicional en la red personal de significaciones políticas, aunque la evaluación de la autoridad no haya variado.

Además de los recursos cognoscitivos con que se procesa la información, la trayectoria que va de considerar una acción *X* a efectivamente llevarla a cabo, también involucra otras operaciones todavía en el plano mental: si nuestro individuo cree que esa acción *X* es la mejor manera *instrumental* de alcanzar su objetivo, simultáneamente podría buscar el *valor* que le indique si aprueba o no ese acto o tipo de actos, al tiempo que otras disposiciones que no constituyen valores ni preferencias encontradas, interferirán, como la *aversión al riesgo* o la *tolerancia a la frustración*. A la par de la disyuntiva de tomar parte o no de la acción *X* conforme a su preferencia, en consonancia –e incluso disonancia– con sus valores y quizá definido por otros rasgos predisposicionales, aparecerá el factor estratégico, esto es, la creencia en los costos o beneficios que impondrá la participación o

¹⁰Doris Graber, op cit., p. 26

deserción de otras personas. Incluso, al momento de emprender u omitir la acción, confirmar la participación o deserción de otros, podría afectar la decisión de hacer X. En esta secuencia, algunas creencias respecto a costos y oportunidades, pueden ser sencillamente equivocadas: la psicología cognoscitiva, por ejemplo, documentó que los individuos tienden a sobre estimar probabilidades objetivas pequeñas, como que su voto defina la elección con el consecuente efecto conductual, por lo que explicarían la participación por el error de estimación antes que por la pura idea del deber cívico¹¹. En este esquema, por ejemplo, el individuo dominado por la pasión podría reconocer sus meta preferencias y disyuntivas, eligiendo sin considerar las consecuencias futuras de su acción.

Otro caso más sería la concatenación de mecanismos utilizada por Kuran en su modelo de falsificación de preferencias: para un individuo cualquiera, ocultar su preferencia auténtica en un régimen autoritario tendría un costo psicológico que se compara con el costo social de revelarla, pero paradójicamente, el costo social será más alto mientras más personas oculten sus preferencias. Entonces, revelar la preferencia se asociará a un umbral individual que apenas se cruza, modifica la estimación de costos sociales de otros individuos. En una lógica como esta, no existirá un solo umbral social a partir del cuál las personas revelen u oculten sus preferencias, sino umbrales individuales que se construyen con información de estados sociales que a su vez se alteran cada vez que una persona cruza su propia frontera entre una u otra opción¹².

¹¹Pau Mari-Klose, *Elección racional*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000, p. 167

¹²Timur Kurán, “Ahora o nunca...”, op cit. y Timur Kuran, *Private truths, public lies. The Social Consequences of Preferences Falsification*. USA: Harvard University Press, 1997, 423 p.

Participar, apoyar

En un sistema no democrático, las cifras de participación electoral y voto para el partido en el gobierno, pueden ser recursos retóricos de escasa credibilidad –externa sobre todo– respecto al respaldo popular con que cuentan los gobernantes, pero que paradójicamente suelen interesarles a éstos últimos. En 1990, Badie y Hermet ponían a las autoridades del *viejo régimen* mexicano como ejemplo de quienes utilizaban procedimientos electorales “plagándolos de obstáculos” con el único objetivo de reforzar su legitimidad seudo democrática; en sistemas como éste, decían, las *consultas sin elección* son, en el mejor de los casos, un *barómetro político* que no genera obligaciones, que contribuye “de manera cómica” a la justificación nacional e internacional pero cuyo *valor legitimante* no debe despreciarse, además de tomar en cuenta sus funciones adicionales¹³. En un trabajo previo, Hermet enumeró cuatro funciones de las elecciones celebradas en contextos no competitivos, una de las cuáles era su papel legitimador: nacionalmente al restarle legitimidad a las oposiciones, e internacionalmente al representar “una especie de licencia de moralidad ante el extranjero”¹⁴.

Por su parte, Linz apuntó que la participación y el voto al partido hegemónico proporcionan indicadores de la dirección en que evolucionará un régimen, toda vez que sistemas totalitarios promueven y casi exigen el involucramiento de todos, en tanto que los autoritarios se benefician de la indiferencia y pasividad de los gobernados, ilustrando con cifras de participación en la ex Unión Soviética o la Alemania nazi que superaban 90 por

¹³Bertrand Badie y Guy Hermet, *Política comparada*. México: FCE, 1993, p. 249-251

¹⁴Guy Hermet, Alain Rouquié y J. Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?* México: FCE, 1986, p. 44

ciento de votantes¹⁵ En esta distinción, el autoritarismo mexicano parecía tocado por la *tentación electoral totalitaria* –pese a lo contradictorio de sus términos– toda vez que invertía recursos y apostaba por altas tasas de voto PRI, mas que de participación, como vehículo legitimante. Finalmente, señalaba Molinar, fue “el éxito en el establecimiento de elecciones no competitivas pero plurales lo que permitió que un sector de las élites políticas mexicanas gobernara autoritariamente al país”¹⁶.

Si en los autoritarismos la participación es un indicador ineficiente de la legitimidad del régimen, en las democracias traduce con mayor literalidad el respaldo y compromiso populares con el sistema y sus valores. Hermet decía que “en las democracias de tipo occidental, las elecciones implican por lo menos dos funciones indiscutibles: legitimar el poder identificando al pueblo con sus gobernantes y asegurar eventualmente el reemplazo tranquilo de esos mismos gobernantes”¹⁷. En su exploración del respaldo –no sólo actitudinal– a la Unión Europea, Banchoff diagnosticaba *crisis de legitimidad* utilizando el dato de la baja participación electoral¹⁸. Y en una perspectiva *maximalista*, Alagappa sostenía que incluso la alta participación en procesos electorales no es suficiente para demostrar el respaldo popular a la democracia, pues el miedo, el beneficio o la conveniencia podrían determinarla, por lo que debe expresarse mediante distintas “actividades conectadas al sistema democrático: pertenencia a grupos de interés y partidos políticos, apoyo a causas y políticas específicas, creencia en la eficacia del sistema judicial

¹⁵Guy Hermet, Alain Rouquié y J. Linz, op cit., p. 106

¹⁶Juan Molinar Horcasitas, op cit., p. 247

¹⁷Guy Hermet, Alain Rouquié y J. Linz, op cit., p. 43

¹⁸Thomas Banchoff & Mitchell R. Smith, (coords), *Legitimacy an the European Union, The contested polity*. London: Routledge, 1999, p. 1

[y] acatamiento de [las] políticas gubernamentales aún y cuando haya un costo asociado”¹⁹. Así, lo paradójico es que a pesar de la importancia que se le concede a la participación electoral en distintos regímenes no democráticos, Badie y Hermet señalaran que su estudio era “poco frecuente para el investigador”.

Según Wayne Cornelius, en México antes de 1988 “el gobierno inflaba las estadísticas de votantes –algunas veces en forma exagerada– para tratar de convencer a los mexicanos y a la opinión internacional de que había sido capaz de legitimarse de nuevo”²⁰ y si el número de votos “no era lo suficientemente grande, o si el principal partido de oposición obtenía resultados relativamente satisfactorios, disminuía la legitimidad del régimen”. Sin embargo, aunque las cifras de participación electoral agregada expresaran manipulación, no todos los datos parciales eran falsos ni los electores acudían obligadamente a las urnas, pues al menos en la ciudad de México...

“...cuando votan o trabajan en campañas electorales, la mayoría de los ciudadanos de bajos ingresos parecen estar respondiendo a las exhortaciones oficiales de que participen, y consideran sus actividades a favor del partido oficial como una oportunidad para expresar su gratitud por la ayuda recibida de gobiernos anteriores o en el poder, al igual que su solidaridad con los *objetivos de la Revolución Mexicana* y sus herederos dentro del PRI”²¹

La idea de que la participación electoral legitimaba al *viejo régimen* también fue compartida por distintos políticos y académicos mexicanos. Conforme a Rodríguez y Arreola, “en una democracia, aun autoritaria como la mexicana, la legitimación del poder se da mediante el sufragio (...) aun cuando se trate de votos para la oposición”, dando por

¹⁹Alagappa, op cit., p. 20

²⁰Wayne A. Cornelius, “Repercusiones de los comicios de 1994 en la transición gradual de México hacia la democracia”. Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez [coords.], *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. México: Flacso/Porrúa, 1995, p. 426

²¹Wayne A. Cornelius, “Los inmigrantes pobres...”, op cit., pp. 86-87

válidas las cifras conforme a las cuales, mientras la democratización avanzaba, la abstención era mayor, pues finalmente, ésta –la abstención– había sido “abultada en los últimos años, en la medida en que el poder instituido siente amenazado su predominio”, en una extraña coincidencia del interés del *poder instituido* y “la sociedad que no se identifica con sus representantes políticos” por lo que no acude a votar²². Por su parte, Javier López, quien fuera diputado federal y gobernador interino de Chiapas, expresaba la que podría ser la perspectiva *oficial* del *viejo régimen* en torno a la participación electoral:

“el voto es fuente de legitimidad política (...) ¿para qué íbamos a arreglar en 1917 las cuestiones de la tierra y el trabajo (...) si dejábamos intactos los mecanismos que establecían diferencias entre los electores? En aquella época los votos se pesaban (...) que todos valieran lo mismo fue la gran conquista revolucionaria. Así nos hicimos iguales políticamente y *solo así se pudo establecer la preeminencia de un partido que asumió desde 1929 el liderazgo nacional*”²³

Pero como el *viejo régimen* buscaba exhibir altos índices de participación electoral aprovechando que algunos segmentos de la población efectivamente votaban, otros eran manipulables y las cifras *elásticas*, las tasas de participación incluían votos cívicos, pragmáticos, clientelares, inventados y cautivos o forzados, por lo que de ninguna manera podían caracterizarse, de conjunto, como respaldo popular. Por ello, autores como Loaeza asumían una diferencia de calidad en las movilizaciones ciudadanas, electorales y no de los años ochenta y noventa, señalando que en el anverso de éstas últimas, existía una “creciente

²²Octavio Rodríguez Araujo y Álvaro Arreola Ayala, “Las caras del abstencionismo: Baja California, Chihuahua y Michoacán, 1974-1989”. Gustavo Emmerich [coordinador], *Votos y mapas. Estudios de geografía electoral en México*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1993, pp. 269-270

²³Javier López Moreno, *Elecciones de ayer y de mañana*. México: Costa-Amic Editores, 1987, pp. 15 y 16

cultura de participación”²⁴ que implicaba actitudes asociadas a *elecciones fundadoras*, en que las tasas de participación y voto oposición se disparaban como formas de confirmación plebiscitaria de la democracia en una especie de *Big Bang* del nuevo régimen²⁵. En suma: el análisis de las cifras de participación electoral hasta el año de 1997 debe distinguir entre la *época dorada* de las consultas sin elección y los años que van de la liberalización a la transición.

¿Cuál fue la evolución de las tasas de participación electoral en el país y en la ciudad de México en los últimos años del *viejo régimen* y durante los de la transición?, ¿cómo vincular estas cifras a la legitimación de la autoridad? En 1961 y 1964, la votación nacional –68 y 66 por ciento del padrón y 43 y 54 por ciento de la población en edad de votar, respectivamente– fue más alta que en la ciudad de México –61 y 62 por ciento del padrón–, continuando un patrón registrado al menos desde 1946²⁶ y que tendió a invertirse en las tres décadas posteriores en que el promedio de las diferencias *DF—México* fue de 6.2 por ciento a favor de la participación en la capital del país. Así, en 1997 mientras la asistencia a las urnas en el DF fue de 65.6 por ciento de empadronados, en el país estuvo casi diez puntos porcentuales por debajo [gráfica VII/1]. Desde la perspectiva de su distribución regional, en las elecciones federales de 1961 a 1976, de las 32 entidades de la República, al menos una pero en promedio cuatro, tuvieron tasas de votación iguales o

²⁴Joe Foweraker, “Medición de la ciudadanía en México”. Mónica Serrano y Víctor Bulmer-Thomas, compiladores, *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*. México: FCE, 1998, p. 120

²⁵La idea de un *Big Bang* democrático la tomé de Pempel, que la utiliza para los sistemas de partido dominante: “un suceso o serie de sucesos importantes que estimulan lo que podría llamarse una crisis de movilización, es decir, una reorientación de las disposiciones políticas de grupos socioeconómicos clave”. T. J. Pempel (compilador), *Democracias diferentes. Los regímenes con un partido dominante*. México: FCE, 1991, p. 388

superiores a 80 por ciento, mientras que después de esa fecha, sólo en dos de siete elecciones federales, un estado o más tuvieron esas votaciones²⁷. Estas tasas de participación, semejantes a las de democracias consolidadas y más bajas que en los regímenes totalitarios, contuvieron hasta 1952 niveles de población empadronada por abajo de 40 por ciento respecto al total de personas en edad de votar, cobertura que subió a 66 por ciento en 1965 para llegar a su totalidad en 1970 y 1973, situándose por arriba de un más realista 85 por ciento después de esas fechas²⁸.

Admitiendo que en el *viejo régimen* la participación electoral tuvo un papel legitimador, que existían prácticas fraudulentas consistentes en *agregarle votos al PRI y quitárselos a la oposición* y utilizando la *segunda regla* de Molinar para la lectura de estadísticas electorales del pasado –*las cifras de los centros urbanos son más confiables*²⁹–, los datos previos a 1967 podrían indicar que a nivel nacional, el incremento de votación al PRI pasó por el aumento de la participación en algunos estados, en tanto que la reducción de votos a la oposición por la depresión de las tasas de votación en entidades como el DF, mientras que después de 1967, la mayor participación en la ciudad de México y la más baja nacional indicarían la paulatina pérdida de la capacidad de control y manipulación de resultados, que parece acentuarse después de la elección de 1976.

Dicho en términos del proceso de legitimación: quizá hasta mediados de los sesentas la participación electoral, real o inflada, expresaba tanto apoyo como eficiencia

²⁶Jacqueline Peschard, “Geografía electoral del Distrito Federal (1946-1991)”. Gustavo Emmerich [coordinador], op cit., p. 42

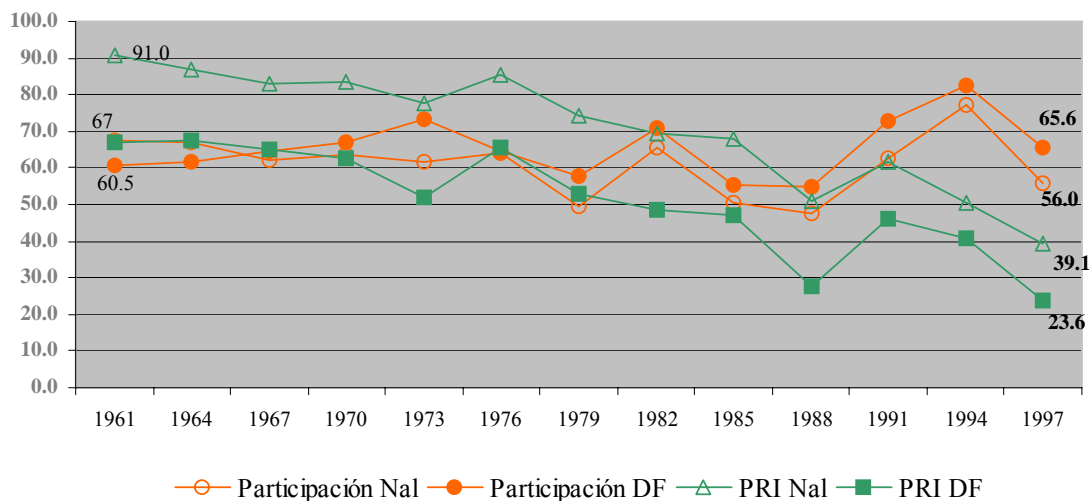
²⁷*Anexo I* cuadro A/15

²⁸Estimaciones para México y cifras de votación en otros países en International Idea, *Voter Turnout* [<http://www.idea.int/vt/index.cfm>]

²⁹Juan Molinar Horcasitas, op cit., p. 11

políticas del *viejo régimen*, que utilizaba el dispositivo electoral para legitimarse sin experimentar consecuencia alguna sobre la distribución del poder. Sin embargo, hacia finales de esa década, para que el *viejo régimen* se legitimara celebrando elecciones con altas tasas de participación debía enfrentar el costo, consistente en aceptar la incidencia del resultado de los comicios en la distribución del mando, a riesgo de que las elecciones perdieran credibilidad y eficacia legitimatoria. En un principio, por supuesto, esta contradicción no implicó que los comicios se convirtieran en vehículo de distribución del poder, pero sí que las tensiones se fueran concentrando en esta arena, por lo que sus reglas habrían sido sucesivamente modificadas para satisfacción de los actores, primero con la introducción de diputados de partido en 1964, posteriormente, y de manera sobresaliente por sus efectos electorales, con la reforma de 1977 y finalmente, con el persistente reformismo de los noventa.

GRÁFICA VII/1
PARTICIPACIÓN Y VOTO PRI: MÉXICO Y CIUDAD DE MÉXICO (1961-1997)



Elecciones de diputados federales. Fuente: Banamex, *México electoral*

Coefficientes de Pearson participación/voto PRI a nivel federal (significativas a 96% de confianza o más en prueba de dos colas):

1961-1997 = 0.22 (n = 416); 1961-1976 = 0.45 (n = 192); 1979-1997 = -0.13 (n = 224)

El voto PRI se inserta en ésta dinámica de la participación. Para empezar, al igual que con las diferencias regionales en el respaldo actitudinal al *viejo régimen* documentado en los capítulos precedentes, en este largo periodo la preferencia PRI fue más alta en el país que entre los pobladores de la capital: en 1997, cuando el partido del gobierno tocó su piso histórico, obtuvo 39.3 por ciento de votación nacional, pero 23.6 por ciento en la ciudad de México, siendo de 19.6 puntos porcentuales la diferencia promedio de 1961 a 1997 [gráfica VII/1]. En estos 31 años también hubo diferencias en la distribución regional del deterioro de la preferencia por el PRI: en la ciudad de México, su votación en 1961 multiplicó por 2.8 la de 1997, mientras que a nivel nacional el factor fue de 2.3. En la distribución estatal de sus votos en contiendas federales de 1961 a 1976, el PRI alcanzó en promedio en cada elección al menos 80 por ciento de votos efectivos en 27 entidades de la República, pero en

1979 esa cifra la logró sólo en 18 estados, en uno en 1988 y de 1991 en adelante jamás se repitió³⁰. En el periodo, el DF resultó la entidad en que el PRI tuvo su peor desempeño electoral, con excepción de 1967, 1988 y 1991 cuando otro estado, sólo uno cada vez, presenció peores resultados.

En 1967 las *líneas* de la participación del país y el DF se cruzaron pero el orden en los rendimientos del PRI jamás varió, pues la ciudad de México fue siempre peor plaza que el país en su conjunto. En 1979 la competitividad electoral experimentó su parte aguas, pues a partir de entonces el PRI en el DF no superó 50 por ciento de votación y a nivel nacional, 70 por ciento. Por su parte, al correlacionar participación y voto PRI teniendo como unidad de análisis los 416 resultados estatales de cada elección federal, su variabilidad asociada de 1961 a 1997 fue de 22 por ciento, pero segmentando los periodos, los cambios concomitantes previos a 1979 fueron de 45 por ciento y de 1979 a 1997 de menos 13 por ciento, esto es, con las elecciones celebradas antes de la reforma de 1977, mayores tasas de participación se asociaron a mejores rendimientos del PRI, en tanto que después de la reforma del presidente López Portillo, la más alta participación se vinculó a menor votación PRI³¹.

Recordando la *primera regla* metodológica de Molinar –*la estadística de votos oposición era más confiable*– los diferenciales de participación y la evolución del voto PRI, así como su variación asociada, deberían atribuirse a una misma causa antecedente: que desde finales de los sesenta del siglo XX, el *viejo régimen* contó con menores niveles de respaldo electoral entre los ciudadanos que entre los mexicanos y en su intento de allegarse el

³⁰ *Anexo I* cuadro A/15

bien principal de las elecciones –legitimarse– cargar con el costo –distribuir el poder– iba siendo ineludible. La persistente disparidad en la conducta electoral de los *ciudadanos ordinarios* del país y de su capital, puesta en términos de las formas de legitimación, expresaba la dirección del cambio político electoral: por un lado, en la explicación de la más baja votación PRI concurrían la creciente competitividad y competencia electorales³², mientras que en la muy ligera tendencia a la baja en la participación a nivel nacional y en la también débil al alza en la votación en el DF, antes que miles de decisiones de *salida* y *entrada* al sistema político nacional y local, respectivamente³³, tendríamos, por un lado, la consecuencia paradójica de elecciones más competidas que implicaban mayor vigilancia y por lo mismo menores posibilidades de *inflar* la participación y por el otro, la consecuencia esperable de competencias más reñidas que incentivan la participación.

En suma: la participación electoral contribuyó a legitimar lo mismo a los gobiernos del *viejo régimen* que a los de la *transición*, aunque para los primeros no representó el principal dispositivo de justificación y sólo tenía consecuencias marginales en la distribución del poder, en tanto que para los segundos ocupaba el centro de su legitimación en la misma medida en que sus resultados incidían sobre la distribución de los cargos públicos. En esta dualidad de usos, las tasas de participación expresaban diferentes elencos de motivaciones y creencias individuales que proporcionaban la base micro del macro

³¹Ver nota al pie de la gráfica VII/1 y cuadro A/14 del *Anexo I*

³²Según Sartori, la competencia son “las reglas escritas y no escritas del juego electoral; la competitividad, (...) el estado real del juego en un momento determinado”, Leonardo Valdés, “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral”, *Política y cultura*, México: UAM-X, año 3, número 5, otoño de 1995, p. 29

³³La abstención como protesta o desafío, podría representar una forma de *salida* en los términos que lo ha expresado O’Hirschman; con la misma lógica, lo contrario podría decirse de la mayor participación electoral.

estado: para un individuo típico de la élite política, en el *viejo régimen* la participación representaba la manera de allegarse apoyo plebiscitario e incluso de simularlo, mientras que durante la transición, fue la forma de exhibir respaldo a proyectos partidarios y a la transición misma.

Para algunos *ciudadanos ordinarios*, en el *viejo régimen* votar fue el vehículo de expresión de sus creencias en la legitimidad de los gobiernos post revolucionarios, de su apoyo utilitario, agradecimiento, incluso el producto de la coacción o disuasión y en algunos casos, quizás los menos como lo sostendrían quienes han analizado datos individuales³⁴, hasta instrumento de protesta, en tanto que no votar podía comportar no sólo alienación del régimen político, sino desconfianza, disgusto o aversión, pero también a veces, el desplazamiento de las formas de respaldo o protesta política a arenas distintas a la electoral. A la vez, otros segmentos también numerosos de *ciudadanos ordinarios* podrían haber recibido los datos de votación del *viejo régimen*, con más o menos credulidad, como testimonios de su fuerza, fuera para movilizar o para manipular, pero fuerza al fin. Por su parte, para los electores de la transición, la participación resultaba una forma de *proponer opiniones*, fueran de respaldo a la naciente democracia o a sus nuevos actores, a los del viejo en el nuevo régimen, e incluso de rechazo a cualquiera de estos objetos.

Pero como mi aproximación agregada no puede documentar los micro mecanismos de la participación, concluiré refiriendo los hallazgos de Buendía para la contienda de 2000

Dejar de votar por un partido es *salir* respecto a ese partido, pero también es usar la *voz* en el sistema político. Alberto O'Hirschman, *Salida, voz y*, op cit.

³⁴Entre otros McCann y Domínguez, Klesner y Lawson y Buendía y Somuano. Jorge Buendía y Fernanda Somuano, "La participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México", *Política y gobierno*, México: Cide, Vol. X, núm. 2, II semestre de 2003, p. 305

y de Temkin respecto a los primeros años de la consolidación democrática.. De acuerdo con Buendía, en la elección presidencial de 2000 las “evaluaciones negativas del desempeño democrático, de la capacidad de respuesta de los actores políticos frente a las necesidades de los ciudadanos y de las elecciones” condujeron a la abstención, cuya probabilidad se incrementaba si la gente creía que su voto no sería “tomado en cuenta”. A la vez, algunas de las condiciones que favorecían la participación en las democracias consolidadas podían estar influyendo inversamente en las no consolidadas: por ejemplo, en las primeras quienes actúan en política no electoral tienden a hacerlo en la electoral, pero en las segundas, como existe la tradición de solucionar conflictos al margen de las instituciones electorales, la participación política *por fuera*, puede reducir la probabilidad de votar. Y como de 1997 a 2000 no sólo pasaron tres años sino que terminó la transición, se impone la pregunta sobre la aplicabilidad de éstas conclusiones a la elección de 1997. El propio Buendía tiene una respuesta, pues ilustra empíricamente que las “percepciones sobre las elecciones (como libres y limpias), *cambió sólo marginalmente en México de 1997 a 2000*”³⁵. Así, que en 1997, cuando las *nuevas* instituciones electorales eran las más democráticas de los últimos años, la tasa de participación haya sido estándar y más baja que en 1994 podría atribuirse a la inercia en las percepciones del desempeño gubernamental y del régimen electoral, lo que dicho de otro modo significaría que como en el *viejo régimen*, la insatisfacción, aversión y protesta *no se procesaban* electoralmente y la desconfianza en el conteo de votos conducía a la abstención, al menos algunos *ciudadanos ordinarios* no votaron en la elección local fundadora porque pensaron que las cosas seguían igual.

³⁵Jorge Buendía y Fernanda Somuano, op cit., pp.

Por su parte, Temkin refiere a quienes ven “peligros a la legitimidad de las instituciones políticas y de la democracia en México en el alto nivel de abstencionismo que se ha venido observando en las últimas lides electorales” y con datos agregados documenta que a escala municipal, en la elección de 1997 al igual que en la de 2000, mayor escolaridad se asoció a mayor participación, mientras que en 2003 esa relación se evaporó, invirtiéndose al analizarse multivariadamente. Y examinando datos individuales de las encuestas de cultura política de 2001 y 2003, encontró suficientes razones para asumir que el descenso en los niveles de confianza –entendidos en su sentido instrumental– en las instituciones políticas, produjo “menores niveles de participación electoral entre los sectores más educados, en tanto que aquellos con menores niveles de educación no vieron ningún motivo para abstenerse de votar”, lo que de acuerdo a su propia interpretación, significaba la inversión de la relación encontrada por Buendía y otros analistas para las elecciones previas³⁶.

Las propuestas de Buendía para 2000 –mayores probabilidades de votar entre los más educados y menores entre los más escépticos– y Temkin para 2003 –mayor escepticismo a mayor educación que producen menor participación– no sólo ilustrarían los cambios asociados al momento del proceso político –transición o consolidación– sino al uso e interpretación de los coeficientes: Buendía concluye con base en los efectos netos de una variable sobre otra, en tanto que Temkin distingue los efectos al segmentar su variable dependiente, evitando que detrás un coeficiente neto inocuo se oculte una relación

³⁶Benjamín Temkin, Rodrigo Salazar Elena y Gustavo Ramírez, *Explorando la dinámica del abstencionismo ilustrado: un caso de demasiada o muy poca cultura democrática*. XVI Congreso Nacional de Estudios Electorales, Torreón Coahuila, 17-19 de noviembre de 2004

significativa si segmentamos la población; Buendía sugiere dos mecanismos *clásicos* e independientes, mientras que Temkin concatena mecanismos para uno y otro grupos de electores. Aprovechando ambas aproximaciones, podría sugerir que la tasa de participación electoral en la ciudad de México en 1997 resultó de que los *ilustrados* endosaron su escepticismo al viejo régimen apostando por la *voz* –votar oposición– en tanto que los menos interesados e informados se lo facturaron al régimen de la transición, inclinándose por la *salida* –no acudir a las urnas–.

Crítica actitudinal y acción política

¿Puede el comportamiento electoral ilustrar la traducción de lo actitudinal a lo conductual? Si ese fuera el caso, ¿cómo reconstruir esta transición cuando actitudinalmente se combinan bajos registros de satisfacción con el funcionamiento del sistema y aprobación a la gestión presidencial, con creencias bastante extendidas en la legitimidad estricta de ambas figuras? En el nuevo contexto institucional de la ciudad de México en 1997, la insatisfacción con el funcionamiento del régimen, la escasa popularidad presidencial y particularmente la baja legitimidad del PRI se tradujeron en múltiples decisiones individuales e interdependientes de *salida* respecto al partido en el gobierno, pero la legitimidad del sistema y la presidencia, en particular dada por sus fuentes democráticas, favorecieron que *el abandono de la firma* ocurriera en el mismo circuito electoral, como uso de la *voz* respecto al sistema. Dicho de otro modo, el *saldo* del respaldo actitudinal al *viejo régimen* en el contexto institucional de 1997 en la ciudad de México, se tradujo en

conducta electoral que agregadamente significó un gran desalineamiento político, terminando con la hegemonía priísta.

Aunque Fiorina advirtió que la opinión sobre el desempeño de las autoridades es un juicio económico retrospectivo *mediado* que incide sobre la preferencia política de las personas, la literatura que explora las consecuencias electorales de las evaluaciones ciudadanas al desempeño gubernamental ha tendido a concentrarse en la relación entre juicios de la situación económica –retrospectiva y prospectiva, de bolsillo y sociotrópicos– y voto, desplazando ligeramente el análisis de la relación entre opinión sobre las autoridades y preferencia electoral. En esta *distribución* del trabajo de investigación, los vínculos entre los componentes del *índice de sentimientos del consumidor*, los indicadores de la economía real y los juicios sociotrópico y de bolsillo han sido explorados por autores como McKuen o Wu en Estados Unidos y Magaloni en México –incluso, en esta obra, los revisé tangencialmente en el capítulo cuarto– pero la evaluación detenida del efecto diferencial de distintas dimensiones del respaldo actitudinal a las autoridades –legitimidad estricta, confianza, animosidad, aprobación instrumental–, sobre la decisión electoral aguarda un trabajo más detenido.

De acuerdo con la teoría de la elección racional, si en un sistema multipartidista la aprobación al presidente y la preferencia por su partido *X* son compartidos por cerca de 35 por ciento de los gobernados y el resto de los electores dividen sus votos en partes iguales para las opciones *Y* y *Z*, las consecuencias sobre la constitución de un nuevo gobierno serán idénticas a las de una aprobación de 51 por ciento al partido en el gobierno en un sistema

bipartidista³⁷. ¿Qué sucede si en lugar de uno consideramos dos juicios sobre la autoridad? En este supuesto, si cerca de 50 por ciento de las personas reprueban retrospectivamente la gestión presidencial y casi 70 por ciento tienen una evaluación prospectiva negativa, para que éstas actitudes se traduzcan en votos contra el partido gobernante o bien una sola oposición debería atraer a los electores antigubernamentales –es decir, aquellos que independientemente de preferir a *Z* o *Y* concluyan que votarán por *Z* porque *Y* no tiene posibilidades de ganar–o bien, que los electores concedan más peso a su evaluación prospectiva incluso si la condición de coordinación de voto no se cumple, pues cualquier distribución de preferencias entre *Z* e *Y* perjudicará a *X*. Con este planteamiento, aparecen dos nuevas disyuntivas. La primera, refiere la evaluación de la autoridad que utilizarán los electores, en este caso la retrospectiva o la prospectiva, que plantea el asunto de los horizontes temporales de los juicios políticos. La segunda, a su vez, son las condiciones que favorecen la coordinación electoral y en particular, aquellas asociadas al respaldo actitudinal al régimen, que introduce el problema del voto estratégico y el tipo de elección.

Razonaré primero el asunto del horizonte temporal de las evaluaciones. Al juzgar los beneficios producidos por el partido *X* en el gobierno durante el periodo T_1 , los individuos pueden compararlos con las promesas del partido *Y* para el periodo T_2 , o bien con lo efectivamente recibido en el pasado más remoto, durante gestiones gubernamentales de los partidos *Y* o *Z* como los periodos gubernamentales T_1 . Otra opción sería comparar los productos presentes del partido *X* en el gobierno, o las promesas de *Y* o *Z*, con los probables productos de *X* en T_2 . Según Downs, durante un proceso electoral, los votantes

³⁷Anthony Downs, *ibid*, p. 142

tienden a comparar los productos presentes del partido *X* en el gobierno con las promesas del partido *Y* en la oposición, es decir, contrastan juicios retrospectivos con otros prospectivos, poniendo en juego la *responsabilidad* de *X* frente a la *confiabilidad* de *Y*, en el entendido de que un partido será *confiable* si “sus propuestas de política al principio de un periodo electoral, incluidas aquellas que se hacen en el periodo preelectoral, pueden ser usadas para pronosticar adecuadamente su comportamiento o sus propuestas durante ese periodo”, en tanto que un partido será *responsable* “si sus políticas en un periodo son consistentes con sus acciones o proposiciones en el periodo precedente”, pues “la responsabilidad implica que las propuestas en T_3 se relacionan y derivan de las acciones o propuestas en T_2 ”. Por último, la “confiabilidad implica que el comportamiento en T_4 pueda ser pronosticado desde las propuestas de T_3 ”³⁸. Esta temática, también ha sido examinada con una metáfora *ocupacional*, tipificándose personas con mentalidad de *campesino* o bien de *banquero*. Los primeros dan más peso a la conducta pasada y presente de un gobernante, es decir, a la evaluación retrospectiva, los segundos, orientados al futuro, juzgan sobre la base de expectativas³⁹.

Durante los años de 1995 a 1997, en la comparación ínter temporal de la gestión presidencial, los ciudadanos percibían mejores resultados presentes y pasados de los que esperaban obtener hacia su final; el diferencial entre la aprobación a Zedillo y la expectativa de un afortunado término sexenal siempre rondó los 20 puntos porcentuales en contra de la segunda. En general, poniendo en juego los horizontes temporales de la evaluación al desempeño presidencial, podríamos presenciar cualquiera de los siguientes

³⁸Anthony Downs, *ibid.*, pp. 104-105

perfiles de decisión electoral, cuyas consecuencias agregadas también diferirían: cuando la evaluación prospectiva del presidente fuera menos favorable que la retrospectiva, un *banquero* tendría menos probabilidades de respaldar al partido *X* que un *campesino*; cuando el juicio retrospectivo fuese más favorable que el prospectivo, un *campesino* tendría más probabilidad de votar por *X* que un *banquero*. Y por último, un *banquero* con muy alta tasa de descuento del futuro, o que atribuya un alto valor a la certidumbre, prefiriendo la seguridad de que las cosas no mejoren o empeoren poco frente a la incertidumbre de que mejoren poco, no mejoren, o incluso empeoren *más* con un partido distinto a *X* en el gobierno, podría preferir votar por *X*⁴⁰, que como veremos más adelante, parece haber sido uno de los razonamientos dominantes entre el elector mexicano a *mediados* de la transición. La pérdida de valor del futuro también podría explicarse por *miopía* o por *debilidad de voluntad*. Como sea, en el caso de la ciudad de México en 1997, éstas combinaciones perdieron relevancia política, toda vez que muy cerca del día de la elección, parecía que lo mismo *banqueros* que *campesinos* habían desertado del partido *X* en el gobierno y se inclinaban por *Y* o *Z* en la oposición.

Pasaré ahora al problema de la coordinación de voto, empezando por argumentar por qué pudo ocurrir en el DF de 1997. De 1961 a 1994, el comportamiento electoral de los capitalinos dibujaba una tendencia desfavorable al PRI, positiva a las oposiciones de izquierda y ligeramente contraria al PAN: sus proyecciones lineal y logística a 1997 arrojaban un PRI ganador y un PRD en la primera oposición en cerrada competencia con el PAN. A la vez, los ciudadanos habían mostrado su disposición a votar por ofertas electorales

³⁹MacKuenn, Erikson & Stimson, op cit., pp. 597-611

diferentes a los *tres grandes* [gráfica VII/2]. Y paradójicamente, éstas preferencias no tenían consecuencias sobre el gobierno local de la capital del país. En suma: el retroceso electoral y los crecientes problemas de legitimidad del PRI eran atemperados por la dispersión relativa del voto opositor y no tenían consecuencias sobre el gobierno de la ciudad, por lo que la reforma electoral de 1996 representó una inflexión importante en términos institucionales al posibilitar la elección del Jefe de Gobierno por voto universal, directo y secreto en condiciones genuinamente democráticas, abriendo la puerta a una competencia nunca antes experimentada. Así las cosas, la victoria opositora en la entidad menos priísta del país sería posible si la preferencia por el PRI bajaba del umbral de 33 por ciento, si una de las dos oposiciones fuertes se desplomaba o si ocurría un fenómeno de coordinación de voto que llevara a los electores de la segunda oposición a votar por la primera.

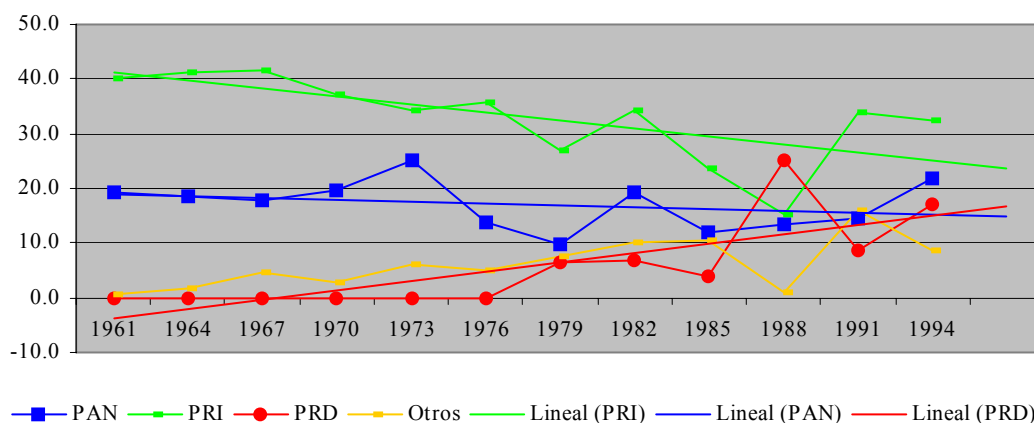
Con datos de una muestra de pobladores del DF en 1994, Magaloni apuntó las dificultades de éste tercer escenario, pues eran dos y no uno los ejes que expresaban las preferencias electorales de los votantes: por un lado, la distribución *derecha—izquierda* en que el PRI era el centro y por el otro, la preferencia *sistema—antisistema* en que el PAN ocupaba el centro. En un intento de combinar ambas preferencias, en comparaciones binarias y mediante termómetro de sentimientos, el PAN resultaba ganador Condorcet *débil*, ya que la gran cantidad de empates hacía que su victoria no fuera por mayoría absoluta, sino relativa⁴¹. Dicho de otro modo, a pesar de la dificultad de que ocurriera un

⁴⁰Beatriz Magaloni, “Is the PRI Fading?...”, op cit., pp. 203-236.

⁴¹Beatriz Magaloni, “Dominio de partido y dilemas duvergerianos en las elecciones presidenciales de 1994 en México”. Carlos Elizondo y Benito Nacif, op cit., pp. 245-249

fenómeno de coordinación de voto que perjudicara al PRI –pues éste partido ocupaba la posición intermedia en uno de los ejes de preferencias ciudadanas– de darse era previsible que favoreciera al PAN y no al PRD.

GRÁFICA VII/2
DF: RESULTADOS Y TENDENCIAS ELECTORALES 1961-1997



Fuente: Banamex, *México electoral*

Sin embargo, en 1996 y 1997 quizá bajo los efectos de las precampañas y campañas electorales, la distribución de las preferencias se modificó sustancialmente, aunque por el momento –lejos del día de la votación– y monto del realineamiento electoral no es seguro que se haya tratado de voto estratégico. Veamos: hacia mediados de 1995 los dos partidos mejor colocados entre los electores del DF eran el PAN y el PRI, que así se mantuvieron hasta el inicio de 1997, pero a partir de marzo, conforme transcurría la campaña del candidato del PAN Carlos Castillo Peraza, ganador de la contienda interna en que compitió contra José Paoli Bolio⁴², bajaron fuertemente sus preferencias [gráfica VII/2]⁴³. El

⁴²<http://www.jornada.unam.mx/1997/mar97/970303/cardenas.html>

candidato del PAN parecía no atraer electores volátiles y perder algunos leales. Sin embargo, si esas deserciones eran de votantes del partido de *la derecha*, ¿por qué migrarían al PRD, la agrupación de *la izquierda*?, ¿se impondría el eje *sistema-antisistema* o antes que voto estratégico presenciaríamos el desalineamiento del electorado capitalino?, ¿qué otro tipo de comportamiento estratégico podríamos imaginar? Aquí están planteadas las preguntas que dirigen la mirada al problema de la coordinación del voto.

Por su parte, para mediados de 1995, el PRI contaba con la preferencia de alrededor de 30 por ciento del electorado, cifra que tuvo oscilaciones pero esencialmente se mantuvo estable hasta el principio de la campaña. Al empezar 1997, el PRI parecía bien colocado para enfrentar el antipriísmo de cerca de la mitad de los pobladores adultos del DF: tras una contienda interna, nombró candidato al ex gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, quien venció a Manuel Jiménez Guzmán y a Antonio González Fernández⁴⁴. Finalmente, el PRD, partiendo de una buena mas no privilegiada posición en las simpatías ciudadanas, mediante una elección abierta que logró el voto de cerca de 900 mil *defeños* y en que compitieron Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, postuló a éste último, su más fuerte candidato, que asociado a una campaña publicitaria exitosa, pronto se apropió del concepto de *cambio* y se convirtió en el opositor con mayores posibilidades de derrotar al PRI⁴⁵. De enero a julio de 1997, el PAN perdió 50 por ciento de sus probables votantes y el PRI alrededor de 30 por ciento de los suyos. Entonces, los dos escenarios que hacían

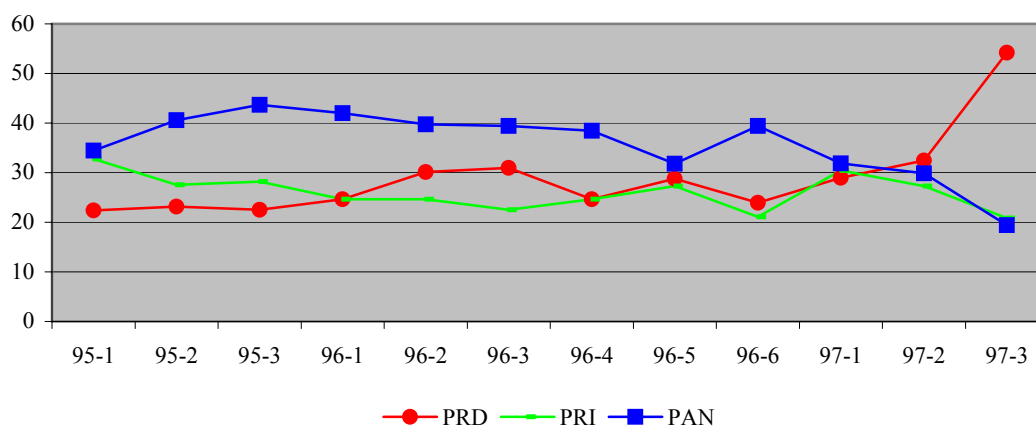
⁴³Todavía entre el 24 y 28 de enero de 1997, según *Indemerc*, el PAN contaba con 36 por ciento de intenciones de voto, el PRD con 24 por ciento y el PRI muy lejos con 14 por ciento. Ver <http://www.jornada.unam.mx/1997/feb97/970204/encuesta.html>

⁴⁴<http://www.jornada.unam.mx/1997/mar97/970302/delmazo.html>

⁴⁵<http://www.jornada.unam.mx/1997/mar97/970303/cardenas.html>

posible pero no segura una victoria opositora se reunieron: los electores antigubernamentales parecían coordinar su voto –quizá realinear su preferencia– favoreciendo a la oposición más fuerte, al tiempo que el PRI se desplomaba⁴⁶.

GRÁFICA VII/3
DF: INTENCIONES EFECTIVAS DE VOTO, 1995-1997



Fuente: Sip/Nlo, 1995-1997, ver *Anexo I*

¿Cuánto influyeron los juicios a la autoridad al desplome del PRI?, ¿qué relación pudo tener ésta caída con la de la primera oposición y el ascenso del PRD? Y en general, ¿cómo se traducen las evaluaciones a la autoridad *en* decisión electoral? En un trabajo ya clásico, Domínguez y MacCann encontraron que en las elecciones federales de 1988 y 1991, las evaluaciones sociotrópicas y de bolsillo retrospectivas y prospectivas, estuvieron sólo marginalmente asociadas a la intención de voto, concluyendo que uno de los factores explicativos más potentes de la preferencia PRI fue la expectativa en torno al desempeño futuro de la economía si un partido distinto al PRI ganaba. En 1988, la preferencia por

⁴⁶Un relato de los candidatos y las campañas puede consultarse en Luis Salazar [coordinador], 1997. *Elecciones...*, op cit., pp. 163-210, mientras que el análisis del comportamiento electoral de los capitalinos ese año, en Jorge Domínguez y Alejandro Poiré [compiladores] *Toward...*, op cit., pp. 88-173

Cárdenas estuvo tan influida positivamente por el antecedente de haber votado PAN como por la perspectiva de que un partido distinto al PRI manejaría exitosamente la economía nacional, en tanto que ninguna de las cuatro evaluaciones económicas consideradas tuvo consecuencias significativas y la aprobación al presidente de la Madrid tuvo un efecto negativo, significativo pero débil. El voto PAN, por su parte, acusó más o menos las mismas influencias, pero el efecto de la aprobación presidencial fue todavía menor y los juicios prospectivos sociotrópico y de bolsillo tuvieron consecuencias significativas, pero débiles. En 1991, de cuatro evaluaciones económicas, sólo el juicio retrospectivo de bolsillo incidió sobre el voto PRD y PAN, más que duplicando el efecto que la aprobación al presidente Salinas tuvo sobre las preferencias por la oposición⁴⁷.

Con datos individuales, Tuirán y Grobet examinaron el efecto de siete variables de evaluación de las autoridades y la situación nacional y personal sobre las preferencias electorales de los mexicanos en la elección presidencial de 1994. Entre los votantes cautivos de los tres partidos, el peso de la opinión retrospectiva del presidente fue el más importante, incluso por arriba de las percepciones de la economía nacional y familiar, aunque de éstas últimas, la primera fue más influyente que la segunda. Este vínculo podría significar que entre los leales, el juicio retrospectivo mediado tiene más influencia que las evaluaciones directas, o tal vez, que el componente carisma de la opinión sobre el presidente, gravite con más fuerza en la concatenación de dos creencias no racionales: lealtad y carisma. De vuelta a Tuirán y Grobet, entre los votantes no cautivos del PRD, el juicio sociotrópico tuvo mayor influencia que los demás, en tanto que para los no cautivos

⁴⁷Jorge Domínguez y James MacCann, *op cit.*, p. 9, 104 y 138

del PAN, la evaluación del presidente siguió siendo la más importante variable pero estuvo muy cerca de la percepción de la economía familiar. En suma, entre los votantes no cautivos cobró mayor importancia el juicio retrospectivo –sociotrópico o familiar– de la economía en una aparente secuencia de dos juicios *más* racionales: ninguna lealtad partidista y preferencia conforme a la apreciación de rendimientos⁴⁸.

También para la elección presidencial de 1994, Poiré encontró que sobre la intención de voto PAN y PRD, de cinco indicadores de respaldo actitudinal, aprobar el desempeño de Salinas tuvo mayor efecto –negativo– que la evaluación sociotrópica y el juicio de bolsillo, que a su vez influyeron significativamente en este mismo orden. Sin embargo, en sus modelos, el tele debate entre candidatos, lo mismo para el PAN que para el PRD y la aversión al riesgo, tuvieron mayores consecuencias que la evaluación a las autoridades. De acuerdo con Poiré, éstas cifras coinciden con las de Buendía, quien en su trabajo sobre la elección planteó que si bien existe el voto retrospectivo, éste es sociotrópico antes que de bolsillo⁴⁹. Como se advierte, los hallazgos de Tuirán y Grobet, de Poiré y Buendía, convergen en señalar el peso del juicio retrospectivo y en que no es la evaluación del bienestar personal la que mayor incidencia tiene, sino la sociotrópica, sea mediada –popularidad presidencial– o no. Y estas observaciones en torno a 1994, difieren del trabajo de Domínguez y MacCann respecto a 1988 y 1991.

⁴⁸Rodolfo Tuirán y Paulina Grobet, “Las elecciones presidenciales de 1994: perfil del electorado, razones de voto y tipo de elector”. Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez, op cit., p. 418

⁴⁹Alejandro Poiré, “Retrospective voting, partisanship, and loyalty in presidential elections: 1994”. Jorge Domínguez y Alejandro Poiré [comps], op cit., pp. 38 y 37

Beltrán, a propósito de la elección presidencial de 2000, resumió algunos de los hallazgos logrados mediante análisis de datos individuales. Para él, “existe un consenso claro en la literatura en que las evaluaciones retrospectivas inciden en la decisión de los electores mexicanos”, pero antes de 1994, Domínguez y McCann encontraron que “en las elecciones de 1988 y 1991 las actitudes hacia asuntos económicos no fueron la principal fuente de respuestas políticas en público, aunque señalaron que en las elecciones subsecuentes, el desempeño de las administraciones habría de importar más”. Para 1994 y 1997, Domínguez encontró que la aprobación presidencial tuvo un efecto significativo, pero “los juicios económicos retrospectivos representaron un papel más importante”. Para terminar, Beltrán llamaba la atención en que la aprobación presidencial fue semejante en las vísperas de las elecciones de 1994 y de 2000, ganando en las primeras el partido del presidente y en las segundas uno opositor, atribuyendo la diferencia a los distintos niveles de certidumbre respecto al candidato opositor⁵⁰.

Como se advierte, los trabajos referidos atendieron la relación entre indicadores de preferencia electoral, por un lado y popularidad y juicio económico, retrospectivos y prospectivos, por el otro, pero el concepto mismo de *legitimidad en sentido estricto*, sus indicadores y efectos sobre la preferencia, sencillamente no han sido tratados, por lo que al menos parcialmente, mis propios resultados serán difícilmente comparables. Para mi caso de estudio, comenzaré con una aproximación mediante datos agregados de 1995 a 1997, correlacionando indicadores de respaldo actitudinal, evaluaciones sociotrópica y de bolsillo de la economía, retrospectiva y prospectiva y dos variables situacionales en el DF: el PIB y

⁵⁰Ulises Beltrán, “Venciendo la incertidumbre: el voto retrospectivo en la elección presidencial de 2000 en

el empleo. Cabe repetir la advertencia metodológica que hice en el capítulo cuarto: doce observaciones son pocas, con registros que para la mayoría de los indicadores de mi interés acusan muy bajas variaciones; la popularidad presidencial retrospectiva y prospectiva, dibujan muy débiles tendencias ascendentes –es decir, acusan baja variabilidad–, lo mismo que la legitimidad del sistema y la presidencia; por su parte, la satisfacción, al igual que la intención de voto PRI, aunque ligeramente descendentes en sus tendencias, son casi estables. Y solo la contra intención de voto PRI sube de manera notable, consistente y permanente en el periodo.

Por lo mismo, hay muy poco que decir en este nivel de análisis: sólo las variaciones en la intención de voto PRD se asociaron positiva y significativamente al ascenso de la contra intención de voto PRI y a la disminución de la preferencia PAN⁵¹; de las dos variables situacionales incluidas, sólo las variaciones en el PIB del mes anterior se vincularon positivamente a la preferencia perredista, pero paradójicamente las calificaciones prospectiva y retrospectiva del presidente, la evaluación prospectiva de bolsillo y los cambios en la tasa de desempleo en el DF y el PIB durante el mes anterior a la entrevista, se relacionaron significativa y negativamente a la intención de voto PAN antes que a la del PRI, lo que mas bien sucedió porque el primero fue el partido con mayor variabilidad en sus preferencias, pareciendo que los electores castigaban al PAN cuando todo indica que en este contexto actitudinal el PRI perdía posibilidades de recuperación, que a la vez conducían a los electores a voltear hacia el partido en mejores condiciones de ganarle.

México”, *Política y gobierno*. Vol. X, Núm. 2, II semestre de 2003, México: Cide, pp. 327 y 328

¿Qué implica que en este nivel de agregación ninguna de las variables actitudinales, particularmente las relacionadas al respaldo político al régimen y a sus piezas se hayan asociado a las intenciones de voto PRI? Para responder debo reiterar que las evaluaciones del régimen fueron casi estables en el periodo y la preferencia PRI poco menos que mediocre. En otras palabras, se trataba del vínculo entre una variable con escasas probabilidades de ocurrencia y otra con bajos niveles de variabilidad, por lo que la debilidad de la relación resulta natural. Sin embargo, desde mi perspectiva temática, el vínculo que a nivel agregado aparece con significancia estadística –la contra intención PRI a la intención PRD–, podría contener la solución al acertijo político de la elección de 1997, que abordaré ahora con datos individuales.

Ya en el capítulo cuarto, conforme a la propuesta de Weil, examiné el efecto de los juicios sobre la economía, la calificación a los partidos políticos y la confianza en las instituciones públicas sobre la intención de voto PRI, encontrando que sólo las evaluaciones sociotrópica y de bolsillo tuvieron efectos positivos y significativos⁵². Ahora, en una nueva y exploratoria búsqueda, todas las pruebas de correlación entre los indicadores de apoyo actitudinal al sistema, la presidencia y el PRI, y las preferencias PRD y PRI tuvieron correlaciones significativas, lo que no sucedió con el PAN. De nueve indicadores, el que más efectos tuvo fue el índice de apoyo, mientras que los de legitimidad en sentido estricto no rebasaron los instrumentales y al margen del índice, el más influyente fue la popularidad presidencial. Hasta aquí, parece natural que las personas con juicios

⁵¹Anexo I, cuadro A/16

⁵²Ver cuadro IV/4; los coeficientes de los exp. □ difieren porque el juego de variables independientes fue distinto y porque los rangos de su variabilidad también. En el capítulo IV, por ejemplo, los juicios de bolsillo tomaban cinco valores y en éste capítulo toman dos.

positivos del régimen y sus piezas tiendan a preferir al PRI, pero que las opiniones negativas no incidan significativamente en las intenciones de voto de los dos partidos importantes de la oposición, sino sólo en el PRD, es paradójico y sugiere que para junio de 1997 o bien un segmento del electorado había decidido actuar estratégicamente o bien que presenciábamos un realineamiento electoral. ¿Qué podría significar que los indicadores de legitimidad tuvieran menos influencia que los de popularidad?, ¿que con su voto los ciudadanos juzgaban al partido y gobiernos del viejo sistema, pero apoyaban al régimen de la transición?, ¿o quienes cuestionaban la autoridad del régimen y/o sus piezas sencillamente no irían a votar?⁵³.

En una segunda exploración, ahora multivariada y sólo para las intenciones de voto PRI y PRD, utilizando simultáneamente todos los indicadores de respaldo actitudinal, con excepción del índice y en el caso del PRI excluyendo su contra intención de voto, los resultados fueron ligeramente distintos. En el caso del PRD, evaluar positivamente a Zedillo disminuyó 29 por ciento la probabilidad de expresar preferencia por Cárdenas, concederle legitimidad al PRI 67 por ciento y al sistema 35; para el PRI, sentirse satisfecho con el funcionamiento del sistema multiplicó por 3.1 la probabilidad de preferirlo, aprobar retrospectivamente a Zedillo por 2.2 y tener un juicio prospectivo positivo de su gestión por 1.7⁵⁴. Como se advierte, sólo la popularidad presidencial retrospectiva *repitió* para ambos partidos, pero el PRD sus efectos fueron menores que el de los indicadores de legitimidad estricta.

⁵³ *Anexo I*, cuadro A/17

⁵⁴ Cuadro A/18, *Anexo I*

Si suponemos que todos nuestros entrevistados participan electoralmente –lo que en realidad es un sesgo de selección⁵⁵– podría anticipar que en la preferencia PRD tuvo más peso la legitimidad que se le concedía al PRI y al sistema que la evaluación instrumental del trabajo presidencial, pero precisamente por tratarse de cuestiones de legitimidad, me parece necesario considerar los efectos de estas variables sobre la probabilidad misma de participar electoralmente. Y como no generé indicadores para estimar la participación, sólo puedo señalarlo como un pendiente relevante de investigación.

En un tercer ejercicio [cuadro VII/1], corrí simultáneamente los indicadores de respaldo actitudinal al régimen y de evaluación de la economía. Al igual que en la prueba anterior, para la intención de voto PRD mantuvieron su significancia, su dirección, orden de importancia y casi sus coeficientes la popularidad presidencial retrospectiva, la legitimidad del sistema y la del PRI. Y como era de esperarse, evaluar positivamente el manejo de la economía nacional⁵⁶ redujo 33 por ciento la probabilidad de votar PRD, pero de forma sugerente, quienes pensaban que en diez años su situación personal sería mejor aumentaban 66 por ciento la razón de momios de preferir a Cárdenas. Con estas cinco variables, el modelo clasificaba correctamente 69 por ciento de las observaciones con una r^2 de Nagelkerke de 0.21. ¿Qué significan estas relaciones?, ¿por qué la popularidad presidencial y la aprobación del manejo económico perjudicaron al PRD?, ¿qué paralelismo guardan estas evaluaciones con la legitimidad del sistema y del PRI?, ¿por qué una mirada

⁵⁵El sesgo de selección que produce ignorar la abstención, “es similar a seleccionar sobre la variable dependiente. Desde un punto de vista teórico, su exclusión significa suponer que esta alternativa no está al alcance de los votantes, lo cual es contrario a lo que sugieren tanto diversas teorías como el sentido común”. Jorge Buendía Laredo, “El elector mexicano en los noventa: un nuevo tipo de votante”. *Política y gobierno*. México: Cide, vol. III, núm. 2, segundo semestre de 2000, p. 334

optimista al futuro personal se asoció positivamente a la intención de voto PRD? En principio, que estos resultados concuerden con los hallazgos arriba descritos en torno al papel de la evaluación presidencial en la confección de la intención de voto ya es relevante, igual que las reflexiones abiertas a partir de constatar el efectos de los indicadores de legitimidad estricta en la preferencia electoral.

CUADRO VII/1⁵⁷
INTENCIÓN DE VOTO, EVALUACIONES DE LA AUTORTIDAD Y DE LA ECONOMÍA
DF, JULIO DE 1997 (COEFICIENTES DE REGRESIÓN LOGÍSTICA)

VAR. IND.	PRD	PRI
	Exp β	Exp β
SISTEMA SATISFACCIÓN		3.086 (.000)
SISTEMA LEGITIMIDAD	.618 (.001)	
POPULARIDAD	.702 (.000)	2.218 (.000)
POPULARIDAD PROSPECTIVA		1.715 (.010)
PRESIDENTE LEGITIMIDAD		3.645 (.002)
LEGITIMIDAD PRI	.349 (.000)	--
BOLSILLO PROSPECTIVA	1.347 (.035)	
SOCIOTRÓPICA	.675 (.012)	
CONSTANTE	2.961 (.000)	.003 (.00)
BONDAD DE AJUSTE		
PRONO. NO PARTIDO	81.2	96.3
PRONO. SI PARTIDO	50.6	34.9
PRONO. CORRECTO	69.3	86.4
χ^2 / GDOS DE LIBERTAD	191.89/5	267.18/4
NAGELKERKE R ²	.21	.37
N	1087	1087

El rango de valores de todas las variables independientes fue 0-1
Para la intención de voto PRI excluí el indicador de legitimidad del PR
Fuente: Nlo/Sip, junio de 1997, ver *Anexo I*

En una primera reflexión en términos de la teoría de la elección racional, no habría mucho que decir: en un contexto institucional con opciones políticas y elecciones libres, las

⁵⁶He de advertir que mi indicador no es el estándar de exploración de juicio sociotrópico retrospectivo, sino que incluye un componente *explícito* de evaluación de la política económica en curso.

⁵⁷Contiene el resultado de evaluar conjuntamente nueve (PRD) u ocho (PRI) indicadores de respaldo actitudinal y tres juicios de la economía (dos de bolsillo: retrospectivo y prospectivo, y uno sociotrópico retrospectivo).

personas que juzgan la utilidad que les producen los gobiernos priistas es baja deciden racionalmente votar por la oposición que creen que mejorará sus utilidades. Hasta aquí, el micro mecanismo de la racionalidad resulta convincente. Pero en este marco, no se responde por qué votarían PRD y no PAN. Y si a éste esquema básico agrego los indicadores de legitimidad en sentido estricto, ¿por qué gravitarían en la decisión electoral?, ¿a qué le niegan legitimidad los ciudadanos ordinarios cuando se la cuestionan al PRI y al sistema y por qué éstos juicios inciden en su intención de voto?, ¿por qué no se tradujeron en abandono de la arena electoral? Con mi repertorio de indicadores, puedo darle respuesta a unas pero no a todas las preguntas. Por ejemplo, no puedo saber si quienes le negaban legitimidad al sistema y revelaban intención de voto PRD, tenían menos o más probabilidades de votar: si tuvieran la misma o mayor probabilidad de hacerlo, diría que le niegan legitimidad a piezas del viejo sistema pero aceptan las reglas del régimen en transición y votan por una nueva opción; pero si su probabilidad de participar fuera más baja, entonces su intención de voto sería únicamente declarativa y su conducta relevante podría ser la ausencia en las urnas; en mi opinión, es más plausible la primera combinación que la segunda, aunque *estirando* el apunte de Buendía, creer que el sistema no es una autoridad legítima, conduciría a retirarse del circuito electoral.

Otra relación que aguarda interpretación es la que ocurre entre optimismo del futuro personal y voto PRD: ¿sacar al PRI de la jefatura de gobierno del DF generaba el optimismo?, ¿o era el estado anímico el motor de la preferencia?, en este último caso, ¿por qué?. Y ¿si el futuro será mejor, no son los gobiernos del PRI responsables, al menos en parte, de esa certeza? De ser así, ¿por qué no votar entonces por el PRI? Magaloni, en un

trabajo al que hice referencia en el capítulo cuarto de esta obra, encontró que el pesimismo en el futuro económico ayudaba a la popularidad presidencial, lo que explicaba por miopía⁵⁸. A mi entender, siendo tan pesimista el juicio prospectivo de la presidencia y no positivo el retrospectivo, la percepción de un futuro personal mejor no puede vincularse a la permanencia del mismo gobierno, mientras que su asociación al voto PRD podría ser un caso particular de *voto ganador*: el micro mecanismo sería ser que entre los *optimistas* que votan ganador, hay un cruce significativo con los *optimistas* del futuro personal puesto que en ambos opera una misma predisposición antecedente.

Más difícil –y al margen de las intenciones de esta obra– sería responder por qué los ciudadanos optaron por un partido de oposición y no por otro. Por supuesto, en el origen del vuelco electoral en favor del PRD gravitaron los problemas de legitimidad del viejo régimen y sus piezas, particularmente del PRI y no sólo la evaluación instrumental que en una democracia conduce al cambio de partido en el gobierno. Este razonamiento, además, se sustenta empíricamente con mis datos. Por otro lado, la elección local de 1997 en el DF fue completamente *fundacional*, no sólo porque se hacía con la *nueva* ley electoral que tres años después permitiría que el PAN ganara la titularidad del poder ejecutivo federal y la transición, propiamente, concluyera, sino porque se elegía al Jefe de Gobierno en la capital del país después de que por décadas este cargo lo designó el presidente de la República.

Como fuera, la victoria del PRD en 1997 no podría explicarse exclusivamente por los problemas de legitimidad del PRI y del sistema, o por el escaso respaldo actitudinal al viejo régimen y sus piezas, pues con esta información no se entiende la distribución de

⁵⁸Beatriz Magaloni, *Judging...*, op cit.

votos entre la oposición. En este mismo trabajo, he insistido en que el voto estratégico ayudaría a responder, pero como también lo expuse refiriendo a Magaloni, el PRD no ocupaba el centro ni del eje *derecha—izquierda* ni del eje *sistema—antisistema*, por lo que el fenómeno de coordinación se entendería en un argumento todavía más pragmático, cuya secuencia iría del *efecto candidato* a principios del año en que el PAN sale perdiendo y el PRD ganando, al voto estratégico en julio, en que se opta por la oposición mejor colocada. Las variables que otras teorías considerarían, tampoco parecen muy explicativas, pues ni el PRD tenía una franja numerosa de electores *leales* ni la de 1997 fue una elección definida por las diferencias sociales.

En ésta elección y conforme a mis propios datos, de los votantes PRD clasificados por su comportamiento electoral pasado, alrededor de 7 por ciento votó por el PAN en 1994 y 16 por ciento por el PRI, lo que implica que en la victoria de Cárdenas el afluente de votantes PRI fue más importante que el de votantes estratégicos de la oposición; por su parte, clasificados por su ideología, 18.3 por ciento se dijo de derecha, 10 por ciento de centro derecha y 18 por ciento de centro⁵⁹, pero siendo más importante el afluente de la derecha que el del centro, debe considerarse que entre los *ciudadanos ordinarios* no sólo el PRI era ubicado más a la derecha que el PAN, sino que decirse de derecha era un rasgo que favorecía al partido en el gobierno. En suma: aunque los problemas de ilegitimidad del PRI se tradujeron en voto estratégico, también ocasionaron una gran migración *—salida—* de electores del PRI hacia el PRD. Electoralmente, aunque los efectos *candidato* y *ganador* son plausibles, pareciera que el sistema electoral se desalineó, esto es, experimentó un

⁵⁹Cuadro A/19 en *Anexo I*

cambio episódico que puede o no convertirse en un realineamiento, pues con base en las siguientes dos elecciones federales, nada puede concluirse, ya que en 2000 *apenas* y el PRD refrendó su gobierno en la ciudad de México, aunque en 2003 dominó en todos los puestos de elección.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES. LOS MICRO MECANISMOS DEL RESPALDO: EXPLICACIONES Y COMPLICACIONES

A mechanism is a set of interacting parts – an assembly of elements producing an effect not inherent in any one of them. A mechanism is not so much about *nuts and bolts* as about *cogs and wheels* – the wheelwork or agency by which an effect is produced

Gudmund Hernes¹

Concluir puede ser abrir; abrir preguntas a partir de respuestas anteriores y advirtiendo aquello que no pudo contestarse y sus *porqués*, conciente de que algunos cuestionamientos iniciales fueron innecesarios o simplemente estaban mal formados: ¿qué respondí y qué no? ¿qué terminó siendo innecesario contestar o insustancial abordar? ¿qué nuevas interrogantes para la investigación en el campo puedo plantear?

Para responder, intentaré primero recoger y resumir las explicaciones parciales en torno a los generadores de la legitimidad en sus sentidos amplio y estricto, presentando ocho explicaciones, ocho modelos que construí evaluando las variables significativas en las dimensiones exploradas en los capítulos cuarto, quinto y sexto de la obra. Y expuestos los resultados que a mi juicio se involucran en la explicación del respaldo actitudinal a cada figura de la autoridad pública, intentaré abrir pistas de trabajo reconociendo las limitaciones de mi propia investigación y apuntando una evaluación sumaria del valor de identificar algunos de los mecanismos de la legitimidad. En suma, en la primera parte de éstas conclusiones presento ocho modelos del respaldo actitudinal para otras ocho figuras

de autoridad, en la segunda resumo las limitaciones de la investigación, las preguntas que no pude responder y las nuevas interrogantes que a mi juicio derivan del trabajo y en la tercera realizo una breve reflexión en torno a los micro mecanismos de la legitimación política.

Explicaciones

Sobre la base de los hallazgos contenidos en los capítulos cuarto, quinto y sexto de *Obedientes e insatisfechos*, realicé un nuevo conjunto de pruebas para producir ocho modelos de explicación, en que intenté superar las anteriores parcelaciones temáticas realizadas con fines analíticos. Esto es, ahora no probé *solamente* las variables asociadas al modelo de Weil, a valores y predisposiciones de los individuos o a sus fuentes de información y niveles de conciencia política, sino que en un solo modelo por figura y forma del respaldo, examiné las variables relevantes valiéndome de los resultados previos.

Así, del modelo de Weil –capítulo tercero– incluí en estas nuevas regresiones la evaluación a partidos, de bolsillo retrospectiva y prospectiva y sociotrópica retrospectiva; de los indicadores de valores y predisposiciones –capítulo cuarto– integré el índice de orientación democrática, la confianza interpersonal, la orientación al cambio, la ideología y la identificación partidaria; de las variables de información y conciencia –capítulo quinto–, consideré si las principales fuentes de información habían sido *Televisa* o *Televisión Azteca*, el índice ponderado de conciencia política y el nivel de organización. Finalmente, también examiné las variables sociodemográficas de edad, sexo, escolaridad e ingreso

¹Gudmund Hernes, “Real Virtuality”. Peter Hedström and Richard Swedberg (eds.), op cit., p. 74

familiar. Las razones de la inclusión / exclusión de éstos indicadores pueden someterse a crítica sobre la base de su desempeño en los modelos presentados en los capítulos precedentes.

Conforme a mis modelos, *en la confección de la legitimidad en cualquiera de sus dos sentidos ni la confianza interpersonal, ni la orientación al cambio, ni los niveles de organización, ni el sexo de las personas tuvieron efecto alguno, en tanto que la identidad PRD influyó sobre la legitimidad del PRI, la conciencia política en la evaluación prospectiva del presidente y la escolaridad en la satisfacción con el funcionamiento del régimen, en tanto que el juicio sociotrópico retrospectivo, la ideología y la identidad PRI se vincularon a todas las figuras / dimensiones examinadas*, con excepción de la relación deliberadamente excluida entre identidad PRI y su propia legitimidad. Por lo generalizado de sus efectos, fueron entonces el juicio sociotrópico retrospectivo, la ideología y la identidad partidaria las tres variables más relevantes en la explicación de la legitimidad del sistema y sus piezas entre los *ciudadanos ordinarios* del DF hacia mediados de 1997.

Vayamos por partes. Por la forma de mi indicador, el juicio sociotrópico exhibía el acuerdo o desacuerdo con la manera en que el gobierno federal manejaba la economía en 1997. Hecha ésta anotación, sólo puedo asegurar que reprobado / aprobado la conducción económica gubernamental tuvo fuertes y significativos efectos sobre el respaldo al sistema y sus piezas: opinar positivamente del desempeño económico multiplicó por 5.15 la probabilidad de aprobar retrospectivamente al presidente, lo que documenta la idea de Fiorina de que ambos juicios son aproximaciones a la evaluación de la utilidad que los gobernados perciben del trabajo gubernamental; a la vez, aumentó 3.5 la propensión a

expresar expectativas optimistas de fin sexenal o, también, de decirse satisfecho con el funcionamiento del sistema. Los efectos más débiles de este juicio fueron sobre la legitimidad del PRI y la forma democrática de legitimación de la presidencia y el sistema, pues sólo multiplicaron ésta probabilidad, en el primer caso por 1.5 y en los otros dos por 1.3.

En la relación entre juicio sociotrópico y respaldo actitudinal pareciera operar el *mecanismo de la evaluación instrumental*, debilitado o desplazado a su forma sociotrópica, que plantea un conjunto de interrogantes en torno al desplazamiento que por lo demás no intenté ni podría explicar. A su vez, que los vínculos entre este juicio y la percepción de legitimidad democrática sean los más débiles, parece lógico y quizá positivo para la naciente democracia capitalina, pues los demócratas no tendrían por qué serlo –o no solamente– en función de sus propios beneficios, expresados como beneficios para el país. Por último, la relación entre juicio sociotrópico y legitimidad estricta de las figuras evaluadas puede interpretarse como anómala desde las teorías que excluyen el auto interés en la confección del derecho de mando y el deber de obediencia, pero me inclino a pensar que se trata de un indicio *sólido* de que las propiedades que instituye la legitimidad son *tocadas* por consideraciones utilitarias.

El juicio de bolsillo, la forma más simple y eficiente de indicar el auto interés, se asoció en su versión retrospectiva a cuatro figuras / dimensiones, multiplicando por 2.4 la probabilidad de expresar satisfacción con el sistema –su efecto más fuerte– y por 1.3 la de legitimarlo por sus orígenes democráticos –el más débil–. Por su parte, el juicio prospectivo también se asoció significativa y positivamente con cuatro figuras / dimensión del respaldo,

multiplicando por 2.9 la propensión a formular un pronóstico optimista del final sexenal, por 1.5 la de sentirse satisfecho con el sistema, por 1.3 la de legitimarlo y por 1.4 la de hacerlo por sus orígenes democráticos.

Al contener el *mecanismo del auto interés*, las relaciones del juicio de bolsillo con el respaldo actitudinal confirman las expectativas si se trata de la satisfacción con los rendimientos del sistema y la percepción y expectativas del desempeño presidencial, pero son más controversiales si refieren la legitimidad democrática del sistema y la legitimidad presidencial: en su dimensión instrumental, sin embargo, estos vínculos también podrían implicar *ilusiones*, el *mecanismo* conforme al cual *las creencias se ajustan a las preferencias*, es decir, como quiero que las cosas estén bien, pienso que lo estarán; otra opción es que revelen una ligera variación del juicio, una forma de *auto engaño* en que la creencia de que las cosas mejorarán me hace creer que ya están mejorando. Por su parte, en la dimensión estricta de la legitimidad estas relaciones documentan una vez más el componente utilitario de la autoridad.

La segunda variable que se asoció a todas las figuras / dimensiones del respaldo fue la ideología. Así, respecto a los que no declararon ideología, ser de izquierda disminuyó 54 por ciento la probabilidad de concederle legitimidad al sistema, 51 por ciento de hacerlo por sus fuentes democráticas, 49 por ciento para pronosticar un buen final de sexenio así como para legitimar al presidente por sus credenciales democráticas. Decirse de izquierda también vulneró 37 por ciento la probabilidad de legitimar al PRI y 32 por ciento la de creer en la legitimidad del presidente. Por su parte, ser de centro multiplicó por 1.6 la probabilidad de aprobar retrospectivamente al presidente, por 2.1 la de legitimarlo y

disminuyó 40 por ciento la de legitimar al PRI. Situarse en la derecha, aumentó 1.4 la probabilidad de expresar satisfacción con el sistema y 1.5 la de aprobar retrospectivamente al presidente, aunque disminuyó 34 por ciento la de legitimar al sistema por su origen democrático.

CUADRO VIII/1
TOMOGRAFÍA DE LA LEGITIMIDAD

VAR. IND. [RANGO]	SISTEMA			PRESIDENTE				PRI (8) LEG. EXP. β
	(1) SAT. EXP β	(2) LEG. EXP β	(3) LEGDEM. EXP β	(4) RETR. EXP β	(5) PROSP. EXP β	(6) LEG.. EXP β	(7) LEGDEM.. EXP β	
BOLSILLO RET. (0-1)	2.463 (.00)		1.315 (.04)	1.682 (.00)	1.509 (.00)			
BOLSILLO PROSP. (0-1)	1.528 (.01)				2.911 (.00)	1.393 (.03)	1.472 (.00)	
SOCIOTRÓPICA RET. (0-1)	3.543 (.00)	2.498 (.00)	1.392 (.01)	5.165 (.00)	3.596 (.00)	3.045 (.00)	1.389 (.01)	1.510 (.00)
APROBACIÓN PARTS. (0-1)		2.365 (.00)	1.496 (.00)	1.445 (.00)	1.864 (.00)	1.531 (.00)	1.541 (.00)	
ÍNDICE DE OR. DEM. (0-3)		.835 (.01)					1.171 (.02)	
IDEOLOGÍA: NINGUNA (0)		(.00)	(.00)	(.00)	(.00)	(.00)	(.00)	(.00)
IZQUIERDA (0-1)	.666 (.11)	.460 (.00)	.493 (.00)	.727 (.11)	.511 (.00)	.663 (.03)	.518 (.00)	.635 (.01)
CENTRO (0-1)	1.011 (.96)	.930 (.75)	.833 (.36)	1.686 (.01)	.942 (.80)	2.132 (.00)	1.365 (.13)	.608 (.01)
DERECHA (0-1)	1.490 (.05)	.833 (.33)	.660 (.01)	1.544 (.01)	1.180 (.39)	1.434 (.06)	1.156 (.39)	1.102 (.53)
IDENTIDAD PRI (0-1)	3.076 (.00)	1.924 (.00)	1.418 (.04)	3.832 (.00)	3.021 (.00)	3.439 (.00)	1.423 (.04)	
IDENTIDAD PRD (0-1)								.391 (.00)
AZTECA (0-1)	1.456 (.03)		.693 (.00)			.635 (.00)	.692 (.00)	
TELEVISA (0-1)				1.602 (.00)				
CONCIENCIA (0-2)					1.225 (.04)			
EDAD (1-3)		1.253 (.01)			1.389 (.00)			
ESCOLARIDAD (1-4)	.801 (.10)							
INGRESO FAM. (1-3)		1.698 (.00)	1.316 (.01)			1.376 (.02)		
CONSTANTE	.102 (.00)	.415 (.00)	.468 (.00)	.189 (.00)	.038 (.00)	.709 (.19)	.423 (.00)	1.090 (.00)
BONDAD DE AJUSTE								
PRON. NO	92.6	42.1	76.5	77.1	87.9	45.8	72.7	59.5
PRON. SI	44.4	85.0	38.6	71.4	55.2	88.8	52.5	72.1
PRON. CORRECTO	80.8	69.9	60.7	74.3	76.8	76.3	63.6	65.2
□ ² /GDOS. DE LIB.	310.23/9	207.80/9	83.298/9	405.97/8	384.96/10	234.87/8	108.67/9	120.05/4
NAGELKERKE R ²	.32	.22	.09	.37	.37	.26	.12	.12
N	1,247	1,145	1,145	1,224	1,224	1,147	1,147	1,224

En la columna que identifica las variables independientes, entre corchetes [] aparece el rango de sus valores

En las columnas del exponencial de □ el valor de las p's aparece entre paréntesis ()

Para la legitimidad del PRI excluí el indicador de identidad PRI

Fuente: Nlo/Sip, junio de 1997, ver Anexo I

Si con la evaluación sociotrópica identifiqué el problema de las formas en que el auto interés se expresa, con la de bolsillo prospectiva aludí a la posible presencia de *ilusiones* o *auto engaño* amén del componente *afectivo* de las expectativas, con la ideología pensaría que la probabilidad de contar con *diversos mecanismos explicativos* es mayor. En la idea simple de que los *derechistas* respaldaban al gobierno del partido de *derecha* —el

PRI por las respuestas de mis propios entrevistados, sin involucrar la semántica de los términos— la relación contendría formas de la *identidad* o una suerte de *efecto de selección* que no excluye el *auto interés* pero lo limita. Otra opción sería el más simple recurso del atajo informativo, expresando el *auto interés –respaldo al gobierno porque me conviene–* y traduciendo el mismo fenómeno que captura el juicio sociotrópico. Entonces, por lo pronto me conformaré con apuntar que la ideología en su vínculo con las figuras / dimensiones de la autoridad podría *acoger*, separada o simultáneamente, los mecanismos explicativos de la *racionalidad* y el *auto interés a través de atajos* o bien de la *identidad* y sus contenidos psicológicos y de influencia social.

La identidad PRI fue la tercera variable que se asoció con todas las figuras / dimensiones del respaldo. Su efecto más fuerte fue para la aprobación retrospectiva del presidente al multiplicar por 3.8 su probabilidad de ocurrencia, en tanto que el más débil para la forma de legitimidad democrática del sistema y la presidencia que aumentaban 1.4. En sentido lato, éste vínculo implicaba identidad, es decir, que los priístas acusaban mayores probabilidades de decir que el sistema y el presidente tenían derecho de gobernar porque habían sido electos democráticamente. En suma y al igual que la ideología, el *partidismo* contendría el *mecanismo* del *auto interés* mediado por el *atajo informativo* de la *identidad* y la interacción entre ambos. Hasta aquí, quizá la difusión social de éstas tres variables que favorecían el respaldo actitudinal al viejo régimen —juicio sociotrópico retrospectivo positivo, identidad PRI e ideología de derecha— contienen una de las más probables explicaciones de la manera en que el respaldo se tradujo en conducta y por qué

fue insuficiente para preservar el viejo arreglo político en el DF en 1997: aunque el juicio sociotrópico no fue tan adverso y hubiese bastado que todos los que tenían una percepción positiva de la economía votaran por el partido en el gobierno para que refrendara su posición, los *identificados* con éste partido eran muy pocos. Pareciera entonces que para lograr traducir la popularidad o aprobación en votos, un gobernante debe contar además con una franja suficiente de personas *identificadas* con su partido –lo que podría aplicar para cualquier otra forma de vínculo emocional–, lo que constituye el disparador eficiente de la movilización electoral, sin el cual, ese traslado quizás no ocurra. La ideología, sin embargo, merece tratamiento separado: si bien identificarse con la derecha favoreció el juicio sobre las figuras del viejo régimen y esa identidad fue cuantitativamente relevante, no parece haberse traducido en un solo tipo de conducta electoral –al menos–, pues tanto el PRI como el PAN e incluso el PRD tuvieron electores de derecha en la contienda de Jefe de Gobierno de aquél año.

La aprobación a los partidos también tuvo consecuencias sobre el respaldo actitudinal casi generalizadas y significativas: multiplicó por 2.3 la probabilidad de concederle legitimidad al sistema y por casi 1.5 la de evaluar positivamente al presidente, legitimarlo y legitimarlo por sus orígenes democráticos. Éste vínculo no tan fuerte como los anteriores, pero significativo y casi generalizado, sustentaría el argumento de Weil en torno al papel de la responsividad partidaria en la legitimación democrática, lo que supone un *mecanismo explicativo* anclado en una *racionalidad* visionaria, no miope, pues implica individuos capaces de identificar alternativas partidarias menos propensos a romper con el sistema y sus gobiernos, lo que obviamente plantea el problema de *realismo* del supuesto

de anticipación prospectiva, dada su complejidad cognoscitiva, aunque no es aventurado proponerlo toda vez que la evidencia juega en su favor. En todo caso, aceptaría que como en el supuesto de racionalidad en muchas de sus aplicaciones, las cosas suceden –en este caso parcialmente– *como sí* algunas personas –aún sin proponérselo ni saberlo– no fueran miopes en sus evaluaciones de los partidos y la democracia.

Por su parte, la fuente de información que los individuos dijeron utilizar también produjo diferencias significativas en el respaldo actitudinal: quienes usaban *Televisión Azteca* exhibieron, en general, una propensión más alta a expresar juicios negativos del régimen y sus piezas que los que se informaban por *Televisa*, con la excepción de la satisfacción con el funcionamiento del sistema en que informarse por *Televisión Azteca* multiplicó por 1.4 la probabilidad de sostener una opinión positiva. En cambio, informarse por este medio disminuyó 31 por ciento la probabilidad de legitimar al sistema por sus orígenes democráticos, 37 por ciento la de legitimar al presidente y 31 por ciento de hacerlo por su elección democrática. Por otra parte, los consumidores de *Televisa* multiplicaron por 1.6 su probabilidad de sostener una opinión positiva del trabajo del presidente Zedillo y aunque con la inclusión de otras variables el efecto de la fuente sobre el apoyo actitudinal tendió a inhibirse, la dirección siguió siendo la misma y la significancia importante: el auditorio de *Azteca* tendió a ser más crítico del régimen y sus piezas y el de *Televisa* más complaciente.

Y como los análisis de contenido disponibles no revelan tratamientos noticiosos entre televisoras particularmente distintos, antes que presenciar un *efecto de selección* clásico en que las personas eligen informadores por afinidad, estaríamos frente a las

consecuencias de una misma decisión o estado actitudinal precedente sobre dos variables posteriores, el respaldo al régimen y el medio televisivo preferido. Así, pareciera que al menos un segmento importante de los ciudadanos decidió *salir*, en el sentido que usa O. Hirschman, de dos figuras del *viejo régimen*: el PRI y *Televisa*. En suma: para algunos individuos, no fue porque vieran *Televisión Azteca* que acentuaban su crítica al régimen ni porque vieran *Televisa* que la atemperaban, sino que fue porque abandonaron el viejo arreglo que *salieron* de dos de sus *viejas* instituciones más típicas.

Respecto a las variables sociodemográficas, la edad incrementó las probabilidades de creer en la legitimidad del sistema y sostener un juicio prospectivo positivo del presidente; por su parte, la escolaridad disminuyó 20 por ciento la de sentirse satisfecho con el sistema y el ingreso aumentó la propensión a legitimar al presidente y al régimen, así como de hacerlo, en este último caso, por sus orígenes democráticos. La relación *edad—legitimidad* podría reflejar la desigual distribución de valores como mecanismo de explicación, en tanto que el vínculo *escolaridad—satisfacción*, recordaría que la disposición de *ciertos* recursos favorece la aparición de perspectivas críticas sobre la autoridad, mientras que el nexo entre *ingreso—respaldo*, que invertiría la relación apenas interpretada, afina el mecanismo: el juicio crítico que *ciertos* recursos favorecen, es situado en los rieles del auto interés por otros.

Complicaciones

Como las observaciones críticas a mi propia investigación podrían cruzarla de principio a fin, empezaré por exponer las que atañen a los problemas conceptuales y su

consecuente operacionalización, pues en ellas se sintetiza el conjunto. Así, comienzo por considerar los tipos de motivación y creencias que se atribuye a los actores en las teorías de la legitimidad, admitiendo que en mi trabajo, lo mismo que subestimé la vertiente del auto interés y la razón, ignoré en un principio el papel de las emociones en la confección del apoyo político. Posteriormente, identifiqué las propiedades que definen la creencia en el derecho de mando y deber de obediencia una vez que descarté las usuales restricciones cognoscitivas a la definición de la legitimidad, terminando con una sistematización de las deficiencias en mis indicadores y en general en mi proceso de operacionalización.

En el diseño de mis indicadores, aunque distinguí las dimensiones del respaldo actitudinal por las formas de la creencia y sus fuentes motivacionales, prevaleció la postura dominante en el campo que atribuye a la legitimidad escasos o nulos componentes racionales, proscribiendo el auto interés y la reflexividad. Sin embargo, conforme avanzaba en la descripción y examen de resultados, el enfoque terminó pareciéndome inexacto e innecesariamente limitativo. En la perspectiva de las motivaciones, el auto interés no tiene por qué pensarse como el *bastardo* cuando se trata de un valor o resorte muy extendido entre los individuos *empíricos*, por lo que debe examinarse en pie de igualdad con los demás generadores de la acción. En cuanto a la razón, si ésta sirve al interés material como a cualquier otro fin incluida la pasión, tampoco tendría por qué desligarse de las creencias en la legitimidad estricta de una figura. Y la fuerza actitudinal de opiniones o conductas nacidas de la reflexividad no tiene que ser menor que las originadas en la rutina, el hábito o la tradición. En suma: no encuentro razones consistentes para privar a las creencias en la

legitimidad estricta de una figura política del afluente del auto interés, la razón y la reflexividad.

Otra limitación de mis observaciones refiere lo emocional, porque si bien obtuve indicios de nexos afectivos débiles –insatisfacción y baja popularidad prospectiva– no sabemos nada acerca de la intensidad de la aversión emocional, el entusiasmo o la angustia asociados a estas figuras. Y en consonancia con la teoría de la inteligencia afectiva, en contextos políticos rutinarios, sólo el entusiasmo conduce al apoyo conductual y quizá actitudinal, mientras que la indiferencia propicia la abstención –apatía e incluso desvinculación, conforme a Almond y Verba–, mientras que en situaciones excepcionales o no rutinarias, es la angustia en particular la que dispara el mecanismo racional en la confección de creencias y conductas.

Una interrogante adicional derivada de utilizar los tipos motivacionales de Weber, fue si la acción tradicional puede considerarse producto de una motivación autónoma, o bien una práctica repetida que en el momento de su constitución se originó en la razón o la emoción. Lo mismo vale para la acción racional con arreglo a valores, es decir, para el proceso de confección de valores. Y respecto a la acción racional con arreglo a fines, una problemática es si esos fines pueden entenderse, siempre y en todo momento como auto interés y el auto interés como auto interés material. En mi opinión, la respuesta para ambas preguntas es que no, pero entonces la potencia del supuesto se pone en entre dicho, por lo que quizá para efectos prácticos convenga mantenerlo en este sentido estrecho. Por lo demás, detallar la forma y contenido motivacional de las creencias en la legitimidad de una autoridad podría resultar ocioso y hasta oneroso analíticamente, máxime si excluyera el

auto interés pues la reducción del campo de registro de las dimensiones del apoyo político actitudinal implicaría pérdida de información sobre las diferentes creencias y conductas que en los hechos aparecen sobrepuestas.

Así, *si la especificidad de la creencia en la legitimidad no es el predominio de lo irracional –ni ausencia del auto interés ni de la razón–* ¿qué la define entonces? Mi propuesta es que *su cualidad específica es la relación social que instituye, las propiedades que concede en una interacción social, que son el derecho de mando al gobernante y el deber de obediencia al gobernado*. Por supuesto, incluso una creencia *dominantemente* racional en el derecho de mando y el deber de obediencia con su debida dosis de emotividad –sus componentes conductuales y rutinarios también– será más fuerte que sin ella, pero esto vale no sólo para la legitimidad, sino para cualquier creencia y lo mismo podría apuntar para una creencia que pasa del auto interés miope o en interacciones aisladas, al de largo plazo y en interacciones repetidas, por lo que es más bien un problema empírico distinguir la percepción que los individuos tienen de sus intereses inmediatos y de largo plazo, así como de la frecuencia e importancia de sus interacciones.

Un saldo adicional de esta investigación fue someter a prueba mis indicadores de legitimidad en sentido estricto, que sin embargo ahora construiría de otra manera, no sólo porque considero que las motivaciones de la acción no son excluyentes, que no consideré suficientemente el auto interés y los vínculos emocionales, sino porque al acuñar los de 1997, actuó *a mis espaldas* la distinción entre *legitimidad sustantiva* y *legitimidad procedimental*, atribuyendo la primera al *viejo régimen* y la segunda a los sistemas democráticos, cuando en este momento sostendría que cualquier forma de gobierno implica

reglas implícitas y/o explícitas sobre sus procedimientos de constitución y funcionamiento y respecto a los rendimientos, aunque unos u otros sean más o menos característicos de una u otra constitución.

En relación con mis indicadores, en un nuevo instrumento en lugar de sólo ofrecer preguntas con opciones de respuesta mutuamente excluyentes tipo diferencial de Osgood, debería incluir escalas de actitudes como la de Likert, que posteriormente me sirvieran para construir índices de tipos de legitimidad. En un ejercicio de sistematización de estas reflexiones, en el cuadro VIII/2 presento algunas de las modificaciones que realizaría en una nueva investigación atendiendo la cuestión de los tipos de motivación y acción. Además, como podrá advertirse, casi todos los indicadores de legitimidad estricta que acuñé fueron sobre la legitimidad de origen, por lo que en el cuadro VIII/3 introduzco otras revisiones que pasan por considerar indicadores de la legitimidad por desempeño.

Respecto a la contra intención de voto, aunque se ha utilizado en otras investigaciones como aproximación a la legitimidad partidaria, no me pareció completamente eficiente, pues se asocia más a las preferencias electorales que al contenido de la creencia en la legitimidad, por lo que me inclinaría por añadir un indicador sobre el *derecho a competir*. También aumentaría mis indicadores de auto interés, abriría toda una batería que registrara las reacciones emocionales de los individuos –así fuera exclusivamente en el terreno discursivo– considerando cuando menos cuatro indicadores, dos de los cuáles –el entusiasmo y la angustia– figuran en los vértices de los sistemas de disposiciones, *top-down processing*, y alerta, *bottom-up processing*, que postula la teoría de la inteligencia afectiva y la neurociencia contemporánea. Además, integraría indicadores de creencias tradicionales

más explícitos o eficientes y ampliaría la operacionalización y número de indicadores de las creencias cuya racionalidad se asocia a valores.

Para ilustrar la presencia de valores no democráticos, además de considerar los fines que la autoridad persigue o las cualidades de su titular, que podrían exhibir la atribución de componentes carismáticas a la autoridad, ampliaría la lista de *finalidades*, al igual que al considerar la legitimación con arreglo a valores democráticos. Y para quienes negaran legitimidad a la figura evaluada, también abriría el elenco de explicaciones. Finalmente, para cada figura de autoridad debería identificar los componentes emocionales y conductuales de la creencia, sin suprimir, por supuesto, los racionales ni las motivaciones del auto interés o la tradición.

CUADRO VIII/2
INDICADORES DE LEGITIMIDAD ESTRICTA: REVISIÓN CRÍTICA DE LAS MOTIVACIONES

MOTIVACIÓN	DF 1995-1997	PROPUESTA 2005
Interés	Sería castigado	Sería castigado Me buscaría problemas Me conviene Nos conviene a todos
Emoción		Cualidades excepcionales Simpatía Entusiasmo Angustia
Tradición		Así es siempre Así debe ser
Valores no democráticos	Gente / persona preparada Busca el beneficio de la mayoría	Persona preparada Busca el beneficio de la mayoría Cumple con los objetivos de la revolución mexicana Cumple con los objetivos del partido
Valores democráticos	Es la autoridad que los mexicanos eligieron / electo por la mayoría	Fue electo por la mayoría Cumple con los objetivos de la democracia Gobierna con apego a las leyes
Ilegítimo	No lo obedece Nunca votaría por...	No lo obedece Nunca votaría por... Si por mi fuera, no lo obedecería pero no tengo de otra....
Legitimidad PRI	Por qué partido no votaría	Derecho de competir / derecho de gobernar

Respecto a la participación electoral, faltó del todo un indicador a nivel individual, por lo que no pude realizar el análisis de esta dimensión conductual del respaldo. A mi entender, cualquier investigación en la materia debería incluir indicadores de participación electoral, pasada y futura [cuadro VIII/3]. En esta temática, sería conveniente vincular la investigación del apoyo actitudinal y la legitimidad estricta en particular, con la tradición de estudios en participación política, electoral y no. Esta ausencia, me impidió ofrecer una respuesta satisfactoria en torno al problema poco atendido en el campo de investigación de los efectos de la legitimidad estricta en la participación electoral y la intención de voto.

Por su parte, en mi trabajo tampoco atendí las dimensiones racionales, emocionales y conductuales de la legitimidad de gestión, en parte porque erróneamente acepté que sólo los regímenes autoritarios acudían a ella mientras que los democráticos se basaban en su origen, lo que por supuesto es erróneo, pues cualquier gobierno, para contar con legitimidad plena, necesita erigirse conforme a reglas de origen socialmente compartidas – linaje, sucesión, fuerza, elección– y funcionar conforme a reglas socialmente compartidas de gestión –apegada a derecho, eficiente, etc–. De este tipo fue también la carencia de indicadores de las cualidades del gobernante, pues gobernantes carismáticos proporcionarán esa fuente de legitimación también en su gestión y no necesariamente, o no exclusivamente, por su capacidad de producir rendimientos materiales [cuadro VIII/3].

CUADRO VIII/3
DIMENSIONES NO CONSIDERADAS

INDICADOR	DF 1995-1997	PROPUESTA 2004
Participación electoral	Ninguno	Probabilidades de votar Proyección sobre quienes participan Registro de conductas
Participación electoral pasada	Voto 1994	Funcionamiento legal
Desempeño (dimensiones racionales, emocionales y conductuales)	Ninguno, sólo como evaluación de rendimientos	Funcionamiento eficiente Funcionamiento democrático Funcionamiento adecuado
Gobernante (dimensiones racionales, emocionales y conductuales)	Ninguna	Liderazgo Capacidad Credibilidad Cercanía

Todavía en torno a mis indicadores, pero ya no respecto a los de legitimidad estricta, en mi *variación* longitudinal del modelo de Weil utilicé el promedio de calificación en escala 1-10 como indicador de responsividad partidaria, cuando hubiese sido más eficiente o al menos necesario, probar con la proporción de población que calificaba con seis o más *–aprobaba–* al menos a un partido. Respecto al consumo de medios, mis indicadores también exhibieron problemas de eficiencia, pues por un lado fueron completamente discursivos y por el otro, las opciones de respuesta eran excluyentes. En mi opinión, hubiese sido mejor preguntar cuántos días de la semana *–en curso o pasada–* había visto tele noticieros el entrevistado, cuántos escuchado noticias políticas por la radio y cuántos leído periódicos, así como qué periódicos. Con una pregunta de este tipo podría haber construido indicadores de las *canastas de medios* que los individuos utilizan, lo que seguramente se asociaría a la conciencia política y a la evaluación de las autoridades. Por otro lado, un análisis longitudinal con datos agregados sería un complemento de gran valor.

Para la construcción del índice de conciencia política, mis indicadores de información fueron muy discursivos y electorales, por lo que convendría ampliarlos a otros tipos de conocimientos y conductas políticas que revelen pericia e interés, llevando al nivel operacional críticas como la de Graber, para quien el *Índice de civismo* de Carpini y Keeter tienen supuestos psicológicos no realistas sobre las formas y volúmenes de memorización de detalles empíricos que *deben* esperarse de una persona promedio, de la manera en que decide y del tipo de información *esencial* o *racional* para que haga elecciones políticas, ignorando sus heurísticas *reales* y diseñando instrumentos que no disparan los patrones de búsqueda y asociación que tienen en su memoria y utilizan cotidianamente para efectos cívicos más realistas y modestos.

De vuelta al tema de mis variables dependientes, en éste trabajo, ilustrativa y no sistemáticamente, utilicé datos de legitimidad del sistema, el presidente y los diputados federales recogidos en otros estudios y persiguiendo finalidades diversas. En particular, la investigación que realicé junto con Álvaro López sobre las *Opiniones y actitudes políticas* de los diputados locales en doce estados de la República, documentó las recurrentes y a veces significativas diferencias en el respaldo actitudinal expresados por éste segmento de la *élite política* respecto a mis *ciudadanos ordinarios*. A partir de esta evidencia, el tratamiento sistemático de las actitudes de ambos segmentos sociales podría ofrecer pistas en torno a los mecanismos de confección y transmisión de creencias, así como de sus probables diferencias.

Los mecanismos de la legitimidad política

Por supuesto, las limitaciones al preguntar, las respuestas incompletas y los problemas de esta investigación no se limitaron a los conceptos implícitos y las formas de operacionalizarlos. Una dimensión incompletamente explorada fue la forma de la explicación, pues habiendo suscrito la propuesta de hacerlo mediante mecanismos cuando la fase empírica había terminado, no pude traducir al nivel operacional sus postulados, lo que más tarde se tradujo en mayores dificultades y mucho más trabajo especulativo en su identificación.

Sin embargo, el eje de esta propuesta pudo sostenerse: no identifiqué ninguna relación, ninguna variable en particular que diera cuenta de la legitimidad en sentido estricto del sistema, la presidencia o el PRI, ni tampoco una variable o una relación que abriera los arcanos del respaldo instrumental a éstas tres figuras. Podría defenderse, sin embargo, que la ausencia de una sola variable definiendo el respaldo, sólo indica que se trata de un fenómeno cuya multifactorialidad puede identificarse y postularse en un enunciado legaliforme. Pero bastaría cualquier revisión de investigaciones sobre el respaldo actitudinal o el análisis de otros casos locales o nacionales para recordar que mientras algunas de las relaciones que observé no eran esperadas, otras esperadas simplemente no se verificaron. Baste como ejemplo el modelo de Weil, conforme al cual se tendría la expectativa de mayor influencia sobre la legitimidad de la percepción de responsividad del sistema de partidos así como menores efectos de los juicios económicos. En suma, la pretensión de Veyne de escribir una historia sobre la popularidad de los gobernantes en presente y plural –cuando los impuestos suben, la aprobación a los mandatarios baja–

parece imposible, igual que para la legitimidad en sentido estricto –tanto figuras del viejo régimen pueden preservar su derecho de gobernar aunque sea para liquidarlo, como sencillamente perderlo al colapsarse el antiguo orden–. Pero la alternativa no es necesariamente la simple descripción caso por caso ni la ausencia total de generalizaciones.

Cuando identifico tres variables trabajando a favor del viejo orden –juicio sociotrópico favorable, identidad PRI e ideología de derecha– no sólo constato una regularidad empírica expresada en tres coeficientes significativos, sino que supongo la presencia combinada de un juicio racional –si *X* hace bien las cosas, apoyo a *X*– y un resorte emocional –pero si no me identifico con *X*, aunque lo apruebe no lo apoyaré– que constituyen un mecanismo de confección del respaldo político actitudinal que sin constituir una *ley* proporciona una hipótesis productiva en el análisis de ésta y otras situaciones y nos permite hacer conjeturas sobre otras consecuencias observables. Sin embargo, ésta combinación de variables apenas recordada, no actúa aisladamente: para la legitimidad en sentido estricto tiene menos peso que para el respaldo instrumental y en ambos casos, la ideología y otras variables también toman su parte fragmentando más y más la explicación. Por ejemplo, mientras para la legitimidad del sistema la *fuerza de información* de los individuos no tuvo impacto alguno, para la del presidente sí. Y referir fuente de información significó distinguir entre una y otra televisora, pues de lo contrario, parecería que no hay efecto. El mismo tipo de complicaciones advertí en el tránsito de lo actitudinal a lo conductual, pues un solo supuesto –por ejemplo, la conducta racional del votante– no daría cuenta del resultado agregado, que para explicarse reclama advertir los fallos de la racionalidad o bien, las formas múltiples de decisión de los individuos.

En suma, al significar mis relaciones estadísticas fuera como combinación de juicio racional y enganche emocional, como formas en que el auto interés se expresa en otro tipo de juicio, como ilusiones o auto engaño, identidad o identidad que contiene auto interés, decisión de salida o reducción prospectiva de la disonancia, entre otros mecanismos, intento ofrecer un elenco explicativo útil o cierto para los *ciudadanos ordinarios* del DF en 1997, aplicable al menos tentativamente en la confección de otras explicaciones y contrastable por sus consecuencias lógicas y empíricas.

BIBLIOGRAFÍA

Miguel Acosta Valverde, Miguel A. García y Néstor Vargas, “Los números de la propaganda electoral por televisión abierta”. *Revista Mexicana de Comunicación*. núm. 50, agosto—septiembre, 1997

Miguel Acosta Valverde y Luz Paula Parra, *Los procesos electorales en los medios de comunicación*. México: Academia Mexicana de Derechos Humanos y Universidad Iberoamericana, 1995, 270 p.

Héctor Aguilar Camín, *Después del milagro*. México: Cal y Arena, 1988, 296 p

Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena, 1991, 318 p

Luis Aguilar Villanueva, “Estado, régimen y sistema político”. Juan E. Vega [comp.], *Teoría y política en América Latina*. México: CIDE, 1983, pp. 205-219

Muthiah Alagappa, *Political legitimacy in Southeast Asia; the quest for moral authority. Contemporary issues in Asia and the Pacific*. Stanford: Stanford University, 1995, 446 p.

Enrique Alducin Abitia, *Los valores de los mexicanos. México: entre la tradición y la modernidad*. México: Banamex, 1989, 271 p.

Jeffrey Alexander, *Theoretical logic in sociology. Volume One. Positivism, presuppositions, and current controversies*. London: Routledge & Kegan Paul, 1982, 234 p.

Jeffrey Alexander, *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis Multidimensional*, Barcelona: Gedisa, 1987, 315 p.

Jeffrey Alexander, “La centralidad de los clásicos”, Giddens, Turner, et al., *La teoría social, hoy*. México: Alianza/Conaculta, 1990, pp. 22-80

Jeffrey Alexander, Bernhard Giesen, Richard Munich y Neil Smelser [compiladores], *El vínculo micro macro*. Jalisco: Gamma / Universidad de Guadalajara, 1994, 465 p.

Michael Francesco Alioto, *Incremental and Non-Incremental Political Change Patterns. Comparisons of Eleven Hellenic, Latin European, and Latin American Parliamentary and Presidential Systems (1922-1987)*. Carbondale: Southern Illinois U., 1989, 488 p.

Gabriel Almond & Sidney Verba, *The civic culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton: Princeton University Press, 1963, 562 p.

Michael Alvarez, *Information and Elections. Revised to Include the 1996 Presidential Election*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1998, 287 p.

Alexis Alzuru, *Racionalidad política y legitimidad del estado*. Caracas: Monte Avila Latinoamericana, 1994, 129 p.

Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE, 1993, 315 p.

David Apter, *Ideology and Discontent*. New York: Free Press, 1964, 342 p.

Aristóteles, *Política*. Madrid: Alianza, 2001, 362 p.

L.E. Armijo, Biersteker Th. J. y A. Lowental, “Los problemas de las transiciones simultáneas”. *Este País. Tendencias y Opiniones*, num. 47, México, 1995

Myron Aronoff, “State Formation and Political Legitimacy”. *Political Antropology*, 1987, 340 p.

Israel Arroyo y Rodolfo Ruiz, *La legitimidad fragmentada. Transición e institucionalidad en Puebla*. México: Plaza y Valdés/UAP, 2001, 211 p.

Robert Axelrod, *La complejidad de la cooperación. Modelos de cooperación y colaboración basados en los agentes*. Argentina: FCE, 2004, 279 p.

Georges Balandier, *De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós, 1994, 187 p.

Juan Auping Birch, *Una revisión de la teoría psicoanalítica a la luz de la ciencia moderna*. México: Plaza y Valdés, 2000, 439 p.

Thomas Banchoff & Mitchell R. Smith (coords), *Legitimacy an the European Union, The contested polity*. London: Routledge, 1999, 226 p.

Bertrand Badie y Guy Hermet, *Política comparada*. México: FCE, 1993, 319 p.

Rodney Barker, *Legitimizing Identities. The Self—Presentations of Rulers and Subjects*. UK: Cambridge University Press, 2001, 161 p.

Rodney Barker, *Political Legitimacy and the State*. Oxford: Oxford University Press, 1990, 216 p.

Roger Bartra, “El puente, la frontera y la jaula. Crisis cultural e identidad en la condición postmexicana”. *Vuelta*, núm. 255, México, 1998

Roger Bartra, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo, 1987, 271 p.

Roger Bartra, *Las redes imaginarias del poder político*. México: Era, 1985, 269 p.

Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*. México: S. XXI, 1990, 411 p.

Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena, 2000, 419 p.

Werner Becker, *La libertad que queremos. La decisión para la democracia liberal*. México: FCE, 1990, 253 p.

Raúl Béjar Navarro, *El mexicano. Aspectos Culturales y Psicosociales*. México: UNAM, 1988, 392 p.

Ulises Beltrán, “Venciendo la incertidumbre: el voto retrospectivo en la elección presidencial de 2000 en México”, *Política y gobierno*. Vol. X, Núm. 2, II semestre de 2003, México: Cide, pp. 325-358

Ulises Beltrán y José Hernández, “Homo videns: ¿amenaza para la democracia?”. *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*, núm. 255, México, 1999

Ulises Beltrán y José Hernández, “Consumo de noticieros de televisión abierta en México”. *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*, núm. 242, México, 1998

Ulises Beltrán, Fernando Castaños, Julia Flores, Yolanda Meyenberg y Blanca Helena del Pozo, *Los mexicanos de los noventa*. México: UNAM, 1996, 207 p.

Reinhard Bendix, *Max Weber*. Buenos Aires: Amorrortu, 1970, 462 p.

Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1991, 233 p.

Ilán Bizberg, “Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 1, enero marzo, México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1997, pp. 3-18.

Ilán Bizberg, “Dos transiciones. México y Europa del Este”. *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*, núm. 169, México, 1992

Ilán Bizberg, “Individuo, identidad y sujeto”. *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 21, septiembre/diciembre. México: El Colegio de México, 1989, pp. 485-518

José Luis Blanco Rosas, Alberto Olvera y Liliana Rivera, *Legitimidad y cultura política: la emergencia de nuevos actores políticos en la disputa por el poder municipal*. Michoacán: Ponencia para el XVI Coloquio de El Colegio de Michoacán, 1994, 19 p.

Hubert Blalock, *Construcción de teorías en ciencias sociales. De las formulaciones verbales a las matemáticas*. México: Trillas, 1988, 214 p.

Hubert Blalock, *Causal Inferences in non Experimental Research*. USA: The University of North Carolina, 1961, 200 p.

Raymond Boudon, Alban Bouvier y Francois Chazel [dirs.] *Cognition et sciences sociales. La dimension cognitive dans l'analyse sociologique*. Paris: Presses Universitaires de France, 1997, 281 p.

Raymond Budon, “The Logic of Relative Frustration”, Jon Elster [ed.] *Rational Choice*. New York: New York University Press, 1986, pp. 171-196

Pierre Bourdieu, *La diferencia. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1991, 597 p.

Alexander Bolyanatz, “Legitimacy, Coercion, and Leadership among the Sursurunga of Southern New Ireland”. *Ethnology*, vol. 33, 1994

Viviane Brachet Marquez y Karen Kovacs, “Obstáculos y perspectivas para la explicación del cambio sociopolítico”, Centro de Estudios Sociológicos, *México en el umbral del milenio*. México: El Colegio de México, 1991, pp. 499-522

Margaret Braungart y Richard Braungart, “The effects of the 1960s Political Generation on Former Left- and Right-Wing Youth Activist Leaders”. *Social Problems*. Vol. 38, 1991, núm. 3, August

Jorge Buendía y Fernanda Somuano, “La participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México”, *Política y gobierno*. México: Cide, Vol. X, núm. 2, II semestre de 2003, pp. 289-323

Jorge Buendía Laredo, “El elector mexicano en los noventa: un nuevo tipo de votante”. *Política y gobierno*. México: Cide, Vol. VII, núm. 2, II semestre de 2000, pp. 317-352

Klaus Bruhn Jensen, “La política del multisignificado. Noticias en la televisión, conciencia cotidiana y acción política”, Guillermo Orozco (compilador), *Hablan los televidentes. Estudios de recepción en varios países*. México: UIA, 1992, pp. 97-125

Mario Bunge, *La investigación científica, su estrategia y su filosofía*. Barcelona: Ariel, 1979, 955 p.

Mario Bunge, *La relación entre la sociología y la filosofía*. Madrid: Edaf, 2000, 359 p.

Antonio Camou, "Once tesis sobre la 'transición' mexicana. Gobernabilidad y democracia". *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*, núm, 170, México, 1992

Roderic Camp, *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*. México: Siglo XXI, 1997, 231 p.

Roederic Camp, *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*. México: FCE, 1983, 342 p.

Gabriela Cano y Verena Radkou, "Lo privado y lo público o la mutación de los espacios (historia de mujeres) 1920-1940", Vania Salles y Elie McPhail (coords) *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*. México: El Colegio de México, 1991, pp. 417-461

Teresa Carbó, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis del discurso*. México: Ciesas, Colmex, 1996, vol 1, 511 p.

Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*. México: S. XXI, 1988, 240 p.

Elsa Carrillo, "Discourse Analysis in Contemporary History of Mexico: from quantitative to qualitative approach". *Historical Social Research*, núm. 14 (4), West Germany, 1989, pp. 4-9

Jorge Carrión, *Mito y magia del mexicano*. México: Nuestro Tiempo, 1980, 128 p.

Ernst Cassirer, *El mito del Estado*. México: FCE, 1972, 362 p.

Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. I Marxismo y teoría revolucionaria*. Barcelona: Tusquets, 1983, 285 p.

Marcelo Cavarozzi, "Consolidación de la democracia y reconstrucción de la economía en América Latina". *Universidad de México*, núm. 497, junio, México: UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 15-20

Hok-Laun Chan, *Legitimation in Imperial China; discussion under the Jurchen-Chin Dynasty (1115-1234)*. Seattle: University of Washington, 1984, 267 p.

Jean Chesneaux, *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*, México: Siglo XXI, 1981, 219 p.

Gordon Clark y Michel Dear, *State apparatus; structures and language of legitimacy*. London: Allen and Unwin, 1984, 216 p.

Josep Colomer, *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel, 2001, 267 p.

William Connolly, *Legitimacy and the state*. Oxford: B. Blackwell, 1984, 281 p.

Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Era, 1985, 508 p.

Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*. México: Era, 1987, 99 p.

Arnaldo Córdova, *La revolución y el Estado en México*. México: Era, 1989, 393 p.

Wayne Cornelius, "México: Salinas y el PRI en la encrucijada". *Revista Democracia*, verano, Washington: Plattner y Diamond, 1990, pp. 63-72

Wayne Cornelius, *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política*. México: FCE, 1986, 351 p.

Marco Antonio Cortés Guardado y Cecilia Soraya Shibya Soto, *Los valores de los jaliscienses. Encuesta Estatal de Valores*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1999, 230 p.

Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*. México: Joaquín Mortiz, 1974, 116 p.

José Antonio Crespo, "Legitimidad política y comportamiento electoral en el Distrito Federal (1988)", Jorge Alonso [coord.] *Cultura política y educación cívica*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 61-96

Robert Dahl, *La poliarquía. Participación y oposición*. España: Tecnos, 1989, 228 p.

Antonio Damasio, *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Crítica, 2001, 280 p.

Pippa Norris, *A Virtuous Circle. Political Communications in Postindustrial Societies*. USA: Cambridge University Press, 2003, 398 p.

Pippa Norris [ed.] *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance*. Great Britan: Oxford University Press, 1999, 303 p.

Etiene De La Boetie, *Contra uno o el discurso de la servidumbre voluntaria*, Veracruz: El Pirata, 1984, 35 p.

Bogdan Denitch, "Legitimacy and the Social Order", *Conference on Legitimation and Delegitimation of Regimes. Legitimation of Regimes. International Frameworks for Analysis*. New York: Sage, 1977, pp. 5-22

Karl Deutsch, *Política y gobierno*. España: FCE, 608 p.

Michel Dobry, *Sociología de las crisis políticas. La dinámica de las movilizaciones multisectoriales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI de España, 1988, 299 p.

Jorge Domínguez y James A. McCann, *Democratizing Mexico. Public Opinion and Electoral Choices*. Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1996, 269 p.

Jorge Domínguez & Alejandro Poiré [eds.], *Toward Mexico's Democratization. Parties, Campaigns, Elections, and Public Opinion*. New York: Routledge, 1999, 251 p.

Mary Douglas, *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Alianza Universidad, 1996, 202 p.

Anthony Downs, *An Economic Theory of Democracy*. USA: Harper Collins, 1957, 310 p.

François Dubet, "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto". *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 21, septiembre-diciembre. México: Colmex, 1989, pp. 519-545

Georges Duby, *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. España: S. XXI, 1976, 347 p.

Georges Duby, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Madrid: Petrel, 1980, 462 p.

Emilio Durkheim, *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y el derecho*. México: Quinto Sol, 1990, 205 p.

Emile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón, s/f, 457 p.

Maurice Duverger, *Dictatures et légitimé*. Paris: Universitaires de France, 1982, 488 p.

David Easton, *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu, 1982, 187 p.

David Easton, "A Re-Assessment of the Concept of Political Support". *British Journal of Political Science*, núm. 5, Great Britain, 1975, pp. 435-457

Harry Eckstein, "A Culturalist Theory of Political Change". *American Political Science Review*, vol. 82, núm. 3, septiembre. Washington: APSA, 1988, pp. 789-804

Javier Elguea, *Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional*. México: El Colegio de México, 1989, 121 p.

Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández [compiladores] *Lecturas sobre el cambio político en México*. México: Cide y FCE, 2002, pp. 7-38

Jon Elster, “En favor de los mecanismo”. *Sociológica*, año 20, número 57. México: UAM-A, enero—abril 2005, pp. 239-273

Jon Elster, *Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós, 2002, 536 p.

Jon Elster, *Ulises desatado. Estudios sobre racionalidad, precompromiso y restricciones*. Barcelona: Gedisa, 2002, 349 p.

Jon Elster, *Deliberative Democracy*. USA: Cambridge University Press, 1998, 282 p.

Jon Elster, *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*. Barcelona: Gedisa, 1997, 349 p.

Jon Elster, *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*. Barcelona: Gedisa, 1997, 214 p.

Jon Elster, *El cambio tecnológico. Investigaciones sobre la racionalidad y la transformación social*. Barcelona: Gedisa, 1997, 244 p.

Jon Elster, *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa, 1996, 178 p.

Jon Elster, *Psicología política*. Barcelona: Gedisa, 1995, 214 p.

Jon Elster, *Justicia local. De qué modo las instituciones distribuyen bienes escasos y cargas necesarias*. Barcelona: Gedisa, 1994, 311 p.

Jon Elster, *Una introducción a Karl Marx*. México: Siglo XXI, 1992, 212 p.

Jon Elster, *Juicios Salomónicos. Las limitaciones de la racionalidad como principio de decisión*. Barcelona: Gedisa, 1991, 231 p.

Gustavo Emmerich [coordinador], *Votos y mapas. Estudios de geografía electoral en México*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1993, 340 p.

Fernando Escalante Gonzalbo, “Ciudadanos imaginarios o las desventuras de la virtud” [entrevista realizada por Conrado Hernández]. *Metapolítica*, núm. 33, México, 2004

Fernando Escalante Gonzalbo, *Una idea de las ciencias sociales*. México: Paidós, 1999, 204 p.

Fernando Escalante Gonzalbo, “Estampas de Liliput Los salvajes de Lahontan”. *Vuelta*, núm. 254, México, 1998

Fernando Escalante Gonzalbo, “El fracaso del Estado. Apuntes sobre los límites de la transición democrática”. *Universidad de México*, núm. 497, México, 1992

Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana -Tratado de moral pública-* México: El Colegio de México/CES, 1992, 308 p.

Fernando Escalante Gonzalbo, *La política del terror (apuntes para una teoría del terrorismo)*. México: El Colegio de México/CEI, 1986 [tesis para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales]

Juan Espíndola Mata, *El hombre que lo podía todo, todo, todo. Ensayo sobre el mito presidencial en México*. México: Colmex, 2004, 228 p.

Luis Manuel Estrada Strafon, *Candidatos y voto estratégico en la primera elección de Jefe de Gobierno del DF*. México: ITAM, 1999 [tesis de licenciatura]

Paolo Fabbri y Aurelia Marcarino, “El discurso político”. *deSignis*, núm. 2, abril, Barcelona: Gedisa, 2000, pp. 17-32

Pablo Fernández Christlieb, *La afectividad colectiva*. México: Taurus, 1999, 207 p.

Michel Foucault, *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta, 1979, 189 p.

Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, España: Gedisa, 1991, 174 p.

James Freedman, *Crisis y legitimidad. El procesos administrativo y el gobierno de los Estados Unidos*. México: FCE, 1988, 342 p.

Francis Fukuyama, *Confianza. Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*. Buenos Aires: Atlántida, 1996, 492 p.

Barbara Gaddes, “A Game Theoretic Model of Reform in Latin American Democracies”. *American Political Science Review*, vol. 85, núm. 2, junio. Washington: APSA, 1991, pp. 372-392

Manuel Antonio Garreton, “La democracia entre dos épocas: América Latina en 1990”. *Foro Internacional*, vol. XXXII, núm. 1 (125), julio / septiembre, México: El Colegio de México, 1991, pp. 47-64

Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: S. XXI, 1985, 380 p.

Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós, 1971, 371 p.

Manuel Alejandro Guerrero Martínez, *Estado y legitimidad en México una breve revisión de la forma en que se generaba la creencia en la legitimidad del Estado en México desde la posrevolución hasta 1993*. México: Colmex, 1996, 128 p. [Tesis, licenciado en relaciones internacionales]

Anthony Giddens, *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*. Barcelona: Paidós, 1997, 300 p.

Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995, 412 p.

Anthony Giddens, *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires: Amorrortu, 1987, 173 p.

Anthony Giddens, *Política y sociología en Max Weber*. Madrid: Alianza Editorial, 1976, 98 p.

Francisco Gil Villegas, “La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de José López Portillo”. *Foro Internacional*, vol. 25, núm. 2 [98], octubre-diciembre, México: El Colegio de México, 1984, pp. 190-201

Francisco Gil Villegas, “Democracia y dictadura en la teoría del realismo político de Max Weber y Carl Schmitt”. *Foro Internacional*, vol. XXX, núm. 1, julio/septiembre, México: El Colegio de México, 1989, pp 129-152

Francisco Gil Villegas, “Legitimidad y modernización política en México”. *Examen*, vol. 1, núm. 4, septiembre, México: PRI, 1989, pp. 12-14

Francis Godard, “Las transformaciones en las estructuras espaciales y temporales de ciudades y regiones”. *Relaciones Sociales*, vol. , núm, México: UAM-X, 1996.

Silvia Gómez Tagle, “Conflictos y contradicciones en el sistema electoral mexicano”. *Estudios Sociológicos*, vol. VI, núm. 16, enero / abril, México: El Colegio de México, 1988, pp. 3-38

Leopoldo Gómez y John Bailey, “La transición política y los dilemas del PRI”. *Foro Internacional*, vol. XXXI, núm. 1 (121), julio-septiembre, México: El Colegio de México, 1990, pp. 57-87

Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*. México: S. XXI, 1982, 8 p.

Pablo González Casanova, *La democracia en México*. México: Era, 1991, 333 p.

Doris Graber, *Processing politics: learning from television in the Internet age*. Chicago: The University of Chicago Press, 2001, 231 p.

Otto Granados Roldán, “Elecciones, legitimidad y consenso”. *Diálogos*, vol. 21, núm. 9 [129], septiembre, México: El Colegio de México, 1985, pp. 39-42

Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” (1492-2019)*. México: FCE, 1994, 221 p.

Jürgen Habermas, *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Tecnos, 1989, 181 p.

Jürgen Habermas, *Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y Estudios Previos*, México: Rei, 1993, 507 p.

Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu, 1975, 175 p.

Thomas Harold & Ferenc Feher [eds.] *Political legitimation in communist states*. Oxford: Macmillan, 1982, 177 p.

Peter Hedstrøm & Richard Swedberg [eds.], *Social Mechanisms: An Analytical Approach to Social Theory*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998, 340 p.

Susan Hekman, *Max Weber, el tipo ideal y la teoría social contemporánea*. México: Mc Graw Hill/UAM-I, 1999, 178 p.

Guy Hermet, “El desencanto de la democracia” [entrevista de Eduardo Bohórquez, David Gómez y Guillermo Rosas]. *Nexos. Sociedad, ciencia y literatura*, núm. 217, México, 1996

Guy Hermet, Alain Rouquié y Juan Linz, *Para qué sirven las elecciones*. México: FCE, 1986, 160 p.

Rogelio Hernández Rodríguez, “La difícil transición política mexicana”. *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, núm. 8 (2), summer. California: University of California, 1992, pp. 237-257

Alberto Hernández Medina y José Narro [coords.], *Cómo somos los mexicanos*. México: Centro de Estudios Educativos / Crea, 1987, 299 p.

Daniel Hiernaux, *Hacia una teoría de las ciudades mundiales: un estado de la cuestión*. México: mimeo, 1997, 16 p.

Daniel Hiernaux, “La región insoslayable”. *Revista EURE*, vol. XXI, núm. 63, junio, Pontificia Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 1995, pp. 33-40

Ana Hirsch Adler, *México: valores nacionales. Visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales*. México: Gernika, 1999, 218 p.

Alberto O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo previos a su triunfo*. Barcelona: Península, 1999, 175 p.

Alberto O. Hirschman, *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*. México: FCE, 1977, 189 p.

Thomas Hobbes, *Leviatán o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. México: FCE, 1984, 615 p.

Edwin Hollander, *Principios y métodos de psicología social*. Buenos Aires: Amorrortu, 2000, 515 p.

David Hosmer y Stanley Lemeshow, *Applied Logistic Regression*. New York: John Wiley & Sons, 1989, 303 p.

Samuel Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. España: Paidós, 1995, 329 p.

Samuel Huntington, “How Countries Democratize”. *Political Science Quarterly*, vol. 106, núm. 4, 1991 - 1992, pp. 579-616

Samuel Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós, 1991, 404 p.

Instituto de Propositiones Estratégicas, *Elecciones Federales de México. Julio de 1988. Interpretación de los Resultados Oficiales Mediante el Análisis Matemático*. México: Instituto de Propositiones Estratégicas, 1988, 57 p.

INEGI, *Conteo de Población y Vivienda*. México: INEGI, 1995

José Rubén Jara Elías, “Las audiencias de la televisión en español en América Latina”. *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 51, 1997, octubre--diciembre

Stephan Jay Gould, “La evolución no es una marcha hacia el progreso”. *Antropológicas*, Nueva Epoca, núm. 3, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1992, pp. 60-66

John Jost & Brenda Major [eds.], *The Psychology of Legitimacy. Emerging Perspectives on Ideology, Justice, and Intergroup Relations*. USA: Cambridge University Press, 2001, 477 p.

Donald Jordan y Benjamin Page, “Shaping Foreign Policy Opinions: The Role of TV News”. *Journal of Conflict Resolutions*, vol. 36, núm. 2, junio, 1992, pp. 227-241

Albert Jovell, *Análisis de regresión logística*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995, 118 p. [Cuadernos metodológicos 15]

Gary King, Robert O. Keohane y Sidney Verba, *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial, 2000, 272 p.

Pau Marí Klose, *Elección racional*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000, 197 p. [Cuadernos Metodológicos 29]

Allan Kornberg, *Political support in Canada; the crisis years. Essays in honor of Richard A. Preston*. Durhaw Duke: University Press, 1983, 463 p.

Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets, 1997, 510 p.

Enrique Krauze, “El triángulo de la legitimidad”, *Tiempo contado*. México: Océano, 1996, pp. 31-36

Enrique Krauze, *Caras de la historia*. México: Joaquín Mortiz, 1983, 195 p.

Timur Kuran, *Private truths, public lies. The Social Consequences of Preferences Falsification*. USA: Harvard University Press, 1997, 423 p.

Timur Kuran, “Ahora o nunca: el elemento de sorpresa en la revolución de Europa oriental de 1989”. *Zona Abierta*. núm. 80/81, Madrid: Pablo Iglesias, 1997, pp. 137-197

Bernard Lacroix, *Durkheim y lo político*. México: FCE, 1984, 376 p.

Oscar Landi, *Devórame otra vez. Qué hizo la televisión con la gente. Qué hace la gente con la televisión*. Argentina: Planeta, 1992, pp. 53-126

Oscar Landi, “Sobre lenguajes, identidades y ciudadanía políticas”, Lechner [ed.], *Estado y política en América Latina*. México: S. XXI, 1983, pp. 172-198

- Eric Landowski, *La sociedad figurada. Ensayos de sociosemiótica*. México:FCE, 1993, 295 p.
- Paul Lazarsfeld, “De los conceptos a los índices empíricos”, Raymond Boudon y Paul Lazarsfeld *Metodología de las ciencias sociales*. Barcelona: Laia, vol. I, 1973, pp 35-46
- Robert Lechner, *Los patios interiores de la democracia*. Santiago: Flacso, 1995, 183 p.
- Norberto Lechner [comp.], *Cultura política y democratización*. Argentina: Clacso/Flacso/Ici, 1987, 262 p.
- Lucio Levi, “Legitimidad”. Norberto Bobbio y Nicolo Matteucci, *Diccionario de política L-Z*, México: S. XXI, 1985, pp. 892-897
- John Levine y Mark Pavelchak, “Conformidad y obediencia”, S. Moscovici, *Psicología social, influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos*. Barcelona: Paidós, 1985, pp. 41-70
- Ariel Levite and Sidney Tarrow, “The Legitimation of Excluded Parties in Dominant Party Systems. A Comparison of Israel and Italy”. *Comparative Politics*, vol. 15, núm. 3, abril, New York: City University of New York, 1983, pp. 295-327
- Paul Lewis, *Eastern Europe; political crisis and legitimation*. London: Croom Helm, 1984, 202 p.
- Jun Linz, *La quiebra de las democracias*. México: Conaculta / Alianza, 1989, 167 p.
- Seymour Martin Lipset, *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Madrid: Tecnos, 1987, 462 p.
- Soledad Loaeza, “Nacionalismo y democracia en México: tensión entre dos ficciones”. Rolando Cordera, Raúl Trejo y Juan Enrique Vega [coords.], *México: el reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra*. México: S. XXI, pp. 98-112
- Soledad Loaeza, *El llamado de las urnas*. México: Cal y Arena, 1989, 319 p.
- Soledad Loaeza, “Derecha y democracia en el cambio político mexicano: 1982-1988”, *Foro Internacional*. vol. XXX, núm. 4 (120), abril/junio, México: El Colegio de México, 1990, pp. 631-658
- Soledad Loaeza, “La experiencia mexicana de liberalización”, *Foro Internacional*. vol. XXXIV, núm. 2 (136), abril/junio, México: El Colegio de México, 1994, pp. 221-251
- Javier López Moreno, *Elecciones de ayer y de mañana*. México: Costa-Amic Editores, 1987, 498 p.

Rafael López Pintor, “La opinión pública y la transición”. *Revista de Occidente*, núm. 54, noviembre, Madrid: Revista de Occidente, 1985, pp. 113-122

Claudio Lomnitz-Adler, *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México: Joaquín Mortiz, 1995, 426 p.

Nicolás Loza Otero, “Actitud y conducta: los electores del DF en 1997”, *Política y cultura*. México: UAM-X, núm. 19, primavera, México: UAM-X, 2003, pp. 145-168

Nicolás Loza Otero, “Los diputados locales en México: identidad, disciplina y comportamiento parlamentario”, Manuel Alcántara [ed.], *Política en América Latina*. Salamanca: ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 3051-3126

Nicolás Loza Otero, “Legitimidad democrática y gobierno dividido: las actitudes políticas de los legisladores locales en México”, *Polis 2000: sucesión presidencial*. México: UAM-I, 2001, pp. 89-120

Nicolás Loza Otero, “El revés de la trama. Violencia, desconfianza y autointerés en la democratización mexicana”, *Este país. Tendencias y Opiniones*, num. 108, México, 2000

Nicolás Loza Otero, “El servicio del escepticismo. Legitimidad y confianza en el DF, 1994-1997”, Carlos Lugo [coord.], *Segundo Congreso nacional de Ciencia Política. Legalidad, legitimidad y gobernabilidad*. México: UIA, INAP, IFE, 1999. pp. 98-116

Nicolás Loza Otero, “La transición en sus espejos”, *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*, núm. 239, México, 1997

Nicolás Loza Otero, “¿Por mandato Divino?”, Peschard, Jacqueline [coord.], *Cultura Política. Congreso Nacional de Ciencia Política*. México: UAM/IFE/CNCPAP, 1996, pp. 110-145

Niklas Luhmann, *Confianza*. España: UIA / Anthropos, 1997, 178 p.

Niklas Luhmann, *Poder*. España: UIA / Anthropos, 1995, 177 p.

Niklas Luhmann, *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General*. México: Alianza/UIA, 1984, 496 p.

Steven Lukes, “Poder y autoridad”, Bottomore y Nisbet [comps.] *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu, 1988, pp. 718-767

Arthur Lupia y Mathew D. McCubbins, *The democratic dilemma. Can citizens learn what they need to know?*. USA: Cambridge University Press, 1999, 282 p.

Terry Lynn, “Dilemas de la democratización”, *Foro Internacional*. México: El Colegio de México, Vol. XXXI, núm. 3 (123), enero/marzo, 1991, pp. 388-417

Beatriz Magaloni, *Judging the Economy in Hard-times: Miopía, Approval Ratings and the Mexican Economy under Zedillo* [Prepared for delivery at the Latin American Studies Association Meeting, Miami, Florida, March 16-18, 2000]

James Michel Malloy & Mitchell Seligson, *Authoritarian and Democrats Regime Transition in Latin America*. USA: University of Pittsburgh Press, 1987, 268 p.

Nicolás Maquiavelo, “El Príncipe”, *Obras políticas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, s/f, pp. 303-373

José María Maraval, *La política de la transición. 1975-1980*. Madrid: Taurus, 1981, 277 p.

María de los Ángeles Mascott Sánchez, *Legitimidad y derechos humanos el caso mexicano*. México: Centro de Estudios Internacionales / Colmex, 1995, 197 p. [tesis: licenciado en relaciones internacionales]

James March y Johan Olsen, *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: FCE, 1989

George Marcus, Russell Neuman & Michael MacKuen, *Affective Intelligence and Political Judgment*. Chicago: The University of Chicago Press, 2000, 199 p.

Clifton McCleskey, *Political Power and American Democracy*. USA: Brooks-Cole, 1989, 247 p.

Michael MacKuen, Robert Erikson & James Stimson, “Peasants and Bankers: The American Electorate and the U. S. Economy”, *American Political Science Review*, vol. 86, núm. 3, september. Washington: APSA, 1992, pp. 597-611

Peter McDonough, Samuel Barnes & Antonio López, “The Nature of Political Support and Legitimacy in Spain”, *Comparative Political Studies*, vol. 27, núm. 3, octubre, 1994, pp. 349-380

Scott Menard, *Applied Logistic Regresión Análisis*. USA: Sage Publications, 1995, 98 p.

Richard Merelman, “Learning and legitimacy”, *American Political Science Review*, vol. LX, núm. 3, septiembre. Wisconsin: APSA, 1966, pp. 548-561

J. G. Merquior, *Rousseau and Weber. A study in the Theory of Legitimacy*. London: Routledge & Kegan Paul, 1980, 275 p.

Lorenzo Meyer, “La debilidad histórica de la democracia mexicana”, Rolando Cordera, Raúl Trejo y Juan Enrique Vega [coords.], *México: el reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra*. México: S. XXI, 1988, pp. 73-83

Lorenzo Meyer y José Luis Reyna, “México. El sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia”, Lorenzo Meyer y José Luis Reyna [coordinadores] *Los sistemas políticos en América Latina*. México: Siglo XXI UNAM, 1989, pp. 305-328

Kevin Middlebrook, “Political liberalization in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico”, O'Donnell et al., *Transitions from Authoritarian Rule: Latin America*. Baltimore: The John Hopkins University, 1989, pp. 123-147

Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena, 1991, 265 p.

Leonardo Morlino, *Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid, 1985, 306 p.

Carlos Monsivais, “Muerte y resurrección del nacionalismo mexicano”, *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*, num. 109, México, 1987

Silvia Molina y Vedia, *Escepticismo Político. La observación de dos modelos de operación-observación*. México: UNAM, 1994, 122 p.

Barrington Moore, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales, 1989, 481 p.

Alejandro Moreno Álvarez, *Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: FCE, 2003, 252 p.

Alejandro Moreno Álvarez, *Confianza interpersonal y actitudes políticas en México. 1981-1990*. México: ITAM, 1991 [tesis de licenciatura]

Richard Morse, “La Cultura Política Iberoamericana. De Sarmiento a Mariátegui”, *Vuelta*, núm. 58, México, 1981

Serge Moscovici, “Precondiciones para la explicación en psicología social”. *Polis 03 Volumen DOS*, México: UAM-I, 2003, pp. 11-47

Finkel Muller y Seligson, “Economic Crisis, Incumbent Performance and Regime Support: A Comparison of Longitudinal Data from West Germany and Costa Rica”. *British Journal of Political Science*, vol. 19, julio, 1989, pp. 329-351

Graham Murdock, “La investigación crítica y las audiencias activas”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. México: Universidad de Colima, vol. IV, no. 10, 1990, pp. 187-223

Francisco Muro, *Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas*. México: UAZ, UAA, PyV, 2002, 438 p.

Vatro Murvar, *Theory of liberty, legitimacy and power; new directions in the intellectual and scientific legacy of Max Weber*. Boston: Roulledge and Keagan Paul, 1985, 264 p.

Diana Mutz, Paul Sniderman & Richard Brody [eds.], *Political persuasion and attitude change*. USA: University of Michigan Press, 1999, 295 p.

Marija J. Norusis, *SPSS 6.1 Guide to Data Analysis*. New Jersey: Prentice-Hall, 582 p.

Athanasios Noulakis [ed], “Legitimacy-Legitimite: Proceedings of the Conference Held in Florence”, *Political and Social Sciences*, no. 3, European University Institute, 1982

Joseph Nye et al. [eds.], *Why People Don't Trust Government*. Massachusetts: Harvard University Press, 1997, 339 p.

Guillermo O'Donnell, “Introduction to the Latin American Cases”. Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter & Laurence Whitehead, *Transitions from Authoritarian Rule: Latin America*. Baltimore: The John Hopkins University, 1989, 244 p.

Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead [comps.] *Transiciones desde un gobierno autoritario. 3 Perspectivas comparadas*. Barcelona: Paidós, 1994, 297 p.

Erik Olin Wright, *Clase, crisis y Estado*, México: S. XXI, 1983, 257 p.

Mancur Olson, “Dictatorship, Democracy, and Development”. *American Political Science Review*, vol. 87, núm. 3, september. Wisconsin: APSA, 1993, pp. 567-576

Mancur Olson, *La lógica de la acción colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos*. México: Limusa, 1992, 199 p.

José Ortega y Gasset, *Ideas y creencias*. Madrid: Revista de Occidente, 1942, 202 p.

María de Jesús Origel, “25 años de política electoral en medios electrónicos”, *Media comunicación*. Año 4, núm. 26, 1997, mayo junio

Jorge Padua, *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México: Colmex / FCE, 1992, 360 p.

Angelo Panebianco, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial, 1995, 512 p.

Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*. México: FCE, 1983, 191 p.

Octavio Paz, *El ogro filantrópico. Historia y política 1971-1978*. México: Joaquín Mortiz, 1988, 348 p.

Octavio Paz, *Posdata*. México: S. XXI, 1990, 155 p.

Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez [coords.], *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. México: Flacso/Porrúa, 1995, 453 p.

T. J. Pempel [comp.], *Democracias diferentes. Los regímenes con un partido dominante*. México: FCE, 1991, 423 p.

Mauro Pereira, “Los medios y la legitimidad de la democracia”, *Etcétera. Semanario de política y cultura*, núm. 235. México, 1997

Carlos Pereyra, *Sobre la democracia*. México: Cal y Arena, 1990, 301 p.

Carlos Pereyra, Luis Villoro et al., *Historia ¿para qué?*. México: S. XXI, 1987, 245 p.

Alain Peyrefitte, *La sociedad de la confianza. Ensayo sobre los orígenes y la naturaleza del desarrollo*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1996, 583 p.

Jacqueline Peschard Mariscal, *Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del Distrito Federal, 1988-1994*. Zamora: El Colegio d Michoacán, 1995, 314 p. [Tesis Doctoral]

Patrick Pharo, *Phenomenologie du lien civil. Sens et légitimité*. Paris: L'Harmattan, 1992, 284 p.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Alfaguara, 2004, 246 p.

Samuel Popkin, *The Reasoning Voter. Communication and Persuasion in Presidential Campaigns*. USA: The University of Chicago Press, 1994, 323 p.

Ilya Prigogine, *¿Tan sólo una ilusión? Una exploración del caos al orden*. Barcelona: Tusquets, 1983, 332 p.

Ilya Prigogine, “Del ser y el devenir. Entrevista con Marilyn Berlin Snell”. *Vuelta*, núm. 190, México, 1992

Adam Przeworski, *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. USA: Cambridge University Press, 1995, 356 p.

Adam Przeworski, *Democracy and the market. Political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America*. USA: Cambridge University Press, 1991, 210 p.

Adam Przeworski, "Some Problems in the Study of the Transitions to Democracy", O'Donnell et al., *Transitions from Authoritarian Rule: tentative conclusions about uncertain democracies*. Baltimore: John Hopkins University, 1989, pp. 47-63

Adam Przeworski y Henry Tune, *The Logic of Comparative Social Inquiry*. Minesota: Univesity of Minnesota, 1970, 153 p.

Santiago Ramírez, *El mexicano, psicología de sus motivaciones*. México: Grijalbo, 1977, 192 p.

Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*. México: Espasa-Calpe, 1989, 145 p.

Hossein Razi, "Legitimacy, Religion, and Nationalism in the Middle East". *American Political Science Review*, vol. 84, núm. 1, marzo. Washington: APSA, 1990, pp. 69-91

Karen Remmer, "The political impact of economic crisis in Latin America in the 1980s". *American Political Science Review*, vol. 85, núm. 3, september. Wisconsin: APSA, 1991, pp. 776-800

José Luis Reyna, "Credibilidad, crisis y elecciones". *Diálogos*, vol. 21, núm. 9 [129], septiembre, México: El Colegio de México, 1985, pp 36-39

José Luis Reyna "Las elecciones en el México institucionalizado, 1946-1976", Pablo González Casanova [coord.] *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. México: Siglo XXI / UNAM, 1989, pp. 101-118

José Luis Reyna y Richard S. Weinert, *Authoritarianism in Mexico*. Philadelphia: ISHI, 1977, 241 p.

José Luis Reyna, *An Empirical Analysis of Political Mobilization: the case of Mexico*. Cornell: Faculty of the Graduate School, Cornell University [Tesis Ph D]

Manuel Rojas Bolaños, *Legitimidad institucional y transición democrática en centroamérica. Los casos de Costa Rica, El Salvador y Guatemala*. Costa Rica: 1995 [Ponencia presentada al XX Congreso Latinoamericano de Sociología, ciudad de México, octubre de 1995]

Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social*. México: UNAM, 1984, 183 p.

Luis Rubio, "Hacia un nuevo sistema político". *Vuelta*, núm. 183, México, 1992, pp. 57-60

Lawrence Rose & Per Arnt Pettersen, “The legitimacy of local government: what makes a difference?”. *14th World Congress of Sociology*, julio 26-agosto 1, Canadá, 1998, 42 p.

Américo Saldívar, *Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976)*. México: Siglo XXI, 1981, 231 p.

Takayuki Sakamoto, *Building Policy Legitimacy in Japan. Political Behaviour beyond Rational Choice*. Great Britain: MacMillan Press, 1999, 213 p.

Mónica Judith Sánchez Flóres, *Estado, legitimidad y mercado; dos tipos ideales*. México: El Colegio de Mexico/Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de Mexico, 1995 [Tesis, licenciado en administracion publica]

Héctor Santana Suárez, *La idea de legitimidad de Plutarco Elías Calles al fundar el Partido Nacional Revolucionario: la construcción de un nuevo orden de dominación*. México: Centro de Estudios Internacionales / Colmex, 1997, 136 p. [Tesis, licenciado en relaciones internacionales]

Jaime Sánchez Susarrey, “La escena política. 1991: Balance Político”. *Vuelta*, núm. 183, México, 1992

Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*. España: Taurus, 1997, 159 p.

Fernando Savater, *El valor de elegir*. México: Ariel, 2003, 193 p.

Andreas Schedler, “La conflictiva construcción de la confianza electoral: el Consejo General del Instituto Federal Electoral, 1990-2000”, Yolanda Meyenberg Leycegui [coord.] *El dos de julio: reflexiones posteriores*. México: FLACSO/IIS/UAM-I, 2001, pp. 55-73

Thomas Schelling, *Micromotivos y macroconducta*. México: FCE, 1989, 232 p.

Carl Schmitt, *Estudios políticos*. España: Doncel, 1975, 166 p.

Philippe Schmitter, “An Introduction to Southern European Transitions from Authoritarian Rule: Italy, Greece, Portugal, Spain, and Turkey”, O'Donnell et al., *Transitions from Authoritarian Rule: Southern Europe*. Baltimore: The John Hopkins University, 1986, pp. 3-9

Philippe Schmitter y Gerhard Lehmbruch, *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y del mercado*. México: Alianza Editorial, 1992, 309 p.

Alfred Schutz, “El ciudadano bien informado. Ensayo sobre la distribución social del conocimiento”, *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1964, pp. 120—132

Alfred Schutz, *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995, 327 p.

Rafael Segovia, “La reforma política: el ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973”. *Foro Internacional*, vol. XIV, núm. 1 (53), julio / septiembre, México: El Colegio de México, 1973, pp. 305-330

Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México, 1994, 164 p.

Rafael Segovia, “Las elecciones federales de 1979”. *Foro Internacional*, vol. XX, núm. 3 (79), enero / marzo, México: El Colegio de México, 1980, pp. 397-410

Rafael Segovia, *El nacionalismo mexicano. Los programas políticos revolucionarios (1929-1964)*, [fotocopias]

M.A. Seligson, “Political Culture and Regime Type: Evidence from Nicaragua and Costa Rica”. *The Journal of Politics*, vol. 55, núm. 3, agosto, US: University of Texas Press, 1993 pp. 777-792

Mónica Serrano y Víctor Bulmer-Thomas [comps.], *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*. México: FCE, 1998, 276 p.

Thomas Skidmore [ed] *Television, politics, and the transition to democracy in Latin America*. USA: The Woodrow Wilson Center Press, 1993, 188 p.

Quentin Skinner, *La libertad antes del liberalismo*. México: Cide / Taurus, 2004, 110 p.

Paul Sniderman, Richard Brody y Philip Tetlock, *Reasoning and Choice. Explorations in Political Psychology*. USA: Cambridge University Press, 1994, 306 p.

Weatherford Stephen, “Measuring political legitimacy”. *American Political Science Review*, vol. 86, núm. 1, marzo. Washington: APSA, 1992, pp. 149-166

Dolf Sternberger, *Dominación y acuerdo*. España: Gedisa, 1992, 199 p.

Lawrence Stone, “Puntos de vista académicos recientes acerca de la revolución”, Lawrence Kaplan [comp.] *Revoluciones. Un estudio comparativo desde Cromwell hasta Castro*. México: Extemporáneos, 1977, pp. 61-87

Enrique Suárez Gaona, *¿Legitimación revolucionaria del poder en México? (los presidentes, 1910-1982)*. México: S. XXI, 1987, 201 p.

Marc Swartz, Víctor Turner y Arthur Tuden, “Antropología política: una introducción”, *Alteridades*, año 4, núm. 8. México: UAM-I / DCSH/DA, 1994, pp. 101-126

Benjamín Temkin, Rodrigo Salazar Elena y Gustavo Ramírez, *Explorando la dinámica del abstencionismo ilustrado: un caso de demasiada o muy poca cultura democrática*. XVI Congreso Nacional de Estudios Electorales, Torreón Coahuila, 17-19 de noviembre de 2004

Raúl Trejo Delarbre, “¿Videopolítica vs. mediocracia? Los medios y la cultura democrática”. *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 3, julio septiembre. México: Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, 1994, pp. 23-58.

David Truman, *The Governmental Process; Political Interest and Public Opinion*. New York: Alfred Knopf, 1951, 544 p.

Stephen Turner [ed.], *The Cambridge Companion to Weber*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000, 288 p.

Leonardo Valdés, “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral”, *Política y cultura*, México: UAM-X, año 3, número 5, otoño de 1995, pp. 29-41

Viktor Vanberg, *Racionalidad y reglas. Ensayos sobre la teoría económica de la Constitución*. Barcelona: Gedisa, 1999, 233 p.

Manuel Villa, *Poder y Dominación. Perspectivas Antropológicas*. Caracas: Urshslac-El Colegio de México, 1986, 333 p.

Manuel Villa, *La Institución Presidencial. El Poder de las Instituciones y los Espacios de la Democracia*. México: UNAM / Porrúa, 1987, 150 p.

Manuel Villa, *¿A quién le interesa la democracia en México? Crisis del intervencionismo estatal y alternativas del pacto social*. México: UNAM / Porrúa, 1988, 190 p.

Manuel Villa, *El archipiélago mexicano*. México: Cal y Arena, 1990, 111 p.

Luis Villoro, *Crear, saber, conocer*. México: Siglo XXI, 2002, 310 p.

Luis Villoro, “Ciencia política, filosofía e ideología”. *Vuelta*, núm. 137, México, 1988

Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu, 1990, 269 p.

Max Weber, *Ensayos sobre sociología de la religión*. Madrid: Taurus, T. 1, 1987, 585 p.

Max Weber, *Economía y Sociedad*. México: FCE, 1983, 1237 p.

Max Weber, *From Max Weber*. London: Routledge & Kegan, 1967, 490 p.

Frederick Weil “The sources and structure of legitimation in western democracies: a consolidated model tested with time-series data in six countries since World War II”. *American Sociological Review*, vol. 54, octubre, 1989, pp. 682-706

Stephen Welch, *The concept of political culture*. London: Martin, 1993, 208 p.

Howard Wiarda, “El avance de la democracia en América Latina: políticas norteamericanas”. *Ciencia Política. Revista Trimestral para América Latina y España*, núm. 26, 1er. trimestre, . Colombia: Tierra Firme, 1992

H. T. Wilson, *Political management; redefining the public sphere*. Berlin: Walter de Gruyter, 1985, 316 p.

Alan Wolfe, *Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*. México: S. XXI, 1987, 401 p.

Denis Wu, Robert Stevenson, Hsiao-Chi Chen & Z. Nuray Güner, “The Conditioned Impact of Recession News: a Time-Series Analysis of Economic Communication in the United States, 1987-1996”, *International Journal of Public Opinion Research*, vol. 14, núm. 1, 2002, pp. 19-36

John Zaller, *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge: Cambridge Press, 1998, 367 p.

Vidal Zarate, “El carácter dual del derecho. Legalidad y legitimidad en el discurso y prácticas de la unión de Comuneros Emiliano Zapata, USES”. México: XVI Coloquio de El Colegio de Michoacán, 1994, 32 p.

Sergio Zermeño, “¿Cuál (transición a la) democracia?”. *Este país. Tendencias y Opiniones*, núm. 17, México, 1992

Reinhard Zintl, *Comportamiento político y elección racional*. Barcelona: Gedisa, 1995, 239 p.

INTERNET

Internacional Idea / Voter Turnout [<http://www.idea.int/vt/index.cfm>]

La Jornada [<http://www.jornada.unam.mx/indexht.php>]

Reforma [<http://www.reforma.com/>]

Zona Latina's Home Page / Audits & Surveys Worldwide, *Comparison of News Media*. Integrado a la página por Roland Soong, enero 7 de 1997 [<http://www.zonalatina.com/Zldata14.htm>]

Zona Latina's Home Page / TGI Brasil, TGI Mexico, MARS OTC/DTC Pharmaceutical Study, Canada PMB study, Japan ACR study, "Global Popularity of Television Program Types". Integrado a la página por Roland Soong, enero 19 de 2003 [http://www.zonalatina.com/Zldata276.htm]

Zona Latina's Home Page / Audits & Surveys Worldwide, *Crime stories*. Integrado a la página por Roland Soong en mayo 21 de 1998 [http://www.zonalatina.com/Zldata36.htm]

BASES DE DATOS

Banamex, *México electoral*. México: Banamex, 1998 [disco compacto]

Nicolás Loza Otero / Álvaro López Lara, *La cultura legislativa en los congresos estatales: estudio de opiniones y actitudes de los diputados locales en México*. México, 1999-2000 [disponible en http://uads.reduaz.mx/~nloza/cult_leg.htm]

Nicolás Loza Otero / Mikaela Medina, *Las actitudes políticas en Zacatecas y Guadalupe*. México, noviembre de 1999 [disponible en <http://uads.reduaz.mx/~nloza/zaca99>]

Nicolás Loza Otero / Servicios de Imagen y Publicidad, SC, *Las Intenciones de voto en el Estado de México: actitudes, demografía y microsociología electoral*. México, junio de 1999 [disponible en <http://mx.geocities.com/sipnlo/>]

Nicolás Loza Otero / Servicios de Imagen y Publicidad, SC, *Las intenciones de voto en Querétaro*, junio de 1998 [disponible en <http://mx.geocities.com/sipnlo/>]

Nicolás Loza Otero / Servicios de Imagen y Publicidad, S. C., *Legitimidad y apoyo político en el DF*, serie de 12 estudios, 1995-1997 [disponible en <http://mx.geocities.com/sipnlo/>]

Nicolás Loza Otero / Servicios de Imagen y Publicidad, SC, *El teledebate entre candidatos a la presidencia en el DF. Estudios de opinión pública a pobladores del DF pre y post debate*. México, mayo de 1994 [disponible en <http://mx.geocities.com/sipnlo/>]

ANEXO I: FUENTES Y PROCEDIMIENTOS

Este anexo se compone de tres partes. En la primera, expongo las características generales de los 12 levantamientos muestrales realizados en el DF entre 1995 y 1997, dando cuenta detallada del procedimiento que seguí en junio de 1997, es decir en la 12ª aplicación, para la selección de entrevistados. En este trabajo, si bien utilicé datos de las 12 encuestas, sólo analicé exhaustivamente los de la última, por lo que en adelante las referencias metodológicas principales serán a ella. En la segunda sección presento una guía general de variables y relaciones, esto es, esquematizo la forma general de la relación entre las principales variables e indicadores que examiné en la obra, al tiempo que incluyo el número de pregunta en el 12º cuestionario (*Anexo 2*), el nombre con que aparecen en la base de datos (*Disco compacto anexo*) y los capítulos en que dichas relaciones son examinadas. Por último, en la tercera parte específico capítulo por capítulo los indicadores de las variables utilizadas, así como algunas de las pruebas de correlación con que las evalué. En los casos de las variables creadas, por lo general índices e indicadores recodificados, comunico los procedimientos seguidos en su construcción y el nombre con que aparecen en la base de datos.

Las muestras

Los datos actitudinales que analicé transversalmente en la presente investigación son producto de la última aplicación en campo de una serie de 12 estudios de opinión pública

realizados entre julio de 1995 y junio de 1997, a muestras independientes de personas de 18 años y más del Distrito Federal. Por su parte, muchos de los datos utilizados para el análisis longitudinal y algunas de las descripciones estadísticas provienen de esta serie de 12 estudios, cuyos propósitos generales fueron:

1. Probar un conjunto de indicadores de carácter actitudinal sobre la legitimidad y el apoyo al sistema político, la presidencia de la República y el PRI para medirlos sucesivamente y conocer su evolución en la ciudad de México entre 1995 y 1997.
2. Conocer los niveles de confianza en las instituciones públicas, la percepción del desempeño gubernamental en materia de políticas interior y económica, así como la evaluación del desempeño de los partidos políticos, pues la forma y dirección de la relación de estas tres variables con la legitimidad política resumen, a decir de Weil, las diferentes hipótesis en torno a la producción de legitimidad en los sistemas políticos contemporáneos.
3. Registrar los rasgos predisposicionales y sociodemográficos de los entrevistados con la intención de integrar ambas dimensiones al examen del apoyo actitudinal al sistema político y sus piezas.
4. Probar algunos indicadores actitudinales sobre las fuentes de legitimidad del sistema político mexicano, para concretar después su medición sucesiva, integrando esta dimensión a la evaluación del apoyo.
5. Bajo el supuesto de que en sistemas autoritarios la conRAINTención de voto expresa los niveles de legitimidad del partido dominante e incluso del sistema político en su conjunto, medir las preferencias partidistas de los ciudadanos del

DF, conocer sus intenciones y conrstraintenciones de voto y asociar estas dimensiones al examen de los distintos indicadores del respaldo.

La población objetivo del 10º, 11º y 12º estudios fueron los adultos de 18 años y más del Distrito Federal de ambos sexos que estuviesen en sus domicilios al momento del trabajo de campo y dijese estar empadronados; en la definición de la población objetivo de los estudios anteriores se usaron los criterios anteriores con la excepción del de empadronamiento. El diseño muestral de todas las aplicaciones fue de modalidad aleatorio sistemática. La unidad básica de muestreo fueron los hogares, la unidad primaria de sorteo las Unidades Geoestadísticas Básicas (Ageb's) y las unidades de información y análisis los individuos.

De la 1ª aplicación en julio de 1995 a la 9ª en noviembre de 1996, el tamaño teórico de muestra fue de 500 individuos. De la 10ª a la 12ª aplicaciones, esto es, de enero de 1997 a junio de ese mismo año, fue de 1,200 casos. En todos los levantamientos se hicieron ligeros sobre muestreos y se verificaron en campo y electrónicamente los cuestionarios de cada uno de los entrevistadores. En la 12ª aplicación se validaron 1,247 entrevistas lo que permite contar con resultados representativos de la población objetivo, suponiendo máxima dispersión de la variable bajo examen, con una precisión de +/- 2.8 por ciento a 95 por ciento de confianza.

En general, las 12 muestras se fijaron de la siguiente manera:

1. Con base en las proporciones de población de 18 años y más que habitaba en cada delegación política del DF conforme a los datos del Censo de Población de 1995¹, se definió el número de casos que le correspondería en la muestra.
2. Identificadas las Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEB's) de la delegación, a cada una se le asignó una probabilidad de selección proporcional al tamaño de su población.
3. Por sorteo se seleccionaron en todo el DF 120 AGEB's, en cada una de las cuales se eligió después, también por sorteo, un punto muestral, es decir, una manzana y una casa habitación de arranque, en donde se aplicó una sola entrevista al ocupante de 18 años o más que atendiera el llamado del entrevistador y que, además, para los casos de las 10^a, 11^a y 12^a muestras dijera estar empadronado. A partir de este primer encuestado se continuó una aplicación sistemática casa por casa hasta completar el número máximo de diez entrevistas por zona.
4. Sobre campo se equilibraron las proporciones de sexo y edad de los seleccionados conforme a las características que ambas variables tenían en el Censo de Población de 1995, solicitando en su caso entrevistar al ocupante de la vivienda que cubriera las características demográficas deseadas.

La 12^a medición se hizo con un instrumento de recolección estandarizado de 78 registros, de los que 52 correspondieron a preguntas sustantivas, 10 a preguntas sobre características predisposicionales y 13 a información socio demográfica del entrevistado

¹INEGI, *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI, 1995

(ver *Anexo 2*). Para la elaboración del cuestionario definitivo se probó en campo una primera versión, a partir de la cual se hicieron las modificaciones finales. El trabajo de campo de la 12ª aplicación se llevó a cabo del 30 de mayo al 2 de junio de 1997. La 11ª aplicación se realizó en marzo de 1997 y la 10ª en enero de ese mismo año. En 1996 se hicieron en noviembre la 9ª, en septiembre la 8ª, en julio la 7ª, en mayo la 6ª, en marzo la 5ª y en enero la 4ª. La 3ª muestra se levantó en noviembre de 1995, la 2ª en septiembre y la 1ª en julio. Los doce estudios fueron patrocinados por *Servicios de Imagen y Publicidad SC*, cuyo director general es Gerardo Moctezuma Barragán. La dirección de la investigación estuvo a cargo de Nicolás Loza Otero y la coordinación general de Claudia García Marañón. En la 12ª aplicación la coordinación de campo, supervisión, verificación y codificación estuvo a cargo de Silvia Guerrero. En el trabajo de campo se involucraron más de 20 entrevistadores debidamente capacitados, cuya distribución sobre el terreno se hizo atendiendo la semejanza social entrevistadores/entrevistados y cuidando el equilibrio en las proporciones de género y por grupos de edad.

Relaciones entre variables e indicadores

El cuadro A/1 contiene una suerte de mapa simplificado de las principales variables y sus relaciones. En la parte inferior del cuadro, el bloque (3) muestra las variables dependientes del estudio, es decir, los indicadores de la legitimidad política en sus sentidos amplio y estricto, así como en su referencia al sistema, la presidencia de la República y el PRI, cuyo estado describí en el capítulo tercero. En la parte superior del cuadro (1) se ofrece la versión actitudinal de las tres variables independientes que de acuerdo con Weil dan cuenta de la controversia en la teoría social contemporánea respecto a la legitimidad de los

sistemas políticos: la percepción del desempeño político y económico del gobierno, del sistema de partidos y la confianza institucional², relaciones que se examinan en el capítulo cuarto. El conjunto que sigue (2) incluye otras variables independientes, que son las fuentes de legitimidad del régimen, los rasgos predisposicionales de los entrevistados, sus niveles de conciencia política, y por último, algunas de sus características demográficas y sociales, cuyas relaciones con las variables dependientes fueron tratadas en el capítulo quinto. Por último, el pequeño cuadro inferior contiene la versión discursiva del comportamiento electoral (4), sobre el que fueron analizados los efectos de la legitimidad en el capítulo sexto. Para guiar el uso de la base de datos, ofrezco entre paréntesis el número de pregunta del 12º cuestionario a partir de la cuál se construyó el indicador final.

²Frederick Weil, op cit., pp. 682-706

CUADRO A/1
PRINCIPALES INDICADORES DE LAS VARIABLES UTILIZADAS
(PREGUNTA DEL 12º CUESTIONARIO EMPLEADA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR)

(1) Evaluación retrospectiva sociotrópica (p29_1) Evaluación retrospectiva de bolsillo (p9) [cap. IV]	VARIABLES INDEPENDIENTES MODELO DE WEIL Confianza institucional (p8) [cap. IV]	Percepción del sistema de partidos (p16_1) [cap. IV]
(2)	OTRAS VARIABLES INDEPENDIENTES	SOCIODEMOGRÁFICAS <ul style="list-style-type: none"> • Edad (s1) • Género (sexo) • Escolaridad (s5) • Ingresos (s9) • Ocupación (s6) [caps V y VI]
(3)		
VARIABLES DEPENDIENTES: LEGITIMIDAD Y APOYO POLÍTICO <ul style="list-style-type: none"> • Del sistema. <i>Sentido amplio</i>: satisfacción (p18) • Del sistema. <i>Sentido estricto</i>: derecho de mando (p27) • Del presidente de la República. <i>Sentido amplio</i>: popularidad (p28) • Del presidente de la República. <i>Sentido estricto</i>: derecho de mando (p22) • Del Partido Revolucionario Institucional: conraintención de voto (p15) [Descripción: cap. III; análisis, toda la obra] 		
(4)		
EFECTOS CONDUCTUALES <ul style="list-style-type: none"> • Intención de voto (p4) [cap. VII] 		

Operacionalización y pruebas por capítulos

En este apartado detallo las características de los indicadores de las variables bajo estudio en el orden en que aparecen en la obra. Salvo indicación en contra, los resultados de las pruebas de correlación o de otros estadísticos refieren la 12ª aplicación.

—III—

El cuadro A/2 contiene los indicadores utilizados en el cuadro III/1: en su primera columna (A/2, 1) identifica el nombre de la variable, o sea, el objeto y la dimensión del apoyo político, en la segunda (A/2, 2) los indicadores de la variable, esto es, el número de la pregunta en el cuestionario y las distintas formas de su presentación. En este anexo, para una misma variable figuran dos o más indicadores. Por ejemplo, el concepto de legitimidad del sistema político en *sentido amplio* fue operacionalizado con la pregunta 18, *p18* en la base de datos, una variable ordinal de cinco valores que en una de sus recodificaciones se convirtió en dicotómica, *p18r_1*. En este caso se trata de una variable con un mismo indicador fuente y dos codificaciones alternativas. En cambio, la *popularidad presidencial* tiene más indicadores, pues es *retrospectiva* o *prospectiva* y en ambos casos se sometió a diferentes recodificaciones. Otra modalidad fue tomar un indicador actitudinal referido a una probable conducta, como la intención de voto PRI, como testimonio de comportamiento pero también de disposición discursiva hacia esa figura. En todos los casos, sin embargo, aunque se enlisten los indicadores completos derivados de una misma variable, se identifica el que principalmente se utilizó. De la nomenclatura de los indicadores el número siempre refiere la pregunta en el cuestionario, en tanto que las *r* representan las recodificaciones que experimentó.

En la columna tres se informa el rango del indicador. Después (A/2, 4) se especifica cual fue el valor no cuantificado, en caso de existir, lo que implicaría variaciones en las *n*'s, o sea, en las bases de cálculo (A/2, 5). Seguido (A/2, 6), se señala el tipo del indicador conforme a su escala de medición. Y por último (A/2, 7) se clasifica el indicador conforme al contenido conductual [c] o actitudinal [a] de la respuesta y sobre su naturaleza racional

[ar], no racional [anr], normativa [an] o mixta [am]. Las razones de estas clasificaciones aparecen en los capítulos dos y tres del trabajo. Cuando alguno de los indicadores presentados es un índice, las operaciones seguidas para su construcción se especifican al presentar el cuadro o bien en una nota a su pie.

Los indicadores del apoyo político, es decir, las variables dependientes de esta obra derivaron: (a) para el caso de la legitimidad en sentido amplio, de la respuesta a la pregunta sobre la satisfacción con el funcionamiento del sistema político y (b) tratándose de la legitimidad en sentido estricto, de la respuesta a la pregunta de por qué el entrevistado obedecía al gobierno; en el caso de la presidencia, (a) la popularidad retrospectiva implicó preguntar la opinión sobre Ernesto Zedillo; la prospectiva preguntar las expectativas sobre el fin de su sexenio y (b) la legitimidad estricta, preguntar por qué Zedillo tendría derecho a gobernar. El indicador de (b) legitimidad del PRI derivó de la contra intención de voto. Por último, se construyó un sencillo índice a partir de la suma de las dimensiones del respaldo para las tres figuras cuyo nombre en la base de datos es *papoyo1*: su valor máximo implica individuos que expresaron (1) satisfacción con el funcionamiento del sistema político, (2) obediencia al gobierno porque tiene *derecho* a mandar, (3) opinión favorable de Zedillo, (4) expectativa positiva acerca del fin de su sexenio, (5) reconocimiento del *derecho* a gobernar del presidente y por último (6) no cancelar la posibilidad de voto PRI.

CUADRO A/2
VARIABLES DEPENDIENTES

(1)	(2) INDICADOR	(3) RANGO	(4) MISSING	(5) N	(6) TIPO DE MEDICIÓN	(7) TIPO DE RESPUESTA
SISTEMA						
SATISFACCIÓN						
<i>No/SI</i>	<i>p18_sr</i>	0-1	—	1247	DICOTÓMICA	AM/R
NIVEL	p18	0-3	9	1213	ORDINAL	AM/R
LEGITIMIDAD						
FUENTES	p27	0-5	—	1247	CATEGÓRICA	CAM
<i>No/SI</i>	<i>p27r_l</i>	0-1	9	1163	DICOTÓMICA	CAM
DEMOCRÁTICA	p27r_d	0-1	9	1163	DICOTÓMICA	CAM
SUSTANTIVA	p27r_s	0-1	9	1163	DICOTÓMICA	CAM
PRESIDENCIA						
POPULARIDAD RETROSPECTIVA						
<i>APROBACIÓN</i>	<i>p28_lpr</i>	0-1	—	1247	CATEGÓRICA	AR
NIVEL	p28_l	0-5	9	1205	ORDINAL	AR
POPULARIDAD PROSPECTIVA						
<i>APROBACIÓN</i>	<i>p30r_pp</i>	0-1	—	1247	CATEGÓRICA	AR
NIVEL	p30	0-6	9	1175	CATEGÓRICA	AR
LEGITIMIDAD						
BRUTA	p22	0-4	—	1247	CATEGÓRICA	CAM
<i>No/SI</i>	<i>p22r_l</i>	0-1	9	1168	DICOTÓMICA	CAM
DEMOCRÁTICA	p22r_d	0-1	9	1168	CATEGÓRICA	CAM
SUSTANTIVA	p22r_s	0-1	9	1168	CATEGÓRICA	CAM
PRI						
LEGITIMIDAD						
<i>No/SI</i>	<i>p15r_l</i>	0-1	—	1247	DICOTÓMICA	CAM
PARTIDOS	P15	0-4	0	1115	CATEGÓRICA	CAM
POPULARIDAD						
<i>PRI</i>	<i>p4r_pri</i>	0-1	—	1247	CATEGÓRICA	CAM
BRUTA	p4	0-6	—	1247	CATEGÓRICA	CAM
EFECTIVA	p4r	1-5	0	987	CATEGÓRICA	CAM
ÍNDICE DE APOYO	papoyo1	0-5	--	1247	ORDINAL	CAM

En cursivas, el principal indicador de la variable

Columna 7, naturaleza del indicador: conductual [c], actitudinal [a] actitudinal racional [ar], actitudinal mixto con mayor componente racional [ar/m] actitudinal no racional [anr], actitudinal normativo [an], actitudinal mixto [am] El índice de apoyo suma p18_sr, p27r_l, p28_lpr, p30r_pp, p22r_l y p15r_l. El valor cero corresponde a quienes no creen en la legitimidad o aprueban el desempeño de figura alguna y el cinco a quienes conceden respuestas positivas para todos los objetos en sus dos dimensiones.

La descripción de éstas variables en la 12ª aplicación aparece en la gráfica III/1, sus coeficientes de correlación, incluido el índice de apoyo, en el cuadro III/2 y el comportamiento de la serie en la gráfica III/2. Las variables dependientes tuvieron distintas escalas de medición, fuera al evaluar mediante pruebas de correlación o tablas de contingencia sus relaciones entre sí o con otros indicadores, o al correr modelos de

regresión, donde por lo general se hicieron dicotómicas, incluyendo todos los casos de la muestra.

También en este capítulo, en el apartado de *Dilemas actitudinales y conductuales* describí las distribuciones de los siguientes indicadores:

Julio de 1995

- ¿Qué tan bien representado en nuestro sistema político siente que están usted y sus amigos? Bien; regular bien; regular mal; mal; ns/nc.
- ¿Cuánto diría que debe cambiar nuestro sistema de gobierno? Bastante; algo; poco; nada; ns/nc.
- ¿Qué tan rápido debe hacerlo? Muy rápido; rápido; despacio; muy despacio; ns/nc.

Septiembre de 1995

- De las siguientes opciones de cambio, ¿cuáles elegiría? Cambios radicales; cambios graduales; ninguno de los dos; ns/nc / Cambios con el PRI en la presidencia; cambios con un partido de oposición en la presidencia; ninguno de los dos; ns/nc.
- De las siguientes opciones de organización del país, ¿cuáles elegiría? Que el presidente esté tan controlado por diputados y senadores que no pueda actuar con autonomía; que estuviese controlado pero pudiera actuar con autonomía; ninguno de los dos; ns/nc / Una capital del país que concentre opciones y posibilidades; que se distribuyan en la provincia; ninguna de las dos; ns/nc / La democracia que actualmente existe; más democracia; ninguna de las dos; ns/nc.

Julio de 1996

- ¿Cuánto diría que debe cambiar nuestro sistema de gobierno? Mucho; algo; nada; ns/nc.
- ¿Qué tan rápido o despacio debe hacerlo? Muy rápido; rápido; despacio; muy despacio; ns/nc.

Septiembre de 1996

- Si el EZLN y el EPR se convirtieran en partidos políticos legales ¿estaría dispuesto a votar por ellos? Si, por los dos; sólo por el EZLN; sólo por el EPR; no; dependería; ns/nc.

Noviembre de 1996

- En su opinión ¿México necesita una nueva Constitución Política? Sí; no; ns/nc.
- En su opinión, en la relación entre el Presidente de la República y los diputados y senadores, ¿qué le conviene más a México? Una presidencia fuerte, vigilada por diputados y senadores, pero que tome las decisiones más importantes; una presidencia fuerte, que comparta con los diputados y senadores las decisiones más importantes; que los diputados y senadores tomen las decisiones más importantes; ninguna de las tres u otra; ns/nc.
- ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en... que el DF se convierta en el estado 32 de la Federación / que las actuales delegaciones fueran más chicas y más en total / que las delegaciones políticas se

conviertan en municipios / que se elija por votación al Regente del DF / que se elija por votación a los delegados políticos de cada delegación / que la ARDF se convirtiera en Cámara de Diputados local?
De acuerdo; desacuerdo; ns/nc.

—IV—

Con el formato del cuadro A/2, en A/3 presento mi versión actitudinal de los indicadores de las tres variables independientes del modelo de Weil: el primero es la percepción del éxito gubernamental en mejorar la situación económica y política del país, para lo que probé dos índices cuya secuencia de construcción la especifico a pie de cuadro. Sin embargo, después de pruebas, el indicador que utilicé en las exploraciones transversal y longitudinal fue la percepción de éxito en el manejo de la economía. La segunda variable es la aprobación a los partidos políticos, que indiqué pidiéndole a mis entrevistados que los evaluaran en escala 1—10. La tercera es la confianza de las personas en las instituciones de gobierno, para lo que utilicé un indicador de confianza en las instituciones públicas que para la mayoría de las muestras contiene valores registrados en campo, completando la serie con estimaciones derivadas de regresiones lineales. Por último, en el análisis longitudinal y en el transversal, articulé al modelo de Weil dos indicadores de las evaluaciones económicas de *bolsillo* y *sociotrópicas*, en ambos casos, una retrospectiva y otra prospectiva. Como se advierte, con excepción de la *evaluación de bolsillo* calificué de mixtas las motivaciones de mis indicadores, pues juzgar el desempeño gubernamental en cualquier materia o confiar en las instituciones *puede* derivar del juicio racional acerca del interés propio, de la idea del entrevistado acerca del *interés público* o de otros factores no racionales, aunque por lo

general, la teoría de la elección racional haya hecho de la evaluación del desempeño gubernamental un juicio típico del auto interés racional.

CUADRO A/3
VARIABLES INDEPENDIENTES DEL MODELO DE WEIL

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	INDICADOR	RANGO	MISSING	N	TIPO DE MEDICIÓN	TIPO DE RESPUESTA
DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL						
LOGROS ECONÓMICOS	<i>p29_1</i>	0-2	9	1212	ORDINAL	AM
LOGROS POLÍTICOS	<i>p29_2</i>	0-2	9	1202	ORDINAL	AM
ÍNDICE GLOBAL DE LOGROS	<i>p29r</i>	0-2	--	1247	ORDINAL	AM
ÍNDICE NO LOGROS/LOGROS	<i>p29rr</i>	0-1	-	1247	DICOTÓMICA	AM
DESEMPEÑO DE PARTIDOS						
NO APROBADOS/APROBADOS	<i>p16_1r</i>	0-1	-	1247	DICOTÓMICA	AM
NIVEL	<i>p16_1</i>	0-10	0	1231	ORDINAL	AM
CONFIANZA INSTITUCIONAL						
NO/SI	<i>p8r</i>	0-1	-	1247	DICOTÓMICA	AM
NIVEL	<i>p8</i>	0-3	9	1230	ORDINAL	AM
EVALUACIONES SOCIOTRÓPICA						
RETROSPECTIVA	<i>p</i>	0-4	9	1232	ORDINAL	AM
PROSPECTIVA	<i>p</i>	0-4	9	1095	ORDINAL	AM
EVALUACIONES DE BOLSILLO						
RETROSPECTIVA	<i>p9</i>	0-4	9	1232	ORDINAL	AR
PROSPECTIVA	<i>p10</i>	0-4	9	1095	ORDINAL	AR

Principal indicador de la variable

Para la formación del índice no logros/logros, *p29rr*, se generó previamente *p29r*, en donde sumé las percepciones del desempeño político, *p29_2*, y económico del gobierno, *p29_1*. La primera nueva variable, el índice global de logros, tomó tres valores: a quienes percibieron bastante o regular éxito gubernamental en mejorar la situación económica y la situación política del país les adjudiqué un solo valor, a quienes percibieron logros en una de estas dos esferas, otro valor, y quienes no supieron, no contestaron o no percibieron logros gubernamentales ni en mejorar la economía ni la política del país les asigné un tercer valor. En la segunda nueva variable, *p29rr*, sólo agrupé resultados de *p29r*: por un lado quienes percibieron algún logro gubernamental en una o dos esferas de la vida nacional, y por el otro, al resto de los entrevistados.

En la serie temporal de la confianza institucional agregué a los cuatro registros levantados en campo de noviembre de 96 a julio de 97, ocho valores calculados mediante una regresión lineal en la que el indicador de la confianza en la limpieza de las elecciones sirvió como variables independiente. Antes de completar la serie con los valores pronosticados, la correlación entre ambas variables fue de .97 a 95 por ciento de confianza, la r^2 ajustada fue de .914 a 97 por ciento de confianza y el valor de F de 32.95.

Por su parte, el cuadro A/4 exhibe las correlaciones entre los tres indicadores del desempeño gubernamental. Debe tomarse en cuenta que el indicador *global* es un índice de

medida ordinal, por lo que era de esperarse una alta correlación entre éste y los dos indicadores independientes que le dieron origen y dada la alta correclación entre las mediciones *económica* y *política* decidí utilizar en el modelo únicamente el indicador de evaluación de la economía.

CUADRO A/4
CORRELACIONES ENTRE INDICADORES DE DESEMPEÑO

	1	2
1. ECONÓMICO		.6812
2. POLÍTICO	.6812	
3. GLOBAL	.8623	.8549

Coefficientes significativos a 99% de confianza en prueba de dos colas

En el cuadro IV/2 se contienen las proporciones de población que en cada una de las doce aplicaciones expresó confianza en las instituciones públicas, tuvo evaluaciones retrospectivas de bolsillo y sociotrópica positivas, mientras que para la evaluación de partidos se incorporó la calificación promedio de cada muestra y en IV/3 se correlacionan estas variables agregadas. Por último, el cuadro IV/4 ofrece siete modelos de regresión logística binomial, en donde las variables dependientes son mis indicadores principales de legitimidad dicotomizados y las independientes las evaluaciones económicas sociotrópica retrospectiva, las evaluaciones de bolsillo retrospectiva y prospectiva, la evaluación en escala 1-10 a los partidos políticos y la confianza en las instituciones públicas, todas ellas tomadas de los resultados de junio de 1997.

En el proceso de evaluación de las variables, realicé distintas pruebas estadísticas, mostrando en el siguiente cuadro (A/5) las correlaciones entre las variables independientes de Weil, las dos de *bolsillo* y los principales indicadores de las variables dependientes.

CUADRO A/5
CORRELACIONES ENTRE VARIABLES INDEPENDIENTES DEL MODELO DE WEIL
E INDICADORES PRINCIPALES DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES

	1	2	3	4	5
VARIABLES INDEPENDIENTES					
WEIL					
1. SOCIOTRÓPICA		.239	.252	.274	.173
2. PARTIDOS:	.239		.182	.166	.202
3. CONFIANZA	.252	.182		.207	.118
BOLSILLO					
4. RETROSPECTIVA	.274	.166	.207		.394
5. PROSPECTIVA	.173	.202	.118	.394	
VARIABLES DEPENDIENTES					
SISTEMA					
6. SATISFACCIÓN	.460	.265	.342	.321	.198
7. LEGITIMIDAD	.249	.145	.180	.203	.137
PRESIDENCIA:					
8. RETROSPECTIVA	.525	.215	.321	.293	.220
9. PROSPECTIVA	.329	.057**	.184	.172	.215
10. LEGITIMIDAD	.286	.153	.146	.151	.166
PRI					
11. PREFERENCIA	.300	.166	.200	.167	.110
12. LEGITIMIDAD	.150	.070*	.095	.120	.040**
ÍNDICE DE APOYO	.526	.243	.295	.338	.267

Coefficientes significativos a 99 por ciento de confianza en pruebas de dos colas

*Coeficiente significativo a 95 por ciento de confianza en prueba de dos colas

** Coeficiente no significativo

A continuación, ofrezco el fraseo de las preguntas usadas en el cuadro IV/2 que junto con otros indicadores situacionales constituyeron la fuente de la evaluación longitudinal del modelo de Weil:

Juicio sociotrópico retrospectivo

1997, 1996: noviembre – mayo

- ¿Qué tanto éxito ha tenido el gobierno en lograr una mejor situación económica del país? Bastante, regular, nada, ns/nc

1996: marzo / enero

- ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la forma en que el gobierno maneja la situación económica del país? Opciones: marzo, de acuerdo, regular, en desacuerdo y ns/nc; enero, de acuerdo, desacuerdo y ns/nc

1995

- ¿Qué tanto éxito cree usted que está teniendo el gobierno en resolver [noviembre y julio: el aumento de precios / la falta de empleos?] [septiembre: los siguientes problemas / el aumento de precios / la falta de empleos?] Mucho, regular, nada, ns/nc

Juicio de bolsillo retrospectivo

1997, 1996, 1995

- ¿Cómo calificaría su situación personal en relación con el año pasado? Mejor, de igual a mejor, igual de igual a peor, peor, ns/nc. En noviembre y septiembre de 1995, la pregunta fue precedida de “En general...”, en julio, de “Hablando en general...”

Confianza institucional.

1997

- ¿Y cuánto confía en las instituciones públicas? Confía, confía algo, desconfía algo, desconfía, ns/nc
- 1996, noviembre*
- ¿Y cuánto confía en las instituciones de gobierno? Confía, confía algo, desconfía algo, desconfía, ns/nc. Como lo indiqué después de A/3 la serie de confianza institucional la construí con los cuatro registros presentados y ocho valores calculados con una regresión lineal en que el indicador de la confianza en la limpieza de las elecciones sirvió como variables independiente

Calificación a partidos 1997—1995

- En una escala donde 1 es muy malo y 10 muy bueno, califique el desempeño de las siguientes instituciones: los partidos políticos

Por su parte, el cuadro IV/4 corresponde a la versión *micro* –con indicadores subjetivos– del modelo de Weil y contiene los primeros siete modelos de regresión logística de un total de 25 que se presentan en la obra, de los que otros ocho aparecen en el capítulo V –uno más que en el antecedente porque integré dos de legitimidad democrática del presidente y el sistema y eliminé el de popularidad del PRI–, dos en el VII –de preferencia PRI y PRD– y ocho más en el VIII –de vuelta a los indicadores del respaldo actitudinal–. Por supuesto, para confeccionar éstos 25 modelos, corrí al menos otro tanto e hice pruebas previas, como correlaciones para seleccionar variables y evaluar multicolinealidad, por ejemplo. A parte, en este anexo presento 16 modelos realizados para examinar los efectos de

las variables de información sobre el apoyo actitudinal que se trabajó en el capítulo VI y que no presenté en el cuerpo de la obra.

En general, cada uno de éstos modelos asocia una variable dependiente dicotómica a dos o más variables independientes, cuyas categorías y/o rango se especifican en la primera columna de los cuadros y dada la semejanza formal de los modelos, bastará la presentación en lenguaje natural y en notación simbólica del primero, para conocer la de los demás.

La columna (1) del cuadro IV/4 es la ecuación de regresión logística de la satisfacción con el desempeño del sistema y contiene los coeficientes no estandarizados de cinco variables independientes –más la constante–, que corresponden a mi versión actitudinal del modelo de Weil. La primera de las cinco variables independientes es la evaluación económica sociotrópica, con rango 0-2 que significa que en la ecuación ingresó con valores 0 –opinión negativa–, 1 –regular– o 2 –positiva–; la segunda y tercera fueron la evaluación de bolsillo retrospectiva y prospectiva, con rango 0-4 –0 y 1, opiniones negativas, 2 moderada y 3 y 4 positivas–; la cuarta variable fue la evaluación a partidos con rango 1-10 y la quinta y última, con rango 0-3, la confianza. Para las otras seis variables dependientes –columna 2 legitimidad del sistema, 3 evaluación retrospectiva de la presidencia, 4 evaluación prospectiva de la presidencia, 5 legitimidad presidencial, 6 popularidad PRI y 7 legitimidad PRI–, las variables independientes utilizadas fueron las mismas.

Continuando con la satisfacción con el desempeño del sistema y utilizando los nombres de las variables en la base de datos, la notación simbólica de la ecuación (1) del cuadro IV/4 es³:

$$\log p18_sr_{sj} = \beta_o^j + \beta_1 p29_1 + \beta_2 p9 + \beta_3 p10 + \beta_4 p16_1 + \beta_5 p8 + a$$

Donde $\log p18_sr$ representa el logaritmo esperado para cada uno de los dos valores (0 = no satisfechos, 1 = satisfechos) de la variable dependiente, el sub índice sj y β_o^j la intersección para cada una de las categorías de la variable dependiente, $\beta_1 p29_1$ es el cambio en el logaritmo estimado de la razón de momios de la variable dependiente por cada cambio de una unidad en la evaluación retrospectiva sociotrópica, $\beta_2 p9$ para cambios en la evaluación retrospectiva de bolsillo, $\beta_3 p10$ para cambios en la evaluación de bolsillo prospectiva, $\beta_4 p16_1$ para cambios en la calificación a los partidos, $\beta_5 p8$ para la confianza en las instituciones públicas y a el valor estimado de la constante poblacional.

En la confección de mis modelos, en todos los casos me apoyé en alguna rutina del SPSS versión 10, utilizando los criterios definidos por defecto y generalmente el procedimiento *forward stepwise* y el test de *razón de verosimilitud*, que a decir de Menard es “la mejor prueba” porque realiza las evaluaciones con y sin la variable baja examen⁴. Por supuesto, mi propio criterio condicionó siempre y en todo momento la utilización de los resultados de estas rutinas, pues en algunos casos, como en el capítulo IV, aunque algunas

³Para la siguiente presentación, me apoyé en los trabajos de Jovell y Muro. Albert J. Jovell, *Análisis de regresión logística*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 25 y Francisco José Muro González, *Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas*. México: UAZ, UAA y PyV, p. 359

⁴Scott Menard, *Applied Logistic Regression Análisis*. USA: Sage Publications, 1995, [series: Quantitative Applications in the Social Sciences: 106], p. 38

variables no fueran significativas y en la perspectiva de construir el *mejor modelo* podrían haberse excluidos, sostenerlas obedeció a razones teóricas que expuse en su momento.

Para la lectura de cuadros pueden tomarse en cuenta las siguientes advertencias: las EXP β son razones de momios y como su nombre lo indica son el exponencial de las betas de la ecuación. En general, utilizo como indicadores de calidad del modelo las χ^2 , las r^2 de Nagelkerke y la proporción de casos pronosticados correctamente. Los grados de libertad de las χ^2 generalmente los especificué después de un slash [/] pero en algunos casos en la columna de etiquetas de las variables o indicadores⁵.

Finalmente, presento otros de los indicadores utilizados en el capítulo:

1997, febrero

- En su opinión ¿hay algún partido y/o líder de oposición responsable y preparado, capaz de ganarle al PRI? Si, no, ns/nc

1995, noviembre

- ¿Se siente bien representado(a) por alguno de los actuales partidos políticos, o hace falta uno nuevo? Bien representado, uno nuevo, ni una ni otra, ns/nc
- ¿Es posible reformar al PRI? Si, no, ns/nc
- Si se reformara, ¿votaría por él? Si, no, ns/nc

—V—

En este capítulo evalué los efectos sobre la legitimidad de lo que llamé fuentes de legitimidad, que incluyen valores o meta preferencias respecto al tipo de organización política y predisposiciones de los individuos. En el cuadro V/2, ofrezco ocho registros agregados que indican las fuentes de legitimidad del sistema y cuatro de la autoridad presidencial: en ambos casos, se trata de las proporciones de respuestas *democráticas*, por

⁵Ver David Hosmer y Stanley Lemeshow, *Applied Logistic Regression*. New York: Wiley & Sons, 303 p., Marija J. Norusis, *SPSS 6.1 Guide to Data Analysis*. New Jersey: Prentice-Hall. 582 p., Albert J. Jovell, *op cit*.

un lado, o de *finés / atributos* por el otro, que contienen los indicadores de mis variables dependientes principales, que presenté en el cuadro A/2. Por la importancia del indicador, por la experimentación en la pregunta, las opciones y el orden de respuestas, presento a continuación el fraseo exacto de cada indicador:

Legitimidad del sistema

Junio de 1995

- ¿Por qué diría usted que obedece al actual gobierno? Porque está formado por gente que sabe lo que hace, porque es la autoridad que los mexicanos eligieron, porque está formado por gente que busca el beneficio de la mayoría, porque de lo contrario, sería castigado, no lo obedece, ns/nc [no fue una pregunta de opción múltiple; se pidió a los entrevistados que ordenaran las frases según sus preferencias: las primeras preferencias de cada persona pueden tomarse como una elección entre múltiples opciones].

Mayo de 1996

- ¿Qué es lo más importante para obedecer al gobierno? Que esté formado por gente que sabe lo que hace, que sea la autoridad que los mexicanos eligieron, que esté formado por gente que busca el beneficio de la mayoría, que de no obedecer sería castigado, no lo obedece, ns/nc.

Septiembre y julio de 1996

- ¿Por cuál de las siguientes opciones obedece al gobierno? Porque está formado por gente que sabe lo que hace, porque es la autoridad que los mexicanos eligieron, porque está formado por gente que busca el beneficio de la mayoría, porque de no obedecer sería castigado, no lo obedece, ns/nc.

Noviembre de 1996

- ¿Por cuál de las siguientes opciones obedece al actual gobierno? Porque es la autoridad que los mexicanos eligieron, porque está formado por gente que busca el beneficio de la mayoría, porque de no obedecer sería castigado, no lo obedece, ns/nc.

Febrero, marzo y junio de 1997

- ¿Por cuál de las siguientes opciones obedece al actual gobierno? Porque es la autoridad que los mexicanos eligieron, porque está formado por gente que busca el beneficio de la mayoría, porque está formado por gente preparada, porque de no obedecer sería castigado, no lo obedece, ns/nc.

Legitimidad del presidente

Noviembre de 1996

- ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estaría más de acuerdo? El presidente Zedillo ... Tiene derecho a gobernarnos porque fue electo por la mayoría de los mexicanos, tiene derecho a

governarnos porque es una autoridad que busca el beneficio de la mayoría, no tiene derecho a governarnos, ns/nc.

Enero, marzo y junio de 1997

- ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estaría más de acuerdo? El presidente Zedillo ... tiene derecho a governarnos porque fue electo por la mayoría de los mexicanos, tiene derecho a governarnos porque es una autoridad que busca el beneficio de la mayoría, tiene derecho a governarnos porque es una persona preparada, no tiene derecho a governarnos, ns/nc.

En A/6 aparecen tres indicadores más de las fuentes de legitimidad del régimen: al primero le llamé *tipo de gobernante*, al segundo *gobierno de crisis* y al tercero *actitud ante la ley*. Con estos tres indicadores formé un *índice de orientación democrática* cuyo valor más alto implica individuos que prefirieron (1) *tipos de gobernante* electos democráticamente, (2) *gobiernos de crisis* también electos de esta forma y (3) gobiernos que por su *actitudes ante la ley* prefieren aplicarla sin discrecionalidad. Para el análisis transversal de datos, utilicé otras variables predisposicionales o microsociales que fueron la *confianza interpersonal*, la *orientación ante el cambio*, la *ideología* y la *identidad partidaria*, que también resumo en A/6. Como se advierte, el tipo motivacional de estas actitudes lo calificué de mixto, pues si bien parecerían valores no es irrelevante la posibilidad de que se trate de valores asociados al auto interés de las personas.

CUADRO A/6
FUENTES DE LEGITIMIDAD Y VARIABLES PREDISPOSICIONALES

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	INDICADOR	RANGO	MISSING	N	TIPO DE MEDICIÓN	TIPO DE RESPUESTA
FUENTES DE LEGITIMIDAD						
TIPO DE GOBERNANTE						
TIPOS	p25	0-2	—	1247	CATEGÓRICA	AM
<i>DEMÓCRATA</i>	<i>p25r_d</i>	<i>0-1</i>	<i>9</i>	<i>1096</i>	<i>DICOTÓMICA</i>	<i>AM</i>
GOBIERNO DE CRISIS						
GOBIERNO DE CRISIS	p33	0-4	—	1247	CATEGÓRICA	AM
<i>DEMOCRÁTICO</i>	<i>p33r_d</i>	<i>0-1</i>	<i>—</i>	<i>1171</i>	<i>DICOTÓMICA</i>	<i>AM</i>
ACTITUD ANTE LA LEY						
ACTITUDES	p26	0-3	9	1197	ORDINAL	AM
ACTITUD: LEY	p26r_d	0-1	—	1247	DICOTÓMICA	AM
ÍNDICE DE ORIENTACIÓN DEMOCRÁTICA	pf	0-3	—	1247	ORDINAL	AM
PREDISPOSICIONES						
CONFIANZA INTERPERSONAL	p7	0-3	9	1224	ORDINAL	AM
ORIENTACIÓN AL CAMBIO	p24r	0-1	—	1247	DICOTÓMICA	AM
IDEOLOGÍA: DERECHA/IZQUIERDA	p20	1-5	6	954	CATEGÓRICA	AM
IDENTIDAD PAN	p32r_pan	0-1	—	1247	CATEGÓRICA	AM
IDENTIDAD PRI	p32r_pri	0-1	—	1247	CATEGÓRICA	AM
IDENTIDAD PRD	p32r_prd	0-1	—	1247	CATEGÓRICA	AM
OTRAS VARIABLES						
EDAD	s1	18-90	—	1247	DISCRETA	S

Cuando aplica, en cursivas el indicador principal de la variable

El índice de orientación democrática (pf) se obtuvo de sumar las versiones dicotómicas de p25, p33 y p26, por lo que su rango es 0-3, donde 3 implica que el entrevistado eligió en los tres indicadores fuente la opción democrática o cero, y 0 que no eligió ninguna opción democrática.

Agregué el tipo de respuesta S, situacional

Como en los indicadores que presento en series también hice cambios experimentales en preguntas y respuestas, ofrezco el fraseo utilizado en cada aplicación, como también lo hago para aquellos, predisposicionales en este caso, que sólo utilicé para el análisis transversal con datos e junio de 1997:

Tipo de gobierno

Junio, marzo y enero de 1997

- Para que una persona tenga derecho a gobernar en México ¿cuál de las opciones que le leeré considera la más importante? Que cumpla con los objetivos sociales de la Revolución Mexicana aunque no se elija democráticamente; que se elija democráticamente aunque no cumpla con los objetivos sociales de la Revolución Mexicana, ns/nc.

Noviembre de 1996

- Para que en México una persona tenga derecho a gobernar ¿cuál de las opciones que le leeré considera la más importante? Que cumpla con los principios de la Revolución Mexicana aunque no se

elija democráticamente; que se elija democráticamente aunque no cumpla con los principios de la Revolución Mexicana; ns/nc.

Julio de 1996

- ¿Qué es más importante para elegir a nuestros gobernantes? Que cumpla con los principios de la Revolución Mexicana, aunque no se elija democráticamente; que se elija democráticamente, aunque no cumpla con los principios de la Revolución Mexicana; ns/nc.

Gobierno de crisis

Junio y marzo de 1997

- En caso de una crisis nacional ¿qué gobierno preferiría? Uno electo democráticamente, uno integrado por los más preparados, uno integrado por personas comprometidas con los ideales de la Revolución Mexicana, otro, ns/nc.

Actitud ante la ley

Junio, marzo y enero de 1997

- Para juzgar cuál es el mejor gobernante en México ¿cuál de las opciones que le leeré considera la más importante? Que siempre respete la ley, que casi siempre la respete pero haga excepciones en favor de quien más lo necesita, que independientemente de la ley haga excepciones en favor de quien más lo necesita, ns/nc.

Noviembre de 1996

- En el fraseo de la pregunta se excluyó “en México”, lo demás permaneció como en 1997

Julio de 1996

- ¿Qué es más importante para juzgar cuál es el mejor gobierno para México? El que siempre respeta la ley, el que casi siempre respeta la ley, pero hace excepciones en favor de quien más lo necesita, el que independientemente de la ley, ve por quien más lo necesita, ns/nc.

Junio de 1997

Confianza interpersonal

- Hablando en general ¿usted confía o desconfía de la demás gente? Confía, confía algo, desconfía algo, desconfía, ns/nc.

Orientación al cambio

- En su opinión ¿qué debe ser más importante para México? Conservar tradiciones y costumbres; cambiar e innovar; otra [si ambas, insista ¿con énfasis en las tradiciones o con énfasis en el cambio? Sitúe de acuerdo a la respuesta]; ns/nc.

Autoubicación ideológica

- ¿Usted se considera de derecha, de centro, o de izquierda? Derecha, centro derecha, centro [insista: ¿de centro derecha, o centro izquierda?], centro izquierda, izquierda, [no lea] ninguna, ns/nc.

Identidad partidaria

- ¿Con cuál partido político se identifica más? PRD, PRI, PAN, otros, ninguno, nc.

Para evaluar la relación entre estas variables, en A/7 muestro el resultado de sus correlaciones con mis variables de legitimidad estricta del sistema y la presidencia, añadiendo dos indicadores para cada una de estas figuras, uno de legitimidad democrática y otro sustantiva.

CUADRO A/7
LEGITIMIDAD ERICTA, FUENTES, PREDISPOSICIONES Y EDAD: CORRELACIONES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. SISTEMA: LEGITIMIDAD		.626	.407	.375	.257	.093	-.098	-.098	-.045	-.110	.036	-.078	-.228	.002	.192	-.183
2. SISTEMA: DEMOCRÁTICA	.626		-.458	.287	.347	-.099	-.058	.022	.046	.013	.020	-.062	-.134	-.014	.115	-.109
3. SISTEMA: SUSTANTIVA	.407	-.458		.090	-.114	.222	-.043	-.137	-.105	-.140	.018	-.016	-.104	.019	.084	-.082
4. PRESIDENTE LEGITIMIDAD	.375	.287	.090		.583	.376	-.058	-.060	.001	-.035	.025	-.066	-.253	-.004	.234	-.177
5. PRESIDENTE DEMOCRÁTICA	.257	.347	-.114	.583		-.534	-.051	.018	.053	.024	.048	-.046	-.204	-.017	.149	-.105
6. PRESIDENTE: SUSTANTIVA	.093	-.099	.222	.376	-.534		-.002	-.082	-.059	-.064	-.029	-.016	-.024	.015	.074	-.064
7. TIPO: DEMÓCRATA	-.098	-.058	-.043	-.058	-.051	-.002		.099	-.024	.598	.040	.108	.110	.052	-.094	.093
8. CRISIS: DEMOCRÁTICO	-.098	.022	-.137	-.060	.018	-.082	.099		.159	.665	.041	.114	.070	-.077	.012	.142
9. ACTITUD ANTE LA LEY	-.045	.046	-.105	.001	.053	-.059	-.024	.159		.590	.033	.019	.055	-.006	-.014	.064
10. ÍNDICE ORIENT. DEM.	-.110	.013	-.140	-.035	.024	-.064	.598	.665	.590		.076	.150	.126	.004	-.044	.174
11. CONF. INTERPERSONAL	.036	.020	.018	.025	.048	-.029	.040	.041	.033	.076		.008	.000	.033	.021	.020
12. ORIENTACIÓN AL CAMBIO	-.078	-.062	-.016	-.066	-.046	-.016	.108	.114	.019	.150	.008		.119	-.059	-.043	.161
13. DERECHA/IZQUIERDA	-.228	-.134	-.104	-.253	-.204	-.024	.110	.070	.055	.126	.000	.119		-.118	-.319	.447
14. IDENTIFICACIÓN PAN	.002	-.014	.019	-.004	-.017	.015	.052	-.077	-.006	.004	.033	-.059	-.118		-.191	-.311
15. IDENTIFICACIÓN PRI	.192	.115	.084	.234	.149	.074	-.094	.012	-.014	-.044	.021	-.043	-.319	-.191		-.353
16. IDENTIFICACIÓN PRD	-.183	-.109	-.082	-.177	-.105	-.064	.093	.142	.064	.174	.020	.161	.447	-.311	-.353	
17. EDAD	.079	.058	.023	.008	.003	.005	-.011	.015	-.007	-.022	-.030	-.146	-.136	-.050	.071	-.106

En **negritas** coeficientes significativos a 95 por ciento o más de confianza; el resto, no significativos

En general, las n's fueron de 1052 o más, con excepción de las correlaciones con la auto ubicación ideológica, en que por excluir la categoría de ninguno, fueron de alrededor de 900 casos

A/8 contiene las correlaciones entre mis indicadores de fuentes de legitimidad, predisposiciones y el resto de las variables dependientes del estudio, incluyendo también la edad.

A/8

APOYO POLÍTICO, FUENTES, PREDISPOSICIONES Y EDAD: CORRELACIONES

	SISTEMA: SATISFACCIÓN	PRESIDENCIA: POPULARIDAD	ZEDILLO PROSPECTIVA	PRI LEGITIMIDAD
TIPO: DEMÓCRATA	-.109	-.124	-.086	-.031
CRISIS: DEMOCRÁTICO	-.054	-.078	.022	.050
ACTITUD ANTE LA LEY: LEY	.020	-.075	-.022	.035
ÍNDICE DE ORIENTACIÓN DEMOCRÁTICA	-.057	-.108	-.013	.010
CONFIANZA INTERPERSONAL	.110	.078	.082	-.007
ORIENTACIÓN AL CAMBIO	-.128	-.081	-.103	-.049
IDEOLOGÍA: DERECHA/IZQUIERDA	-.296	-.325	-.287	-.219
SIN UBICACIÓN IDEOLÓGICA	.196	.238	.207	.085
IDENTIFICACIÓN PAN	-.004	-.024	-.026	-.064
IDENTIFICACIÓN PRI	.341	.402	.339	.394
IDENTIFICACIÓN PRD	-.158	-.264	-.195	-.265
NO SE IDENTIFICA	-.106	-.052	-.083	.049
EDAD	-.007	.044	.066	.042

En **negritas** coeficientes significativos a 95 por ciento o más de confianza; el resto, no significativos
En general, las n's fueron de 1052 o más, con excepción de las correlaciones con la auto ubicación ideológica, en que por excluir la categoría de ninguno, las n's fueron de alrededor de 900 casos

En el capítulo V también utilicé por una sólo vez otros indicadores, mismos que ahora transcribo:

Noviembre de 1995

- ¿Son todavía válidos los principios de la Revolución Mexicana? Si, no, ns/nc.
- ¿Cuál es el más importante de esos principios? [respuesta abierta].
- El actual gobierno mexicano, ¿cumple con los principios de la Revolución Mexicana? Si, no, ns/nc.
- Los próximos gobiernos ¿deben gobernar con el programa de la Revolución Mexicana, con uno completamente diferente, o con uno diferente y el de la Revolución a la vez? Programa revolucionario; programa diferente; diferente y revolucionario; ninguno; ns/nc

—VI—

En A/9 muestro las variables asociadas a la información, interés, *conciencia política* y otros recursos de los entrevistados. El primer indicador de conciencia política fue *interés*, que simplemente informa el interés en política declarado en una sola respuesta por los entrevistados. Para registrar los niveles de información, construí un primer índice al que llamé *partidista autorreferido*, que suma la respuesta a tres preguntas acerca de qué tanto dijeron conocer los programas de cada uno de los principales partidos políticos. En este caso, el valor máximo supone la declaración de conocimiento completo de los programas de los tres partidos. Un siguiente indicador, *debate autoreferido*, registró si el encuestado dijo haber escuchado o visto, completa o parcialmente, el debate entre los dos principales candidatos a la jefatura de gobierno del DF realizado días antes de la entrevista. Y el tercer indicador, *anuncios controlado*, fue un índice sobre la mención y descripción de los mensajes electorales televisados de cada uno de los tres candidatos, cuyo valor máximo supone la mención correcta de al menos un anuncio de cada candidato. De estos tres indicadores sólo el último controla el conocimiento, el segundo refiere la declaración de una conducta y el primero tiene un problema de endogeneidad con el interés, pues es de suponerse que las personas que expresaron interés tiendan a decirse conocedoras.

A la vez, construí cuatro índices de conciencia política: uno ponderado, *pipcp*, en donde se le dio más peso a la conducta referida y al conocimiento demostrado que a las declaraciones de interés o conocimiento de programas: su valor máximo, 19, implica individuos que dijeron tener mucho interés en política, cuyo valor fue 3, conocer completamente los programas de los tres principales partidos, con valor 6, haber visto o

escuchado todo el debate Cárdenas/Del Mazo, valor 4, y describieron correctamente al menos un anuncio de cada uno de los tres partidos, con valor 6. En este caso, el valor de las dos últimas respuestas fue duplicado, pues originalmente quienes vieron completo el debate tenían valor 2 y quienes refirieron correctamente el anuncio de un partido, valor 1. El segundo índice, no ponderado, *pincp*, suma los valores de los tres indicadores de conocimiento más el de interés; su valor máximo supone individuos en la misma situación que en el caso del valor máximo del índice anterior, solo que sin elevar el peso numérico de lo conductual. El tercero, de naturaleza conductual, *piccp*, suma la declaración de haber visto el debate y la demostración de haber visto y recordar anuncios electorales. El valor máximo corresponde a personas que vieron completamente el debate y refirieron correctamente anuncios de los tres partidos. Por último, un índice actitudinal, *piacp*, que integra las declaraciones de interés y conocimiento de los programas partidarios, cuyo valor máximo corresponde a quienes dijeron estar muy interesados en política y conocer completamente los programas de los partidos.

CUADRO A/9
VARIABLES INDEPENDIENTES: INFORMACIÓN Y CONCIENCIA POLÍTICA

(1)	(2) INDICADOR	(3) RANGO	(4) MISSING	(5) N	(6) TIPO DE MEDICIÓN	(7) TIPO DE RESPUESTA
CONCIENCIA POLÍTICA						
INTERÉS	p2r	0-3	--	1229	ORDINAL	AM
INFORMACIÓN POLÍTICA						
PARTIDISTA AUTOREFERIDA	p11	0-6	--	1247	ORDINAL	AR
DEBATE AUTOREFERIDO	p34	0-2	--	1247	DICOTÓMICA	C
ANUNCIOS CONTROLADO	p39r	0-3	--	1247	ORDINAL	C
ÍNDICES DE CONCIENCIA POLÍTICA	p31r	0-1	--	1247	DICOTÓMICA	C
<i>ÍNDICE PONDERADO DE CONCIENCIA POLÍTICA</i>	<i>pipcp</i>	<i>0-19</i>	--	<i>1247</i>	<i>ORDINAL</i>	<i>M</i>
<i>ÍNDICE PONDERADO RECODIFICADO</i>	<i>pipcp_r</i>	<i>0-2</i>	--	<i>1247</i>	<i>ORDINAL</i>	<i>M</i>
ÍNDICE NO PONDERADO DE CONCIENCIA POLÍTICA	pinpcp	0-14	--	1247	ORDINAL	M
ÍNDICE CONDUCTUAL DE CONCIENCIA POLÍTICA	piccp	0-5	--	1247	ORDINAL	C
ÍNDICE ACTITUDINAL DE CONCIENCIA POLÍTICA	piacp	0-9	--	1247	ORDINAL	AM
FUENTE DE INFORMACIÓN POLÍTICA						
<i>PRINCIPAL</i>	<i>p3</i>	<i>0-13</i>	--	<i>1247</i>	<i>CATEGÓRICA</i>	<i>C</i>
TV: FUENTE: PRINCIPAL	p3r_tv	0-1	--	1247	DICOTÓMICA	C
AZTECA: FUENTE: PRINCIPAL	p3r_azte	0-1	--	1247	DICOTÓMICA	C
TELEVISIA: FUENTE: PRINCIPAL	p3r_visa	0-1	--	1247	DICOTÓMICA	C
IMPRESOS: FUENTE: PRINCIPAL	p3r_impr	0-1	--	1247	DICOTÓMICA	C
OTROS RECURSOS						
<i>NIVEL DE ORGANIZACIÓN</i>	<i>p31</i>	<i>0-2</i>	--	<i>1247</i>	<i>ORDINAL</i>	<i>C</i>
<i>SEXO</i>	<i>sexo</i>	<i>1-2</i>	--	<i>1247</i>	<i>DICOTÓMICA</i>	<i>S</i>
ESCOLARIDAD						
<i>ESCOLARIDAD ORDINAL/7</i>	<i>s5</i>	<i>1-7</i>	--	<i>1247</i>	<i>ORDINAL</i>	<i>S</i>
<i>ESCOLARIDAD ORDINAL/4</i>	<i>s5r</i>	<i>1-4</i>	--	<i>1247</i>	<i>ORDINAL</i>	<i>S</i>
INGRESOS						
INGRESO FAMILIAR MENSUAL	s9	200-70000	0	960	CONTINUA	S
<i>INGRESO FAMILIAR MENSUAL ESTIMADO</i>	<i>s9_est</i>	<i>200-70000</i>	--	<i>1247</i>	<i>CONTINUA</i>	<i>S</i>
<i>ING. FAM. MENSUAL ESTIMADO RECODIFICADO</i>	<i>s9_est</i>	<i>1-3</i>	--	<i>1247</i>	<i>ORDINAL</i>	<i>S</i>

En cursivas el principal indicador de la variable

El índice ponderado de conciencia política sumó p2r, p11, (p34 x 2) y (p39r x 2); el no ponderado de conciencia política sumó p2r, p11, p34 y p39r; el índice conductual de conciencia política p34 y p39r; el índice actitudinal de conciencia política sumó p2r y p11

Agregué el tipo de respuesta S, situacional

Como se advierte, bajo este paraguas temático, incluí una variable que registra el principal *medio—fuente* de información política que el entrevistado dijo utilizar, así como otros indicadores asociados a la disponibilidad de recursos de las personas, como sus niveles de organización, sexo, escolaridad e ingresos. El índice de organización lo construí desde las respuestas a tres preguntas que indagan, cada una, si el entrevistados pertenecía a un sindicato, a una asociación vecinal o a cualquier tipo de organización. Para estimar el ingreso familiar mensual de 289 entrevistados que no lo declararon, corrí una ecuación de regresión con ingreso familiar mensual como variable dependiente y el nivel máximo de

estudios del jefe de familia y el nivel socioeconómico de la zona, de acuerdo a cartografía, como variables independientes. Para decidir las variables que incluiría en la ecuación corrí pruebas de correlación con el nivel máximo de estudios del jefe de familia, el nivel socioeconómico de la zona de acuerdo a cartografía, la edad y el género del entrevistado, pero como estas dos últimas no tuvieron asociaciones significativas no las integré en el cálculo final. Con la ecuación generé una nueva variable pronóstico que a su vez utilicé para crear la variable estimada. En general, asigné el valor del pronóstico de la ecuación a los casos de ingreso no declarado. Sin embargo, como para los entrevistados cuyos jefes de familia (1) no tenían ningún estudio, (2) o sólo primaria o secundaria y (3) vivían en zonas de bajo nivel socioeconómico, la ecuación pronosticaba valores, para (1) negativos, para (2) muy bajos y para (3) más bajos que el promedio del segundo, con base en las personas que sí declararon ingresos en estos grupos obtuve un promedio simple, asignándoselo posteriormente a la variable estimada.

A/10 contiene las correlaciones entre los cuatro índices de conciencia política y cada uno de sus cuatro componentes, así como con los indicadores de recursos y de la fuente principal de información política que los entrevistados declararon usar.

CUADRO A/10
CORRELACIONES ENTRE LOS ÍNDICES DE CONCIENCIA POLÍTICA, SUS COMPONENTES
Y LAS FUENTES PRINCIPALES DE DE INFORMACIÓN POPLÍTICA DE LOS ENTREVISTADOS

	1	2	3	4
<i>INDICES CONCIENCIA POLÍTICA</i>				
1. PONDERADO		.970	.834	.776
2. NO PONDERADO	.970		.674	.906
3. CONDUCTUAL	.834	.674		.299
4. ACTITUDINAL	.776	.906	.299	
<i>COMPONENTES</i>				
5. INTERÉS	.482	.558	.197	.608
6. PROGRAMAS	.707	.829	.267	.918
7. DEBATE	.631	.534	.703	.288
8. ANUNCIOS	.691	.542	.866	.204
<i>FUENTES DE INFORMACIÓN</i>				
9. TV	-.079	-.079	-.053	-.071
10. AZTECA	<i>.035</i>	<i>.028</i>	<i>.043</i>	<i>.011</i>
11. TELEVISA	-.142	-.142	-.116	-.117
12. IMPRESOS	.164	.172	.105	.163
<i>OTROS RECURSOS</i>				
13. ORGANIZACIÓN	.124	.121	.102	.099
14. SEXO	.107	.091	.117	<i>.051</i>
15. ESTUDIOS	.347	.339	.282	.277
16. INGRESOS	.175	.182	.119	.168
17. EDAD	-.063	<i>-.046</i>	-.087	<i>-.010</i>

En **negritas**, coeficientes significativos a 95% o más de confianza en prueba de dos colas; en *cursivas*, no significativos.

En A/11 ofrezco las probabilidades de expresar una evaluación positiva hacia el sistema, la presidencia y el PRI estimadas mediante modelos de regresión logística con el nivel de conciencia política, la principal fuente de información y la interacción entre ambas como variables independientes. Sólo en el caso del PRI aparecen los resultados cuando el modelo incluyó la interacción y cuando no.

CUADRO A/11
SATISFACCIÓN Y LEGITIMIDAD DEL SISTEMA: PROBABILIDADES ESTIMADAS
(CONCIENCIA POLÍTICA, FUENTE DE INFORMACIÓN Y SU INTERACCIÓN)

DIMENSIÓN / OBJETO	FUENTE DE INFORMACIÓN	CONCIENCIA POLÍTICA		
		BAJO	MEDIO	ALTO
<i>SISTEMA</i>				
SATISFACCIÓN	TELEvisa	0.3377	0.3854	0.4355
	OTRA	0.2118	0.2156	0.2193
LEGITIMIDAD	AZTECA	0.6578	0.5867	0.5118
	OTRA	0.6852	0.6958	0.6958
DEMOCRÁTICA	AZTECA	0.4121	0.3476	0.2882
	OTRA	0.4363	0.4749	0.5139
<i>PRESIDENCIA</i>				
RETROSPECTIVA	TELEvisa	0.6150	0.6573	0.6974
	OTRA	0.4526	0.4476	0.4427
PROSPECTIVA	TELEvisa	0.3200	0.4717	0.6288
	OTRA	0.2896	0.3220	0.3562
LEGITIMIDAD	AZTECA	0.6595	0.6371	0.6140
	OTRA	0.7668	0.7770	0.7869
DEMOCRÁTICA	AZTECA	0.4180	0.3956	0.3736
	OTRA	0.4559	0.5156	0.5749
<i>PRI</i>				
EFECTOS PRINCIPALES	TELEvisa	0.5561	0.5552	0.5543
	OTRA	0.4292	0.4283	0.4274
CON INTERACCIÓN	TELEvisa	0.5076	0.5855	0.6593
	OTRA	0.4411	0.4268	0.4126

Ahora, en A/12 aparecen las correlaciones entre conciencia política, nivel de organización, género, estudios e ingresos y mis variables dependientes.

CUADRO A/12
CONCIENCIA POLÍTICA, INTERÉS, ORGANIZACIÓN, SEXO, INGRESOS, ESTUDIOS
Y PRINCIPALES INDICADORES DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES (CORRELACIONES)

	SISTEMA			PRESIDENCIA				PRI
	SAT.	LEGIT.	LEGDEM.	RETROS.	PROSP.	LEGIT.	LEGDEM.	LEGIT.
CONCIENCIA.	-.009	-.059	-.015	-.045	.076	-.006	.042	-.012
INTERÉS	.046	.036	.015	.031	.102	-.032	.039	.020
ORGANIZACIÓN	-.001	.045	.028	-.020	-.023	.015	.025	-.021
SEXO	-.012	.016	-.015	-.007	-.028	-.005	-.013	.011
INGRESO	.000	.048	.011	.050	.086	.028	.035	.053
ESTUDIOS	-.074	-.010	.039	-.026	.002	.003	.027	-.002

En **negritas** coeficientes significativos a 95 por ciento de confianza o más en prueba de dos colas

En A/13 muestro los resultados de los tres registros de niveles de organización que hice durante 1997 y que fueron, como era de esperarse, estables y semejantes entre sí.

CUADRO A/13
NIVEL DE ORGANIZACIÓN

	NINGUNO	BAJO	ALTO*
FEBRERO 1997	75	20	6
MARZO 1997	72	23	5
JUNIO 1997	75	20	5

*Pertenece a dos o más organizaciones

A/14 contiene información de 16 regresiones logísticas. En todos los renglones, con excepción del penúltimo, las cifras corresponden a ocho modelos de otras tantas *figuras / dimensiones* de la legitimidad, cuando las variables independientes son simultáneamente evaluadas. El renglón *Mej. mod., R² Nag.*, contiene la r^2 de Nagelkerke de otros ocho modelos en que sólo usé las variables significativas –que destaco con *cursivas*– para comparar con el modelo que incluyó las seis variables de recursos. Hasta este capítulo, las regresiones logísticas con que examiné la relación entre legitimidad y alguna de sus dimensiones explicativas (las hipótesis de Weil en el capítulo IV, los valores y predisposiciones en el V) las había integrado en el mismo cuerpo del capítulo en cuestión, pero como en este caso los modelos tuvieron malos ajustes, opté por mostrarlo en este anexo.

CUADRO A/14

VAR. IND. [RANGO]	RECURSOS, FUENTE DE INFORMACIÓN Y APOYO ACTITUDINAL							PRI (8) LEG. EXP. β
	SISTEMA			PRESIDENCIA				
	(1) SAT. EXP β	(2) LEG. EXP β	(3) LEGDEM. EXP β	(4) RETR. EXP β	(5) PROSP. EXP β	(6) LEG.. EXP β	(7) LEGDEM.. EXP β	
CONCIENCIA [0-3]	1.08 (.41)	.80 (.01)	.88 (.17)	.98 (.84)	1.20 (.03)	.91 (.34)	1.03 (.69)	.96 (64)
TELEvisa [0-1]	2.13 (.00)	–	–	2.21 (.00)	1.62 (.00)	–	–	1.67 (00)
AZTECA [0-1]	–	.70 (.00)	.66 (.00)	–	–	.54 (.00)	.67 (00)	–
ORGANIZACIÓN [0-3]	1.00 (.95)	1.19 (.13)	1.08 (.44)	1.03 (.73)	.86 (.22)	1.04 (.72)	1.06 (.58)	.92 (48)
SEXO [0-1]	1.11 (.43)	.94 (.63)	1.04 (.72)	1.10 (.40)	1.12 (.34)	1.01 (.89)	1.02 (.84)	.97 (80)
ESCOLARIDAD [1-4]	.79 (.00)	.90 (.19)	1.05 (.49)	.86 (.05)	.91 (.22)	.90 (.22)	.96 (.58)	1.03 (60)
INGRESOS [1-3]	1.37 (.01)	1.82 (.00)	1.32 (.01)	1.44 (.00)	1.57 (.00)	1.72 (.00)	1.39 (00)	1.15 (19)
CONSTANTE	.27 (.00)	1.38 (.16)	.51 (.00)	.65 (.03)	.25 (.00)	2.09 (.00)	.64 (04)	.58 (00)
BONDAD DE AJUSTE								
PRONO. NO	100.0	9.6	87.8	75.9	97.3	.0	77.8	84.5
PRONO. SI	0.3	96.8	17.0	39.1	4.3	100.0	32.1	23.4
PRONO. CORRECTO	75.7	65.7	58.6	58.1	66.0	70.9	57.1	56.9
$\chi^2/6$ GDOS DE LIB.	33.10 (.00)	40.20 (.00)	24.77 (.00)	40.46 (.00)	31.62 (.00)	42.96 (00)	23.35 (.00)	15.63 (.01)
NAGELKERKE R ²	.039	.047	.028	.043	.035	.052	.026	.017
MEJ. MOD., R ² NAG.	.026	.042	.025	.042	.027	.048	.026	.013
N	1,247	1,163	1,163	1,247	1,247	1,168	1,168	1,247

Al identificar las variables independientes, entre corchetes [] aparece el rango de sus valores. Para sexo, 1= hombre, 0 = mujer.

Para el exponencial β y la χ^2 , las p 's aparecen entre paréntesis (); en **negritas** coeficientes significativos a 95% de confianza o más.

En *cursivas* las variables para un modelo más parsimonioso y en el renglón de mejor modelo, su r^2 de Nagelkerke.

Ahora, transcribo el fraseo exacto de las preguntas que utilicé en el cuadro VI/1, que integraron el índice de conciencia política y el indicador de confianza en medios y otras instituciones al que también hice referencia en el capítulo.

Principal fuente de información

Junio de 1997

- ¿Cuál es su principal fuente de información política? Lea todas las opciones. TV/Azteca, TV/Televisa, otra TV, radio, Reforma, La Jornada, Excélsior, El Universal, otro periódico, revista Proceso, otra revista, amigos, familiares, compañeros, otra, ns/nc.

Marzo de 1997

- De las siguientes ¿cuál es su principal fuente de información política? TV/Azteca, TV/Televisa, otra TV, radio, Reforma, La Jornada, Excélsior, El Universal, otro periódico, revista Proceso, otra revista, amigos, familiares, compañeros, otra, ns/nc

Julio de 1995

- ¿Cuál es su principal fuente de información política?

Interés en política. Junio de 1997

- ¿Cuánto interés o desinterés tiene en la política del país? Interesado, regular interesado, regular desinteresado, desinteresado, ns/nc.

Conocimiento de los programas de los partidos. Junio de 1997

- ¿Conoce la propuesta de gobierno para el DF del... PRI / PRD / PAN? Sí, regular, no

Conocimiento de los mensajes electorales de los partidos. Junio de 1997

- En esta campaña electoral, el PRD, PRI y PAN han pedido el voto de los ciudadanos anunciándose en televisión ¿cuál de los anuncios que usted ha visto recuerda en este momento del... PRI / PRD / PAN?

Exposición al debate entre Cárdenas y del Mazo. Junio de 1997

- ¿Vio el debate entre Alfredo del Mazo y Cuauhtémoc Cárdenas? Sí, completo, sí, en parte, no/nc

Nivel de organización. Junio de 1997

- Usted pertenece a...algún sindicato / alguna asociación de vecinos y/o de colonos / alguna otra asociación (deportiva, recreativa, ciudadana) / alguna organización religiosa. Si, no.

Confianza en instituciones

Julio de 1996

- ¿Cuánto confía o desconfía en...los militares / sí mismo / presidente / sacerdotes / noticieros de tv / periódicos / sistema de justicia / policía. Confía, confía algo, desconfía algo, desconfía, ns/nc

—VII—

En este capítulo examiné las consecuencias conductuales de la legitimidad del régimen, la presidencia y el PRI, a través del comportamiento electoral de los ciudadanos en 1997.

El cuadro A/15 contiene el número de estados que en las elecciones federales del año que se especifica en su primera columna, tuvieron tasas de participación iguales o superiores a 80 por ciento de posibles votantes y una votación efectiva a favor del PRI igual o superior a 80 por ciento del total de votantes. A pié de cuadro aparecen los valores de los coeficientes

de correlación para todo el periodo (1961-1997) y para dos subperiodos (1961-1976 y 1979-1997) entre las tasas de participación y el voto PRI en 416 casos estatales de 13 elecciones federales.

CUADRO A/15
NÚMERO DE ESTADOS CON PARTICIPACIÓN ELECTORAL
Y/O VOTO PRI IGUALES O SUPERIORES A 80 POR CIENTO

ELECCIÓN	PARTICIPACIÓN	VOTO PRI
1961 (D)	7	29
1964 (PyD)	6	28
1967 (D)	1	26
1970 (PyD)	2	29
1973 (D)	2	25
1976 (PyD)	7	29
1979 (D)	0	18
1982 (PyD)	1	15
1985 (D)	0	14
1988 (PyD)	0	1
1991 (D)	0	0
1994 (PyD)	6	0
1997 (D)	0	0

Coefficientes de Pearson participación/voto PRI a nivel federal (significativas a 96% de confianza o más en prueba de dos colas):
1961-1997 = 0.22 (n = 416); 1961-1976 = 0.45 (n = 192); 1979-1997 = -0.13 (n = 224)

Cifras de la elección de diputados federales. Fuente: Banamex, *México electoral*

D = elección de diputados federales / PyD = concurren elecciones de presidente de la República y diputados federales

En A/16 presento el valor de los coeficientes de correlación entre los indicadores agregados de popularidad del régimen y la presidencia, las evaluaciones de la economía (sociotrópica y de bolsillo; retrospectivas y prospectivas) y las intenciones de voto. El número de observaciones es muy reducido (n = 12) y la variabilidad de algunas variables muy baja, por lo que los resultados son completamente exploratorios.

A/16
ACTITUDES, PREFERENCIAS Y VARIABLES SITUACIONALES.
DF 1995-1997, CORRELACIONES.(DATOS AGREGADOS)

	PRI	PRD	PAN
Satisfacción	.246	.062	-.224
Presidente retrospectiva	.315	.122	-.318
Presidente prospectiva	-.041	.322	-.404
No PRI	-.180	.600	-.160
Economía retrospectiva	-.136	.465	-.715
Política retrospectiva	.069	.311	-.684
Bolsillo retrospectiva	.186	-.049	-.017
Bolsillo prospectiva	.412	.593	-.790
Desempleo	.094	-.560	.809
PIB	-.202	.714	-.782

n = 12 observaciones

En **negritas** correlaciones significativas a 95% de confianza o más en prueba de 2 colas

En A/17 aparece el valor de los coeficientes de correlación bivariados entre nueve indicadores de legitimidad en sus sentidos amplio y estricto y las intenciones de voto declaradas en junio de 1997.

CUADRO A/17
INDICADORES DEL APOYO POLÍTICO Y PREFERENCIA ELECTORAL
DF, JULIO DE 1997 (CORRELACIONES, DATOS INDIVIDUALES)

	PRD	PRI	PAN
ÍNDICE DE APOYO	-.375	.426	-.023
SISTEMA: SATISFACCIÓN	-.166	.331	-.016
SISTEMA: LEGITIMIDAD	-.217	.168	.002
SISTEMA: LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA	-.128	.133	-.012
PRESIDENCIA: POPULARIDAD	-.301	.387	-.008
PRESIDENTE: PROSPECTIVA	-.164	.283	-.033
PRESIDENTE: LEGITIMIDAD	-.205	.233	-.004
PRESIDENTE: LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA	-.123	.200	-.030
PRI: LEGITIMIDAD	-.283	.368	-.066

Las *n*'s en los indicadores de legitimidad estricta fue más o menos de 1163 casos; en los de popularidad, superior a 1168 pero casi siempre de 1247

En **negritas** los coeficientes significativos a 99 por ciento de confianza; en *cursivas* a 95 por ciento

En A/18 muestro el valor de los Exp (β) de dos regresiones logísticas, una en que la intención de voto PRI fue la variable dependiente y otra con intención de voto PRD. Como mi intención era analizar el efecto de las distintas dimensiones del respaldo actitudinal sobre el comportamiento electoral, omití el índice de apoyo y para el caso del PRI, no incluí la contra intención de voto por este partido. Como en este caso no me interesaba tanto evaluar el modelo cuanto el efecto de los indicadores de respaldo sobre las intenciones de voto, omití los datos de la bondad de ajuste.

CUADRO A/18
INDICADORES DEL APOYO POLÍTICO Y PREFERENCIA ELECTORAL
DF, JULIO DE 1997 (COEFICIENTES DE REGRESIÓN LOGÍSTICA)

	PRD		PRI	
	EXP β	SIG.	EXP β	SIG.
SISTEMA				
SATISFACCIÓN	.815	.261	3.145	.000
LEGITIMIDAD	.651	.028	.838	.555
LEG. DEM.	1.018	.926	1.378	.181
PRESIDENCIA				
POPULARIDAD	.716	.000	2.221	.000
PROSPECTIVA	.906	.553	1.748	.008
LEGITIMIDAD	.741	.126	2.766	.022
LEG. DEM.	1.066	.718	1.364	.163
PRI				
LEGITIMIDAD	.355	.000	--	--

A/19 contiene la distribución de las intenciones de voto en junio de 1997 de las personas de derecha, centro derecha y centro, así como de quienes dijeron haber votado por el PRI o el PAN en 1994. Las columnas no suman cien porque no muestro todas las categorías de cada variable, pero podrían deducirse. Por ejemplo, del 100 por ciento de quienes declararon intención de voto PRD en 1997, clasificados por su voto en 1994, 16.4 por ciento dijo haber votado PRI y 7.3 por ciento PAN; el resto lo hizo por otros partidos o no votó; con la ideología sucede lo mismo, del 100 por ciento de quienes revelaron preferencia PRD, 18.3 por ciento se dijo de derecha, 10 por ciento de centro derecha y 18 por ciento de centro.

CUADRO A/19
DF 1997: COMPOSICIÓN DEL ELECTORADO POR ANTECEDENTES DE VOTO E IDEOLOGÍA

	PRD	PRI	PAN	PVEM
VOTO 1994				
PRI	16.4	74.7	19.6	21.1
PAN	7.3	3.7	53.6	12.6
IDEOLOGÍA				
DERECHA	18.3	47.5	31.1	21.4
CENTRO DERECHA	10.0	34.2	31.8	25.7
CENTRO	18.0	10.8	14.9	31.4

Para cada variable, las columnas no suman 100 porque no incluí todas las categorías de respuesta

Para terminar, transcribo el *fraseo* exacto de las preguntas y opciones de respuesta del resto de indicadores considerados en el capítulo.

Julio de 1995

- ¿Qué está dispuesto a hacer para lograrlo: votaría oposición; participaría en manifestaciones; participaría en un partido de oposición; participaría en una organización social? Si; no; ns/nc.

Septiembre de 1996

- De las siguientes formas de protesta contra las injusticias del gobierno mexicano, ¿cuáles aprueba y cuáles no? Votar por un partido opositor / manifestarse públicamente / desobedecer pacíficamente al gobierno / enfrentarse incluso violentamente al gobierno / no pagar impuestos. Aprueba; aprueba regular; desaprueba regular; desaprueba; ns/nc.

Modelo de preferencia electoral

Junio de 1997

- ¿Por qué partido votó en la elección presidencial de 1994?. PRD, PRI, PAN, otro, ns/nc.

ANEXO II

CUESTIONARIO DE JUNIO DE 1997

Punto _____

Número de cuestionario _____

servicios de imagen y publicidad

df 12: junio de 1997

Iago estefanía 31, 4º piso, col granada, tel-fax 545 7351

Muy buenos días/tardes, soy... mostrar identificación y trabajo para *imagen pública*, que es un despacho de estudios privados. Le haré unas preguntas que no le quitarán mucho tiempo. Lo que responda es totalmente confidencial y sólo lo utilizaremos con fines analíticos. Gracias.

Control

¿Está empadronado en el DF? En caso negativo no aplique la entrevista

No preguntar

Sexo

[]

Hombre ___(1) Mujer ___(0)

Nivel socioeconómico por cartografía [vivienda y zona de la vivienda]

[]

Alto ___(4), Medio alto ___(3), Medio bajo ___(2), Bajo ___(1)

Delegación

[]

Inicio de cuestionario

1. ¿Qué tanta influencia considera que tiene la suerte en su vida? []

Mucha ___ (1) Algo ___ (2) Nada ___ (3) Ns/nc ___ (0)

2. ¿Cuánto interés o desinterés tiene en la política del país? []

Interesado ___ (3) Regular interesado ___ (2) Regular desinteresado ___ (1) Desinteresado ___ (0) Ns/nc ___ (9)

3. ¿Cuál es su principal fuente de información política? Lea todas las opciones []

 TV/Azteca ___ (1) TV/Televisa ___ (2) Otra TV ___ (3) Radio ___ (4) Reforma ___ (5) La Jornada ___ (6)
 Excélsior ___ (7) El Universal ___ (8) Otro periódico ___ (9) Revista Proceso ___ (10) Otra revista ___ (11)
 Amigos, familiares, compañeros ___ (12) Otra ___ (13) Ns/nc ___ (0)

4. Si hoy fuesen las elecciones de Jefe de Gobierno de la ciudad ¿por qué partido votaría? []

 PRD ___ (1) PRI ___ (2) PAN ___ (3) PVEM ___ (4) Otros ___ (5) No sabe ___ (6) No votaría ___ (0)
 Si dice estar indeciso, insista una vez

5. ¿Qué tan definitiva es su preferencia? []

 Definitiva, nada me haría cambiarla ___ (1) Puedo cambiarla dependiendo ___ (2)
 Nada definitiva, puedo cambiarla dependiendo ___ (3) Ns/nc ___ (0)

6. ¿Por qué partido votaría si hoy fuesen las elecciones de... []

diputados?

PRD ___ (1) PRI ___ (2) PAN ___ (3) PVEM ___ (4) Otros ___ (5) No sabe ___ (6) No votaría ___ (0)

asambleístas del DF?

PRD ___ (1) PRI ___ (2) PAN ___ (3) PVEM ___ (4) Otros ___ (5) No sabe ___ (6) No votaría ___ (0)

senadores de la República?

PRD ___ (1) PRI ___ (2) PAN ___ (3) PVEM ___ (4) Otros ___ (5) No sabe ___ (6) No votaría ___ (0)

7. Hablando en general ¿usted confía o desconfía de la demás gente? []
 Confía ___ (3) Confía algo ___(2) Desconfía algo ___ (1) Desconfía ___ (0) Ns/nc ___ (9)
8. ¿Y cuánto confía en las instituciones públicas? []
 Confía ___ (3) Confía algo ___(2) Desconfía algo ___ (1) Desconfía ___ (0) Ns/nc ___ (9)
9. ¿Cómo calificaría su situación personal en relación con el año pasado? []
 Mejor ___ (4), De Igual a mejor ___ (3), Igual insistir ___ (2), De igual a peor ___ (1), Peor ___ (0), Ns/nc ___ (9)
10. En comparación con la actual ¿cómo cree que será su situación personal dentro de diez años? []
 Mejor ___ (4) De Igual a mejor ___ (3) Igual insistir ___ (2) De igual a peor ___ (1) Peor ___ (0) Ns/nc ___ (9)
11. ¿Conoce la propuesta de gobierno para el DF del... []
- PRI? Si ___ (2) Regular ___ (1) No ___ (0) []
- PRD? Si ___ (2) Regular ___ (1) No ___ (0) []
- PAN? Si ___ (2) Regular ___ (1) No ___ (0) []
12. ¿Qué partido piensa que ganará la elección de Jefe de Gobierno del DF? []
 PRD ___ (1) PRI ___ (2) PAN ___ (3) Otro ___ (4) Ns/nc ___ (0)
13. ¿Qué tan limpias considera que serán las elecciones de Jefe de Gobierno del DF? []
 Limpias ___ (3) Regular limpias ___ (2) Regular sucias ___ (1) Sucias ___ (0) Ns/nc ___ (9)
14. ¿Por qué partido votó en la elección presidencial de 1994? []
 PRD ___ (1) PRI ___ (2) PAN ___ (3) Otro ___ (4) Ns/nc ___ (0)
15. Y en estas elecciones ¿por cuál partido no votaría? []
 PRD ___ (1) PRI ___ (2) PAN ___ (3) Otros ___ (4) Ns/nc ___ (0)
16. En una escala donde 1 es muy malo y 10 muy bueno, califique el desempeño de las siguientes instituciones [] [si no sabe o no contesta dejar en blanco, si califica con cero, ponga 1]
- Los partidos políticos []
- La Asamblea de Representantes del DF []
- La Cámara de Diputados []
- La Regencia de la ciudad []
- La Presidencia de la República []
- La Procuraduría General de la República (procuración de justicia) []

17. En la misma escala califique el desempeño de los siguientes partidos políticos:

PRD []
 PRI []
 PAN []

18. ¿Qué tan satisfecho o insatisfecho se siente con nuestro sistema de gobierno, es decir de la forma en que funcionan de conjunto la presidencia de la República, las cámaras de diputados y senadores, el poder judicial y los partidos políticos en México? []

Muy satisfecho ___ (3) Algo satisfecho ___ (2) Algo insatisfecho ___ (1) Muy insatisfecho ___ (0) Ns/nc ___ (9)

19. ¿Conoce usted a... el diputado de su distrito electoral? []
 Si ___ (1) No/nc ___ (0)

el representante ante la ARDF de su distrito electoral? []
 Si ___ (1) No/nc ___ (0)

20. ¿Usted se considera de derecha, de centro, o de izquierda? []

Derecha ___ (1) Centro derecha ___ (2) Centro insista: ¿de centro derecha, o centro izquierda? ___ (3), Centro izquierda ___ (4) Izquierda ___ (5) No lea → Ninguna ___ (6) Ns/nc ___ (0)

21. Y ¿en dónde ubicaría usted al...

	1.Derecha	2.Centro derecha	3.Centro [insistir]	4.Centro izquierda	5.Izquierda	6.Ninguna	0.Ns/nc	
PAN?	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	[]
PRI?	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	[]
PRD?	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	[]
PVEM?	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	[]

22. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estaría más de acuerdo? Lea las tres primeras opciones. Rótelas. Pida al entrevistado elegir una []

El presidente Zedillo...
 Tiene derecho a goberarnos porque fue electo por la mayoría de los mexicanos ___ (1)
 Tiene derecho a goberarnos, porque es una autoridad que busca el beneficio de la mayoría ___ (2)
 Tiene derecho a goberarnos porque es una persona preparada ___ (3)
 No tiene derecho a goberarnos ___ (4) Ns/nc ___ (0)

23. Y de las siguientes afirmaciones ¿con cuál estaría más de acuerdo? []

Los diputados...
 Tienen derecho a hacer leyes porque fueron electos por la mayoría de los mexicanos ___ (1)
 Tienen derecho a hacer leyes, porque son personas que buscan el beneficio de la mayoría ___ (2)
 Tienen derecho a hacer leyes porque son personas preparadas ___ (3)
 No tienen derecho a hacer leyes ___ (4) Ns/nc ___ (0)

24. En su opinión ¿qué debe ser más importante para México? Lea las dos primeras opciones. Rótelas. Pida al entrevistado elegir una []

Conservar tradiciones y costumbres ___ (1) Cambiar e innovar ___ (2)
 Otra si ambas, insista ¿con énfasis en las tradiciones o con énfasis en el cambio? Sitúe de acuerdo a la respuesta ___ (3)
 Ns/nc ___ (0)

25. Para que una persona tenga derecho a gobernar en México ¿cuál de las opciones que le leeré []
considera la más importante? Lea las dos primeras opciones. Rótelas. Pida al entrevistado elegir una
Que cumpla con los objetivos sociales de la Revolución Mexicana, aunque no se elija democráticamente ___ (1)
Que se elija democráticamente aunque no cumpla con los objetivos sociales de la Revolución Mexicana ___ (2)
no lea → Ns/nc ___ (0)
26. En general, para juzgar cuál es el mejor gobernante en México ¿cuál de las opciones que le leeré []
considera la más importante? Lea las tres primeras opciones. Rótelas. Pida al entrevistado elegir una
Que siempre respete la ley ___ (2) Que casi siempre la respete pero haga excepciones en favor
de quien más lo necesita ___ (1) Que independientemente de la ley haga excepciones en favor
de quien más lo necesita ___ (0) Ns/nc ___ (9)
27. En general ¿por cuál de las siguientes opciones obedece al actual gobierno? Lea las cuatro []
primeras opciones. Rótelas. Pida al entrevistado elegir una
Porque es la autoridad que los mexicanos eligieron ___ (1)
Porque está formado por gente que busca el beneficio de la mayoría ___ (2) Porque está formado por gente preparada ___ (3)
Porque de no obedecer sería castigado ___ (4) No lo obedece ___ (5) Ns/nc ___ (0)
28. En general ¿cuál es su opinión de []
Zedillo? []
Muy buena ___ (5) Buena ___ (4) Regular buena ___ (3) Regular mala ___ (2) Mala ___ (1) Muy mala ___ (0) Ns/nc ___ (9)
- su diputado federal? []
Muy buena ___ (5) Buena ___ (4) Regular buena ___ (3) Regular mala ___ (2) Mala ___ (1) Muy mala ___ (0) Ns/nc ___ (9)
- su representante ante la ARDF? []
Muy buena ___ (5) Buena ___ (4) Regular buena ___ (3) Regular mala ___ (2) Mala ___ (1) Muy mala ___ (0) Ns/nc ___ (9)
29. ¿Qué tanto éxito ha tenido el gobierno en lograr...? []
2.Bastante 1.Regular 0.Nada 9.Ns/nc
- Una mejor situación económica del país []
- Una mejor situación política en el país []
30. Para el final del sexenio de Zedillo ¿cree usted que las cosas estarán mejor o peor? []
Mucho mejor ___ (6), Mejor ___ (5), De igual a mejor ___ (4), Iguales insista una vez ___ (3),
De igual a peor ___ (2) Peor ___ (1), Mucho peor ___ (0),Ns/nc ___ (9)
31. ¿Usted pertenece a... []
1.Si 0.No y ns/nc
- Algún sindicato []
- Alguna asociación de vecinos y/o de colonos []
- Alguna otra asociación (religiosa, deportiva, recreativa, ciudadana) []
- 32.¿Con cuál partido político se identifica más? []
PRD___ (1) PRI___ (2) PAN___ (3) Otros___ (4) Ninguno ___ (5) Nc___ (0)
33. En caso de una crisis nacional ¿qué gobierno preferiría? Uno... []
[Lea todas las opciones de respuesta. Rótelas]
Electo democráticamente ___ (1) Integrado por los más preparados ___ (2)
Integrado por personas comprometidas con los ideales de la Revolución Mexicana ___ (3) Otro ___ (4) Ns/nc ___ (0)

34. ¿Vio el debate entre Alfredo del Mazo y Cuauhtémoc Cárdenas? []
Sí, completo ___ (2) Sí, en parte ___ (1) No/nc ___ (0)
35. Y de lo que vio o ha escuchado, e independientemente de sus simpatías políticas ¿quién piensa []
que ganó el debate?
Del Mazo ___ (1) Cárdenas ___ (2) Empate ___ (3) Ninguno ___ (4) Ns/nc ___ (0)
36. ¿Qué cualidad positiva mostró el que según usted ganó el debate? [Ponga tan sólo la primera []
mención] _____
37. Y ¿cuál fue el principal defecto o el principal error de quien perdió el debate? [Ponga tan sólo la []
primera mención] _____
38. ¿De qué manera afectó su simpatía electoral? []
De ninguna ___ (1) La cambió ___ (2) La afirmó ___ (3) Ns/nc/otra ___ (0)
39. En esta campaña electoral, el PRD, el PRI y el PAN han pedido el voto de los ciudadanos
anunciándose en la televisión ¿cuál de los anuncios que usted ha visto recuerda en este momento del
ponga sólo uno, es decir, describa el que primero mencione el entrevistado
- PRD? _____ []
- PRI? _____ []
- PAN? _____ []
40. ¿De qué partido es el anuncio de televisión que más le ha gustado? []
PRD___ (1) PRI___ (2) PAN___ (3) PVEM ___ (4) Ninguno ___ (5) Otros___ (6) Nc___ (9)

Sociodemográficas

1. ¿Cuántos años tiene? ----- > []
2. ¿Tiene hijos? [si no sabe, ponga no] Si ___ (1) No y nc ___ (0) ----- > []
3. ¿Cuál es su religión? Ninguna ___ (0) Católico ___ (1) Otra ___ (2) []
4. La semana pasada ¿cuántas veces fue a su iglesia? []
Ninguna, no recuerda y no contesta ___ (0) Una ___ (1) Dos o más ___ (2)
5. ¿Cuál es su nivel máximo de estudios? []
Ninguno ___ (1) Primaria sin terminar ___ (2) Primaria terminada ___ (3) Secundaria (concluida, o no) ___ (4)
Bachillerato (preparatoria o carrera técnica, concluido, o no) ___ (5) Licenciatura (concluida, o no) ___ (6) Posgrado ___ (7)
6. ¿A qué se dedica usted? si tiene dos o más ocupaciones, sólo la principal []
Estudia ___ (1) Trabaja ___ (2) Desempleado (se quedó sin trabajo y/o está buscando trabajo desde hace un mes) ___ (3)
Al hogar ___ (4) Jubilado o pensionado ___ (5) Otra, ¿cuál? _____ (6)
si no trabaja, pase a la pregunta 8
7. Si trabaja, ¿en dónde lo hace? []
Gobierno ___ (1), Paraestatal ___ (2), Empresa privada ___ (3), Sector social ___ (4),
Por su cuenta ___ (5), Con su familia ___ (6) Al hogar ___ (7), Otro ___ (8), Ns/nc ___ (9)
8. ¿Cuál es el nivel de estudios del Jefe de Familia? estudios concluidos o no []
Ninguno ___ (1) Primaria ___ (2) Secundaria ___ (4)
Bachillerato ___ (5) Licenciatura ___ (6) Posgrado ___ (7)
9. Por último, ¿podría decirme alrededor de cuánto es su ingreso familiar mensual? [es sólo para el análisis estadístico. Anote sin centavos, redondee] []
\$ _____
- Sólo para que verifiquen mi trabajo, ¿podría decirme su número telefónico? _____

Fin de la entrevista**Sólo para supervisión y verificación**

Dirección anote sin preguntar calle, número y colonia _____

x. Día de aplicación [_____]

x. Hora de aplicación aproxime y redondee [_____]

x. Entrevistó [_____]

ANEXO III: GUÍA DEL DISCO COMPACTO

El disco compacto de éste *Anexo III* contiene 18 archivos digitales: *datos.sav* es un archivo para SPSS versión 10 que contiene la base de datos del estudio muestral que sirvió como fuente empírica principal de este trabajo y consta de 78 columnas originales de información y 104 adicionales con variables recodificadas o creadas para 1,247 individuos, lo que totaliza 226,954 celdas de registro; en Word (extensiones *.doc*) figuran nueve archivos, numerados consecutivamente que van del *Prefacio* al *CapítuloVIII* de conclusiones, así como siete archivos más que contienen la *Portada*, los índices, las *Siglas y acrónimos* utilizados en la obra y los anexos. Finalmente, agrego un archivo *compacto.cdr* que es la portada en Corel Draw versión 10 del disco compacto descrito.

Mi idea es que cualquier persona interesada pueda reproducir esta obra en su diseño original, así como cotejar mis propios resultados con la fuente primaria de la investigación.